DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 8 de Setiembre de 1989

Tomo 336 Año LXXXIII Número 22942
Depósito Legal 238.049/89

Florida 1178
Dirección

903371 - 915925 - 916583
Teléfonos

SUMARIO

Ministerio de Economía y Finanzas

1

Decreto 199/989. - Se incorporan determinados proyectos de inversión de la Unidad Ejecutora "Dirección Nacional de Identificación Civil, al Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1989".

2

Decreto 218/989. - Se amplían en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989, diversos proyectos de inversión de la Unidad Ejecutora Dirección de Loterías y Quinielas.

Ministerio de Defensa Nacional
3

Decreto 200/989.- Se aprueba el Reglamento de concursos de ascensos del Personal de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

4

Resolución 257/989. - Se autoriza tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma HISUD S.A.

Suprema Corte de Justicia
5

Acordada 7.033. - Se designa Regulador de Honorarios de Contadores por el período que se determina.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
1

Decreto 199/989. - Se incorporan determinados proyectos de inversión de la Unidad Ejecutora "Dirección Nacional de Identificación Civil, al Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1989".

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio del Interior.

Montevideo, 2 de mayo de 1989.

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al Ejercicio 1989, presentado por la Unidad Ejecutora 031 "Dirección Nacional de Identificación Civil" del Programa 014 "Identificación Civil" del Inciso 04 -Ministerio del Interior-, la cual solicita la incorporación de dos proyectos al Plan de Inversiones Públicas de dicho Ejercicio.

Considerando: I) Que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en el preventivo presentado;

II) Que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1989, los proyectos de inversión siguientes, por un monto total de N$200:000.000 (nuevos pesos doscientos millones), a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inc.	Programa	Unidad Ejecutora	Monto en N$
04	014	031 Dirección Nacional de Identificación Civil	
		PROYECTOS	
		Máquinas, equipos y mobiliario Nº 729	170:000.000
		Adquisición de edificios preexistentes Nº 924	30:000.000

Art. 2º Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al Ejercicio 1989, presentado por la Unidad Ejecutora 031 "Dirección Nacional de Identificación Civil" del Programa 014 "Identificación Civil" del Inciso 04 -Ministerio del Interior-, por un monto total de N$ 370:000.000 (nuevos pesos trescientos setenta millones), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 3º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. - **SANGUINETTI. - LUIS MOSCA. - ANTONIO MARCHESANO.**

A N E X O

PROYECTOS A SER INCORPORADOS AL P.I.P. 1989

A FINANCIARSE CON RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

INC	PROG	UE	PROYECTO Nº	PROYECTO DENOMINACION	IMPORTE
04	014	031	729	Máquinas, equipos y mobiliario	170:000.000,00
04	014	031	924	Adquisición de edificios preexistentes	30:000.000,00
					200:000.000,00

A N E X O

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRA-PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1989, INCLUIDOS (ADJUNTOS) AL PROYECTO DE DECRETO

INC	PROG	UNIDAD EJECUTORA Nº	UNIDAD EJECUTORA DENOMINACION	CUENTA	IMPORTE
04	014	031	Dirección Nacional de Identificación Civil	33871/20-420	370:000.000,00

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 1989.

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
031	DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

SECTOR Nº 35
PROGRAMA Nº 014
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33871/20 - 420
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto-Ley Nº 14.762, artículo 26 de 2/2/978; Resolución del Ministerio del Interior de 16/9/981; Ley Nº 15.903, artículo 595, literal C) de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 70:000.000,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Céd. de Identidad y 10% pasaportes	N$	300:000.000,00
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	300:000.000,00

N$ 300:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 370:000.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$		7[illegible]	Máquinas, equipos y mobiliario	N$	170:000.000,00
1	N$		924	Adquisición de edificios preexistentes	N$	
2	N$	[illegible]:000.000,00			N$	30:000.000,00
3	N$	[illegible]:000.000,00			N$	
4.7	N$	2:000.000,00			N$	
5.4	N$				N$	
7	N$	15:000.000,00			N$	
8	N$				N$	
9	N$	2:000.000,00		TOTAL	N$	200:000.000,00
TOTAL	N$	170:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 370:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 370:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

2

Decreto 218/989. - Se amplían en el Plan de Inversiones públicas ejercicio 1989, diversos proyectos de inversión de la Unidad Ejecutora Dirección de Loterías y Quinielas.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 10 de mayo de 1989.

Visto: la aprobación del Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestarios correspondiente al ejercicio 1989, de la Unidad Ejecutora 008 "Dirección de Loterías y Quinielas" del Programa 008 "Recaudación de Ingresos provenientes de Loterías, Quinielas y Afines" del Inciso 05 -Ministerio de Economía y Finanzas-, por decreto del Poder Ejecutivo de 22 de febrero de 1989.

Resultando: I) Que ha sido elevada la solicitud para un nuevo pronunciamiento del Poder Ejecutivo respecto a las modificaciones introducidas por dicha Unidad Ejecutora en su preventivo;

II) Que la referida ampliación se financiará con recursos extrapresupuestales.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45º y 48º del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89º de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45º, 46º y 47º de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y por el artículo 90º de la ley 15.809 precitada, y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989, el proyecto de inversión siguiente a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inciso	Programa	Unidad Ejecutora	Monto en N$
05	008	008 Dirección de Loterías y Quinielas Proyecto Máquinas, equipos y mobiliarios Nº 753	20:000.000,00

Art. 2º Apruébanse las modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1989, presentado por la Unidad Ejecutora 008 "Dirección de Loterías y Quinielas" del Programa 008 "Recaudación de Ingresos provenientes de Loterías, Quinielas y Afines" del Inciso 05 -Ministerio de Economía y Finanzas-, por un monto de N$ 40:000.000,00 (nuevos pesos cuarenta millones), de acuerdo al detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 3º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; publíquese, etc. - SANGUINETTI. - RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

A N E X O

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRA-PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1989, INCLUIDOS (ADJUNTOS) AL PROYECTO DE DECRETO

INC	PROG	Nº	UNIDAD EJECUTORA DENOMINACION	CUENTA	IMPORTE
05	008	008	Dirección de Loterías y Quinielas	35009/1110	40:000.000,00

A N E X O

PROYECTOS A SER AMPLIADOS EN EL P.I.P. 1989 A FINANCIARSE CON RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

INC	PROG	UE	PROYECTO Nº	DENOMINACION	IMPORTE
05	008	008	753	Maq. eq. y mobiliario	20:000.000,00

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 198.9.

INCISO Nº	DENOMINACION
05	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
008	DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

SECTOR Nº 32
PROGRAMA Nº 008
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
Ley Nº 13.318, artículo 14 de 28/12/964.

CTA. CTE. Nº 35009/1110
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: .... N$ 40:000.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 40:000.000,00 N$ 40:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 40:000.000,00

II) EGRESOS

	FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	P/Proyecto Costo
0	N$	753	Maq. eq. y mobiliarios	N$ 20:000.000,00
1	N$			N$ ....
2	N$			N$ ....
3	N$			N$ ....
4.7	N$			N$ ....
5.4	N$			N$ ....
7	N$ 20:000.000,00			N$ ....
8	N$			N$ ....
9	N$		TOTAL	N$ 20:000.000,00
TOTAL	N$ 20:000.000,00			

TOTAL EGRESOS N$ 40:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 40:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
3

Decreto 200/989.- Se aprueba el Reglamento de Concursos de ascensos del Personal de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de mayo de 1989.-

Visto: la gestión del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, solicitando la ampliación del decreto 24.118/958, de fecha 26 de junio de 1958, mediante la aprobación de un Reglamento de Concursos de ascensos para el Personal del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Considerando: que el reglamento propuesto en base a la experiencia recogida, perfecciona el sistema de llamado a concurso en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, ajustando las exigencias a los niveles de actuación, acorde a las jerarquías, fundamentalmente en lo que respecta a Odontólogos, químicos Farmacéuticos y Nurses, cubriendo vacíos no contemplados en el referido decreto 24.118/958 de fecha 26 de junio de 1958.

Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Apruébase el Reglamento de Concursos de ascensos del Personal del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, el que quedará redactado de la siguiente manera:

REGLAMENTO DE CONSURSOS PARA LOS OFICIALES MEDICOS, ODONTOLOGOS, QUIMICOS Y NURSES DE LOS SERVICIOS GENERALES

CAPITULO I

Artículo 1º. El Ministerio de Defensa Nacional, llamará a los postulantes al ascenso por concurso en la primera quincena del mes de junio de cada año, para la provisión de las vacantes adjudicadas a este sistema en los ascensos a otorgarse el 1º de febrero siguiente, fijándose un plazo para el cierre de las inscripciones.

Esta resolución será acompañada por un cuadro estableciendo el número de vacantes existentes, para ser llenadas por concurso discriminadas por cuerpo y por grados dentro de cada uno de ellos.

Art. 2º. Las solicitudes para disputar vacantes serán dirigidas al señor Ministro de Defensa Nacional, por el conducto correspondiente, acompañadas de una copia del Informe Anual de Calificación de cada postulante. Expirado el plazo para la presentación de solicitudes, previo informe de los Organismos Calificadores correspondiente, se hará conocer por el Boletín del Ministerio de Defensa Nacional, la nómina de Oficiales autorizados para presentarse a las referidas pruebas.

Art. 3º. El Poder Ejecutivo, designará los Tribunales de Concurso los que tendrán la competencia y la constitución que a continuación se expresa:

a) Tribunal Nº 1 para Tenientes Coroneles del Cuerpo Médico, aspirantes al ascenso a Coronel;

b) Tribunal Nº 2 para Mayores, aspirantes al ascenso a Teniente Coronel, se integrará por cuerpos en la forma siguiente:
Tribunal Nº 2 a para Mayores Médicos;
Tribunal Nº 2 b para Mayores Odontólogos;
Tribunal Nº 2 c para Mayores Químicos Farmacéuticos;

c) Tribunal Nº 3 para Capitanes aspirantes al ascenso a Mayor, se integrará por cuerpos de la siguiente forma:
Tribunal Nº 3 a para Capitanes Médicos.
Tribunal Nº 3 b para Capitanes Odontólogos.
Tribunal Nº 3 c para Capitanes Químicos Farmacéuticos;

d) Tribunal Nº 4 para Tenientes 1ros. aspirantes al ascenso a Capitán, se integrará por cuerpos en la forma siguiente:
Tribunal Nº 4 a para Tenientes 1ros. Médicos.
Tribunal Nº 4 b para Tenientes 1ros. Odontólogos.
Tribunal Nº 4 c para Tenientes 1ros. Químico Farmacéutico.
Tribunal Nº 4 d para Tenientes 1ros. Nurses;

e) Cada Tribunal estará constituido por un Coronel Combatiente como Presidente, 3 vocales y 1 Secretario.

Los Vocales podrán ser Oficiales combatientes o del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, ajustándose a las siguientes pautas:

(1) Deberán tener jerarquía en lo posible superior a la de los concursantes;

(2) Uno de los Vocales, como mínimo, deberá pertenecer al mismo cuerpo de los concursantes;

(3) Se procurará que en lo posible por lo menos uno de los integrantes del Tribunal sea Intructor de la Escuela de Sanidad de las fuerzas Armadas;

f) El Secretario del Tribunal será un Oficial Combatiente de jerarquía no inferior a Capitán; desempeñará las funciones que en la presente reglamentación se le asignan careciendo de facultades jurisdiccionales en las decisiones del Tribunal.

Art. 4º Los Tribunales de Concurso funcionarán en todos los casos con el total de sus miembros al procederse a su designación, también serán designados los suplentes respectivos.

CAPITULO II

Artículo 5º. El número de Pruebas por cada Tribunal de Concurso será de dos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 26, Capítulo III.

Art. 6º. La bibliografía de referencia, a ser usada como material de estudio con carácter oficial, para la realización de las distintas pruebas, será puesta en conocimiento de los eventuales concursantes, mediante publicación en el Boletín del Ministerio de Defensa Nacional.

A tales efectos, el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas elevará anualmente la realización de textos y demás material de estudio vigente, a la vez que asegurará que en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas, existan suficiente cantidad de ejemplares de los mismos, como para satisfacer a las demandas de los intresados.

Art. 7º. En todos los casos la Prueba Nº 1, consistirá en la realización de un trabajo Monográfico el que procurará evaluar los conocimientos del concursante en distintos temas relativos a su profesión.

Art. 8º. El tema Monográfico a ser planteado se ajustará para cada jerarquía y cuerpo a los lineamientos generales establecidos en el Anexo 1 Cuadro A.

Art. 9º. Para la determinación del tema Monográfico a ser planteado se procederá de la siguiente forma:

a) Anualmente el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, propondrá al Ministerio de Defensa Nacional una lista de como mínimo 5 (cinco) posibles temas para cada jerarquía y cuerpo ajustados a los lineamientos generales establecidos en el Anexo 1 Cuadro A.;

b) De dicha lista el Ministerio de Defensa Nacional, seleccionará 3 (tres) temas que serán dados a publicidad por intemedio del Boletín del Ministrio de Defensa Nacional, con por lo menos 3 (tres) meses de antelación a la fecha del Concurso;

c) El día de la prueba, e inmediatamente antes de su realización, se procederá a sortear el tema a ser desarrollado, de entre la lista a que se refiere el literal anterior.

Art. 10. La pueba Nº 2, a ser planteada a los concursantes del Cuerpo Médico, se ajustará, según la jeraquía, a las siguientes normas: (Anexo 1, Cuadro B).

A. Para el ascenso a la jerarquía de Coronel Médico.

1. El concursante deberá resolver un problema de Táctica Sanitaria, a ser planteado por el Tribunal, consistente en el apoyo Sanitario a un Ejército en Campaña, en la conducción de operaciones ofensivas o defensivas, en ambiente convencional.

2. La prueba será desarrollada enteramente sobre la Carta; el Tribunal planteará un caso concreto sobre la base de una situación táctica-hipotética y esquemática, proporcionando todos los datos necesarios para que el concursante pueda satisfacer el requerimiento que el Tribunal establezca.
Posibilidades:

a) Apreciación de Situación Sanitaria o Plan Médico con o sin Anexo de carácter técnico.

3. En todos los casos se supondrá que el concursante se desempeña en función dual, como Comandante de la Brigada Sanitaria que integra el CALE (Comando de Apoyo Logístico del Ejército) y a la vez como integrante del Estado Mayor Especialista del Comando del Ejército en campaña.

B. Para el ascenso a la jerarquía de Teniente Coronel Médico.

1. El concursante deberá resolver un problema de Táctica Sanitaria, a ser planteado por el Tribunal consistente en el apoyo a una División de Ejército en la conducción de operaciones básicas, ofensivas o defensivas en ambiente convencional.

2. La prueba será desarrollada enteramente sobre la Carta; el Tribunal planteará un caso concreto sobre la base de una situación táctica-hipotética y esquemática, proporcionando todos los datos necesarios para que el concursante pueda satisfacer el requerimiento que el Tribunal establezca.
Posibilidades:

a) Apreciación de Situación Sanitaria o Plan Médico con anexos de carácter técnico.

3. En todos los casos se supondrá que el concursane se desempeña, en función dual, como Comandante del Batallón Sanitario que integra el

CALDE (Comando de Apoyo Logístico a la División de Ejército) y a la vez, como integrante del Estado Mayor Especialista del Comando de la División de Ejército.

C.Para el ascenso a la jerarquía de Mayor Médico.
1. El concursante deberá resolver un problema de Táctica Sanitaria a ser planteado por el Tribunal, consistente en el apoyo a una Brigada (Infantería), en la conducción de operaciones básicas, ofensivas o defensivas en ambiente convencional.
2. La prueba será desarrollada sobre la Carta y/o en el terreno a criterio del Tribunal.
El Tribunal planteará un caso concreto sobre la base de una situación táctica-hipotética y esquemática, proporcionando todos los datos necesarios para que el concursante pueda satisfacer el requerimiento que el Tribunal establezca. Posibilidades.
a) Apreciación de Situación Sanitaria o Plan Médico con o sin anexos de carácter técnico.
3. En todos los casos se supondrá que el concursante se desempeña, en función dual, como Comandante de la Compañía Sanitaria asignada en apoyo directo e integrando la Brigada de referencia y a la vez, como integrante del Estado Mayor Especialista del Comando de la misma.

D. Para el ascenso a la jerarquía de Capitán Médico
1. El concursante deberá resolver un problema de Táctica Sanitaria, a ser planteado por el Tribunal, consistente en el apoyo a un Batallón de Infantería, en la conducción de operaciones básicas, ofensivas o defensivas en ambiente convencional.
2. El Tribunal planteará un caso concreto, sobre la base de una situación táctica-hipotética y esquemática, proporcionando todos los datos necesarios para que el concursante pueda satisfacer el requerimiento que el Tribunal establezca. Posibilidades:
a) Apreciación de Situación Sanitaria o Plan Médico con o sin anexos de carácter técnico.
3. En el caso en que el requerimiento sea Apreciación de Situación o Plan Médico, la prueba se desarrollará enteramente sobre la Carta.

Art. 11. La prueba Nº 2 a ser planteada a los concursantes del Cuerpo Odontológico se ajustará, según la jerarquía, a las siguientes Normas: (Cuadro B, Anexo 2).
A. Para el ascenso a la jerarquía de Teniente Coronel Odontólogo.
1. El concursante deberá resolver un problema de Táctica Sanitaria, a ser planteado por el Tribunal, consistente en el apoyo Sanitario a un Ejército de Campaña, en la conducción de operaciones ofensivas o defensivas en ambiente convencional.
2. La prueba será desarrollada enteramente sobre la Carta: el Tribunal planteará un caso concreto sobre la base de una situación táctica-hipotética y esquemática, proporcionando todos los datos necesarios para que el concursante pueda satisfacer el requerimiento que el tribunal establezca, el que consistirá en:
a) Apreciación de Situación Sanitaria o Plan Médico, con Anexo "Programa de Atención Odontológica".
3. En todos los casos se supondrá que el concursante se desempeña como integrante del Estado Mayor Especialista del Comando del Ejército en Campaña, en funciones de ayudante del Jefe del Servicio Sanitario del Ejército.

B. Para el ascenso a la jerarquía de Mayor Odontólogo
1. El concursante deberá resolver un problema de Táctica Sanitaria a ser planteado por el Tribunal, consistente en el apoyo de una División de Ejército en la conducción de operaciones básicas, ofensivas o defensivas en ambiente convencional.
2. La prueba será desarrollada enteramente sobre la Carta: El Tribunal planteará un caso concreto sobre la base de una situación táctica-hipotética y esquemática, proporcionando todos los datos necesarios para que el concursante pueda satisfacer el requerimiento que el Tribunal establezca, el que consistirá en:
a) Apreciación de Situación Sanitaria o Plan Médico, con Anexo "Programa de Atención Odontológica".
3. En todos los casos se supondrá que el concursante se desampeña como integrante del Estado Mayor Especialista del comando de la División Ejército, en funciones de ayudante del Jefe de Servicio Sanitario de la División de Ejército.

C. Para el ascenso a la jerarquía de Capitán Odontólogo.
1. El concursante deberá resolver un problema de Táctica Sanitaria a ser planteado por el Tribunal consistente en el apoyo a una Brigada en la conducción de operaciones básicas ofensivas o defensivas en ambiente convencional.

2. La prueba será desarrollada sobre la Carta. El Tribunal, planteará un caso concreto sobre la base de una situación táctica-hipotética y esquemática, proporcionando todos los datos necesarios para que el concursante pueda satisfacer el requerimiento que el Tribunal establezca, el que consistirá en:
a) Apreciación de Situación Sanitaria o Plan Médico con Anexo: "Programa de Prevención de Enfermedades Odontológicas".
3. En todos los casos, se supondrá que el concursante se desempeña como integrante del Estado Mayor Especialista del Comando de la Brigada, en funciones de ayudante del Oficial Sanitario de la Brigada.

Art. 12. La prueba Nº 2, a ser planteada a los concursantes del Cuerpo Químico, se ajustará según la jerarquía a las siguientes normas: (Cuadro B, Anexo 3).
A. Para el ascenso a la jerarquía de Teniente Coronel Químico.
1. El concursante deberá resolver un problema de Táctica Sanitaria a ser planteado por el Tribunal, consistente en el apoyo Sanitario a un Ejército en Campaña, en la conducción de operaciones ofensivas y defensivas, en embiente convencional.
2. La prueba será desarrollada enteramente sobre la Carta: El Tribunal planteará un caso concreto sobre la base de una situación táctica-hipotética y esquemática, proporcionando todos los datos necesarios para que el concursante pueda satisfacer el requerimiento que el Tribunal establezca, el que consistirá en una apreciación de situación del Servicio Sanitario. En todos los casos se supondrá que el concursante se desempeña como integrante del Estado Mayor Especialista del Comando del Ejército en Campaña.

B. Para el ascenso a la jerarquía de Mayor Químico.
1. El concursante deberá resolver un problema de Táctica Sanitaria a ser planteado por el Tribunal, consistente en el apoyo a una División del Ejército, en la conducción de operaciones básicas defensivas u ofensivas en el ambiente convencional.
2. La prueba será desarrollada enteramente sobre la Carta: El Tribunal planteará un caso concreto sobre la base de una situación táctica-hipotética y esquemática, proporcionando todos los datos necesarios para que el concursante pueda satisfacer el requerimiento que el Tribunal establezca, el que consistirá en:
-Apreciación de Situación del Servicio Sanitario (en la Carta).
3. En todos los casos se supondrá que el concursante se desempeña como integrante del Estado Mayor Especialista del Comando de la División Ejército.

C. Para el ascenso a la jerarquía de Capitán Químico.
1. El concursante deberá resolver un problema de Táctica Sanitaria a ser planteado por el Tribunal, consistente en el apoyo a una Brigada en la conducción de operaciones básicas defensivas y ofensivas en ambiente convencional.
2. El Tribunal planteará un caso concreto, sobre la base de una situación táctica-hipotética y esquemática, proporcionando todos los datos necesarios para que el concursante pueda satisfacer los requerimientos que el Tribunal establezca el que consistirá en:
a) apreciación de situación Sanitaria (en la Carta).
3. Para todos los casos, se supondrá que el concursante se desempeña como integrante del Estado Mayor Especialista del Comando de Brigada.

Art. 13. Para el ascenso a la jerarquía de Capitán Nurse.
1. La prueba Nº 2 a ser planteada a los concursantes del cuerpo de Nurses (Enfermera Universitaria), consistirá en un cuestionario de una extensión no inferior a 30 (treinta) preguntas sobre Organización, Doctrina del Servicio Sanitario del Ejército en Campaña, particularmente a nivel Sección Sanitaria y Compañía Sanitaria. (Cuadro B, Anexo 4).
2. El cuestionario se organizará sobre preguntas de distinto tipo, abarcando equitativamente los temas sañalados precedentemente.

CAPITULO III

De la Realización de la Pruebas y su Valoración

Artículo 14 Los Oficiales inscriptos y habilitados para presentarse a Concurso cuando no lo hicieren a sus respectivos Tribunales en las fechas, horas y lugares indicados para la reunión inicial, serán eliminados de la nómina de postulantes, perdiendo todo derecho a participar en los mencionados Concursos. Igualmente serán eliminados los postulantes que por cualquier motivo no se presentaran a uno de los trabajos de cualquier prueba de concurso. Sin perjuicio de lo establecido, los concursantes inscriptos que desistan de presentarse o de seguir disputando las pruebas de concurso lo harán saber al Presidente del Tribual con la anticiación suficiente.

Art.15. Los trabajos deben ser absolutamente individuales. Los concursantes que reciban informes de cualquier procedencia, así como los que intercambien información, realicen trabajos de colaboración o consulten documentos no autorizados, serán eliminados. Los Tribunales podrán permitir -en pruebas de carácter técnico-, cuando a su juicio esto corresponda la consulta de tablas necesarias a la ejecución de los trabajos, en cuyo caso lo pondrán en conocimiento de todos los concursantes, antes de iniciarse la prueba.

Art. 16. La presentación de las pruebas por los concursantes será con carácter anónimo hasta la finalización del concurso. La comisión de cualquier acto por parte de un concursante, que a juicio del Tribunal pueda quebrantar este principio, motivará la eliminación del responsable.

Art. 17. A los efectos de lo establecido en el artículo anterior, antes de iniciarse cada prueba, los concursantes recibirán del Tribunal, un sobre cada uno, con el seudónimo y duplicado correspondiente, distinto para cada prueba. Vencido el plazo para la entrega de los trabajos, cada concursante colocará el suyo sin firmar, conjuntamente con el original del seudónimo ensobrado y cerrado, en un sobre que cerrará y lacrará por sí mismo con el sello del Tribunal, dicho sobre será entregado al Secretario del Tribunal. El concursante conservará en su poder el duplicado del seudónimo hasta el momento de su identificación.

Art. 18. Los Tribunales de Concurso para los Cuerpos Médicos y Odontológico, una vez instalados en el lugar establecido procederán, en presencia de los concursantes, a sortear el eje general de trabajo sobre el cual se plantearán los temas tácticos del Concurso. Para ello se tomarán como base los mismos ejes de trabajos establecidos por el Comando General del Ejército para las pruebas de concurso dentro del Ejército. El sorteo se efectuará transcribiendo cada eje en distintas tarjetas las que, ensobradas, serán puestas a disposición de uno de los concursantes para que elija una de ellas. Efectuado el sorteo, para control, se procederá a abrir los restantes sobres en presencia de los concursantes.

Art. 19. Los ejes de trabajo podrán ser utilizados en cualquier sentido; cuando a los efectos del planteo de la prueba, resulte más conveniente el empleo de ejes secundarios próximos al eje general elegido, los Tribunales podrán utilizarlos, pero respetando siempre la orientación del eje general seleccionado.

Art. 20. De todas las actuaciones del Tribunal se labrará acta las que serán leídas a los concursantes en el plazo más breve que resulte oportuno.

Art. 21. La prueba Nº 2 será planteada por el Tribunal en pleno inmediatamente antes de su realización por los concursantes. De las mismas se confeccionará un número suficiente de copias como para que cada concursante pueda disponer de un ejemplar. Distribuidos los mismos se procederá acto seguido a dar lectura en voz alta de la prueba; por parte del secretario del Tribunal. Finalizada la lectura el Tribunal otorgará un plazo no menor a 30 minutos para que los concursantes formulen las aclaraciones que estimen necesarias; las respuestas a dichas aclaraciones serán puestas en conocimiento de todos los concursantes por igual. Finalizado el plazo para las aclaraciones, comenzará a computarse el plazo asignado para la realización de la prueba; la hora exacta en que finalizará la misma, será comunicada a todos los concursantes.

Art. 22. El plazo para la realización de la prueba Nº 1 será de cuatro horas inmodificable. El plazo para la realización de la Nº 2, será fijada por el Tribunal de acuerdo a la extensión y/o dificultad de la prueba. En ningún caso dicho plazo será inferior a las tres horas computadas a partir del momento en que venzan los plazos otogados para aclaraciones y/o reconocimientos cuando corresponde.

Dicho plazo, una vez comunicado a los concursantes no podrá ser modificado.

Art. 23. La escala de puntos a utilizar será de 1 a 50 y no tendrá otro significado que el establecer el orden de precedencia entre los concursantes. Para tal fin, al abrirse un sobre de trabajo se le asignará un número, el cual se anotará también en el sobre conteniendo el original del seudónimo que permanecerá cerrado.

Art. 24. El Tribunal, previo a la corrección de los trabajos, deberá establecer los lineamientos generales del trabajo o documento pedido, que servirá de base según su criterio, a la corrección de los mismos buscando aproximarse, en su establecimiento a la solución correcta exigida a los concursantes. Corregida la prueba se adjuntarán estos antecedentes.

Art. 25. Valorizados todos los trabajos, el Tribunal e plano y en presencia de los concursantes, procederá a comunicar el puntaje obtenido por cada uno, al mismo tiempo que lo indentificará por su seudónimo, abriendo al efecto, en el mismo acto, el sobre que acompaña el trabajo. Los concursantes no deberán identificarse en el acto de comunicarse el puntaje adjudicado a cada seudónimo. En las planillas de valores llevadas por prueba, figurará solamente el seudónimo y el puntaje correspondiente al mismo. Después de comunicarse los puntajes correspondientes a la última prueba, se procederá a la identificacón de los seudónimos de todas las pruebas, para lo cual cada concursante deberá entregar las copias conservadas en su poder, hasta ese momento, debidamente firmadas. Completado esto, se procederá a realizar la planilla con los valores promedios finales. El puntaje final de cada concursante será el resultado de la suma de los parciales obtenidos en cada prueba y se comunicarán en el acto de clausura, leído por el Secretario del Tribunal, el conjunto de Oficiales concursantes en presencia del Tribunal en pleno.

Art. 26. Si al final de la última prueba, dos o más concursantes computan igual puntaje, se realizará una prueba especial para todos los que se encuentren en esas condiciones a los efectos de determinar su colocación relativa. La misma consistirá en una prueba de carácter similar a la prueba Nº 2, de las correspondientes al Servicio, en los concursos que se realicen para los ascensos a los grados de Capitán hasta Coronel.

Art. 27. Ante un mismo trabajo a juzgar, no debe existir una diferencia mayor de 10 puntos entre los valores dados por los miembros del Tribunal. en caso de que tal diferencia exista, el Presidente del Tribunal llamará a sus miembros a reveer los valores otorgados y de ser mantenidos aquellos, el Tribunal determinará por mayoría de votos, cual de los valores o promedio es el que debe aceptarse.

CAPITULO IV
De la Documentación a Ser Llevada por el Tribunal y de la Forma de Ordenar y Presentar la Misma

Artículo 28. La Dirección Personal Superior del Ministerio de Defensa Nacional proporcionará a los Tribunales de Concurso todos los medios necesarios para el desempeño de su cometido.

Art.29. Además de las actas que documentarán todas las actuaciones del Tribunal todas las actividades de corrección y valoración de los trabajos serán registradas en formularios cuyo producto se ajustará al establecido en el Anexo.

Art. 30. La Dirección Personal Superior proporcionará asimismo una caja destinada a contener toda la documentación del Tribunal en los períodos de receso temporario de las actividades del Tribunal. Dicha caja contará con una doble cerradura de seguridad, una de cuyas llaves quedará en poder del Presidente y la otra en poder del Secrtario del Tribunal.

Art.31. La documentación del Tribunal de Concurso se ordenará en 3 Carpetas, una por cada prueba. Los documentos generales que no se refieran a ninguna prueba en particular se agregará a la primera o a la tercera carpeta atendiendo su carácter inicial o final.

Art. 32. En general los documentos que integrarán la primera carpeta serán:

1. Directivas para el Tribunal de Concurso.
2. Copia del Oficio del Ministerio de Defensa Nacional comunicando al señor Presidente del Tribunal de Concurso los concursantes autorizados.
3. Acta inicial del Tribunal.
4. Acta referente al sorteo de ejes adjuntando tarjeta del eje sorteado (si corresponde).
5. Otras actas o documentos iniciales.
6. Actas referentes a la primera prueba.
7. Primera prueba.
8. Lineamientos de corrección de la primera prueba.
9. Planilla de Valores con el puntaje discernido por cada miembro del Tribunal.
10. Planilla de Valores con el puntaje dado a cada seudónimo.
11. Trabajos de los concursantes con las respectivas tarjetas de seudónimos.
12. Dos juegos de copias, ordenados en forma similar, de todos los documentos enunciados, excepto trabajos de los concursantes y tarjetas.

Art. 33. En general los documentos que integrarán la segunda carpeta serán:

1. Actas referentes a la segunda prueba.
2. Segunda prueba.
3. Lineamientos de corrección de la segunda prueba.
4. Planillas de Valores para corrección con el puntaje discernido por cada miembro del Tribunal.
5. Planilla de Valores con el puntaje dado a cada seudónimo.
6. Trabajos de los concursantes con las respectivas tarjetas de seudónimos.
7. Dos juegos de copias, ordenadas en forma similar, de todos los documentos enunciados, excepto trabajos de los concursantes y tarjetas.

Art. 34. En general los documentos que integrarán la tercera carpeta serán:

1. Actas referentes a la tercera prueba.
2. Tercera prueba.
3. Lineamiento de corrección de la tercera prueba.
4. Planilla de Valores para corrección con el puntaje discernido por cada miembro del Tribunal.

5. Planilla de Valores con el puntaje dado a cada seudónimo.
6. Planilla de Valores finales.
7. Trabajos de los concursantes con las respectivas tarjetas de seudónimos.
8. Actas finales incluyendo tarjetas de identificación de las tres pruebas.
9. Dos juegos de copias, ordenadas en forma similar, de todos los documentos enunciados, excepto trabajos de los concursantes y tarjetas.

Art. 35. Cada carpeta se encabezará con un índice de los documentos que la integran; que filiada y ligada (excepto los trabajos de los concursantes) serán entregadas en la Dirección Personal Superior del Ministerio de Defensa Nacional una vez finalizadas las actuaciones del Tribunal, mediante Oficio dirigido al señor Ministro de Defensa Nacional especificando los resultados del concurso (precedencia, eliminados, retiros a su solicitud, etc.).

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS TEMAS MONOGRAFICOS CUADRO A

JERARQUIA	MEDICINA	ODONTOLOGIA	QUIMICOS FARMACEUTICOS	NURSES
Tte. 1º a Cap.	Aspectos técnicos de Medicina Operacional.	Aspectos técnicos del Servicio Odontológico Militar	Aspectos técnicos del Químico Farmacéutico Militar	Aspectos técnicos y Administrativos de la Enfermería Militar
Cap. a Mayor	Aspectos técnicos de Medicina Operacional	Técnica y Administración del Servicio Odontológico Militar.	Técnica y Administración del Servicio Q. F. Militar	
Mayor a Tte. Cnel.	Administración de los Servicios Sanitarios	Política y Administración del Servicio Odontológico Militar	Política y Administración del Servicio Q. F. Militar	
Tte. Cnel. a Cnel.	Política del Servicio Sanitario y Salud Pública			

SERVICIOS GENERALES **PRUEBA DE CONCURSO** **CUADRO B Anexo 1**

Cuerpo	Jerarquía	Nivel	Naturaleza y Condiciones de la Prueba	Observaciones
MEDICO	A. - Tte. 1º a Capitán	1. Of. San. de Bn. I.	1. Apreciación de Situación Sanitaria de Bn. o Plan Médico con Anexo (Prevención de Enf. Infecciosas).	Carta
MEDICO	B. - Capitán a Mayor	1. Of. San. de B. I.	1. Apreciación de Situación Sanitaria de B. I. o Plan Médico con Anexo (Prevención de Enf. Infecciosas).	Carta
MEDICO	C. - Mayor a Tte. Cnel.	1. Of. San. D. E.	1. Apreciación de Situación Sanitaria de D.E. o Plan Médico con Anexo (Prevención de Enf. Infecciosas).	Carta
MEDICO	D. - Tte. Cnel. a Cnel.	1. Of. San. de En. en Campaña	1. Apreciación de Situación Sanitaria de E. o Plan Médico con Anexo (Prevención de Enf. Infecciosas).	Carta

SERVICIOS GENERALES — PRUEBA DE CONCURSO — CUADRO B Anexo 2

Cuerpo	Jerarquía	Nivel	Naturaleza y Condiciones de la Prueba	Observaciones
ODONTOLOGIA	A. Tte. 1º a Capitán	1. Ayudante Of. San. de B. I.	1. Apreciación de Situación Sanitaria de Brigada o Plan Médico con Anexo: "Programa de Prevención de Enf. Odontológicas".	Carta
ODONTOLOGIA	B. Capitán a Mayor	1. Ayudante del Jefe del Servicio Sanitario de D.E.	1. Apreciación de Situación Sanitaria D.E. o Plan Médico con Anexo: "Programa de atención Odontológica".	Carta
ODONTOLOGIA	C. Mayor a Tte. Cnel.	1. Ayudante del Jefe de S. San. E.	1. Apreciación de Situación Sanitaria E. o Plan Médico de E. con Anexo: "Programa de atención Odontológica".	Carta

SERVICIOS GENERALES — PRUEBA DE CONCURSO — CUADRO B Anexo 3

Cuerpo	Jerarquía	Nivel	Naturaleza y Condiciones de la Prueba	Observaciones
Q. Farmacéutico	A. Tte. 1º a Capitán	1. Of. San. de B.I.	1. Apreciación de Situación Sanitaria de B.I.	Carta
Q. Farmacéutico	B. Capitán a Mayor	1. Of. San. de D.E.	1. Apreciación de Situación Sanitaria de D.E.	Carta
Q. Farmacéutico	C. Mayor a Tte. Cnel.	1. Of. San. E.	1. Apreciación de Situación Sanitaria de E.	Carta

SERVICIOS GENERALES

PRUEBA DE CONCURSO

CUADRO B Anexo 4

Cuerpo	Jerarquía	Nivel	Naturaleza y Condiciones de la Prueba
Enf. Universitaria Profesional	A. Tte. 1º a Capitán	Brigada	1. Cuestionario de 30 preguntas sobre Organización y Doctrina del Serv. Sanitario del Ejército en Campaña, a nivel Secc. San. y Ca. San.

REGLAMENTO GENERAL DE CONCURSOS

Anexos Odontológicos para Plan Médico
Programa de Prevención de Enfermedades Odontológicas

CUADRO B
Anexo B

1. Prevención y tratamiento de las caries dental y sus complicaciones.
2. Prevención y tratamiento de paden[illegible]patías y sus complicaciones.
3. Traumatismos Bucomáxilofaciales.
4. Traumatismos Alveolosdentarios.
5. Diagnóstico y tratamiento de algias faciales.
6. Gingivo-Estomatitis de Vincent.
7. Gingivo-Estomatitis Herpética.
8. Estomatitis aftosa.
9. Actinomicosis.
10. Candidiasis bucales.
11. Sífilis de la Cavidad bucal.
12. Manifestaciones bucales de la tuberculosis.

REGLAMENTO GENERAL DE CONCURSOS

APENDICE A
Cuadro B

"Programa de Prevención de enfermedades frecuentes en el Ejército en Operaciones".

1. Virosis estacionales.
2. Gastroenteritis.
3. Fiebre Tifoidea.
4. Hepatitis.
5. Toxinfección alimentaria.
6. Sarampión.
7. Enfermedad Urleana.
8. Varicela.
9. Enfermedades de los Pies.
10. Anginas.
11. Acabiosis.
12. Pediculosis.
13. Carbunco.
14. Enfermedades de Trasmisión Sexual.
15. Fatiga.
16. Medidas de Protección y Tratamiento frente a Guerra Químico-Bacteriológica.
17. Medidas de Protección y Tratamiento frente a Guerra Nuclear.

REGLAMENTO GENERAL DE CONCURSOS NURSES

APENDICE C
Cuadro A
(1ª Prueba)

"Aspectos Técnicos y Administrativos de la Enfermería Militar"

1. Principios básicos de los cuidados de Enfermería.
2. Principios básicos de Primeros Auxilios en el Ejército en operaciones.
3. Maniobras Cardiorespiratorias en Primeros Auxilios.
4. Técnica en transporte de heridos.
5. Enfermería comunitaria. Higiene ambiental. Epidemiología.
6. Principios básicos de Enfermería Psiquiátrica.
7. Enfermería Médico-Quiruúrgica.
8. Cuidados de Enfermería en heridos de Guerra.
9. Infecciones Hospitalarias.
10. Enfermería de las Unidades.
11. Administración del Sector de Enfermería.

12. Manejo y administración del Block Quirúrgico.
13. Centro de Materiales.
14. Abastecimientos Sanitarios.
15. La Enfermería en la Guerra Nuclear y Químico-Bacteriológica.
16. Archivo Clínico en Enfermería..
17. Manejo de' Sector Enfermería en Salas.
18. La enfermería en el Plan Desastre Hospitalario.

Artículo 2º Apruébanse los cuadros A, B, Anexo 1, B Anexo 2, B Anexo 3, B Anexo 4, B Anexo B y los Apéndices A Cuadro B y C CuadroA.

Art. 3º Declárase inaplicable en la especie el decreto 705/986 del 4 de noviembre de 1986.

Art. 4º Derógase el decreto 456/988 de fecha 1º de julio de 1988 y el decreto 591/988 del 20 de setiembre de 1988.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y archívese.- SANGUINETTI.- Tte. Gral. HUGO M. MEDINA.

4

Resolución 257/989. - Se autoriza tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma HISUD S.A.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 16 de mayo de 1989.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 100/988 de fecha 3 de noviembre de 1988, por la que se aprueba la tarifa promocional de carga aérea Nº 2199 solicitada por la firma HISUD S.A. para el transporte de artículos de hilo, fibras, telas naturales o sintéticas exclusivamente en balas, rollos o piezas sin posterior manufacturación o preparación; vestidos, calzados, manufacturas textiles desde Montevideo a la ciudad de Toronto (Canadá).

Considerando: I) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974;

II) Que la resolución a aprobar está prevista por el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el decreto 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución de la Dirección General de Aviación Civil Nº 100/988 de fecha 3 de noviembre de 1988.

2º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. - SANGUINETTI. - Tte. Gral. HUGO M. MEDINA. - HUMBERTO CAPOTE. - JORGE SANAGUINETTI.

RESOLUCION Nº 100/988

Dirección General de Aviación Civil.

Montevideo, 3 de noviembre de 1988.

Visto: la solicitud formulada por la firma HISUD S.A. a fin de que se le autorice una tarifa promocional de carga aérea para el transporte de artículos de hilo, fibras, telas naturales o sintéticas exclusivamente en balas, rollos o piezas sin posterior manufacturación o preparación; vestidos, calzados, manufacturas textiles desde Montevideo con destino a la ciudad de Toronto (Canadá).

Resultando: Que dicha mercadería se incluye dentro de la descripción del Commodity Nº 2199.

Considerando: I) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud.

Considerando: II) Que de accederse a lo solicitado se facilitará a precios competitivos el acceso de productos uruguayos a un mercado de alto interés económico.

Considerando: III) Que se ha configurado la situación de urgencia prevista por el artículo 2º del decreto del Poder Ejecutivo 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección de Transporte Aéreo Comercial y la División Jurídica de esta Dirección General y el dictamen favorable de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1º Autorízase en las condiciones previstas por el artículo 2º del decreto del Poder Ejecutivo Nº 1.124/941, de fecha 4 de junio de 1941, la siguiente tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma HISUD S.A.

Tarifa 2199: De Montevideo a Toronto (Canadá)

Descripción: Artículos de hilo, fibras, telas naturales o sintéticas exclusivamente en balas, rollos o piezas sin posterior manufacturación o preparación; vestidos, calzados, manufacturas textiles.

Mínimo:	500 kilos	1000 kilos
Flete:	U$S 1.88 por kilo	U$S 1.65 por kilo

Validez: 180 días.

2º La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operan en dichos servicios.

3º Pase a la Dirección Transporte Aéreo Comercial para su notificación y División Jurídica para su conocimiento. - Cumplido, elévese. - El Director General de Aviación Civil Cnel. (Av.) Víctor M. Balbi.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

5

Acordada 7.033. - Se designa Regulador de Honorarios de Contadores por el período que se determina.

Suprema Corte de Justicia.

En Montevideo, a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y nueve estando en Audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores, don Nelson Nicoliello, Presidente; don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, doña Jacinta Balbela de Delgue y don Rafael Addiego Bruno, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Que designa para desempeñar funciones de Regulador de honorarios de Contadores, durante el período comprendido entre el treinta y uno de julio y el treinta y uno de diciembre del corriente año, al Contador Washington Freire.

Que se comunique, circule y publique. Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - Firmado: Dr. Nelson Nicoliello, (Presidente). - Dr. Nelson García Otero. -

Dr. Armando Tommasino. - Dra. Jacinta Balbela de Delgue. - Dr. Rafael Addiego Bruno. - Dr. Enrique Tiscornia Grasso (Secretario Letrado).

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Viernes 8 de Setiembre de 1989

Tomo 336 | Año LXXXIII | Número 22942
Depósito Legal 238.049/89

Florida 1178 | 903371 - 915925 - 916583
Dirección | Teléfonos

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas
29 — Balances (Ley 16.044 Art. 1º)

TARIFAS

AVISOS

Resolución 236|989
9 de mayo de 1989

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	220.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	450.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	300.00
Matrimonio de ciudad	1.000.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	24.000.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	33.700.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	33.700.00
Exterior por correo:	
Por semestre	70.000.00

EJEMPLARES

Del día	250.00
Atrasados	290. 0
De más de quince días	400.00
De más de un año	600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	350.00

APERTURA DE SUCESIONES
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDERICO JORGE DE ALMEIDA MARQUES o FREDERICO JORGE MARQUES DE ALMEIDA o FREDERICO JORGE D'ALMEIDA MARQUES o FEDERICO JORGE DE ALMEIDA MARQUEZ o FEDERICO JORGE MARQUEZ DE ALMEIDA, (Ficha F. 391/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 33.000,00 30/pub 18973 Ago 01- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES LLORENS DE CERRO o DOLORES LLOREN GASULL y LUIS CERRO LLORENS, (Ficha F./365/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a Norberto Domingo y Haydée Isabel Cerro Zeballos, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles a estos últimos Curador de Bienes en caso de no comparecer.- Montevideo, 20 de junio de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

01) N$ 33.000,00 30/pub 18460 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO BON COCOREL, (Ficha F.351/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de mayo de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20888 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DURANTE CARBON (Ficha F. 561/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22053 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MEDEROS RAMON VICENTE y CANALE PEREZ NELIA, (Ficha 657/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, noviembre de 1988. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22147 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA RADOSCHER ERLICH, (Ficha F/621/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 2221[illegible] Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE OLIVERA, (Ficha F/3[illegible]5/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de junio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22230 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CARLOS MORAGLIO CORREA, (Ficha F. 599/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 15 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22289 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ELIDA DELGIORGIO COITO de MANETTI, (Ficha F. 629/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 17 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22325 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR TRINCHITELLA MONTAGNI, (Ficha F. 567/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 8 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22418 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARY CURBELO o MARY CURBELO PINTOS y MAURA CURBELO PINTOS (Ficha F. 541/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 21189 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOROTEA CAPUTO DE RUOCCO y FRANCISCO RUOCCO (Ficha F. 565/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 21231 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE CHIARINO RAVENNA, (Ficha F/ 615/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22466 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ LYDIA GIORGI VACCHELLI, (Ficha F/ 661/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22529 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON GERARDO LABORDE FERNANDEZ, (Ficha F/649/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22530 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA LUZ LARMINI (Ficha F. 495/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22638 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FORTEZA FOSSATTI (Ficha F. 583/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22639 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARANDI URIARTE ROCCA, (Ficha F. 645/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 17 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22738 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO NAVARRETE URBISTONDO, (Ficha F. 585 bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- - Montevideo, agosto 10 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22823 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA BERTELLI MASPONS, (Ficha 515/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22893 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASILDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha F/485/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22895 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELLY RAQUEL SORIA SANCHEZ y CARLOS PADILLA VARSI, (Ficha F/739/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Dra. Beatríz Alciaturi, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22902 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ELIZEIRE GARAVENTA (Ficha F. 689/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22922 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO PRIETO REISCH, (Ficha F. 695/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 21153 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA AIDA OLIVEIRA POMI, (Ficha F. 663/89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 23 de 1989 - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23233 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PINTOS, (Ficha F. 675/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23248 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIREYA SAN MARTIN SOBA de SILVERA, (Ficha F. 551/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sgosto 8 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23250 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR GUALBERTO SIRI ALVAREZ, (Ficha F. 691/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23251 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR LUIS ANDRIOLO TESTAGROSA o TESTAGROSSA, (Ficha F. 597/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 16 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23352 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL ANTONIO PERRETTA CAFARO, (Ficha 627/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 17 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 66.000,00 10/pub 23453 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letradl de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ROCCA BONINO, (Ficha F. 677/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23454 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO CONRADO RAMOS TRUJILLO, (Ficha E./692/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23455 Set 07- v Set 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA SUSANA STANISICH MIRABALLES de LOY (Ficha 569/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22236 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINCOLN GODOFREDO GOICOECHEA BONIFACINO (Ficha D/481/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22534 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITELIO GIL ALVAREZ (Ficha 627/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22572 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CORGO MAÑANA (Ficha D/457/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22900 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CARVALLO o CARBALLO (Ficha D/639/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23022 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA TERESA AMARAL o AMARAL CARDOSO (Ficha D/235/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23255 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CLAUDIO LIMA SORIA (Ficha No. D./493/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23279 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA VAZQUEZ GARCIA (Ficha 117/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, mayo 29 de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20775 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC PABLO GARCIA SANTOS (Ficha D. Nº 581 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dedua sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23422 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CORTINAS QUINTELA (Ficha D. 279/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23429 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LISTA MONTES (Ficha D. 701/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23430 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIGI GASTALDELLO GANASSIN (Ficha D. No. 557/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23431 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letra o de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARIA LUCIA o LUISA BOCCHI FIORI DE BOCCHI (Ficha D./461/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 8 de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23458 Set 07- v Set 20

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALFONSO CABANAS, (Ficha F. 583/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 30/pub 19077 Ago 09- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PEREGALLI CONSONNI, (Ficha 497/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19015 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITO o VICTOR PELUSO MAZZEI, (Ficha 591/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22216 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMERIS, FRANCISCO y CARLOS CASTAGNOLA LOVO, (Ficha F 567/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22401 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EULOGIO JUAN, TITO JULIO y RUBEN WALTER PAULOS MARTINERS y de MAGDALENA SILVA de PAULOS, (Ficha F. 395/62), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22581 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CESAR del RUSSO o DEL RUSSO FERNANDEZ, (Ficha 533/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20881 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO NUÑEZ (Ficha F. 625/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22938 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA o EMMA BACHINI PLAISANCE o PLAISANCEN de VOLONTERIO y de MARIO CARLOS VOLONTERIO BACHINI, (Ficha F/631/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23081 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMELA NUÑEZ BICO, (Ficha F 563/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - M& Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23154 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA MONNIN URQUIZA y MANUELA RITA GASTO PONS de MONNIN, (Ficha F 661/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23174 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TOLEDO GARCIA, (Ficha F 525/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta..
01) N$ 6.600,00 10/pub 19617 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIA GONZALEZ GONZALEZ de PEREYRA, "Herencia Yacente", (Ficha F/73/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de mayo de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 21604 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL INOCENCIO CAPURRO BONELLI, (Ficha F. 663/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23237 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha F. 607/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23278 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ANA DAVILA GLAETTLI o GLAETTLI o GARETHI, (Ficha F/531/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23289 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINORAH RAQUEL STRATTA FOGLIENI DE MANGILI, (Ficha 403/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de mayo de 1989. - Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19619 Set 07- v Set 20

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BENEITEZ o DOMINGO BENEITEZ ARCE "Sucesión" (Ficha A/397<89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 18574 Jul 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ADELA LOSA PINI "Sucesión" (Ficha A/629/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 22016 Ago 24- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BENEITEZ o DOMINGO BENEITEZ ARCE "Sucesión" (Ficha A/397/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 10/pub 18574 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ROSA SANCHES - "Sucesión" (Ficha A./245/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20746 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA BAUBETTA o BAUBETA de los SANTOS "Sucesión" (Ficha A./567/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 21080 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VENANCIO SARUBBI PRIETO, "Sucesión" (Ficha A/635/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22219 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA DE CASTRO QUEIROS NOBLEGA y MARIA ELISA DE CASTRO QUEIROS NOBLEGA, "Sucesión" (Ficha A/627/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22221 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRIO DOMINGO DOMINGUEZ OLIVERA "Sucesión" (Ficha A./157/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de abril de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 15235 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA ROSARIO RUIZ SUAREZ "Sucesión" (Ficha A/587/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22571 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO EDUARDO OLIVERA LARROSA - "Sucesión" (Ficha A./569/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22636 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENZO MARIO GALBIATI GARCIA "Sucesión" (Ficha A./571/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22743 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA ESTHER MUÑIZ SILVA "Sucesión" (Ficha A/581/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22894 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA TELIZ PAYOTTI o PAGLIOTTI o PAYIOTTI "Sucesión" (Ficha A/325/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de mayo de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22899 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISSONDO o ELIÇONDO "Sucesión" (Ficha A. 311/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Mirta G. D'Ofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 18027 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL FIGUEIRA BALMAS, "Sucesión" (Ficha A/641/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23023 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ASENCION o ACENCION o ASCENCION ROSANO de SOSA y UBALDINO SOSA BARBOZA "Sucesiones" (Ficha A/601/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23085 Set 05- v Set 18

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIRONTI GENTILLESCA o FRANCISCO PIRONTI, (Ficha S/517/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19167 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO GALMES OLAVE y ZULMA MARTINEZ DE GALMES, (Ficha S/557/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22208 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA AGRATI o AGRATTI o GRATTI y MARIA JULIA y LUIS ANTONIO ROSSI AGRATI, (Ficha S/547/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22237 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLGA CEREIJO BARROS de MORALES, (Ficha F. S./481/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 18542 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO HECTOR MELIAN BENTANCUR, (Ficha S. 593/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22360 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SANDRIN GIACOMEL, (Ficha S/535/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 2246[illegible] Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA ESTHER TRAVERSO LASERRA de PITA, (Ficha S. 97/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de marzo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22569 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO DE LA PEDRUEZA BARCELO, (Ficha S. 473/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22736 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CARNELLI GRENNO DE SANCHEZ, (Ficha S. 618/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22737 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO u OSBALDO ROMAN o RAMON MARTINEZ, (Ficha S. 469/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 17 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22744 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRAZIOSI FUGARELLI, (Ficha S. 599/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22825 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMABELIA y OSCAR MARIO IPARRAGUIRRE IPARRAGUIRRE o YPARRAGUIRRE YPARRAGUIRRE, (Ficha S: 651/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22827 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA GONZALEZ BARBOZA, (Ficha S/625/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22896 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de REINALDO ANTONIO FERRARO MIQUEL y MARISA SILVIA CORE OTERMIN DE FERRARO, (Ficha S/629/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22223 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCHAJNA MECABELL o MEKABELL KOTLIAR (Ficha S. 621/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22923 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON CAPNIKAS PERCKOVICH, (Ficha S. 607/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23207 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JUAN BILAT (Ficha S./1281/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de noviembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22050 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PAL o PAL REICH, (Ficha S. 571/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23451 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORO MARTINEZ FERREIRA, (Ficha S. 661/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23474 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON ANTONIO ASENCIO GOMEZ, (Ficha S. 918/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 234709 Set 07- v Set 20

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ROBERTO LOBO VILLAREJO, (Ficha E/861/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de febrero de 1989. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

01) N$ 19.800,00 30/pub 20718 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA ESTRELLA MORE SARALEGUI de PEREIRA NUÑEZ, (Ficha E. 505/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19960 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENZO o VICENTE D'AROA CALDARONELLO, (Ficha 495/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20861 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GHIRARDO VACHET, (Ficha E/683/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22220 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO VICTORIO HERNANDEZ o HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha E/635/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morano, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22251 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MIGUEL SOTELO SERE o HUGO MIGUEL SIXTO SOTELO SERE, (Ficha E/827/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de junio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22369 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR JOSE GARCIA FERREIRO, (Ficha E/785/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de julio de 1988. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22556 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO HERMIDA BUGALLO, (Ficha E/653/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22670 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEA MILLER o ELISA STEINBERG de MILLER (Ficha E./563/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 21239 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES HOSPITAL, (Ficha E/981/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22846 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA SEOANE GONZALEZ de MORAS ó de MORAS, (Ficha E/675/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22852 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA MORALES LOPEZ de ALVAREZ. (Ficha E/549/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23140 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES DELGADO VILCHE de BORDAGORRY, (Ficha E/569/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23155 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SANTA LUCIA, (Ficha E/659/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23209 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA o JOAQUINA REGALADA SORDA POGGIO, (Ficha E/625/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23210 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) ILDA o HILDA RENEE BENTANCOURT o BINTANCOURT BRITOS de COLINO y de b) TOMAS COLINO LARRAZ, (Ficha E/623/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23238 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE LUIS RISO CARLOMAGNO, (Ficha E/1143/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de setiembre de 1988. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23249 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE MENDEZ VEIGA o VEGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23275 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUART KECHICHIAN KECHICHIAN de ESPINOSA, (Ficha E/106/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos - Montevideo, 19 de marzo de 1985. - María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22903 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUJANO PABLO MORALES o MORALES ARTIGAS, (Ficha E./699/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23473 Set 07- v Set 20

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PENA GONZALEZ, (Ficha S./425/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22051 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR TOURREILLES ARREGUI, (Ficha S/429/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22242 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FELIZARDO DOS SANTOS o DOMINGO GOMEZ DOS SANTOS o DOMINGOS FELIZARDO DOS SANTOS, (Ficha S/405/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22290 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA MARILU VAURO AMESTOY, (Ficha S./387/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22391 Ago 29- v Set 11

aDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES RIVAS VILLASENIN o VILLANECIN, (Ficha S./411/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22407 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KONRAD o CONRADO HERMANN OTTO CURT o KURT WEISEL SCHUTZ, (Ficha S./521/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 22423 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA DE LA LLANA FERNANDEZ, (Ficha S/471/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22532 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE CANO RAMOS, (Ficha S/507/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22568 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO SANCHEZ (Ficha S./419/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22641 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN FERRI (Ficha S./217/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de mayo de

1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22642 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA BIANQUIN BUÑO, (Ficha S./493/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 agosto de 1989. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22741 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO RICARDO MOSO FRANCHI, (Ficha S/517/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22849 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GLADYS FIGUEREDO STRATTA, (Ficha S/319/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19623 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMANDA NATIVIDAD PEREZ HERNANDEZ DE ROSSETTI y de ARMANDO LEONAR ROSSETTI DE TADDEO o de TADEO, (Ficha S/391/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 21975 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES SERAFINA MANZINO, (Ficha S/329/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22921 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS STAINO POUNTONET, (Ficha S/537/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23032 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELMIRO CIRIACO PEREZ GOPAR, (Ficha S./435/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 230‹4 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE CURCELLA GARRUTO, (Ficha S/539bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23235 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE FERREIRA MAGALLANES, (Ficha S./495/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23273 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOVEGILDA PAZ, (Ficha S/383/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23282 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TORRES MILLAN, (Ficha S/501/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23350 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA JULIA CANCELA DE RIVERO o ANGELA JULIA CANCELA INDA o JULIA CANCELA y VENANCIO RAMON RIVERO MAS o VENANCIO R. RIVERO, (Ficha S./523/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23456 Set 07- v Set 20

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DEMATTEIS, FIORINO y MARIA MAGDALENA DEMATTEIS - "Sucesión" (Ficha F. 288/78), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a BARTOLOMEO y a GIUSEPPE DEMATTEIS a efectos de que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de MARIA MAGDALENA DEMATTEIS, bajo apercibimiento.- Montevideo, 23 de mayo de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20393 Ago 14- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER ROBERTO VIÑA RODRIGUEZ, (Ficha F.280 bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, mayo 23 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20902 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA BERMUDEZ, (Ficha F/444/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22211 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA TORRES VIRRIEL, (Ficha F. 296/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, mayo 25 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22400 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LULIO ARIEL MARTINICORENA SILVA, (Ficha F/564/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22528 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA MORENO CIDAD o CIDADES y BLANCA CORREA VILLAFAN de MORENO, (Ficha F. 532/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 14 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22582 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BORREANI y EDISON BORREANI BUGLIONI (Ficha F. 524/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22640 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU MATIAS POSE DE BLASIIS, (Ficha F/456/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22669 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HIPOLITO ó HIPOLITO JUAN QUINTERO BAUTE, (Ficha F/356/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de junio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22847 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALFONSO ECHAVARRIA RODRIGUEZ, (Ficha F/496/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22872 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC ó ISACC ó ISAAC BERNARDINO ó ISACC BERNARDINO MELIAN GOMEZ, (Ficha F/290/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de mayo de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22898 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CLEMENTE CARCEL (Ficha F. 546/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 22648 Set 07- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VILAS POMBO o BILAS POMBO, (Ficha F. 522/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 15 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23475 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA TZIGUELMIKOFF DE GEMELLI, (Ficha F. 486/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 1º de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23480 Set 07- v Set 20

DICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA MAURIN RICCA DE ROLAND, (Ficha 556/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 234352 Set 07- v Set 20

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ARTIGAS QUIÑONES CORREA, (Ficha 162/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de junio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19415 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, a dispuesto la apertura de la sucesión de WALTER HIPOLITO JOSE MARTINEZ GALLINAL, (Ficha D/518/89), y cita y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22232 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VICENTE De La TORRE NAVIA, (Ficha Nº 1152/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de febrero de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22270 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA FERREIRA MOREIRA de COITIÑO, (Ficha 494, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22388 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA LOPEZ REBOLEDO de SANCHEZ, (Ficha D./638/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22395 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA PRIGUE FERRADA, (Ficha D/380/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22533 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA JACINTA TABEIRA MARQUEZ o TABEIRA de MONTAÑO, (Ficha D/514/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22558 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NELSON FEGAZZONI BELLAGAMBA, (Ficha D./562, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22742 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON RAMOS LEAL GONZALEZ, (Ficha D/622/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22854 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO NICOLAS GIMENEZ, (Ficha D/202/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22876 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OTTOCAR ROSARIOS SPITZER y HUGO SAMUEL ROSARIOS MAGER, (Ficha D/552/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22877 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO CARDOZO MORAES, (Ficha D/1494/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22897 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON MALBAREZ o MALVAREZ MELGAREJO, (Ficha D/730/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de agosto de 1988. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22901 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FERNANDEZ CHALA, (Ficha D./450/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Esc. M. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22406 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO BRITOS MOREIRA, (Ficha 614/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23082 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR ALFREDO BALBI TAMBORINI, (Ficha D 276/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23083 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO CARPIN RONCA, (Ficha D/648/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23291 Set 06- v Set 19

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO SANTAMARIA DE ORO JOSE IGNACIO MORGAN., (Ficha F/1124/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de abril de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 14.000,00 20/pub 9231 Ago 16- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA ALVAREZ MURIAS (Ficha F. 582/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 20762 Ago 16- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA HEBET CAPRIO CICCONE, (Ficha 458/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 18008 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OANCEA, (Ficha 366/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 18629 Ago 28- v Set 08

DICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO JUANI IRIGOIN, (Ficha F. 1378/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20911 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DILAMAR BENITEZ PIPO, (Ficha F/652/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22222 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

IRINEO LEGUIZAMON PEREIRA, (Ficha F/736/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22243 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA FERNANDEZ de FERNANDEZ, (Ficha 620/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22250 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DAMIAN GARABAL GOMEZ, (Ficha F 696/89), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22358 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA MARTINEZ GARCIA de BASSAGODA, (Ficha F. 674/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22371 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DANIEL BINAGHI GONZALEZ y ROSA AGUSTINA FACAL de BINAGHI, (Ficha F. 712/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22393 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LABAYEN GIRONES, (Ficha F. 420/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22402 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MIER FAJIAN, (Ficha F./708/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22405 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha F. 684/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22406 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA MANUELA PASTORINI CASTELLA de LARA, (Ficha F. 646/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 21072 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILO RUVEN MARQUEZ, (Ficha F 742/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22557 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GASTON SAINT ROMAIN TORRENS, (Ficha F/500/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22691 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIRCE OLIVA LOVO POLI y LEOPOLDO FERDINANDO MARCONI LOVO, (Ficha F/552/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22693 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA, AURORA FERNANDEZ FERNANDEZ de RODRIGUEZ (Ficha F./566/89), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 agosto 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19164 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de SANTIAGO VIDELA ALVES, (Ficha F. 544/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22828 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SANTILLAN, (Ficha F/212/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22873 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TELESFORO OLIVIERI BASSO, (Ficha F/694/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22235 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA EULALIA ALFONZO ROCHA, (Ficha 613/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23034 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CRISTINA BENITEZ GONZALEZ, (Ficha F 554/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23156 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA TENENBAUM GAUZNER, (Ficha F. 642/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23212 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA del CARMEN AGUIRRE MARTINIANO o MARTINEZ y GERONIMO ANTONIO MIGUEZ IZO, (Ficha F/716/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22694 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE JOSE CASSANELLO VIGNOCCHI, (Ficha F. 732/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23252 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NEVA GENTINI DE KATOPULIS y CLAUDIO KATOPULIS GENTINI, (Ficha 166/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de junio de 1989. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20632 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA OCCHI FENOVATTI DE GONZALEZ, (Ficha 400/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23428 Set 07- v Set 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - El señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MISA GARCIA, VICENTA y MISA GARCIA, AIDA, "Sucesión", (Ficha A/384/87), se cita, llama y emplaza a TEOFILO ARMANDO MISA y RODOLFO MISA (hijo), a estar a derecho en estos autos, dentro de término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. En caso de no comparecer. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Marta M. Pérez Rangel, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20719 Ago 15- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RICHARD MILEVSKI o MILEVSKY de MÜLLER y ARON o AHARON o AARON MILEVSKY - "Sucesiones", (Ficha A/600/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20736 Ago 16- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de DIONISIA [illegible] LIZARDO, (Ficha A 5[illegible] bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. -

deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20857 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MIGUEL ALDECA FERRONI, "Sucesión", (Ficha A/1120/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22212 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ CARDOZO, "Sucesión", (Ficha A/690/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22231 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA MARTINEZ CARDOZO "Sucesión", (Ficha A. 422/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22326 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA PASARON FERNANDEZ "Sucesión", (Ficha A./586/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22404 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLANA CRISTINA GONZALEZ de ARMAS de GUERRA "Sucesión", (Ficha A/592/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 21602 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ZANCHETTA CASAGRANDE, "Sucesión", (Ficha A/554/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22465 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CERCHI BIANCHI de SANTARCIERI o SANTARCIERE o SANTANCIERE o SANTANCIERI, "Sucesión", (Ficha A/540/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22531 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO FELIX MARTINEZ MARTINEZ "Sucesión", (Ficha A/666/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22550 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ACOSTA AGUIAR "Sucesión", (Ficha A/646/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Mirta G. D'onofrio, unta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22690 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ALONSO de VAZQUEZ, (Ficha A 602/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1 de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 21802 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MILLAN CABRERA "Sucesión", (Ficha A/228/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de abril 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22853 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DA SILVA de PINTOS y de BRAULIO PINTOS "Sucesiones", (Ficha A/674/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22855 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MIGUEL ALDECOA FERRONI, "Sucesión", (Ficha A/1120/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22212 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN AMILCAR GARCIA LOPEZ y RAUL AMILCAR GARCIA SAN MARTIN "Sucesiones", (Ficha A/628/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23254 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MEDINA PEREYRA "Sucesión", (Ficha A/476/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23281 Set 06- v Set 19

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITIRITTI o VITIRITTO CARDONE o CARDONA, LUIS "Sucesión", (Ficha F. 162/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de abril de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 18887 Ago 09- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANTORE GARCIA, TOMAS - "Sucesión" (Ficha 136/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de abril de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19361 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ONORIO SANDRO de GARCIA "Sucesión", (Ficha S. 490/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22367 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BELLATI GARBARINO, (Ficha S 404/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19092 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PICCINI CANCELO (Ficha S./460/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 21038 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO BENJUYA MAYO, (Ficha S/434/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22460 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PARES SINISCALCHI DE ROMERO, (Ficha S/572/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22464 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMAIDELA o AMAYDELA INOCENCIA CONTI, (Ficha S 524/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22580 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GERMAN BORBA GOMEZ (Ficha S./582/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22643 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA PITTA CAYANESSE, (Ficha S/644/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Dr. Hermann Peinado,

Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22671 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA SATURNINA PERDOMO MARICHAL, (Ficha S./310/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22739 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALONSO RODRIGUEZ EVARISTO HILARION, (Ficha S/692/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22848 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA MARIA GANDINI, (Ficha S/576/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22850 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO LINARES BAVIO, (Ficha S/484/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22851 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GIORSI DELABUSCA DE RONCAREGGI, (Ficha S/414 bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22875 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LOPEZ GONZALEZ DE PEREZ, (Ficha S/380/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22892 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALINA SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha S/308/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23206 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN YORGOS MORGADES PAZOS, (Ficha S. 636/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23234 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS ROTEL BORELLI, (Ficha S. 540/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23276 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY NILA NOVELLE BARREIRO, (Ficha S. 566/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23277 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MAGUNA de TERRA, (Ficha S. 368/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducius derechos. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23407 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO ANDRES LARROSA, (Ficha S. 630/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23472 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA DOROTEA CALABUIG DE MENDEZ y JUAN MARCELO MENDEZ CABRERA, (Ficha S. 632/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23483 Set 07- v Set 20

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LESLIE ARTHUR NEWTON y LORNA BOWER, (Ficha E./250/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 18839 Ago 01- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA TERESA NOEMI CECILIA WIQUEL, (Ficha E/384/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 22017 Ago 24- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LÜHERS CASTAING, (Ficha E/438/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19757 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS FABRICIO PITA (Ficha E./546/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22052 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PEREYRA o PEREIRA NIEVES (Ficha E./474/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22073 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VICENTE TIGNANELLI FORTE o FORTI (Ficha E./620/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22082 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO MARCOS o LAZARO MARCUS HERSCOVICI o MARCOS LAZAR, (Ficha Nº E/450bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22370 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JUANA FASCIOLI CARPANI, (Ficha E./608/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22403 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ZUCCOTTI BOCCA, (Ficha E/502/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22461 Ago 30- v Set 12

DICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ESTRELLA PEREZ SEEDOR o SEEDOZ, (Ficha E/636/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22463 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC CARRASCO CURIEL, (Ficha E/586/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22578 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ECHEVESTE, (Ficha E./622/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22824 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA IRIS OROZCO RODRIGUEZ, (Ficha E./476/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22826 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ROSALIR ó ROSALIN BOGA de SAN ROMAN "Herencia Yacente", (Ficha E/338/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adj..

01) N$ 17.600,00 20/pub 17708 Set 04- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENESIA GONÇALES o GONZALEZ de GAITUR, (Ficha E/568/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - M& S. Lópéz Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20315 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCORRO INDALECIO MACHIN SANTANA, (Ficha E/486/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23157 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MAZZUCCHELLI DOMINIONI, (Ficha E/660/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23201 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALMADA ORTIZ, (Ficha E/542/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23211 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ORFILIA DOMINGA GARCIA BALENZUELA de CIPRIANI y NELLY CIPRIANI GARCIA (Ficha E/688/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuari a Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23214 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TUBEROSA TRUJILLO (Ficha E/650/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 23222 Set 05- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIELA ERCILIA COSTA, (Ficha E/710/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23232 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SEIJO GOÑI, (Ficha E/236/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de abril de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 10/pub 23241 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO SALVADOR VIDART, (Ficha E/506/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23286 Set 06- v Set 19

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISOSTOMO PABLO KONIALIDIS CARTOFILAKIDIS, (Ficha S. 402/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 18840 Ago 01- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALERMO GARCIA SUGO, (Ficha S/564/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 21417 Ago 21- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON GONZALEZ PINARDI, (Ficha S/350/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19163 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO ASENSIO TORRES y CARMEN RAMIREZ JUAREZ (Ficha S./340/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20835 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA RODRIGUEZ ZUÑIGA DE FEIJOO o AURORA RODRIGUEZ, (Ficha S/584/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22213 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINO ANIDO ROSA, (Ficha S/594/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22217 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NOEMA o NOEMIA PETRONA DIAZ GANEVIN de SALA, (Ficha S/888/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22359 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZBEL NICOLAS GHILINO NIEVES o LUZBEL NICOLAS GHILINO NIEVES, (Ficha S./394/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22419 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MIRANTE - "Sucesión" (Ficha S./4/88), se cita, llama y emplaza a María y Agustín De Luca Urtiaga, Antonio De Luca y Exequiel Sención, Guillermo, Mariana, Aquiles, Carlos, Arnoldo y Lélida y Alfonso Sención a que comparezcan en autos a aceptar o no la tasación formulada dentro de treinta días, bajo apercibimiento de tenérselas por aceptada. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 11.000,00 10/pub 21211 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAUL KARL LUBECK WALPUSKI o LUBECK WALL, (Ficha S 578/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22570 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA NATER STUTZ (Ficha S./620/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22637 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA DE LOS SANTOS RODRIGUEZ de BROCHADO (Ficha S/556/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22644 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMBROSIO FALCHI TRULL, (Ficha S/652/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22666 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA IBARZABAL BERRUETA, (Ficha S/616/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22667 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL UMBERTO CARRASCO ZEPEDEO,

(Ficha S/552/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22692 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA CHIANO ESTIBAL, (Ficha S./590/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22740 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BERTINO "Herencia Yacente", (Ficha S./466/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Munsto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 17.600,00 20/pub 22809 Set 01- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES FERNANDEZ BIGNOLE BIñOLE, (Ficha S/380/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22870 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHANA KANSUR PERELSTEIN, (Ficha S/512/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22874 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PUPPO BENTILATO o MARIA ANGELICA PUPPO BENTILATTO o MARIA ANGELICA PUPPO DE SIRI, (Ficha S/610/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23033 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO HERNANDEZ FONTES, (Ficha S./418/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23063 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION EUGENIA ANDRADE CUBER, (Ficha S./612/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 23065 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON DOMINGUEZ, (Ficha S. 458/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 66.000,00 10/pub 23079 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CIRILO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha S. 576/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23080 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA GOMEZ LOPEZ de IGLESIAS (Ficha S/538/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23202 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DELPRATO OGALIPPE, (Ficha S/646/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23208 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA VERCELLA CLERICO de ZIGNONE y EZIO ZIGNONE VERCELLA, (Ficha S/618/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23213 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MAGDALENA VATTEONE BAZZANI o ELSA VATTEONE de ROMANO (Ficha S/600/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23215 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAJER RYTNER BERGER o MAKS RYTNER BERGER o MAXS RITTNER BERGER o MAX BERGER, (Ficha S/536/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23253 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BRUNO WALTER WILLI o GUILLERMO LANGHALS TANTOW y HERTHA o HERTA MARTA o MARTHA GERTRUD GERTRUDIS RUST HANITZSCH o HAVITZSCH, (Ficha S/438/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23303 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BURGUEÑO VILLEGAS, (Ficha S/316/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23351 Set 07- v Set 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ADICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD JESUS FRAGA DE LOS SANTOS, (Ficha B/149/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 24 de agosto de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23175 Set 05- v Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA PIZZINI o PISSINI BERTOLINI DE FRIZZERA (Ficha C.V 202/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 27 de julio de 1989.- M.Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22168 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL DOLORES FRANCIA TORRES; FELICIANO PEREZ TEJERA y de ALCIDES ARIEL PEREZ FRANCIA (Ficha C.V 220/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 30 de julio de 1987.- Milton Machado Ribas, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22169 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO RAMIRO DE LA HOZ LARROCA (Ficha C.V 204/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 27 de julio de 1989.- M.Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22170 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA o EMA NATIVIDAD MARCHISIO DE FOLATTI (Ficha C.V 191/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 26 de julio de 1989.- M.Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22171 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA RODRIGUEZ PEREZ; EUGENIO PEREZ GARCES y FACUNDO PRIMITIVO PEREZ RODRIGUEZ (Ficha C.V 244/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 11 de agosto de 1989.- M.Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22172 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS DE ARMAS BENTANCOR o BENTANCUR (Ficha C.V 196/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 27 de julio de 1989.- M.Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22173 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES UMPIERREZ DIAZ (Ficha C.V 187/89), citándose a herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 20 de julio de 1989.- M.Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22174 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALCIDES SANTANA OLIVERA (Ficha C.V 200/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 26 de julio de 1989.- M.Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 880,00 10/pub 22175 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FASANELLO BUENCRISTIANI o BUENCRISTIANO (Ficha C.V 218/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 1o. de agosto de 1989.- M.Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22176 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ESTHER BERRIEL DE LEZ (Ficha C.V 55/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 7 DE ABRIL DE 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22177 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA DOROTEA BORDACHAR CRUZ de GONZALEZ (Ficha C.V 221/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 8 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22178 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA MARROIG de MIERO de DOGLIOTTI (Ficha C.V 217/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 1o de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.300,00 10/pub 22179 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO PERRONE CECILIA. (Ficha C.V. 192/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 27 de julio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22180 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROGELIO ROMERO LEMA (Ficha C.V 183/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 20 de julio de 1989..- M. Teresa Ribas Rebollo., Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 2218[illegible] Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o EUGENIA HERNANDEZ PISANO (Ficha C.V 184/89), citándose,a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 20 de julio 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 20/pub 22182 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA ALBERTA DARDANO BENTANCOR (Ficha C.V 157/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 13 de junio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22183 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA GLADYS RODRIGUEZ LEMA (Ficha C.V. 199/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 27 de julio de 1989.- M.Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22184 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelnes, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO RAMON CLAVIJO FONSALIA o FONZALIA y de MARIA EMA DIAZ. (Ficha C.V 185/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 20 de julio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22185 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NORBERTA GONZALEZ MESA (Ficha C.V 166/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 14 de junio de 1989.- M.Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22186 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA IRMA MOSSO NUÑEZ y de FELIX RAMIREZ BALDIVIA (Ficha C.V 208/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 26 de julio de 1989.- M.Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22187 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO REYES HERNANDEZ (Ficha C.V. 165/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 14 de junio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22188 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO FERRARI CABRERA (Ficha C.V 193/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 27 de julio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22189 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO CLEMENTE ZINOLA ORIGUELA (Ficha C.V 179/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 22 de junio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22190 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON PERDOMO y de JACINTA MONTERO VARELA (Ficha C.V 125/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 24 de mayo de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22191 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIO HONORATO BENTANCOR LUZARDO y DIONISIO BENTANCOR HERNANDEZ (Ficha C.V 243/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 11 de agosto de 1989.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22192 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de GERVACIA o GERVASIA MUNIZ SANTOS y de MARIA MUNIZ SANTOS (Ficha C.V 189/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 20 de julio de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22193 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA CRECENCIA o CORINA CRESENCIA PEREZ de DUARTE (Ficha C.V 229/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 8 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22194 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ ARBELO de GARCIA (Ficha C/V/237/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 11 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22273 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER LUIS GONZALEZ ETCHEGOYEN (Ficha B. 257/89), según lo dispuesto por auto Nº 5951 de fecha 1/8/989 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 8 de agosto de 1989.- Esc. Horcio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22499 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTOS VIDAL URTAGA (B. 89/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 10 de mayo de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22501 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AGRIPINA CARMONA PISURNO o PIZURNA o PIZURNIA, según lo dispuesto por auto Nº 6151 de fecha 26/7/88 (B. 203/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 12 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22502 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura

de la sucesión de JUAN PEDRO DOMINGUEZ DE PAZ o DEPAZ (B. 161/89) según lo dispuesto por auto Nº 4293 de fecha 1º/6/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 12 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22503 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA SUSANA BRUM FERNANDEZ o ISIDORA SUSANA BRUN FERNANDEZ según lo dispuesto por auto Nº 4513 de fecha 7/6/89 (B. 175/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 20 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22504 Ago 30- v Set 12

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS LEONARDI (Ficha B. 166/89), según lo dispuesto por auto Nº 4522 de fecha 1º/6/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 12 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22498 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DERMIZIO MARTINEZ MARTINEZ (B. 256/989, según lo dispuesto por auto Nº 6354 de fecha 2/8/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 9 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22500 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VERNE, HECTOR BIANCHI NOCELLI (Ficha B. 190/89), según lo dispuesto por auto Nº 5172 de fecha 16 de junio de 1989, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 17 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22505 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA RISSO (Ficha B. 228/89)según lo dispuesto por auto No.16030 de fecha 27/7/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 9 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22838 Set 01- v Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO DE LEON DIAZ o de LEON DIAZ (Ficha 182/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, junio 6 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22356 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CAMILO PESSI (262/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 7 de agosto de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22452 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ANIBAL GOMEZ MARTINEZ (296/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 21 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23287 Set 06- v Set 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO o CEVERINO SABORIDO, (Ficha B. 330/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, agosto 14 de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22775 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA GONAZALEZ, (Ficha B. 199/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, 1º de marzo de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22778 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AUXILIADORA MARQUEZ, (Ficha 80/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, 5 de mayo de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22779 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CLARIA DEL RIO AZAMBUYA, (Ficha 197/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, 6 de junio de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22780 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ARACIEL CARBALLO, (Ficha 306/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, 16 de agosto de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22781 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARIA RUIZ DIAZ JARA, (Ficha B. 331/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, agosto 14 de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22783 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GADEA o JUANA GADEA SILVERA, (Ficha 227/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, 12 de junio de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22787 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINA CORREA CABRAL, (Ficha 333/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 14 de agosto de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23141 Set 05- v Set 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS MAZZIOTTA LUCAS, (Ficha B/324/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, 17 de agosto de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23142 Set 05- v Set 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA VIJANDE CABRERA, (Ficha 134/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, 23 de mayo de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19899 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON LOPEZ GARCIA, (Ficha B. No. 207, año 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, julio 21 de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22774 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EUGENIO GONZALEZ DOLAGARAY, (Ficha 232/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 4 de agosto de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22776 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN BARBOZA OLIVERA, (Ficha B. 79/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 14 de abril de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22777 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA PERDOMO LOMBARDO, (Ficha 222/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 2 de agosto de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22782 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO RUBEN RIVERA BIATTURI, (Ficha 206/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, julio 21 de 1989. - Esc. Oscar

Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22784 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SION BENATAR TARANTO, (Ficha 199/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones. - Melo, junio 30 de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22785 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CORREA ROSA o DA ROSA, (Ficha B. 70/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 14 de abril de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22788 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA de DIOS RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha B. 132/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 23 de mayo de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22789 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN AROLDO CHIRISOLA BENITEZ, (Ficha B. 136/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentrò de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 23 de mayo de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22790 Set 01- v Set 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANA VIGNOLO MANANCERO (B/73/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, junio 26 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20053 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ARRONGA DAPELO de LONG (Ficha B./92/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, 9 de agosto de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22513 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIO o LIBERIO EVANGELIO o EBANGELIO o EVANGELISTA PEREZ ETCHEVARREN o ETCHEBARREN (Fs./172/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 7 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22111 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA o MARTHA ROSA DE LEON de RANSES o RANCSES (F& 174/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22303 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA LUISA BENTANCOR MENDIBERRY (Ficha: 178/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 10 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22514 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SQUITIN FAGGIONI (Ficha 105/89/B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 9 de mayo de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23000 Set 04- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL SUAREZ (Ficha 106/89/B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 9 de mayo de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23001 Set 04- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MALDONADO MENDEZ (Ficha 182/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 22 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylina, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23320 Set 07- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MALDONADO MENDEZ (Ficha 189/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 22 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23321 Set 07- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OBDULIO MALDONADO MARTINS (Ficha 186/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 22 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23322 Set 07- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE GARRONE CORTELA (179/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 22 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23323 Set 07- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LILIA GIMENEZ o MARIA NILIA GIMENEZ o MARIA NILIA GIMENEZ de GIMENEZ o MARIA LILIA GIMENEZ de GIARDELO (Ficha 188/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 22 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23324 Set 07- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNILDA GENOVEVA DIAZ MIRANDA,(Ficha C/126/89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario. 26 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22131 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MENDEZ LAGOS (Ficha C/51/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 18 de abril de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22132 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN HASTEIN ó HARSTEIN de CERVANTES, CLEOFE HERMENEGILDO ó HERMENEGILDO CLEOFES CERVANTES MARTINEZ y JOSE JUVENAL CERVANTES HARSTEIN (Ficha C/ Nº 98), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado.- Rosario, 15 de junio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 11.000,00 10/pub 20610 Set 04- v Set 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN ROSAS CURBELO, (Ficha B 137/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 7 de mayo de 1989. - Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22239 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA o GRACIA ANTONIA SCAFFO LANZARO de RODRIGUEZ y TYDEO o TIDEO RODRIGUEZ SCAFFO y LEON ELEUTERIO RODRIGUEZ o LEON ELEUTERIO CORNELIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ o ELEUTERIO CORNELIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha B.308/80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 15 de diciembre de 1988. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 11.000,00 10/pub 18680 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CARRIZO FILIPPINI (Ficha B. 219/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 11 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22633 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WALTER GALEANO [illegible] (Ficha B. 217/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. - Durazno, 8 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22634 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO OSCAR RODRIGUEZ VIÑOLY, (Ficha B. 197/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 24 de julio de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22798 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EUDORO BARRERO SILVA, (Ficha D. 203/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 2 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22799 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON BENERO FERNANDEZ (Ficha B. 357/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 17 de noviembre de 1988. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 14257 Set 06- v Set 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BARRERO o LUIS CIRILO BARRERO SILVA, (Ficha B/139/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 30 de mayo d- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 15159 Set 06- v Set 19

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de TITULAR FLORENCIO DE LEON, (Ficha B. 164/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 2 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22800 Set 01- v Set 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA BARRAGAN MENDEZ, MARIA CLOTILDE HORNOS VELAZCO, MARIO ANTONIO BARRAGAN HORNOS y JOSE HERACLIO BARRAGAN HORNOS, (Ficha B. 50/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 2 de junio de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 227[illegible] Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LLANES OURTHIAGUE de MENDARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 22 de agosto de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23316 Set 07- v Set 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO DEMATTEIS o DEMATTEI PIAGGI y de MARIA de las NIEVES RUIZ o RUIZ de DEMATTEIS o DEMATTEI, (Ficha B/391/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 28 de junio de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22133 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ISMAEL GONZALEZ URRUZMENDI, (Ficha B/547/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 14 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverri de Taranto, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22487 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO CASTRO ACOSTA, (Ficha B/455/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 10 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverri de Taranto, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22488 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FIDELINA RIVERO UBAL u OSVALDE de CHAVEZ, (Ficha B/447/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 7 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22491 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LAMAITA SCOCOZZA, (Ficha B/553/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 17 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22516 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JUSTO AMARO PARALTA y MAUELA CORRADO MERILLO de AMARO, (Ficha B/489/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 3 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22517 Ago 30- v Set 12

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BONIFACIO HERNANDEZ MOROSOLE o HERNANDEZ MOROSOLES, (Ficha B/246/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 25 de mayo de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22134 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO GUIDO MACCIO BERTOLOTTO, (Ficha B 384/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 8 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22417 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RIGOBERTO GONZALEZ BUCHELLI o BUCHELI, (Ficha B/430/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 10 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22489 Ago 30- v Set 12

DICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FALERO MEDERO o MEDEROS, (Ficha B/370/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 8 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22490 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA STELLA BOGGIA NOBILE, (Ficha B./168/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 3 de mayo de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 3.600,00 10/pub 11982 Set 01- v Set 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTOS CEDRES ANRO, (Ficha 196/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 19 de julio de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22345 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura judicial de la sucesión de WALTER DIEGO UMPIERREZ CUBAS, (Ficha 201/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, julio 19 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20089 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO OMAR ARIAS MACHADO, (Ficha 217/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 9 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23015 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ALICIA EIZMENDI TRELLES, (Ficha 199/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, julio 19 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 23016 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA EFFINGER SINCIO DE RAMOS, (Ficha 143/89), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, mayo 19 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 23017 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX OMAR HERNANDEZ ACENSIO, (Ficha 105/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas y Tres, abril 27 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 23018 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dispuso la apertura judicial de la sucesión de PROSPERO TELLECHEA, (Ficha 224/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 9 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

01) N$ 8.800,00 109/pub 23019 Set 04- v Feb 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de HONORATA CELIA LARROSA FERNANDEZ, (Ficha 225/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto • de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 23020 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO ALBERICO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha 239/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 22 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23387 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA SENCION de SOCA o SENCION RAMOS de SOCA, (Ficha 238/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 22 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23388 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO CALLEROS PAIS, (Ficha 235/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 22 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23389 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de ALBA LUZ URIBARRI BARRETO, (Ficha 215/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 9 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23390 Set 07- v Set 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARTINIANO, "Sucesión". (Ficha B3/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 1º de marzo de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta

01) N$ 19.800,00 30/pub 18688 Jul 31- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VINCENZO o VICENTE CATRACCHIA CELLITTI, (Ficha Letra B Nº 261/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 8 de junio de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 18532 Ago 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA EUSTAQUIA DECIMA BAUTE de GUTIERREZ, (Libro 15, folio 200, número 915), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 25 de mayo de 1989. - Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22117 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTANA MENDEZ LEONARDO EUGENIO, (Ficha 301/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 26 de junio de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria

01) N$ 8.800,00 10/pub 22142 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de BORGES SORIANO, JUAN JOSE JULIAN y PEñA GUTIERREZ, RAMONA, "Sucesión", (Ficha F/289/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria

01) N$ 8.800,00 10/pub 22145 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PICCOLO o PICOLO CHIARELOTTO o CHIARELOTO, (Ficha 259/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 8 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta

01) N$ 8.800,00 10/pub 22146 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WEINDICHANSKY STEINBERG SARA, (Ficha 333/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 1º de agosto de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta

01) N$ 26.400,00 30/pub 22154 Ago 28- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL FREDDY RIVERO TORRES y MARIA ANGELICA TORRES MARTINEZ DE RIVERO "Sucesión", (Ficha F/323/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta

01) N$ 26.400,00 30/pub 22156 Ago 28- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ ALVAREZ, ABUNDIO GERONIMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 26 de junio de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

01) N$ 19.800,00 30/pub 22351 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALCIDES MARTINEZ LANDRY "Sucesión", (Ficha F/331/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 22355 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de POLI, LUIS CAMILO "Sucesión", (Ficha 297/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta

01) N$ 19.800,00 30/pub 19706 Set 07- v Oct 19

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GLINBERG SCHMUKLER, ERNESTO, (Ficha 290/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 19 de julio de 1989. - Nelson Richart, Actuario Adjunto.

01) N$ 2.640,00 30/pub 19709 Ago 08- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VARELA LARROSA, MIGUEL, (Ficha 180/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 12 de mayo de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22113 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA SILVEIRA, (Ficha 94/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 15 de mayo de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22114 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de KILLIA TERESITA GOICOECHEA SILVA, (Ficha Nº 2/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 26 de julio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22115 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha No. 286/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 17 de julio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22116 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIRABALLE DIAZ ANICETO "Sucesión", (Ficha B/16/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22138 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ GOMEZ, ANTONIO MARIA,

(Ficha 202/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 2 de junio de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22139 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CHAVES CALABUIG, MARY, (Ficha 142/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de mayo de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22140 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINO MEDARDO SILVEIRA CORREA, (Ficha 66/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 28 de agosto de 1987. - Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22143 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA NUñEZ NUñEZ o NUñEZ CANCELA y AVELINO GREGORIO GARCIA BONILLA; SEVERO ACOSTA CABRERA y TOMAS ARTURO NUñEZ NUñEZ CANCELA, (Ficha 914/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 16 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22144 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión deJUAN o JENO JANOS SBESS KUCZIK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 22352 Ago 29- v Oct 09

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NELSON LEMES BATISTA, (Ficha 299/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 2 de agosto de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 22141 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA TORRES MARTINEZ de PARODI, (Ficha F/858/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, . - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22350 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA LONGINA o AMELIA o LONGINA CURBELO DE LEON DE HERRERA, (Ficha 255/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 25 de mayo de 1989. - Fernando Volloño DI Mauro, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 22375 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA RODRIGUEZ BRITOS (Ficha F./310/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 17 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22600 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARRECHE GRAZIANI, ORIOL DOMINGO, (Ficha 308/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 18 de agosto de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23144 Set 05- v Set 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EPISCOPO ALTIERI AURORA MARGARITA, (Ficha B/401/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 11 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta

01) N$ 6.600,00 10/pub 22121 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA FRUTOS DE SUAREZ, (Ficha B/225/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 12 de junio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 22122 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO YAQUES, (Ficha B/403/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 11 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 22124 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FALCON o FALCONE de COSIO MARIA HORTENCIA "Sucesión", (Ficha B/373/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 2 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 22125 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA CARTABBIA, ADOLFO EUGENIO, (Ficha B/201/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 26 de mayo de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23127 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FERRARI MEDINA, HUMBERTO ANDRES, (Ficha B/367/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 2 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23128 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SERAFIN GALMARINI ABRATE y RAMONA GARBARINO de GALMARINI, (Ficha B/623/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 11 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23130 Set 05- v Set 18

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NIELL THEXEIRA SILVESTRE, (Ficha 316/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 15 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 22120 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PERALTA CARDOZO ARIEL, (Ficha B/288/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 7 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 22123 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PALACIOS GUARDIA, CARMEN DOROTEA, "Sucesión", (Ficha B/304/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 3 de agosto de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23126 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA NUÑEZ TECHEIRA, LUIS ALBERTO, (Ficha B/238/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compadías, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 19 de julio de 1989. - Elída Teixeira Mairana, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23129 Set 05- v Set 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BATISTA, (Ficha B/64/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Fray Bentos, 26 de julio de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22989 Set 04- v Set 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OSAHIA u OSAIA MOHANA BAUSADA "Sucesión", (Ficha B/68/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 2 de junio de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 22340 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO MACHADO CARVALLO o RICARDO MACHADO MACHADO y ANA CANDIDA MOREIRA CARVALLO, (Ficha B/275/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. - Rivera, 29 de noviembre de 1988. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 22341 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME SILVEIRA BORGES o JAIME BORGES SILVEIRA, (Ficha B/122/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 7 de agosto de 1989. - Esc. Olga Madgalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23009 Set 04- v Set 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ORTIZ, (Ficha B. 115/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 16058 Ago 24- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ORTIZ, (Ficha B/115/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 16058 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HILVIO SERTORIO o SERTORI CARNEIRO, (Ficha B/167/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 4 de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23010 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO MACEDO LARROSA o LARROZA y de ELIDA SARA AQUINES, (Ficha B/164/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 18 de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23011 Set 04- v Set 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de AMARANTO ENRIQUE ABELEDO, (Ficha N/323/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 28 de octubre de 1988. - María Celia de Salterain, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23003 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MANUEL GRAÑA PEREZ, (Ficha 247/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 15 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23004 Set 04- v Set 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OCTAVIO NAVARRO FLORES, (Ficha 250/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 18 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23069 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIEL ALIDO CODURI, (Ficha Nº 175/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 22 de junio de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta

01) N$ 8.800,00 10/pub 23070 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de IRIOLINDA o IDIOLINDA ACOSTA MOREIRA y BELARMINO LIMA, "Succesiones"; (Ficha 180/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 22 de junio de 1989. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23071 Set 05- v Set 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de MATEO REPETTO FERNANDEZ y RAMONA FERNANDEZ CALVO (Ficha B./49/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 28 de marzo de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20295 Ago 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CAAMAÑO o TERESA MARIA CAAMAÑO o TERESA MARIA RITA CAAMAÑO (B./301/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 7 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22449 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RODRIGUEZ IRIBARNE - "Sucesión" (B./289/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 4 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22482 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTINA MUÑOZ FERREIRA DE MATARREDONA, (Ficha B/327/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 21 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23039 Set 04- v Set 15

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN SIGMUNDO VON ESCH y MARIA LINA FERNANDEZ (B./312/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Habilítese el Feriado Menor.- Salto, 30 de junio de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22448 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA BARRIOS DE ECHAGUE, (Ficha B/368/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 8 de agosto de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23025 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CANTALICIA FERREIRA MEDINA, (Ficha B/394/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 28 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 23262 Set 06- v Set 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON HERNANDEZ MARROCHE, (Ficha 443/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 2 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22976 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EBELIO RAUL BUELA de ARMAS, (Ficha 425/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 1º de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 22977 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL ARTUS AD PILON o JUAN DANIEL ARTÚS ARMAND PILON o JUAN DANIEL ARTUS PILON, (Ficha 731/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 25 de octubre de 1988. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22980 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE EXEQUIEL o VICIENTE QUEVEDO FRAGOSO, de NORBERTO EXEQUIEL o NORBERTO QUEVEDO HERNANDEZ y de JUSTA MANUELA HERNANDEZ HERNANDEZ de QUEVEDO, (Ficha/445/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 8 de agosto de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta

01) N$ 8.800,00 10/pub 22981 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALBELTO VICTOR TRAVERS BELLION, (F. 395/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, julio 25 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23366 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO FERNANDEZ AÑON, (F. 503/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 21 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23367 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA ROVASCHIO CASANOVA de GUERRERO, (F. 473/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 14 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23370 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON DE LEON PUGA, (F. 475/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 14 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23371 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO PERA POMBO, (F. 431/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 4 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23373 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO ERNESTO MARTINEZ HOPPER, (F. 497/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 15 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23374 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA FRANCISCA MENA BENTANCUR, (F. 119/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, julio 25 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23375 Set 07- v Set 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR u OMAR FRANCISCO PEREZ BENTANCOR, (Ficha 454/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, julio 28 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22975 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA CHAMORRO, (Ficha 472/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 21 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta

01) N$ 8.800,00 10/pub 22978 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO FELICIANO MEDINA RIVERO, (Ficha 996/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, febrero 14 de 1989. - Escribano Miguel G. Senattore Villero, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 22979 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO POSE LAVANDEIRA, (Ficha 394/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 28 de junio de 1989. - Escribana Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta

01) N$ 8.800,00 10/pub 22982 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BARRETO BENTANCOR o BENTANCUR, (Ficha 120/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 31 de marzo de 1989. - Miguel G. Senattore Villero, Escribano.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22983 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DODINO, (F. 502/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 7 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23368 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC MUÑIZ PINTOS, (F. 524/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 14 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23369 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO de ALCALA RODRIGUEZ VISCONTTI, (F. 434/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 2 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23372 Set 07- v Set 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO PASCUAL MARTINEZ MESA, (Ficha 471/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 17 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 22990 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SANCHEZ ALBARENQUE o MARIA ALBARENQUE DE BAEZ o MARIA SANCHEZ DE BAEZ o MARIA ALBARENQUE DE BAEZ, (Ficha 433/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 11 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 22992 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DEL ROGER VELAZQUEZ, (Ficha 497/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 23 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 22994 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO RUSSO GERARDO. (Ficha 205/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 11 de agosto de 1989. - Martín Irisardi, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 22995 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiónes de CATALINA BENITA MILLAN DE CABRERA y de EXEQUIEL o EZEQUIEL CABRERA AICARDI, (Ficha 470/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 18 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22996 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO LLUVIERA VELAZQUEZ, (Ficha B/116/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 16 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23122 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HERMELINDA TIMOTEA TORRES CASTILLO DE MARTINEZ, (Ficha B/113/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 15 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23123 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GUMERCINDA SOSA VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 9 de febrero de 1989. - Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante

01) N$ 8.800,00 10/pub 22335 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO FELLER ZURBRIGK, (Ficha B/104/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 1º de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 22336 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA GRAJALES VILLAS BOAS o VILLAS-BOAS DE MESPOLET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 1º de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 22337 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OLIVERA VILLALBA, (Ficha B/112/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 15 de agosto de 1989. ERthtRrthO

01) N$ 8.800,00 10/pub 22338 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO ADAN CARLE FERRARI o CARLE FERRARO, (Ficha B/111/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 8 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 22339 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FELICIANO SEILER SANTOS, (Ficha B/93/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 21 de junio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22991 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS LEON PRESTES RAZQUIN, (Ficha B/115/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 15 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23121 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de

MAURO FAJARDO DE LEON, (Ficha B/88/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 20 de junio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23165 Set 05- v Set 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONINO FROS DUARTE (Ficha 125/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 21 de julio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 22327 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de BALSAMO ROMANO ISABELINO y BALSAMO BRUNELLI EVER o HEBER DAGOBERT (Ficha 151/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 9 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 22328 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de doña MARIA LORENZE de MIQUEIRO y de don SILVERIO SIMON MIQUEIRO CABRERA (Ficha 149/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 8 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22330 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DOS SANTOS, LEOPOLDINO (Ficha B. 155/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 10 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22331 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CUADRADO, EDELMA BASILIA (Ficha B. No. 75/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 22 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 22771 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELICIO o ELISIO LACERDA o ELICIO LACERDA ACOSTA (Ficha B. No. 137/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 8 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 22772 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA FURTADO de ARBIZA (Ficha B. Nº 119/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 30 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 231.. Set 05- v Set 18

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de Doña LUISA TECHERA RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha 104/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 8 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 22329 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE LUIS VIANA FARIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 14 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22769 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA RECULUSA AGUINAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 8 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 22770 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NILZA BERRIEL, (Ficha B. 96/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 3 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23135 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE ANFITI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 15 de junio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserina Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 22037 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OTORMIN BALIERO y PETRONA NERI OTORMIN BALIERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 9 de junio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22525 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES MOSCOSO DE LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 25 de julio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22652 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de de los SANTOS SANTANDER, JULIO y FLOR de MARIA SAMPEDRO SANTISTEBAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 21 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23476 Set 07- v Set 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBETO URRUTIA o GUALBERTO SANTIAGO URRUTIA ALVARIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 1º de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 22046 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELIA o EVANGELISTA RODRIGUEZ de GUEVARA o EVANGELISTA RODRIGUEZ CAMEJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 7 de agosto de 1989. - Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto
01) N$ 6.600,00 10/pub 22047 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO BERNARDO FUENTES ALTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 31 de julio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 22048 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA REGINA MENDEZ VALDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 20 de julio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 22049 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PRESOLPINA VAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 29 de mayo de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22163 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO ESTECHE TECHERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 5 de mayo de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22164 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERENEO o IRINEO o IRINEO GUIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 21 de abril de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22165 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES FRANCISCO CUELLO OXLEY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 15 de marzo de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22233 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIO REY SANTANA y de LISTARDA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 7 de abril de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22234 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA SOSA GRAÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 20 de julio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22597 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA ARACELA o AZARELA MALVAREZ MAINETTO de SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 13 de junio de 1989. - Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23053 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CRECENCIO SALVADOR DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 13 de junio de 1989. - Esc Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23054 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instan-

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES LARROSA POSADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 16 de agosto de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria

01) N$ 6.600,00 10/pub 23317 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO JESUS PIEDRA SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 17 de abril de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria

01) N$ 6.600,00 10/pub 23394 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO COSTA TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 21 de abril de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria

01) N$ 6.600,00 10/pub 23395 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO OJERO y RUMILDA SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 26 de mayo de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23396 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDO o RAMON FERNANDEZ RIVERO UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 21 de abril de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria

01) N$ 8.800,00 10/pub 23398 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, MARIA RODRIGUEZ de PERINETTI, ALEJANDRO PERINETTI RODRIGUEZ, GREGORIA RODRIGUEZ, VALENTINA RODRIGUEZ DE ZEBALLOS, PEDRO, ZULMA, FLORENCIA y ROSA ZEBALLOS RODRIGUEZ Y YOLANDA ZEBALLOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 19 de diciembre de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria

01) N$ 11.000,00 10/pub 23399 Set 07- v Set 20

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Pando en autos caractulados: ALBA LUZ FERNANDEZ IFRAN, "Concurso Voluntario", (Ficha A/334/989), se convoca a la Junta de acreedores que tendrá lugar en esta sede el día 25 de setiembre de 1989 a las 15 horas; se previene que deben presentarcon los justificativos de sus créditos y que la Junta resolverá con los que concurra. _ Pando, 24 de agosto de 1989. _ Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

03) N$ 8.800,00 10/pub 22841 Set 01- v Set 14

COOPERATIVA DE CONSUMO DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. asociados de la Cooperativa, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social calle Arturo Lezama 1909 el día 15 de setiembre de 1989 a la hora 19 y 30 en primera convocatoria. Para el caso que no se llevará a cabo por falta de quorúm se realizará en segunda el mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente Orden del día:

1) Balance y Memoria Anual del ejercicio 1984.

2) Acto Eleccionario realizado el día 9 de junio de 1989 y proclamación de los candidatos electos para el Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

3) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

El Consejo Directivo.

03) N$ 15.750,00 5/pub 23078 Set 05- v Set 11

INGENIERIA CIVIL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo estipulado en los Aarts 13 y 14 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas para la XXX Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de setiembre de 1989, a las 17 y 30 horas en el local Social de San José 1173, a fin de considerar la siguiente:

Orden del Día

1) Considerar un error en el Acta de la Asamblea del 23/9/987.

2) Memoria, Estado de Situación, Cuentas de Resultados y Proyecto de Aplicación de las Utilidades al cierre del 30 de junio de 1989.

3) Designación o no de Síndico y, en caso afirmativo, el nombre de la persona correspondiente.

4) Fijación de las remuneraciones del Directorio y del Personal.

5) Designación de dos asambleistas para suscribir el acta respectiva. - Montevideo, setiembre de 1989. - El Directorio.

NOTAS. - 1) De acuerdo con lo preceptuado en el Art. 14 de los Estatutos Sociales, la Asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas presentes o representados, treinta minutos después de la hora fijada inicialmente para el acto, de no lograrse el quórum reglamentario.

2) Para participar en esta Asamblea, los Sres. Accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en las oficinas de la Sociedad (San José 1173) hasta cinco (5) días antes del fijado para el acto, (19 de setiembre de 1989).

03) N$ 16.200,00 3/pub 23280 Set 06- v Set 08

COMPAñIA INDUSTRIAL y DE PRODUCCION AGRICOLA S.A. (C.I.P.A.S.A)

Se convoca a asamblea Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 22 de setiembre de 1989, a las 11 horas, en el local de calle Paraguay 1944, para tratar la siguiente orden del día:

Reforma de estatuto.

Registro de acciones en calle Paraguay 1944, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. - El Directorio.

03) N$ 4.050,00 3/pub 23335 Set 07- v Set 11

COMPAñIA DE OMNIBUS SAN JOSE S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1º Convocatoria

De acuerdo al Art. 21 de los Estatutos, el Directorio de Compañia de Omnibus San José S.A. convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 30 de Setiembre de 1989 a las 16.00 horas en el local de calle Asamblea Nº 538 de la ciudad de San José, a fin de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º) Aumento de Capital.

2º) Capitalización de Revalúo Fiscal y de los Fondos de Reserva.

3º) 2da. Convocatoria. Modificación de los Estatutos. De acuerdo al Art. 26 de los estatutos (2da. Convocatoria Quórum) se convoca a los Sres., Accionistas en segunda convocatoria para la hora 18,00 del día 30 de setiembre de 1989, para tratar la misma Orden del Día. - En tal caso la Asamblea podrá sesionar con cualquier número de accionistas presentes.

Nota: Los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o depositos bancarios de las mismas, en las oficinas de la Compañia, calle Asamblea 538 hasta tres días antes del señalado para la Asamblea (Art. 23 de los Estatutos). - San José Agosto de 1989. - El Directorio.

03) N$ 9.000,00 2/pub 23385 Set 07- v Set 08

COMPAñIA DE OMNIBUS SAN JOSE S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1a. Convocatoria

De acuerdo al Art. 20 de los Estatutos, el Directorio de Compañia de Omnibus San José S.A. convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Setiembre de 1989 a las 10:00 horas en el local de calle Asamblea Nº 538 de la ciudad de San José, a fin de tratar la siguiente.

Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrituradora y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y secretario.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico

3º) Elección de Autoridades.

2da. Convocatoria.

De acuerdo al Art. 26 de los estatutos (2da. convocatoria quórum) se convoca a los Sres. Accionistas en segunda convocatoria para la hora 12,00 del día 30 de setiembre de 1989, para tratar la misma Orden del Día

En tal caso la Asamblea podrá sesionar con cualquier número de accionistas presentes.

Nota: Los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones o depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la Compañia, calle Asamblea 538 hasta tres días antes de señalado para la Asamblea (Art. 23 de los Estatutos). San José agosto de 1989. - El Directorio.

03) N$ 10.800,00 2/pub 23386 Set 07- v Set 08

DIRECCION DE NECROPOLIS MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores CARLOS COSTA PIZZORNO, LUIS COSTA PIZZORNO, PABLO COSTA PIZZORNO, ELINA LOURDES PIZZORNO BUSTELO, CESAR COSTA CORREA y CLAUDIO COSTA CORREA, en su calidad de titular del Nicho Nº 306, del Cementerio del Buceo solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 22 de febrero de 1986.- Washington R Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 27.000,00 10/pub 21196 Ago 30- v Set 12

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio GLADYS CERRUTTI de FALCAO, ERNESTO GABRIEL y ADOLFO CERRUTTI PRATTO y SELVA REINA JULIANA PRATTO, en su calidad de titulares del Nicho Letra "A", del Cementerio Central Primer Cuerpo solicitando la expedición de duplicado de certificado de uso por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 26 de julio de 1988.- Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 27.000,00 10/pub 22056 Set 07- v Set 20

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras SONIA ELDA COLLA VALLES y ANA MARIA COLLA VALLES, en su calidad de titulares del Nicho para Urnas NU-2470, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, mayo 30 de 1989.- Wáshington R. Balliva Bruno, Director, Servicio de Necrópolis.

04) N$ 22.500,00 10/pub 22947 Set 04- v Set 15

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: María Marta Concepción y María Mercedes Teresa Decia Buquet, Guillermo Carlos, José María, Javier Fidel, Gonzalo Luis, Gustavo Daniel y Gerardo Ignacio Decia Varela; Carlos Alberto, Rosendo Enrique, María Margarita Dalia, María Delia Dolores y Juan Luis Nodar Decia; y Ana María, María Amelia y María Blanca Laura Vera Decia. solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 548, del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran: Jorge y Cristina Decia.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo.-Esc. Raquel Stratta.

04) N$ 8.100,00 3/pub 23423 Set 07- v Set 11

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ARECO CARLOS MARCELO c/ IRAOLA NANCY GRISEL (Ficha 483/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Marcelo Areco y Nancy Grisel Iraola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20757 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JOSE CLOVIS O COLVES FARIAS DA ROSA y ROSA LUCIA OLIVERA CARDOZO (Ficha E/1027/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Clovis o Colves Farías Da Rosa y Rosa Lucía Olivera Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de diciembre de 1987.- Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20919 Ago 17- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CERVIÑO, MARTHA c./ ROCHA, DAOIZ - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 151/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Zulema Cerviño Escobar y Daoiz Rocha Andreoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19804 Ago 23- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FAZIO, ESTELA c./ GRAÑA, DUMAS (Ficha E. Nº 293/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Fazio y Graña, Dumas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21892 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ROSENBLUM TELECHEA, MARIA LUISA y SANTO MARTINEZ, JOSE ALFONSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E./543/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Rosenblum Telechea y José Alfonso Santo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22018 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NIETO, MIGUEL con EDNA SERRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 280/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Alejandro Nieto Moreno y Edna Lorna Serra Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de mayo de 1988.- Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22544 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BAPTISTA, ALEJANDRO Y ACERENZA, ALICIA (Ficha E/377/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Felipe Baptista Pereyra y Alicia Emilia Teresa Acerenza Lippi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de junio de 1989.- Dra. Beatríz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22913 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CROSA, HECTOR c./ OLIVERA, NORMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 519/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Crosa y Norma Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.atriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23163 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALICIA AMODIO CAZZULO c/ LIBER EDGARDO DOMINGUEZ CORONADO - Disolución de Bienes Sociedad Conyugal" (Ficha E./391/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Amodio Cazzulo y Líber Edgardo Domínguez Coronado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de mayo de 1988.- Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23274 Set 06- v Oct 03

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MIGUEL ANGEL RUSSO GARIBOTTO y MARIA DEL ROSARIO TECHERA ZINOLA (Ficha E/511/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Russo Garibotto y María del Rosario Techera Zinola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 20389 Ago 14- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ROMEO HITTA D'AVENIA y MIRZHA ESTHER BOTTI MACHADO (Ficha E. 565/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Romeo Hitta D'Avenia y Mirzha Esther Botti Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 20559 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SELVA GLADYS HERNANDEZ DALEIRA y ROGELIO WALDEMAR LEON BERRONDO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E 497/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selva Gladys Hernandez Daleira y Rogelio Waldemar León Berrondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 20596 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los conyuges que se indican a continuación JOSE RUBEN CAÑELLAS CACERES e INES LILIANA MACHADO ELIZALDE, y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.- Montevideo, 21 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 20917 Ago 17- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BENGOECHEA BLANCA MYRIAM C/CARRASCO OSCAR WILLIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 167/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar William Carrasco Martínez y Blanca Myriam Bengoechea Petito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de mayo de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría,, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21034 Ago 18- v Set 15

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PAULINO JOSE PERDOMO SOBA y MIRTA LUCIA FACCIOLO CORBO (Ficha E. 613/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Paulino José Perdomo Soba y Mirta Lucía Facciolo Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 21251 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FALERO MARIA DEL ROSARIO y JUAN CARLOS GIUDICI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E, 1255/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Giudici Gnuffi y María del Rosario Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo aperciiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de febrero de 1988.- Esc. Mónica Peyssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21807 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno: "MARIO SEBASTIAN BIANCHI PALMER y GLADIS BENJAMINA HERNANDEZ PARDO" (Ficha E. 535/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Mario Sebastián Bianchi Palmer y Gladys Benjamina Hernández Pardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23100 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDO JORGE DE LUCCA POLVARINI e INGEBORG CECILIA SPANGENBERG EYMER (Ficha E/513/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Jorge de Lucca Polvarini e Ingeborg Cecilia Spangenberg Eymar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23223 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Di LUCCI MEDINA, EDUARDO MAURO c/ BORDIGONI, MARLENE (Ficha E 273/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Mauro Di Lucci Medina y Marlene Bordigoni Lacuesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de junio de 1989.- , Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23434 Set 07- v Oct 04

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: POSE PEÑA, DANIEL y PERRET ELHORDOY, IVONNE MARIA (Ficha E/635/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Pose Peña y Ivonne María Perret Elhordoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20669 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: USAL, HILDA LEONOR C/ GARCIA, HORACIO HEBERT, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E/423/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda Leonor Usal y Horacio Hebert García,, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy,, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21111 Ago 18- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MOSZKOWICZ BEDER, ENRIQUE y RODRIGUEZ BRITEZ, JUANA CRISTINA "Disolución de la Soc. Conyugal" (Ficha E. No. 243, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Moszkowicz Beder y Juana Cristina Isabel Rodríguez Britez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de mayo de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21503 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GAY DESIDERA, ALDO y SACCHET SCHIEVENIN, NADIA LUCIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/421/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Gay Desidera y Nadia Luciana Sacchet Schievenin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19475 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAIRO GONZALEZ, CARLOS ALBERTO y EGUIA PEREYRA, IRIS SOL "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 633/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Cairo González e Iris Sol Eguía Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interédeducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22249 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SUAREZ BERLINGERI, LUIS ALBERTO y PAULLIER QUINAZ, MYRIAM GABRIELA (Ficha E/619/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Suárez Berlingeri y Myriam Gabriela Paullier Quinaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy a, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22257 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: KUREK WOLOZNY SALO y LAWINGER SHAPOSCHNIK, JULIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/549/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salo Kurek Wolozny y Julia Lawinger Shaposchnik, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

05) N$ 26.400,00 20/pub 22912 Set 01- v Set 28

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ACOSTA, ROOSVELT c/MURIA, ANA MARIA "dis. y liq. de Soc.Cony." (Ficha E. 421/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roosvelt Acosta y Ana María Muria, citándose y emplazándose a todos los que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20562 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: JUAN ANTONIO AMENGUAL SIFRE o CIFRE y ROSA REBOA TORRES "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 653/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Amengual Sifré o Cifré y Rosa Reboa Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 21424 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROMERO JOSE CARLOS y GONZALEZ ROSA AMERICA "Dis y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 531/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carlos Romero Moll y Rosa América González Figueroa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20592 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MONDINO, LUIS PEDRO c/GALLI, GRACIELA "Dis. y Liq. de soc. Cony." (Ficha E. 597/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Mondino Acuña y Graciela Galli Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21439 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERNANDEZ , ROBERTO y OLIVERA, MARIA LAURA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 469/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Fernández Machín y María Laura Olivera Guillen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21502 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LEMA, EDUARDO y LUCERO, SILVIA - Disolución y Liquidaciónde Sociedad Conyugal" (Ficha E. 239/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Lema Zárate y Silvia Nair Luceose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de mayo de 1989.-

Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21890 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CHICUREL NELSON y ANSO, MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 593/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Chicurel Giudice y María Isabel Anso Oteiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22247 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FILIPPA, DOMINGO y COLINA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 717/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Gualberto Filippa y Ana María Colina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de agosto de 1988.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22545 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GOMEZ RAUL y SANCHEZ MARIA DE LAS MERCEDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/679/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raul Gómez Meliante y María de las Mercedes Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 22914 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SOSA STELLA y GULARTE PERCY (Ficha E 670/87.2), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Yolanda Sosa y Percy Gularte Ravel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de setiembre de 1987.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23466 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LE BAS ALEJANDRO c/ ZEBALLOS SOSA (Ficha E 381/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Le Bas Barberousse y Gabriela Sosa Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23468 Set 07- v Oct 04

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ DIAZ, ELIZABETH ANA C/VERGARA ESTEVEZ, FERNANDO (Ficha D/375/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Ana Martínez Díaz y Fernando Vergara Estevez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de julio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20332 Ago 11- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CAPANDEGUY ALVARIZA, LUIS ALVARO y JACOBY TURK, BEATE EVELYN (Ficha D./651/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alvaro Capandeguy Alvariza y Beate Evelyn Jacoby Turk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20842 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CATICHA, JOSE JORGE c./ ANTON, MARIA DEL ROSARIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./639/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Jorge Caticha y María del Rosario Anón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21197 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA ARROSA, MANUEL FRANCISCO y CASTIGLIONI CASTILLO, ANA INES (Ficha D/635/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Francisco García Arrosa y Ana Inés Castiglioni Castillo,, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21373 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SORIA VARGAS, SONIA ROBINA, y SAURA MARTINEZ, ENRIQUE HEBER (Ficha D/655/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Robina Soria Vargas y Enrique Heber Saura Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21377 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LASSUS GUBITOSI,SARA MARTA c/ BARRIENTOS RAMORNIO, CARLOS WALTER (Ficha D 63/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Marta Lassus Gubitosi y Carlos Walter Barrientos Ramornio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de abril de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Ajunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21113 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GOGNA ZULEMA BEATRIZ c/ CORTAZZO BIRRIEL, CARLOS YAMANDU"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/689/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulema Beatríz Gogna y Carlos Yamandú Cortazzo Birriel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22702 Ago 31- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RIVAS CAFFERA, MABEL IRENE C/ REBUFELLO GONZALEZ, RAFAEL ENRIQUE (Ficha D/198/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Irene Rivas Caffera y Rafael Enrique Rebufello González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22888 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FRANCO RAFFO, JULIO ARIEL c/ BERRIEL TOJA, MARIA DEL ROSARIO" (Ficha D./589/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ariel Franco Raffo y María del Rosario Berriel Toja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado; Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22929 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BORAGNO CUINAT HELIOS PEDRO y GARCIA DIAZ, SARA JOSEFINA (Ficha D/882/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helios Pedro Boragno Cuinat y Sara Josefina García Díaz., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23226 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: URIOSTE BENTOS, ELIDEN y FERNANDEZ BENGOA, OLGA ELIZABETH (Ficha D/693/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliden Urioste BentoOlga Elizabeth Fernández Bengoa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23436 Set 07- v Oct 04

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEREIRA SILVERA, MARIANA c/ JUAN ANTONIO ROMERO BERRUETA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/575/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pereira Silvera Mariana y Juan Antonio Romero Berrueta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de junio de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20234 Ago 11- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratualdos: FITIPALDO CESCONI, HEBER JUAN y ROSALIA GARCIA CAROLA BIANCHI SOñORA "Disolución y Liquidación Sociedad conyugal" (Ficha B/277/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Juan Fitipaldo Bianchi y Rosalia Carola Bianchi Señora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de julio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20333 Ago 11- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: STORCH CESLER EDUARDO MARIO y ANITA GERDA OPPENHEIMER FREUDENTHAL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha B/ 167/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Mario Storch Cesler y Anita Gerda Oppenheimer Freudenthal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20392 Ago 14- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SCHWEDT LIVET, LILIANA MARIA y WINSTON ROOSEVELT CARDOZO BENITEZ "Disolución Y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 261/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Winston Roosevelt Cardozo Benítez y Liliana María Schwedt Livet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20565 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PABLO WALTER RODRIGUEZ BERASTEGUI y GILDA ALTAMIRANDA OCHOA (Ficha B/309/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Walter Rodríguez Berastegui y Gilda Altamiranda Ochoa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tireli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20758 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CUNIOLO MARIO c/ GRAZZIELLA PITTALUGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/447/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Cuniolo y Graziella o Grazziella Pittaluga Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de junio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta..

05) N$ 26.400,00 20/pub 20885 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GALLO TESTA, MARIA DEL CARMEN y DOMINGO ARTURO BIANCHI PROVENZA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 291/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Gallo Testa y Domingo Arturo Bianchi Provenza;, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21376 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: REY IGLESIAS, EUGENIO y CARMEN EIRIS POMBO "Disolución yliquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B./321/ 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Rey Iglesias y Carmen Eiris Pombo o Eires Pombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21501 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CIRIO, JORGE c/ ARGIMON, CEDEIRA, BEATRIZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 305/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Juan Cirio Vulci o Vichi y Beatriz Argimón Cedeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21606 Ago 31- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FITIPALDO CESCONI HEBER JUAN y ROSALIA CAROLA BIANCHI SOÑORA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº277/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Juan Fitipaldo Cesconi y Rosalia Carola Bianchi Soñora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20333 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA ALMEIDA, SHIRLEY RITA C/ELSI DOMINGUEZ FREITAS (Ficha B 201/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsi Dominguez Freitas y Shirley Rita García Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de junio de 1988.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20806 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GIRAT o GIRAT HARLEPPO NELLY C/ JOSE ADAN SOSA, (Ficha B/ 56/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Adán Sosa y Nelly Girat o Girat Harleppo,, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de abril de 1988.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21753 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FELICETTA BORZACCONI SINACORE c/HORACIO ROBERTO PERDOMO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 211/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicetta Borzacconi Sinacore y Horacio Roberto Perdomo Shaban, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de junio de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23060 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: ALBERTI PEDEMONTE JOSE MANUEL y MABEL AZCONEGUI MEDINA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha B/333/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Alberti Pedemonte y Mabel Azconegui Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23066 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: PONCE SUAREZ, ORLANDO RAMON c/ PEREIRA VARELA, DOLORES CONSUELO. (Ficha B/289/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Ramón Ponce Suarez y Dolores Consuelo Pereira Varela., citándose y emplazándose a todos los que tuviereque comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23487 Set 07- v Oct 04

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARTINEZ CABRERA, HUGO NELSON y GUICHON, MIRIAM ELIZABETH - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./299/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Nelson

Martínez Cabrera y Miriam Elizabeth Guichón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de junio de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20218 Ago 17- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DARDANELLI, ADRIANA c./ PRAVIA, MIGUEL ANGEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 267/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Dardanelli y Miguel Angel Pravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21249 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LOPEZ CARLOS N. C/ SUAREZ PEREIRA, LUISA FERNANDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 141/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Norberto López y Luisa Fernanda Suárez Pereira,, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de junio de 1989.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez,, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 21756 Ago 23- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ABREU, LUIS ERNESTO y GALLO, IVONNE DEL CARMEN (Ficha D/383/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Abreu y Ivonne del Carmen Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de junio de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21792 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARBIZA FLORIO, CARLOS ADOLFO y ROSANO DE LEON, ALBA, "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/ 447/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Adolfo Arbiza Florio y Alba Rosano de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de junio de 1989.- María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21825 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GRACIELA MARIA MARTINEZ DE BONI y FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha D/550/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela María Martínez de Boni y Fernando Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de setiembre de 1986.- Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21826 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: IRAZOQUI RUZZO. FERNANDO ANTONIO y ALONSO ESNAOLA, MARIA CRISTINA (Ficha D/625/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Antonio Irazoqui Ruzzo y María Cristina Alonso Esnaola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22258 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "POTRIE SANCHEZ, EDGARD c/ ALTIERI, LIDIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/673/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgard Potrie Sánchez y Lidia Cristina Altieri Ignatczuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23101 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANDREU MAURIELLO, OSCAR EDUARDO c/ CHELONI CURBELO, SILVIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/183/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Andreu Mauriello y Silvia Cristina Cheloni Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de junio de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23225 Set 05- v Oct 02

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: IBARRA ALGARE, ANA MARIA c/ LUONGO IFRAN, DIDIO JOAQUIN (Ficha E 486/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Ibarra Algare y Didio Joaquín Luongo Ifran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20805 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: DE ROSSI VIVAS, ATILIO y LEIRAS LETTIERI, ELBA MARIA ROSA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Rossi Vivas, Atilio y Leiras Lettieri, Elba María Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20886 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: AMIR, HOMERO c/ GONZALEZ, MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 180/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Camilo Amir Etchamendy y María Isabel González Silveira,, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de mayo de 1989.- Margarita Saborido Silva,, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21035 Ago 18- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: JOSE LUIS BOMBA GUIDO/INES PISCOPO CANEDA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 594/1989 Bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bomba Guido e Inés Piscopo Caneda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21418 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: GRIVA, EZIO c/ FACHELLI, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E 514/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ezio Griva y Silvia Margarita Fachelli Baez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21423 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: TUGORES, ROBERTO y LESTOUQUET, MARGARITA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 528/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Tugores y Margarita Lestouquet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen só ón contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19784 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: RIAL, MYRIAM c/ VAZQUEZ, WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 276/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Teresita Rial Fernández y Walter Elbio Vázquez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de mayo de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22004 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: PALOMEQUE ALID EDEM y HONORATO FERREIRA, OSCAR

"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 590/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alid Edem Palomeque y Oscar Honorato Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22472 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: VILLARMARZO MARIA TERESA y AÑON GERARDO RAFAEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/24/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Villarmarzo Naveiras y Gerardo Rafael Añón De Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de marzo de 1989.- Dra. Beatríz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23038 Set 04- v Set 29

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ALEJANDRO ALFONSO UVAL ARTIGALAS e HILDA LIRIA MENDEZ FERNANDEZ (Ficha E 566/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Alfonso Uval Artigalas e Hilda Liria Mendez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 20804 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: HECTOR NORBERTO BASTARRICA LOPEZ y ESTEL SHIRLEY BARQUE BRITO (Ficha E. 576/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Norberto Bastarrica López y Estel Shirley Barque Brito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 20880 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: EDISON ABELARDO SANTOS DE LOS SANTOS y ELIDA CRISTINA SAENZ SILVEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 444/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Abelardo Santos De Los Santos y Elida Cristina Saenz Silveira,, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 21058 Ago 18- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ALCIDES MIGUEL MUNIZ MENCHACA y BEATRIZ CAMES MELO (Ficha E. 546/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Miguel Muniz Menchaca y Beatriz Cames Melo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 20204 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: JOSE CESAREO MOREIRA FONSECA y MARIA DEL ROSARIO FROS SOUZA (Ficha E. 78/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos José Cesáreo Moreira Fonseca y María del Rosario Fros Souza, plazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23099 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: GUSTAVO ADOLFO NICOLICH FONSECA y RAQUEL MARIA ELINA BEATRIZ AROCENA VAZQUEZ (Ficha E/586/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Nicolich Fonseca y Raquel María Elina Beatríz Arocena Vazquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23242 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos:"HERMES PIRIZ y MARIA ANGELICA CASTILLO" (Ficha E./436/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Hermes Píriz y María Angélica Castillo, y que se cita a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23298 Set 06- v Oct 03

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: PETRUK, VLADIMIRO y MISZCZUK, ZOJA - "Liquidación y Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E./188/89), por auto Nº 5788 del 8/6/1989, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vladimiro Petruk Romaniuk y Zoja Miszczuk Mielnik, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18181 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: OROSMAN PEREYRA PRIETO y MARIA ALICIA SILVA NOVO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E-260/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orosman Pereyra Prieto y María Alicia Silva Novo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de mayo de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20648 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: CANEPA QUIJANO, MARIA JULIA c/ROMERO SOTO, LUIS CESAR "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E./410/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Julia Canepa Quijano y Luis César Romero Soto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20843 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: COLOMBINO HAREAU, MARIA LUCIA y CARRIQUIRY KAYEL, CARLOS EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 386/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lucía Colombino Hareau y Carlos Eduardo Carriquiry Kayel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20883 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: GALLINARES PIAZZA, HECTOR RUBEN c/ CABRERA PASEYRO, DELIA INES; (Ficha E/412/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Ruben Gallinares Piazza y Delia Inés Cabrera Paseyro,, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de julio de 1989,.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21108 Ago 18- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: CRISTIANI EDGARDO c/ FENOLLOSA MARIA DEL CARMEN (Ficha E 338/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Cristiani y María del Carmen Fenollosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21170 Ago 18- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: BOSDANDJIAN, MIGUEL ANGEL c/ MANOUKIAN, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" F.E. (230/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Bosdandjian y María Cristina Manoukian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor.- Montevideo, 21 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21608 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ALBERTO FEDERICO GERMAN RUSSO y ADELE RITA CHIESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/522/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Federico Germán Russo y Adele Rita Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21793 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: CORLAZZOLI, DANIEL EDUARDO y AGUILAR, LUISA MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 336/89 bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Eduardo Corlazzoli y Luisa María Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22005 Ago 24- v Set 21

wDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: CASTRO SANDE, ALEJANDRO RICARDO y CANDREVA VAROLI, EMA CARMEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 330bis/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Ricardo Castro Sande y Ema Carmen Candreva Varoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21099 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: OLGA MABEL CORDOBA c/AGUSTIN LAGO "Medidas Cautelares - Disolución de Soc. Conyugal" (Ficha E./242/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Mabel Cordoba y Agustín Lago Paz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22361 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ENRIQUE RUSSI ROVERANO c/ GRACIELA RODRIGUEZ MERNIES (Ficha E 354/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Eugenio Russi Roverano y Graciela María Rodríguez Mernies, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21107 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: SUREDA, GUSTAVO MIGUEL y MENENDEZ YOZZI, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/Nº64/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Miguel Sureda Pucciarelli y Graciela Menéndez Yozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentrlazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de marzo de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21827 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ALVEZ CUADRO LUIS ARTIGAS y FERNANDEZ RUNCO MARIA NOEMI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/498/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Artigas Alvez Cuadro y María Noemí Fernández Runco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23246 Set 06- v Oct 03

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: DE OLIVERA, ESTEBAN y FERNANDEZ, ANA MARIA "Dis. y Liq.de Soc. Cony." (Ficha E. 140/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban de Olivera Melo y Ana María Fernández Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de abril de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20563 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: APARICIO, MANUEL c/ISABELLA, MARIA INES "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 440/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Aparicio Hernndez y María Inés Isabella Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20564 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: OLIVERA GUSTAVO Y DELMAS ROSSANA (Ficha E 204/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Gonzalo Olivera y Rossana Delmas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de abril de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20807 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: SABARROS SARA y BRANDON ARTURO (Dis. y Liq. de Soc. Cony.) (Ficha E 482/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Violeta Sabarros y Arturo Brandon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20900 Ago 17- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: MORVAN, ANNIE c/VIGLIETTI, DANIEL "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 532/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Annie Martine Marie-Louise Morvan y Daniel Alberto Viglietti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21438 Ago 22- v Set 19

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Elena Raquel Galán, para que comparezca a estar a Derecho en los autos caratulados: REGALLATTI, LUIS C/GALAN, ELENA RAQUEL "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 230/89), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 30/pub 21440 Ago 22- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: LEMOS BANCHOU y VALDEZ ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/514/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Banchou Lemos Vidarte y Elena Valdez Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti,
05) N$ 26.400,00 20/pub 22256 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: COSTAS, MARIO y GALLO, MARIA DE LOS ANGELES "Dis. y Liq.de Soc. Cony." (Ficha E. 448/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alfonso Costas Marranghello y María de los Angeles Gallo Matteo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21609 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: LEMOS BANCHOU y VALDEZ ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/514/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Banchou Lemos Vidarte y Elena Valdez Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17

de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22256 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: CHIRULLO, LUIS MARIA c/AQUINO EDERLE, MERCEDES "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 630/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Chirullo Zanoniani y Ederle Mercedes Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, agosto 15 de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22576 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: PEREIRA NAZARIO SALVADOR y RODRIGUEZ SONIA MARINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/650/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nazario Salvador Pereira y Sonia Marina Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23059 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: SCHNYDER, EDUARDO y APARICIO, ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E./540/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Julián Schneyder y Alicia Elsa Aparicio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Es. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23300 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: PEREZ, ANGELA y DE LEON, ADEMAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 260/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela I. Pérez Mauri y Ademar U. De León Dolozselek, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23415 Set 07- v Oct 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: LUZARDO HERNANDEZ, SIRLEY MARGOT C/DE LOS SANTOS ACOSTA (Ficha D/902/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sirley Margot Luzardo Hernández y Juan Carlos De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de noviembre de 1988.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20334 Ago 11- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ROCHA GARRIDO, IRMA ZULEMA C/PASSADORE BELTRAME WILSON (Ficha D/358/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad ces esposos Irma Zulema Rocha Garrido y Wilson Passadore Beltrame., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20670 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: PLACERES BONAHON, ORESTE CLEMENTE Y CALLEJA SELLANES, MARIA MIRTA (Ficha D/250/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orestes Clemente Placeres Bonahón y María Mirta Calleja Sellanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto..

05) N$ 26.400,00 20/pub 21002 Ago 17- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CALDAS, RUBEN ELIOMAR C/ BAEZ FABECHI, MARIA CRISTINA, (Ficha D/1042/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Eliomar Caldas y María Cristina Báez Fabechi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de noviembre de 1988.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21056 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: BERTOLA, ALICIA ILIANA y SAN MARTIN, EDUARDO OCTAVIO (Ficha D./532/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Iliana Bértola y Eduardo Octavio San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21200 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CABALLERO, ANA MARIA SALOME y STAGNARI, WALTER (Ficha D./574/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Salomé Caballero y Walter Stagnari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21252 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MOTALLI LANFRANCONI, AUGUSTO y D'AGOSTINI MEZZETA, NORMA (Ficha D. 588/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Motalli Lanfranconi y Norma D'Agostini Mezzeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21607 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CORNEY PEREZ, MARIA NELLY c/GARCIA RAMUñAN JOSE ENRIQUE (Ficha D/952/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nelly Corney Pérez y José Enrique García Ramuñan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de mayo 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22291 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MEDEROS ALONSO, ULISES c/ ALONSO HERRERA, ADELA (Ficha D/444/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Mederos y Adela Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22700 Ago 31- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ARMENDARIS WILFREDO y GARCIA NELDA GLORIA (Ficha D/510/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Armendaris y Nelda Gloria García, citándose y emplazándinterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23037 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "NOCETTI DE LAPUENTE, JOSE LUIS y LENS GYRÖRGY o GYÖRGY, GRACIELA DEL CARMEN" (Ficha D./344/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Nocetti de Lapuente y Graciela del Carmen LensGyörgy o György, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20736 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ESTOL PETER y RODRIGUEZ RAQUEL (Ficha D/578bis/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Peter Estol y Raquel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23435 Set 07- v Oct 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PIZZANELLI ZAWADZKI, GRACIELA SOFIA c/ JUAN ANTONIO FERNANDO ESTABLE DIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 400/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gracie-la Sofía Pizzanelli Zawadzki y Juan Antonio Fernando Estable Diana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de octubre de 1988.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20368 Ago 14- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: LIEUTIER SELLANES GASTON y MARIA AMELIA FERNANDEZ ARRONDO- Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (Ficha B Nº 52 de 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Héctor Lieutier Sellanes y María Amelia FernándezArrondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de marzo de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta..

05) N$ 30.800,00 20/pub 20597 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer

Turno, en autos: MASTROIANNI BERNASCONI, DANIEL FERNANDO y MONICA EMILIA BENDAHAN ORELLANA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B./386/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Fernando Mastroianni Bernasconi y Mónica Emilia Bendahan Orellana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20882 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: GUASCO SILVA, JORGE FEDERICO y ADA ALMEIDA UBAL "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha B/236/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Guasco y Ada Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20918 Ago 17- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autoscaratulados: MATTIOZZI LOPEZ, LUIS ANGEL y MARIA ROSA PEPE VIGNOLI - "Disolución, Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 296/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Angel Mattiozzi López y María Rosa Pepe Vignoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21077 Ago 18- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FILIPELI, FELIX RONAL y DORA DEL CARMEN DURAN CABRERA "DIS y LIQ. DE SOC." (Ficha B/652/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Ronal Filipeli y Dora del Carmen Duran Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de abril de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 19447 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: MIKELIUNAS, ALGIRDAS PEDRO Y LEONIDES FERNANDEZ FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/278/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Algirdas Pedro Mikeliunas y Leonides Fernández Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20391 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: VILLAR RODOLFO OSMAR y MARIA DEL ROSARIO CHACON VARELA -Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./126/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Osmar Villar y María del Rosario Chacon Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21237 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: SILVERA ETCHEVERRIA, ALVARO y MARIA VERONICA SILVEIRA MAURI DE SILVERA "Dis. y Liq. S/C" (Ficha B./128/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Silvera Etcheverría y María Verónica Silveira Mauri de Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de junio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21610 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: GUALANO CIPOLLA, YOLANDA y EDMUNDO MARIO THEVENET ROSSI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./372/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Gualano Cipolla y Edmundo mario Thévenet Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19240 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: CULBER PRIETO, WALTER y LUCIA MALONO SCARDINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/408/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Cuber Prieto y Lucía Malomo Scardino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21829 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados : VIDAL GERMAN, DODDY SAUL y LISAMAR LURDEN ROJAS BLANCO "Dis. y Liq. S/C" (Ficha B./358/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doddy Saúl Vidal German y Lisamar Lurden Rojas Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de Agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22415 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FERNANDEZ RAMIREZ, HECTOR HOMERO c/ ELECTRA MARIA AGARBADO (Ficha B/122/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Homero Fernández Ramírez y Electra María Agarbado, citndose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de mayo de 19[illegible].- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22471 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autoscaratulados: ARREGUI CASTELVECCHI, ALEJANDRO y GABRIELA BEATRIZ REVELLO MAURI "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 324/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Arregui Castelvecchi y Gabriela Beatriz Revello Mauri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22586 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: MINVIELLE, MARIANELA c/ FREDDY NELSON DESEVO "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B/36/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianela Minvielle y Freddy Nelson Desevo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de mayo de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 15/pub 21422 Set 06- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: CULBER PRIETO, WALTER y LUCIA MALONO SCARDINO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/408/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Culber Prieto y Lucía Malono Scardino, citándose y emplazándose a todos los

que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21829 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ RAVERA, GLAUCO e IVONNE MALZONE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/26/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Glauco Rodríguez Ravera e Ivonne o Ivone Malzone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de mayo de 1989.- Olga Vares Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21828 Set 07- v Oct 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ARESSE, GUSTAVO DANIEL y DIAZ RITA "Disolución y Licitación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/622/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Aresse y Rita Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de junio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20357 Ago 11- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: SILVA SORIA JOSE GERARDO c/SALAS SANCHEZ TERESITA ELENA (Ficha D/202/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gerardo Silva Soria y Teresita Elena Salas Sanchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20394 Ago 14- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREZ ZERPA, VICTOR MANUEL y FISCHER, ETHEL MARIA "Dis. y Liq. Soc. Cony, (Ficha D Nº 516/89, auto Nº 5760 de 7 de junio de 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Manuel Pérez Zerpa y Ethel María Fischer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de junio de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20618 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: FRAGA GALINDO, LEON y LATORRE BLANZACO, JUANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D-500/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Fraga Galindo y Angela Juana Latorre Blanzaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de junio de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21419 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MAÑAY, INGENIEROS y GADEA, GLORIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 572/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ingenieros Mañay y Gloria Gadea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22248 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ GALTERO MUNIST o RODRIGUEZ MUNIST, ALFREDO PEDRO y RIZZI POSE, ROSAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 722/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pedro Rodríguez Galtero Munist o Alfredo Pedro Rodríguez Munist y Rosaura Rizzi Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 22546 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: CLERC, VICTOR ALBERTO y DANVILA, BETTINA MAGDALENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/570/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Alberto Clerc y Bettina Magdalena Dánvila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22885 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: NESTOR ALCIDES OLASCOAGA AIRAUDO contra SUSANA IVONE PIRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./216/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Alcides Olascoaga Airaudo y Susana Ivone Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20884 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DIAZ BUSQUETS, ENRIQUE y RAGO CANDIDO, RAQUEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./662/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Díaz Busquets y Raquel Rago Cándido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23164 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GUILLERMO EDUARDO GUTIERREZ y OLGA RAQUEL RIVERO. (Ficha D/1444/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Eduardo Gutiérrez García y Olga Raquel Rivero Bottero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1 de febrero de 1989.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23488 Set 07- v Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: MARTINEZ, ROBERTO y ALICIA ZUNINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 225/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidació la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783.- Canelones, 8 de agosto de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.

05) N$ 17.600,00 20/pub 21294 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: POSADA AQUINO, HECTOR EDUARDO c/ ALBA PEREZ ZAPATA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 127/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eduardo Posada Aquino y Alba Pérez Zapata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783.- Canelones, 19 de julio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 22202 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GIMENEZ BLANCA NIEVE y NELSON GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civi Nº 220/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nieve Giménez y Nelson González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783.- Canelones, 9 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 22203 Ago 28- v Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando,se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTELA PERDIGON MERELLI C/ ALFREDO ROBERTO GONZALEZ PLA. (Ficha: 117/B/1989),debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. -Pando, junio 16/1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 21635 Ago 23- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: EDISON WIGGINS NAYA GARCIA c./ ANA MARIA

CHARLONE ROSAS (Ficha: 149/B./1989), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Edison Wiggins Naya y Ana María Charlone Rosas ,debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Pando, 24 de julio de 1989. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 22454 Ago 29- v Set 25

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "WALTER MIGUEL ALBIN ROSSI y SONNA RAQUEL RICHERI SCANAROTTI" (Ficha: 96/B/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Walter Miguel Albín Rossi y Sonna Raquel Richeri Scanarotti, debiendo los interesados comparecer, dentro del término de (60) sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Pando, 28 de abril de 1989.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23288 Set 06- v Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: VENANCIO NERY SAURA y MARIA EMILIA MORAES (Ficha: 274/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Venancio Nery Saura y María Emilia Moraes , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 3 de agosto de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 22.000,00 20/pub 22793 Set 01- v Set 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: FIALHO, LUIS GLORIS y GUASQUE, OLGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Lº 157 Fº 189 Nº....), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gloris Fialho y Olga Guasque , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 31 de mayo de 1989.- Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 30.800,00 20/pub 21359 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BARRETO, HOVER FRANCISCO y DINA MARTA TESKE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 111/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hover Francisco Barreto y Dina Marta Teske, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cdeudor.- Melo, 9 de mayo de 1989.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverri, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22794 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "SANTOS AMADO MELGAREJO TECHERA y ERNESTORILA MOREIRA ALVAREZ" (Ficha: 189/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santos Amado Melgarejo Techera y Ernestorila Moreira Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23143 Set 05- v Oct 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: POCHELLU BANCHERO JORGE y ELGUE MARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 161/89/B), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Horacio Pochellu Banchero y Mara Silvia Elgue Patiñ o, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 31 de julio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22302 Ago 29- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: TORRES PURTSCHER, DOMINGO y GEYMONAT CAYRUS, YOSELIN TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 164/B/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Rafael Torres Purtscher y Yoselin Teresa Geymonat Cayrus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 8 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22515 Ago 30- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ALBERTINI, DANTE y BARRETO, MONICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 224/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Dumas Albertini Prieto y Mónica Laura Barreto Schaffner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 26 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21568 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: TUYA PASTORINO, JOSE MARIA y MESA, ADELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 223/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Tuya Pastorino y Adela Mesa , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 24 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21570 Ago 22- v Set 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: HUNTER MOREIRA, JORGE ROBERTO y MARTA LUZARDO AGUIRRE DEHUNTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 425/988), se hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1988 se ordenó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos de autos, citándose a todos los que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Durazno, marzo, 15 de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20701 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: "DORADO, EVERT RICARDO y BERON, JUANA IRMA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 185/89), se hace saber que CON FECHA 20/6/989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evert Ricardo Dorado y Juana Irma Berón , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. - Durazno, 27 de julio de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23305 Set 06- v Oct 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: NELSON OSCAR MORALES RUIZ y MARTA LIDIA REBOLLO DE LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/23/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Oscar Morales Ruiz y Marta Lidia Rebollo De León , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Trinidad, 28 de marzo de 1989.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22764 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: ANTONIO SERGIO LAFFOMT OJEDA y FANNY BEATRIZ CHARLO FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/101/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Sergio Laffont Ojeda y Fanny Beatriz Charlo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Trinidad, 27 de junio de 1989.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22766 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Flores, en autos: ALEJANDRO RAUL TALICE y TERESITA DEL LUJAN GRAÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/102/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Raúl Talice y Teresita del Luján Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del

plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Trinidad, 19 de julio de 1989.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22767 Set 01- v Set 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: RIJO, MILTON c/MARIA ESTHER RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/1003/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Rijo y María Esther Rodríguez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. _Florida 17 de febrero de 1989.- Nelson Musto Dodera,, Actuario Adjunto.

05) (Cta. Cte.) 20/pub 43656 Ago 24- v Set 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: LAUDICIO o LAUDISIO ACQUABELLA, ANTONIO MARIA y MIRIAM ZULA ADIB BLANCHET, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F.B. N. 204/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio María Laudicio o Laudisio Acquabella y Miriam Zula Adib Blanchet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Florida 8 de agosto de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 21662 Ago 23- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: SOUZA, JOSE GERVASIO c/ MARIA INES GARCIA "Disolución y L iq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: A.N. 240/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gervasio Souza y María Inés García , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida 1º de agosto de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 43717 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: PERDOMO VALDEZ, NICASIO c/ MARIA MABEL RODRIGUEZ FLORES "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A.N. 80/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicasio Perdomo Valdez y María Mabel Rodríguez Flores , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo cónyuge deudor.- Florida 14 de junio de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 22494 Ago 30- v Set 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Lavalleja, en autos: MONTE VERDI ARTIGAS ELBIA ESTELA y TRELLES BASIL RAUL MARCELINO (Ficha: 210/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Marcelino Trelles Basil y Elbia Estela Monteverdi Artigas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, 31 de julio de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 22347 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: HADDAD MUSA, MOISES y ARBAS, JAMILE (Ficha: 197 año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moisés Haddad Musa y Jamile Arbas Aias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, agosto 22 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 10/pub 23391 Set 07- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: MATTA ACUÑA, ISMAEL EDGARDO y CARDOZO RIAÑO, MIRIAN ELBA (Ficha: 242 Año 1989), se hace saber que por resolución de fecha 9 de agosto de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Edgardo Matta Acuña y Mirian Elba Cardozo Riaño , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, agosto 22 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 5/pub 23392 Set 07- v Set 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: HERRERA DIAZ, LUZ MARIA c/ ACOSTA GONZALEZ, ROBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 545/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Omar Acosta González y Luz María Herrera Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 17 de abril de 1989.- Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22153 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: CORREA, FANNY y BENTANCOUR, WILSON JESUS (Ficha: 61/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Jesús Bentancour y Fanny Correa , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 24 de abril de 1989.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22155 Ago 28- v Set 22

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: DE LEON BORRAZAS MARIA CRISTINA c/ SILVERA HELDER JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/256/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina De Leon Borrazas y Jorge Helder Silvera , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 4 de agosto de 1989.- Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22353 Ago 29- v Set 25

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: DIAZ RODRIGUEZ SERGIO y BARRAGAN LLERA MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 1038/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Díaz Rodríguez y María del Rosario Barragán Llera , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 16 de junio de 1989.- Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22354 Set 01- v Set 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LASA CABILLON, JOSE PEDRO y ALVAREZ IRULEGUY, ELBA ESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/315/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Lasa Cabillón y Elba Esther Alvarez Iruleguy , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 28 de junio de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 20699 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PERFECTO, ANA c/ PONZONI, CARLOS ENRIQUE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/83/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Perfecto y Carlos Enrique Ponzoni , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- -Está auxiliado de pobreza. - Paysand, 4 de agosto de 1989.- Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 43625 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: FARIAS CORIA, MAGDALENA c/ SOLER BALMA, JOSE ANTONIO "Disolución y Liquidación

de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/1001/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Soler Balma y Magdalena Farías Coria , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 1º de diciembre de 1988.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21537 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MENDARO, MARIA ESTHER c/ MORALES, LAURO RUBEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/165bis/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lauro Ruben Morales y María Esther Mendaro , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 17 de febrero de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21538 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CARBALLO, MARIA CELIA c/DUBOIS, WALTER LEOPOLDO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 955/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Leopoldo Dubois Chacho y María Celia Carballo , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 7 de diciembre de 1988.- Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22128 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: WOLMAN KEIMAN, MANUEL y DAMICO MACHADO, MARIA ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 265/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Wolman Keiman y María Isabel Damico Machado , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 15 de junio de 1989.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22129 Ago 28- v Set 22

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ESPERANZA, ELILIA PERALTA DE FLORES c/LUCIO HUMBERTO FLORES HORTONEDA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./5/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esperanza Elilia Peralta de Flores y Lucio Humberto Flores Hortoneda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 23 de febrero de 1988.- Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 22130 Ago 28- v Set 22

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "PESCE, ADOLFO M. y ALVAREZ, ELBA" (Fa. A/350/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo María Pesce y Elba Elena Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren ointerés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú, 17 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23133 Set 05- v Oct 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: VIGNOLO CACARO, CARLOS YOLANDO y RODRIGUEZ BUSTOS, MILKAESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: B/34/1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Yolando Vignolo Cácaro y Milka Esther Rodríguez Bustos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Young, agosto 10 de 1989.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 23406 Set 07- v Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: DELBIO FERREIRA DA SILVEIRA y YENY RODRIGUEZ GOMEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/148/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delbio Ferreira Da Silveira y Yeny Rodriguez Gomez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rivera, 21 de julio de 1989.- Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 20467 Ago 14- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: WELKER DERLY RESENDE ALVEZ y NANCY ELENA FAGUNDEZ VARIETTI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/140/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Welker Derly Resende Alvez y Nancy Elena Fagundez Varietti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rivera, 29 de junio de 1989.- Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 20468 Ago 14- v Set 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PEREYRA PEREYRA. FLODUARDO ELBER c./ MACHADO, ALBA" (Ficha: 586/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Floduardo Pereyra y Alba Machado , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 1º de marzo de 1989.- Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21928 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: DE LEON CORBO IRMA c/NUÑEZ IZAGUIRRE WILSON (Ficha: 768/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma de León Corbo y Wilson Núñez Izaguirre , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 15 de agosto de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23007 Set 04- v Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: BENITEZ WOLF, HUGO y GUTIERREZ BRANDON, MARIA HILDA LAURA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A/411/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Benítez Wolf y María Hilda Laura Gutiérrez Brandón , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, 25 de julio de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21346 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: TUDURI CHAROTO, FRANCISCO y MORENO, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/425/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Tuduri Charoto y Ana María Moreno , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, 25 de julio de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21347 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: BARRE, HIPOLITO con MARIA TERESA ALBERA Disollución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A./365/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Barré y María Teresa Albera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, 25 de julio de 1989.- Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21923 Ago 24- v Set 21

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: BARRIOS BLANCA IRIS C/AMARO WALTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fi-

cha: A/264/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Iris Barrios y Walter Amaro , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 23 de mayo de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20342 Ago 11- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DEBONE, HUGO ALFREDO y ORONOZ, MARIA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./482/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alfredo Debone y María Beatriz Oronoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 1º de agosto de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21924 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ARBURUAS NIETO, HUGO y CHAMORRO CORREA, ZULMA HAYDEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./546/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Arburúas Nieto y Zulma Haydée Chamorro Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 16 de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21925 Ago 24- v Set 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PANZARDI, MARIA ISABEL c/ PEREZ, ELBIO "Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 115/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Panzardi y Elbio Pérez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 27 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21584 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PEREZ, ELBIO OMAR y CASOTTI ALFONSO, GLADYS RENEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 415/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Omar Pérez y Gladys Renée Casotti Alfonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 2 de agosto de 1989.- Esc. Ma. José Arnábal Perquera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21955 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PEREZ JOSE WILSON y PEREZ MARIA de los ANGELES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"ha: 427/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Wilson Pérez y María de los Angeles Pérez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 4 de agosto de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22988 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ANTOGNAZZA, MIRTA MABEL c/ CEDRES PEREZ, JUAN ANGEL "Dis.y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 309/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Cedrés Pérez y Mirta Mabel Antognazza Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 27 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23382 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: STEYNER GUTIERREZ, JUAN ALBERTO y TORRES, NYLDA ANABELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 459/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Steyner Gutiérrez y Nylda Anabella Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 15 de agosto de 1989.- Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23383 Set 07- v Oct 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: HERNANDEZ, YANIRA MARIBEL c/MARTINEZ, NELDO ANDRES "Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 184/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yanira Maribel Hernández y Neldo Andrés Martínez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 31 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21585 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PEÑA, MIGUEL ANGEL y FUENTES, MIRTHA HAYDEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 372/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Peña y Mirtha Haydée Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 27 de junio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21954 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: BRITO, FELIX IVAN y DAVEREDE, MARIA INES "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 392/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Ivan Brito y María Inés Daverede , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 24 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23380 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: REYES AMESTOY, LUIS ALBERTO c/ DE ARMAS NODA, ALICIA "Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 285/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Reyes Amestoy y Alicia De Armas Noda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 21 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23381 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CANAPAS CAMEJO, OLGA c./ CASTRO LOPEZ OMAR WALTER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 88/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Walter Castro López y Olga Canapas Camejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo ap si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 16 de mayo de 1989.- Esc. Ma. José Arnábal Pesquera,, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23384 Set 07- v Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JORGE ELBIO ROSTAN C./ MARIA MABEL MENDEZ (Ficha: Nº 124 Año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Elbio Rostán y María Mabel Méndez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Mercedes, 7 de junio de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21640 Ago 23- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ALBERTO VIERA GONZALEZ c./ MARIA DEL HUERTO ACQUISTAPACE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 419/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Viera González y María del Huerto Acquistapace, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Mercedes, 3 de agosto de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22160 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "ORLANDO VICENTE DONATO MAGUAYAR c./ LIDA ALE-

JANDRA SIVOPLAS MASCIMCHUK" (Ficha: Nº 424, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Vicente Donato Maguayar y Lida Alejandra Sivoplas Mascimchuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Mercedes, 3 de agosto de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23268 Set 06- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: MAIPAICENA SOSA, ROQUE DARIO y ALESSANDRA CESARINA SECONDA POLLA CANAVESE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/89/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Darío Maipaicena Sosa y Alessandra Cesarina Seconda Polla Canavese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Dolores, 31 de mayo de 1988.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 22261 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "PEREZ PRETTO, AMELIA c/ MAXIMO JOAQUIN VECINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/78/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Pérez Pretto y Máximo Joaquín Vecino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Dolores, 6 de junio de 1989.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 23125 Set 05- v Oct 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: OLIVERA ALIANO, EDWARD HUBARE y FERRAZ VIDART, ELSA LILIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/Nº 89/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Hubaré Olivera Aliano y Elsa Lilián Ferraz Vidart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó 8 de agosto de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 21631 Ago 23- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: RIVERO MEZQUITA, VICENTE y CHIAPPARA PEREIRA, MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 87/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Rivero Mezquita y María del Rosario Chiappara Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó 7 de agosto de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 21682 Ago 23- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: LOPEZ LUIS A. Y RUIZ NASIDER "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/83/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis A. López y Nasider Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó 27 de julio de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22334 Ago 29- v Set 25

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: PAZ, JOSE VICTORINO y ACOSTA, MARIA DEL CARMEN, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Victorino Paz y María del Carmen Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó junio 21 de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20488 Ago 14- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: CARBO PEREYRA, ALBERTO IVO y DABOVE GALLO, MARTHA del ROSARIO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ivo Carbo Pereyra y Martha del Rosario Dabove Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó mayo 11 de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21596 Ago 22- v Set 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SILVEIRA, WILMAN EBER c./ MARIELA RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 97, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilman Eber Silveira y Mariela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 21 de abril de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22587 Ago 31- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CARDOZO, RAMON c/ ROSA ELENA PEREIRA "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 80 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Cardozo y Rosa Elena Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 15 de junio de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23403 Set 07- v Oct 04

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "FORES GARCIA, JUAN JOSE C/VALLES FLO, MARGARITA Divorcio - EXEQUATUR, Ficha (Nº 199/89), se cita y emplaza a doña Margarita Valles Flo para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Juan José Fores García solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia e Instrucción de Villafranca del Penedés (Reino de España) el 12 de marzo de 1986, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Carlos María Peruzzo Roman, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.-

07) N$ 46.200,00 30/pub 18619 Ago 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez, Julio César c/CORREA, LAUDELINA "Divorcio" (Ficha E. 855/88), se cita, llama y emplaza a laudelina Correa Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº13.209).- Montevideo, 15 de junio de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43223 Jul 28- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Torrente, Noemí c/ CABRERA, JOSE "Divorcio" (Ficha E 479/89), se cita, llama y emplaza a José Cabrera Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa ds, bajo apercibimiento de desi''gn ársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

07) N$ 26.400,00 30/pub 22006 Ago 24- v Oct 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: GARCIA c/ MORALES, "Divorcio" (Ficha 617/89), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Jorge Omar Morales, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 23425 Set 07- v Oct 19

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Fernandez María c/FERRARI JULIO CESAR "Divorcio" (Ficha E/217/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Ferrari, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 18573 Jul 28- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a JESUS ANTONIO DEL VALLE para que comparezca a estar a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "ALTESOR ANGELA C/DEL VALLE JESUS" DIVORCIO Ficha E 1153/87 por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, diciembre 31

de 1987. Estos edictos están amparados en la ley 13.209 del 17/12/63.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 43225 Jul 28- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Varela, Alberto c/SALGADO, ANA "Divorcio" (Ficha E. 535/88), se cita, llama y emplaza a Ana Salgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, abril 6 de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 19006 Ago 01- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Fernandez María c/FERRARI JULIO CESAR "Divorcio" (Ficha E/217/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Ferrari, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio y audiencia de conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 18573 Ago 04- v Set 15

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Casas Fernanda c/REMIGIO ISIDRO ANDUJAR VILLEGAS (Ficha E/573/89), se cita, llama y emplaza a Remigio Isidro Andujar Villegas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 23299 Set 06- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita llama y emplaza a David Gerardo Keszenman para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Razzetti Graciela C/KESZENMAN DAVID, Divorcio" (Ficha E 589/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, julio 31 de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 23424 Set 07- v Oct 19

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Ravizza Roberto Daniel c/VIERA PINHEIRO SIRLEY "Divorcio" (Ficha D/409/89), se cita, llama y emplaza a Sirley Viera Pinheiro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
07) N$ 33.000,00 30/pub 22684 Ago 31- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Lopardo Tellechea, José Pedro c/ Wittmann, Máxima Adriana "Divorcio" (Ficha D. 199/89), se cita, llama y emplaza a Máxima Adriana Wittmann, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
07) N$ 8.800,00 10/pub 23457 Set 07- v Set 20

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: AMORIN ZULMA c/ VILLALBA, Esbilton" Divorcio. Ficha E. 1170/88, se cita, llama y emplaza a Esbilton Ariel Villalba López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 13 de abril de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 20503 Ago 14- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ JUAN JOSE c/ BOUZA EMILIA VICTORIA (Ficha E 230/89), se cita, llama y emplaza a Emilia Victoria Bouza Docanto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de junio de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 20822 Ago 16- v Set 27

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: JOSE LUIS MARTINEZ c/RENEE VILLANUEVA.Divorcio (Ficha E. 360/89), se cita, llama y emplaza a Renee Villanueva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de junio de 1989.- Esc. Monica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta..
07) (R. 20/04/55) 30/pub 20390 Ago 14- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: Dupasus Hoajes Luis Alfredo c/FERREIRA SANTA "Divorcio" (Ficha E/622/88), se cita, llama y emplaza a Santa Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de agosto de 1988.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 23259 Set 06- v Oct 18

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: Regallatti, Luis c./ GALAN, ELENA - "Divorcio" (Ficha E. 232/89), se cita, llama y emplaza a Elena Galán, para que comparezca a estar a derecho y una audiencia de conciliación en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 21441 Ago 22- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: García, Francisco c/RODRIGUEZ DELGADO, NAHIR EDITH "Divorcio" (Ficha E. 470/89), se cita, llama y emplaza a Nahir Edith Rodríguez Delgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio y a una audiencia de conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, junio 22 de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 8.800,00 10/pub 22071 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: "Roda, Mary c/ TEREVINTO, JOSE MARIA - Divorcio" (Ficha E. 332/89), se cita, llama y emplaza a José María Terevinto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 2.700,00 10/pub 14801 Ago 31- v Set 13

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "Fraygola, Jorge c./ EDY MARTINEZ - Divorcio" (Ficha Nº D.368/89), se cita, llama y emplaza a Edy Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, veinticuatro de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
07) N$ 8.800,00 10/pub 22645 Ago 31- v Set 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Tugender Eugenia Lili c/EBENSTEIN JORGE, "Divorcio" (Ficha D/552/89), se cita, llama y emplaza a Jorge Ebenstein, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
07) N$ 33.000,00 30/pub 18933 Ago 01- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Esther Zulema García c/TECHERA EDUARDO MARIO "Divorcio" (Ficha D/128/89), se cita, llama y emplaza a Mario Eduardo Techera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, a contestar la demanda en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 43705 Ago 28- v Oct 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Cabrera, Ernesta Virginia C/ SANTURIO, JULIO CESAR "Divorcio por su sola Voluntad" (Ficha B. 134/89), se cita llama y emplaza al demandado Julio César Santurio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno junio 20 de 1989.- Ley 13.209 - Publicación gratuita. - Susana Bella Grassi, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 43252 Jul 31- v Set 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: González, Aída c./ DE LOS SANTOS, DESIDERIO - "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio por causal" (Ficha A./213/1989), se cita, llama y emplaza a Desiderio De Los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 26 de junio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43417 Ago 10- v Set 21

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Cruz Rodríguez, Francisco Javier c/SARACHO ALMADA, ANA MARIA "Divorcio por causal" (Ficha A./762/88), se cita, llama y emplaza a Ana María Saracho Almada, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 8 de setiembre de 1988. - Esc. Hilda Teixeira, Actuara.
07) N$ 33.000,00 30/pub 21539 Ago 22- v Oct 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: Mary Susana López c/ROBERTO TEXEIRA "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B./70/1986), se cita, llama y emplaza a Roberto Texeira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de desig-

nársele defensor de oficio. - Rivera, 18 de diciembre de 1987. - Auxiliatoria de pobreza. - Esc. O. Magdalena Meigar, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 43812 Set 04- v Oct 16

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a WALTER MARTIN SILVA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por causal le ha iniciado María Silvia Aranda (ficha A. 100/89), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 27 de junio de 1989. - Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 43293 Jul 31- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a VICTOR RAFAEL FLORES, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Ivone Rodríguez (Ficha A/65/89), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 43323 Ago 04- v Set 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: Rosana Pérez Pais c/HECTOR JULIO MORALES ALVEZ "Divorcio por Causal" (Ficha A/92/89), se cita, llama y emplaza a Hector Julio Morales Alvez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 15 de junio de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 42908 Ago 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: "José Luis Pérez Prieto c/ LOURDES TERESA MARTINEZ - Divorcio por Causal" (Ficha A./118/89), se cita, llama y emplaza a Lourdes Teresa Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 8 de agosto de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 43737 Ago 29- v Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: Silva Rocha RosimariC/SILVERA LIMA JAIME DAVID, "Divorcio por Causal" (Ficha 37/989), se cita, llama y emplaza a Jaime David Silvera Lima, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rocha, 28 de marzo de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
07) N$ 33.000,00 30/pub 19710 Ago 08- v Set 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: Bufano Pereira, Alda Beatriz c/MARICHAL HERNANDEZ, JESUS MARIA "Divorcio" (Ficha A. No. 73/1989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jesús María Marichal Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Tacuarembó, 14 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
07) N$ 33.000,00 30/pub 22773 Set 01- v Oct 13

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL

Al titular del servicio telefónico Nº 389.674, habilitado en Dr. Elbio Fernández Nº 4286 bis.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4. por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. - Plazo: Treinta días calendario.
08) N$ 2.700,00 3/pub 21738 Set 04- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: UTE C/AIRES POSADAS, Gerardo Daniel y Otro. "Restitución" Ficha D/208/88, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a el Sr. Emiliano Aires Camacho a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. _Montevideo, 22 de mayo 1989
08) (Cta. Cte.) 30/pub 43230 Jul 31- v Set 11

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, en autos caratulados: "UTE C/AIRES POSADAS, Gerardo Daniel y otro. Restitución. Ficha D/208/88, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al señor Emiliano Aires Camacho a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de mayo de 1989.
08) (R. 20/04/55) 30/pub 42641 Ago 14- v Set 25

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 94 35, habilitado en la calle Luis B. Cavia 2865 Apto. 801.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 2.700,00 3/pub 23272 Set 06- v Set 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70-43-52 habilitado en Solano Antuña 2811. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por tránite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 2.700,00 3/pub 23231 Set 06- v Set 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29.89.59 habilitado en Tomás Toribio 1389 Apto. 2. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario
08) N$ 2.700,00 3/pub 23440 Set 07- v Set 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56 30 42 habilitado en Larrañaga 3851 Apto. 208 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 2.700,00 3/pub 23450 Set 07- v Set 11

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza a la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", MABEL PERCER, Auxiliar de Enfermería, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15.10.28 y del 20.5.69 así como el artículo 24 de la Ley 14.416. - Secretaría General.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 43861 Set 07- v Set 11

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarias y Centros de Recuperación

Se emplaza al Agente de 2& (VC) LUIS ALBERTO SALVINI MOTTA, para que se presente en la Oficina de sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350), a efectos de notificarse y deducir sus derechos en investigación administrativa por expediente Nº 2.141/89 (Resolución Nº 4492), bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. - Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 43848 Set 06- v Set 08

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Asunto Nº 676/87 - C.2946 A - Héctor Delis Belbey - Solicita Servidumbre de Ocupación. Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo al art. 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre el predio Padrón 3866 de la 12 Sección Judicial de Cerro Largo, a los sucesores de Adriana Caldas Lemos.- Ing. Roberto Ghiringhelli, Director Nacional de Minería y Geología.
08) N$ 6.750,00 30/pub 21931 Ago 24- v Oct 05

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Hospital "Pereira Rossell
Dirección

Se emplaza a la Especialista VII. Servicio Asist. SILVANA LUISI, para que dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que se le exonerará por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929. - Dr. Fernando Rovascio, Director.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 43846 Set 06- v Set 08

Hospital Pereira Rossell
Dirección

Se emplaza a la Esp. VI, Serv.Asist. Sra. ANA CORTI, para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que se le declare cesante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929. - Dr. Fernando Rovascio, Director.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 43847 Set 06- v Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a los herederos de HANS BERNDT SALOMON, por el término de noventa días para que comparezcan en los autos caratulados: "Haydee Abreu Perez c/Sucesores de Hans Berndt Salomon (Ficha 170/89), bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de junio de 1989. - María del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta.
08) N$ 26.970,00 30/pub 20335 Set 04- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro del

plazo de noventa días a estar a derecho en los autos: "Ferreyra o Ferreira, Violeta Nubia, Liria Aideé y Elba Marisul. Posesión notoria y petición de herencia", (Ficha E/811/88), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 31 de julio de 1989. María S. López Morand. Actuaria Adjunta.

08) N$ 26.400,00 30/pub 20811 Ago 16- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Tercer Turno, se cita, llama y emplaza a VICENTE FONTELA GOULART, DENIZE FONTELA GOULART y MARIA TERESA FONTELA, por el término de noventa días, para que comparezcan en los autos caratulados; Noé Monteiro da Silveira c/ Sucesores de Joao Vicente Goulart - Petición de herencia - reivindicación - acción simulatoria y pauliana "disregard"- (Ficha 50/89), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Ma. S. Lopez Morand Actauria Adjunta.

08) N$ 33.000,00 30/pub 20336 Ago 18- v Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se cita y emplaza, especialmente a los sucesores de Alejandro Kolosa, y a todos los que consideren con derecho en el bien inmueble padrón Nº 19709 (padrón anterior, en mayor área, Nº 16.473), sito en la primera sección judicial de Canelones y se compone de una superficie de una hectárea, seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco metros, que se delindan de la siguiente manera: cincuenta metros de frente al Suroeste, a Carreras Nacionales (Ruta Nacional Nº5); tresientos veintidós metros, sesenta y dos centímetros al Noroeste, lindando con la fracción Nº61 del mismo plano; cincuenta y tres metros, treinta y tres centímetros al Noreste, confinado con vía del Ferrocarril, y trescientos treinta y cinco metros, dieciocho al Sureste con la fracción Nº63 del plano referido (levantado por el Agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe en diciembre de 1933, inscripto el día 12 del mismo mes y año, en la Dirección de Topografía); por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos: "Kolosa Geza. Prescripción Adquisitiva", ficha civil C. 107/988. Canelones, 28 de noviembre de 1988.

08) N$ 72.600,00 30/pub 22206 Ago 28- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: Vaz, Rubens c/MARIA ODILIA CEDRES y otro "Pérdida de la Patria Potestad" (C./59/89), se cita, llama y emplaza a María Odilia Cedrés y Juan Washinton Hernández a que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio por el término de treinta días. - Pando, 6 de junio de 1989. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

08) (R. 20/04/55) 10/pub 43748 Ago 30- v Set 12

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BRUNO SERRA, ELSA ESTHER "Incapacidad" (Ficha V./245/89), se hace saber que por auto No. 7469, de fecha 20 de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Elsa Esther Bruno Serra, habiéndose designado curadora interina de bienes a Renee Ivonne Bruno Serra.- Montevideo, 23 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 23158 Set 05- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: ALMEIDA LOPEZ SANDRA GIANINA (Ficha V/37/89), se hace saber que por auto Nº 1.859 de fecha 7 de mayo de 1989, se declaró en estado de presunta incapacidad a Sandra Gianina Almeida, y se designó curadora interina a Sonia Libertad López Millán.- Se deja constancia que se encuentra amparada por auxiliadora de pobreza. _ Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 43865 Set 07- v Set 20

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: MINIÑO QUEIRUGA ELENA, "Incapacidad" (Ficha TV/151/88), se hace saber que por resolución 8903 de fecha 22 de junio de 1989, se declaró la incapacidad a Elena Miniño Queiruga, y se designó curador a Francisco Miniño Maneiro.- Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Tiene auxiliatoria de Pobreza. _ Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 43857 Set 06- v Set 19

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SUSANA MARIA ITURRIA (Ficha F/C/273/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Susana María Iturria, habiéndose designado curador/a de bienes a Susana Viera de Iturria.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 21073 Ago 30- v Set 12

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ABELLA VILLAVERDE, AIDA CRISTINA "Curatela Testamentaria" (Ficha V/55/89), por auto número 5.831 del 29 de junio de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Aída Cristina Abella Villaverde, habiéndose designado curador/a testamentaria de la incapaz a la señora Beatriz Ferrer Díaz.- Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 22559 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ MOURE, JULIO EMILIO, "Incapacidad" (Ficha 47/86), se hace saber que por decreto Nº 11.382, de fecha 7 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Julio Emilio Rodríguez Moure, y por auto Nº 18.683 de fecha 16 de noviembre de 1988 se designó curadora propietaria a Eva Mabel ilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 22829 Set 07- v Set 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: GRAÑA MIGUEL ANGEL, "Incapacidad" (Ficha TV/306/89), se hace saber que por resolución 6898 de fecha 30 de mayo de 1989, se decretó la incapacidad de Miguel Angel Graña, y se designó curador del mismo a Ana Juana Cardozo.- Montevideo, 31 de julio de 1989. - Tiene auxiliadoría de pobreza. _ Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 43753 Ago 31- v Set 13

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: IRULEGUI SALINAS ERNESTO, "Incapacidad" (Ficha C/653/88), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 4625, del 27 de abril de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Ernesto Irulegui Salinas, designándose curador Propietario a Mario Irulegui Díaz.- Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. _ Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 43752 Ago 31- v Set 13

EDICTO.- Por disposición de la señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: LEMBO CONDON, LUIS GABRIEL "Incapacidad" (Ficha C. 844/88), se hace saber que por providencia Nro. 10190, de 8 de agosto de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Gabriel Lembo Condon, habiéndose designado curadora Propietario de bienes a Celia Condon O'Neill.- Montevideo, agosto 30 de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 23159 Set 05- v Set 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MONTERO GUSTAVO HILARIO "Incapacidad" (Ficha V/770/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Hilario Montero, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Magdalena Fulco Pereira.- Montevideo, 29 de agosto de 1989.- Estas publicaciones gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43808 Set 04- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados : IRENE HERMOGENEO VARELA "Incapacidad" (Ficha V. 370/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Irene Hermogeneo Varela, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Nelly Varela Trelles.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Se halla auxiliado de pobreza. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43822 Set 04- v Set 15

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: JUAN ALBERTO ARAUJO, "Incapacidad", (Ficha V/774/86), se hace saber que por auto Nº 6856 se declaró a Juan Alberto Araujo, en estado de incapacidad, designándose curador a Manuel Hinginio Balsiger.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Estas publicaciones gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. _ Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 43859 Set 07- v Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: HERNANDEZ RODRIGUEZ SILVIA "Incapacidad" (Ficha C/V/339/87), se hace saber que por resolución Nº 7234 de fecha 14 de diciembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Silvia Raquel Hernandez, habiéndose designado curador/a de bienes a Evelina Antonia Rodríguez.- Quien tomó aceptación de su cargo el 28 de diciembre de 1988. - Canelones, 16 de junio de 1988.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta..

10) N$ 11.000,00 10/pub 22195 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BLANCO ALEJANDRINA AGRASSO "Incapacidad" (Ficha C/V/259/86), se hace saber que por resolución Nº 1921 de fecha 28 de abril de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Alejandrina Agrasso Blanco, habiéndose designado curador/a de bienes a Orlando Gonzalez.- Quien tomó aceptación de su cargo el 19 de mayo de 1989. - Canelones, 28 de junio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 11.000,00 10/pub 22196 Ago 28- v Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Alfonso Amada -Incapacidad- (Ficha B 387/88), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2783 de fecha 25/4/989 la incapacidad de AMADA ALFONSO RODRIGUEZ, habiéndose designado curador a Sabina Alfonso.- Las Piedras, 12 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 8.800,00 10/pub 22495 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ROMERO GONZALEZ JORGE -Incapacidad- (Ficha B/89/87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1549 de fecha 10 de marzo de 1988 la incapacidad de Jorge Romero González, habiéndose designado curador/a de bienes a Roberto Romero González por auto Nº 10.683 de fecha 23 de noviembre de 1988.-Las Piedras, 30 de marzo de 1988.- Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 22496 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GADE ISABEL -Incapacidades- (Ficha B 317/88), se hace saber que por auto Nº219 de fecha 3 de febrero de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad de Irma Renee y Teresa Isabel Gadea Soria, habiéndose designado curadora a Olga Elida Gadea Soria.- Las Piedras, 8 de mayo de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 8.800,00 10/pub 22497 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "BEATRIZ CATALINA GONZALEZ GUTIERREZ - Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha

79/B/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Beatriz Catalina González Gutiérrez, habiéndose designado curadora de bienes a María Nelly Gutiérrez.- Pando, 24 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43799 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que en los autos caracturados: CARLOS CANCELA MARTINEZ, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 220/B/989), se declaró en estado de incapacidad a Carlos Cancela Martínez, designándose curador del mismo a Angel Vecino.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. _ Pando, 18 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Pelufo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 43800 Set 01- v Set 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "NOBLE, MARICEL, Incapacidad" (Ficha 33/1987), por auto Nº 1.712 de fecha 21 de julio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Maricel Noble, habiéndose designado curadora de la misma a su hermana legítima María Nelly Noble.- Melo, 2 de agosto de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 8.800,00 10/pub 22786 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SOLE, NILSA - Incapacidad" (Ficha 411/88), por auto Nº 1913 de fecha 8 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Nilsa Solé Machiarena, habiéndose designado curadora de la misma a su hermana legítima Celi Raquel Solé Machiarena.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 15 de agosto de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43794 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ALONSO, DANIEL ALBERTO - Incapacidad" (Ficha 367/87), por auto Nº 1846 de fecha 2 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Alberto Alonso, habiéndose designado curador del mismo a su padre legítimo José Artigas Alonso Pereira.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 16 de agosto de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43795 Set 01- v Set 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: GENES TORRES MARIO ABEL "Incapacidad" (Ficha 431/86-B), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Abel Genes Torres, habiéndose designado curador/a de bienes a Martha Margarita Torres Ramírez quien aceptó el cargo con fecha 16/6/89. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 21 de junio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43809 Set 04- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: JAEN MARIA EMILIA "Incapacidad" (Ficha 52/89/B), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Emilia Jaen Nemer, habiéndose designado curador/a de bienes a Elbio Nacianceno Jaen Araujo el que aceptó el cargo con fecha 8/8/89. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43810 Set 04- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: VELAZQUEZ HECTOR JULIO "Incapacidad" (Ficha 62/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Hector Julio Velazquez, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Rondan Balboa.- Quien aceptó el cargo con fecha 9/8/89. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 14 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43811 Set 04- v Set 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BONILLA PEREZ, ESTELA DEL VERDUN "Incapacidad" (Ficha 292/87), se hace saber que se ha declarado con fecha 9 de diciembre de 1987 en estado de incapacidad a Estela del Verdún Bonilla Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Vilda Cena Pérez.- Minas, 24 de abril de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10/pub 22346 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: PEREZ GORRIARAN, WILSON MAGALDI "Incapacidad" (Ficha 226/87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 15 de junio de 1989 se declaró el estado de incapacidad de Wilson Magaldi Pérez Gorriarán designándose curadora del mismo a Juana Gorriarán Alegre. - Minas, julio 17 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto.- Actuario.
10) N$ 8.800,00 10/pub 22357 Ago 29- v Set 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SOSA, JOVITA "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha B/761/1988), se hace saber que por resolución Nº 4879 de fecha 27 de julio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Jovita Sosa, habiéndose designado curador/a de bienes a María Delia Fresa de Menéndez. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 7 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43715 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIÑOS ZITTO, ORLANDO ARIEL "Incapacidad y auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/479/1988), se hace saber que por resolución Nº 4515 de fecha 19 de julio de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Orlando Ariel Miños Zitto, habiéndose designado curador/a de bienes a Elena Renée Zitto de Miño. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 10 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43716 Ago 28- v Set 08

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: REPICIO, DONATO, "Incapacidad" (Ficha B/772/988), se hace saber que por auto Nº 4534, de fecha 23 de junio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Donato Repicio, designándose curadora a: Felicia Repicio, quien aceptó el cargo conferido con fecha 20/7/89. - Paysandú, 9 de agosto de 1989. - Está euxiliado de pobreza. _ Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 43835 Set 05- v Set 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: GRAÑA GUILLERMINA VICTORIA "Incapacidad" (Ficha 8/87), se hace saber que por decreto Nº 3846 de fecha 16 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Victoria Guillermina Graña, habiéndose designado curador/a de bienes a María Ana Graña. - Rocha, 17 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 23005 Set 04- v Set 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: GONZALEZ GONZALEZ, JUAN RAMON "Incapacidad" (Ficha 121/1986), se hace saber que por resolución No. 3871 del 1º de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Ramón González González, habiéndose designado curador/a de bienes a Ramón Longino González. - San José, julio 19 de 1989. - Escribana Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 20/pub 21580 Ago 22- v Set 19

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: FRAGA FERNANDEZ HECTOR (Ficha 190/1989), se hace saber que por resolución Nº 2410 del 28 de abril de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Hector Fraga Fernandez, habiéndose designado curador/a de bienes a Delta Fraga Fernandez. - San José, 5 de junio de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 22972 Set 04- v Set 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: PEREZ ANGELA SILVIA "Incapacidad" (Ficha 220/1989), se hace saber que por resolución Nº 4006 del 16 de junio de 1989, se decretó el estado de incapacidad de Angel a Silvia Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa María Ferraro. - San José, 24 de julio de 1989. - Adriana Bozzolasco Escribana, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 22973 Set 04- v Set 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: WALTER ROBERTO MENDIETA "Incapacidad" (Ficha Nº 161 año 1989), se hace saber que por decreto Nº 3.062 de 23 de junio de 1989 se decretó en estado de incapacidad a Walter Roberto Mendieta, habiéndose designado curador/a de bienes a Mirta Aurora Duarte de Mendieta. - Mercedes, 17 de julio de 1989. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10/pub 22993 Set 04- v Set 15

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos LUIS ALBERTO MARTINEZ PENDOLA (Ficha V/134/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Alberto Martínez Péndola, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Silvia Cardozo y de Graciela Irureta Retamar sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 22107 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se presentó: (Ficha V/129/89) WALTER OSVALDO MARTINEZ ERAUSQUIN, constituyendo domicilio en Gustavo Gallinal 1761 Apto. 3, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Wilson Emilio Sosa Martínez y Eliana H. Chichet Taddei para la información de vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. - Montevideo, veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y nueveEsc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 22886 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se presentó: (Ficha V/130/89) MARIA INES CASULO PAIS, constituyendo domicilio en Chaná 2180 Apto. 2, optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Mónica Judith Izcua Sierra y Ana Karina Martínez Larrosa para la información de vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 22887 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos MADELON HOUNIE GONZALEZ (Ficha V/ 157/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Madelón Hounie González, domiciliado/a en Cambará 1621, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Elena Abó Zumarán y Esther Montaño Benítez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 23290 Set 06- v Set 19

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de l señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos BELOQUI MENDEZ, ROSAURA "Informacion de vida y costumbres" (Ficha V./192/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosaura Beloqui Méndez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvia Méndez Pascal y Silvia Santos de Moraes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuario.
11) N$ 11.000,00 10/pub 22409 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos SANTOS de MORAES, SILVIA "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha V./193/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Santos de Moraes, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvia Méndez Pascal y Rosaura Beloqui Méndez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 22410 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIEL CURI MILIA, en los autos caractulados "CURI MILIA, Gabriel, "Inf. de Vida y Costumbres", (Ficha V/185/89), optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Héctor Martínez y Mabel Sagaseta. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 21409 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó: GUSTAVO JOSE TRAMONTANO MERLO, en los autos caractulados, "Tramontano Merlo, Gustavo José, "Inf. de Vida y Costumbres", (Ficha V/181/89), optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Laura Mautone Sánchez y Claudia Arriaga Villamil. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 22618 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CAROLINA CHALKLING MAJO, en los autos caractulados, "Chalkling Majó, Ana Carolina, "Inf. de vida y costumbres", (Ficha V/184/89), optando el Título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Olga Arocena Vázquez y Alejandro Umpiérrez Cabrera. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 22632 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jeannette Marie Lema Schiera, en los autos caratulados: "LEMA SCHIERA, JEANNETTE MARIE - Inf. de vida y costumbres" (Ficha V/186/89, optando el título de Procurador, y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Fernando Carlevari Arló y Gonzalo Abadie Vincens. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 23035 Set 04- v Set 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se present: OSCAR DANIEL ESCUTARY, en los autos caractulados "ESCUTARY, Oscar Daniel, "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha V/194/89), optando el Título de, Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de testigos: Dogomar González Baldi y Alberto Trípodi Navarro. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones . _ Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria..
11) N$ 11.000,00 10/pub 22880 Set 07- v Set 20

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MARTHA PERUZZO ROMAN, quien optando por el título de Procurador, ofrece información de María del Carmen Fernández y de Rosario Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 23265 Set 06- v Set 19

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos GUSTAVO PAGANI SCLAVI (Ficha), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Pagani Sclavi, domiciliado/a en José Ellauri No. 714/ 302, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Berois Quinteros y Marcelo Del Pino Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 19922 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos SANDRA BOCHARD, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Bochard, domiciliado/ a en Joaquín Requena 1496, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvana Yerace y Mariela Dianessi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de mayo de 1989. - Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 6.600,00 10/pub 22368 Ago 29- v Set 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos ANA MARIA BOUZON NOVELLI (Ficha 46/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Bouzón Novelli, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Iriburo Vasconcellos y Juan Carlos Fernández Leccini sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 23461 Set 07- v Set 20

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este juzgado, (Ficha V/211/88, se presentó ANA PERLA ACOSTA BALLESTEROS optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de María Elisa Espinosa Barrios y María Laura Bentos Pereira Paladino. _ Montevideo, 21 de octubre de 1988. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 21404 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos NANCI AURORA CORUJO MANGO (Ficha V/178/89) Ina. de V y C., se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nanci Aurora Corujo Mango, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvia Janeth Buschiazzo Rodríguez y Silvia Beatriz Kryzanowski sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Esc. Alondra G. Boada. Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 17976 Set 07- v Set 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caractulados SPARANO BARALLI, GRACIELA CECILIA, "Información de Vida y Costumbres"), (Ficha V/57/89, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Sparano, optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece declaraciones de María Azcorraga y Graciela Zapata. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 7 de agosto de 1989. _ Sylvia Carmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 22910 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó: BEATRIZ ROMA SARUBBI SALLES (Ficha V/68), optando al título de Procurador y ofreciendo los testimonios de: Nicolás Ruben Camacho López y Silvia Raquel Nóbile Gadea. - Montevideo, . - 2 de octubre de 1987. - Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Subrogante.
11) N$ 8.800,00 10/pub 23029 Set 04- v Set 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA AMELIA DE LEON (Ficha V/61/989), quien optando por el título de Procurador ofreció la información de Carina Paola Ascheri y Pablo Enrique Balao.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 1º de 1989. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 20896 Ago 28- v Set 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSARIO TULA CIAPPESONI (Ficha V/52/1989), quien optando por el título de Procurador y Escribano ofrece la información de Sandra Sanguinet y Gustavo Gutiérrez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio veintidós de mil novecientos ochenta y-nueve. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 22830 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos HAROLDO MORELLI MAÑE (Ficha V/48/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Haroldo Morelli Mañe, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Irastorza y Roberto Gil sobre su vida y costumbres. - Montevideo, agosto 7 de 1989. - Esc. Nora A. Annunziato Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 23481 Set 07- v Set 20

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante ésta Sede se presentó FABIAN CAYAFFA CLADERA: (Ficha 197/89) quien, optando por el título de Procurador, ofrece la información de Norma Dergam y Luis González. _ Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria..
11) N$ 6.600,00 10/pub 21614 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: CECILIA MARIA VALLEJO ESPIÑEIRA (Ficha V/63/89), quien optando al título de Procuradora, ofreciendo la declaración de María Isabel Santome Sosa Díaz y de María Isabel Buzo Fleitas. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 23056 Set 04- v Set 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se presentó en el expediente caratulado:" GAY BALMAS JAQUELINI. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE" (Ficha 198/89), optando por el título de Procurador ofrece la declaración de María Serrana Rubini y Carmen Jorge Labecque. Y a los efectos legales, se hacen las publicaciones. - Montevideo, 23 de julio de 1989. - Esc. Cristina Cervini Actuaria, Adjunta.
11) N$ 8.800,00 10/pub 23336 Set 07- v Set 20

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos MARIA ELENA SICA GIANELLI (Ficha 189/ 89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sica Gianelli, María Elena, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Olga Da Silva Coli y Gloria De Armas García sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatríz Manzo Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 22675 Ago 31- v Set 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Mal-

donado, Dr. Rodolfo Gómez Gotuzzo dictada en autos MENDEZ MENDEZ EDGARDO FERNANDO (Ficha 452/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edgardo Fernando Méndez Méndez, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ruben Alejo Núñez de Armas Guzmán y de Luis Antonio Correa Brito sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 28 de junio de 1989. - Dr. Rodolfo Gómez Gotuzzo Juez de Paz Dptal de 2º Turno de Maldonado.

11) N$ 13.200,00 10/pub 23084 Set 05- v Set 18

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, Adriana Delgado Pérez en los autos caratulados: "DELGADO PEREZ, ADRIANA - Información de vida y costumbres" (Ficha V/17), optando al título de Procurador y ofreciendo la información de Rosa Alicia Caballero de Cantisani y María Isabel Lemos de García. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - San José, 24 de agosto de 1989. - Dra. Ana M& Berta de Palese, Juez de Paz.

11) N$ 11.000,00 10/pub 22984 Set 04- v Set 15

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS
LICITACION PUBLICA 4/89
- Nacional e Internacinal -

Objeto: La Direccion de Loterías y Quinielas llama a Licitación Pública para contratar la provisión de un Equipo de Sorteo de accionamiento electromecánico automático, compuesto por 6 (seis) bolilleros, con destino a la realización de los sorteos de Loterías, Quinielas y otros juegos similares de la Dirección de Loterías y Quinielas.

Recepción: La recepción de las ofertas se realizará en la División Servicios Generales, Pérez Castellano 1440, hasta la 14:00 del día 7 de noviembre de 1989.

Apertura: la apertura se llevará a cabo en presencia de los interesados, en la mencionada división de Servicios a la hora 15:00 del día 7 de noviembre de 1989.

Entrega de Pliego: La entrega de Pliegos se realizará en la precitada Dirección de Servicios Generales en el horario de 13:00 a 17:00 horas hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de propuestas.

12) N$ 10.800,00 3/pub 23417 Set 07- v Set 11

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Licitación Pública Nº 7/989
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública Nº 7/989 para la "Adquisición de un Equipo VOR".

Apertura de Ofertas: Primer llamado: Día 22 de setiembre de 1989 a la hora 10.00. Segundo llamado: Día 22 de setiembre de 1989 a la hora 11.00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.

Los Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 15.000 (Nuevos pesos quince mil) podrán ser retirados en la Seccin Licitaciones de esta Dirección General, en el horario de 8.30 a 13.00.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 43858 Set 07- v Set 20

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 161/989
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para la enajenación de material aeronáutico y de comunicaciones varios, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos Particular y General de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 3 de octubre de 1989 a la hora 10:00, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo llamado lmsodía ahora 10.15, en el local establecido para el Primer Llamado. - Montevideo, 21 de agosto de 1989.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 43756 Ago 31- v Set 13

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública Nº 6/989
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública Nº 6/989 para la "Realización de las obras de bacheo en la calle de Rodaje "A" del Aeropuerto Internacional de Carrasco".

Apertura de las ofertas:

Primer llamado: Día 30 de agosto de 1989 a la hora 10:00.

Segundo llamdo: Día 30 de agosto de 1989 a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.

Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 15.000.00 (nuevos pesos quince mil), de la Sección Licitaciones de esta Dirección General, los días hábiles en el horario de 8:30 a 13:00.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 43743 Ago 30- v Set 12

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
LICITACION PUBLICA Nº 162/989
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para adquirir neumáticos y cámaras en un todo de acuerdo a lo establecido en los pliegos Particular y General de Condiciones, que se encuentrann a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Sumistros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 18 de octubre de 1989 a la hora 10, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. don Pedro de Mendoza Nº 5553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10.15, en el local establecido para el primer Llamado. - Montevideo, 30 de octubre de 1989.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 43870 Set 07- v Set 20

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2906
Plaza e Importación
Primer Llamado

Suministro de: Un generador de 20 (veinte) KW.

Los Pliegos de Condiciones Particulares estan a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 3.500.00. Recepción y apertura el día 16/10/89 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000.00. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43852 Set 06- v Set 08

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2905
Plaza e Importación
Primer Llamado

Suministro de: 7 (siete) motobombas de desagote.

Los Pliegos de Condiciones Particulares estan a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 3.500.00. Recepción y apertura el día 13/10/89 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000.00. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43849 Set 06- v Set 08

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRIGIDA Nº2907
Plaza e Importación

Primer Llamado

Suministro de: Dos arrancadores automáticos.

Los Pliegos de Condiciones Particulares estan a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 3.500.00.

Recepción y apertura el día 9/10/89 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000.00. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43850 Set 06- v Set 08

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA Nro. 1947
Plaza e Importación
Primer Llamado

Suministro de: 70 (setenta) electrobombas de motor sumergible para pozos profundos de 6" de diámetro.

Los Pliegos de Condiciones Particulares estan a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 3.500.00.

Recepción y apertura el día 17/10/89 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000.00. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43851 Set 06- v Set 08

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA Nro. 1946
Plaza e Importación
Primer Llamado

Suministro de: Cuatro electrobombas de motor sumergible para elevación de agua limpia.

Los Pliegos de Condiciones Particulares estan a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 3.500.00.

Recepción y apertura el día 10/10/89 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000.00. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43853 Set 06- v Set 08

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC. Nro. 3379. - Suministro de Poliductos para cabecera de cama para- Cif Montevideo y/o Plaza -

Primer Llamado: 27 de setiembre 1989 hora: 9:00.

Segundo Llamado: 27 de setiembre 1989 hora: 10:00.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 5.000.00 en la Sección Pagaduría Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43869 Set 07- v Set 11

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

PRORROGA LICITACION PUBLICA Nº 638/89

Esta Administración ha dispuesto suspender **hasta nuevo aviso** la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 638/89, que debía efectuarse el 5 de setiembre en curso, referente al Suministro, Instalación, Puesta en Marcha de un sistema de Acondicionamiento para el nuevo Centro de Cómputo de U.T.E. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Departamento de Compras. - Gerencia de División Abastecimientos. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43882 Set 07- v Set 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 7 de setiembre de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.O 1

ERNESTO ANTONIO DEVALOIS, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Rusia 2039 y ALBA ALICIA MARTINEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Grecia 4084.

MANUEL JESUS ALVEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4626/803 y SILVANA ALEJANDRA FRANCESE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Asunción 1306/5.

HUGO JORGE ANCHEN, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4777/1 y ANA MARIA ANGEL, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4777/1.

JORGE EDUARDO DIAZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Barquisimeto 4073 y ANDREA ALEXANDRA PEREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan Acosta, Senda 1/011.

JOSE LUIS ARRIZALA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70, Block 18/003 y VIRGINIA JACQUELINE RAMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal erría 70, Block 18/003.

CARLOS TABARE ATAY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis P. Contín 3519 y JUANA HAYDEE SOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en José Livi 7999.

NELSON HUGO AÑON, 29 años, divorciado, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Río Branco 1217 apto. 602 y GRACIELA EMILIA FACAL, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Branco 1217 Apto. 602.

OFICINA N.O 2

LUIS HORACIO JOURDAN, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en José María Montero 2873 y ADRIANA BEATRIZ BAFICO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1208/801.

CARLOS MARIA BONINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ancona 2203 y ANDREA PIGNI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ancona 2203.

HECTOR RENEE BABIO, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Abipo‹ 6133 y IRMA ESTHER MORALES, 51 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Apipones 6133.

ALFREDO CARLOS BELLONI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 4995 y VIRGINIA MARGARITA NUÑEZ, 23 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2304.

HUGO ARIEL BENTANCOR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3390 y SANDRA JULIANA SANCHEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Rafael 4202.

ULISES LINDBERGH BAXON, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Humberto 1º Nº 4074 y MARINA VANONI, 30 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Humberto 1º Nº 4074 Apto. 2.

OFICINA N.O 3

UMBERTO CHIRULLO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Agraciada 2480 y ADRIANA ESTHER TETI, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada en Agraciada 2480.

WALTER DARIO CASTEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3442 y ESTELA INES SEDIAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3442.

JOSE ANTONIO CALDERAZZO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Espronceda 2207 y ROSARIO VIRGINIA PEDRANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espronceda 2207.

GERARDO JAVIER CANEDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramos 4125/2 y MARIA MERCEDES FRAGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3332/201.

GABRIEL HOMERO CORREA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongo 2488 y BLANCA GLORIA ALAYON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Porongo 2488.

ENRIQUE RENE CASTELLANOS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 3059 y MARINA MINETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 3059.

ROBERT LEONARDO CAYETANO, 19 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Heredia 4440 y SANDRA ISABEL SEGOVIA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Leal de Ibarra 5377.

GUSTAVO MILTON COLINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ayacucho 3417 Apto. 1 y LUZ IVONNE RACK, 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Ayacucho 3417 Apto. 1.

OFICINA N.O 4

DANILO LOYARTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 126, Block 3/2058/301 y VIRGINIA JULIA REYES, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Calle 126, Block 3/2058/301.

MARIO ALFREDO FERNANDEZ, 25 años, soltero, despachante de aduana, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 1607/202 y ELDER NURIMAR SAAVEDRA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 1607/202.

RUBEN EDGARDO FAINSTEIN, 41 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado en Juan Espinosa 1588 y NORIS ADRIANA CASA, 31 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en Juan Espinosa 1588.

HECTOR RICARDO LARZABAL, 35 anos, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roletti 3663 Apto. 1 y NELLY MARGOT QUINTANA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Roletti 3664 Apto. 1.

OFICINA N.O 5

GERMAN EDUARDO GONZALEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Dr. Carlos Travieso 5822 y LUCIA MARIA BARGUIN, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1078.

JUAN CARLOS GOMEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 660/702 y PATRICIA MARIA NEVES, 27 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Millán 3550.

NERIS DOMINGO GARCIA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Casavalle 5368 y MONICA GIOVANNA CLEMENTE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nudson 5206.

ALEJANDRO ROBERTO GADEA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Branco 1083 Apto. 402 y BEATRIZ MORA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Ejido 939.

OFICINA N.O 6

HEBER TEOFILO MENDIETA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 3889/4 y ROSA FORTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 4223.

JUAN CARLOS MALLARINI, 18 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Batoví 2066, Ap. 3 y SUSANA ELENA AVEIRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Inca 1839.

GUSTAVO BRYAN MORALES, 27 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado en Cicerón 6233/a y SILVIA GRACIELA FERREIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caldas 1789.

JUAN FERNANDO MARENCO, 24 años, soltero, tec. sanitario, oriental, domiciliado en José Belloni 3083 y MARIA MIREYA ARAMBURU, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Belloni 3083.

MANUEL ROBERT MEDINA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2043, Apto. 2 y ANA MARIA CORONADO, 45 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Vilardebó 2041 Bis, Apto. 2.

CARLOS WALTER MARTINEZ, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 6120 y FRANCISCA AMANDA FLORES, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Máximo Tajes Pasaje C, Nº 2263.

JORGE ROBERT MESTRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Torres 6105 y ELIZABETH MONICA PUCCINI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nápoles 3251.

GUSTAVO MARTINEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2258 y OLGA ADRIANA MELUSO, 24 años, soltera, mecánico dental, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3769.

JULIO CESAR MONTES DE OCA, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Isidoro Laraya 4441 y MARIA LUJAN MIERES, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Aguacero 2289.

OFICINA N.O 7

ALEXIS GERARDO PIEDRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Confederada 231 y MARIANA GABRIELA MAINERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bell 875 bis.

ANGEL ALEJANDRO PAREDES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Llambí 1374/I y ROSANA BEATRIZ SILVA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rambla Gandi 621 (Portería).

RUBEN BELTRAN PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Rodríguez 3926 y BLANCA ESTELA PIRIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 2336.

HUGO TABARE PAZ, 53 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1873 y LUISA

GRACIELA MORALES, 42 años, divorciada, pedícura, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1873.

CARLOS CESAR POMPOZZI, 24 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Antonio Pena 2320 y VIRGINIA LOURDES TOMA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1474 Apto. 703.

OFICINA N.O 8

HECTOR JAVIER RAMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 4354/5 y Ana Lucía Ramos, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3306/104.

EDISON ISIDORO YARZABAL, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Uruguay 1638 y ANGELICA MATILDE INFANZON, 38 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Joaquín Velazco 3164/201.

LUIS LEONEL RAMOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1443/702 y NIBIA CRISTINA TORRES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro 1528/1.

ISAUL WOHLER, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Silvestre Pérez 2467 y EMILIA ALICIA RIVERO, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Libertad 2669/104.

ROGELIO LEONARDO RAMIREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1723 y SANDRA ROSMARY DE LEON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1723.

ALEJANDRO WILLIMAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Graseras 674 y NIBIA RAQUEL ROSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Muñóz 3181 bis/4.

OFICINA N.O 9

GUSTAVO ADOLFO SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artillero Orientales y MARIA del CARMEN MENDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Las Primisias 4766.

ALVARO ERNESTO SANTANA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 4729 y MARGARITA GRACIELA GIMENEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en María Orticochea 4679 bis/6.

RICHARD MARCO SOUZA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1521/105 y SYLVIA MONICA GONZALEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Magallanes 1521/105.

RICHARD PEDRO SILVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2315/3 y SILVIA MARISA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2315/3.

WASHINGTON DANIEL SILVEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo y Cno. Carrasco Pasaje b/2620 G y MARIA DE LOURDES GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090/511/301.

OSCAR DANIEL STIGLITZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1090 y ANDREA GUAIRA MARASCO 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palermo 5626 Apto. 1.

OFICINA N.O 10

FABIO DANIEL VIDAL, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones Km. 20 y MONICA JACQUELINA PEREYRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. de las Instrucciones Km. 20,200.

OSCAR NELSON OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4491 Block C/007 y ADRIANA IRMA FERRARI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Moro 4395.

VICTOR HUGO TEXEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florentino Castellanos 4200 y SILVANA ROSA PANETTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Goyen 3758.

MIGUEL PABLO URBAS, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en José María Silva 4489 y ALICIA SILVA ALVEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en José María Silva 4411.

DANIEL MARIO TETTONI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 483 Apto. 2 y MYRIAM ELIZABETH CROSSA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 483 Apto. 2.

HORACIO GABRIEL TEJERA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2320 y ROSSANA LOURDES CURBELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 2967 Apto. 8.

ROBERTO UBIL NUÑEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Alfredo García Morales 1266 apto. 2 y MARIA ALEJANDRA GALLESIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San José 935 Apto. 404.

ALVARO LUIS VALENZUELA, 42 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Hugo Prato 2249 apto. 1001 y MARIA GABRIELA TELESCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Diago 785 Apto. 301.

OFICINA N.O 11

JORGE SCORZA, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4471/801 y MARIA BEATRIZ LIMA, 35 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada en Calahonda 3627.

14) N$ 1.000,00 3 pub.

Montevideo, 6 de stiembre de 1989

MONTEVIDEO

OFICINA N.O 1

ALVARO RAUL ACEVEDO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1181 Apto. 801 y ADRIANA CRISTINA MENYOU, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Ramón 830 bis.

GABRIEL SIMON DOCHEFF, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 3394 y LILIAN AMALIA VERDE, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3604.

OFICINA N.O 2

JUAN JOSE BORCHE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1181 Apto 04 y MARIA INES COLINA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros y Durán, Block 73, Apto. 212.

HUGO ALFREDO BLANCO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venancio Benavídez 3479 Apto. 1 y SUSANA BEATRIZ ALANIZ, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Venancio Benavídez 3479 Apto. 1.

DANTE SEBASTIAN BELETTI, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4180 y MARIA CECILIA FRECHERO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yucutujá 1318.

ROBERTO ANIBAL ESTOYANOFF, 32 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8326 y LUCIA TERESITA MAIOCHI, 31 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 1 Nº 8114 (Colón).

JORGE MARIO KARABELNIK, 32 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado en Hernani 1665 Apto. 4 y MARISA VIRGINIA FREZZOTTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1670 apto.001.

ROBERTO JUAN BAEZ, 35 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Roberto Koch 4198/2 y CECILIA ADRIANA DUTRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3843/303.

OFICINA N.O 3

HECTOR JAVIER CORBO, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 283 Apto. 2 y NANCY TERESA PIREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Holanda 2933 (Casabó).

ROMULO MARIO CHARRUTI, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 2895 y TERESITA NELLY CASTELEAO, 34 años, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1546.

JUAN BAUTISTA CALDERON, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Inca 2047 y BELKISS IRMA CABRERA, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Paraguay 1011 Apto. 106.

LUIS GABRIEL CITTADINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez 1390 Apto. 3 y MIRELA ASUNDA NATALE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Helvecia 3960.

OSCAR ROMEO CAFFARENA, 75 AñOS, VIUDO, JUBILADO, oriental, domiciliado en Solano García 2637 Apto. 6 y MYRNA JAQUELINA DIAZ, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada en Solano García 2637 Apto. 6.

PEDRO ALBERTO CANO, 30 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3410 Apto. 201 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Juan José de Herrera 1506.

JUAN RAMON CARDOZO, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Calle 17 Nº 3656 (Casabó) y EMA BELKIS VIANA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 17 Nº 3656.

JOSE MARIA CARDELUS, 60 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1560 y NELLY FERNANDEZ, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1560.

JORGE DARLING CARO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2567 Apto 7 y NELSA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2567 Apto. 7.

ANGEL HORACIO CABRAL, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Amado Nervo 3655 y PATRICIA MARIA LIARD, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Millán 2917.

ROQUE HUGO CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celiar 3388 y MARIA ELIZABETH MOTTA, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Celiar 3388.

FREDY WILLIAMS CASTRO, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Chile 3294 y MARIA TERESITA CAPPUCCINI, 21 años, soltera,

estudiante, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4039.

JORGE JAVIER CALVIJO, 27 años, soltero, practicante médico, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 2443 y ROSSANA GHIERRA, 26 años, soltera, practicante médico, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2608/201.

OFICINA N.O 4

PEDRO ANGEL FAR, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cerdeña 6979 y GLADYS MIRTHA PORTOS, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cerdeña 6979.

ADAMS RAYMUNDO LUZARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Cayeros 4280 y SANDRA LOURDES GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arbolito 3035.

DIEGO FLORES, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3185 Apto. 9 y ANALIA LUGO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2683.

AGUSTIN JOSE FRONZUTI, 47 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Cisplatina 1268 y MARIA DEL CARMEN ISABEL LOPEZ, 44 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Cisplatina 1268.

ARIEL JORGE LOPEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 3053 Apto. 1 y ANA ALLYSON CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 3053 Apto. 2.

JORGE DANIEL FERNANDEZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Ferreira y Artigas 168 Apto. 2 y ESTRELLITA LUZARDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pirata 4945 Apto. 1.

TOMAS LASO, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2638 Apto. 2 y NORMA DIAZ, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valle Edén 3719.

JOSE MARIA LEGUISAMO, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Campiñas 5358 Apto. 4 y ANYELIK IDANIA PORCAL, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Campiñas 5358 Apto. 4.

ELBIO FELIX FERNANDEZ, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Capitán Videla 3197 y TERESA MORALES, 80 años, divorciada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 2214.

HANS HEINER FUCHS 42 años, soltero, empleado, aleman, domiciliado en Gral Páz 1208/402 y MARISA SUSANA FIGUEIRA 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Páz 1208/502.

OFICINA N.O 6

EDGAR DARIO MIGLIARINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Simón 2168 Apto. 201 y MARIA ROSARIO GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comp. Habit. P. Rivera, Block F, Apto. 333.

ROBERTO JULIO MAGNI, 35 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en José Luis Osorio 1321 Apto. 201 y SHIRLEY SERRANA OLANO, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Yaro 1221 Apto. 701.

ARIEL TOMAS MONN, 63 años, divorciado, piloto mercante, oriental, domiciliado en Manuel Alonso 1744 Apto. 201 y MARIA VIRGINIA MOCOROA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Alonso 1744 Apto.201.

OFICINA N.O 7

OSCAR NELSON PIRIZ, 28 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Columbia 1051 (Manga) y CRISTINA RAMONA NOBLE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Berges 1150.

OFICINA N.O 8

FABIAN JOSE WESTERFELD, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Scoseria 2582 y MYRIAN FREMD, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Martí 3419/903.

OFICINA N.O 9

DANIEL EDUARDO SAYANES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco Mesa 1 Nº 2646 C y SONIA BEATRIZ RIOLFO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2268 Block E Apto.1 303.

JOSEF STUHLMÜLLER, 55 años, divorciado, técnico naval, alemán, domiciliado en Benito Blanco 1275 Apto. 603 y ELENA ESMERALDA MAYONE, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 3060 Apto. 601.

JOSE LUIS SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4777 H y MARIELA BENTANCOUR, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5037 Block W/103.

OFICINA N.O 10

SERGIO DANIEL TOMALINO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3390 y ADRIANA JUDITH MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en José L. Terra 3511.

14) N$ 1.000,00 3 pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ~~INSTANCIA EN LO CIVIL~~ DE PRIMER TURNO

~~EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de~~ Primer Turno en autos: Dos Angeles Da Rosa Alba, "Prescripción" (Ficha 1550/88) se hace saber que se ha presentado Alba Dos Angeles Da Rosa, pormoviendo acción de prescripción de veinte años con justo título, respecto del inmueble: Padrón 159.526, de Montevideo, señalado con el Nº 104 de la manzana "G", en el plano del Agr. Raúl B. Conde, de noviembre de 1934, aprobado por el Consejo Departamental el r de Julio de 1935, inscripto en la Direccion de Avaluos el 10 de julio de 1935, según el cual tiene una superficie de 357m. 50 dm. los que se deslindan así; 10 metros de frente al sur a calle letra B, entre las Cañas y letra C; 35 metros 75 dm. de largo, lindando al Oeste con el solar 103; al Este, con el solar 105 y al Norte con el solar 90. Dicho padrón está ubicado en zona urbana de Montevideo, Barrio "Nuevo París". Se llama, cita y emplaza a los anteriores propietarios, linderos y vecinos y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 21 de junio dCarmen Perez Fourcade Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 18492 Jul 28- v Set 08

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo turno, en autos caratulados "OROSMAN, CARLOS y WASHINGTON PERCIVALE - Prescripción Treintenaria" (Ficha 4/4/86), se ha dispuesto hacer saber que se han presentado: Orosmán Carlos Percivale Caudullo y Washington Enrique Percivale Caudullo, promoviendo en estos autos prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Terreno y edificio sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje Barra de Carrasco, Parte de los inmuebles Padrones Números 39854 y 39855, el que según plano del agrimensor Pedro Armúa Sugo de noviembre de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 5 de diciembre de 1988 con el Nº 2565, consta de una superficie de 480 metros 31 decímetros, con frente al Noreste a Servidumbre existente de 4 mts, 78 cms., que da salida al predio a Avenida de la Playa; el comienzo de la servidumbre dista 71 mts. 61 cms. a la esquina de la mencionada Avenida con la Ruta 10. El inmueble limita al Sureste con Padrón 39854 parte); al Sureste con el mismo Padrón y parte del Nº 39855; al Suroeste, Oeste y Noroeste limita también con parte del Padrón Nº 39855.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, y especialmente a Carlos García Lagos y sus sucesores a cualquier título, a deducirlos en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 92.400,00 30/pub 20827 Ago 16- v Set 27

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: Montagni Sanscristobal, Miguel Angel y otro "Acción de Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/1162/88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Miguel Angel Montagni Sanscristobal y Orit rozentraub Ginberg, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien : Automóvil marca BMW, modelo ISSETA 300, Año 1957, típo moto Coupé, empadronado en Montevideo con el Nº 197.856, matrículado con el Nº 133.300 (antes 235.834), Motor 498085, de 3 HP, 1 cilindro. En consecuencia, se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos al automotor de referencia y especialmente a Angel Barros Guisande, sus sucesores a título singular o universal, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se llevarán adelante los procedimientos. - Montevideo, 5 de mayo de 1989. - Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 19380 Ago 04- v Set 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "MARSIGLIA NUÑEZ, CESAR - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 110/89), se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente César Marsiglia Núñez, solicitando acción de prescripción respecto a los inmuebles urbanos linderos entre sí empadronados con los Nros. 75.443 y 75.444 y sus mejoras situadas en la Decimosexta Sección Judicial (anteriormente 11& Sección Judicial) del departamento de Montevideo, A) Padrón número 75.443 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch en una extensión de ocho metros cincuenta y nueve centímetros lineales (8 mts. 59 cms.); por el Suroeste que forma esquina con la calle Juan Victorica por el Sureste en una extensión lineal de fondo de treinta y cuatro netros treinta y seis centímetros (34 metros, 36 centímetros); por el Noreste con el Padrón Nº 75.442 en una extensión lineal de ocho metros con cincuenta y nueve centímetros (8 metros 59 centímetros) y por el Noroeste con el Padrón Nº 75.444 en una extensión lineal de treinta y cuatro metros con treinta y seis centímetros (34 metros 36 centímetros) encerrando una superficie de doscientos noventa y cinco metros con 15 decímetros cuadrados (295 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados).

La precedente referencia resulta del plano agregado en autos del Ing. Agrimensor Julio C. Gastellini inscripto con el Nº 12.244 el 14 de marzo de 1988 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales: B) Padrón Nº 7544 y sus mejoras, situado en la Decimosexta Sección Judicial (anteriormente 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alberto Susviela Guarch Nº 3658 en una extensión de ocho metros con cincuenta y nueve centímetros (8 metros con 59 centímetros) por el Suroeste; por el Sureste con el Padrón Nº 75.443 antes descripto en una extensión de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros lineales de fondo (34 metros 36 centímetros); por el Noroeste con el Padrón Nº 75.442 en una extensión lineal de ocho metros cincuenta y nueve centímetros (8 metros 59 centímetros) y por el Noroeste con

el padrón Nº 75.445 en una extensión lineal de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros (34 metros 36 centímetros), encerrando una superficie de doscientos noventa y cinco metros cuadrados con quince decímetros cuadrados (295 metros cuadrados con 15 decímetros cuadrados).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que commparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.

Asimismo se cita y emplaza a los propietarios de los Padrones linderos Nº 75.442 con frente a la calle Juan Victorica Nº 5063 ban Stancov y a la del Padrón Nº 75.445 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch Nº 3660, Zulma De Los Santos de De Los Santos.

Y especialmente a doña Josefa Roddolo o Róddolo o a sus sucesores. - Montevideo, 5 de junio de 1989. - Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 171.600,00 30/pub 18001 Ago 07- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: MARSIGLIA NUÑEZ CESAR, "Prescripción Administrativa", (Ficha 110/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente CESAR MARSIGLIA NUÑEZ, solicitando acción de prescripción respecto a los inmuebles urbanos linderos entre sí empadronados con los Nos. 75.443 y 73.444 y sus mejoras situados en la Decimasexta Sección Judicial (anteriormente Decimaprimera Sección Judicial) del departamento de Montevideo, Al Padrón Nº 75.443 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch en una extensión de ocho metros cincuenta y nueve centímetros lineales (8 metros, 59 cetímetros) por el Suroeste que forma esquina con la calle Juan Victoria por el Sureste en una extensión lineal de fondo de treinta y seis centímetros (34 metros, 36 centímetros); por el nor-este con el Padrón Nº 75.442 en una extensión lineal de ocho metros con cincuenta y nueve centímetros (8 metros, 59 centímetros) y por el nor-este con el Padrón Nº 75.444 en una extensión lineal de treinta y cuatro metros con treinta y seis centímetros (34 metros, 36 centímetros) encerrado una superficie de doscientos noventa y cinco metros con 15 decímetros cuadrados (295 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados). La precedente referencia resulta del plano agregado en autos, del Ing. Agrim. Julio C. Catelli inscriptó con el Nº 12.244 el 14 de marzo de 1988 en la Dirección G. de Catastro y Administración de inmuebles Nacionales. B) Padrón Nº 75.444 y sus mejoras situado en la Decimasexta Sección Judicial (anteriormente Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alberto Susviela Guarch Nº 3658 en una extensión de ocho metros con cincuenta y nueve centímetros (8 metros con 59 centímetros) por el sur-oeste; por el sur-este con el Padrón Nº 75.443 antes descripto en una extensión de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros lineales de fondo (34 metros, 36 centímetros); por el nor-este con el Padrón Nº 75.442 en una extensión lineal de ocho metros cincuenta y nueve centímetros (8 mertos, 59 centímetros) y por el Noreste con el Padrón Nº 75.445, en una extensión lineal de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros (34 metros, 36 centímetros), encerrando una superficie de doscientos noventa y cinco metros cuadrados con quince decímetros cuadrados (295 metros cuadrados, con 15 decímetros cuadrados). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele: defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Asimismo se cita y emplaza a los propietarios de l.. Padrones, linderos Nº 75.442 con frente a la calle Juan Victoria Nº 5063, Esteban Stanov y a la del Padrón Nº 75.445 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch Nº 3660, Zulma De los Santos de De los Santos. Y especialmente a doña Josefa Rodolfo o Ródolo o a sus sucesores. _ Montevideo, 5 de junio de 1989. _ Juan C. Irigoyen, Actuaria Adjunta.

16) N$ 171.600,00 30/pub 18001 Ago 16- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: RODRIGUEZ FAGUNDEZ, EMILIO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 480/88), se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción respecto a un solar de terreno y mejoras, padrón No. 43.028 -cuarenta y tres mil veintiocho-, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, según surge del plano de mensura consta de una superficie de 960 m2 (novecientos sesenta metros cuadrados) y se deslinda: Quince metros de frente al Norte, a la calle Samuel Lafone; Sesenta y cuatro metros de fondo, lindando al Este, con el inmueble padrón cuarenta y tres mil veintinueve; Al Sur, con el terreno padrón ciento veintiocho mil cuatrocientos noventa; y al Oeste con el inmueble padrón cuarenta y tres mil veintisiete.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, asimismo se cita a los linderos Osorio García con domicilio en Samuel Lafone 1967, Carlos Moreira, en Samuel Lafone 2019 y Ruben Picochet en Pernambuco 1974. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de abril de 1989. - Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 72.600,00 30/pub 22915 Set 07- v Oct 19

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: DIAZ, Walter.- Prescripción Adquisitiva. (Ficha C 2004/84) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Díaz solicitando prescripción treintenaria adqusitiva del inbmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 72.804 que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de agosto de 1983, inscripto en la Dirección Genral del Catastro Nacional con el Nº 3274 el 26 del mismo mes y año, 6tiene una superficie de 386 m 75 dm, con 10 m 06 cm al Suroeste de frente a la calle Juan de Dios Peza Nº2186; 30 m 67 cm al Noroeste lindando con padrón 72.802; 15 m 16 cm al Noreste con los padrones 72770 y 72772; y 31 23 cm al Sureste con padrones 164.67En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimentos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21755 Ago 23- v Oct 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha C/185/84), se presentó RAUL GARCIA GARCIA, promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: solar de terreno sito en la calle Núñez de Arce Nº 4785, entre Murillo y Veracierto, padrón Nº 62.160 y que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba de marzo de 1987 consta de una superficie de 317mts., que se describe: 10 metros de frente al Sur-este a la calle Núñez de Arce: 31mts. 70cms. al Suroeste lindado con padrón 62.161; 10mts. al Noroeste lindando con parte de los padrones 190.012 y 190.017 y 31mts. 70cms. al Noreste lindado con el padrón 62.159.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos para que comparezcan, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve. _ H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 30/pub 21504 Ago 22- v Oct 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: CAMACHO SILVERA MARIA LUCIA, "Prescripción Treintenaria", (Ficha C/3/989), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto de un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el número 113.295 ubicado en la actual Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 474 metros cuadrados con 92 decímetros y que linda al Nor-Este con frente al bulevar José Batlle y Ordoñez cuyo número de puerta es 3265, al Sur-Este linda con padrón número 113.299, al Este con padrón número 113.296, al Oeste con padrón número 113.294 al Sur-Oeste con el padrón número 113.286, señalado con el número 28 en el plano del agrimensor Miguel L. Costa con fecha febrero de 1924, inscripto en la Dirección de topografía el 23 del mismo mes y año y aprobado por el Municipio de Montevideo con fecha 22 de febrero de 1924 y 24 de setiembre de 1930 en expediente número 22231. - Se cita llama y emplaza a: A) Monichón Aguirre o sus sucesores a cualquier título; B) Todos y cualquier interesado a cualquer título e incluso los linderos Sres. Nelly Martínez y Alberico Deandrea; José Blanco Vila y Cesareo Landeira Doldán; Amilcar Bía y Pablo Cerizola, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos. - Montevideo 24 de mayo de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.

16) N$ 92.400,00 30/pub 19344 Ago 04- v Set 15

DE DECIMOTERCER TURNO PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en autos BECCO ALAGGIA TERESA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/501/88) se hace saber que ante esta sede se presentó Teresa Becco promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 498 sito en la 1era Sec. Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Andrés Dibarboure, de octubre de 1987 inscripto en Catastro con el Nº 11.550, tiene una superficie de 175,58 mts. con frente al N.O. a la calle Paysandú.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlo por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de julio de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.

16) N$ 39.600,00 30/pub 18990 Ago 01- v Set 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: ROSA y ELENA MONTES ORDOÑEZ "Prescripción adquisitiva" (ficha B. 205/88), se presentaron ante esta Sede Rosa y Elena Montes Ordóñez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 38446 solar de terreno con edificios y mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial de montevideo, según plano del Agrim. Godofredo Balarini del 25.VI.88, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 28/VI/88, con el Nº 12.675, consta de una superficie de 221 mts.2 11 dm2, frente a José Luis De La Peña Nº 530, linda con los padrones Nº 38447 y 38445también con frente a la calle José Luis De La Peña y por el fondo con el padrón Nº 404.303.

Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y a Ernesto Seijo, Eladia Seijo de Machiavelo y Mario Cabula o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, junio 8 de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 18578 Jul 28- v Set 08

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos MUSSOI LUSA RINA ELISABETA c/"Prescripción" (Ficha B/35/89) se cita y emplaza por el término de novenas a todos los que se consideren con derechos

sobre el inmueble situado en la 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 144.086, señalado con el número 40 de la fracción o manzana letra B, en el plano del agrimensor Juan C. Barrutti, de febrero de 1930, inscripto en la Dirección General de Topografía el 10 de marzo de 1930 superficie 612 mts. 96 dmts. deslinde 12 mts. al Este de frente a la calle 2, hoy Juana Manso, 51 mts. 9 cmt. al Sur lindando con el solar Nº 41 12 mts. al Oeste lindando con el solar Nº 54, y 51 mts. 7 cmts. al Norte lindando con el solar Nº 39, todos del mismo plano; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se sigan los procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 21198 Ago 30- v Oct 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "ROSA CELIA FERNANDEZ DONANGELO - prescripción Adquisitiva" (Ficha C2 35/89), se cita y emplaza a Lucía Bonasso Raggio o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el automóvil marca "Fiat", padrón número 230527, matrícula número 165055 (antes 249684) de Montevideo, motor número 2857326, modelo 600 R., año 1972, por noventa días para que se presenten a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 39.600,00 30/pub 19522 Ago 07- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en los autos caratulados: FIRPO, JUAN ANTONIO "Prescripción Adquisitiva" (C2/139/88), se hace saber que se presentó ante esta Sede el compareciente solicitando acción de prescripción sobre el inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 181.066 (antes m/á Nº 88.755), señalado con el Nº 22 en el plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga hijo, de diciembre de 1941, inscripto en la Dirección de Avaluos con el Nº 7877 el 2 de octubre de 1942, tiene una superficie de 1016 metros con 28 decímetros y se deslinda así:

12 metros al Suroeste con frente a la calle Andres Lerena Acevedo (ex Oficial Nº 1), Nº de puerta 3454, 80 metros con 85 centímetros al noroeste con el solar Nº 23, 14 metros con 25 centímetros al Noreste con parte del solar Nº 6 y 88 metros con 53 centímetros al Sureste con solares Nos. 7 y 21, todos del mismo plano.

en consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de noventa días, y en especial a maría Elida Vera Cabrera y sus sucesores a cualquier título y a los titulates de los siguientes padrones linderos: Nº 181.067, Sras. Remedios Inglada Leal, Noemí y Leonor Beatriz Inglada Noni; Nº 181.065, Sr. Juan Coscia Sena; Nº 181.042, Sr. Francisco Rosiello; Nº 181.041/001, Sr. Heraclio Oliver y Nº 181.041/002, Sr. Pablo González; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de noviembre de 1988. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 99.000,00 30/pub 19448 Ago 30- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos HUGO SALVADOR LARI OBLA BRAIDA "Prescripción Treintenaria" (Ficha 37/87), se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los linderos Manuel Muiños Curto, Alba María, Sofía María y Ricardo Tabaré Larraya Segarra; Sergio Juan Odella Carpani; Josefina, María Angélica, María Rosa Carpani Giannatasio y Gladys Alfonsa Odella Carpani; Trinidad Méndez Graña; al inmueble con frente a la calle Juan Acosta 4268, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 93.191 señalado como solar Nº 18 en el plano del Agr. J. Caballero inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 55 el 9 de febrero de 1934, según el cual tiene un área de 345 metros 9354 centímetros, con 32,21 metros al Noreste con los padrones 93.192 y 76.797, al Sureste con 10,74 metros con el padrón 76.798, al Suroeste 32,21 metros con el padrón 93.190, y al Noroeste 10,74 metros de frente a la calle Juan Acosta; para que se presenten a deducirlos ante esta Sede bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, agosto 24 de 1988. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 23227 Set 05- v Oct 17

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos BONONATO, ANGELA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A51/89, se hace saber que la actora se presentó promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 188.868, sito en la Decimotercera Sección del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Néstor Silveira Andiza, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 27.875 el 11 de noviembre de 1953, consta de un área de 608 metros 58 decímetros, con frente al N. 13 metros 23 decímetros a la calle Haití (Nº de puerta 1975), al O. 46 metros 10 decímetros con padrón Nº 188.867, al S. 13 metros 18 decímetros con padrón Nº 188.851 y al E. 46 metros 09 decímetros con padrón Nº 188.869.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto y en especial a los sucesores de Pedro Cohen Issaharoff y Margarita Haim de Cohen a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, dejándose constancia que se tora beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 20 de junio de 1989. - José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 43562 Ago 18- v Set 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: GUTIERREZ CUñA EMILIO "Prescripción Treintenaria", (Ficha D Nº 25/89), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derecho en el inmueble, Fracciones de chacras y obras, ubicadas en la 7a. Sección Judicial del departamento de Artigas, en el paraje Franquía, zona rural empadronado con el Nº 42, las que según el plano del Ing. Agrimensor Carlos Colombo, Inscripto en la Oficina de Catastro Departamental con el Nº 111 el 21 de noviembre de 1986, corresponden a la fracción I del referido plano, teniendo una superficie de 38 hás. 5320 m), la que se deslinda del siguiente modo: I) por el N. fracción II, del referido plano, explotada por la Cooperativa Agrícola de Colonos Azucareros de Bella Unión, (CALCABU), por el E. camino público, por el Sur con el padrón Nº 53, propiedad de Angel Zambiassio y/o CALCABU, y por el W. también con camino público. - Las referidas fracciones de chacra figuran en la Oficina de Catastro Departamental, como de propiedad de Isidoro Gutiérrez, abuelo del compareciente, habiendo salido del dominio municipal con fecha 26 de julio de 1920, escritura que fuera realizada por el Escribano Público Juan José Souza, especialmente a sucesores a cualquier título de Isidoro Gutierrez y a cualquier persona que pretenda tener derechos en el bien. - Bella Unión, 3 de agosto de 1989. - Juan M. Sarasua Escribano Actuario.

16) N$ 85.800,00 30/pub 23139 Set 05- v Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Priemra Instancia de Canelones, dictada en autos: MASCOGLIATTO, JOSE Y JUANA P. GIORDANO MASCOGLIATO - "Prescripción Treintenaria" (F. C. 88/989), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos lo que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de campo sita en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, en Ruta 32 Km. 43. padrón 8.803 que segun plano del agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 17 de noviembre de 1987, con el número 5188, consta de una superficie de 24 hás. 0190 mts., y se deslinda así: al Noroeste 170,20 de frente a calle Pública que la separa del padrón 1789; al Noreste, línea ligeramente quebrada, compuesta de 3 taramos de recta que miden 366m 10 m.; 603,50 m y 614,45 m., respectivamente lindando las dos primeras con el padrón 1792; 22850 y la última con el padrón al Sureste 88,90 m., de frente a Camino vecinal Pavimentado; al Suroeste dos rectas, la primera de 1409,75 m., qu linda con los padrones 41,551 y 41,552, y la segunda reta de 125,95 m., limitando con parte del padrón 1794, y especialmente a: Leonor Blanca, Olga; Alba Gladys René y Norma Elena Mascogliatto o Masculiato y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de sedignárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. - Canelones, 8 de junio de 1989. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 16141 Ago 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MASCOGLIATTO, JOSE y JUAN P. GIORDANO MASCOGLIATTO - "Prescripción Treintenaria" (F/C/88/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de campo sita en la Decimatercera Sección Judicial de Canelones, en Ruta 32, Km. 43, padrón 8.803, que según plano del agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, el 17 de noviembre de 1987, con el número 5188, consta de una superficie de 24 hás., 0190 mts., y se deslinda así: al Noroeste 170.20 de frente a calle Pública que la separa del padrón 1789; al Noreste, línea ligeramente quebrada, compuesta de 3 tramos de recta que miden 366,10m., 603,50 m., y 614,45 m., respectivamente lindando las dos primeras con el padrón 22850 y la última con el padrón 1792 al Sureste 88,90 m/ de frente a Camino Vecinal Pavimentado; al Suroeste dos rectas, la primera de 1409,75 m., que linda con los padrones 41.551 y 41.552, y la segunda recta de 125,95 m., limitando con parte del padrón 1794, y especialmente a: Leonor; Blanca Olga; Alba Gladys René y Norma Elena Mascogliatto o Masculiato y/o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 8 de junio de 1989. - Ma. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 16141 Set 04- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos:" Vila, Crisanto Américo Antonio. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha A. Nº 41/89 se hace saber que ante esta Sede se presentó Crisanto Américo Antonio Vila promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la ciudad de Las Piedras, 4a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, zona urbana, empadronadó con el Nº 4049, padrón anterior Nº 2609m: a, señalado con el Nº 702 de la Manzana 20 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis de Marzo/938 inscripto con el Nº 98 en la Dirección Gral. de Avalúos el 23/el que tiene una superficie de 440ms. que se deslindan así: al Oeste, 10ms.47cms. de frente a Avda Dr. Pouey; al sur, 28 ms.40cms.de frente también por formar esquina, a calle Nº 6, hoy Juan Ortiz, unidos ambos frentes por ochava recta de 5ms; al Norte 31ms.86cms. con el solar 701; y al Este, 14ms. con el solar 703, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a

todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, y especialmente a Antonio y Carlos Arcelus Bosch o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Las Piedras, 24 de abril de 1989.- Esc. Ada Nosel de Fonsalía.Actuaria.

16) N$ 99.000,00 30/pub 18643 Jul 31- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ BARBOZA, TRANSFIGURACION ELZA, "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A. Nº 205/989) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Transfiguración Elza Rodríguez Barboza promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, (Villa Santa Isabel), empadronado con el Nº 17.077, padrón anterior Nº 11.352 m/á.), señalado con el Nº 9 de la Manzana Nº 3 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, según el que tiene una superficie de 300 ms., con 12 ms. de frente al Noroeste a calle Nº 3 de 17 ms. de ancho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 30 de junio de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 20680 Ago 15- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: Luján Veleda, Raquel - Prescripciópn adquisitiva treintenal. Ficha A. Nº 207/89, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raquel Luján Veleda promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Seccipon Judicial del depto. de Canelones, Las Piedras, ("Villa Santa Isabel"), zona urbana, empadronado con el Nº 17.129, padrón anterior Nº 11352 en m/á, señalado con el Nº 6 de la Manzana Nº 6 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5/7/85 con el Nº 8815, según el que tiene una superficie de 300 mts. con 12 ms. de frente al Nor-este a la calle Nº 5 de 17 mts. de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 20681 Ago 15- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrtado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "PORCAL FARIAS, Blanca Iris. Prescripción adquisitiva treintañal.- Ficha A. Nº 197/89", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blanca Iris Porcal Farías promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de Terreno y construcciones sito en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4&. sección judicial del Dpto. de Canelones ("Villa Santa Isabel"), Empadronado con el Nº 17.109, padrón anterior Nº 11352 en m/á, integrado por los solares contiguos Nos. 11 y 12 de la Manzana Nº 4 del plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 5/Set/985 con el Nº 8815, según el que respectivamente tienen una superficie de 478 ms. 56 dms., y 446 ns. 58 dms. y cada uno con 12 ms. de frente al Sur- Este a Camino Vecinal a Poquitos.- Area total: 925 ms. 14 dms.- Frente total 24 ms. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezca a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 20682 Ago 15- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: BIELLI DELGADO, ENRIQUE ALBERTO. Prescripción adquisitiva treintenal, Ficha A 215/989, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Enrique Alberto Bielli Delgado promoviendo acción de prescipción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes: Dos solares de terreno contiguos, ubicados en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, ("Villa Santa Isabel"), zona urbana, empadronados con los Nos. 17.119 y 17.120, ambos padrón anterior Nº 11532 m/á, señalados respectivamente con los Nos. 21 y 22 de la Manzana Nº 4 en el plano del fraccionamiento del Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8815, según el que tiene las siguentes superficies: Sol. 21, Pad. 17119, con construcciones, Sup.523ms 86dms. y Sol.22, Pad. 17120, con mejoras, Sup. 555ms. 84dms., cada uno con 12ms. de frente al Noroeste a calle Nº 4 de 17ms. de ancho. en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto de los inmuebles indicados, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 20683 Ago 15- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos:"Cabrera Carrasco, Rogelio. Prescripción adquisitiva treintañal. Ficha A.No. 199/89", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rogelio Cabrera Carrasco promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en Las Piedras, 4a. Sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, (Villa Santa Isabel), empadronado con el No. 17.117, padrón anterior No. 11352 en m/á, señalado con el No. 19 de la Manzana No. 4 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 5/set/985 con el No. 8815, según el que tiene una superficie de 459ms. 96dms., con 12ms de frente al Noroeste a calle No. 4 de 17ms. de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezca a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 22511 Ago 30- v Oct 10

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: CASTRO ALVES o ALVEZ, MARCELINO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (ficha A. 182/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Marcelino Castro Alves o Alvez promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.054 (antes 11.352 en m/á), señalado con el Nº 16 de la manzana 2 según Plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 mtrs. de frente a calle Nº 3 y una superficie de 300 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia y a don Lionel Moises Cohen, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Las Piedras, 15 de mayo de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 18593 Jul 28- v Set 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: FUENTES RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A/180/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Luis Alberto Fuentes Rodríguez promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelone, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.058 (antes 11.532 en m/á); señalado con el Nº 20 de la manzana 2 en plano de fraccionamiento del Agr. DAnilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 metros de frente a calle Nº 3 y una superficie de 300 metros cuadrados.

En consecuencia si cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a Don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. - Las Piedras, 16 de mayo de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 18642 Jul 31- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: GAZAÑOL MIRANDA, REINA "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. 172/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Reina Gazañol Miranda promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.154 (antes 11.352 en m/á); señalado con el No. 5 de la manzana 5 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el No. 8.815; con 13,92 metros de frente a calle No. 1 y en ochava con Camino Vecinal a Poquitos y una superficie de 302,80 mtrs. 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el rererido bien y a don Lionel Moises Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. - L de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 20081 Ago 10- v Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 2º Turno en autos caratulados: "Figueredo José Ramón y Otros" Prescripción Teintenaria. Ficha A/340/88. Se hace saber que se han presentado José Ramón Figueredo; José Nelson; Julio y María Gladys Figueredo Peña promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien parte indivisa del padrón Nº 6529, de la 7a. Sección Judicial de Canelones, ubicado en el paraje Cañada Grande y que linda por el Norte con la fracción Nº 1 de la sucesión de don Jesús Figueredo; por el Sur, con fracción Nº 3 de la sucesión de don Emilio Figuredo; por el Este con la fracción Nº 4 de la sucesión de Gabina Figueredo y por el Oeste con Locadio Figueredo y la

sucesión de J. F. de González. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a don Secundino Figueredo sus hijos Elbio Figueredo y Matilde Elida Figueredo o sus respectivos sucesores y los linderos Sres. Pedro Linagelli, Suc. Andrés Hernández, Mario torelli y Reynaldo Carricart a sus herederos o sucesores a cualquier título, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.- Pando, 23 de noviembre de 1988.- Marta Elordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 79.200,00 30/pub 20691 Ago 15- v Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SILVA CALCAGNO, ADAN - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 224/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adán Silva Calcagno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 317 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº 3.640, la cual según Plano del agrimensor Ernesto Silveira Pérez, de febrero de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8.087 el 6 de marzo de 1989, se compone de una superficie de 315 metros, que se deslindan así: 9 mts. al Noreste, de frente a calle Gerónimo Díaz, distando su punto medio 47,46 mts. a la esquina formada con Ruta Nº 7; por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con padrones 3639, 3638, 3637; al Suroeste con padrón 3635; y al Noroeste con el padrón Nº 3641.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, seis de junio de mil novecientos ochenta y nueve. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 43516 Ago 16- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: GOROSABEL, JUAN FRANCISCO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 169/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Francisco Gorosabel, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: El padrón Nº 3708, ubicado en la manzana 323 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, se compone de una superficie de 257 metros 8730 centímetros y según plano del Agrimensor José B. López, de fecha diez de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, inscripto en Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7543 el día 15 de setiembre de 1986, y que se deslinda así; al Nor-noreste, 29 metros 75 centímetros lindando con el padrón Nº 3709; al Suroeste, 16 metros nueve centímetros, lindando con el padrón 7600; al Sur-suroeste, 16 metros 85 centímetros, lindando con el padrón 3707; y al Estesureste, 10 metros 835 milímetros de frente a la calle Treinta y Tres, distando el punto medio de dicho frente 22 metros 917 milímetros de la esquina formada con la calle Buen Retiro. - En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Melo, 19 de mayo de 1989. - Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

16) N$ 79.200,00 30/pub 22797 Set 01- v Oct 13

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FEIJO, CIRIACO.- Prescripción Adquisitiva. (Fa.89/89), se hace saber que se ha presentado Ciriaco Feijo, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente inmueble: una fracción de campo, ubicada en la tercera sección de Cerro Largo, paraje Cañada Grande, compuesta según plano levantado por el Agrimensor Simón López, de una superficie de 9.131 metros cuadrados 12 dcms. y con el siguiente deslinde: al Norte 80 metros sobre camino vecinal; al este mts. 141,80 con el Padrón Nº 2548; al sur 68,80 mts, lindando con padrón 2548 y al oeste 142,40 mts, lindando con Padrón 8007. El bien tiene el Padrón Nº 5916. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derechos a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Melo, 22 de mayo de 1989.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 59.400,00 30/pub 19665 Ago 08- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos TRINIDAD ANTONINA CORREA CHAVEZ, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 147/79) se hace saber que se presentó la Sra. Trinidad Antonina Correa Chavez, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del bien padrón Nº 196, sito en la 6a. Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 1.000 metros 280 cm2, con frente a la calle Montoro Guarch de la Villa de Fraile Muerto.- Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo, para que comparezcan bajo apercibimiento de designársele defesor de oficio. En especial a los linderos; Jesús Rodríguez, J. Quinta, E. Silva, J. Pereira y Aquiles Estavillo.-

A los efectos legales, se haceesta publicación. Melo 5 de marzo de 1980. Margarita Savorido Silva, Actuaria.

16) N$ 2.800,00 30/pub 21255 Ago 21- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: "Gómez Suárez, Amalia, Prescripción Adquisitiva", ficha 166/89, se cita, llama y emplaza en autos a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble empadronado con el Nº 4264 de la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo (zona urbana), que según surge del plano del agrimensor Francisco López, inscripto con el Nº 8139 el 21 de junio de 1989, consta de una superficie de 1.023 mts. 2. El inmueble limita al Sur con la calle Villanueva en 33,94 mts., al Oeste con la calle Doroteo Navarrete en 30 mts., al Norte con el Padrón Nº 4263, propiedad de Hortencia Benítez Souza en 35 mts. y al Este con el Padrón Nº 4265 propiedad de Joaquín Gómez en 29,37 mts.- Melo, veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y nueve.- Fernando Torres Brayer.- Actuario Adjunto.-

16) N$ 52.800,00 30/pub 21940 Ago 24- v Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos ARANDA GIL, MABEL y ARANDA GIL, JULIO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A 27/89), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble padrón 85, zona urbana de la Primera Sección Judicial de Colonia, manzana 215 solar 9, con una superficie de 481 metros 2,02, que se deslinda: al Sur con frente a calle De La Playa 17,20 metros, al Oeste sobre calle Real una línea quebrada de 7,94 010 y 7,75 metros; al Norte con el padrón Nº 86 una línea quebrada de 6,85, 0,09 y 7,54 metros; al Este también co el padrón Nº 86 17,78 metros; al Norte una línea quebrada con padrón Nº 78 de 5,64, 1,23 y 4,07 metros; al Este con los padrones Nº 81 y 83 21,55 metros; al Sur con el padrón Nº 84 5,50 metros y al Este con el padrón Nº 84 9,75 metros, y especialmente a los sucesores de Cayetana Carro de la Quintana de Aranda, Matilde Aranda Carro y Julio Aranda Carro, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieran. - Colonia, junio 15 de 1989. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 79.200,00 30/pub 18674 Jul 31- v Set 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Ramirez Silva Martin y Victor -contra- Los Sucesores de BERON DE RAMIREZ SANDALIA. Prescripción Treintenaria Ficha A. 79/989), se hace saber que ante esta Sede se presentaron los comparecientes, solicitando acción de prescripción Treintenaria sobre la fracción de terreno con sus mejoras, casa-habitación, ubicada en la manzana 183 de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial, empadronada con el Nº 2044, con sup. de 929 metros 277 m2 y con los limites actuales siguientes: Norte, calle Aparicio Saravia; Oeste: por ser esquina con calle Historiador Huascar Parallada; al Sur con Padrón Nº 8501 de Anselsa N. Zapata y al Este con el Padrón 2052 de Enrique Benedetto. La puerta de entrada tiene el Nº 106 sobre calle Aparicio Saravia, antes Salto.

En Consecuencia: se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular de SANDALIA BERON DE RAMIREZ. Y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto por el término de 90 días a fin de que comparezcan a contestar la demanda bajo apercimiento de nombrársele Defensor de Oficio si no comparecieren.- Durazno, 13 de junio de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 20702 Ago 15- v Set 26

DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos Ferraro Desolinda contra JOSE ALFONSO Y Otros "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 468/984), se cita, llama y emplaza a don José Alfonso por el término de noventa días y a todos los que se consideren con derecho, sobre el inmueble padrón Nº 3151 situado en la Segunda Sec. Judicial de Durazno (Santa Bernardina), manzana 617 que, según plano del Agrimensor A. de Sosa de febrero de 1930 inscripto el 20 de marzo de ese año, cuenta con una superficie de 800 metros y está identificado con el Nº 12 en ese plano, fracción que se deslinda de la siguiente manera: Al N. 20 metros con fracción Nº 10; al E. 40 metros con calle Nº 10; al S. formando esquina, 20 m. con calle 4 y al O. 40 m. con fracción 11, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 307 y 308 del C.P.C. - Durazno, 7 de diciembre de 1984. - Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 18682 Jul 31- v Set 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Peimera Instancia de Primer Turno de Florida (Encargada), en autos caratulados MORALES NORIA, VIRGINIO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha B/893/1985), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble Padrón Nº 6607, sito en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Florida, para que comparezcan a estar a derecho ante esta Sede dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, diciembre 16 de 1985. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 39.600,00 30/pub 18685 Jul 31- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados MACHIN VERA, OSVALDO de DIOS "Prescripción Adquisitiva" (Ficha B/N/297/89) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble un automóvil marca NSU tipo Sedán, año

1962, matrícula de Montevideo Nº 251.147 (ahora (144283)) Padrón 208211, Motor Nº 4756237 de 7 caballos de fuerza, 2 cilindros y en especial al Sr. Gustavo Rivas Mariani, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, junio 1º de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.400,00 10/pub 22135 Ago 28- v Set 08

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados GALUSSO PENINO BERNARDO "Prescripción Treintenaria" (Ficha B/N/260/88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a las fracciones de terrenos, ubicadas en la manzana Nº 88 de la Ciudad de Sarandí Grande Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1217, previa aprobación municipal Nº 1387, inividualizados con los Nros. 6; 5; 4; 3; 2; y 1, estando actualmente empadronados con los número 782; 2211; 2212; 2213; 2214 y 2215, los que se describen con una superficie de: a) solar Nº 6, Padrón 782; 275 metros; b) solar Nº 5, padrón 2211, 275 metros c) solar 4, padrón 2215, 275 metros; d) solar Nº 3, padrón 2213, 275 metros; e) solar Nº 2, padrón 2214, 530 metros y solar Nº 1 padrón 2215 573 metros, 50 decímetros, y especialmente a Ruben Sheppard Santamaría y sus herederos a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designáseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. - Florida, setiembre 14 de 1988. - Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

16) N$ 79.200,00 30/pub 22136 Ago 28- v Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CABALLERO DE BARRIOS, MARIA ELIA - Prescripción Treintenaria" (F. 169/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elia Caballero de Barrios promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 4075 ubicado en la Primera Sección Judicial de lavalleja, zona urbana, manzana Nº 88, que consta de una superficie de 306 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de DelfinoAmado Caballero, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 30 de junio de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 18776 Jul 31- v Set 11

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos RAMOS GARCIA RUBEN, "Prescripción Adquisitiva", (Fa. 162/89), se hase saber que ante este Juzgado se ha presentado Ruben Ramos García promoviendo acción adquisitiva de prescripción sobre el siguiente bien: Vehículo marca Mercedes Benz Modelo L 608 tipo camión padrón Nº.13.896 matrícula de Minas P.12.380 motor de 23 Hp del año 1976.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. - Minas, 26 de junio de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

16) N$ 46.200,00 30/pub 19293 Ago 04- v Set 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos : Club Atlético Barrio Olímpico, "Prescripción Treintenaria", (Ficha 158/89) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jaime Goday y Aricio Gómez en su calidad de presidente y secretario del Club Atlético Barrio Olímpico, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2106 ubicado en la Primera Sección de Lavalleja compuesto de una superficie de 150 mts. 90 dm. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. - Minas 16 de junio de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 19294 Ago 04- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SANCHEZ de ROLFI, MARIA GLORIA "Prescripción Treintenaria" (Fa. 90/77), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Gloria Sánchez de Rolfi promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Finca ubicada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja y empadronada con el No. 3639, en la calle B. Silveira No. 182 figurando en los registros Catastrales y Municipales como perteneciente al Sr. Valentín Trujillo, y consta de una superficie de 757,75 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Valentín Trujillo o sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Minas, 17 de abril de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 22348 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos Nely Sánchez c/Padrón 2553 "Prescirpción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha 194/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nely Sánchez, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la zona rural del departamento de Lavalleja, padrón Nº 2553 de la 7a. sección judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 60 Hs. 9099 mts. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 22 de agosto de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 23021 Set 05- v Oct 17

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MAZA MASSA, RAMON NARCISO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 210/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Narciso Maza Massa, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, zona urbana de la ciudad de Minas, empadronada con el Nº 3.336, que consta de una superficie de 1.483 mts. cuadrados 88 dcms. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 22 de agosto de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 23393 Set 07- v Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ DE CHAVES OLGA MABEL "Prescripción Treintañal" (Ficha 1599/88) según resolución 4580 de setiembre 9 de 1988, se cita y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 1749 ubicado en el Barrio Marconi con frente a la calle Talca señalado con la letra D Manzana 4 del plano del Agr. Jaime E. Pou de octubre de 1940 inscripto en el ex-Consejo Departamental de Maldonado el 1º de noviembre de 1940 y en la misma fecha en la Dirección de Topografía, compuesto de una superficie de 576 mts. cuadrados que se deslindan: 18 mts. de frente al NO sobre la calle Talca, por 32 mts. de fondo lindando con los sucesores de Werner Moesler por el SO en 18 mts. al NE con Carlos Gehrau y al NO con sucesores de Demarco, con referencia al plano presentado, o justifique derechos sobre el inmueble y a los sucesores de Antonio Bergeron y a los linderos nombrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Maldonado, octubre 31 de 1988. - Certifico que a la fecha expedí tres ejemplares de edictos, del mismo tenor al que antecede. - Ma. de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 22158 Ago 28- v Oct 06

DE SEGUNDO TURNO PRESCRIPCION TREINTENAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: Velázquez, Ruben c/ ALONSO, DOMINGO "Prescripción Treintenal" Ficha Nº 619/87, se hace saber que se ha presentado Ruben Velázquez promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente inmueble : Solar de terreno empadronado con el Nº 1628 de la manzana 458 de la tercera sección judicial de Maldonado, Piriápolis, según plano del Ing. Agrimensor Julio César Costa de enero de 1985, registrado con el Nº 5205 en la Dirección de Catastro el 24 de enero de 1985, con una superficie de 1000 metros cuadrados, que linda al NE en 50 metros con calle Piedras, al SE en 20 metros con Padrón 1629 propiedad de Nicolás Grinchak, al NO en 20 metros con calle Pablo Zufriateguy, al SO. en 50 metros con Padrón 1638 de Juan Antonio Armendariz. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, a deducirlos en el término de noventa días y en especial a los propietarios de los inmuebles linderos Nicolás Grinchak, con domicilio en calle Piedras y Sufriategui de Piriápolis y a Juan Antonio Armendariz, con domicilio en Avenida Brasil y Paylian del Balneario Shangrilá de Canelones, a su propietario Domingo Alonso y sucesores del mismo bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficiien se seguirán estos procedimientos. - Maldonado, 7 de abril de 1988. - Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 18854 Ago 01- v Set 12

DE QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado dictada en autos caratulados Esquibel, Ismael Nelson c/ Esquibel Rodríguez Ismael Nemesio, Esquibel Ismael y Rodríguez de Esquibel Adelaida . Prescripción Treintenal Fa. 495/89 se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Ismael Nelson Esquibel promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: un terreno y sus construcciones ubicado en el balneario Los Manantiales Sexta Sección Judicial del departmento de Maldonado empadronado con el Nº 18 de la manzana catastral Nº 3 de dicho Balneario y que seg n el plano del Agrimensor Sergio Bonilla Píriz inscripto con el Nº 2181 el día 14 de marzo de 1989en la Direción Departamental del Catastro Nacional de Maldonado está compuesto de un área de 1740 m que se deslindan asó: al Sur 54 mts. de frente a calle pública distando su punto más próximo 40 mts. de la esquina que forma dicha calle al este con otra calle pública, al Noroeste 45 mts. 18 cmts. con los padrones 17 y 27 al Norte 33 mts. con parte del padróin N28 y al Este 40 metros con el padrón Nº 19 está formado por los solares 9,6,4, parte del 2 del plano general del balneario Los manantiales levantado en 1918 por el agrimensor

don Enrique Brun y Pintos, siendo propietarios de los padrones linderos 17, 19, 27 y 28 los señores Adolfo Cambiazzo, Carlos García Arocena, Ovidio Senet y Carlos Portas respectivamente. En consecuencia: se cita y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien motivo de la presente acción o justifiquen derecho sobre el inmueble y en especial a los sucesores de Ismael Nemesio Esquibel Rodríguez, Ismael y Adelaida Rodríguez de Esquibel y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles, Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Madonado, 29 de mayo de 1989. Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

16) N$ 112.200,00 30/pub 20455 Ago 14- v Set 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Viera de Stemaj, Sara c./ COLOMBO, PABLO o sus sucesores - Prescripción treintenaria" (Ficha "A" 313/89), se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre una fracción de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la quinta Nº 240 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial del Depto. del mismo nombre, empadronado con el Nº 6.232 y según plano del Agr. Alvaro Franco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 7.772 el 30 de setiembre de 1988, consta de una superficie de 1.538 mts. 46 dcms., con 27 mts. 90 cms. de frente al Este a calle José P. Varela y 27 mts. 62 cms. de frente al Este a calle Vizconde de Mauá.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y especialmente a Pablo Colombo o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. - Paysandú, julio 20/989. - Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21540 Ago 22- v Oct 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PLANEL, CLARO JESUS - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A./273/1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claro Jesús Planel, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: Un automóvil sedán de 4 puertas, marca de fábrica "Chevrolet", matrícula y padrón Paysandú 107-379 con motor de 6 cilindros a nafta Nº 349.0532.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Paysandú, 13 de junio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21541 Ago 22- v Oct 03

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: SOSA SUAREZ, SILVIA ADRIANA, " Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A/106/1989), se hace saber que se solicitó la acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 15867, (anterior 1970 m/á) manzana 275, siendo su deslinde el siguiente: Al Norte 21mts. 87 cms. con padrón Nº 8817, al Oeste 17 mts. 18 cms. con fracción Nº1 del mismo plano padrón Nº1970, al Sur 21mts. 75cms. sobre Avda. Soriano, y al Este 17mts. 18 cms., sobre 33 Orientales. Por lo que se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial a los sucesores de Alejandro Michetti, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 26 de julio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 19316 Ago 04- v Set 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FIERRO, CESAR - Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 322/86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado César Fierro, iniciando prescripción adquisitiva treintañal referente al siguiente inmueble: Solar de terreno Nº 3 de la manzana 539 del Padrón Nº 75, sito en el Balneario de Piriápolis, que se deslinda así: al Este, Parones Nros. 62, 63, 64 y 65 respectivamente; y al Sur, el Padrón Nº 2187.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, junio 2 de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 14770 Set 06- v Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JOSE GERVASIO CASTAÑO FARIAS (A. 146/89), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 3343, que es parte del solar Nº 7 de la manzana 366, de la planta urbana de Rivera, ubicado en la Décima Sección de Rivera, y que forma parte del solar 4 del plano del Agr. Iriondo Tellechea, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 2399 el 26/7/84, y consta de una superficie de 724 m.2 21 dm.2, teniendo el siguiente deslinde: 12 mts. 95 al frente a la calle Agustín Ortega, al Oeste rectas de 37 mts. 35 cms. treinta ms. y 5 metros 60 cms. lindando las dos primeras con solar cinco y tres del plano, y la tercera de frente a calle Leandro Gómez, 42.95 mts. al norte con padrón 11773, al Noreste 42.95 mts. con padrones 3338, 3339, 3340 y 5880.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a Epaminondas Chiesa y/o sus herederos, Vicente Brum García y Ruben Máximo y Rene Luis Armand' Ugón Brum, a que comparezcan a deducirlos en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 17 de julio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 92.400,00 30/pub 18753 Jul 31- v Set 11

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Priemra Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó JOSE MARIA ROSANO,(Ficha A/147/89), iniciando juicio de "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", respecto al siguiente inmueble terreno y demás mejoras ubicado en la priemera Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 6570 con frente a calle Monseñor Vera Nº 929 y que según plano del Agrimensor Juan Carlos Dellepiane, consta de una superficie de 241 metros cuadrados 50 decimetros cuadrados y se deslinda así: 34,50 mts. al oeste lindando con padrones 1437, 5612 y 5653; al Sur 7 mts. con frente a calle Monseñor Vera, al Norte 7 mts. lindando con padrón 1453, y al este 34.5 mts. lindando con padrón 9160 y 12.660. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 6570 y en especial a Benicia Fallero de Vattino y/o sus herederos a que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 30 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.

16) N$ 72:600,00 30/pub 19274 Ago 04- v Set 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Primer turno, en autos : Pino Valeriano, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 1223/83), se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho especialmente en carácter de anteriores propietarios a los sucesores a título universal o particular de don Rafael Medeiros Correa, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos en el siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la Manzana Nº25 de la ciudad del Chuy 5ta. Secc. Jud. de Rocha, empadronada con el Nº 254, que consta de una superficie de 2.400 metros, y se deslinda: por el Norte recta de 40 metros con calle de la Higuera; por el Este, recta de 60 metros con el Padrón Nº 255; por el Sur recta de 40 metros con los Padrones Nros. 259, 1758 y 258; y por el Oeste, recta de 60 metros con Padrón Nº 253. - Rocha, Octubre 5 de 1987. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 19151 Ago 03- v Set 14

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "NUÑEZ, SERAFIN y RAMON - Prescripción Treintenaria" (Fa. 206/89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: Un inmueble ubicado en La Coronilla, Quinta Sección Judicial de Rocha, padrones 2670 y 6524 con un área total de 46 Hás. y fracción. Todo según plano del Ingeniero Caraballo, de noviembre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 6 de noviembre de 1945.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y a los sucesores de Dámasa González de Gutiérrez, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 27 de julio de 1989. - Esc. Blanca Molina, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 30/pub 23008 Set 04- v Oct 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turnoe Salto, en autos SILVA GUTIERREZ, ANTONIO MARIA "Prescripción Adquisitiva" (F& A/430/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio María Silva Gutiérrez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo Automóvil marca "Ford", tipo Sedan 4 puertas, modelo "Comet", motor Nº 41 G 19 V, del año 1961, matriculado en el Depto. de Salto con el Nº 63.127. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los Sres. Carlos Martín Darracq y Jorge A. Sanchís, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Litiga con auxiliatoria de pobreza, (Resolución 20/4/55 Ley 13.209). - Salto, 24 de julio de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 30/pub 43314 Ago 03- v Set 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BENTANCOR CABRERA, JUAN GILBERTO."Prescripción" (F. A. 243/1987), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la zona de Zanja Honda, Segunda Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 11.360, señalada con el Nº 10 en el plano del agrimensor Fran-

cisco Lanfranconi, de octubre de 1953, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1007 al 30 de octubre de 1953, que consta de un área de 20 hás. y linda: al S. con servidumbre de paso en medio de las fracciones 19 y 20; al O. con fracción 9; al N. con padrón 1245 y al E. con fracción 11, todas del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de antes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. - San José, mayo 23 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Perquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 16746 Ago 03- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CASTRO NAZABAL, LUIS EDUARDO "Prescripción" (F. A. 11/1989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, Huerto No. 130, padrón 3365, que según plano del Agrim. Linconl Beltran de marzo de 1945, inscripto con el No. 54 en la Oficina Dptal de Catastro de San José, tiene una superficie de 452 ms. 20 dms., que deslinda: al SO con calle Di Martino; al NO con Juan García; al NE con Teodoro Odriozola, y al SE con Escuela Pública.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se segirá este trámite. - San José, marzo 2 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 20063 Ago 10- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 1er. Turno, en autos: DUTRA QUARTINI Alfredo. Prescripción. F.A. 107/1989, se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el Nro. 11, manzana 1 solar 10, sito en la 8va. Sección Judicial de San José, paraje Playa Pascual, zona suburbana, con una superficie de 417mts. 60dms., que se deslindan así: al Oeste con rubens Trelles; al Este, con calle; al Norte, con solar Nro.9, y al Sur, con solar 11, ambos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días todos lo que consideren con derecho sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores de Homero Clara Menedez, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. San José, julio 19 de 1989. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria adjunta.

16) N$ 46.200,00 30/pub 21172 Ago 18- v Set 29

sDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ QUIAN ANTONIO URBANO "Prescripción" F.A. 73/1989, se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobreel inmueble siguiente: dos fracciones de terreno y mejoras, sitas en la 1era. Sección Judicial de San José, empadronadas en conjunto con el Nº 260, Nos. 2 y 3 del plano del Agr. Barceló Santurio, incripto en laOficina Dptal. de Catastro con el Nº 541, de 1954, con un área de 751 ms. 90 dms. y 323 ms. 84 dms., respectivamente, que en conjunto lindan: al N. frente a calle Detomasi, entre Montagno y Figueroa; al E. con Pabro Chabay; al S. con María I. de Bolsa y Fausto Cabrera; y al O. con Fausto Cabrera y Roberto Díaz. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Joaquina Insúa de Rodríguez y a José Insual ó Insúa, y/o sus sucesoresa título universal o particualar, aque comparezcan a deducir su interés o derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este trámite.- San José, mayo 11 de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Acturia Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21957 Ago 24- v Oct 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: BOGGIO CASTRO, AMERICO ALCIDES "Prescripción" (F. A. 280/1988), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 8052 era Sección Judicial de San José, zona urbana, la que según plano del Agr. Peter Alvez de julio de 1946, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de San José con el Nº 214, el 22 de agosto de 1946, según copia del Agr. Marcos Barboza, inscripta en la misma oficina con el Nº 6518 el 5 de setiembre de 1988, consta de dos fracciones de terreno Nos. 10 y 13 con un área, respectivamente, de 316 mts. 56 cms. y 364 mts. 68 dms., que lindan en conjunto: al N. con los padrones 5968 y 5894; al E. con calle de 17 mts.; al S. con padrón 5069, y al O. con padrones 7104, 7390 y 7389. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a que comparezcan en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - El gestionante se halla auxiliado de pobreza. - San José, junio 16 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 43867 Set 07- v Oct 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José, en autos: "CABARA RODRIGUEZ, TOMAS WASHINGTON y PUCHE MARICHAL GLADYS ISMAEL - "Prescripción" (F. C. 226/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título, sobre el inmueble que se dirá, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Inmueble: Fracción de terreno ubicado en Villa Ituzaingó, Segunda Sección Judicial de San José, padrón Nº 98, en plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto en Catastro con el Nº 6556 del 13/12/88. Superficie: 10.009 m.2, que se deslinda así: Por el Norte en 100 mts. de frente a calle pública, por el este en 100 mts. 18 cms. de frente a calle pública, por el Sur en 100 mts. de frente a calle Francisco Rodríguez, y por el oeste en 100 mts. de frente a calle pública. - San José, 28 de julio de 1989. - Dr. Luis Dante Charles, Juez de Paz Departamental de San José, Subrogante.

16) N$ 59.400,00 30/pub 21586 Ago 22- v Oct 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS OMAR PEREIRA BRAZIL -prescripción adquisitiva- Ficha Nº 231 año 1986", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. CARLOS MARIA PEREIRA BRAZIL, iniciando juicio de prescripción adquisitiva, respecto de la Camioneta Ford F 100 Modelo 1955, matrícula de Paysandú 50.192 Nº de motor F10.V.S.E. 31016.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho vehículo y en especial al Sr. FELIPE ALBIENE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimentos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 25 de julio de 1988.- Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 46.200,00 30/pub 21022 Ago 17- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "YENER AMIR AULET FAGGIAN, Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 396 Año 1989" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado YENER EMIR AULET FAGGIÑI iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 2167 de la manzana Nº 166 de la ciudad de Mercedes, 1era. Sección Judicial de Soriano que según plano del agrimensor Carlos Magano del año 1989 tiene una superficie de 453 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados y se deslinda así: 11 mts. 05 al frente a la calle Rodó; 30 mts. 40 al Oeste lindando con los padrones 5976, 2181, 2180; al Sur con padrón Nº 2171 y al Este con padrón Nº 2168.

En consecuencia; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 1 de Agosto de 1989.- Martin Irisarri, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 43604 Ago 21- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: LIERICHI VIERA RODRIGUEZ "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 685/1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Lierichi Viera Rodríguez, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 2476 de la manzana Nº 161, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano el cual consta de una superficie de 477 metros cuadrados con 54 decímetros cuadrados. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 27 de octubre de 1988. - Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 42.600,00 30/pub 22162 Ago 28- v Oct 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos "Rodríguez, Daniel Prescripción Treintenaria F.A. 58/89, se hace saber que se ha presentado el señor Daniel Rodríguez iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, situado en la planta urbana de ésta ciudad, barrio Ferrocarril, 1era. Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº585, empadronado con el Nº3352, compuesto de una extensión supe36 metros cuadrados 22 decímetros, o sea 18 metros de frente por 29 metros 79 decímetros de fondo, de frente al Sur a calle carlos Gardel. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Francisca Rodriguez, sus herederos o Sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de Oficio con quien seguirá el juicio. -Tacuarembó, 24 de mayo de 1989. -Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 20489 Ago 14- v Set 25

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "PEDROZO PIRIZ, DENIS - "Prescripción Treintañal" (F. A./98/89), se hace saber que se ha presentado el señor Denis Pedrozo Píriz, iniciando la acción de referencia sobre: Una fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Rincón de la Aldea, zona rural, empadronada con el Nº 5492 en m/á., con una superficie de 17 Hás. 5414 mts.

en consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a doña Natividad Albano da Rosa, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 28 de julio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 20300 Ago 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Segundo Turno, dictada en los autos: DE LOS SANTOS, DEMETRIO. "Prescripción Treintenaria". (F. A. Nº 56/89), se hace

saber que se ha presentado el señor Demetrio de los Santos, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble: Una facción de campo con sus mejoras que contiene ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Paso de Ceferino", zona rural, empadronada actualmente con el Nº 979, con una superficie total de 43 Hás. 6959 mts.2, según plano de mensura del Ing. Agr. Daniel F. Gravina de fecha marzo de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 2762 el 5 de abril de 1974.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a Felisberto Y. Da Silva, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 30 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21633 Ago 23- v Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos GONZALEZ MEDEROS, WASHINGTON RUBENS "Prescripción Treintañal" (Ficha A/376/89), se hace saber: que ante esta sede se ha presentado Washington González Mederos, iniciando Prescrición Treintañal del siguiente bien: Terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, Manzana ciento ocho, empadronado con los números 1285 y 1286, que según plano del Agrimensor César A. Vesperoni Vaco de noviembre del año 1988, inscripto el 17 de ese mes y año con el Nº 6377 en la Oficina Departamental de Catastro, y consta de una superficie total de tres mil ciento sesenta y un metros, cuarenta y dos decímetros cuadrados que se deslindan así: 44 metros 50 centímetros al Este de frente a calle Juan Spikerman; 72 metros, 6 centímetros al Sur también de frente a calle Francisco Lavalleja que forma esquina con la nombrada anteriormente; 43 metros al oeste con el Padrón 1287 propiedad de Edolfico Martínez; y 72 metros 51 centímetros al Norte con los Padrones 1288 propiedad de Inocencio Velázquez; 1283 propiedad de Amabilia Fleitas de Juzmán; y 1284 propiedad de Fortunata Delgado de Martínez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se prosegirá estos procedimientos y espacialmente se citarán para el Padrón 1285 a los linderos Edolfico Martínez, Inocencio Velázquez, Amabilia Fleitas, para el Padrón 1286 a Gilberto Merlo o Sucesores. _Treinta y Tres, 8 de junio de 1989. _Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 92.400,00 30/pub 18404 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GOMEZ CALDAS TOMAS "Prescripción Treintañal" (Ficha A/389/89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Pedro Tómas Gómez Caldas, iniciando Prescripción Treinteñal. del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres zona urbana Padrón Nº 2.574, que según plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela de Agosto de 1988, Inscripto en Catastro de Treinta y Tres con el Nº6.340 el 19 de agosto de 1988, Manzana Catastral Nº 236, Superficie 448 mc. 95 decm. y se deslinda: 13 m. 30 cm. al Norte a calle Felipe Carapé; 34m. 5 cm. al Este lindando con Padrón Nº 2575; 13m. 7cm. al Sur con Padrón Nº 2589 y 34m. 5 cm. al Oeste con parte del Padrón Nº 2590 y parte Padrón Nº 2573. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de referencia para a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres 8 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Capelletti Actuaria.

16) N$ 85.800,00 30/pub 22166 Ago 28- v Oct 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALIANZA CULTURAL URUGUAY ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, , solicita la inscripción de las obras tituladas: "ADVANCED ENGLISH DYNAMICS 2" y "ADVANCED ENGLISH DYNAMICS 1", de los cuales son autores Teresa Alonso de Anido, Patricia Altamirano, Jorge Magallanes, de las que se declara adquirente. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 22707 Set 01- v Set 14

DERECHO DE REGISTRO DE AUTOR.

DUVIMIOSO ARRILLAGA ARRILLAGA en representación de "Urufax S.R.L." solicita la inscripción de la obra titulada "Directorio de Fax del Uruguay", de la cual se declara propietario y editor. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 19387 Ago 28- v Set 08

GABRIEL FIA solicita la inscripción del dibujo para el personaje denominado "Pablito", y, de un poster artístico; de los cuales se declara autor. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 23326 Set 07- v Set 20

INSTITUTO CULTURAL ANGLO URUGUAYO solicita la inscripción de la obra titulada "EFL/ESL Teaching Consultancy Programme for Schools", de la cual se declara propietario y de la que es autora Joanic Urrestarazu. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 22620 Ago 31- v Set 13

JUAN JESUS CASTRO, , solicita la inscripción de la obra titulada: "JUANA SE IBARBOURUO PEREGRINA EN SU CIUDAD", ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 23187 Set 05- v Set 18

Marcelo Pestarino Gallicchio solicita la insripción de la obra titulada " La muerte en la plaza"; de la cual se declara autor. Montevideo, 24 de agosto de 1989. Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 22524 Ago 30- v Set 12

ROSANA SILVANA RODRIGUEZ JARAMILLO, WALTER AMANCIO SOLLIER MIRA y CARLOS GUILLERMO HERNANDEZ AGUILAR solicitan la inscripción de la obra titulada "Diseño de una Sesión de Lectura Crítica y Fundamentaciones Teóricas", de la cual se declararon autores. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 23353 Set 07- v Set 20

Sara Patrone en representación de Emeka Producciones SRL solicita la inscripción del guión publicitario titulado " Familia"; del cual se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo. 21 de agosto de 1989. Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 22440 Ago 30- v Set 12

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Mónica Rina (588/15), Raúl Molina y Adolfo Duhalde: "Sentir americano", Vals.

Mónica Rina (588/15), Raúl Molina y Ricardo Ríos: "Mensaje de Paz", Vals.

José María Núñez Rodríguez: "Homenaje a Cortijo", Plena; "A Papá", Canción.

Luis Alexis Valadán, José Antonio Quirici y Matilde Cecilia Pazos: "Señor tienes que Decidirte", Canción.

Omar Martínez Bozzolasco y Juan C. Rivanera: "Tu Duende y Vos", Tango.

Tito Silva Rodríguez: "Melodía a mi Padre", Partitura musical; "Estudio Nº 1", Partitura musical".

Diego Legrand:"Tango I", Partitura musical".

Dagoberto Vaz Mendoza, Eduardo Larbanois y Mario Carrero: "María Ferrera", Canción.

Estela Magnone: "A tu salud", Canción; "Sólo quisiera", Canción.

Juan A. Rodríguez Cabrrera: "Te conocí me enamoré", Canción.

Américo R. Mangino: "Tanguero viejo", Tango.

Jorge Sansone Dieguez: "Joven Tango", Tango.

Jaime Roos y Alberto Paredes: "Déjenla dormir tranquila", Canción; "Candombe de Marilyn", Canción.

Jaime Roos y Ana Magnabosco: "Contámela en colores", Canción.

Jaime Roos: "Inexplicablemente", Canción; "Expreso Horizonte", Canción.

Horacio Sosa Pérez: "Diego Flores Mora", Canción.

Deonelli Machin: "Si no lo vistes perdistes", Canción.

José Pedro Freire: "Annie", Partitura musical; "Peter's Blues", Partitura musical.

Bernabé Pintos: "A Víctor Lima", Partitura Musical.

Daniel Mello: "Cuando era niño", Canción.

Andrés Wels, Carlos Irigoyen y Danilo Iglesias: "Chamamejo", Canción; "Un Blues para Cristina", Canción.

Rodolfo Martínez Massía: "Oye mi cumbia", Canción; "El Monóculo", Canción.

Leonardo Almaraz, Fernando del Gaudio, Ernesto Guimaráes y Fernando Hernández: "Adonde está", Canción.

Julio C. Velázquez Casulo y Hugo Spiazzi: "El hombre y la inmensidad", Album musical.

Miguel Tuala Bravo: "Barricada de amor", album musical.

Marinoel Nalborczyk: "Mecánicamente", Album musical.

Aitée De Los Santos: "Mariana", Album de Partituras musicales.

Andrea Claudia Ferraro Fierro: "Cantares Internacionales", Album musical.

Edgardo Rigaud Ameigenda: "Cabarre", Album de Partituras musicales.

Nancy San Nicola: "Mi nostalgia", Album musical.

Mario Carrero y Eduardo Larbanois: "Rambla Sur", Album musical.

Víctor Viñoles y Leticia Romano: "Por la vida", album musical.

Daniel Binaguy Bianchi: "Vuelo azul", album musical.

Eduardo López Graña: "A la misma hora", Album musical.

Carlos Vidal: "Son nuesmusical.

Leo Masliah: "El Qufa", album musical.

Bernabé Pintos: "Sin raíces", Album musical.

Ricardo Cappeletti: "Stress", Album musical.

Leonel Camejo: "Quisiera ser", Album musical.

Hugo A. Aguirre: "Metido en la sangre", Album musical.

Germán Alvarado, Elbio González y Carmelo Rossi: "Negritos al Sol", Album musical.

Rodolfo Clavijo Piñeyro: "Mi Recital" Album musical.

Germán Alvarado, Elbio González y Carmelo Rossi: "Uruguay sos mi huerto", Album musical.

Jorge Wels, Carlos Irigoyen y Danilo Iglesias: "Le rompió la Taperguer", album musical.

Jorge Wels, Carlos Irigoyen, Danilo Iglesias y Javier Villanueva: "La Chacarera", Canción.

Eduardo Pérez Suárez: "Tiempo al tiempo", Obra.

Jorge Camiruaga: "Chau Misterix", Música original para la obra de Mauricio Kartún.

Serrana Ibarra: "La Mariquita", Coreografía para la Obra de Raquel Costa.

Horacio Rubino: "Requetehistoria", Texto y letra de canciones para obra infantil.

Alfredo Vita Boubeta: "La Fierecilla Domada", Música original para la obra de W. Shakespeare.

Cármen López y Juan Antonio Vidal: "Voy a cantar un cuento", Obra.

Juan González Urtiaga: "Pequeño rostro sonriente", Adaptación de un cuento de Antón Chejov.

Macarena Espasandín: "No Xirgu para nada", Texto

para obra de teatro.
Ricardo Islas: "El viaje", Guión cinematográfico.
Paula Perero y Guilherme de Alencar Pinto: "Flicts", Traducción y versión de la obra teatral de Aderbal Junior.
Enrique Ardito: "Yamandú Collazo", Dibujo para personaje de Historieta policial.
Enrique Ardito: "Los recién cansados", Pacho y Berta, dibujos para personajes de tira cómica.
Jorge Schellemberg: "La Mariquita", Música original para la obra de Raquel Costa.
Julio César Guerra Moreira: "Aquí se canta la vida", Letra; "Coplas bolivianas", Letra.
Andrés Caro Berta: "Aproximación a la escena primaria", Ensayo.
Nancy San Nicola: "Soledad y silencio", Album de poesías.
Humberto Rolando Victoli: "Resaca que lleva el Río II", Album de letras.
Irma Díaz: "Rondas Infantiles", Canciones didácticas para niños, Obra.
Natividad Núñez González: "Cumbia de la noche", Album de letras.
Jorge Alvarez Santos: "Sólo por ellos", Letra; "La canción del Garimpero", Letra.
Antonio Zenardo: "Secreto compartido", Album de letras.
María Lilián Cohen: "Cuatro amiguitos frente a la Banda de los malos patógenos", Cuento.
Oscar Castro Semperena: "Agradecimiento", Album de letras.
Guilherme de Alencar Pinto: "Guilherme Pinto", Seudónimo.
Cármen López Fariña: "Carmen Morán", Seudónimo.
José María Núñez Rodríguez: "Yeneca Natal", Seudónimo.
Carlos soto: "Asaltantes con Pátente", Libretos para Carnaval 89.
Carlos Sacula: "Montevideo super star", Coreografía Carnaval 89.
Fernando toja y Fernando Schmidt: "Mama Momo quiere mema", espectáculo teatral para niños. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Enrique Fierro, Directo General.

17) N$ 85.500,00 10/pub 23325 Set 07- v Set 20

DERECHOS DE AUTOR

GABRIEL FIA solicita la inscripción de un "Juego didáctico educativo audiovisual", del cual se declaró autor. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.200,00 10/pub 22063 Ago 28- v Set 08

DERECHOS DE AUTOR

MARIO WASHINGTON PRESA TABAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Tres gobernantes, una línea de acción y pensamiento", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 23183 Set 05- v Set 18

DERECHOS DE AUTOR

JUAN MANUEL IAFIGLIOLA, . solicita la inscripción de: "Obra Artística No. 1", de la cual se declara autor. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 2232? Ago 29- v Set 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

OBRIL SOCIEDAD ANONIMA, , solicita la inscripción del videocasette titulado: "Montevideo turístico", del cual se declara productor y editor, y del que es autor Alejandro Gammella Moliné. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 22948 Set 04- v Set 15

RECTIFICACION DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RAMONA GILDA "Rectificación de Partida" (Ficha B 273/86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, en ella figura con el nombre de "Ramona Hilda Gil", cuando lo correcto es RAMONA GILDA, siendo hija de padres desconocidos. Montevideo, 15 de octubre de 1986.- Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria.

19) N$ 16.500,00 15/pub 22210 Ago 28- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: OJEDA HERNANDEZ, PEDRO JOSE "Rectificación de Partida" (Ficha B. 81/89), se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Pedro José Ojeda Hernández, donde se padeció error cuando se dice: "que era de estado civil divorciado", cuando en realidad era de estado civil: CASADO. - Montevideo, 26 de abril de 1989. - Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 13.200,00 15/pub 22857 Set 01- v Set 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2do. Turno, se hace saber que en autos CORONEL MIRTHA Y HERMES MALVERDER, "Rectificación de Partida" (Ficha D/365/88), se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas : A) Acta de matrimonio Nº 60 del 16 de enero de 1976 de la Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido que donde en el apellido paterno del contrayente figura "Malverder" debe decir: MALVEDER; B) Acta de nacimiento Nº 5922 del 29 de setiembre de 1977 de la Oficina Nº 11 de Montevideo en el sentido que donde en el apellido paterno del inscripto figura "Malverder", debe decir MALVEDER; C) Acta de nacimiento Nº 103 del 15 de enero de 1982 de la Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido que donde en el apellido paterno del inscripto figura "Malverder", debe decir MALVEDER; por así corresponder. - Se deja constancia que se condeció auxiliatora de pobreza. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Paysśe de Tornaría, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43681 Ago 24- v Set 14

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en lós autos caratulados: SUEIRO FERRIN, AMADOR y MAGARIÑOS CARVIA, DOLORES "Rectificación de Partida", (Ficha F. Nº 247/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Amador Sueiro Ferrín y Dolores Magariños en el sentido de que donde dice "que es hijo de Dolores Vázquez" debe decir que es hijo de DOLORES FERRIN y la rectificación de la Partida de Nacimiento de Margarita Sueiro Magariños, en el sentido de que donde dice: "que es nieta por línea paterna de Dolores Vázquez" debe decir: que es nieta por línea paterna de DOLORES FERRIN. _ Montevideo, 5 de mayo de 1989. _ Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 23.100,00 15/pub 14912 Ago 21- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RAMOS ACOSTA, VERONICA GABRIELA "Rectificación de partida" (F. 1066/88), se hace ssaber que se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Verónica Gabriela Ramos Acosta, acta 1535, año 1985, en la Oficina Nº 8 de Montevideo, (fecha de nacimiento 22 de octubre de 1985), pues donde dice: "sexo masculino", debe decir: SEXO FEMENINO, y donde dice: "hijo legítimo", debe decir: HIJA LEGITIMA, por así corresponder. - Montevideo, 17 de noviembre de 1988. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 22574 Ago 30- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: NOGUEIRA SILVESTRE DAMIAN SENEN, Rectificación de Partida. (Ficha F. 465/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Damián Senen Nogueira Silvestre, Acta 1711, Of. Nº 1 del Registro Civil de Montevideo, pues se padeció un error en cuanto dice: hijo de padres desconocidos; debe decir: hijo legítimo de Daniel Nogueira García y de Rosana Mabel Silvestre Latorre, que es nieto por linea paterna de Hugo Virgilio Nogueira y de Andreal Esther García; por linea materna es nieto, de: Senen Abdon Silvestre y de María Rosa Latorre, por ser lo correcto. Montevideo, 25 de julio de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, actuaria adjunta.

19) N$ 23.100,00 15/pub 23416 Set 07- v Set 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Familia de cuarto turno en autos: LARRASCQ GRAVIER de CASTRO, MARIA ELENA. "Rectificación de Partida" (Ficha A/553/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Elena Larrascq Gravier de Castro, Acta Nº 134, del 9/2/88. Of. Nº4. de Montevideo, en el sentido de que, en el texto y en el margen, donde dice: "Larrasco o Carrasco", debe decir: LARRASCQ por así corresponder. - Esc. Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 21219 Ago 21- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PORTILLO ALVEZ. DARCI "Rectificación de Partida" (Ficha A 403/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Darci Portillo Alvez, acta Nº 56, del 18/2/83, Primera Sección Judicial de Rivera, en el sentido de que donde dice: "divorciado", debe decir CASADO, por así corresponder. - Montevideo, 27 de setiembre de 1988. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.200,00 15/pub 22238 Ago 28- v Set 15

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caractulados: ACOSTA VIDAL, FLAVIO "Rectificación de Partida", (Fficha S. 1455/88), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de matrimonio extendida en Montevideo, Oficina Nº 1, Acta Nº 791, el 29 de agosto de 1986, entre Flavio Vidal Acosta y Severo Susana Francis, en el sentido de establecer donde dice: "Flavio Acosta Acosta", debe decir: FLAVIO VIDAL ACOSTA, por as corresponder. _ Montevideo, 1º de febrero de 1989. _ Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 18431 Ago 21- v Set 11

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caractulados: CAVIGLIA TAÑO ALBERTO DANIEL, "Rectificación de Partida", (Ficha S/589/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de Alberto Daniel Caviglia Taño, Acta Nº 964, extendida en Montevideo, el 27 de febrero de 1989, en el sentido de establecer donde dice que el mencionado menor es hijo natural de Virginia Taño, debe decir que es hijo legítimo de Eduardo Caviglia y María Virginia Taño, por así corresponder. _ Montevideo, 3 de agosto de 1989. _ Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 22649 Ago 31- v Set 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LATORRE OTONELLO, MARIANA LUJAN "Rectificación de Partida" (Ficha S. 603/89), se ha iniciado iguiente partida: de nacimiento de Mariana Luján Latorre Ottonello, extendida el tres de setiembre de 1968, Acta No. 5016 en la Oficina de la Octava Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Otonello", debe decir: OTTONELLO, por así corresponder. - Montevideo, 10

de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 22908 Set 01- v Set 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: ALABACHIAN SISDONIAN SIRANURISA y LAPACHIAN ALABACHIAN DIEGO "Rectificación de Partidas" (Ficha S. 529/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Siranurisa Alabachián Sisdonian extendida el 3 de marzo de 1949, acta Nº 91, Villa del Cerro, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, y 2) De nacimiento de Diego Lapachian Alabachian extendida el 3 de marzo de 1983, acta Nº 375, Oficina Nº 4 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Alabacian", debe decir: ALABACHIAN por así corresponder. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 23.100,00 15/pub 23224 Set 05- v Set 25

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos JOSE ANTONIO ETCHART, "Rectificación de Partida" (Ficha E/503/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de José Antonio Etchart, Acta Nº 21 del 18/3/31 Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, en el sentido de donde dice "Echart" (en el texto y en el margen), debe decir: ETCHART, por así corresponder. _ Montevideo, 30 de junio de 1989. _ Ma. S. López Morand, actuaria adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 19862 Ago 18- v Set 08

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados Marra Bula de Martínez, Francisca Jacinta, (Ficha E/1159/88), "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Rectificación de la Partida de Matrimonio Acta. Nº 70 de fecha 15/6/1925, ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Secc. del Dpto. de San José, en el sentido de que donde dice "Elna" debe decir FRANCISCA JACINTA: B) Partida de Nacimiento de Hugo Onofre Martínez Marra, Acta 420 de fecha 11/10/1927 del Oficial del Estado Civil de la 1era. Sec. del Dpto. de San José en el sentido de que donde dice "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA: C) Partida de Nacimiento de Julio César Martínez Marra, Acta Nº 10 de fecha 7/1/1935, ante el Oficial del Estado Civil de la 14a. Secc. del Dpto. de San José en el sentido de que donde dice "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA: D) Partida de Nacimiento de Susana Elizabeth Martínez Marra, Acta Nº 537 de fecha 13/11/1936 del Oficial del Estado Civil de la 1era. Secc. del Depto. de San José en el sentido de que donde dice "Elna", debe decir "FRANCISCA JACINTA; E) Partida de Nacimiento de Elna Raquel Martínez Marra, acta Nº 19 de fecha 14/1/1942, de la 7a. Secc. del Depto. de la Capital, en el sentido de que donde dice "Elna", debe decir : FRANCISCA JACINTA", por así corresponder; F)Partida de defunción de Catalino Onofre Martínez Acta. Nº 107 de fecha 3/3/1951, de la 1era. Secc. del Dpto. de San José en el sentido de que donde dice "Francisca Jacinta Elna Marra", debe decir FRANCISCA JACINTA MARRA; G) Partida de Matrimonio de Hugo Onofre Martínez Marra e Isabel Cavalio Pizzorno, Acta Nº 14 de fecha 1/3/1936, en el sentido de que donde dice "Jacinta Francisca Marra" debe decir FRANCISCA JACINTA MARRA; H) Partida de nacimiento de Graciela Be... Acta Nº 1099, de fecha 20/12/1977, ante el Oficial de la 1era. Secc. del Dpto. de San José, en el sentido de que donde dice "Jacinta Francisca Marra", debe decir FRANCISCA JACINTA MARRA; I) Partida de defunción de Hugo Onofre Martínez Marra, Acta Nº 460, de fecha 26 de abril de 1983, de la 13era. Sec. del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Elna Marra" debe decir FRANCISCA JACINTA MARRA, todo por así corresponder. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.600,00 15/pub 19577 Set 04- v Set 22

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARRASCO ELIEZER. F. E. 27/89, "Rectificación de Partida de Nacimiento" se hace saber que ante este juzgado se solicitó la rectificación de Partida de Eliezer Carrasco, donde dice: CARRACO debe decir: "Carrasco", por ser todo ello como correspondiera. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 8 de mayo de 1989. _ Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 19455 Ago 30- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictado en autos: POZNANSKY FRYDMAN, GERARDO "Rectificación de partida" (E/433/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida del nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su nombre y apellidos figuran como: "Gerinege", "Pozmansk" y "Fridman", debe decir respectivamente: GERARDO, POZNANSKY y FRYDMAN, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 5 de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.200,00 15/pub 22421 Set 04- v Set 22

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos: GERBASI, MARIA GIOVANNA "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 106/89), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido que donde dice: "comparece Antonio Gervasio", debe decir: COMPARECE ANTONIO GERBASI. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Act.

19) N$ 13.200,00 15/pub 22984 Ago 28- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ARTUCHE ACOSTA RAMON y ERNESTINA LUISA MORALES MIGUEZ "Rectificación de Partida de Matrimonio" (Ficha B. 70/89), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido que donde dice: "Ramón Acosta", debe decir RAMON ARTUCHE ACOSTA. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 13.200,00 15/pub 22681 Ago 31- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LUNGO BRUNO, CARLOS LEONARDO, "Rectificación de Partida", (Ficha B/144/89), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Leonardo, Lungo Bruno, en el sentido que donde dice: "DEGO", debe decir: "LUNGO". - Montevideo, 7 de agosto de 1989. _ Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 13.200,00 15/pub 21678 Set 01- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PULAS TORRES ANGELICA CECILIA "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B 140/89), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angélica Cecilia Pulas Torres, en el sentido que donde dice: "Castro", debe decir: TORRES. Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 9.900,00 15/pub 23218 Set 05- v Set 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LENS, MABEL SUSANA - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 188/89), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mabel Susana Lens donde se padeció error en cuanto al apellido paterno, pues donde dice: "José Lens Sotelo", debe decir: JOSE LENS SOTELO y donde dice "Manuel Lenz" debe decir MANUEL LENS [illegible] del [illegible], debe decir: "PRIMERO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA" [illegible]

halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43883 Set 07- v Set 27

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9no. Turno, se hace saber que en autos "MARY ANITA STAMBUK "Rectificación de Partida", (Ficha D/206/89), se ha solicitado la rectificación del acta Nº 164 de nacimiento del 23 de abril de 1935 de la 1era. Sección del departamento de Durazno, en el sentido que donde en el apellido de la inscripta figura "Stambux" debe decir STAMBUK por así corresponder. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 21786 Ago 25- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: NORBERTO ISIDRO IGUNE MONZA "Rectificación de partida" (Ficha D. 1382/88), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento No. 90 del 16 de abril de 1938, de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia (Carmelo), en el sentido que donde en el apellido de su madre figura: "Monga", debe decir: MONZA, por así corresponder. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 22000 Ago 24- v Set 14

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida del matrimonio celebrado entre JORGE TRNKA y PATRICIA HLADIK BRAUN, el 7 de mayo de 1955, Acta No. 51, Sexta Sección Judicial de Montevideo, y de la partida de nacimiento de Jorge Trnka Hladik, inscripción realizada el 7 de mayo de 1955, Acta No. 3 de la Sexta Sección Judicial de Montevideo. Se solicita rectificar lo relativo a la fecha de nacimiento del Sr. Jorge Trnka Hladik ambas partidas, pues donde dice: dieciséis de octubre debe decir: DIECISEIS DE SETIEMBRE, por así corresponder. Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 23 [illegible],00 20/pub 21437 Ago 22- v Set 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "HOUJEIJE, YAMIL - Rectificación de Partida" (Exp. Ficha F. 374/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento del compareciente, Acta Nº 1841 del 30 de abril de [illegible] Montevideo (adjunta D), de modo que en donde dice: "hijo de Mogamed Hujeije y de Alime Aboraia": debe decir: MOUHAMED HOUJEIJE y HALIME ABOC RAYA, como corresponde. - Montevideo, 23 de junio de 1989 - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Act. Adj.

19) N$ 16.500,00 15/pub 20751 Ago 28- v Set 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: VIDAL LUIS; VIDAL MARIA; VIDAL ANA. "Rectificación de Partidas" (Ficha S/362/89), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de Matrimonio de Luis Eduardo Vidal con María Ana Moralia, extendida el día [illegible] de mayo de mil novecientos treinta y dos Acta Nº 80 de la Oficina de la 7a. Sección del Departamento de Montevideo, 2) de Nacimiento de María del Carmen Vidal extendida el día [illegible] de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, acta Nº 543, en la Oficina de la 18a. Sección del Departamento de Montevideo, 3) de nacimiento de Luis Eduardo Vidal, extendida el día [illegible] de febrero de mil novecientos [illegible], Acta Nº 571, en la Oficina de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, 4) de Nacimiento de Ana María Vidal extendida el día veintiuno de mayo de mil novecientos treinta [illegible], Acta Nº 1294 en la Oficina de la 18a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer donde dice [illegible] María Morena Cuadra" debe decir MARIA ANA MOREIRA CUADRA, por así corresponder. Montevideo, 27 de julio de 1989. - Gloria Corrales [illegible] Actuaria Adjunta.

19) N$ 36.300,00 15/pub 21623 Ago 24- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos: MERA BUSTAMANTE, DIEGO GUILLERMO, "Rectificación de Partida", (Ficha S/526/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Guillermo Mera Bustamante, en el sentido de que en la nota marginal donde dice "MESA" debe decir "MERA" y en el texto, donde dice "comparece Guillermo A. Mesa Silva" debe decir: "comparece Guillermo A. Mera Silva", por ser lo que coresponde. _ Montevideo, 9 de agosto de 1989. _ Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 21679 Ago 23- v Set 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: IBARBURU MARIN, AGUSTIN MARIO "Rectificación de Partida" (Ficha S. 412 bis/89, se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Agustín Mario Ibarburú Marín, extendida el día 24 de noviembre de 1980, Acta Nº 2348, de la Oficina Nº 5 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Irarburu", debe decir: IBARBURU: por así corresponder.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 22054 Ago 28- v Set 15

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: STEINFELD MARTHA y SUSANA "Rectificación de Partida" (Ficha S. 328/89), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Martha Steinfeld, extendida el diecisiete de mayo de 1939, Acta Nº 1596, de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo; 2) De nacimiento de Susana Steinfeld, extendida el 4 de mayo de mil novecientos cuarenta y tres, Acta Nº 1675, de la misma Sección; en el sentido de establecer donde dice "Stemfeld" y "Stenifild" respectivamente, debe decir STEINFELD, por así corresponder.- Montevideo, 15 de mayo de 1989.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 22255 Set 01- v Set 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, se hace saber que se ha iniciado en autos caratulados RODRIGUEZ SIENKIEWICZ MARIA ESTELA "Rectificación de Partida", (Ficha S/972/88). la rectificación de la partida de nacimiento de María Estela Rodríguez Sienkiewicz, extendida el 1º de diciembre de 1947 en la 1era. Sección Judicial de Colonia, acta Nº 274, en el sentido de establecer donde dice "Sienkiewich" debe decir: SIENKIEWICZ, por así corresponder.- Montevideo, 28 de setiembre de 1988.- Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.

19) N$ 16.500,00 15/pub 22696 Set 06- v Set 26

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caractulados: BITTENCOURT, JOSE Y OLGA GARCIA, "Rectificación de Partida", (Ficha S/418/689), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de José Luis de Bittencourt Arocena con Olga García de Bittencourt, extendida el 29 de noviembre de 1989, Acta Nº 190 de la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "de Bittencourt Machado, José Luis" y "José Luis de Bittencourt Machado", debe decir: "de Bittencourt Arocena, José Luis de Bittencourt Arocena", respectivamente. por así corresponder. 2) De nacimiento de Olga de Bittencourt García, extendida el 4 de setiembre de 1987, Acta Nº 191, de la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "de Bittencourt Machado García Olga", "José Luis de Bittencourt Machado", "Rafael de Bittencourt Machado" y "de Bittencourt Machado vale", debe decir: "de Bittencourt García", "José Luis de Bittencourt Arocena", "Rafael de Bittencourt"... y de Milka Teresa Arocena, oriental, casada" y "de Bittencourt García vale", respectivamente". _ Montvideo, 23 de junio de 1989. _ Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 36.300,00 15/pub 23301 Set 06- v Set 26

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS y otros - "Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 1394/88), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De Matrimonio de 1) Roberto Rodríguez Milhomens con Marybel Báez (Acta Nº 40 de 12/6/954 de la Primera Sección de Maldonado), porque donde dice: "Roberto Rodríguez", debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS, y donde dice: "Maribel Dasmer Báez", debe decir: MARYBEL DASMER BAEZ. 2) Luis Ernesto Rodríguez Milhomens con Mónima Campero y Roberto Hugo Rodríguez Milhomens con Leonarda Etchegaray (Actas de Montevideo números 487 y 959 de 21/6/985 y 6/12/973 respectivamente), porque donde dice: "Luis Ernesto y Roberto Hugo Rodríguez", debe decir: LUIS ERNESTO y ROBERTO HUGO RODRIGUEZ MILHOMENS respectivamente y donde dice: "hijo de Roberto Rodriguez" de debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS en cada una.- De Nacimiento de: 1) Roberto Hugo, María Isabel Herminia Rosa y Carlos Alfredo Rodríguez Milhomens (Actas de Montevideo números 630, 108, 217, 2002 de 10/12/954, 2/4/956, 25/1/960, 9/9/963 respectivamente), porque donde dice: "Roberto Rodríguez", debe decir:ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS; y donde dice: "nieto por línea paterna de Hugo Rodríguez", debe decir: HUGO RODRIGUEZ MILHOMENS, y donde dice: "Maribel Dasmer o Desmer Báez", debe decir: MARYBEL DASMER BAEZ. 2) Luis Ernesto Rodríguez Milhomens (Acta de Montevideo Nº 1347 de 4/8/966 por el último motivo citado. 3) Andrea y Claudia Rodríguez Milhomens (Actas de Montevideo números 194 y 1112 de 5/2/975 y 28/6/977 respectivamente). porque donde dice: "Roberto Hugo Rodríguez", debe decir: ROBERTO HUGO RODRIGUEZ MILHOMENS y, donde dice: "nieta por línea paterna de Roberto Rodríguez", debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS en cada una. 4) Dahiana Rodríguez Milhomens (Acta de Montevideo Nº 1827 de 26/12/985), porque donde dice: "Luis Ernesto Rodríguez", debe decir: LUIS ERNESTO RODRIGUEZ MILHOMENS y, donde dice: "nieto por línea paterna de Roberto Rodríguez", debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS, por así corresponder.- Montevideo, 20 de diciembre de 1988.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 52.800,00 15/pub 16389 Ago 28- v Set 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados GLADYS ESTHER ODIZZIO FOLLE "Rectificación de Partida" (Ficha E/614/89), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 263 de fecha 9/12/1957, de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "nacido el día 13/5/1931", debe decir: 13/5/1933, y la rectificación del expediente matrimonial Nº 263 de fecha 9/12/1957, de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "de nacionalidad oriental, nacido en Durazno el 30 de mayo de 1934", debe decir: DE NACIONALIDAD ARGENTINO NACIDO EN BALCARCE EL 13 DE MAYO DE 1933, todo por así corresponder.- Montevideo, 29 de agosto de 1989.- M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 26.400,00 15/pub 23245 Set 06- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "CRISTINA LYLIAN ROMITO y otros - Rectificación de Partida" (Ficha: E. 548/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Del matrimonio Silvera Casimiro y Romito Cristina, Acta 530 de fecha 11/6/69, celebrado ante el Oficial del Estado Civil de la Adjunta C, en el sentido de que donde dice: "Casimiro Silveira", debe decir: CASIMIRO SILVERA; y B) Del nacimiento de Claudio Leonardo Silvera Romito, Acta 2189, de fecha 5/5/71, celebrada por el Oficial del Estado Civil de la Adjunta D, en el sentido de que donde dice: "Siveira", debe decir: SILVERA, por así corresponder.- Montevideo, 1º de setiembre de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 23.100,00 15/pub 23433 Set 07- v Set 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos "MACEIRA, HELEN ELIZABETH - Rectificación de Partida" (Ficha E. 750/89), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Helen Elizabeth Maceira Acta Nº 3624 de fecha 16 de diciembre de 1966, de la Decimocuarta Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Maceiras", debe decir: MACEIRA, por ser lo correcto.- Montevideo, veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43879 Set 07- v Set 27

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: CAPPUCCIO ERES CARLA EMA (Ficha: E/52/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Carla Ema Cappuccio Eres, en el sentido de que donde dice: "Capuccio", debe decir: CAPPUCCIO; y donde dice: "Cores", debe decir: ERES, por ser ello como corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 21033 Ago 18- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del Dr. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: SIMON KADOSH, SUSANA y SHYLA FRANCIS HAUSMANN (Ficha E./48/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de matrimonio de Simón Kadosh Susana y Shyla Francis Hausmann, en el sentido de que donde dice: "Kadoch", debe decir: KADOSH. II) Partida de nacimiento de Maurice Kadosh Hausmann, en el sintido de que donde dice: "Kadoch", debe decir: KADOSH. III) Partida de nacimiento de Dayanne Miryam Esther Kadosh Hausmann, en el sentido de que donde dice: "Kadoch", debe decir: KADOSH. IV) Partida de nacimiento de Ariel Kadosh Hausmann, en el sentido de que donde dice: "Kadoch", debe decir: KADOSH, por ser ello como corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 29.700,00 15/pub 22003 Set 04- v Set 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: TERESA NUÑEZ "Rectificación de partida" (Ficha B./146/87), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la referida persona, solicitando la rectificación de partida de matrimonio, en la siguiente forma: en el acta y margen donde dice: "Santa Teresita Núñez", debe decir: TERESA NUÑEZ, por así corresponder.- Artigas, 11 de setiembre de 1987.- Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 21587 Ago 22- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de nac CARLOS HUMBERTO, PEDRO ANDRES y LUIS ALBERTO SBARDELLOTTO MACHADO DA SILVA; en la partida de nacimiento de Carlos Humberto, ocurrido el día 7 de marzo de 1972, en la línea Nº 5 figura como "Estrellita Edy Machado", cuando debió decir: ESTRELLITA EDY MACHADO DA SILVA; en la partida correspondiente a la inscripción de Pedro Andrés, ocurrido el día 27 de marzo de 1977, aparece en la línea Nº 12, como: "estrellita Edith Machado", cuando debió decir: ESTRELLITA EDY MACHADO DA SILVA; en la partida correspondiente a la inscripción del menor Luis alberto, nacido el día 17 de agosto de 1974, inscripto en la Línea Nº 5, cuyo nombre figura como: "Estrellita Edy Macha-

do", cuando debió decir: ESTRELLITA EDY MACHADO DA SILVA. - Bella Unión, 4 de agosto de 1989. - Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 23.100,00 15/pub 22112 Ago 28- v Set 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: " Malarino Acosta, Andrés María y otra. Rectificación de partida. (Ficha B. Nº 41/89) se hace saber que los esposos Andrés María Malarino Acosta y María Susana Scalabrini Brandi solicitaron la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijo Alvaro Andrés (Acta Nº 235 año 1970 de la 4a. sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice "Malarin" debe decir Malarino, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 20 de abril de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario.Adjunto.
19) N$ 19.800,00 15/pub 22509 Ago 30- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos:" Bonilla Juan Francisco- Rectificación de Partida- " F a. B 179/89, se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Francisco Bonilla solicitando la rectificación de partida de su nacimiento (inscripto el 3 de setiembre de 1937 en la 2da. sección del departamento de Florida- Fray Marcos Acta No. 209) en el sentido que donde dice: "nacido el día 16 de agosto de 1937" debe decir:"nacido el día 4 de junio de 1932" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras 26 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
19) N$ 23.100,00 15/pub 22510 Ago 30- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: GARAY RAMON, "Rectificación de Partida", (Ficha B/249/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ramón Garay, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento (nacido el 23/3/930 e inscripto el 1/4/930 en la Oficina Nº 10 del Estado Civil, Montevideo, Acta 401), en el sentido que donde dice hijo de "Carmen M. de Garay" debe decir: "HIJO DE MARIA DEL CARMEN MARTELO" por así corresponder. _ Las Piedras, 10 de agosto de 1989. _ Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 19.800,00 15/pub 23283 Set 06- v Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de EMILIANA SILVERA (Fa. 195/89), pues en la misma se dejó un claro en el lugar en que se debía especificar el sexo de la criatura y en ese claro debe decir: DE SEXO FEMENINO, por ser lo que corresponde. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 28 de julio de 1989. - Fredy Emilio Cousilla, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 4369 Ago 24- v Set 14

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disosición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos LLAMBI ALVES, TERESA.- Rectificación de Partida. F& 187/89, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectaficación de partida de nacimiento de Teresa Llambi Alves, en el sentido de que de donde dice: "...y de Otilia Alvarez" debe decir ..." ... y de AUTILIA ALVES ...", por ser lo que corresponde.- Melo, 22 de junio de 1989.- Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.-
19) N$ 16.500,00 15/pub 21938 Ago 24- v Set 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de colonia, en autos caratulados: "BARGAS, TORIBIA INES - Rectificación de Partida" (Ficha B./71/89), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Matrimonio de Néstor Manuel Castro y Noelia Badín, inscripto con el Nº 155 en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, en la siguiente forma: Donde dice: "Inés Pena", debe decir: INES TORIBIA BARGAS. - Colonia, 31 de julio de 1989. - Raúl Roselló, Actuario.
19) N$ 13.200,00 15/pub 21461 Ago 22- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "DUARTE LISSADINI, DILMA IMELDA - Rectificación de Partida" (Ficha B./60/89), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Matrimonio de Hilario Esteban Lissadini, celebrado el 4 de abril de 1915, en la Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Colonia, Acta Nº 7 del año 1915; en la siguiente forma: Donde dice: "Hilario Esteban", debe decir: HILARIO EUSEBIO; y la Partida de Nacimiento de Vicente Lissadini, inscripto con el Nº 42, en la Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Colonia, el día 5 de abril de 1915, en la siguiente forma: Donde dice: "Hilario Esteban", debe decir: HILARIO EUSEBIO. - Colonia, 28 de junio de 1989. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) N$ 19.800,00 15/pub 22288 Ago 29- v Set 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA MAGDALENA MARTINEZ "Rectificación de Partida" (Ficha B. 101/88), hace saber que esta Sede dispuso la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Magdalena Martínez, inscripta con el No. 385 el 11 de octubre de 1955, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Flores, pues donde dice: "once de octubre de 1955"; debe decir: ONCE DE OCTUBRE DE 1954, y donde dice: "el día ocho de octubre corriente", debe decir: EL DIA OCHO DE OCTUBRE DE 1954; todo por así corresponder. - Trinidad, 22 de mayo de 1989. - Auxiliada de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 43793 Set 01- v Set 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: TESKE LUST, GUSTAVO ADOLFO, "Rectificación de Partida", (Ficha B/186/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Gustavo Adolfo Teske Lust, en el sentido de que, donde el apellido "TUST" debe decir "LUST", por ser lo correcto. _ Paysandú, 5 de junio de 1989. _ Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 13.200,00 15/pub 21645 Ago 23- v Set 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA MACARENA CHILDE PEREIRA (Ficha B. 142/1989) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice del mes actual, debe decir: "del mes de agosto p.pdo.". - Rivera, 8 de agosto de 1989. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 43609 Ago 21- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de JUAN MACHADO PACHECO (Ficha B. 287/1988), en el siguiente sentido: En el cuerpo del Acta, donde dice: "Moacir Machado Leites, de nacionalidad oriental", debe decir: BRASILERO; y donde dice: "Colina Pacheco", debe decir: ELVIRA PACHECO. - Rivera, 4 de abril de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500,00 15/pub 22342 Ago 29- v Set 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ELCIRA DOS SANTOS (Ficha B. 119/1989), en el siguiente sentido: Donde dice: "primero de enero de 1938"; debe decir: PRIMERO DE ENERO DE 1931. - Rivera, 27 de julio de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 13.200,00 15/pub 22343 Ago 29- v Set 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de EVE PLADA (ficha B. 58/1989) en el siguiente sentido, en el cuerpo del Acta, donde dice: "Comparece Julio Eustaquio Plada, debe decir: comparece Julián Eustaquio Plada. - Rivera, 12 de junio de 1989. - con auxiliatoria de pobreza. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 43736 Ago 29- v Set 18

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de VICTOR AURELIO GONZALEZ CUÑA (Ficha B. 49/1989) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde dice que es "hijo legítimo de Fernando González"; debe decir: HIJO LEGITIMO DE ARNALDO GONZALEZ. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 15 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 43813 Set 04- v Set 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer. Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de DELCI MADRUGA (Ficha B: 117/1989) en el siguiente sentido. En el cuerpo del acta donde dice: "del sexo masculino"; debe decir: DEL SEXO FEMENINO. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 43814 Set 04- v Set 22

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ELIDA CARDOZO DUTRA (B. 130/89) en el siguiente sentido, donde dice en el cuerpo de la misma: "que es hija de padres desconocidos"; debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA de DORICO CARDOZO y de DELPINA DUTRA. - Rivera, 16 de junio de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 16.500,00 15/pub 23013 Set 04- v Set 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de primer Turno de Rocha, dictada en autos ANDREA

NOELIA VARELA DE LOS SANTOS - Rectificación de partida Ficha 375 bis/87, se hace saber que ante esta sede se presentó Roberto Damián Varela e Irma de los Santos solicitando la rectificación de partida de nacimiento de Andrea Noelia nacida en la Primera Sección Judicial de Rocha, el 19 de octubre de 1983 Acta Nº 571 en el sentido que donde dice: "hija de padres desconocidos" debe decir "Hija legítima de Irma de los Santos y Roberto Damián Varela" por así co a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 6 de marzo de 1989.

19) N$ 19.800,00 15/pub 19628 Ago 21- v Set 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: DA ROCHA, JOSE MARIA. "Rectificación de Partida" (B/167/1989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado José María Da Rocha solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 151 de fecha 3 de marzo de 1943 del Juzgado de Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "comparece JOSE MARIA DA ROSA debe decir: "comparece José María Da Rocha". A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y nueve. - Angel Malvasio Lasague, Actuario.

19) N$ 19.800,00 15/pub 21357 Ago 21- v Set 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno, en autos QUINTANA AMERICO ROBERTO. Rectificación de Partida. (Ficha 500/1989), se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Defunción del titular, en el sentido de que donde dice: Roberto Américo Quintana, debe decir: Américo Roberto Quintana. San José, agosto 4 de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 23377 Set 07- v Set 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: JORGE HEBER PEREIRA BENITEZ y MARCELO ADRIAN PEREIRA MENDEZ "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 225 del Año 1989), se hace saber que Jorge Heber Pereira Benítez y Doris Raquel Méndez Oreggioni solicitaron la rectificación de 1) Partida de matrimonio de los exponentes, ocurrido en Mercedes el 6 de abril de 1979 Acta Nº 117, cuyo error al inscribir a Jorge Heber Pereira Benítez, hijo de Juan Cosme Pereira y de Esmerita Diver Benítez, cuando lo correcto es JORGE HEBER PEREYRA BENITEZ, hijo de Juan Cosme PEREYRA y de Esmerira Diver Benítez; y 2) En la partida de nacimiento del hijo de ambos: Marcelo Adrián ocurrido el día 14 de julio de 1979 en Mercedes, Acta Nº 692 donde se cometió error al inscribirse le como "Marcelo Adrián Pereira Méndez" cuando lo correcto es MARCELO ADRIAN PEREYRA MENDEZ por así corresponder. - Mercedes, 5 de junio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 29.700,00 15/pub 22161 Ago 28- v Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: ESPANTOSO, MARIA ESTHER "Rectificación de partida" (Ficha B./98/1989), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Esther Espantoso, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "el día veintidós de julio de 1933", debe decir: EL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DE 1933; por ser ese el verdadero día de su nacimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 24 de julio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) N$ 16.500,00 15/pub 23124 Set 05- v Set 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caractulados: NEVES, ZULLY JANET, "Rectificación de Partida", (A/31/989), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de Partida, Zully Janet Neves, en el sentido que donde dice Nevez, debe decir "NEVES" por ser lo correcto. _ Paso de los Toros, 30 de mayo de 1989. _ Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 23067 Set 04- v Set 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Letrado de Treinta y Tres en autos: BILBAO HECTOR DANIEL. Rectificación de Partida. (Ficha 432/1987), se hace saber que se presentó Héctor Daniel Bilbao solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Jhonatan Cristian Bilbao Mateos en el sentido de que donde dice: del declarante y de su esposa María Inés Mateo "Debe decir del declarante y de su esposa María Ines Matros al margen donde dice: Bilbao Mateo Jhonatan Cristian debe decir: Bilbao Mateos, Jhonatan Cristian, por ser verdadero (Acta Nº 664- 1a. Sección Treinta y Tres) (1984).- esc. Mariela Decaro Cappelletti.- Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 23400 Set 07- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos "ROMERO CUADRADO MARIA ANA - Rectificación de Partida" - (Ficha Nº 492/988) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Ana Romero Cuadrado, en el sentido "al margen - donde dice: Placeres Cuadrado María Ana" debe decir: ROMERO CUADRADO MARIA ANA por ser este el apellido paterno de la compareciente. - Treinta y Tres, junio 16 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 23401 Set 07- v Set 27

REMATES

MONTEVIDEO

INTENDENCIA BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 15/9/89 - Hora 15

Base: 29.572,58 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 124:901.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Francisco Pereira García (Mat. 3704 - R.U.C. 030055830015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguntes unidades de propiedad horizontal padrones Nos. 14.544/001, área 18 metros 75 decímetros; 14.544/002, área 98 metros 44 decímetros: 14.544/101, 14.544/201, 14.544/301, 14.544/401, 14.544/501 y 14.544/601, todas ellas con un área de 56 metros 50 decímetros; 14.544/102, 14.544/202, 14.544/302, 14.544/402, 14.544/502 y 14.544/602; todas ellas con un área de 37 metros 50 decímetros. Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal padrón matriz Nº 14.544, construido en un solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con un área de 171 metros 37 decímetros, con frente a la calle Gaboto entre Colonia y Mercedes.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 120 Nº 23.756 a nombre de Juan Bautista Castel Acosta.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservacion y ocupación.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador mas I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1989 es de N$ 4.223,54. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) De la información recabada en los Registros Públicos resulta que no existen contratos de arrendamiento registrado y que en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, se encuentran prometidas en venta al día 28/8/89, las siguientes unidades: 002 y 601 a Alba Rosa Balleta y otros; 201 a Ignacio Rocca; 301 a Irma Garrido Gímenez y otro; 401 a Jorge Rubini Alvarez; 402 a Susana Maglione y la unidad 501 a Mario Okon Sokolovska; desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 13823 Set 04- v Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos García Piñeyro, Manuel c/MIGUEL ANGEL, MARTINEZ SILVERA "Daños y Perjuicios" (Ficha C/542/79), se hace saber que el próximo 18 de setiembre a las 15 horas en , Chuy 3471, el martillero José Rodríguez Freire, matrícula 287 RUC. 21[illegible]390015, procederá a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación, o sean N$ 400.000.00 de un vehículo Mercedes Benz modelo 1978 a Gasoil, padrón Nº 9784 matrícula BI-9784. - Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. ii) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, patente y/o multas que se adeudaren, así como la comisión e IVA del Rematador 12,30 % y el cargo del vendedor el 1,21%. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Susana Puga de Silva Actuaria.

20) N$ 6.600,00 3/pub 23236 Set 06- v Set 08

DE TERCER TURNO JORGE VANOLI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: TRADE DEVELOPMENT CASA BANCARIA (Uruguay S. A.) c/ PLASTISUR S. A. y Otro, "J. Ejec.", (C/154/81)), el próximo 21 de setiembre, desde las 14 horas. en Agraciada 2506, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: bienes enbargados en autos. Se previene: Que al mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,99%). Y a los efectos legales se hacen estas publica-

ciones. _ Montevideo, agosto 31 de 1989. _ Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 3.960,00 3/pub 23437 Set 07- v Set 11

DE CUARTO TURNO
JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: Banco República O. del Uruguay c/ CENTRO METAL S.A. y OTROS - "Ejec. de prenda e hipotéca" (B 924/84), el próximo 21 de setiembre, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Tornos, radial y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuesto del rematador (10,99%). - Montevideo, agosto 24 de 1989.

20) N$ 2.640,00 3/pub 23354 Set 07- v Set 11

DE QUINTO TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos Banco Sudameris c/ALCIDES CASANOVE Y SRA. (Ficha C.130/83), se hace saber que el próximo 21 de setiembre a las 15 horas en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 101, integrante del edificio ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón matríz 135.682, según plano del Agrimensor Ruben Zerbino, de junio de 1976, registrado en la Dirección de Catastro con el Nº 80.931 el 26 de julio de 1977, tiene una superficie de 302 metros cuadrados 94 decímetros, con 5 metros 57 cms. de frente al NE. a la Avda. 8 de octubre Nos. 3239 y 3239 bis.

Unidad 101, padrón 135.682/101, según plano mencionado, se describe así; Se desarrolla en planta baja (casa) en 3 niveles; cota más 7 centímetros; entrada parte "A" con superficie de 7 metros cuadrados; en planta cota más 3 metros 20 cms. parte "B" con superficie de 102 mts. 2. 84 dcms. y en planta azotea cota más 5 metros 60 cms.; parte "C" altillo, con superficie de 14 mts. cuadrados 44 dcms. Superfice total 124 mts. cuadrados 28 dcms. correspondiendo a ésta unidad los respectivos bienes comunes del edificio y la utilización exclusiva del balcón "C" Uno, bien común. - Se previene: I) La existencia de un contrato de alquiler inscripto con plazo de dos años a partir del 1-8-1974, con destino a casa habitación, sin cancelar. II) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del Rematador 3.63% y el 1.21% de cargo del vendedor. III) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. IV) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado calle 25 de Mayo 523, 5º piso. - Esc. María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

20) N$ 19.800,00 5/pub 23310 Set 06- v Set 12

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Banco República O. del Uruguay c. RAFAEL PEREZ CATALA y JORGE CARLOS KAMPONI, JUAN BRUMBERG y MAURI STAWSKI - R. de Firma" (C. 444/87), el día 21 de setiembre de 1989, desde las 14:00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor de Unidades de descarne agamuzado y badana, embargada en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (10,99%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1989.-

20) N$ 4.620,00 3/pub 23356 Set 07- v Set 11

DE SEXTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos: SANATORIO AMERICANO, "Ej. de Sentencia. P/Sep. del C3/282/86, S. Americano c/M. del Partido Nacional. Cobro de Pesos", (Ficha 174/88), el 22 de setiembre a las 16hs. en la A.N.R.C. (Zabala 1328), el Rematador Rafael L. Ladaga (Mtr. 1351; RUC: 210354410016) asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en Remate Público con la base de N$ 16.436.666,00 (2/3 partes de la tasacin), el siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás accesiones dominiales, sito en la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo (antes 23), zona urbana, empadronado con el Nº 25.825 (antes 25.825, 25.833 y 25.834), el que según plano del Agr. José A. de Souza de 5/1/65 (inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 14 de enero siguiente, con el Nº 50.702, consta de una superficie de 1.144mts., 2864cms. con 12mt. de frente al N.O. a Avda. 8 de Octubre Nº 2870 entre Jaime Cibils y Comandante Braga distando el punto medio de su frente 110mts., 40cms. de la esquina formada por la calle del frente con Jaime Cibils; al N.E. tres líneas rectas: una de 50mts. que corre de N.O. a S.E.; otra de 10mts. 35cms. que corre de S.O. a N.E. lindando ambas rectas con padrón 159.993; y una tercera de 40mts. 20cms. con padrón 188.746; 11mts. 97cms.de frente al S.E. a calle Cornelio Cantera entre las mismas calles del frenter anterior, distando el punto medio de su frente 76mts. 735mm. de la esquina formada por la calle del frente con Jaime Cibils; al S.O. tres rectas: una de 32mts. 1cms. de S.E. a N.O.; otra de 12mts. 6cms. de N.E. a S.O. lindando ambas con padrón 25.834 y una tercera de 58mts. 11cms. con padrones 25.826 y 143.686.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra del Rematador e IVA (3,63%), y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e IVA (1,21). 4) Que del certificado del Registro General de Arrendamintos y Anticresis surge: a) contrato de arrendamiento vencido por local de Cornelio Cantera Nº 2873 por Avda. 8 de Octubre 2870, (Nº 25, Fo. 12v., Lo. 298); b) contrato de arrendamiento con plazos 8 años desde el 26/11/86. 5) Que los ttulos de propiedad y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523, Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 31 de agosto de 1989. _ Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 28.600,00 5/pub 23313 Set 06- v Set 12

DANTE IOCCO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos, caratulados Banco La Caja Obrera c/ROSAS GALUSSO, HECTOR; MARRERO OLIVERA, ECILDA - "Juicio Ejecutivo", (Ficha B/176/84), se hace saber que el próximo 17 de Octubre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de campo con sus mejoras y accesorios, ubicadas, en la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo, empadronadas con los Nros. 5.550 y 6.694 (lotes 12 y 14 respectivamente), las cuales se señalan con los Nros. 12 y 15 en el plano del Agrim. José Entenza de diciembre de 1956, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 898 el 5/12/19 56, cuyas áreas y límites son: I) Fracción Nº 12, Padrón Nº 5.550 tiene una superficie de 393 Hás. 3.400 mts.; que limitan: al Sureste, quebrada de 4 rectas de 330 mts. 50 cmts.; 427 mts.; 328 mts. y 296 mts. de frente al Camino Departamental del "Paso de la Cruz" que separa de lotes 17 y 15 del plano citado; al Sur, recta de 1.732 mts. y canal de un sangrador sin nombre que desagua en el Río Tacuarí, lindando con el lote Nº 13; al Oeste, limita el Río Tacuarí; al Noreste rectas de 1.242 mts. y 67 mts. con el lote Nº 10 y al Noreste rectas de 756 mts. y 1.616 mts. con el lote Nº 11 del citado plano; II) Fracción Nº 15, Padrón Nº 6.694, con una superficie de 181 Hás., 6.120 mts.; que limitan: al Oeste, rectas de 320 mts. 1.064 mts.; 245 mts. y 296 mts.; dando frente al Camino Departamental del "Paso de la Cruz" que separa de los lotes 13 y 12; al Norte recta de 1.093 mts. con el lote Nº 17; al Este, recta de 944 mts. con el lote Nº 16 y al Sureste y Sur, rectas de 978 mts.; 473 mts.; 21 mts.; 160 mts.; 140 mts.; y 350 mts., lindando las dos primeras con el lote Nº 16 y dando frente las restantes al camino vecinal del Cerro Verde que separa del lote Nº 14.

Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3% y 3.65% respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 6º piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 30.800,00 5/pub 23471 Set 07- v Set 13

DE SEPTIMO TURNO
JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Banco Central del Uruguay c/ GORLERO S.R.L. y OTROS "Ejec. de Hipoteca" (B. 766/83), se hace saber que el próximo 11 de setiembre, a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad 002 - padrón Nº 17001/002 se ubica en planta baja a cota vertical más 20 centímetros con una superficie de 24 metros cuadrados 176 centímetros. II) Unidad 003 - Padrón 17001/003 se integra con local 003 y depósito 003. El local 003 se ubica en planta baja a cota vertical más 20 centímetros con una superficie de 43 metros cuadrados 1261 centímetros. El depósito 003 se ubica en subsuelo, a cota vertical menos 2 metros 61 centímetros con una superficie de 70 metros cuadrados 1647. Dichas unidades forman parte del edificio construido en el solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 17001 con una superficie de 130 metros cuadrados 816 centímetros con 15 metros 48 centímetros de frente al N.E. sobre calle Domingo Aramburú y 8 metros 42 centímetros al S.E. también de frente a la calle Arenal Grande por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador (3% más IVA). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1% más IVA). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 18.700,00 10/pub 20753 Ago 28- v Set 08

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos Repetto Mariño, Yamandú Gonzalo c/ CASTIÑEIRA

CATIÑEIRA, GLADYS y OTROS (Ficha C.64/86), se hace saber que el próximo 20 de setiembre a las 15 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire, matrícula 287, RUC 210354390015, **procederá** a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 1:610.666,66 del siguiente inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Vigésimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 106.975, con una superficie de 750 metros cuadrados y un frente de 12 metros 50 centímetros al Noreste a la calle Islas Canarias Nº 4553 (ex Ganaderos).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que no existen agregados planos de construcción y desconoce la situación de las obras, tanto en materia Municipal como en cuanto a posibles deudas con el Banco de Previsión Social. III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del Rematador 3,63% y de cargo de los ejecutados el 1,21%. IV) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 7º piso. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 17.600,00 5/pub 23308 Set 06- v Set 12

DE DECIMOPRIMER TURNO
RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos: BANCO DE CREDITO c/ PICCEGONES, Antonio Felipe y Otros, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1/867/83), el 26 de setiembre a la hora 14.30, en la A.N.R.C. (Zabala 1328) asistido de la señora Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matric. 1351; R.U.C.:210354410016) sacará a la venta en remate **público con la base de N$ 294.667,00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal que integra el edificio construido en terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón matríz 5079, zona urbana, el que según plano del Agr. Nelson Calmarino de enero 1963, cotejado por el C.D.M. EL 19/5/65, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 51518 el 28/5/65, consta de una superficie de 227mts. 68dcms. con 7mts. 54cms. de frente al Norte de la Avda, Uruguay entre las calles Andes y Convención. La Unidad 901 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 5079/901 (antes padrón 222.645) se ubica en el 9º piso a cota vertical más 26mts. 20cms. y consta de una superficie de 74mts. 59dcms.; todo ello conforme el plano citado.**

Se Previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional. 2) que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra del Rematador e IVA (3,63%) y demás que la ley pone a su cargo. 3) que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e IVA (1,21%). 4) que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523, P. 2) no habiendo antecedentes dominales. 5) que no obran en la Sede Copia del Reglamento de Copropiedad, ni copia del plano de fraccionamiento horizontal. 6) no surge de autos el estado actual de ocupación del bien. _ Montevideo, agosto 24 de 1989. _ H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 22.000,00 5/pub 23311 Set 06- v Set 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco de Montevideo c/BONICA RUGGIANO JUAN. Juic. Eje." (1099/82), se hace saber que el próximo 18 de setiembre de 1989, a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación: N$ 11.137,33; N$ 10.903,33; N$ 5.206,00, de los siguientes inmuebles: I) Solar, construcciones y mejoras, **Padrón Nº 9.584, ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Salto, señalado con el Nº 15 en el plano del Agr. Abilio E. Dos Santos de 26 de junio de 1929, inscripto el 28 de los mismos en la Dirección General de Obras Municipales de Salto, con una superficie de 292 mc. 32 dms. con 8 mts. con proyecto de calle de 17 mts. de ancho paralela a la del Oeste. II) Solar, edificio y mejoras Padrón Nº 4.710 sito en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Salto formado por los lotes 5 y 6 en el plano citado con una superficie de 769 mc. 28 dm. con 16 mts. de frente al Norte, a la Avda. Batlle y Ordóñez. III) Solar, construcciones y mejoras Padrón Nº 9.590 ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Salto señalado con el Nº 7 en el plano citado con una superficie de 384 mc. 40 dm. con 8 mts. de frente al Norte a la Avda. Batlle y Ordóñez.**

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 % más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 37.400,00 10/pub 22619 Ago 31- v Set 13

GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados:Centrobanco c/MANHARD ABEND HERTHA "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B./499/85), se hace saber que el próximo 25 de setiembre, a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula No. 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 14.738, señalado con la letra "A" en el plano del Agrim. Daniel V. Reinante, de 12/6/923, inscripto en la Dirección de Topografía el 20/6/923, según el cual tiene una superficie de 182 m2 6.709 cm2., con 8 mts. 20 cmts. de frente al SE a la Avenida 18 de Julio puertas Nos. 1995 y 1999 y 21 mts. 44 cmts. al NE de frente a calle Dr. Pablo de María, por ser esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,63% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que se deja constancia que según surge del Certificado de Arrendamiento existe un contrato de arrendamiento vencido el plazo, es de 1º/6/1973 al 31/5/76, en el ramo de tienda. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, a los 7 días del mes de agosto de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 20.900,00 5/pub 22949 Set 04- v Set 08

DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º turno, dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c/ARAMBURU RIVERO, RAUL IGNACIO "Ejecución de Hipoteca", (Ficha 163/83), se hace saber que el próximo 14 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, construcciones y demás mejoras que le acceden: una fracción de campo, ubicada en la 13a. sección judicial del Departamento de Durazno, zona rural, paraje Blanquillo, que forma parte del Padrón Nº 5.402, señalada con la letra B en el plano del Agrim. Ariel Cabrera de noviembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4.357 el 10/11/978, de acuerdo con el cual se compone de una superficie de 356 Hás., 90m} y se deslinda así: 1.868 mt. 60 cmts. al E-NE sobre la Ruta Nº 43 a Blanquillo, seguidamente línea quebrada de 7 tramos que desde el frente a la ruta 43, miden: 266 mts. 60 cmts.; 450 mts.; 79 mts. 80 cmts.; 52 mts. 40 cmts.; 351 mts. 170 mts. 70cmts. y 740 mts. 50 cmts. al S-SE limitrofe con parte del Padrón Nº 8.972; al SO el Arroyo Sarandí o Laurel, por medio con parte del Padrpon Nº 4.965, el padrón 5.455 y parte del Padrón Nº 8.972; y a continuación línea quebrada de 7 tramos de recta que miden 1.471 mts.; 175 mts. 90cmts.; 577 mts. 50 mts.; 278mts. 30 cmts.; 235 mts. 70 cmts.; y 572 mts. 20 cmts., mirando la primera, quinta y septima al NO, la segunda, tercera y sexta al NE y la cuarta al E-NE, todas lindando con la fracción letra A del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3% y 3,63% respectivamente del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,21% del precio de remate.

4º) Que del Certificado del Registro General de Arrendamiento y Anticresis agregado al expediente surge que : a) el 11-11-81 fue inscripta la escritura de hipoteca relacionada en autos, la cual fue otorgada el 26/10/81 y en la cual se estableció expresamente la prohibición de arrendar y dar en anticresis y b) el 11-4-84 fue inscripto un contrato de arrendamiento rural suscrito el 14/10/83 y en el cual se establece que el plazo del arrendamiento es por 4 años y que la renta anual es de N$ 53.400,00.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.

20) N$ 31.900,00 5/pub 22060 Set 07- v Set 13

JORGE VANOLI

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: CASA PRAOS S. A., "Liquidación Judicial", (FA: V/1015/81), ficha 13/88), se hace saber que el próximo 27 de setiembre de 1989 a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del sr. Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación N$ 6.620,00 de los siguientes bienes inmuebles: 2 solares con sus construcciones y demás mejoras situada en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo y que separadamente se describen: a) padrn Nº 18.563 tiene según título una superficie de 257mc. 87dmc. y según plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara del 23 de junio de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 28.870 el 28 de los mismos, una superficie de 255mc. 90dmc., con 10mt. de frente al Norte a calle Goes Nº 2024; b) padrón Nº 18.580 tiene según título una superficie de 582mc. 25dmc. y según plano citado una superficie de 576mc. 66dmc. con 10mt. de frente al Sur a la calle La Paz Nº 2021.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que

serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más Iva; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más Iva; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 23 de agosto de 1989. _ Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

20) N$ 17.600,00 5/pub 23438 Set 07- v Set 13

DE DECIMOTERCER TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Truno, en autos: "Discount Bank c/ TEXLAN S.A. y otros - Ejecución de Hipoteca" (B. 157/88), se hace saber que el próximo 2 de octubre de 1989, a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 10.625, que según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti, de abril de 1975, inscripto en la Dirección General de Catas tro el 30 de abril de 1975 con el Nº 77.393, con una superficie de 1331 m.c. 08 dmc. con 28 mts. 37 cms. de frente al Este a la Avda. General Rondeau.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A., así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianeras, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, aportes de la Dirección General de la Seguridad Social y cargas análogas que afecten a los inmuebles y los gastos que su cobranza pudiera originar, serán por cuenta del comprador.

3) Que el mejor postor deberá escriturar y pagar la totalidad del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna de dar por frustrado el mismo, con pérdida de la seña depositada.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 17.600,00 5/pub 23358 Set 07- v Set 13

DE DECIMOCUARTO TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Banco de la República c/WEISSMAN'S SON LTDA. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B. 227/81), se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 14:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Unidad 202 de propiedad horizontal, padrón No. 33.688/202 que se ubica en el segundo piso a cota más 6,81 mts. y tiene una superficie de 57 mts. Le corresponde la utilización del balcón "F" dos. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz No. 33.688 que según plano del Agr. Jorge Rodríguez Gahard de junio de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 48.254 el 14 de febrero siguiente, tiene una superficie de 137,65 mts. con 16 mts. 26 cm. al S. a la Avda. Gonzalo Ramírez y 8,58 mts. al O. a la calle Joaquín de Salterain por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate (3,63% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21% incluído I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Quinto Piso. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 22.000,00 5/pub 23243 Set 06- v Set 12

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos Ana Wilenski c/ ROSANA ECHEVARNE PEREIRA "Juicio Ejecutivo" (F& C/449/86), el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351. RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público el 20 de setiembre desde las 16 horas, en Yaro 1121, con la base de las 2/3 partes de la tasación, (N$ 33.334,00) un T.V. Grundig color 17".

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% en efectivo y en m/n., por concepto de seña. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.960,00 3/pub 23302 Set 06- v Set 08

DANTE y GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Centrobanco c/FIDEL ROISNER DERMON "Ej. Hipotecaria" (Ficha: A./795/84), se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad de propiedad horizontal Nº 010, que forma parte del edificio construido en un solar sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 54.556 que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Edmundo W. Copetti de julio de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 78.412 el 19/8/75, consta de una superficie de 658 mts. 40 dmts., con 15 mts. 38 cmts. al O. de frente a la Avenida Agraciada y 43 mts. 32 cmts. al N. también de frente a Vilardebó por ser esquina. La Unidad 010 se ubica en subsuelo y planta baja, a cotas verticales menos 3 mts. 6 cmts. y más 0 mts. 16 cmts., respectivamente y tiene una superficie total de 97 mts. 49 dmts. Dicha unidad está empadronada con el Nº 54.566/010.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,63%, respectivamente del precio de remate, así como los que pudieran adeudarse por cordón, medianerías, saneamiento, colector, pavimentos, conexiones y arrimos, contribución inmobiliaria y adicion ales, aportes a la DGSS y cualquier otro tipo de cargas o gravámenes que afecten al inmueble, así como los gastos que su cobranza pudiere originar. 3º) Que el mejor postor deberá escriturar y pagar la totalidad del precio dentro del plazo de 90 días aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna de dar por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,21% del precio de remate. 5º) Que del último título no se ha agregado su original sino fotocopia autenticada del mismo. 6º) Que de los certificados surge un contrato de arrendamieno inscripto y con plazo vencido. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 28.600,00 5/pub 23469 Set 07- v Set 13

DE DECIMOQUINTO TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/ PEREZ CARENO, HECTOR TOMAS Y OTRA."Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B. 813/83), se hace saber que el próximo 13 de setiembre a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), asistido de la Sta. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) unidad de propiedad horizontal 003 Padrón 544/003, que se ubica en el sub-suelo (área: 321.41 mt.), planta baja (área: 72.02 mt.) y planta baja (área: 9.07 mt.).,con una superficie total de 402.50mt.; dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 544, con una superficie de 1.519 mt 08dmt. con 30.60mt de frente al Norte a la Avenida Uruguay, entre las calles Vázquez y Tacuarembó; II) una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que le aceceden, sita en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 158. 278, con una superficie de 455.89 mt.con 14 mt. de frente al Norte a la Avenida Italia, entre las calles Atlántico y Candelaria. Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63% incluido I.V.A), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21% incluido I.V.A). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 18 de 1989. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 22.000,00 5/pub 22425 Set 04- v Set 08

DE DECIMOSEXTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Discount Bank c./ CHARRUA S.A. y Otros - Ejec. de Hipoteca" (173/83), se hace saber que el próximo 26 de setiembre de 1989 a las 14:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Veintinueve solares baldíos ubicados en el Paraje Pinares, Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 2620, los que según plano del Agrim. N. Torterolo Segovia de marzo de 1974, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 6834, el 18 de marzo de 1975, y se describen: a) Solares 2 al 7 inclusive de la manzana catastral 1620, se componen en conjunto de una superficie de 6.000 m.c. 9586 cms. con 25 mts. 935 mm. al sureste de frente a la calle de 17 Metros Nº 2; y 211 mts. 86 cms. al Suroeste de frente a la calle de 17 Metros, Nº 1, formando esquina; b) Solares 1 al 8 inclusive de la manzana catastral 1621, con una superficie en conjunto de 8.001 m.c. 1508 cms., con 26 mts. 32 cms. al SE de frente a calle de 20 Metros Nº 69 y 283 mts. 964 mm. al SO de frente a la calle de 17 Metros Nº 1, uniendo este frente con el anterior ochava recta de 3 mts., 25 mts. 935 mm. al NO de frente a la calle de 17 Metros Nº 2, uniendo este frente con la anterior ochava recta de 3 mts.; c) solares 1 al 7 inclusive de la manzana catastral 1623 con una superficie en conjunto de 7.090 mts. 536 cms., con 250 mts. 68 cms. al NE de frente a calle de 17 Metros Nº 1 y 25 mts. 935 mm. al SE de frente a calle de

17 Metros Nº 2, uniendo este frente con el anterior ochava recta de 3 mts.; D) Solares 1 al 8 inclusive de la manzana catastral 1622, con una superficie en conjunto de 8.283 m.c. 9420 cms., con 25 mts. 935 mm. al NO de frente a calle de 17 metros Nº 2: 288 mts. 256 mm. al NE de frente a calle de 17 Metros Nº 1 formando esquina y 26 mts. 825 mm. al SE de frente a calle de 20 Metros Nº 69, uniendo este frente con el anterior ochava recta de 3 mts.

II) 71 Solares baldíos que se rematarán individualmente, ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Pinares, empadronados con los números que se dirán, los que se describen según plano del Agrim. Antonio Asuaga Nougue de setiembre de 1975, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 24 del citado mes y año Nº 442/75, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 6930 del 6/10/1975 y se describen: Solar Nº 1 - Padron Nº 2618, superficie 623 m.c. 14 dms. con 17 m. 62 cms. al NO de frente a calle de 20 Metros. Solares Nos. 3, 4 y 5 - Padrones Nos. 15.519 al 15.521, inclusive, con una superficie de 612 m.c., con 17 mts. de frente c/uno al SO a calle de 17 Metros. Solares 7, 8, 9 y 10 - Padrones Nos. 13.031 al 13.034 inclusive, con una superficie de 612 m.c. cada uno, con 17 mts. c/u. de frente al SO a la calle de 17 Metros. Solar Nº 14 - Padrón Nº 13.038, superficie 617 m.c. 39 dms. con 29 mts. 17 cms. al NO frente a calle de 17 Metros y 10 mts. 16 cms. al SO de frente a calle de 17 Metros, y curva de 10 mts. 83 cms. por ser esquina. Solares 15, 16, 17 y 18 - Padrones Nos. 13.039 al 13.042 inclusive, con una superficie de 601 m.c. 20 dms. cada uno; con 16 mts. 71 cms. cada uno de frente al SO a calle de 17 Metros. Solar Nº 19 - Padrón Nº 13.043, superficie 790 m.c. 14 dms., con 17 mts. de frente al SO a calle de 17 Metros. Solar Nº 20 - Padrón Nº 13.045, superficie 806 m.c. 35 dms., con recta de 12 mts. 73 cms. y curva de 4 mts. 27 cms. al Norte de frente a calle de 17 Metros.

Solar Nº 27 - Padrón Nº 13.052, superficie 754 m.c. 14 dms., con 28 mts. 90 cms. al SE a calle de 17 Metros; 14 mts. 15 cms. de frente al NE y curva de 4 mts. 09 cms. por ser esquina. Solares Nos. 28, 29, 31, 32 y 33 - Padrones Nos. 13.053, 13.054, 13.056, 13.057 y 13.058, con una superficie de 612 m.c. cada uno, con 17 Metros cada uno de frente al NE a calle de 17 Metros. Solar Nº 34 - Padrón Nº 13.059, superficie 1197 m.c. 68 dms., con línea recta de 5 m. 67 dms.; curva de 6 mts. 50 cms. y recta de 2 mts. 76 cms., de frente al NE a calle de 17 Metros. Solar Nº 36 - Padrón Nº 13.061, superficie 606 m.c. 21 dms., con 17 mts. 20 cms. de frente al NE a calle de 17 Metros. Solar Nº 37 - Padrón Nº 13.062, superficie 605 m.c. 43 cms., con 17 mts. 40 cms. de frente al NE a calle de 17 Metros. Solar Nº 38 - Padrón Nº 13.063, superficie 601 m.c. 04 dms., con 17 mts. 50 cms. de frente al NE a calle 17 Metros. Solar Nº 39 - Padrón Nº 13.064, superficie 603 m.c. 24 dms., con 17 mts. 80 cms. de frente al NE a calle de 17 Metros. Solar Nº 42 - Padrón Nº 13.078, superficie 610 m.c. 70 dms., con 23 mts. 93 cms. al SO de frente a calle de 17 Metros, 12 mts. 95 cms. de frente al SE a la calle de 17 Metros y curva de 11 mts. 06 cms. por ser esquina. Solares Nos. 43, 47 y 54 - Padrones Nos. 13.077, 13.075 y 13.074, con una superficie de 601 m.c. 40 dms. c/uno, con 19 mts. 40 cms. c/uno de frente a calle de 17 Metros. Solar Nº 46 - Padrón Nº 13.068, superficie 643 m.c. 05 dms., con 18 mts. 66 cms. de frente al SE a calle de 20 Metros. Solar Nº 48 - Padrón Nº 13.069, superficie 681 m.c., 81 dms. con 17 mts. 62 cms. de frente al NO a calle de 20 Metros. Solar Nº 49 - Padrón Nº 13.070, superficie 600 mc. 51 dms..

con 21 m. 25 cms. de frente al NO a calle de 20 Metros. Solar Nº 51, padrón Nº 13.072, sup. 624 mc. con 17 m. de frente al NE a calle de 17 Metros. Solar Nº 52, padron Nº 13.073, sup. 685 mc. 55 dms. con 24 m. 17 cms. de frente al NE a calle de 17 Metros; 14 m. 91 cms. de frente al SE a calle de 17 Metros y curva de 10 m. 83 cms. por ser esquina. Solar Nº 54, padrón Nº 13.090, sup. 626 mc. 53 dms. con 25 m. 44 cms. al NO de frente a calle de 17 Metros, 12 m. 80 cms. de frente al NE a calle de 17 Metros, y curva de 11 m. 16 cms. por ser esquina. Solar Nº 57, padrón Nº 13.093, sup. 619 mc. 48 dms. con 17 m de frente al NO a calle de 17 Metros. Solar Nº 58, padrón Nº 13.079, sup. 621 mc. 30 dms. con 28 m. 57 cms. de frente al NO a calle de 17 Metros; 10 m. 54 cms. de frente al SO a calle de 17 Metros y curva de 10 m. 93 cms. por ser esquina. Solar Nº 60, padrón Nº 13.081, sup. 635 mc. 44 dms. con 31 m. 70 cms. al SO de frente a calle de 17 Metros; 3 m. 20 cms. de frente al SO y curva de 6 m. 50 cms. por ser esquina. Solar Nº 62, padrón Nº 13.083, sup. 786 mc. 64 dms. con 17 mts. 11 cms. de frente al SO a calle de 17 Metros. Solar Nº 64, padrón Nº 13.085, sup. 731 mc. 55 dms con 3 mts. 58 cms. al NE de frente a calle de 17 Metros; 20 mts. 80 cms. de frente al SE a calle de 17 Metros y curva de 4 m. 54 cms. por ser esquina, 21 m. 04 cms. al SE de frente a calle de 17 Metros y curva de 10 mts. 86 cms. por ser drón Nº 13.086, sup. 620 mc. con 20 mts. de fente al NE a calle de 17 Metros. Solares Nos. 66 y 67 padrones Nos. 13.087 y 13.088, con una superficie de 744 mc. cada uno, con 15 mts. c/uno de frente al NE a calle de 17 Metros. Solar Nº 68, padrón Nº 13.089 con una superficie de 596 mc. 58 dms. con 18 mts. 30 cms. de frente al NE a calle de 17 Metros. Solar Nº 69, padrón Nº 13.094, sup. 593 mc. 87 dms. con 10 mts. 33 cms. de frente al SE a calle de 17 Metros; 27 mts. 61 cms. de frente al SO a calle de 17 Metros, y curva de 11 m. 16 cms. por ser esquina. Solares Nos. 70, 71, 74, 75, 76 y 77, padrones Nos. 13.095, 13.096, 13.099, 13.100, 13.101 y 13.102; con una sup. de 612 mc. cada uno, con 17 mts. cada uno de frente al SO a calle de 17 Metros. Solar Nº 78, padrón Nº 13.103, sup. 616 mc. 55 dms. con 20 mts. 65 cms. de frente al SO a calle de 17 Metros, 16 m. 95 cms. de frente al NO y curva de 9 mts. 13 cms. por ser esquina. Solar Nº 79, padrón Nº 13.104, sup. 636 mc. 42 dms., con 19 mts. 18 cms. de frente al NO a calle de 17 Metros. Solar Nº 80, padrón Nº 13.105, sup. 629 mc. 88 dms. con 16 mts. 59 cms. de frente al NO a calle de 17 Metros. Solar Nº 81, padrón Nº 13.106, sup. 676 mc. 71 dms., con 36 mts. 51 dms. de frente al NE a calle de 17 Metros, 7 mts. 43 cms. de frente al NO a calle de 20 Metros y curva de 12 m. 86 cms., por ser esquina. Solares Nos. 82 al 86 inclusive y solar Nº 89, padrones Nos. 13.107 al 13.111 inclusive, y padrón Nº 13.114, con una sup. de 612 mc. cada uno, con 17 mts. c/uno de frente al NE a calle de 17 Metros. Solar Nº 90, padrón Nº 13.115, sup. 622 mc. 66 dms. con 26 mts. 23 cms. de fente al NE a calle de 17 Metros; 12 mts. 17 cms. de frente al SE a calle de 17 Metros y curva de 10 m. 81 cms. por ser esquina. Solar Nº 91, padrón Nº 13.116, sup. 607 mc. 19 dms. con 18 mts. 01 cms. de frente al SE a calle de 17 Metros. Solar Nº 92, padrón Nº 13.117, sup. 597 mc. 68 dms. con 17 mts. 50 cms. de frente al SE a calle de 17 Metros. Solar Nº 93, padrón Nº 13.118, sup. 600 mc. 89 dms. con 28 mts. 34 cms. de frente al NE a calle de 17 Metros: 9 m. 83 cms. de frente al NO a calle de 17 Metros y curva de 11 mts. 15 cms. por ser esquina. Solar Nº 94, padrón Nº 13.119, sup. 600 mc. 23 dms., con 19 mts. de frente al NE a calle de 17 Metros. Solar Nº 95, padrón Nº 13.120, sup. 580 mc. 95 dms. con 16 mts. 80 cms. de frente al NE a calle de 17 Metros; 27 mts. 99 cms. de frente al SE a calle de 17 Metros y curva de 16 mts. 01 cms. por ser esquina. Solar Nº 96, padrón Nº 13.121, sup. 536 mc. 95 dms., con 40 mts. 10 cms. de frente al SE a calle de 17 Metros. Solares 98 y 99, padrones Nos. 13.123 y 13.124, sup. 612 mc. cada uno, con 17 mts. de frente cada uno al NO de frente a calle de 17 Metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 % más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Jose M. Cestau Depose, Actuario Adjunto.

20) N$ 110.000,00 5/pub. 22639 Set 04- v Set 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO GLORINDO MERLO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados, Echeverría, Luis Felipe c/HERMAN HANSEN "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2071/86), se hace saber, que el 27 de setiembre del corriente año a la hora 14 y 30, en la calle República Argentina casi Sarandí de la ciudad de Santa Lucía, Dpto. de Canelones por intermedio del Rematador Glorindo Merlo, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Canelones, se procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 30 cajas de bujías Pal-super-14-L-5-Y (10 bujías cada caja) N$ 20.000,00; 7 rulemanes 22311-A ZKL N$ 500,00; 10 rulemanes ZKL 30211 E N$ 666,66; 8 Tacómetros Flassic, Art. 632-H/477-6 volts N$ 2.333,33; 4 llantas cromadas con caja de madera N$ 6.666,66.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del rematador e impuestos que impone la Ley. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 6.600,00 3/pub 23270 Set 06- v Set 08

GLORINDO MERLO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno dictado en los Autos caratulados Echeverría Luis Felipe c/HERMAN HANSEN "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1858/80), se hace saber, que el 27 de setiembre del corriente año a la hora 15 y 30, en la calle República Argentina casi Sarandí de la ciudad de Santa Lucía, Dpto. Canelones por intermedio del Rematador Glorindo Merlo, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado de Paz de la 2da. Seccion de Canelones, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes que se detallan a continuación: 20 medidores de temperatura "Orlan Rober" (Sport T) eléctricos N$ 4.000,00; 10 vacuometros N$ 2.000,00; 14 Cajas de bujías Pal 18 P.S. (140 unidades) N$ 9.333,33; 14 Cajas bujías Pal, 14 L-7 (148 unidades) N$ 9.333,33 12 rulemanes marca ZKL - 22311 - A N$ 1.000,00; 14 rulemanes ZKL - 3310 N$ 1.133,33; 10 rulemanes ZKL - 22308 N$ 800,00, 10 rulemanes ZKL - 22313 A N$ 800,00, 10 Cajas de bujías PAL - 14 L - 5 y (100 unidades) N$ 6.666,66; 20 rulemanes ZKL - 6306 N$ 5.333,33.

Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del rematador e impuestos que impone la Ley. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatríz Manzo, Actuaria.

20) N$ 7.920,00 3/pub 23271 Set 06- v Set 08

DE DECIMOCUARTO TURNO JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c/ ELISA TERESA MIERES GAMBARDELA DE SIERRA y otro - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1615/88), se hace saber que por auto Nº 3401 de fecha 25 de julio de 1989, se dispuso citar de excepciones a Jorge Sierra De Los Santos por edictos, a cuyos efectos se emplaza al mismo por el término de noventa días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Sylvia Carmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 33.000,00 30/pub 19092 Ago 28- v Oct 06

DE DECIMOCTAVO TURNO JUAN ENRIQUE GOMENSORO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo. Turno dictada en autos "Lloyds Bank (BLSA) Limited c/ AUGUSTO LADIMIRO RAMIREZ [illegible] "Ejecución de Prenda". (Ficha 1307/89) se hace saber que el próximo 19 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de Cuareim 1978, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula [illegible] RAUC 2103169[illegible]), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un camión marca [illegible] año 1975 de 6 cilindros 48 HP, con motor [illegible], padron Nº 70.123, matrícula de San José Nº 35[illegible].

Se Previene: Que será de cargo del comprador la

comisión de remate (10.99% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21% incluído I.V.A.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 17 de 1989. - Esc. Edith Baygorria Actuaria.

20) N$ 6.600,00 3/pub 22689 Set 06- v Set 08

DE DECIMONOVENO TURNO
ROMAN BADO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: Inmobiliaria Braglia Administraciones S.R.L. c/MARIA BLANCA PATRONE MORALES "Por cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha 422/87), se hace saber que el día 29 de setiembre de 1989, a partir de las 15:00 horas, en el local de Zabala No. 1328, el Martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210.351.090.010, asistido de la señorita Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 45.156,60 de un terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje Balneario Pinamar Padrón No. 1.507, señalado con el No. 10 de la manzana 20, en el plano del Agr. Carlos Hughes, de junio de 1957, inscripto en Catastro el 7/5/959, con el No. 10.364, con un área de 703 mts. 14 dcms., con 22 mts. 90 ctms. de frente al N.E. a la calle 26.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido. 2º) Serán de cargo del comprador la comisión del Martillero 3,63% más I.V.A. 3º) Será de cargo al expediente parte demandada la comisión del Martillero 1,21% incluido I.V.A. 4º) que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 17.600,00 5/pub 23239 Set 06- v Set 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OSCAR DEL HORNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instanciade Canelones, dictada en autos: Marquisio, Walter Omar c/CLAVIJO, FAVIO GUILLERMO "Cobro de diferencias de sueldos, etc." (F. C. 70/987), se hace saber al público que el día 16 de setiembre de 1989, desde las 16:00 horas en el local de consignaciones, sito en calle Florencio Sánchez de la ciudad de Canelones, se procederá por el martillero Oscar Del Horno a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles:

1 conservadora y exhibidora de alimentos de 2 puertas traseras, con vidrio de acero inoxidable con motor eléctrico ETV 22 A 80-80F en funcionamiento; 1 cortadora de fiambre Marca Berkel 114, Nº 70473; 1 balanza Marca Filizola para seis kilos; 1 estantería pronto-metal de exhibición con vidrios de aproximadamente mts. 2,10 de largo por 1,20 de alto con dos estantes color marrón claro y 1 estantería de pared pronto-metal de aproximadamente de 3 mts. de frente por 2,50 de alto, con seis estantes.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 50% de la oferta al bajar el martillo en efectivo y el saldo a los tres días. B) Que será de cargo del comprador la comsión del rematador más I.V.A., o sea el 15,3% del precio del remate, incluido Impuesto Dptal. y Ley 13.640, art. 473. C) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A. o sea 1,21% del precio del remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 29 de agosto de 1989. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.240,00 3/pub 23264 Set 06- v Set 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL - PANDO
WINSTON PROVENZA FERNANDEZ

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: Charamelo, Marcelo y otros c/CHARAMELO, CARMELO, CHARAMELO, MARIA HILDA, CHARAMELO, JULIO A. "Cesación de Condominio" (Fa. 681/1987), se rematará por intermedio del Rematador Winston Provenza Fernández (Mat. 1247) el 15 de setiembre de 1989 a la hora 15:00, en Paraje Los Arenales, Ruta 65, Klm. 89.500, sobre la base de N$ 139.489.00 (nuevos pesos ciento treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve); el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo, padrón 50991, de 3 Hás., fracción No. 2 en el plano del Agrimensor Heber N. Rebufello inscripto en Catastro el 16/8/68 y además los bienes muebles, útiles y existencias que surgen del inventario practicado en foja 37, los cuales serán subastados sin base y al mejor postor.

Se previene: a) Que el comprador deberá abonar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo como garantía de la misma y que además serán de su cargo, la comisión del 3% del rematador y los impuestos nacionales y/o departamentales, el comitente deberá abonar el 3% de comisión más I.V.A. todo esto por el bien inmueble. b) La adquisición de los bienes muebles, útiles y existencias será exclusivamente al contado. c) Será de cargo del adquirente el 10% de comisión más los impuestos departamentales y/o nacionales y el comitente abonará el 7% de comisión más I.V.A. d) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Judicial de la Décima Sección de Canelones (Tala). - Tala, 22 de agosto de 1989. - Ivon Kamaid, Juez de Paz.

20) N$ 13.200,00 5/pub 23196 Set 05- v Set 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
MIGUEL ANGEL PORZELLA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Laborde, Jorge c/SICALO, LEONARDO "Juicio Ejecutivo" (Ficha A./230/86), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1989, a las 15:00 horas, en el predio de "Cerealeras Paysandú S.R.L.", ubicado en Villa Quebracho, Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat.791 - R.U.C. 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-Hoc, a la venta en pública Subasta y con la base equivalente a las 2/3 partes de su tasación, las siguientes maquinarias:

1) Tractor "international" 806, diesel de 105 HP, modelo año 1968; 2) Tractores "Case" modelo 970, año 1975; 3) Arado "International" de 7 discos c/control remoto; 4) Rastra excéntrica "BM" de 28 discos, rodado neumático y control remoto y 5) Sembradora "Kirschmann" de 28 discos dobles c/cajón abonador y control remoto, en el actual estado de desuso en que se encuentran.

Se previene: a) La venta se realiza al contado en dinero efectivo, más comisión e impuestos al rematador, en el acto de serle aceptada la última oferta; b) Serán de cargo del adquirente todo gasto que se origine por concepto de retiro de los bienes subastados. - Paysandú, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

20) N$ 7.920,00 3/pub 23441 Set 07- v Set 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
RUBEN BARRETO EGUREN

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos Obiaga Pablo y Otros c/CARLOS ALBERTO PEÑAGARICANO LAPETRA "Cobro de Arrendamiento", (Ficha A/844/84), se hace saber que el día 27 de setiembre de 1989 a las 15 horas en el predio de la Comisaría de la 9a. Sección del Dpto. de Treinta y Tres, Vergara, el Martillero Ruben Barreto Eguren, sacará a la venta sobre las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes muebles: 1 Tractor Ford 6600 valor N$ 1.400.000, Motor Nº B 732394, chasis Nº D 5NN5016 J.T.5, 1 Tanque Cisterna valor N$ 20.000 de 2.000 litros, 1 Zorra cuatro ruedas valor N$ 15.000 1 Trailler Marca Dario Camacho valor N$ 10.000 y 1 Pala de tres puntos valor N$ 15.000.

Se Previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, b) que serán de su cargo la comisión del rematador así como el Impuesto Municipal y c) que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. - Treinta y Tres 27 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) N$ 7.920,00 3/pub 23397 Set 07- v Set 11

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos González Clavijo Roberto c/BONANATA LALIA JUAN "Juicio Ejecutivo" (Ficha: C/2090/85), se hace saber que el Actor en autos, ha solicitado la Expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada, por el Escribano Dr. Pablo Boggiano, el 13 de octubre de 1983, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el Nº 2043, Folio 3023 del Libro 795, por la cual el Ejecutado adquirió el siguiente bien inmueble: Solar de Terreno con mejoras que le acceden ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo. Paraje Colón, empadronado con el Nº 406.129, separado de los Padrones de mayor área Nº 46.721 y 46.722, señalado con el Nº 28, en el plano del Agrimensor Federico G. Amonto, de Abril de 1968, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, con el Nº 59.452, el 28 de Mayo de 1968, constando de una superficie de 650 m), que se deslindan: 13 mts. de frente al Este, a Cno. Lecocq por 50 mts. de fondo lindando al Sur con Solar Nº 27, al Norte con Nº 29 y al Oeste con parte del Solar 31. - En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos quiénes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan bajo apercibimiento, en el plazo de 30 días a los efectos legales. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Puga de Silva Actuaria.

21) N$ 28.600,00 10/pub 23024 Set 04- v Set 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en autos DELFINO DURAN, MARY CATALINA, RITA DORILA y M& del ROSARIO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V Nº 186, año 1987) se hace saber que se presentaron Mary Catalina, Rita Dorila y M& del Rosario Delfino Durán, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo, el 11 de octubre de 1956, ante el Esc. Arturo Puig (hijo), por la que Amalia Durán Gómez adquirió de los esposos Atilio Genaro Saturno Mastrángelo y María Clelia Chevert la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Solar con edificio y mejoras sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 98.462, fracción 11 de la manzana 24, plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, registrado en Topografía el 3 de junio de 1919 superficie 221 metros 36 decímetros 43 centímetros; con 8 metros 59 centímetros de frente al Sudeste a la calle José Shaw Nº 4807, al Noroeste linda con solar 13, al Noroeste con solar 10 y al Suroeste con solar 12.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de setiembre de 1988.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 26.400,00 30/pub 22470 Ago 30- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos: LOPEZ BARTIBAS, M. EMILIA "Expedición de segundas copias" (F.: 114/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando que se expidiera la segunda copia de la Escritura que en Montevideo el 16 de octubre de 1952 autorizó el Esc. Luis Alberto Julien, por la cual Genaro Vispo Sesane y Consuelo Castro Calvo vendieron a Guzmán López López casado con Emilia Bartibás la propiedad y posesión del bien inmueble empadronado con el No. 9429 sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agr. Alberto Castiglioni de fecha agosto de 1947, inscripto con el número 18016 el día 2/9/47 en la Direcc. Gral. de Catastro, se compone de una superficie de 79 mts. 30 dcm. y se deslinda así:

11 mts. 25 cm. de frente al Este a la calle Javier Barrios Amorín (ex Médanos), puerta de entrada No. 961; 7 mts. 5 cm. al Sur lindando con el padrón 9430; 11 mts. 28 cm. al Oeste linderos del padrón 9431, y 7 mts. 3 cm. al Norte lindando con el padrón 1428.

La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 486 Fº 347, Lo. 432.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

21) N$ 30.800,00 10/pub 23102 Set 05- v Set 18

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: SZIMON o SIMON KLACZKO PERKIN. "Segunda Copia". (Ficha V Nº 211 Año 1988) se presentó Szimón o Simón Klaczko Perkin, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Ernesto M. Ribas en Montevideo el 9 de julio de 1943 por la cual Luis Barrios casado con Claudina Seijas vendió a Szimón o Simón Klaczko Perkin el siguiente bien inmueble: Solar baldío, número 8 de la manzana 150, empadronado con el número 7612 (antes en m/á 1517), sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario Buenos Aires, el que según plano de mensura y división suscripto por el agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla en noviembre de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 40 el 16 de mayo de 1939, tiene una superficie de 300 metros, con 10 metros de frente al SW a la calle 28 por 30 metros de fondo lindando con solares 7, 9 y 33 del mismo plano. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Montevideo con el Nº 879 al Fº 6328 el 19 de agosto de 1943.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de noventa días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 92.400,00 30/pub 21976 Ago 24- v Oct 05

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: HAYDEE PACE CONSENZA "Exp. Segunda copia" (Ficha V. 66/89), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 29 de diciembre de 1976 por el Escribano Enrique Crispino Nicolini, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el No. 30, Fo. 35, To. 1, por la cual el Banco La Caja Obrera enajenó por compraventa y tradición a Haydee Pace Consenza o Cocenza siendo divorciada de sus únicas nupcias con José Piazza, un terreno baldío ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Playa Hermosa, Padrón No. 3.567, señalado con el No. 33 de la manzana 61 en el plano de los Agrimensores Leonel Lema y Carlos Rodríguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 4 de agosto de 1959, con una superficie de Mts. 450 y el siguiente deslinde:

15 mts. de frente al Oeste, a Carretera Costanera e igual extensión al Este, en la línea de fondo, lindando con el solar No. 6 y mts. 30 en las líneas laterales, lindando al Norte con el solar No. 1 y al Sur con el solar No. 32.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 28.600,00 10/pub 22215 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: LAURA ADELINA ARIAS TIMOTE y HORACIO JAVIER COPPOLA DA ROSA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 91/89), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 31 de diciembre de 1933 por el escribano Manuel Espasandín cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 27 al folio 14 del libro 181, por el cual el señor Carlos Calamet, soltero, enajenó por compraventa y tradición a Raúl Coppola casado en primeras nupcias con Josefina Domínguez el siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 133.345 en mayor área, que según plano del agrimensor Félix Logaldo de octubre de 1933 comprende una superficie de 1795 mts. 23 dcs. y se deslinda: 28 ms. 86 cms. de frente al S.E. al Camino Juan J. Martínez (hoy calle Cerdeña); 81 ms. 29 cms. al N. lindando con Carmen N. de Williman; 65 ms. 26 cms. en la línea del Sur por donde limita con más terreno del vendedor; 24 ms. 50 cms. al O. por donde confina con el propio señor Calamet.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 22 de agosto de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 33.000,00 10/pub 22703 Ago 31- v Set 13

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo Turno en autos ANNUNZIATO BIANCHIMANO (en representación de Anna Stiglitz Bonder y Andrés David Frisch) "Expedición Segunda Copia" (Ficha V 150/1989), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 23 de Abril de 1979 ante el Escr. Carlos Groisman por la cual Angela Caprio Merola, viuda de Alberto Castiglioni, vendió a los esposos Anna Stiglitz y Andrés David Frisch el inmueble ubicado en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Atlántida, empadronado con el Nº 1288, el que tiene una superficie de 716 metros 06 decímetros, con 33,49 metros de frente al E a calle de 18 metros. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1565, Fº 1797, Lº 83.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestion bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 22.000,00 10/pub 22765 Set 01- v Set 14

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, en autos: WALTER PRANKA PUODZIUNAS "Segunda copia" (Ficha V. No. 58/89), el señor Walter Pranka Puodziunas, ha solicitado segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 7 de mayo de 1946, en Montevideo, por el Escribano Carlos Furriol Bentancor, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, el 8 de mayo de 1946, por la que los señores Elio y Ludovico Cardozo, adquirieron de la Territorial Uruguaya la propiedad y posesión de un solar de terreno y mejoras situado en la planta urbana del Balneario Atlántida, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial (ex Séptima), del departamento de Canelones, empadronado con el número 79, señalado con el número cuatro de la manzana número 52 del plano de división del Ingeniero Juan P. Fabini, de julio de 1939, el que está aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 24 de noviembre de 1939, e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número mil ciento diez, el 23 de junio de 1941, y de acuerdo al cual tiene una superficie de 457 metros cuadrados, con 2.750 centímetros cuadrados, deslindados así:

Por el Suroeste 15 metros con 11 centímetros de frente a la calle número 3; de 18 metros de ancho; por el Noroeste con 29 metros con 58 centímetros con el solar número 3; por el Noreste en 15 metros con el solar número 7; y por el Sureste en 31 metros con 39 centímetros con el solar número cinco.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 33.000,00 10/pub 20343 Set 07- v Set 20

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "YAFRATE GEMMITI, ANGEL y PASCUAL ANTONIO YAFRATE GEMMITI - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 143/989), se hace saber que solicitamos expedición de segunda copia de la Escritura de donación autorizada en Montevideo, el 24 de marzo de 1976 por el escribano Julio Izuibejeres, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 653, al folio 744 del Libro 715, por la que el señor Luis Yafrate Tomaselli donó libre de obligaciones y gravámenes a sus hijos Angel y Pascual Antonio Yafrate Gemmiti, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en zona suburbana de la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 49.122, que consta según títulos de una superficie de 531 metros 94 decímetros y según plano del agrimensor Ernesto L., Chernichov de febrero de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de febrero de 1976, con el número 79.999, tiene un área de 510 mts. 36 dms., que se deslinda así: 50 mts. 80 cms. de frente al Noreste, a la calle Pinto Cardeiro, por donde los accesos están señalados con los números 5207, 5209 y 5211; 12 mts. 17 cms. Al Este, que por ser esquina son frente a la Avenida Gral. Eugenio Garzón, puerta Nº 1349; 58 mts. 25 cms. al Suroeste, lindando con el padrón Nº 49.123; y 9 mts. 6 cms. al Noroeste con parte del padrón Nº 49.121.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan inters en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 21 de junio de 1989. - Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 33.000,00 10/pub 16306 Ago 28- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimotercer Turno, en autos, " Romero Porchile, Ricardo. Segunda Copia. Ficha V-221, año 1989", se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada en Montevideo, el 23 de enero de 1976, por el escribano Ruben Perroni Garat, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha el 24 de marzo de 1976, con en Nº 123, al Fo. 162, del Lo. 70, por la cual los señores Alberto Vicente Robles y Wolfang Ricardo Bergengruen Quincke hubieron por título compraventa y modo tradición la

propiedad y posesión de los siguientes bienes inmuebles: 100 solares sitos en la cuarta sección judicial del departamento de Rocha, paraje Vuelta del Palmar, empadronados en mayor área con el Nº 7690, señalados con los números 1 a 20 de la manzana 211; 1 a 20 de la manzana 214 y 1 a 20 de la manzana 235, 216 en el plano del agrimensor J.A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 40, el 9 de febrero de 1950. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 11 de 1989. Esc. Alondra G. Boadá. Actuaria.

21) N$ 28.600,00 10/pub 21163 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno se hace saber que en este Juzgado (Ficha V Nº 335/88), se presentaron WASHINGTON BRIAN VARELA y "LUMIFER S.A." solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 8/9/1961 autorizó el Esc. Daniel Millot Riestra por la que Jorge Caprario Plana adquirió de Lito Agustín Castellanos y otros el inmueble padrón 213.291 hoy 116.900/001 ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, con un área de 62m. 50dm. y de frente a las calles Córcega y Santa Rosa por ser esquina, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1259, Fº 463, y de la escritura que el 24/7/1970 autorizó el Esc. Mario Firpo Marty por la cual Eugenia Arias Brian adquirió de Jorge Caprario Plana, la mitad indivisa de la unidad ya descripta, inscribiéndose en el Registro referido con el Nº 602, Fo. 156. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. Alondra G. Boada Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10/pub 22837 Set 01- v Set 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: MARTHA TERESA OLIVERA y ELDA CLORISEA OLIVERA, "Expedición de Segundas Copias", (Ficha 194/88), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa que en Montevideo, el 3 de enero de 1952, autorizó el Escribano Carlos Alberto Denvy, por la cual "La Industrial Francisco Piria S. A." vendió al Sr. Sabino Gonzalo Olivera, casado en únicas nupcias con Ermelinda Orlando, el inmueble solar de terreno y sus construcciones ubicado en la décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, paraje Malvín, empadronado con el Nº 146.765, señalado con el Nº 17 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilis, inscripto en Topografía el 30/5/1930, que consta de un área de 335 mts. 40 dms. y se deslinda: 12 mts. al Norte de frente a la calle Pilcomayo entre Rimac y avenida 18 de diciembre por 27 mts. 95 cms. de fondo lindado el Oeste con solar 16, (Padrón Nº 146.764), al Sur con parte del solar 15, Padrón Nº 146.763) y al Este con solar 18 (Padrón Nº 146.766).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 20 de julio de 1989. _ Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 28.600,00 10/pub 19476 Set 06- v Set 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BERNARDO DE GARCIA, ZELMIRA "Segundas Copias" (V 40/89), se hace saber que ante esta sede se presentó Eduardo Giorgi Bonini en calidad de mandatario de Roberto Menéndez Oza curador de Zelmira Bernardo de García solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición de los bienes quedados al fallecimiento de su madre Jesusa Fernández, autorizada el 15 de febrero de 1954 por el Esc. Humberto Jorge Arias, inscripta en traslaciones de dominio con el Nº 312 al Fº 190, y que incluía un terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nºel Nº 5 en el plano del Agr. Francisco Lasasla de octubre de 1927, según el cual tiene una superficie de 419 metros 50 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Magariños Cervantes. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10/pub 22414 Ago 29- v Set 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó: ANA MARIA RODRIGUEZ SANT'ANNA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Ana Moraes Generali el 4 de junio de 1986, y por la cual adquirió de los cónyuges en únicas nupcias, Gustavo Riani García y Marla Marión Pafiadache, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona suburbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el No. 8.004 parte, antes con el No. 5.567, en la manzana No. 531, que según plano del Agrimensor Miguel A. Saldaña, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 24 de abril de 1986, tiene una superficie de una hectárea siete mil seiscientos sesenta y nueve metros.

La referida escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas con el No. 676, al Fo. 954 del Lo. 4 el día 4 de julio de 1986.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. - Artigas, agosto 9 de 1989. - Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 24.200,00 10/pub 23138 Set 05- v Set 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, en autos: CUADRADO TECHERA o CUADRADO VILA TECHERA, MARVEL IDILIA y OTROS" Solicitud de segunda copia", (Ficha 450/88), se hace saber que ante esta sede se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de la partición de los bienes sucesorios de don Francisco Antonio Cuadrado, autorizada por el Esc. Ramón Collazo el 18 de noviembre de 1928 en Melo, y en la que en la Hijuela de Doroteo Cuadrado le correspondió: Una fracción de campo situada en la Cañada de la Carpintería, Segunda Sección de este Departamento y compuesta, según mensura practicadas en 1907, 1913 y 1926 por el Agr. José Villamil y Leiras de Ciento Cincuenta Hectarias, que limitan: por el Norte, una línea amojanada con Félix Arturo Monteiro dos Reis; por el Sur una recta con Teodora Peluffo de Viera de Britos; por el Este, otra recta con Daoiz Cuadrado; y por el Oeste, otra recta con Francisco Nacimiento Cuadrado el bien referido está empadronado con el Nº 6940 (Padrón de origen). - Esta partición se inscribió en el Registro de Traslaciones de Cerro Largo con el Nº 12, al Fo. 6 del año 1928. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Melo, 23 de mayo de 1989. - Dr. Angel Manuel Cal Shaban, Juez de Paz Dptal.

21) N$ 26.400,00 10/pub 22795 Set 01- v Set 14

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDCTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos caratulados: Perez De Salva, Margarita y sus hijas. "Solicitud de 2da. Copias de Escritura" (Ficha 182/89). Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado : Margarita Pérez de Salva actuando por sí y por sus hijas María Fernanda Salvá Pérez y Margarita Verónica Salva Pérez, solicitando la expedición de la 2da. copia de la escritura autorizada por el Escribano Raúl Beceiro en esta ciudad, el día 16 de febrero de 1974, por la cual Celso Carlos Salv Alvarez, adquirió por compraventa y tradición de los esposos Alcides Merello y Genoveva Aurora Pesce, una fracción de terreno, empadronado con el Nº 11.391, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú señalado con el Nro. 10, del plano registrado ena la Oficina de Catastro con el Nº 1608 el día 26/10/959, suscrito por el Agrimensor Rafael Thevenet, que mide una superficie de 352 mts. 7469 ctm. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan al Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se efectuarán estas publicaciones. - Paysandú 21 de junio de 1989. - Dra. Lilian Bendahan Juez de Paz Departamental.

21) N$ 24.200,00 10/pub 22127 Ago 28- v Set 08

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el señor FLORENCIO TEJERA, solicitando Segundas Copias del título que acredita los derechos de uso del Nicho Nº 56 de la ciudad de Libertad, y que figura a nombre de Pedro Tejera,

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, decreto 2.222, se publica el presente por el término de diez días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 18.000,00 10/pub 23379 Set 07- v Set 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz (Encargado) del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, en autos: LEONARDO MIGUEL ALVAREZ "Segunda copia de escritura" (Fa. 65/89), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en la localidad de Palmitas, Octava Sección Judicial de Soriano, el 11 de julio de 1967 ante el Esc. Carlos Rodríguez Britos, en virtud de la cual adquirió por compraventa y tradición un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la localidad de Palmitas, Octava Sección Judicial de Soriano, padrón No. 12 M/A, siendo el solar No. 22 de la manzana "A" en el plano del Agr. Feliciano Alvariza de agosto de 1937, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Colonia, el 10 de setiembre del mismo año con el No. 90 y tiene una superficie de 65 metros 29 decímetros, con 16 metros 20 ctms. de frente sobre calle Vicente Orcoyen; al Norte, 39 mts. 10 cmts. al Este, con solar 23; 16 mts. 32 cmts. al Sur, con solar 5 y 41 mts. 80 cmts. al Oeste con solar 21.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Mercedes, 18 de abril de 1989. - A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

21) N$ 26.400,00 10/pub 22159 Ago 28- v Set 08

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OIDOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 18/8/1989.
Registro: Nº 1055, Fº 3964 v., Libro 2.
Cedente/s: ROSANA ELIZABETH DEBIA CORREA.
Cesionario/s: Alcides Enrique Machado Rosa, Andrés Mariano Prado Duarte, Leonardo Rosa Pinedo.
Administración: Alcides Enrique Machado Rosa.
22) N$ 13.500,00 10/pub 2905 Set 01- v Set 14

BUCEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 22/05/1989.
Inscripto Registro Comercio No. 659, Fo. 2451v. Lo. 2 Contratos.
Socios: DANIEL GARRIDO REMUÑAN Y MARIO PABLO MAGALHAES REY.
Administración: Ambos indistintamente.
Objeto: Alquiler de películas en cassetes y otras actividades vinculadas y cualquier otra actividad comercial y/o industrial lícita.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:500.000,00, por partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 17068 Ago 30- v Set 12

JAQUE MATE LTDA.

CESION DE CUOTA

Fecha: 8 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 835, Folio 3.268, Libro 1 de Contratos.
Cedente/s: ROZENBAUM BLUWAL, EFRAIN.
Cesionario/s: Srulevich Feld, Samuel Bernardo y Rozembaum Kris, Susana Jeanete o Janet.
22) N$ 9.000,00 10/pub 17328 Ago 28- v Set 08

MI LANERIA LTDA.

CESION CUOTAS

Contrato: 28/12/1988. Inscripción: Nº 866 Fo. 3372v. Lo. 1. Cedentes: Ana Lea Socolovich, Lew y Uszer Anszel Jablonsky.
Cesionaria: Carmen Cecilia Griego Cámpora.
22) N$ 9.000,00 10/pub 17913 Set 07- v Set 20

TECNOFIAT LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 29/6/89.
Inscripción: Nº 814, Fo. 3037 vto. Lo.2.
Cedente/s: BEATRIZ CAMES MELO, CARLOS LLOFRIU FERRAZ.
Cesionario/s: Angela Cañete Berezoswki y Roberto Míguez Vázquez
Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10/pub 18239 Ago 28- v Set 08

FIATOM'S LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 29/6/88.
Inscripción: Nº 815, Fo. 3040 vto. Lo. 2.
Cedente/s: ANGELA CAÑETTE BEREZOSWKI BEATRIZ CAMES MELO y ALCIDES MUNIZ MENCHACA.
Cesionario/s: Carlos Llofriú Ferraz.
Administración: Alcides Muniz y Carlos Llofriú, actuando conjuntamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 18240 Ago 28- v Set 08

LA CALESITA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 831 Fo. 3094 Lo. 2.
REYNALDO BENJAMIN ALMADA MEYER cede todas sus cuotas a Angela Nélida Bauza González.
22) N$ 9.000,00 10/pub 18470 Set 04- v Set 15

"B y B LTDA."

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 17.3.1989.
Inscripción: Reg. Púb. de Comercio.
Montevideo: Nº 368, Fº 1384 v., Lº 2.
Canelones: Nº 137, Fº 524/26, Lº 89.
Cedente/s: CARLOS F. BOLO.
Cesionario/s: Licet Corralejo Rosano.
Domicilio: Shangrilá (Canelones).
Administración: Hugo Mario Burci.
La cesionaria sólo aporta capital sin desarrollar actividad.
22) N$ 18.000,00 10/pub 18838 Ago 28- v Set 08

FIBRIO S.R.L.

Contrato: 2 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 841, folio 3134, Lº 2.
Socios. ALVARO TORRES y MONICA ACUÑA.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Comercialización resinas y fibra de vidrio.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19004 Ago 28- v Set 08

ADDEN S.R.L.

Contrato: 10 de julio de 1989.
Socios: BEATRIZ VELAZCO PINTOS HUMBERTO I. CLAVIJO FLEITA.
Objeto: Kiosko.
Plazo: 20 años porrogable Aut.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Nº 951 Fº 3682 vto. Lº 1.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Cuareim 1587.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19099 Ago 28- v Set 08

J. CASTAGNELLO y CIA. LTDA.

Contrato: 31 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 661 al folio 2459 vto. del Libro 2.
Socios: JULIO CASTAGNELLO VIERA, SUSANA LUZ GAGO y ROBERTO CHIAZZARO CURIONI.
Objeto: Agente de comercio Exterior.
Administración: Indistinta, salvo para enajenar o gravar inmuebles o automotores, o para contraer deudas, en que se exige voto favorable de más del 50% capital 609.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 609.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 19103 Ago 28- v Set 08

FABIO PUENTES CHIESA y Cía. Ltda.

Contrato: 2.5.1989.
Inscripción: Nº 29, Fº 122 al Fº 125; el 19.7.1989.
Cedente/s: RAUL ERNESTO GRELA PUENTES.
Cesionario/s: Celiar Rafael Puentes Ortiz.
Administración: Celiar Rafael Puentes Ortiz y Walter Cardozo Alonzo, indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19143 Ago 30- v Set 12

ARTE IMPORT S.R.L.

Contrato: 26/07/89.
Inscripción: Nº 740 Fº 2792 v. Lº 3.
Socios: RAFAEL HODARA MASLIAH y DANIELA GALASCHI PANIZZA.
Objeto: Industrializar, comprar, vender, permutar, transportar, importar, exportar mercaderías, materias primas en general, cualquier clase de bienes muebles.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19766 Set 01- v Set 14

PRICE WATERHOUSE - PRICE WATERHOUSE LTDA.

FUSION DE SOCIEDADES y AUMENTO DE CAPITAL

Escritura Pública: 7 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 996 Fo. 3864 Lo. 1.
Denominación: "PRICE WATERHOUSE LTDA.".
Socios: CARLOS FRANCISCO PERI SCHUSTER, JOSE LUIS SHAW URIOSTE y VICTOR SUJANOV ERRA.
Objeto: Materia contable, jurídica, impositiva, económica, financiera y de administración incluyendo asesoramiento, auditoría, certificación, consultoría, organización, selección de ejecutivos y personal en general, gestión, tramitación, defensa y acción ante y/o frente a terceros, personas públicas o privadas, estatales o paraestatales, y demás actividades profesionales, similares o conexas.
Capital: N$ 4:980.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Administración: indistintamente.
Sociedad absorbida: "PRICE WATERHOUSE".
Sociedad absorvente: "PRICE WATERHOUSE LTDA.".
22) N$ 27.000,00 10/pub 19786 Ago 28- v Set 08

CUSSAC Y REBUFELLO S.R.L.

Contrato: 29 de junio de 1989.
Registro: Nº 658, Folio 2497, Libro 3 de Contratos.
Socios: NELSON ALBERTO REBUFELLO CANO, GABRIEL JORGE CUSSAC MARTINEZ.
Objeto: Alquiler, venta servicio de equipos de audio, luces y video, filmación de video.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 504.000.00, dividido 36 cuotas de N$ 14.000 cada uno correspondiendo 18 cuotas a cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 22.500,00 10/pub 19801 Set 07- v Set 20

GALICIA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 172, folio 652/658, libro 89.
Cedente/s: ISABEL DIEGO DIEGO y MANUEL DOMINGUEZ FERNANDEZ.
Cesionario/s: Graciela Brenda Peluffo Cabanillas y Mario Héctor Pereyra Garcias.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19809 Ago 28- v Set 08

VILLADEAMIGO LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 11/7/89.
Inscripción: R.P.G.C. No. 1011, Fo. 3905, v., Libro 1.
Cedente/s: NERY MESA VILA.
Cesionario/s: Jorge Villadeamigo Aguilar.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19963 Set 05- v Set 18

TRUST TRADING COMPANY S.R.L.

Contrato: 26 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 790, folio 2948, Libro 2.
Socios: SEBASTIAN RUVIRA CHANETON y FEDERICO JOSE STRAUCH DELGER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Papelería y afines. Importación y Exportación.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19986 Set 07- v Set 20

DI MARCO LTDA.

Contrato: 3/3/89.
Inscripción: Nº 205, Fº 484 v., Lº 2.
Integrantes: DANIEL GILO PREZA, MIGUEL GUIO NELSIS.
Objeto: Distribución, Fabricación y Venta de cosméticos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 años y prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20176 Ago 30- v Set 12

CASTILLO Y FERNANDEZ LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28.06.89.
Inscripción: Nº 936, Fº 3621 vto., Libro Nº 1.
Cedente/s: LUIS ALBERTO FERNANDEZ.
Cesionario/s: Liole Norberta Rodríguez.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20213 Set 04- v Set 15

PETROFF LTDA.
CESION DE CUOTA MODIFICACION CONTRATO.

Contrato: 17 de mayo 1989.
Inscripción: Nº 653, Fº 2430 vto., Lº 2.
Cedente/s: JORGE RUBEN ENRIQUEZ FIGOLI.
Cesionario/s: HUMBERTO RIAL CARLINI, GIRLHEN HELENA MUÑOZ GARCIA.
Totalidad de cuotas.
Administración: A cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20215 Set 07- v Set 20

SUPERCARNES LIMITADA
CESIONES DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28/5/1989.
Inscripción: Nº 960, Fo. 3604 v., Lo. 2.
Cedente/s: MARIA DEL CARMEN y ANA ISABEL LEMA ARAUJO.
Cesionario/s: Ramón Panedas Sierra y Darío D. Viñoly Gallo.
Administración: Ambos cesionarios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20230 Ago 29- v Set 11

DASTE LTDA.

Contrato: 12-1-87.
Inscripción: Nº 215 Fo. 823v. Lo.3.
Socios: JOYCE DAVIES BUTLES Y ANDRES, JACQUELINE, JAIME FRANCISCO, MOIRA, JOYCE, VIRGINIA Y DANIEL STEWART DAVIES.
Objeto: Administración y conservación de inmuebles.
Plazo: 100 años.
Administración: Joyce Davies
Capital: N$ 210.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20243 Ago 30- v Set 12

HORMAY S. R. L.

Contrato: 13 de julio 1989, inscripto No. 941, Fo. 3519 v., Lo. 2 Contratos.
Socios: HORACIO RIOS, RODOLFO FALERO y MAY PEPE.
Objeto: Explotación de servicio de lavandería, planchado, importar, exportar, etc.
Administración: May Pepe.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20351 Ago 30- v Set 12

LIBRERIA SURCO S. R. L.

Contrato: 20 de julio 1989, inscripto No. 940, fo. 3515 v., Lo. 2 contratos.
Socios: RUBEN BAUSADA y ORLANDO de LEON.
Objeto: Explotación de servicios en el ramo de librería, editorial, importar, exportar, etc.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 520.000.00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20358 Ago 30- v Set 12

SUPERMERCADO CANASTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
EDISON W. RODRIGUEZ PIOLI y JUANA DUPRE a MARIA INES VEGA Y HECTOR A. GONZALEZ HERRERA. - el 9-6-1989.

Registro: 635 Fo. 2411 Lo. 3.
Modificación:
Administración: María Ines Vega unicamente.

22) N$ 13.500,00 10/pub 20549 Ago 30- v Set 12

SUPERMERCADO CANASTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
EDISON W. RODRIGUEZ PIOLI y JUANA DUPRE a MARIA INES VEGA y HECTOR A. GONZALEZ HERRERA. _ El 9/6/1989.

Registro: 635, Fo. 2411, libro 3.
Modificación:
Administración: María Inés Vega, únicamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20549 Set 06- v Set 19

CINE y PUBLICIDAD S.R.L.

Contrato: 1/5/89
Inscripción: Nº 558 Fo. 2068 Lo. 2.
Socios: FEDERICO GRAGLIA MURACCIOLE Y ANDREA MARTILOTTA MARZIOTTE.
Objeto: Publicidad Promociones y Afines.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Federico Graglia Muracciole y Luis Iriñiz conjunta o individual.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 20553 Set 07- v Set 20

FIELTROS INDUSTRIALES S.R.L.

Contrato: 01/08/89.
Inscripción: Nº 1062 Fo. 4112 Lo. 1 de contratos.
Socios: MARTO GONZALEZ MIRANDA, LUIS ALBERTO GONZALEZ VILLOZ y IRENE MARY o MARY IRENE VILLOZ TRAVIESO.
Objeto: Industrialización, fabricación, distribución y venta de fieltros y láminas insonorizantes termofusibles; procesos fibras sintéticas vegetales, animales y de cualquier tipo. Importación, exportación.
Capital: N$ 1.100.000.
Administración y Representación: Indistinta.
Plazo: 2 años con prorrogas automaticas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20557 Ago 31- v Set 13

MCB S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 16/6/89.
Inscripción: Nº 731 Fo. 2764 vto. Lo. 3 contratos.
Cedente/s: BALBINA SALA.
Cesionario/s: Alfredo Tricanico.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20561 Ago 30- v Set 12

GREMA LTDA.

Contrato: 13/7/989.
Inscripción: Nº 1002; Fo. 3884 v. Lo. 1 de contratos.
Socios: ALBERTO RAMOS GRECCO CAFFERATTA y ANIBAL CESAR MACIAS DE LA PEDRUEZA.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura. Importación, Exportación.
Capital: N$ 560.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alberto Ramos Grecco Cafferatta.
Plazo: 3 años.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20587 Set 04- v Set 15

PACO'S CONFECCIONES LTDA.

Contrato: 30 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 1003; Fo. 3888 v. Lo. 1, contratos.
Socios: ORESTES CAJARAVILLA FLEITAS y DANIEL ORESTES CAJARAVILLA SUAREZ.
Objeto: Confección a façon de prendas de vestir, importación, exportación.
Capital: N$ 560.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Orestes Cajaravilla Suarez.
Plazo: 3 años.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20588 Set 06- v Set 19

PLAZA S.R.L.

Contrato: 17/3/1987.
Registro: Nº 253, folio 948 v., Libro 1.
Socias: MARIA ELENA PEON BOULLON y ADRIANA DALLAGIOVANA OURENS.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20716 Set 04- v Set 15

MERO LIMITADA

Registro. Nº 879, Fo. 3288 Lo. 2.
Socios: JULIO FORTES GUNTIN y MARIA CASILDA GOMEZ VIDAL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 700.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20869 Ago 28- v Set 08

DANSUS LTDA.

Contrato: 30/5/89.Registro: No. 793, Fo. 2960 v., Lo. 2.
Socios: DANIEL ZERBINI VARELA e IRMA VARELA VIDAL.
Objeto: Café, bar, sandwichería, juegos de billar, electrónicos y de ingenio.
Plazo: 35 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000.-.
Domicilio: Montevideo.
Administración: En forma indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20871 Set 06- v Set 19

LOFER LIMITADA

Contrato: 31/7/1989.
Inscripción: Nº 776, Fo. 2.921 v., Lo. 3.
Socios: PAULINO LORENZO CAMBRA, JOSEFA FERNANDEZ MOLDES.
Objeto: Carnicería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.-.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20872 Set 06- v Set 19

PUBLICACIONES VICTOR LTDA.

Contrato: 11 de julio de 1989.
Inscripción: 23 de julio de 1989, con el Nº 699 al Fo. 2642 v. del Lo. 3.
Giro: Importación, Exportación, Representaciones.
Socios: CHING CHAO YU y TANG LIANG YU.
Capital: N$ 602.000.
Aporte: Ching Chao Yu 89,53% Tang Liang Yu 10,47%.
Plazo: 1 año automáticamente prorrogable.
Administración: Ching Chao Yu.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20879 Ago 30- v Set 12

"TRES JOTAS S.R.L."
CESION DE CUOTA SOCIAL y
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 23-6-89.
Inscripción: Nº 1.030, Folio 3.986 v., Libro 1.
Cedente/s: JORGE COSTA DIAZ, JULIO RICALDI y JULIO CARDONE.
Cesionario/s: Atilio Invernizzi Vázquez, Juan Invernizzi Florio y Noemí Vázquez González.
Modificación: Denominación y razón social: "Tres Jotas S.R.L."; aumento de capital hasta N$ 504.000; Administración: Atilio Invernizzi y Juan Invernizzi indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 21194 Ago 30- v Set 12

MAYBEL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 3/4/1989.
Inscripción: Nº 461, Folio 1805, Libro 1.
JESUS DIAZ cedió a Blanca Azucena Pintos Otman, 1 cuota de las que le correspondían en la sociedad.
Retrotrae: al 1/1/1989.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21214 Set 06- v Set 19

J y G FRENOS S.R.L.

Contrato: 21 de julio 1989.
Registro: Nº 1082, Folio 4191 v., Libro 1.
Socios: JULIO HERBON ALVAREZ, GIANCARLO SERAFINO D'INVERNO PORRETTA.
Objeto: Taller Reparaciones vehículos automotores. Compraventa, Fabricación, Distribución, Importación, Exportación, Comercialización todo tipo bienes o pro-

ductos, especialmente repuestos, Accesorios de Automotores. Realización Servicios a Automotores, Representaciones, Consignaciones, Concesiones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1.200.000.
Cuotas: 2 iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Giancarlo Serafino D'Inverno Porretta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 21218 Ago 31- v Set 13

CELIAR REHERMANN S.R.L.
Contrato: 25 de julio de 1989
Inscripción: Nº 772 Fº 2907 Lº 3.
Socios: Celiar y Gorki Rehermann
Capital: N$ 3:000.000.00
Plazo: 40 años
Objeto: Construcciones
Domicilio: Montevideo.
Admnistración: Celiar Rehermann.

22) N$ 13.500,00 10/pub 21361 Ago 30- v Set 12

GRUAS LIMITADA
Fecha: 4 de agosto de 1989.
Socios: FAUSTO FEDERICO REZZANO y LUIS VILARRUBIA BIEC.
Objeto: Metalúrgica en general etc.
Inscripción: Nº 1093 al Fº 4238vto.. 1.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: LUIS VILARRUBIA BIEC.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21369 Set 07- v Set 20

RYC LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 11/7/1989.
Registro: Nº 794 Fº 2989 v. Lº 3.
Cedente/s: GONZALO COMESAÑA y JAIME RODRIGUEZ..
Cesionario/s: Esperanza Fernández y Carlos Parado.
Socios Actuales: GONZALO COMESAÑA BARROS, JAIME JORGE RODRGUEZ GONZALEZ, ESPERANZA FERNANDEZ BARROS y CARLOS ANTONIO PARADO ALANIZ.
Precio: N$ 60.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21371 Ago 30- v Set 12

SAVVAS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION
Contrato: 14/10/88.
Inscripción: Nº 941, folio 3642 vto, Libro 1.
Cedente: CELESTE AIDA BORRAZAS.
Cesionaria: Demar Sociedad Anónima.
Modificación: Rep. "indistinta" en actos de administración y"conjunta" en actos de disposición, afectación o gravámen u otorgamiento de mandatos en nombre y representación de la sociedad.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21605 Ago 30- v Set 12

TRADHICAR LTDA.
Contrato: Constitución de S.R.L. 4/8/89.
Inscripción: Nº 1092, Fº 4234, Lº 1.
Socios: RAQUEL SUSANA GARCIA PADIN, NIDIA ANGELICA GRUER KROEGER, MARIA INES RODRIGUEZ SIRI.
Objeto: Importación y exportación de repuestos y componentes de automotores.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: a cargo de las tres socias.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 21751 Set 04- v Set 15

DISTRIBUIDORA SEGRA S.R.L.
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 1º de julio de 1989.
Inscripción: Nº721 Fº2727 Lº3.
Cedente: JOSE ALBERTO BARRENECHE PALACIOS.
Cesionario: WalKer Antonio Pascale Costa.
Administración: conjunta o indistinta.
22) N$ 9.000,00 10/pub 21785 Set 01- v Set 14

VEYRO S.R.L.
Contrato: 28 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 1019 Fo. 3946v. Lo. 1.
Socios: MILTON EUSEBIO RAMON TEJERA GOTUZZO y TERESITA RESQUINI MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller Mécanico, reparación de vehículos, garage y coches a pensión.
Capital: N$ 504.000
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21787 Set 01- v Set 14

CIDEGRAF S.R.L.
Contrato: 19 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 766 Fo. 2891 Lo.3.
Socios: Juan Ramón Gasañol Di Sanna, Marta Mabel Pérez Rios.
Objeto: Imprenta.
Capital: N$ 700.000
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Ramón Gasañol.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21789 Set 01- v Set 14

CIFOB CARGO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 13.12.83.
Inscripción: No. 1025 Fo. 3963 Lo. 1 Contratos.
Cedente: Herman Betarte.
Cesionario: Martha López.
22) N$ 9.000,00 10/pub 21810 Set 01- v Set 14

R.R. ALVAREZ Y CIA. S.R.L.
Contrato: 10.7.89 inscripto No. 942 Fo. 3523 v. Lo. 2 Contratos.
Socios: Roberto Alvarez y Alicia Gonzalez.
Objeto: Explotación de Estación de Servicio, exportación, importación, etc.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 520.000.-
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21818 Set 07- v Set 20

QUIMICA LIGOCKI LTDA.
Cesión de Cuota Social y Modificación de contrato
Contrato 6 de julio de 1989.
Inscripción: Nº910 Fº3410 v. Lº2.
Cedente: Javier Roque Rama Paz.
Cesionaria: Elaine Ligocki.
Administración: Regis Miguel Ligocki y Elaine Ligocki, actuando en forma separada e indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21821 Set 01- v Set 14

OMEGA LUBRICANTES S.R.L.
Contrato: 1/8/89
Inscripción: Nº 1056, Fº 4091, Lº 1.- 3/8/89.
Socios: JORGE JUSTO BOERO BRIAN, OSCAR ARGENZIO CASTRO Y JUAN HECTOR ABREU DE LEON.
Objeto: importación, exportación y comercialización de lubricantes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$5.000.000.-
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21837 Set 01- v Set 14

EMPRESA VEFE Ltda.

Contrato: Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 842, Fº 3115 v., Libro 3.
Socios: NELSON V. FERREIRA SANDE y MARIA G. VERNENGO DASCOLA.
Objeto: Kiosco y Vtas. Generales.
Capital: N$ 1.400.000.
Administración: Nelson V. Ferreira.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Rivera 2513.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21973 Set 04- v Set 15

JOSE HERNANDEZ Y CIA. LIMITADA
Contrato: 30 de noviembre de 1988.
Registro de Comercio de Tacuarembó: Nº 55, del folio 226 al 227.
Socios: JOSE ESNELDO HERNANDEZ PUGLIA; MARGOT BENTANCUR PADILLA y JOSE CARLOS HERNANDEZ BENTANCUR.
Objeto: Negocios de representaciones, comisiones, consignaciones, venta de artículos y productos agropecuarios y afines.
Domicilio: Paso de los toros.
Plazo: 2 años desde el 1º/12/88, prorrogables.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: José Esneldo Hernández Puglia.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22038 Ago 28- v Set 08

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO
SALTO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: Salto, 20 de julio 1989 - Esc. Graciela Bisio.
Inscripción: Nº 40, folios 162/164, Libro 4.
Cedente: ELENA ANA DEVECCHI TONA (3 cuotas).
Cesionaria: Nevers Edit Arreseigor Cordone.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22045 Ago 28- v Set 08

LANERA LIBERTAD LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12/3/1979.
Inscripción: Nº 799, folio 2982, Libro Nº 2.
Cedentes: JUAN CARLOS FUENTES y DENIS MORAES.
Cesionarios: Miguel Vuco Popovic y Enrique Migues Sosa.
Contrato: 6/8/1985 - Cesión de cuotas y modificación.
Inscripción: Nº 963, folio 3727 Vto., Libro Nº 1.
Cedentes: ANA MARIA MIGUES SAGRERA, NELI RENE SAGRERA y NELLY BEATRIZ MIGUES SAGRERA y LAURA ELENA MIGUES SAGRERA.
Cesionarios: Ana Tuboras de Vuco.
Administración: Miguel Vuco Popovic y Ana Tuboras de Vuco indistintamente.
22) N$ 22.500,00 10/pub 22055 Set 07- v Set 20

LA ESQUINA S.R.L.
Contrato: 31/7/1989.
Inscripción: Colonia Nº 85, folio 306 a 311.
Socios: MARIA SARA ALZUETA ARRIETA y RUBEN ALBERTO MAFFONI BENTANCOUR.
Capital: N$ 700.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Objeto: Taller de Herrería en general.
Domicilio: Ciudad de Carmelo.
Administración: María Sara Alzueta Arrieta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22072 Ago 28- v Set 08

RODRIGUEZ PINTURAS S.R.L.
Otorgamiento: 28 de julio 1989. - Autorizante: Esc. Gonzalo A. Martínez Rondán.
Inscripción: Registro Público Comercio Soriano Nº 44, fojas 173 a 176, Libro de Contratos.
Socios: JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ LIMA y VILMAR LIBERTAD GONZALEZ SINIESTRO.
Capital: N$ 750.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Departamento de Soriano.
Objeto: Trabajo de pinturas, fabricación de artículos para construcción, compraventa de bienes y mercaderías y mantenimiento interior de edificios.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22083 Ago 28- v Set 08

EL GRANERO LTDA.
Contrato: 15 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 105, folio 417, Libro 28.
Socios: ZUKAO S.A. y WALTER ALFREDO BUBE RODRIGUEZ.

Objeto: Maquinaria, herramientas y útiles relativos a explotaciones agropecuarias.
Plazo: cinco años, prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Zukao S.A.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22118 Ago 28- v Set 08

PARADOR 2 LTDA.
Contrato: 5/1/1989.
Inscripción: Nº 74 Fº 296 Lº 28.
Socios: ESTHER HUTTNER MOSTER, ROQUE ANTONIO BURGUEÑO RIBEIRO, GLADYS MABEL FERNANDEZ SOSA y AMALIA NUÑEZ URIARTE.
Capital: N$ 520.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Esther Huttner Moster.
Objeto: Paradores de playa.
Domicilio: Rivera 698 - Pan de Azúcar.

22) N$ 13.500,00 10/pub 22119 Ago 28- v Set 08

BERNADET E HIJO LTDA
MODIFICACION DE CONTRATO
1 de agosto 1989.
Administradora: Ana Rosa de Léon González.
Inscripción: Nº 121 Fo. 474 al 475 Tomo 28 del 26/7/89.

22) N$ 9.000,00 10/pub 22148 Ago 28- v Set 08

FARMACIA MALDONADO LIMITADA
Cesión Cuota Social
Cedente: ALBA MILA CASTELLANOS.
Cesionario: Fabián Rodríguez Quintela.
Cuotas: cinco.
Fecha Contrato: 16 de agosto 1987.
Inscripción: 14 de junio 1989 No. 95 Fo. 379 Tomo 28.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22149 Ago 28- v Set 08

BELAN LTDA O BELAN SRL
Contrato: 5 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 93, Fo. 867, Lo. 28 de Contratos.
Socios: ANABEL GRACIELA DE LEON ARAUJO y ANDREA CHERRO CORALLO.
Administración: conjunta.
Objeto: laboratorio de análisis clínico.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Domicilio: Piriápolis

22) N$ 13.500,00 10/pub 22150 Ago 28- v Set 08

SLA MALA LTDA
Contrato: 25/5/89.
Inscripción: Nº 115, Fo. 450 al 454, Tomo Nº28 el 14/7/89.
Socios: ROBERT CONSTANTE CRUZADO UDINI, MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ MONTELONGO y BRENDA GLADYS MONTELONGO RODRIGUEZ.
Objeto: Explotación de bienes inmuebles.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 518.000.
Administración: Robert Constante Cruzado y María de los Angeles Martínez Indistintamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22151 Ago 28- v Set 08

DOÑA ELVIRA S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales.
Fecha: 22 de mayo de 1989.
Registro: Nº97, Fo. 383 al Fo. 385 Tomo Nº 28. Maldonado, 14 de junio de 1989.
Cedente: ELVIRA NOEMI DIAZ DE SERRANO y NELBA FERNANDEZ, 6 y 9 cuotas respectivamente, de N$ 1.000.- c/u.
Cesionaria: Susana Martha Ferrari Fernández de Alza.
Precio N$ 15.000.
22) N$ 1.800,00 10/pub 22152 Ago 28- v Set 08

DANIEL PALMA LTDA.
Contrato: 2/5/89.
Inscripción: 30/5/89, No. 131, Fo. 505/508.
Socios: DANIEL DIONISIO PALMA LEMA y CLAUDIA RODRIGUEZ LEMA.
Objeto: comercialización, consignación, exportación e importación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, en especial la distribución de diarios y revistas, por cuenta propia o de terceros.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22198 Ago 28- v Set 08

ESTACION SANTA LUCIA S.R.L.
Cesión de Cuota y Modificación
Fecha: 16/1689.
Inscripción: Nº 126 Fo. 489 al 493. Registro de Comercio de Canelones, el 26/5/89.
Cedentes: CARLOS ROBERTO ROYES DELGADO, MARIA ELENA PERALTA RODRIGUEZ y CLUBIN PERALTA BORDAGORRI.
Cesionario/s: Ruben Alberto Martínez Pérez y Norma Beatriz Quercini Luzardo.
Modificación: Nueva Razón Social: "Mart[inez y Quercini S.R.L."

22) N$ 18.000,00 10/pub 22199 Ago 28- v Set 08

TORRES, DOGLIOTTI y AGUILAR LIMITADA.
I) Cesión de Cuota Social. 1º de enero de 1986.
Inscripción: Nº 94, Fo. 351 año 1989.
Cedentes: ALFREDO AGUILAR, MARIA DEL HUERTO POSSE, LORENZO DOGLIOTTI, YOLANDA CHARRIE, HEBER TORRES e IRMA DABOVE.
Cesionario/s: Yolanda Elena Charríe, Irma Nelda Dabove y María del Huerto Pose.
II) Cesión de cuota social y Modificación de contrato Fecha 10/3/1989.
Inscripción: Nº 95 Fo. 355 año 1989.
Cedente/s: HERMENEGILDO HEBER TORRES GHAN e IRMA NELDA DEBOVE.
Cesionario/s: Alfredo Walter Aguilar Stellardi.
Modificación de contrato: Razón Social: "Dogliotti y Aguilar Limitada"
Administración: Alfredo Walter Aguilar.
22) N$ 22.500,00 10/pub 22204 Ago 28- v Set 08

PIE GRANDE S.R.L.
Contrato: 25 de julio de 1989.
Socios: ANA GRACIELA PULLARES SANCHEZ y MABEL ROSA SANCHEZ FERRANDO.
Inscripción: Nº 1005 Fo. 3779v, Lo. 2 de Contratos.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00
Objeto: Salón Comercial.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22209 Ago 28- v Set 08

RAQUEL Y PABLO LTDA.
Contrato: 8 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 803, Fo. 3021v. Lo. 3.
Socios: Raquel Lavayen y Edgar Pablo Almada.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Peluquería de damas, caballeros y niños, manicuría, pedicuría, cosmetología, maquillaje y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Raquel Lavayen.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22214 Ago 28- v Set 08

FERPI S.R.L.
Inscripción: Nº 1065, Fo. 4126v, Lo. 1.
Integrantes: LUIS PIZZORNO COLMAN, ELBIO PIZZORNO COLMAN y MANUEL FERNANDEZ CARRAL.
Objeto: Supermercado.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22224 Ago 28- v Set 08

Razón Social: TRIANGULO S.R.L.
Domicilio: Justicia 2088.
Giro: Fabricación, ind.,y comercilización en todas sus formas de prod. porcinos y de granja.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Roberto Martínez, Agustín Cambio.
Fecha: 03/08/89, Nº 1054, Lo. No. 1 y Fo. 4081v.
Integrantes: Roberto Martínez y Agustín Cambio.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22241 Ago 28- v Set 08

" RINERSA LTDA."
Contrato: 19 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 1101 Fo. 4270v. Lo. 1.
Socios: Szlomo Glaser, Sprince Baumvald, Jaime Hersz.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra / Venta de mercadería en general al por mayor.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22244 Ago 28- v Set 08

MARBE LIMITADA.
Declaratoria- Cesión de cuota y Modificación.
Contrato: 9/6/89.
Inscripción: Nº 1080 Fo. 4182 Lo.1.
Sucesora por Gananciales: María Consuelo Rodríguez.Iglesias.
Cedente/s: Alfredo Jesús Rodríguez Iglesias.
Sucesoras por herencia y Cesionarias: Nubia Beatriz Migliarini Rodríguez y Marta Elizabeth Migliarini Rodríguez.
Administración: María Consuelo Rodríguez Iglesias.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22245 Ago 28- v Set 08

SOUMAR LIMITADA.
Contrato: 4/8/89.
Registro de Comercio: No. 1090 Fo. 4225v. Lo. 1.
Socios: Angel Soutullo Acosta y Mario Wilder Marcelli Franchi.
Objeto: Industria Textil y comercialización prendas vestir e industrialización y comercialización mercaderías en general.
Administración: Angel Soutullo.
Plazo: 2 años prorrogables períodos 1 año.
Dómicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22246 Ago 28- v Set 08

BEAR S.R.L.
Contrato: 22/6/89.
Inscripción: Nº 891 Fo. 3461v. Lo. 1.
Capital: N$ 504.000.
Socios: Adolfo y Carlos Beloso.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Representaciones y servicios.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22252 Ago 28- v Set 08

NODEL LTDA.
Contrato: 19 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 1002, Fo. 3768. Lo. 2 de Contratos.
Socios: Fernando Daniel Nopitsch D'Andrea y Luis del Castillo Figari.
Objeto: Importación, exportación, representación, agencia y proveeduría marítima entre otros.
Capital: N$ 504.000., partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Plaza Independencia 1374, Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22253 Ago 28- v Set 08

MARISA LIMITADA.
Cesión Cuotas y modificación.
Contrato: 5/7/1989.
Registro: 970 Fo. 364vto. Lo.2.
Cedente/s: Julio César Serrón Sosa y Ema teresa Benedictti Rodríguez.
Cesionaria/s: María de los Angeles Odriozola Brussone y Yolanda Brussone Oribe de Odriozola.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22254 Ago 28- v Set 08

LORE S. R. L.
Contrato: 31/8/1989.
Registro: No. 36 del folio 151 al 154 el 2/8/1989.
Socios: LEANDRO DOS SANTOS DUFRECHOU y ZULMA YOLANDA ARMUA CENA.
Objeto: Explotación y administración de comercios en ramos de restaurante, bar, almacén y afines. Comercialización, industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Leandro Dos Santos Dufrechou.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22332 Ago 29- v Set 11

CRISTER S. R. L.
Contrato: 1º/8/89.
Inscripción: Nº 39, Folios 161 a 163, Libro Contratos 1989.
Socios: JOAQUIN ANTONIO BONINO RAVIOLO - JORGE NELSON VIÑAS SPARKEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de materia prima y productos. Representaciones y Comisiones.
Capital: N$ 1:500.000.00 por p artes iguales.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22333 Ago 29- v Set 11

"COEX LIMITADA"
Contrato: 2 de agosto de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera, Nº 52, Fº 235, el 14/8/89.
Socios: SERGIO da ROSA de PAIVA y JOAO ANTONIO ROSA da LUZ.
Objeto: I) Importación y exportación de todo tipo de bienes comerciables.
II) Importación y exportación de todo tipo de frutos del país: ganados, lanares, productos del agro en general: repuestos y maquinarias.
III) Comercialización en todas sus etapas, de todo lo dicho.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos iguales y consecutivos del 1 año.
Capital: N$ 2.000.000.
Domicilio: Atilio Paiva Nº 430.
22) N$ 27.000,00 10/pub 22344 Ago 29- v Set 11

PEC-PAC S.R.L.
Contrato: 18/1/1989.
Reg. Comercio: Nº 162, folio 630 v., Libro II.
Socios: BORIS ROBERTO MIRABALLES y JORGE JAVIER ZARZA.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automaticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22372 Ago 29- v Set 11

SISTEMATICA S. R. L.
Contrato: 22/10/87.
Inscripción: Nº 1389, Fo. 52160, Libro 1.
Socios: JOSE LUIS PACIEL VAZ y CARLOS CAGNOLA MERCADAL.
Objeto: Fabricación y comercialización de material científico y técnico. Importación y exportación.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22373 Ago 29- v Set 11

EDITORES S. R. L.
Contrato: 15/6/89.
Inscripción: Nº 1032, Fo. 3993 v., Libro 1.
Socios: SERGIO ATILIO BOFFANO DOGLIONE y SERGIO CARLOS BOFFANO COLOMBO.
Objeto: Empresa periodística.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22374 Ago 29- v Set 11

CHRISMA LIMITADA
Contrato: 20/7/89.
Registro: Nº 1047, Fo. 4053 v., Lo. 1 el 3/8/89.
Socios: EDGARDO ALEJANDRO MAYA VILLAR, ANNABEL MIRZA MAYA LOISI, RAUL ERNESTO CHRISTOPH CERVERA.
Objeto: Comercialización en general de bienes muebles entre otros.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22390 Ago 29- v Set 11

APPENNINO S.R.L.
Contrato: 2064/83.
Inscripción: Nº 321, Fo. 1158, Libro 2.
Cedente: EVANGELINA GONTAD CAMBON.
Cesionario: Antonio Adrián Selibet Menzzerotolo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22394 Ago 29- v Set 11

APPENNINO S.R.L.
Contrato: 20/4/83.
Inscripción: Nº 321, Fo. 1158, libro 2.
Cedentes: EVANGELINA GONTAD CAMBON.
Cesionario: Antonio Adrián Selibet Menzzerotolo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22394 Set 06- v Set 19

SORIANO LIMITADA
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato
Contrato: 4 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1021, Fo. 3845 vto., Lo. 2, Contratos.
Cedentes: SERGIO WATEMBERG URWITZ y ADRIANA RUANOVA SCARZELLA.
Cesionarios: Graciela María Natero Martínez y Juan Antonio Melesi Pujol.
Modificación: Administrador: Graciela María Natero Martínez.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22411 Set 04- v Set 15

ROBERTO SCIUTO LTDA.
Contrato: 30/6/89.
Registro: Nº 881, Fo. 3296, Lo. 2.
Socios: ROBERTO SCIUTO D'ANDREA, CARMEN ANALOY YORKOWSKI FRUGONE.
Objeto: Compraventa e intermediación en negocios mobiliarios e inmobiliarios en general.
Administración: Roberto Sciuto D'Adrea.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22412 Ago 29- v Set 11

WORK OFFICE LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación
Fecha: 17 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 746, folio 2815 del libro No. 3.
Cedente: SANTIAGO ALFONSO PERALES VIVO.
Cesionarios: Roberto Armand Ugon Ingold, Benjamín Daniel Charlone Spinelli, Eraldo Ruben Tomagnini Ygurrola y Susana Adelaida Vidal Podazza.
Distribución de ganancias y pérdidas: 34,5%, 30,5%, 17,5% Y 17,5% respectivamente los cesionarios nombrados.
Asamblea General Ordinaria: dentro de los 180 días siguientes al balance.
22) N$ 22.500,00 10/pub 22413 Ago 29- v Set 11

ELENCARY LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2/5/89.
Registro: Nº 884, Fo. 3429v., Lo. 1.
Cedente: MERCEDES EIROA FERREIRO.
Cesionario: Oscar Alberto Vargas.
Administración: Jesús Eiroa y Mercedes Eiroa.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22420 Ago 29- v Set 11

MOTOR AGRO URUGUAYA LTDA.
CONSTITUCION DE SOCIEDAD
Contrato: 24/5/89.
Inscripción: Registro de Comercio de Rocha Nº 8, Libro 2.
Socios: MYRIAM CRISTINA PERTUSSO BORCHE y AMANDA ISABEL VALDIVIA SOSA.
Objeto: Fabricación y comercialización de generadores de carbo-gas para motores a explosión interna, etc.
Capital: N$ 2:100.000 dividido en 300 cuotas de N$ 7.000,00 cada una aportado por partes iguales por las socias.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 1 año.
Domicilio: Rocha.
Administración: Ambas socias actuando conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22421 Ago 29- v Set 11

FORMAS S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 31/5/89.
Inscripción: Nº 897, Fo. 3185, Lo. 3, Contratos.
Cedente: HORACIO ESCOBAR SERRA.
Cesionarios: Mario Ricardo Martínez Giménez y Alberto Lamas Rodríguez.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22422 Ago 29- v Set 11

HORTA LTDA.

Contrato: 4/8/89.
Inscripción de Registro Nº 1052, folio 4075 v. libro No. 1.
Socios: Domingo Horta, Marina Spínola y Beatriz Horta.
Capital: N$ 10:000.000,00 (45% D. Horta, 45% Marina Spínola y 10% B. Horta).
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Insustrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías y servicios esencialmente en los ramos y anexos de cosmética, perfumería y farmacia.
Administración: Beatriz Horta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22442 Ago 30- v Set 12

DOMAR LTDA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO
Cedente: BEATRIZ HORTA SPINOLA.
Cesionario: Domingo Horta Botana.
Administración: Beatriz Horta.Contrato del 1º de agosto de 1989.
Inscripto Nº 808 Folio 3042 v. Libro 3.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22443 Ago 30- v Set 12

BACHEMA LTDA.

Contrato: 28/7/89.
Inscripción: Nº 807, folio 3039, Libro 3 Contratos.
Socios: MARIA CARMEN BARBE y NIBIA MABEL MARIONE.
Administración: Ambas conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Importación y exportación, representaciones y comisiones, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4:000.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22468 Ago 30- v Set 12

MAR Y CHACRA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Cedente: HELENE TERESA DE JESUS VIALE TORRES.
Cesionarios: Magdalena Giuria Anzuela y Mabel Anzuela Turenza cuotas 10 (diez).
Contrato: 9 de setiembre 1986.Registro: Nº 1278 folio 46210 Tomo 1 del 3/12/1986.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22486 Ago 30- v Set 12

ORLANDO Y BUGLIO S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato
Contrato: 21 de junio de 1989
Inscripción: Nº 28 Fº 125/129 Lº 14/B
Cedente: Pablo E. Orlando Rodríguez
Cesionario: Pablo E. Orlando Casella

Denominación: Panadería del Centro S.R.L.
Administración: Julio C. Buglio, excepto Garantías, compra y enajenación de inmuebles.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22492 Ago 30- v Set 12

PANADERIA LOS TRES MOSQUETEROS S.R.L.
Contrato: 30/7/89
Inscripcio'n: R.Com.Fda.:4/8/89; Nº34, Fº 149/152, Lº 148.
Socios: Edison Heber Rodríguez Peña y José Pedro Rodríguez Iroldi.
Objeto: elaboración, venta de pan, bizcochos, etc.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Dr. González Nº 914, Florida.
Capital: N$ 3.000.000 dividido en 100 cuotas de N$ 30.000 c/u.
Administración: Edison Heber Rodríguez Peña.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22493 Ago 30- v Set 12

FOTOMAR S.R.L.
Contrato: 25/7/1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio Canelones, Nº 190, folios 707/709.
Socios: SAMIR AFFAR TEXO y WILSON MARTELLA LEAL.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Samir Affar Texo.
Objeto: Estudio Fotográfico, audio, anexos, bazar.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22506 Ago 30- v Set 12

NELSON CHOCHO E HIJOS S. R. L.
CESION Y MODIFICACION
Cesión: 4/7/1989.
Inscripción: Registro de Comercio de Canelones Nº 175 folios 663/665.
Cedente: NELSON GUSTAVO CHOCHO PEREZ.
Cesionario: Marta Silvia Chocho Pérez.
Administración: Marta Susana Pérez y Marta Silvia Chocho Pérez conjuntamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22507 Ago 30- v Set 12

WALYNE LTDA.
Contrato: 14 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 144 Folio 548/550 del libro de Contratos del Registro Público de Comercio.Capital: 7.000.000,00.
Socios: WALTER NELSON PACHECO TABORDA, NELLY MARGOT CATALDO SMITH.
Administración: Walter Nelson Pachico Taborda, Nelly Cataldo Smith.
Objeto: Venta ambulante de artículos varios.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 2 años.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22508 Ago 30- v Set 12

TRANSPORTES VAZQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 14 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1124 Fº 4354 Libro 1 de Contratos.
Cedente: JUAN GONZALEZ GIL.
Cesionario: Manuel Andrés González Pérez.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22535 Ago 30- v Set 12

FERNACAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4 agosto 1989.
Inscripción: Nº 852, Fº 3201 v., Libro 3.
Cedente: IVAN ABURTO.
Cesionarios: Carlos y Hernán Rubio Cancino y Alejandro Javier Salsamendi.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22536 Ago 30- v Set 12

PROSOFT LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 9/5/1988.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 990, folio 3628, Libro 2.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22537 Ago 30- v Set 12

PROSOFT LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 30/5/1989.
Ampliación Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación, mensajería.
Inscripción: Nº 875, Fº 3398 V. Libro 1.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22538 Ago 30- v Set 12

COMMO LTDA.
Contrato: 03/02/1989.
Inscripción: Nº 125 folio 455 vta. Libro 1.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Socios: ALESSANDRO ELOY HUGO PEREGO PERAZZA, VERONICA LEA VERDESIO PI.
Giro: Industrialización y comercialización Prendas Vestir cuero o telas.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22539 Ago 30- v Set 12

TOP SYSTEMS SOFTWARE HOUSE S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30/3/1989.
Inscripción: Nº 634, Fº 2407 v., Libro 3 de Contratos.
Cedente: IVAN CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE.
Cesionarios: Alvaro Domínguez Azcurrain; Juan Alberto Garda Canedo; Enrique Talmon Oronoz; Nilo Arcadini Carle; José Pedro Etchepare Muñoz.

22) N$ 13.500,00 10/pub 22540 Ago 30- v Set 12

HEBA LTDA.
Contrato: 10/8/89.
Inscripción: Nº 823, folio 3097, Libro 3.
Socios: HERMENEGILDO BLANCO y LILIA OREIRO.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos.Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000,00 por partes iguales en efectivo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22541 Ago 30- v Set 12

ELECTRO-FERRO LTDA.

Contrato: 25/5/89.
Inscripción: Nº 612, Fo. 2410, Lo. 1.
Socios: CARLOS MARIA SANDI LLANES y FERNANDO MARTINEZ GUBRA.
Objeto: Ferretería, Materiales eléctricos, Barraca, Sanitarios, Pinturería.
Plazo: 1 año renovable automáticamente.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22542 Ago 30- v Set 12

SEDANA LTDA.
Contrato fecha 21 de julio de 1989 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 841 al folio 3161 v. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: RAUL EDUARDO CAVIGLIA CERDEIRAS y JUAN ENRIQUE ARREGUI PARMA.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogándose automáticamente en períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta de comestibles y productos elaborados en general.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22543 Ago 30- v Set 12

ROMMY S. R. L.
Contrato: 1º agosto 1989.
Inscripción: Nº 1007 folio 3786 Libro 2.
Socios: ROBERTO PERVIS PIAS VIERA y MIGUEL ANGEL GOMEZ ARELLANO.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22547 Ago 30- v Set 12

VICKY S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 9 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1083 folio 4196 Libro 1.
Cedentes: GUSTAVO JULIO BARON SADAUSKAS, FABRIZIO PARODI BASSO y HUGO ALPUIN RUBLO.
Cesionarios: Pablo Leonel Linares Pallanza y Anabell Horowitz Ungerfeld.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22548 Ago 30- v Set 12

INVIERNO DEL 84 S.R.L.

Contrato: 4 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1121 Fo. 4345 Lo. 1.
Socios: CARMEN IVONNE PAGLIOTTI RODRIGUEZ, ERNESTO CABRUJA BECERRA, GUSTAVO MAXIMO DITTRICH CALVIÑO.
Objeto: Acuario y afines, exportaciones, importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: los tres socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22549 Set 07- v Set 20

CAL IGNASI S.R.L.

Domicilio: Besnes Irigoyen 5494.
Consturcción por Administración: Inmobiliaria, Fab. de Cerámicas en Gral. e Industrial. Imp. Exp.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Eduardo Olascuaga Monfort.
Fecha: 18.11.88.
Registro: 1635, Fo. 6161 v. Lo. 1.
Integrantes: EDUARDO OLASCUAGA MONFORT Y ANNA LAURA FIERRO COSTA.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22560 Set 06- v Set 19

SOLDER S.R.L.

Contrato: 27 de julio de 1989.
Registro: Nº 990 al Fo. 3717 vto. del Lo. 2 de contratos.
Socios: JORGE GARCIA VEZQUEZ yALBA NELLY SENOSIAIN FERREIRA.
Objeto: explotación de la industria electromecánica; comercialización; industrialización; distribución.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22561 Set 06- v Set 19

CENTRO FIAT LTDA.

Contrato: 26/4/88.
Inscripción: 22/6/88 Nº 873 Fo. 3317 v. Lo. 3.
Socios: WASHINGTON GONZALEZ OLIVETO y LUIS NESTOR BERMUDEZ LAMAS.
Objeto: Taller de mecánica automotríz, chapa y pintura.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Washington González Oliveto.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22562 Ago 30- v Set 12

TALLER EUROPA S.R.L.

Contrato: 1.8.1989.
Registro: Nº 786, Fo. 2961 vto. Lo. 3.
Socios: JUAN ANTONIO ALBURQUERQUE PALERMO, JOSE AURELIO PEREIRO LOPEZ, JOSE LUIS BERNARDEZ MIRA.
Objeto: Reparaciones de vehculos, chapa, pintura, electricidad.

Capital: N$ 600.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquier socio indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22563 Ago 30- v Set 12

ARTESSENCE LTDA.

Contrato: 07/08/989.
Inscripción: 15/08/1989 - Nº 854 Fo. 3209 Lo. Nº 3 de Contratos.
Socios: MARIO VOLEVICI, JORGE ALEX SAFI CHEBLE, ROBERT GEORGES BLANC y OSCAR GERARDO SEQUEIRA ESPINA.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importar, exportar, productos químicos y en general todo acto de comercio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22564 Ago 30- v Set 12

PROKIT S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1989.
Registro: Nº 704, Fo. 2659v, Lo. 3, 27/07/89.
Socios: ANDREA LETICIA ROJAS ITURRIETA, VERONICA RAQUEL SILVEIRA DE LEON, ADRIANA INES ABADIE REA.
Objeto: Armado, reparación y comercialización de aparatos electrónicos, importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 520.000.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Andrea Rojas y Verónica Silveira, indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22565 Ago 30- v Set 12

VETERINARIA ORIENTAL S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1989.
Socios: NESTOR RAMON MARGAT SOSA y DOMINGO ANTONIO PEREIRA NUñEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de productos veterinarios en general.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 600.000. - Néstor Margat N$ 580.000 y Domingo Pereira N$ 20.000.
Administración: Nestor Margat.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 462 al Fo. 3724 vto. del Lo. 1 de 1989.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22573 Ago 30- v Set 12

LOPEZ BARBERY S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 24-07-89.
Inscripción: Nº 747 Fo. 2817 vto. Lo. 3.
Modificación: 5 años prorrogables automaticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22583 Ago 30- v Set 12

CIATRAN S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 14/06/89.
Inscripción: Nº 696 - Fo. 2632 v. Lo. 3 de contratos.
Cedente/s: NORMA RAQUEL ITURRIA BOGGE y HORTENCIA TRINIDAD SAMUELLE RODRIGUEZ.
Cesionario/s: Juan Delmiro González Pérez.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22584 Ago 30- v Set 12

ATOMO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13/7/1989.
Inscripción: Nº 1006, Fo. 3900, Lo. 1 de contratos.
Cedente/s: NESTOR GUSTAVO ALPUIN MORENO.
Cesionario/s: Ruben Daniel Lamaita y José Wilder Espino Sellanes.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22585 Ago 30- v Set 12

BJE S.R.L.

Contrato: 25/7/1989.
Inscripción: Nº 767, Fº 2895 v., Libro 3.
Socios: RAQUEL MECHOULAM, JACK WILUZANSKI.
Objeto: Venta de prendas de vestir, importaciones, exportaciones.
Plazo: 2 años renovables automáticamente.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Dirección: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22646 Ago 31- v Set 13

EMISOL S.R.L.

Objeto: Farmacia, etc.,
Contrato: 20/8/89.
Socios: GUILLERMO MANUEL CASTRO MAC ENTYRE, ADRIANA MABEL MARTINEZ PEREZ y LUIS ANTONIO MARTINEZ PIÑA.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta, excepto librar cheques: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1166, Fº 4514 vto., Lº 1.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22647 Ago 31- v Set 13

LOS HERRERITOS S. R. L.
Contrato: 10 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 18, Fo. 76, Lo. 36 de Contratos.
Socios: RAMON FREDY y JUAN CARLOS ROLDAN FASCIOLO, y, ELSA GINAR DA SILVA.
Objeto: Herrería de obra.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 900.000.00, integrado por partes iguales.
Administración: Ramón Fredy y Juan Carlos Roldán Fasciolo indistintamente.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22657 Ago 31- v Set 13

PROEXA S. R. L.
Contrato: 10, agosto, 1989.
Socios: ERNESTO MARIN PATERNOSTRO y NYBIA MARIA DELGADO FERRARI.
Administración: Ernesto Marín Paternostro.
Capital: N$ 504.000.00.
Inscripción: Nº 789, Fo. 3005 vto., Lo. 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: CV art. por mayor, distribución, representación, Import. - Export.
Plazo: 2 años pror.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22676 Ago 31- v Set 13

LAUR S. R. L.
Contrato del 10 de agosto 1989.
Inscripción: Nº 1104; Fo. 4282 v., Lo. 1.
Socios: WILTON LAURENCICH MOREIRA; JUAN CARLOS URSE BENTANCOR.
Objeto: Curtido y procesado de cueros y anexos, lanas y telas. Compraventa de mercadrías y prestación de servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22677 Ago 31- v Set 13

STAR LIMITADA

Contrato: 4 agosto 1989.
Socios: LEOPOLDO FELIX STRASSER BLANCO, RUBEN MARIO ARAUJO PIRRO y MARIA CRISTINA PARDO DEGRANDI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.
Inscripción: Nº 1027 Fo. 3866 vto. Lo. 2.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Club de Video.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22678 Ago 31- v Set 13

COMEX LIMITADA
Contrato: 13 julio 1989.
Socios: DIEGO GERARDO CORBO MACHADO - JORGE EUGENIO HERNANDEZ GOMEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.00.
Inscripción: Nº 1028, Fo. 3870 vto., Lo. 2.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: CV art. por mayor, distribución, representación. Importaciones - Exp.
Plazo: 2 años pror.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22679 Ago 31- v Set 13

KIKO LTDA.

Contrato: 1 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1337, Fo. 5070 v. Lo. 3.
Socios: KRIKOR TERZIAN TERZIAN; DANIEL TERZIAN BAKALIAN; RICARDO TERZIAN BAKALIAN.
Objeto: Compraventa de artículos para el hogar, Relojería, compraventa de mercaderías en general, prestación de servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22680 Ago 31- v Set 13

NOTRE S. R. L.
Contrato: 3 de agosto de 1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No. 1046, Fo. 4050 v., del Lo. 1.
Socios: CARLOS BENITEZ GAUNA y CELICA IDALINA OLAIZOLA FERNANDEZ.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 15 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Madreselva 3085.
Objeto: Transporte en general, la distribución de bebidas sin alcohol y comercialización e importación y exportación de cualquier clase de mercadería.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22682 Set 06- v Set 19

ARQUIBRA LTDA.
Contrato: 6 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1427, Fo. 5397 v., Lo. 2 Contratos, Montevideo.
Socios: ADOLFO RONDA PALACIO, ROBERTO PORTO MACHADO de CARVALHO, MANUEL PASTORIZA FERNANDES y LUIS GONÇALVEZ SUAREZ.
Objeto: Todo tipo de operaciones civiles y comerciales, fabricación y administración de bienes muebles e inmuebles.
Administración: Luis Gonçalves y Roberto Porto, conjuntamente.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22683 Set 06- v Set 19

PERCOR COMERCIAL EXPORTADORA LIMITADA
Constituída por documento privado del 9 de junio de 1989.
Socios: OSVALDO ERNESTO PEREZ INTHAMOUSSU y JORGE MARIO CORREA BERRUTI.
Objeto: exportación de artículos y manufacturas de cuero, etc.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 510.000.00. Correspondiéndole N$ 357.000.00 a Os valdo Pérez y N$ 153.000.00 a Jorge Correa.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 605, Fo. 2295 vto., Libro 3 de Contratos, el 13 de junio de 1989.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22695 Ago 31- v Set 13

TECNICOS CONSULTORES LTDA.

Contrato de fecha 1º de junio de 1989.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 901 al Fo. 3498 vto. del Lo. 1 de Contratos.

Socios: ANTONIO ASUAGA REQUENA y MARIA AMALIA BONNAFON OLIVERO.

Capital: N$ 600.000.00.

Administración: Antonio Asuaga Requena.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Domicilio: Reconquista 519, Apto. 602.

Objeto: La construcción en general y todo trabajo del ramo; servicio de consultoría técnica, importación, exportación y representaciones.

22) N$ 18.000,00 10/pub 22698 Ago 31- v Set 13

SALATUR S. R. L.

Contrato: 20/7/89.

Inscripción: Nº 20, Fo. 78 y sgts. del libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Durazno.

Socios: MAURICIO SALABERRY MICHELENA, FRANCISCO JAVIER LEAL PEREZ y NIDIA JUDITH ANDRADA RAMIREZ.

Administración: Mauricio Salaberry Michelena o los otros dos socios conjuntamente.

Plazo: Un año con prórrogas automáticas.

Domicilio: 18 de Julio 378 (Durazno).

Objeto: Transporte de pasajeros en autobúses, agencia de viajes, etc.

Capital: N$ 700.000.00.

22) N$ 22.500,00 10/pub 22699 Ago 31- v Set 13

FANTON S.R.L.

Contrato: 28/4/89.

Inscripción: Nº 643, folio 2401, Libro 2.

Socios: BENJAMIN y ENRIQUE LICHTENSTEIN.

Objeto: Tienda, Import. Confecciones.

Capital: N$ 20:000.000,00.

Administración: Enrique Lichtenstein.

Plazo: 3 años, prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 22759 Set 01- v Set 14

VEPAU LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º/8/89.

Registro: Nº 1012, folio 3804 vuelto. Libro 2.

Cedentes: JULIO CESAR MACHADO MAINETTO, ELIZABETH BOTTARO PODESTA, RAUL WALTER CARAMES PEREZ y MARIA DE LAS MERCEDES LOACES.

Cesionarios: Robert Esteban Risso Rodríguez y Miriam Delia García Landó.

22) N$ 13.500,00 10/pub 22760 Set 01- v Set 14

TILER S.R.L.

Socios: MARCELO HUGO IRAZABAL LEGARRA y JULIA ARACELI VARELA CASTRO.

Objeto: Adquisición; venta; industrialización y comercialización de frutos del país.

Domicilio: Trinidad y Sarandí Grande, con posibilidad de establecer sucursales.

Plazo: 5 años, prorrogable por iguales períodos.

Capital: N$ 1:000.000,00.

Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.

Escribano: Jorge Rusiñol Sallúa.

Fecha constitución: 29 de mayo de 1989.

Inscripción: Reg. Comercio Flores Nº 28, folios 104/108, Libro 5 Contratos.

22) N$ 18.000,00 10/pub 22762 Set 01- v Set 14

OLMAR S.R.L.

Socios: JUAN RAMON OLIVERA GONZALEZ; OLGA BEATRIZ PICART VAZQUEZ y MANUEL EDUARDO DURAN IRAZABAL.

Objeto: Administración y explotación de restaurantes y afines.

Domicilio: Trinidad, pudiendo establecer sucursales.

Plazo: Dos años, prorrogables por iguales períodos.

Capital: N$ 1:500.000,00.

Administración: Juan Ramón Olivera González y Olga Beatriz Picart Vázquez, conjunta o indistintamente.

Escribano: Jorge Rusiñol Sallúa.

Fecha de constitución: 29 de mayo de 1989.

Inscripción: Registro Público Comercio Flores, Nº 27, folios 99/103, Libro 5 Contratos.

22) N$ 22.500,00 10/pub 22763 Set 01- v Set 14

BASE LTDA.

Contrato: 11/7/89.

Socios: JAIRO FARIA FONSECA, DARNO FONSECA, GERALDO FARIA FONSECA.

Capital: N$ 700.000,00, J. Faría 98%, D. Fonseca 1% y G. Faría 1%.

Plazo: 2 años, prorrogables por períodos iguales.

Objeto: Construcciones civiles, montajes Indust., obras por administ. represent., consignaciones y comisiones.

Administración: Jairo Faría Fonseca.

Domicilio: Cerro Largo.

Inscripción: Reg. Comercio C. Largo Nº 28, folios 101 a 104, el 31/7/89.

22) N$ 18.000,00 10/pub 22792 Set 01- v Set 14

MOLINOS ARROCEROS CERRO LARGO S.R.L.

Modificación de Contrato Social y Cesiones de Cuotas. Se hace saber al público que por instrumento del 7 de julio de 1989, que se inscribió el 14 de agosto de dicho año en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo con el Nº 29 del folio 105 al folio 111 del Libro de Contratos, llevado por dicho Registro, se introdujeron al Contrato Social las siguientes modificaciones y cesiones de cuotas: A) Carlos Lang cedió dos cuotas sociales a Félix Victorio Menéndez Varela e Ilse Lang cedió dos cuotas sociales a Lila Garciana Varela e Ilse Lang cedió dos cuotas sociales a Lila Graciana Menéndez Varela. B) La Administración de la Sociedad estará a cargo de Administradores que serán designados por la Asamblea y hasta tanto dicho Organo no resuelva otra cosa, serán Administradores Carlos Lang, Félix Victorio Menéndez Varela e Ilse Lang, quienes actuarán representando a la Sociedad conjunta o separadamente e indistintamente culquiera de ellos. No obstante, para contraer obligaciones o préstamos por cantidades que superen los doscientos mil dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas, se requiere la firma de la socia Ilse Lang, conjuntamente con la de otro de los Administradores y para hacer negocios de más de mil toneladas de arroz. Y C) Los titulares actuales de "Molinos Arroceros Cerro Largo S.R.L." son: Carlos e Ilse Lang, con veinte cuotas sociales cada uno; Félix Victorio Menéndez Varela, con cinco cuotas sociales; Lila Graciana Menéndez Varela, con tres cuotas sociales con ochenta; Mariana, María Carolina, Santiago y Marcelo Alejandro Santa Cruz Menéndez entre todos y por partes iguales, una cuota con veinte. Félix Victorio Menéndez.

22) N$ 63.000,00 10/pub 22796 Set 01- v Set 14

CENTRO NEUMATICOS LTDA.

Contrato: 20/7/89.

Inscripción: Nº 18, folio 72 y siguientes, Libro de Contratos.

Socios: MARCELO DEMARCO COLET y OSVALDO DEMARCO COLET.

Administración: Marcelo Demarco Colet.

Objeto: Comercialización de neumáticos, repuestos automotores, maquinaria para el servicio automotor, distribución de productos alimenticios.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Domicilio: Durazno.

Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.

22) N$ 13.500,00 10/pub 22801 Set 01- v Set 14

LUMA S.R.L.

Contrato: 1/8/89.

Inscripción: Nº 21, folios 83 y siguientes, Libro de Contratos.

Socios: BERNARDO CATALDO RODRIGUEZ y SERGIO COORE AZZIZ.

Administración: Indistintamente ambos.

Objeto: Distribución de productos alimenticios, artículos de limpieza, tienda, zapatería.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Domicilio: Durazno.

Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.

22) N$ 13.500,00 10/pub 22802 Set 01- v Set 14

LA PREFERIDA S.R.L.

Contrato: 7/8/89.

Inscripción: Nº 23, folio 90 y siguientes, Libro de Contratos.

Socios: IRIS MABEL PIRIZ SANTANA y LUIS MARIA SUAREZ RAMIREZ.

Administración: Iris Mabel Píriz.

Objeto: Tienda, mercería, zapatería, bijutería, perfumería.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Domicilio: Durazno.

Capital: N$ 300.000,00.

22) N$ 13.500,00 10/pub 22803 Set 01- v Set 14

LA UNION S.R.L.

Contrato: 1º/10/88.

Inscripción: Nº 23, folios 99 y siguientes, Libro de Contratos.

Socios: ELBIO JOSE MARIA MOREIRA GIMENEZ, EDUARDO WINSTO FERREIRA RUIZ y JUAN CARLOS CUELLO LECUNA.

Administración: Indistintamente los socios.

Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización en el ramo de panadería - distribución de productos alimenticios.

Plazo: 2 años, prorrogables.

Domicilio: Durazno.

Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.

22) N$ 18.000,00 10/pub 22804 Set 01- v Set 14

NEMAR S.R.L.

Contrato: 1º/7/89.

Inscripción: Nº 19, folio 75 y siguientes, Libro de Contratos.

Socios: NEMESIO FERMIN LUJAN PEREIRA y MARIA DEL CARMEN BERON OTEGUI.

Administración: Ambos indistintamente.

Objeto: Máquina esquiladora y venta de repuestos para esquila, transporte de cargas con camión, venta de repuestos automotores y neumáticos.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Domicilio: Durazno. Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.

22) N$ 18.000,00 10/pub 22805 Set 01- v Set 14

MAGEMA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Cedentes: ROBERTO SANTANA MONZO y SUSANA SANTOS GRANADA.

Cesionario: Rodolfo Mario Langer Borsi.

Modificación: Administración indistinta.

Registro: Nº 1163, folio 4501, Libro 1, el 18/8/89.

22) N$ 9.000,00 10/pub 22831 Set 01- v Set 14

LA ENCUADERNADORA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 29/6/89.

Inscripción: Nº 959, folio 3599, Libro 2.

Cedente: LUIS LASSERRE.

Cesionario: Oscar Díaz Ualde.

Administración: Oscar Días Ualde.

22) N$ 9.000,00 10/pub 22832 Set 01- v Set 14

KUKO'S Limitada

Fecha: 16/8/1989.

Socios: RAUL SILVEIRA y MARIA INES SILVEIRA.

Objeto: Todo ramo.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 1:000.000,00.

Plazo: 50 años.

Administración: Raúl Silveira.

Registro: Nº 869, folio 3264, Libro 3.

22) N$ 9.000,00 10/pub 22833 Set 01- v Set 14

DELPI Limitada
CESION

Cedente: JULIO VICTORIANO PINO VASS.
Cesionario: Antonio Del Vecchio y Ricardo Del Vecchio.
Fecha: 26/5/1989.
Inscripción: Nº 1100, folio 4267 vuelto, Libro 1.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22834 Set 01 - v Set 14

VARAL S.R.L.

Contrato: 11/8/1989.
Inscripción: Nº 830, folio 3120 vuelto, Libro 3.
Socios: JULIO CESAR ALVAREZ PEREZ y JUAN CARLOS VARESE PEREZ.
Capital: N$ 504.000,00.
Objeto: Joyería, relojería, fabricación de Alhajas, importaciones, exportaciones.
Administración: Conjunta.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22835 Set 01 - v Set 14

HALBOZ S.R.L.

Contrato: 21/12/87.
Inscripción: Nº 768, folio 2872, Libro 1.
Socios: SILVIA HALEGUA PEREZ y LUIS GOMEZ DE SALAZAR MARTILOTTA.
Objeto: Asesores empresariales, jurídico notarial y contable, prestación de servicios a terceros, importación, exportación.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22836 Set 01 - v Set 14

"CASA CONTROL S.R.L."

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Registro: 26/6/89.
Inscripción: Nº 1639, Fº 4018 v., Lº 1 Contratos.
Cedente/s: ALBERTO CARROSO.
Cesionario/s: Darío Del Puerto.
Modificación: Administrador: Beatriz Correa.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22842 Set 01 - v Set 14

AGENCIA CUARO S.R.L.

CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 3 Enero 1989.
Inscripción: Nº 517, Fº 1959 v., Libro 3.
Cedente/s: ENRIQUE IGLESIAS.
Cesionaria/s: Laura De Bono.
Administración: Sergio o Enrique Iglesias.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22856 Set 01 - v Set 14

SAN SALVADOR S.R.L.

Cortrato: 1 Agosto 1989.
Inscripción: Nº 838, Fº 3147 v., Libro 3.
Socios: MIGUEL PEIRANO PEIRANO y MARTIN ALZAGA SARALEGUI.
Objeto: negocios agropecuarios, importación, exportación, corretaje en cambios, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Martín Alzaga Saralegui.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22858 Set 01 - v Set 14

AMBEX URUGUAY, FERIAS Y EVENTOS S.R.L.

Contrato: 30-07-1989.
Inscripción: Nº 1022, Fº 3848 vto., Libro 2.
Socios: ERNESTO FRANCISCO LOPEZ GONZALEZ, ERNESTO OMAR LOPEZ FEDERICI.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 532.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Intermediación en toda clase de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22862 Set 01 - v Set 14

"ANTONIO NOYA E HIJO LTDA."

MODIFICACION DE CONTRATO

Registro: 9/2/88.
Inscripción: Nº 565, Fº 2127 v., Lº 3 de Contratos el 8/6/89.
Administración y representación: Sólo Carlos Noya Pena.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22878 Set 01 - v Set 14

SAICO SISTEMAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 1º julio 1989.
Inscripción: Nº 1112, Fº 4310 v., Libro 1.
Cedente/s: MARIA INES CARLESI CAULIN.
Cesionaria/s: Marianela Aguerre Pereiro.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22879 Set 01 - v Set 14

AEROTOUR S.R.L.

Contrato: 9.5.89.
Inscripción: Nº 578, Fº 2276 v., Libro 1.
Socios: JESUS RAMIREZ SALGADO y MARIA CRISTINA SCOCOZZA BENTOS.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Realización de viajes aéreos, transporte, compras, ventas, arrendamientos, importación, exportación.
Administración: Jesús Ramírez Salgado.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22881 Set 01 - v Set 14

"GUMA S.R.L."

Contrato: 16 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1150, Fº 4453 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: MARINA TRUJILLO, GUSTAVO FRANZONI.
Capital: N$ 520.000.
Objeto: Prestación de servicios, intermediación, asesoramiento, compra, venta, fabricación, elaboración, armado, construcción, consignación, distribución, importaciones, exportación, comercialización de bienes, representaciones.
Administración: Marina Trujillo.
Plazo. 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22882 Set 07 - v Set 20

OPUS ALPHA LIMITADA

Contrato: 14/6/83.
Registro: Nº 471, Fº 1759, Libro 3.
Socios: MIGUEL HECTOR MARTINEZ ROSAS e IRMA SONIA MARTINEZ de LEON.
Capital: N$ 30.000, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Salón de Belleza, Peluquería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22883 Set 01 - v Set 14

CADENAS & LOPEZ ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 10/8/89.
Inscripción: Nº 285, Fº 3102 vta., Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: ENRIQUE CADENAS GAMIO y ALVARO LOPEZ NAVARRO.
Capital: N$ 504.000, por partes iguales.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías y materias primas. Compraventa de artículos de computación, importación, exportación y representación. Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia.
Administración: Enrique Cadenas Boix.
Plazo: Un año, prorrogable por períodos sucesivos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 22.500,00 10/pub 22884 Set 01 - v Set 14

BARBACANA S.R.L.

Contrato: 2/4/1987.
Inscripción: Nº 366 al Fº 1371 del Libro Nº 1.
Socios: 1) PABLO de la FUENTE. 2) MARIA ELENA ORSETTI.
Capital: N$ 178.000,00.
Objeto: Compra y venta de antigüedades y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22904 Set 01 - v Set 14

JEGON S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 17/7/89.
Inscripción: Nº 1138, F. 4407 v., L. 1.
Cedente/s: CHAVALIN LTDA. y JOSE ROBERTO PEREZ DOMINGUEZ.
Cesionario/s: Aquilino Mª Alvarez González, Domingo Del Ionio Cusato y Consuelo Márquez Moreira.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22906 Set 01 - v Set 14

ROLA S.R.L.

Contrato: 24.5.89.
Inscripción: Nº 1062, Fº 3988 vto., Lº 2.
Capital: N$ 504.000
Socios: ELSA ALMEIDA de LARGHERO y ROBERTO LARGHERO ALMEIDA.
Objeto: Explotación de coches remise.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Elsa Almeida de Larghero.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22907 Set 01 - v Set 14

FARMACIA ORIENTE LTDA.

CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Montevideo, 17/5/1989.
Registro: Nº 1084, Fº 4201, Libro Nº 1.
Cedente/s: REINA MABEL ESTEVEZ MARTINEZ y JUAN MANUEL PUMAR ACUÑA.
Cesionario/s: Julio César Bonino Astarita y María de las Mercedes Abu Arab Núñez.
Administración: Julio Bonino y María de las Mercedes Abu Arab indistintamente en actos de administración y en forma conjunta en actos de disposición.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22909 Set 01 - v Set 14

QUINES S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Documento: 3 noviembre 1988.
Registro: Nº 1053, Fº 3973, Libro 2 (22/8/89).
Cedente/s: SILVIA TERESA y VICTOR ALBERTO ESCUDERO VALDOR.
Cesionario/s: Ana Julia Mata Alvarez y Ana María del Pilar Longueira García.
Cesión de totalidad de cuotas.
Modificación: Administración y representación, ambas socias conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22911 Set 01 - v Set 14

INDUSTRIAS R y H S.R.L.
Contrato: 1º de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 20, fo. 71 al 73.
Socios: HECTOR HORACIO ALVAREZ AYALA y LUIS ROBERTO GARCIA VALIENTE.
Objeto: Fabricación de máquinas envasadoras y envases de plástico.
Domicilio: Avda. Batlle y Ordóñez s./n. Nueva Helvecia.
Capital: N$ 600.000.00 partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
Con fecha 18/8/89, LUIS ROBERTO GARCIA VALIENTE, cedió todas sus cuotas a Marta Olga Tunno. Cesión en trámites de inscri pción.
22) N$ 22.500,00 10/pub 22920 Set 04- v Set 15

SUPER CHIV LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30, junio, 1989.
Registro: No. 1013, Fo. 3888 v., Lo. 2 de Contratos, 10/8/1989.
Cedente/s: ALEJANDRO BERNARDO SOTO ARAUJO - LAURA CARLEVARO.
Cesionaria/s: Mirna Etel Mutter Valerio.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22924 Set 04- v Set 15

MARIO MODELIS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 14/8/1989.
Inscripción: Nº 1145,Fo. 4432, Lo. 1 Contratos.
Cedente/s: VICTOR REZNIKAS MIRALLES.
Cesionario/s: Nora Liliana Modelis Reznikas.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22925 Set 04- v Set 15

SANTIAGO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 4/7/89.
Registro: No. 1013, Fo. 3812 v., Lo. 2.
Cedente/s: ANA BEATRIZ ROLFO YARSE y OSCAR MARIO ROLFO GARCE.
Cesionario/s: Domingo Barreiro Rodríguez y Margarita Pérez Rodríguez.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22926 Set 04- v Set 15

ESTACION SANTA FE LIMITADA
Contrato: 30 de junio de 1989.
Registro: Lo. 2 de contratos, Fo. 2814 v., No. 754, el 26 de junio de 1989.
Socios: WALDEMAR URBANO LAZO BENAVIDEZ; BLANCA ROSA CABRERA y MARY GRACIELA LAZO CABRERA.
Capital: N$ 12:000.000.00.
Objeto: Explotación de estaciones de servicio y operaciones vinculadas.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Waldemar Urbano Lazo Benavídez.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22927 Set 04- v Set 15

YAMA S.R.L.
Contrato de 15/8/89. Registro No. 1098, Fo. 4260, Lo. 1.
Socios: ENRIQUE D. YACOEL - ADRIANA M. TOSI.
Capital: N$ 1:000.000.00 aportado por mitades.
Administración y Representación: Indistinta. Para disposición y afectación de inmuebles, aprobación balances y mandatos: Dos socios.
Plazo:D45 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotar ramos Estacionamiento, coches a pensión, taller, estación de servicio, compraventa de automotores. Importar, exportar. Representaciones. Comisiones.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22928 Set 04- v Set 15

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS S.R.L.
Contrato:14 de julio de 1989. Inscripción en el Registro de Comercio: No. 851, al fo. 3174 del Lo. 2 de Contratos.
Socios: CIRO ETCHEVERRY y ALVARO ETCHEVERRY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar mantenimiento de edificios y oficinas en general y explotar comercios que giren en el ramo de gastronomía.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 20 años.
Administración: Alvaro Etcheverry.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22932 Set 04- v Set 15

STABLO LIMITADA
Contrato: 26/7/1989.
Inscripción: Nº 35, Fo. 137, tomo XIX.
Socias: HORTENSIA PEILE MÜLLER y WILMA DAYSY NEGRO ALFONZO.
Objeto: Tienda, Boutique, Anexos.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Administración: Ambas socias, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: San José.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22987 Set 04- v Set 15

APIMER S.R.L.
Contrato: 10/mayo/1989.
Inscripción: Nº 30, folios 121 a 123.
Socios: MARIO GUSTAVO ROCHON SOSA; GUSTAVO OMAR BIANCHI GUASTAVINO y GUSTAVO OSVALDO ZAPATA REBOULAZ.
Objeto: Comercialización de miel y operaciones conexas.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Dos socios indistintamente.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22997 Set 04- v Set 15

COCAVISO S.R.L.
Contrato: 20 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 35; fs. 139; Lo. 140 del 21 de julio de 1989.
Socios: LUIS ALBERTO MENDIBERRY SILVA; SILVIO OMAR ACOSTA CASTRO HORACIO RAMON OHACO BONINO; WASHINGTON OMAR SILVA RUIZ.
Objeto: a) Carpintería y afines y b) toda clase de actos civiles y comerciales, así como negocios y operaciones con bienes y derechos muebles o inmuebles y participación en sociedad sin limitaciones.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Villa Soriano.
Administración: indistintamente.
22) N$ 22.500,00 10/pub 22998 Set 04- v Set 15

ZAPATERIA GONÇALVES S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º/7/89.
Inscripción: Registro Público Comercio de Colonia, con No. 79, folios 289/290, el 26/7/89.
Cedente/s: JUAN MANUEL GONÇALVES.
Cesionario/s: Dardo Callero, María Leticia Gonçalves y Alvaro Callero Gonçalves.
Administración: Dardo Callero o María Leticia Gonçalves indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23002 Set 04- v Set 15

POLONIA S.R.L.
Contrato: 10/agosto/1989.
Inscripción: Nº 15, del Lo. 2.
Socios: JUAN JOSE PERTUSSO BORSANI y CLAUDIO DANIEL PERTUSSO BORSANI.
Objeto: Ejecución de obras, trabajos y servicios relativos a la construcción y afines.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Eliseo Marzol No. 125.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23006 Set 04- v Set 15

EMPRESA PERRONI Y BRIZ LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 30/XI/1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera, 2/I/1989, No. 1, Fo. 1 - 5.
PABLO GERMAN BRIZ BALESTRA, GLADYS MABEL CLARIGET SORIA, MARIANELA BRIZ BALESTRA y MARIA NELIDA BALESTRA PEDROZO, cedieron sus cuotas a Heber Gui Perroni Orcasberro.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23012 Set 04- v Set 15

EMPRESA PERRONI Y BRIZ LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 30/XI/1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera, 2/I/1989, No. 2, Fo. 6 - 10.
MILTON LYONEL LUZARDO ORCASBERRO, cedió sus cuotas a Susane Teresa Ribeiro Ribeiro.
Modificación: Nueva denominación: "Empresa Perroni y Ribeiro Ltda."
Nueva Razón Social: "Perroni y Ribeiro Limitada".
22) N$ 18.000,00 10/pub 23014 Set 04- v Set 15

VIDEO POWER S.R.L.
Contrato: 14/6/89.
Registro: No. 831, fo. 3249, Lo. No. 1.
Socios: MARIA CRISTINA MOLINA VARELA y HEBER CORREA SIMONE.
Objeto: Edición de películas en video.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23036 Set 04- v Set 15

TECNAL LTDA.
Contrato: 21/7/89.
Inscripción: Nº 802 Fo. 3018 vuelto, Lo. 3 de contratos.
Socios: CONRADO TANGARI SAREDO y LAURA BEATRIZ RODRIGUEZ SAREDO.
Objeto: importación, exportación, representaciones, compraventa.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio; Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23040 Set 04- v Set 15

TIM MAR S.R.L.
Contrato: 30/10/987.
Inscripción: Nº 1397 Fo. 5250 v. Lo. 1.
Socios: HUGO ANTONIO FERNANDEZ LODI, ALIX MARTHA BARBIERI TEXEIRA, GABRIELA FERNANDEZ BARBIERI Y BETTINA FERNANDEZ BARBIERI.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías.
Administración: Hugo Antonio Fernandez Lodi y Alix Martha Barbieri Texeira indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23041 Set 04- v Set 15

MARIO ANDORNO LIMITADA
Contrato de Constitución: 21 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 853 Fo. 3205 v. Lo. 3 Contratos.
Socios: MARIO ANDORNO, BEATRIZ BAYARRES, GUSTAVO ANDORNO y LAURA ANDORNO.
Objeto: Industrialización, comrcialización e intermediación en todas sus formas.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Mario Andorno.
Domicilio: Av. Millán 4420.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23057 Set 04- v Set 15

FEMA S.R.L.

Contrato: 20/7/89.
Inscripción: Nº 1096 Fo. 4137 v. Lo. 1.
Socios: LUIS ERNESTO FERRE ETCHEGARAY y GRACIELA TERESITA del NIÑO JESUS MAGARIÑOS BERTA.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de mercaderías, arrendamiento de servicios y obras, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 2 años.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23058 Set 04- v Set 15

MULTISERVICIOS LTDA.

Contrato: 3/8/89.
Inscripción: Nº 1034, Fo. 3892 v., Lo. 2.
Socios: JORGE LUIS MASSIRONI VITUREIRA y RITA ELIA MARTA BOWLEY DIAZ.
Razón social: Masybow Ltda.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Méndez Núñez 2680.
Objeto: Pinturas, empapelados, impermeabilización, carpintería, herrería, decoración, jardinería, pulido y plastificado de pisos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23075 Set 05- v Set 18

CELESTE PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 24 abril 1989.
Inscripción: Nº 434, Folio 1615 vto., Libro 2.
Socios: MARIA DE LOS ANGELES COUCEIRO DURAN y GUILLERMO RAUL BEREZIARTUA.
Capital: N$ 504.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Producción, distribución, explotación de videoscassettes originales. Importación, exportación.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23076 Set 05- v Set 18

SABIN LIMITADA

Contrato: 11/8/89.
Inscripción: Nº 846, Fo. 3181, Lo. 3.
Cedente/s: BARUIR DER GHAZARIAN.
Cesionario/s: Martin Carlos Dergazarian.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23098 Set 05- v Set 18

AUTO REP S.R.L.

Contrato: 21 agosto 1989.
Inscripción: Nº 81 del folio 311 al folio 314, Libro LX Paysandú.
Socios: ALVARO ELEAZAR MARSICO y SILVANA BEATRIZ BERRIA.
Plazo: 100 años.
Administración: Alvaro Mársico.
Objeto: Comercialización, servicios e industrialización general, compra-venta de repuestos de vehículos.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23131 Set 05- v Set 18

PAMACA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

Contrato: 1º junio 1989.
Inscripción: Reg. P. de Comercio de Paysandú, 14 agosto 1989 con No. 79, Fo. 302 a Fo. 307, Lo. LX.
Socios: CARLOS CABILLON GONZALEZ y ROSA SANCHEZ SANSONE.
Capital: N$ 560.000.00 totalmente integrado.
Objeto: Fabricación y elaboración artesanal de helados, comercialización de helados y afines.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años de 1ero. junio 1989 prorrogable por períodos de dos años.
Administración: a cargo de Carlos Cabillon González.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23132 Set 05- v Set 18

LA GALLEGUITA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 8 junio 1989.
Inscripción: Nº 666; Folio 2527 vto., Libro No. 3 de Contratos.
Cedente/s: ENZO JORGE SAENZ VILLALBA.
Cesionario/s: Basilio Plotnicov Suklet.
Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23160 Set 05- v Set 18

VIANGO LTDA.

Contrato: 14/8/89.
Inscripción: Nº 1107, Fo. 4295, Lo. 1 de Contratos.
Socios: MARIA OFELIA BRAGLIA GRASSO; JORGE ANTONIO y CLAUDIA ROSA GOTTA BRAGLIA.
Objeto: Comercialización de artículos de farmacia y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.599,00 10/pub 23161 Set 05- v Set 18

DISMERAL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 31/7/89.
Inscripción: Nº 1119, Fo. 4338 v., Libro No. 1 de Contratos.
Cedente/s: HUGO JOSE CARDOZO FELUCCIO, ROGELIO JOSE CARDOZO DELFINO y LUJAN IVONE FELUCCIO PONCIOLO.
Cesionario/s: Luis Muñoz Burguez y María Cristina Boado Sosa.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23162 Set 05- v Set 18

FARMACIA CRUZ DEL SUR S.R.L.
MODIFICACION DE DENOMINACION Y RAZON SOCIAL

Nueva razón social: "Justa Limitada".
Fecha de otorgamiento 12/9/88.
Inscripción: Nº 140 Fo. 535/536 año 1989.
Modificación cambio de nombre Nuevo Nombre "Justa Limitada".

22) N$ 9.000,00 10/pub 23197 Set 05- v Set 18

CHOLITO S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 4/8/1989.
Inscripción: Nº 204, Fol. 760 - 764/1989 (Canelones).
Cedente/s: EDDY IRMA PARADIZO HERNANDEZ.
Cesionario/s: Heber José y Loreley Carmen Paradizo Hernández.
Administración: Gestiones en general, indistinta. Actos de enajenación o afectación, conjuntamente.
Capital: N$ 1:000.000.00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23198 Set 05- v Set 18

CHOLITO S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 11/8/1989.
Inscripción: Nº 205 Fo. 765-769/1989 (Canelones).
Cedente/s: HEBER JOSE PARADIZO HERNANDEZ.
Cesionario/s: Loreley Carmen Paradizo Hernández y José Angel Melgar Larrosa.
Modificación: Continuación por fallecimiento, incapacidad, etc.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23199 Set 05- v Set 18

INGOPAN LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 10/8/1989.
Inscripción: Nº 203, Fo. 756 - 759/1989 (Canelones).
Cedente/s: AMERICO APARAIN OYENART.
Cesionario/s: Lourdes María Aparain Onesti y Gerardo Martínez Panario.
Administración: Indistintamente Pedro Conrado Aparain Oyenart solo, o en conjunto con otro socio; o los socios Lourdes María Aparain y Gerardo Martínez Panario en conjunto.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23200 Set 05- v Set 18

NQN S.R.L.
(antes Redes S.R.L.)

Contrato: 5/7/89.
Inscripción: Nº 817, Fo. 3044 vto., Lbo. 2.
Nueva Razón Social: NQN S.R.L.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23216 Set 05- v Set 18

ACRILICOS - DAGAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 10/7/1989.
Registro: No. 864, Fo. 3245, Lo. 3.
Cedente/s: EMILIO MOTALLI y JUDITH PERRONE.
Cesionario/s: Roxana De Agrela.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23217 Set 05- v Set 18

CERRITO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato del 5 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 744, Fo. 2808, v., Lo. 3.
Cedente/s: MARCELO MOSSIAN RODRIGUEZ y CARLOS DANIEL MOSSIAN RODRIGUEZ.
Cesionario/s: Miguel Angel Gifague Duarte y Ana María González Cazzuli.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23219 Set 05- v Set 18

AMY y AMY LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 16/6/1989.
Inscripción: Nº 1007, Fo. 3904, Lo. 1 Contratos 19/7/1989.
Cedente/s: ANGELINA de LEON FLEITAS - ROLANDO OMERO AMY ARTIGAS.
Cesionario/s: Marisa Silva Díaz - Santos Roberto Berazategui Varela.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23220 Set 05- v Set 18

GRUPO PUBLICITARIO PERFIL LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 11/7/1989.
Cedentes: MIGUEL ANGEL LONGO BENITEZ y MARIA TERESA MARTINEZ LUGO.
Cesionario/s: Selva Andreoli Vainilavicius.
Precio: N$ 2:000.000.00.
Inscripción: Reg. Comercio No. 931, Fo. 3481, Lo. 2 Contratos.
Administración: Selva Andreoli y David Wainberg, indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23221 Set 05- v Set 18

ANTARES LIMITADA

Constituída el 17/8/1989 por JORGE FERNANDO NAVARRO, LEONARDO JORGE GALVO, NESTOR ALDO RODRIGUEZ, BERNARDO ARMANDO DUSCHATZKY y SERGIO CHARNEJOVSKY e inscripta en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio conel No. 1173, al Fo. 4541 v., del Lo. No. 1 de Contratos.
Domicilio: en Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de iluminacion, exportación e importación.
Capital: N$ 525.000.00, aportado e integrado por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administradores: Jorge Fernando Navarro, Leonardo Jorge Calvo y Néstor Aldo Rodríguez indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23230 Set 06- v Set 19

ROMVI LTDA.

Contrato: 5 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 810 Fo. 3050 v. Lo. 3.
Socios: MARIA PALLANTE MALANGA, FILOMENA PALLANTE MALANGA Y MARIA PIA

ROMANIELLO DEL GAUDIO.
Objeto: Comercialización de muebles para hogar y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.000,00, dividido en 20 cuotas de N$ 50.000,00 cada una, aportado con 18 cuotas por María Pallante Malanga y 1 cuota cada una las restantes socias.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración: María Pallante Malanga.
22) N$ 22.500,00 10/pub 23244 Set 06- v Set 19

VIDITEC S.R.L.

Contrato: 3 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 891
Folio 3346 y Lº 2
Socios: HUGO CESAR DIAZ CASAñA; LUIS EDGARDO RONDAN DOMINGUEZ.
Capital: N$ 504.000 aportado en partes iguales.
Administración: Los dos socios conjunta o indistintamente.
Objeto: Producción de videos comerciales para televisión, filmaciones, copias, grabaciones, compra venta, reparación alquiler de videos, máquinas de video y computadoras. Representaciones, Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23257 Set 06- v Set 19

FERRUA Y FALCON S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y OTRA

Contrato: 31 de julio de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, Libro de Contratos No. 41, Fs. 161 a 164, el 9 de agosto de 1989.
Cedente/s: EDMUNDO FERRUA ESPONDABURU, sus 20 cuotas de N$ 500,00 cada una de ellas.
Cesionaria/s: María del Rosario Larrañaga Soria.
Modificaciones: Razón Social: La razón social y denominación será en el futuro: "Effe Lida.".
Administración: Conjunta o indistintamente cada socio.
22) N$ 22.500,00 10/pub 23267 Set 06- v Set 19

BOGUSLAW KRAUSS LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1989.
Inscripción: Registro Público Comercio Soriano el 25 de julio 1989, Nº 38, Folios 150 a 154, Libro de Contratos.
Socios: ELENA BUCHWALD, BOGUSLAW KRAUSS BUCHWALD; OSCAR ISIDRO ARGUIMBAO URUVSKY.
Objeto: Explotación agrícola-granjero-lechera en todas sus formas y etapas referentes a inmuebles y muebles rurales; importación, exportación, etc.
Capital: N$ 3.500.000,00, aportado: a) N$ 3.150.000,00 Elena Buchwald; b) N$ 175.000,00 Boguslaw Krauss; y c) N$ 175.000,00 Oscar Arguimbao. El capital social se divide en 500 cuotas sociales de N$ 7.000,00 cada una.
Plazo: 2 años a contar desde el 1º/7/89, prorrogable.
Administración: Oscar Arguimbao; para enajenar y otrtas facultades especiales el administrador con la firma de otro socio, conjunta.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 31.500,00 10/pub 23269 Set 06- v Set 19

CREMONA CABRERA LTDA..

CESION DE CUOTA

Cesión: 7 de marzo de 1986.
Registro: Nº 423, Fº 1584 v., Libro 1.
Cedente/s: ALCIRA DEL CARMEN CREMONA OTAZU.
Cesionario/s: Edgar Augusto Rabelin Barbizan.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23292 Set 06- v Set 19

ASIADAMA LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1/2/89.
Registro: Nº 724, Fº 2680 vto., Lº 2.
Cedente/s: JULIO GILBERTO LOPEZ SANTI, SEVERO MARTINEZ BARRIOS.
Cesionario/s: Walter Guillermo Cotelo Blanco, Raquel Ramos García.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23293 Set 06- v Set 19

GOFERMAN - ESTEVEZ LTDA.

CESION DE CUOTAS y
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 21 JULIO 1989, Reg. Nº 1058, Fº 4097, Libro 1.
Cedente/s: NAJMAN GOFERMAN NIJANKIS y MANUEL ESTEVEZ LANDEIRA.
Cesionario/s: Jorge Luis Goferman Muñoz, Ema Muñoz de los Angeles y María del Pilar Estevez Paredes.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23294 Set 06- v Set 19

MIGAL LIMITADA

Contrato: 5/04/89.
Inscripción: Nº 312, Fº 1179 vto., Libro 2.
Socios: ANA MARIA ACOSTA PIZZORNO y GUSTAVO GARCIA ALONSO.
Objeto: Compraventa de artículos de tienda en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23295 Set 06- v Set 19

SERVINAF LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 28/6/89.
Inscripción: Nº 1.067, Fº 4134, Libro I.
Cedente/s: WALTER CHANES; MARIA RAQUEL GOMEZ; GUILLERMO, GABRIELA y MARCELO CHANES GOMEZ.
Cesionario/s: Jorge Fortunati y Gabriel Sitjar.
Administración: Los dos Socios actuando conjuntamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23296 Set 06- v Set 19

BIARRITZ Ltda.

Socios: YAMANDU FLANGINI y SUSANA MIGUEZ.
Capital: N$ 12.000.000,00.
Objeto: Agencia de Viajes, Representaciones, Comisiones, intermediación.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: del 14/7/89.
Inscripción: Nº 956, Fº 3591 v., Libro 2 el 25/7/1989.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23297 Set 06- v Set 19

METALDUR S.R.L.

Contrato: de fecha 30/6/89.
Registro de Comercio de Durazno Nº 13, Fº 49 y sig. el 20/7/89.
Socios: ADOLFO GUSTAVO BETANCOR BOZZANO y JOSE LUIS GONZALEZ CASAVIEJA.
Objeto: Metalúrgica en toda su extensión, comercialización e industrialización de materias primas mercaderías bienes y servicios importación y exportación en cumplimiento del objeto puede realizar todo acto civil o comercial.
Domicilio: Durazno.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23304 Set 06- v Set 19

OPCION PUBLICITARIA LIMITADA

Contrato: 01.08.1989.
Inscripción: Nº Lº 1, Fº 4327, Nº 1116.
Socios: CARLOS ANIBAL GARCIA TRINIDAD, ANA MARIA MANTARAS RAISSIGNIER.
Razón Social: Opción Publicitaria Limitada.
Objeto: Publicidad, Promoción y afines. Representaciones, Importaciones y Exportaciones.
Domicilio: Calle Treinta y Tres 1374 Apto. 405, Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 4.000.000.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23306 Set 06- v Set 19

CIENCIA Y TECNICA DEL URUGUAY S.R.L.

Contrato: 26 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 660, Folio 2591 vto., Libro Nº 1 de Contratos, 5 de junio de 1989.
Socios: RAFAEL ROMERO BRUNO; JOSE MARIA CABARCOS BERACOCHEA y HECTOR GARCIA SERVETTI.
Objeto: Venta y distribución de libros, diapositivas, material didáctico, proyectores de diapositivas y artesanías.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: José María Cabarcos Beracochea.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23309 Set 06- v Set 19

OLISAR LTDA

Contrato: 23/8/89.
Registro: Nº 871, Fº 3272v., Lº 3.
Socios: SARKIS AGHAZARIAN KORAYAN, JULIO CESAR MARQUEZ PARODI.
Objeto: Fabricación de calzados, Importación, Exportación.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 50 años.
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23359 Set 07- v Set 20

HUGO LUJAMBIO S.R.L.

Contrato: Mtdo. 9/2/1984.
Inscripción: Nº 162; Fº 631v; Lº 1.
Socios: EVA LUJAMBIO MOLINA; DORILA CLOTILDE PUCHET RODRIGUEZ.
Objeto: Explotación de productos del agro.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 20 años.
Administración: Conjunta o separada.
Domicilio: Bartolomé Mitre No. 1337 P..3 Mtdo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23361 Set 07- v Set 20

RODAR LTDA

Cesión de cuota y modificación de contrato.
Contrato: 29 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 904, F 3392, Lº 3 de contratos. Dardo Antonio Iglesias Cáceres Musso cedió su cuota social a Daniel Antonio Iglesias Cáceres.
Administración de la Sociedad: Los socios Dardo Ariel Iglesias Cáceres y Daniel Antonio Iglesias Cáceres, sin perjuicio del Señor Dardo Antonio Iglesias Musso, a quien se designa como Administrador, pudiendo cualquiera de ellos actuar en forma indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23362 Set 07- v Set 20

EL GALEON LIMITADA

Cesión de Cuotas.
Contrato: 5/6/1989.

Inscripción: Nº 23 Fº 92 Tomo XIX el 3/7/89.
Cedente: Hugo Victorio Sondeegger García.
Cesionaria/s: Rosa Aracelis Fusatte Revetria.
Administración: Rosa Aracelis Fusatte.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23376 Set 07- v Set 20

EL PERIODISTA LIMITADA

Contrato: 28 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 26 Fo. 104 Tomo XIX el 11/7/89.
Socios: HUGO ADOLFO ROBAINA SAN GIACOMO, WILSON JESUS RAMIREZ FAJARDO, JORGE EDUARDO SCAGNI GANDINI Y CARLOS LACAVA BERARDI.
Objeto: Periodismo, publicidad y propaganda.
Capital: N$ 504.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Hugo Adolfo Robaina San Giácomo.
Domicilio: San José.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23378 Set 07- v Set 20

BOOS S.R.L.

Contrato: 21 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 26/06/89, Nº 15 del Fº 63 al 65 del Libro 36 de Contratos.
Socios: MARIO FERNANDO MACEDO DE LOS SANTOS y OSCAR WILLIAM PIMIENTA NOBLE.
Objeto: A) Imprenta y papelería; b) Comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, exportación e importación.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: indistintamente.
Capital: Nuevos pesos tres millones, (N$ 3.000.000).
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 22.500,00 10/pub 23402 Set 07- v Set 20

LOS ARRAYANES LIMITADA

Contrato: 11/8/89.
Inscripción: Nº 1114 Fº4195v. Lº 2.
Socios: CARMEN TRACCHIA y CRISTINA NIEVES.
Objeto: Explotación forestal, Comercialización de materias primas, bienes y servicios, importación y exportación, transporte en general.
Capital: N$ 750.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23405 Set 07- v Set 20

VEINTIUNO DE SETIEMBRE S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES

Cedente/s: RENEE PENINO LENZI y RENEE MONTERO PENINO.
Cesionario/s: Sergio Fajnsod y María Dominguez Terra.
Contrato: 25.5.89.
Registro: Nº 619 Fo. 2435 vto. Lo.1.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23432 Set 07- v Set 20

REAL'S LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Inscripción: 16/8/88 Nº 1000 Fo. 3771 v Lo. 1.
Cedente/s: ATILIO GABRIEL MINOLI.
Cesionario/s: María Aurora González Teira.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23442 Set 07- v Set 20

VICTORIANO MARTINEZ LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 27/7/86.
Inscripción: Nº 840 al Fo. 3078 del libro Nº 2 de Contratos.
Socios: MARIA SKRYCKI BOGDANOVICH, VICTOR ARIEL MARTINEZ SKRYCKI, TERESA MARTINEZ SKRYCKI Y MARIA GRACIELA MARTINEZ SKRYCKI.
Administración: María Skrycki Bogdanovich.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23443 Set 07- v Set 20

NUEVE S.R.L.

Contrato: 13 mayo 1989.
Inscripción: Nº 720, Fº 2724 v., Libro 3.
Socios: DIEGO DUNCAN STEWART MUSANTE, ANDRES FELIPE DEL PORTILLO GASTAMBIDE, ANIBAL JAIME CLARA CAPUTI, ALICIA MAÑAN CASCO, PAOLA PAPA DE LA ROSA, JESUS DURAND PEREIRA, MIRIAM CAPRILE NICOLINI, DELMA PERDOMO DENIS, TERESA HERRERA SORMANO.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Estudiar, investigar la comunicación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Teresa Herrera Sormano y Andrés Del Portillo conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23445 Set 07- v Set 20

KLIPE LTDA.

Contrato: 30/6/89.
Inscripción: Nº 964 al folio 3620 v., libro 2.
Socios: ERNESTO LLOVET RUBIO, ENRIQUE KLICHE RODRIGUEZ y GASTON ENRIQUE, ENRIQUE ALBERTO y ANDRES MARIANO PEREIRA BUNSTER.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones, Consignaciones. Comercialización de Mercaderías, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente de año en año.
Capital: N$ 700.000.
Administración: Ernesto Llovet Rubio y Enrique Kliche Rodríguez indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23446 Set 07- v Set 20

VAFRA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 15 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1113 Fº 4313 Lo. 1.
Cedente/s: AIDA LARRAYA GARCIA.
Cesionaria/s: Patricia Valdenegro Barbiero.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23459 Set 07- v Set 20

LUSERCO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de junio de 1989.
Cedente/s: CESAR WILLIAM MIRANDETTI MARABOTO.
Cesionario/s: Julio Eduardo Maino Errecart.
Inscripción: Nº 1132 Fo. 4383 v. Lo. 1. el 17.8.1989.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23460 Set 07- v Set 20

CESAMA S.R.L.

Contrato: 7/6/89.
Inscripción: Nº 1091 Fo. 4229 Lo. 1 de Contratos.
Socios: JORGE PEDRO VILLARDINO MORATORIO, CLAUDIO DANIEL RYTT ZYLBERSZTEIN, ALFREDO ROCCHI FORNARI.
Capital: N$ 630.000.
Objeto: Importación, Exportación, Fabricación, Reparación e Instalación de Productos electromecánicos, electricos y afines.
Administración: Jorge Pedro Villardino Moratorio.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23462 Set 07- v Set 20

FLOMAI LTDA.

Contrato: 15/8/89.
Socios: ROBERTO ENRIQUE GUBBA RUBANO y ELENA TEJEIRA VARELA.
Objeto: Arrend. de servicios y amplio.
Plazo: 2 años renovable.
Capital: N$ 504.000, por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Registro: Nº 1159, Fº 4486 v., Libro 1 Contr.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23463 Set 07- v Set 20

LUSERCO LIMITADA

CESION DE CUOTA

Cedente/s: JOSE EDUARDO PEREZ SIENRA.
Cesionario/s: Julio Eduardo Maino Errecart y Martín Néstor Sorachi Toleti.
Contrato: 24 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 1133 Fo. 4386 v. To. 1 el 17.8.1989.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23464 Set 07- v Set 20

ALCOR S.R.L.

Contrato: 15/08/1989.
Inscripción: Nº 1064 Fo. 3999 Lo. 2.
Socios: ESTANISLADO BUDES, WALTER NICACIO MARQUEZ GONZALEZ, WASHINGTON LLAMIL PANIGHINI MARICHAL, JOSE WALTER RODRIGUEZ AGUIAR, JESUS SERGIO SOSA MUGUIRO.
Objeto: Intermediación en la venta de bienes de consumo y en general todo acto de comercio.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: José Llupes 4504 Montevideo.
Administración: Walter N. Márquez González.
Plazo: 2 años Prorrogable automáticamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23465 Set 07- v Set 20

ARMERIA EL GAUCHO S.R.L.

Contrato: 24 de agosto de 1989.
Inscripción Reg. Comercio: Nº 888 Fo. 3338 Lo. 3.
Socios: BERNARDO IROZ BRITO DEL PINO; GABRIELA IROZ BRITO DEL PINO; FRANCISCO JOSE IROZ BRITO DEL PINO Y MARIA CECILIA IROZ BRITO DEL PINO.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogales.
Capital: N$ 800.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, reparación, fabricación, importación, exportación de todo tipo de armas, cuchillería artículos "camping" y pesca; representaciones gestora.
22) N$ 20.500,00 10/pub 23467 Set 07- v Set 20

TRANSPORTADORA FERNANDEZ y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 18/4/89.
Inscripción: Nº 484 Fo. 1896 vto. Lo. 1º de contratos.
Cedente/s: EVA KLEIN SPITZ de BEKER RODOLFO KAMINIETZKY SADE JOSE ELIAS BOBRE BEKER.
Cesionario/s: José María Fernández Carvalla o Carballa Antonio Anselmo Fernández Carvalla o Carballa Carlos Ruben Fernández Carvalla o Carballa.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23484 Set 07- v Set 20

FER LIMITADA

Contrato: 15 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1097 Fo. 4255 vto. Lo. 1.
Socios: YOLANDA DOMINGUEZ COSERES, RAUL OLIVIERI FURTADO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Parrillada, minutas, restaurante, chivitería y comidas al paso.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 5 años prorrogale.
Administración: Y. Domínguez.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23485 Set 07- v Set 20

DIBEL S.R.L.

Contrato previo: 2.07.85.
Inscripción: Nº 463 Fo. 1769 Libro 3 Contratos el 1º.8.85.
Socios: JORGE WASHINGTON MANDIGUIBEL LORENZINI Y WALTER MENDIGUIBEL FALCON.
Objeto: Venta de Prod. textiles y espuma de poliuretano, import.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00 - N$ 25.000,00 a c/u.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23486 Set 07- v Set 20

TRAMITE DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

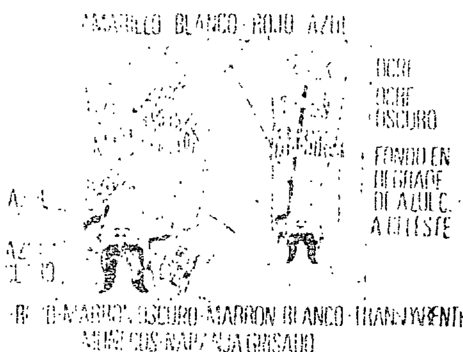
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 231.625. _Montevideo, agosto 1º de 1989. _Norman Fox por, MOTOROLA, INC. (USA), solicita marca:



clase Int. 9. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 19499 Ago 28- v Set 08

ACTA Nº 231961.-Montevideo, agosto 8 de 1989.- HECTOR LUSICH, por PAPAS CHIPS S. A., de Uruguay, solicita marca



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 36.000,00 10/pub 20634 Ago 28- v Set 08

ACTA Nº 232.161 - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Expirment Ltda. (Uruguay), solicita marca: VITAMINA, clase Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22064 Ago 28- v Set 08

ACTA Nº 232.162. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz, por Juan Bocchi & Hermanos S.A. (Uruguay), solicita marca: STOP, clase Int 42&.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22065 Ago 28- v Set 08

ACTA Nº 232.194. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz, por Romidos S.A. (Uruguay), solicita marca: MARCRAFT, clase Int. 25& - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22066 Ago 28- v Set 08

ACTA Nº 232.221. - Montevideo, 18 de gosto 1989. - Guzmán González Ruiz por Benetton Group S.P.A. (Italia), solicita marca: UNITED COLORS OF BENETTON, clases Ints. 3, 9, 14, 16, 18, 23, 24, 25, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22067 Ago 28- v Set 08

ACTA Nº 2.518. - Montevideo, julio 10, 1989. - Guzmán González Ruiz por Beecham Fragances SA (Francia), solicita patente modelo industria: FRASCO, denunciando prioridad francesa 891155 del 17 febrero 1989. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22068 Ago 28- v Set 08

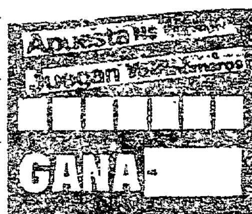
ACTA Nº 22.949. - Montevideo, julio 12. 1989. - Guzmán González Ruiz, por Courtaulds PLC. (Reino Unido), solicita patente invención: "Tratamiento de Material Laminar Celulósico", denunciando prioridad británica 8816864.6 del 15/07/88. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 22069 Ago 28- v Set 08

ACTA Nº 22.941. - Montevideo, 9 de junio, 1989. - Guzmán González Ruiz, por Walter Montes Echeto, Alberto Enrique Valles, Carlos A. Perera Walter y Humberto A. Seifert Ricci (Uruguay), solicitan patente de invención: "Sistema de Enfriamiento de Contenedores". - Publíquese según ley 10.089. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 22070 Ago 28- v Set 08

ACTA Nº 232.270. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Con esta fecha Carlos Enrique Rodríguez Cabeza, solicitó registro de la marca SIEMPRELUZ, de la clase 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22075 Ago 28- v Set 08

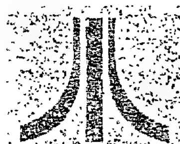
ACTA Nº 232.272. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Con esta fecha Stella Zucolli y Roberto Villar, solicita el registro de la marca R&M, de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22078 Ago 28- v Set 08

ACTA Nº 232.196. - Montevideo, agosto 14 de 1989. - Carlos Aguirrezabalaga y Mario Constant Pérez, solicitan marca



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 22108 Ago 28- v Set 08

ACTA Nº 232.377. - Montevideo, agosto 22 de 1989. - Atari Corporation (USA), solicitó marca



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 22109 Ago 28 v Set 08

ACTA Nº 231.313. Montevideo, 5 de julio de 1989. Guzmán González Ruiz por Ana Carbelo S.R.L. (Uruguay), solicita marca: U.S.A. TU INGLES, clase/s Int 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 17819 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.240. - Montevideo, agosto 21 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Enter S.R.L. (Paysandú), solicita marca:



Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 22271 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.227. - Montevideo, agosto 21 de 1989. - Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: DICRYSTICIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22274 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.248. - Montevideo, agosto 22 de 1989. - Norman Fox, por Phillips Petroleum Company (USA), solicita marca: DRISCOPIPE, clase Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22275 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.256. - Montevideo, agosto 22, 1989. - José L. Guichón, por Gatic S.A.I.C.F.I.A., de Argentina, solicita marca: VITALE BRAMANI, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22285 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.263. - Montevideo, agosto 22 de 1989. - Claudio Morgade, por Raybestos Products Company (E.U.A.), solicita marca:



Clase Int. 12 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 22300 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.106. - Montevideo, agosto 14/1989. - Abne S.A. (Montevideo), solicita marca: GABRIELA. clase Int. 30.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22304 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.107. - Montevideo, agosto 14/1989. - Sinel Ltda. (Montevideo), solicita marca: ZENITH, clase Int. 11.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22305 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.127. - Montevideo, agosto 15/1989. - Marmin S.A. (Montevideo), solicita marca: UNHIBITED CHER, clase Int. 3.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22306 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.129. - Montevideo, agosto 15/1989 - Misor S.A. (Montevideo), solicita marca: VAGO'S, clase Int. 25.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22307 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.128. - Montevideo, agosto 15/1989. - Marmin S.A. (Montevideo), solicita marca: ALFRED SUNG, clase Int. 3.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22308 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.195. - Montevideo, agosto 17/1989. - Omar De Santi (Argentina), solicita marca: HISTOIRE D'AMOUR, clase Int. 3.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22309 Ago 29- v Set 11

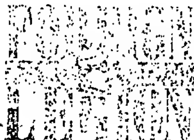
ACTA Nº 232.210. - Montevideo, agosto 18/1989. - Chi-Len S.A. (Argentina), solicita marca: COKOLINO, clase Int. 25.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22310 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.211. - Montevideo, agosto 18/1989. - Cili-Len S.A. (Argentina), solicita marca: MICHIFUZ, clase Int. 25.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22311 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.212. - Montevideo, agosto 18/1989. - Sol y Oro S.A. (Argentina), solicita marca: SOL Y ORO, clase Int. 25.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22312 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.213. - Montevideo, agosto 18/1989. - Medeiros 3484 S.A. (Argentina), solicita marca: RIT-MO, clase Int. 25.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22313 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.214. - Montevideo, agosto 18/1989. - Enrique Roldán (Montevideo), solicita marca:



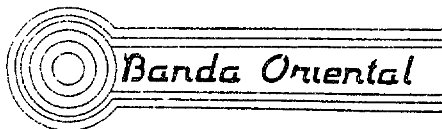
clase Int. 25.
23) N$ 18.000,00 10/pub 22314 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.215. - Montevideo, Agosto 18/1989. - Enrique Roldán (Montevideo), solicita marca: BLANKITA, clase Int. 11.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22315 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.257. - Montevideo, agosto 22/1989. - Helados S.R.L. (Montevideo), solicita marca: DOLCE-NEVE, clases Ints. 30, 42.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22316 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.258. - Montevideo, agosto 22/1989. - Diversity S.A. (Montevideo), solicita marca: BUBBLE GUMMERS, clase Int. 25.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22317 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 231.888. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Eduardo Fernández por Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S.A. (C.U.T.C.S.A.) (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 12, 37, 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 45.000,00 10/pub 22389 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.147. - Montevideo, 16 agosto 1989. - Guzmán González Ruiz por Fires L.T.D.A. (Uruguay), solicita marca:

PABLITO

clase/s Int. 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 21271 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 232.278. - Montevideo, agosto de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Mantillas Incandescentes Ltda. (Uruguay) solicita marca: EFESCA clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22522 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 232.279. - Montevideo, agosto de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Mantillas Incandescentes Ltda. (Uruguay) solicita marca: RED HEART clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22523 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 232.236. - Montevideo, 21 agosto, 1989. - Gonzalo Fernández Secco - por Belle S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.500,00 10/pub 22551 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 232.314. - Montevideo, agosto 23, 1989. - Gonzalo Fernández Secco - por Pablo Ferrando Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Uruguay), solicita marca:

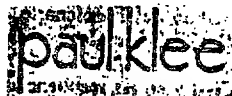


Pablo Ferrando
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

clase/s Int. 5,9,10,20,35,42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 22552 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 231.962. - Montevideo, agosto 8, 1989. - Manfredo Cikato por Block Drug Company Inc. (USA) solicita marca HYPERSEN Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 20994 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.078. - Montevideo, agosto 14 de 1989. - Norman Fox por, Bernardo Jorge Samantoob (Argentina) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 21260 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.079. - Montevideo, agosto 14 de 1989. - Norman Fox por, Bernardo Jorge Samantob (Argentina) solicita marca:

neff-nef

clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 21261 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.025. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Molinos Interdepartamentales S. A. (MISA) (Uruguay) solicita marca: ESPERANZA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 21279 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.181. _ Montevideo, agosto 17 de 1989. _ Angel Numerosky por, AZTECA SRL (Uruguay), solicita marca: "NEW ORLEANS", clase Int.: 25. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 21516 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.020. _ Montevideo, agosto 10 de 1989. _ Angel Numerosky por, Irma Delfino Pérez (Uruguay), solicita marca: "FRAGANCE", clase Int. 3. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 21517 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.315. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Bellsouth Corporation (Estados Unidos de América) solicita marca:



clase/s Int. 9, 35, 36, 37, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 22595 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.316. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Federation Francaise de Tennis Asociación reconocida de utilidad pública con fecha 13 de julio de 1923 (Francia) solicita marca: ROLAND GARROS - FRENCH OPEN clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 22596 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.290. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Billy Fox por Precisión Trading Corp. (USA) solicita marca:



reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 786418 de fecha 13/3/89 clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 22598 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.324. - Montevideo, agosto 24, 1989. - Angel Numerosky por Ricafrut S.R.L. (Uruguay) solicita marca: SAMTAL clase/s Int. 32 (detalle).
23) N$ 9.000,00 10/pub 22608 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.259. - Montevideo, agosto 22, 1989. - Manfredo Cikato por El Día S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 3, 16, 18, 25, 28, 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 49.500,00 10/pub 22623 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.298. - Montevideo, agosto 23,1989. - Manfredo Cikato por Roberto Pasmanter S.A. (Argentina) solicita marca: DERMOGREEN clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22624 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.299. - Montevideo, agosto 23, 1989. - Manfredo Cikato por Roberto Pasmanter S.A. (Argentina) solicita marca: MC. CRAZY clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22625 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.300. - Montevideo, agosto 23, 1989. - Manfredo Cikato por Roberto Pasmanter S.A. (Argentina) solicita marca: UNA DONNA UN FIORE clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22626 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.224. - Montevideo, agosto 18 de 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Leonardo Olivera Jiménez (Uruguay) solicita marca: ROBLES clase/s Int. 3 y 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22631 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.081. _ Montevideo, 14 de agosto de 1989. _ Walter Jones por: SHOPPING CENTERS (Uruguay), S. A. (Montevideo), solicita marca: "EL MINISHOPPIG", clases Int. 3, 4, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 25, 27, 28, 30, 32 33, 34, 35, 36, 39, 41, 42. _ Publíquese diez días consecutivos. -irección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 22655 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.145. _ Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Rodolfo Pilas por: TRILSEN SOCIEDAD ANONIMA, (Uruguay), solicita marca: "TRILSEN", clase Int. 10. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22664 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.146. _ Montevideo, 15 de agosto de 1989. _ Rodolfo Pilas por: IDALA SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicita marca: 1, 2, 3, clase Int. 30. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22665 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.180. _ Montevideo, 17 de agosto de 1989. _ Millerland Group Ltd. (Montevideo), solicita marca: "LONRHO ALFAYED", clases Int. 35, 36. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22701 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 231.489. - Montevideo, julio 13 de 1989. - Erna Siegmund, por National Car RentalSystem, Inc. (EUA), solicita marca:



.Clase/s int. 39.- publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 18050 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 232.291. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Norman Fox por, Nova Corporation of Alberta (Canadá) solicita marca:



clase/s Int. 1, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 22599 Ago 31- v Set 13

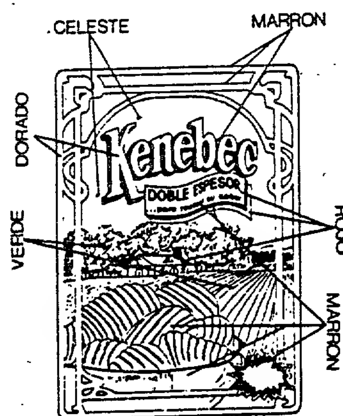
ACTA Nº 231.776. - Montevideo, julio 28 de 1989. - Claudio Morgade, por Instituto Andromaco S.A. (Uruguay), solicita marca: "Antilon", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19135 Set 01- v Set 14

ACTA 22.918. - Montevideo, marzo 28 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de Acilo". Reivindicando prioridad solicitudes norteamericanas números 175.471 y 197.943 presentadas el 31/3/1988 y 24/5/1988 respectivamente. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 22724 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 227.488. - Montevideo, diciembre 23, 1988. - Héctor Lusich, por Babolat Maillot Witt, de Francia, solicita renovar marca: SAVAREZ, CLASES INTS. 9 y 16 s/d., 15 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22725 Set 01- v Set 14

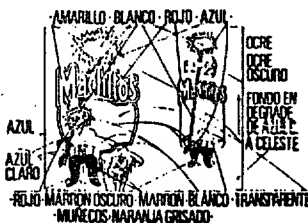
ACTA Nº 232.293. - Montevideo,agosto 23, 1989. - José L. Guichón, por L'Oreal S. A., de Francia, solicitó marca: CARACTERE, clase int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22726 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 232.294. - Montevideo, agosto 23, 1989. - Héctor Lusich, por Papas Chips S. A., de Uruguay, solicitó marca:



clase int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 40.500,00 10/pub 22727 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 232.295. - Montevideo, agosto 23, 1989. - Héctor Lusich, por Papas Chips S.A., de Uruguay, solicitó marca:



clases Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 22728 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 232.296. - Montevideo, agosto 23, 1989. - José L. Guichón, por Leonel Vega de Uruguay, solicitó marca: DON ATILIO, clase Int. 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22729 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 232.303. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Alvaro Crocco por The Gillette Company (EUA) solicita marca: FYBRAMAGICA clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22745 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 232.304. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Alvaro Crocco, por Centro Nacional de Biopreparados, Comerciando como: Biocen (CUBA) solicita marca: VA-MENGOC-BC clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22746 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 232.305. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Claudio Morgade, por Roussel-Uclaft, Société Anonyme (Francia) solicita marca: SAMOURAI clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22747 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 232.325. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Claudio Morgade, por Kodak Uruguaya Ltd. (Uruguay) solicita marca: PHOTO G'RAFFE clases Int. 1, 9, 16. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22748 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 232.344. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: CallPath denunciando prioridad solicitud francesa Nº 05136 de fecha 10/5/1989, clases Int. 9, 16, 38 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 22749 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 232.345. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: OfficeVision denunciando prioridad solicitud francesa Nº 05123 de fecha 2/5/1989, clases Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 22750 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 232.346. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: DataTrade denunciando prioridad solicitud francesa Nº 04991 de fecha 4/4/1989, clases Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 22751 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 232.347. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: SearchVision denunciando prioridad solicitud francesa Nº 05145 de fecha 12/5/1989, clases Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 22752 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 232.348. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Alvaro Crocco, por Roussété Anonyme (Francia), solicita marca: GESTRINONA ROUSSEL CLASE INT. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22753 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 232.276. - Montevideo, agosto 22 de 1989. - Atari Corporation (USA), solicitó marca: ATARI clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22807 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 232.193. - Montevideo, agosto 17, 1989. - Juan A. Pittaluga, por Schering-Plough Corporation (USA), solicita marca:



clases Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 22819 Set 01- v Set 14

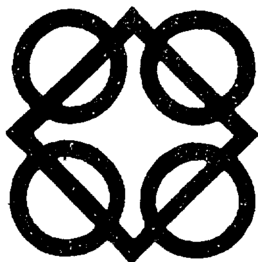
ACTA Nº 231804.-Montevideo, Julio 31 de 1989 Manfredo Cikato por Molinos Río de la Plata S.A. (ARGENTINA)solicita marca: RI-K clase/s Int. 29 Y 42 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19719 Set 04- v Set 15

Acta Nº 232205.- Montevideo, 18 de agosto de 1989.- José L. Guichón, en representaicón de L'Oreal S.A., de Paris, solicito marca "DIACOLOR", clase int. 3 s/d., Reivindica prioridad el 29.3.89 en Francia Nº 1.521.377. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 21847 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 232.085. - Montevideo, agosto 14 de 1989. - Manfredo Cikato por Adolf Wurth GmbH Co. KG (Alemania) solicita marca: SSH (Prioridad Brasil Nº 814 659 616 presentada el 13.2.89) clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 21898 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 232.249. - Montevideo, 22 agosto, 1989. - Walter Jones, por Salco (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita marca: ARTECLASICA, clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22946 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 232.333. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Norman Fox, por Perkins Engines Group Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase/s Int. 7 - 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 22951 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 232.334. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Norman Fox, por Pfizer Inc., (USA), solicita marca: ZOLOFT, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22952 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 232.335. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Norman Fox, por H. Lundbeck A/S (Dinamarca), solicita marca: CLOPIXOL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22953 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 232.336. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Norman Fox por H. Lundbeck A/S (Dinamarca), solicita marca: "ACUTARD", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22954 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 232.337. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Norman Fox, por The Drackett Company (USA), solicita marca: DRANO, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22955 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 232.338. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Norman Fox por, The Drackett Company (USA), marca: "RENUZIT", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22956 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 232.339. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Norman A. Fox, por The Drackett Company (USA), solicita marca: WHISTLE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22957 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 232.340. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Norman Fox, por The Drackett Company (USA), solicita marca: VANISH, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22958 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 232.341. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Norman Fox por, The Drackett Company (USA), marca: "MAXI LOK", clase/s Int. 21 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22959 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 232.156. - Montevideo, agosto 16 de 1989. - Alvaro Crocco, por "Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I." (Uruguay), solicita marca NABOR, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 21727 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.363. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A. solicitó marca:



TASMANIAN DEVIL

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 23086 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.364. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A., solicitó marca:



ROAD RUNNER

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., y 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 23087 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.192. - Montevideo, agosto 17, 1989. - Juan A. Pittaluga por Unilever N. V. (Países Bajos), solicita marca: EVERE clase Int. 3 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22818 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 232.365. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A., solicitó marca:



BUGS BUNNY

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 23088 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.223. - Montevideo, agosto 18, 1989. - Manfredo Cikato por Henel S.A. (Argentina) solicita marca: HENEL clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22621 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.225. - Montevideo, agosto 18, 1989. - Manfredo Cikato por Enrique, Estela y Laura Jinchuk (Montevideo) solicita marca: OPTIVISION clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22622 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.366. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A. solicitó marca:



PEPE LE PEW

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., 41 total. - Publíquese d días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 23089 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.367. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A., solicitó marca:



SYLVESTER

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 23090 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.368. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A. solicitó marca:



WILE E. COYOTE

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., y 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 23091 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.369. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A., solicitó marca:



SPEEDY GONZALES

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., y 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 23092 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.370. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A., solicitó marca:



TWEETY

clase/s Int. 9, 16, 26, 28 s/d., 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 31.500,00 10/pub 23093 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.382. - Montevideo, agosto 29, 1989. - Manfredo Cikato por Oliver Rubber Company (USA) solicita marca: OLIVER clase/s Int. 17 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23170 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.383. - Montevideo, agosto 29, 1989. - Manfredo Cikato por Oliver Rubber Company (USA) solicita marca: TUFF CURE clase/s Int. 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23171 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.371. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A., solicitó marca:



PORKY PIG

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d.; 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 23094 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.372. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A., solicitó marca:



DAFFY DUCK

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 23095 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.373. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., U.S.A., solicitó marca:



ELMER FUDD

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., y 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 23096 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.354. - Montevideo, agosto 29 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Fabril Uruguaya Ltda. (Montevideo) solicita marca: FATIMA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23105 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.355. - Montevideo, agosto 29 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Fabril Uruguaya Ltda. (Montevideo) solicita marca: ALTEZA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23106 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.356. - Montevideo, agosto 29 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Seron S.A. (Montevideo) solicita marca: ZIDIÑA clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23107 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.420. - Montevideo, agosto 30 de 1989. - Alvaro Crocco, por Infime S.A. (España) solicita marca:



clase/s Int. 8 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 23145 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.390. - Montevideo, agosto 29 de 1989. - Alvaro Crocco, por Andean Trading International, Inc. (Panamá) solicita marca: MONTECRISTI clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23146 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.389. - Montevideo, agosto 29 de 1989. - Alvaro Crocco, por Andean Trading International, Inc. (Panamá) solicita marca: VAN CAMP'S clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23147 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.237. - Montevideo, agosto 21, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Sur Textil Ltda. (Uruguay) solicita marca: ESKANDALO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23148 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.235. - Montevideo, agosto 21, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Sur Textil Ltda. (Uruguay) solicita marca: BRUJERIA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23149 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.275. - Montevideo, agosto 22, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Comunicaciones S.A. (Uruguay) solicita marca: DRAKE clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23150 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.274. - Montevideo, agosto 22, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Comunicaciones S.A. (Uruguay) solicita marca: CHAPARRAL clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23151 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.313. - Montevideo, agosto 23, 1989. - Juan Miguel Freira por Walter Banchero (Mvdeo.) solicita marca:



INSTITUTO PROFESIONAL de ENSEÑANZA PERIODISTICA

I.P.E.P.

clase/s Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 23152 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.342. - Montevideo, agosto 28, 1989. - Manfredo Cikato por Edelweiss Internacional S.A. (Montevideo) solicita marca: MAGIE LA - VA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23168 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.343. - Montevideo, agosto 28, 1989. - Manfredo Cikato por Farma Center S.A. (Montevideo) solicita marca: MICROCEL clase/s Int. 1. - Publíquese La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23169 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.385. - Montevideo, agosto 29, 1989. - Manfredo Cikato por Cía. Comercial Greco-Uruguaya (Konialidis & Cía.) (Montevideo) solicita marca: GREMAR clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23172 Set 05- v Set 18

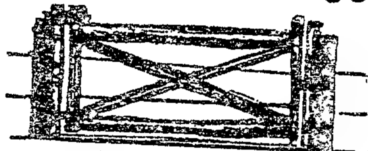
ACTA Nº 230.672. _ Montevideo, 12 de junio de 1989. _ Con esta fecha, Tora Transportes Industriales S.R.L., solicitó registro de la marca: TORA TRANSPORTES INDUSTRIALES, de la clase 39. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 14976 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 232.273. - Montevideo, 22 agosto 1989. - Guzmán González Ruiz por Jacobo Malowany Buchalter (Uruguay), solicita marca: "LEIFF ERICSSON", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23228 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 232.297. - Montevideo, 23 agosto 1989. - Con esta fecha El Portón Cerrense S.R.L., solicita registro de la marca:



clase/s . 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 18.000,00 10/pub 23229 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 232.147. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Fires Ltda. (Uruguay) solicita marca:

PABLITO

clase/s Int. 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 18.000,00 10/pub 21271 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.374. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A., solicitó marca:



YOSEMITE SAM

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., y 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 31.500,00 10/pub 23097 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.303. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. Guzmán González Ruiz por Siemens Aktiengeselischaft (Alemania) solicita marca KLINCGRAPH clase/s Int 10. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23328 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.309. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Siemens Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: SIREMOBIL clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23329 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.310. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Siemens Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: SONOLINE clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23330 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.311. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Siemens Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: SIRECUST clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23331 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.312. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. S.A. (Uruguay) solicita marca: FRENTE A FRENTE CON LA SELECCION clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23332 Set 07- v Set 20

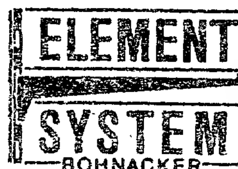
ACTA Nº 232.433. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Experiment Ltda. (Uruguay) solicita marca: PARA SUCO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23333 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.434. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S.A. (Uruguay) solicita marca: GENTAX clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23334 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.480. - Montevideo, setiembre 1º de 1989. - Norman Fox por, Element-System Rudolf Bohnacker Metallwarenfabrik (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 6, 20 (detalle), reivindicando prioridad solicitud alemana Acta E 28.360/20 Wz de fecha 2/3/989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 31.500,00 10/pub 23341 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.441. - Montevideo, agosto 31 de 1989. Norman Fox por, Pfizer Inc. (USA) solicita marca: UNASYN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23342 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.443. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Norman Fox por, Karl Reusch Handschuhfabrik GMBH & Co. (Alemania) solicita marca:



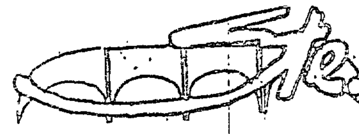
clase/s Int. 18. 25, 28 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.500,00 10/pub 23344 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.442. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Norman Fox por, Pfizer Inc. (USA) solicita marca: EXUBERA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23343 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.444. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Norman Fox por, Sobresaliente Limitada (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.500,00 10/pub 23345 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.488. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Con esta fecha Adrijo Ltda. solicitó registro de la marca ZEAL Tempa-DOT ENGLAND (G.H. Zeal ltd.) de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23355 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.394. - Montevideo, agosto 29,rosky por Ivanier S.A. (Uruguay) solicita marca: ALNATY clase/s Int. 25.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23357 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.403. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Chez Piñeyro S.R.L. solicita marca: CHEZ PIÑEYRO clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23413 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.475. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por José M. Fernández Lalanne (Argentina) solicita marca: SR. JU clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23414 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.198. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Con esta fecha López Barbery Ltda. solicitó registro de la marca LOPEZ ANTIGUEDADES de la clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23447 Set 07- v Set 20

TRAMITE DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U - 2.732. - Montevideo, agosto 18 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por A. Jorge Sierra (Montevideo), solicita patente modelo de utilidad, sobre: "Dispositivo para fabricacion de pequeños trozos de hielo - Molde para fabricación de pequeños trozos de hielo". - De acuerdo a la Ley 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 13.500,00 10/pub 22272 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 2.525 Montevideo, agosto 21 de 1989. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita modelo de industrial para: "Impresora electrofotográfica manejable por una computadora", denunciando prioridad solicitud EUA, No. 313.253 de fecha 22/2/89. - Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección

24) N$ 13.500,00 10/pub 22299 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 22.905 _ Montevideo, febrero 9 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para "PIRROLES [illegible]" _ Reivindicando prioridad solicitud [illegible] 030.48, pre

sentada el 10/2/88, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. _ La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 19319 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº U-2729. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Gustavo Fischer por José López Cervera (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Mejora de acumulador térmico con temporizador". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 22651 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 22.969. - Montevideo, agosto 21 de 1989. - Héctor Lusich, por Laboratorio Pförtner Cornealent S.A.C.I.F. de Argentina, solicita patente de invención, para: "Procedimiento para la fabricación de lentes de contacto coloreadas por moldeado de curva base, por colada o por moldeado por colada y las lentes coloreadas así obtenidas", reivindica prioridad en Argentina 2/9/88, Acta 311,845. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 18.000,00 10/pub 22062 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 22.944. - Montevideo, Junio 23, 1989. - Manfredo A. Cikato, por Mol S.A. (Montevideo), solicita patente de invención, para :" Procedimiento de elaboración de compuesto químico alternante de la maduración y tamaño de frutas. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 23166 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 22.927. - Montevideo, mayo 4, 1989. - Manfredo Cikato por Erwin Weh y Wolfgang Weh (Alemania), solicita patente de invención: "Acoplamiento de Enchufe sellado a la presión" (Prioridad de las patentes alemanas presentadas el 5/5/1988 y 24/6/1988, bajo Nos. P 38 15 350.5 y G 88 08 148.6). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 18.000,00 10/pub 23167 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 2.526. _ Montevideo, 28 de agosto de 1989. _ Con esta fecha, Jorge Gustavo Mauro Vizcaino y Alicia Crosara Benelli de Montevideo, (Uruguay), solicita patente de para "MANTEL PARA BAR", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 23204 Set 05- v Set 18

ACTA Nº U. 2.521. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Guzman González Ruíz por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo, (Uruguay), solicita patente de modelo industrial: "HOJA DE LIBRETA DE APUESTAS". - Publíquese conforme Ley 14.549 Capítulo 11.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 23327 Set 07- v Set 20

ACTA Nº U-2737. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Con esta fecha, Julio Gutiérrez de (Montevideo, Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Visor reflectivo gran angular". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 23448 Set 07- v Set 20

VENTAS DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904.- "Elagua S.A." prometió vender a "Tequin S.A." los bienes activos afectados a la distribución de bebidas en el Departamento de Durazno, con domicilio en Dr. Emilio Penza 600. Acreedores en Cerrito 420 Escritorio 404.
25) N$ 27.000,00 20/pub 20594 Ago 15- v Set 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Mero Limitada" Carnicería "Amanecer" sita en A. Spikerman 3951. Acreedores Colonia 1181 esc. 002. - Julio Fortes-María Gómez.
25) N$ 18.000,00 20/pub 20878 Ago 17- v Set 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a MAPE S.R.L. la Estación de Servicio ANCAP sita en la localidad de Cerro Colorado 9& Sección Judicial de Florida. Acreedores al mismo. - RAMON DAVID ROMERO CAMETO y OXILIA ZORAIDA DE LEON DELGADO.
25) N$ 27.000,00 20/pub 19868 Ago 18- v Set 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Edgardo Leizagoyen Salón Gusmy de Zelmar Michelini 1115. - Acreedores al mismo. - GUSTAVO LEONEL GONZALEZ y MYRIAM VARALDO.

25) N$ 18.000,00 20/pub 20418 Ago 21- v Set 18

Ley 25/9/1904.- Prometimos vender comercio en Avda. Rivera Nº 2513 a VEFE LTDA. (en formación) Acreedores en el mismo.- César A. Muñiz.
25) N$ 18.000,00 20/pub 21054 Ago 21- v Set 18

Ley 26.9.1904.- MIGUEL ANGEL ESPEL y ANA MARIA PEREZ OLAGUE prometieron vender a Gladys Milka Nuñez Canessi carnicería y afines en Jorge Isaac Nº 3821.- Acreedores: al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 21055 Ago 21- v Set 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- WANDER S.R.L. prometió vender a Miriam Alicia Teitelbaum, el salón de venta de golosinas y quiniela, en Obligado 1188.- Acreedores en el mismo.

25) N$ 18.000,00 20/pub 21247 Ago 21- v Set 18

Ley 26.9.904.- Según compromiso de 24.10.88, se prometió en venta a PERSOL S.R.L., farmacia Higia en Larravide 2859.- Acreedores en la misma.- Rubén Gutierrez y Cía.
25) N$ 18.000,00 20/pub 21307 Ago 21- v Set 18

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/1904. - NORMA CRIET prometió vender Farmacia "1811", sita en Dr. Pouey 598, Las Piedras, a Grucha Ltda. - Acreedores a la misma.
25) N$ 18.000,00 20/pub 19602 Ago 23- v Set 20

Prometimos vender a Miriam Teresa Amaya Gómez y Mirtha Cristina Barrios Sosa el comercio "El Principito" ubicado en 18 de Julio 271 Local 1. Tacuarembó. Acreedores al mismo.- ETHEL NIZA PIGUILLEM LEITES y JOSE MARIA MONTEMURRO BETANCOR.
25) N$ 27.000,00 20/pub 21630 Ago 23- v Set 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- PRINCE'S S.R.L., prometió vender Panadería Prince's, ubicada en calle 24, esq. 19 de Punta del Este. _ Acreedores al comercio.
25) N$ 18.000,00 20/pub 21666 Ago 23- v Set 20

asy 26.9.904.- Prometí vender Lavadero "Del Este", Juan Paullier 1616, a Silvana Camarotta y Yolanda Olid.- Acreedores al mismo.- Ana Martínez Esteller.
25) N$ 18.000,00 20/pub 21752 Ago 23- v Set 20

Ley 26/9/1904. Ida Guterman y Oscar Catz prometimos vender Quiosko. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, Esc. 35.
25) N$ 18,00 20/pub 17888 Ago 24- v Set 21

Ley 26/9/904. Prometimos vender a Fermay Ltda Café y bar sito en Avda. Italia 3796. Acreedores al mismo. Marcelino Tato y María López. Francisco Díaz y Carmen Pérez.
25) N$ 18.000,00 20/pub 21822 Ago 24- v Set 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Nelly Alba Duho, almacén de comestibles, sito calle Vicenza Nº 3052. - Acreedores al mismo. - Raúl Alfredo Rizzo Parodi y Eramilda Souza Fraga.
25) N$ 18.000,00 20/pub 22001 Ago 24- v Set 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- "MELISSA S.C.A." prometió vender a "Feder Limitada en formación" el comercio Bar "El Tonel" sito en Paraguay 1326. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 22007 Ago 24- v Set 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender Carnicería sita en San Martín Nº 3599 a María de Fátima Núñez Leitón. - Acreedores al mismo. - GENEROSO PEREZ SEIJO y MARIAS DELIA bRAGA DIAZ.
25) N$ 18.000,00 20/pub 22441 Ago 30- v Set 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos a Clelia Loreley Cabrera Parado promesa de venta de almacén de comestibles sito en Thiebaud 1553. Acreedores: en el mismo. - HILARIO MARTINEZ BERMEJO. - GLADYS MABEL TERAN.
25) N$ 18.000,00 20/pub 20177 Set 05- v Oct 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender almacén de comestibles "El Barba", sito en Cno. Maldonado 5156 a Esthela Mary Dollenart González. - Acreedores al mismo. Julio César De Armas Bertinat y Myriam Jeannette Umpiérrez Chavez.
25) N$ 18.000,00 20/pub 23240 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedí derechos a KUKO'S limitada, Ituzaingó 1307. - Acreedores al mismo. - Teresita Vivián Frugone.
25) N$ 9.000,00 20/pub 23256 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- ARIEL RUBEN PEREIRA BENTANCOR cedió promesa MARKET ITALSUR S.R.L. sito en Gustavo Gallinal 1901. - Acreedores al mismo.

25) N$ 18.000,00 20/pub 23258 Set 06- v Oct 03

LATINO DISTRIBUCIONES LTDA.

Socios: ALDO ECHEVARRIA, GUSTAVO VERA y JORGE MACHIAG.
Capital: N$ 900.000,00.
Objeto: Fabricación, distribució, exportaciones, importación.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Jorge Machiag.
Número 918. Fo. 3.559 vto., Lo. 1.
25) N$ 9.000,00 10/pub 18125 Set 07- v Set 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA SUSANA FERRER BARREIRO y JUAN CARLOS ECHETO PACE, prometimos vender a Iris Alicia Luc Cristiano, comercio "Grand Prix" (compra-venta pan, afines, productos granja) sito en Granaderos 3905, Montevideo. - Acreedores allí.
25) N$ 18.000,00 20/pub 23444 Set 07- v Oct 04

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AVISO Nº 31/89

El Ministerio de Relaciones Exteriores notifica al Sr. ALVARO GARAY de que en el expediente Nº 14.003, -radicado en la Dirección de Personal-, se le ha conferido vista por el término de 10 (diez) días. - Montevideo, 28 de agosto de 1989.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 43837 Set 06- v Set 19

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Fiscalía de Corte y Procuraduría Gral. de la Nación (Art. 496 de la ley 15.908).

Solicitud de arrendamiento de un local para Sede de la Fiscalía Ltda. Departamental de Paso de los Toros, preferentemente con comodidad para casa habitación del Sr. Magistrado Fiscal.
Requisitos: Casa, local o apartamento de 3 o 4 ambientes y 2 baños.
Dirigir las propuestas a: Dir. de Servicios Administrativos Generales; Av. 18 de Julio 927.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43745 Set 06- v Set 08

Fiscalía de Corte y Procuraduría Gral. de la Nación (Art. 496 de la ley 15.908).

Solicitud de arrendamientoun local para Sede de la Fiscalía Ltda. Departamental de Las Piedras.
Requisitos: casa, local o apartamento con 3 o 4 ambientes y 2 baños.

Dirigir las propuestas a: Dirección de Servicios Administrativos Generales; Av. 18 de Julio 927. -
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43798 Set 06- v Set 08

S.O.D.R.E.
Servicio Oficial de Difusión
Radiotelevisión y Espectáculos

Intímase al señor CARLOS INZAURRALDE a presentarse al desempeño de sus tareas en el plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43863 Set 07- v Set 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

EDICTO. - De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, según informe recaído en el expediente tramitado ante la Dirección Nacional de Hidrografía caratulado: EMA CONSTANCIA EIRALDI FERREIRA "Petición" Ficha: Toma de Agua No. 102/86, se ha dipuesto citar a una nueva Audiencia Pública respecto a la solicitud presentada por Carlos Gilberto Silva Pereira, para construir una represa destinada al embalse de aguas del Arroyo del Estado, para el riego por gravedad de cultivos de arroz.
La represa estará apoyada sobre los inmuebles empadronados con los Nros. 7205, 2837, y 3468 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno e inundará parte de los padrones Nros. 7205, 2837, 3468, 5598, 3920, 5135, 5134, 5133, 5132 y 8938, ubicados también en la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno.
Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 25 de setiembre de 1989 a las 14:00 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, sita en Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo. - Ing. Edi W. Juri, Director Nacional de Hidrografía.
27) N$ 14.850,00 3/pub 23439 Set 07- v Set 11

EDICTO. - Notifícole por este medio a la firma CORPORACION URUGUAYA DE PESCA "CUPESCA" Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9/8/89, por la cual:
1º Rescíndase unilateralmente -por incumplimiento culpable del concesionario- el derecho de uso privativo de un predio de 15.354,14 m2 aproximadamente, ubicado en la zona Portuaria del Puerto de La Paloma (departamento de Rocha), otorgado a la CORPORACION URUGUAYA DE PESCA S.A., por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17/8/977 y concordante de fecha 3/10/979 (Numeral 1 y 2).
2º establécese, que las obras ya efectuadas por la concesionaria quedan en beneficio y propiedad exclusiva del Estado, sin que éste se vea obligado al pago de reembolso o indemnización de especie alguna (Numeral 4 de la Res. del Poder Ejecutivo de fecha 17/8/977.
3º Autorízase a la Dirección Nacional de Hidrografía, para depositar los restos de maquinaria que quedan en el predio indicado, en un lugar adecuado de la Zona Portuaria, a disposición de la Autoridad competente, y hasta que se determine por ésta su destino.
4º Comuníquese y previa notificación a CUPESCA por parte de la Dirección Servicios Jurídicos (División Asesoría Contencioso y Sumarios) vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía a sus efectos. - Expte. MTOP Nº 88/07944 y 88/4356.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43868 Set 07- v Set 11

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa DEL ESTE Ltda. de la Resolución de la Inspección General del trabajo y de la Seguridad social de fecha 26/5/89, expediente Nº 17.235/88, por la que se sancionó con la multa de 50 UR (cincuenta Unidades Reajustables) por infracción a las siguiente norma: Ley 15.903, Art. 293, e intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Piriápolis, calle M. Freire y Rambla de los Argentinos, dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de acción judicial. Se le intima presentar documentación laboral tres días (6418/89). - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43873 Set 07- v Set 11

Notifícase a la empresa PEREZ, DELBO de la resolución de la Inspección General del trabajo y de la Seguridad Social de fecha 11/5/89, expediente Nº 12.656/88, por la que se sancionó con la multa de 6 UR (seis Unidades Reajustables) por infracción a las siguiente norma: ley 15.903, art. 293, e intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de San Carlos, calle 25 de Agosto y Leonardo Olivera, dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de acción judicial. Se le intima presentar documentación laboral tres días (Expte. 5.340/89). - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43874 Set 07- v Set 11

Notifícase a la empresa EL HORNERO Ltda. de la Resolución de la Inspección General del trabajo y de la Seguridad social de fecha 26/5/89, expediente Nº 15.639/88, por la que se sancionó con la multa de 60 UR (sesenta UNidades Reajustables) por infracción a la siguiente norma: Ley 15,903, art. 293, e intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Paysandú, calle Independencia 960, dentro del plazo de veite días, bajo apercibimiento de acción judicial. - Se le intima presentar documentación laboral tres días (Expte. 6.480/89). - Luis A. D Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43875 Set 07- v Set 11

Notifíquese a la empresa NOBLE, NEUMAR de la Resolución de Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social del 15/2/89 (Expte. 1691/89) por la que se le intima a presentar la siguiente documentación laboral: Planilla Control de Trabajo, Constancias actividad laboral y libros de Horarios e Inspecciones, dentro del plazo de tres días hábiles bajo aperc ibimiento de multa y nueva intimación en Oficina Trabajo de Tacuarembó (Dr. Domingo Catalina 231). - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43876 Set 07- v Set 11

Notifícase a la empresa ABUDARA AMIEL, MAURICIO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 22/5/89, (expediente 1146/89) por la que se sancionó con la multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) por infracción a la siguiente norma: Dto. 392/80, Cap. II, Art. 5, e intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Piriápolis calle M. Freire y Rambla de los Argentinos dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial. - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43877 Set 07- v Set 11

Notifícase a la empresa MARTINEZ, ANA MARIA de la Resolución de Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social del 27/3/89 (Expte. 3239/89) por la que se le intima a presentar la siguiente documentación laboral: Planilla de Control de Trabajo y Libro de Inspecciones, dentro de un plazo de tres días hábiles en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rambla de los Argentinos) bajo apercibimiento de multa y nueva intimación. - Luis A. De Souza, Director Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43878 Set 07- v Set 11

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
División Actuación Funcional
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llamado a concurso para la provisión Titular de los siguientes cargos:

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

MERITOS
2 - Técnicos II Medio Traumatólogo con orientación en Ortopédia Infantil (Esc. A Gdo. 15).
SERVICIO DE ATENCION

CARDIO-RESPIRATORIA

1 - Jefe Servicio Médico, en Medicina Intensiva (Esc. A Gdo. 16).
MERITOS Y PRUEBAS
1 - Técnico III Médico, en Medicina Intensiva, (Esc. A Gdo. 14).
1 - Técnico IV, Archivo Médico, (Esc. A Gdo. 12).

Los datos relacionados con el presente llamado se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos de este Ministerio, 18 de Julio 1892, (Subsuelo oficina S.08).
Montevideo, 4 de setiembre de 1989.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 43880 Set 07- v Set 08

A.N.E.P
A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Consejo Directivo Central

EDICTO. - Se notifica a la Sra. Lil María Olivar Banat, que el CODICEN DE LA ANEP el 20 de octubre de 1988 por Resolución 61, Acta 77 (Exp. 4/1629/88) dispuso: No hacer lugar a lo solicitado Dra. Baravran.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43843 Set 06- v Set 08

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Consejo Directivo Central
Llamado Docente
Idioma Español y Educación Musical
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública

Llama a concurso de méritos entre Profesores de Idioma Español y Educación Musical.
Idioma Español: Para dictar clases en los Institutos Normales de Montevideo y los Institutos de Formación Docente de todo el país.
Educación Musical: Para los Institutos de Formación Docente de Artigas, Salto, Paysandú, Mercedes, Carmelo, San José, San Ramón, Canelones, Pando, Maldonado, Rocha, Melo, Tacuarembó, Durazno, Trinidad y Florida.
Requisitos: Poseer títulos de Profesor de dichas asignaturas, con más de seis años de antigüedad. Título de Licenciado en Letras o Lengüística y especialización en Educación Musical. Ser docente efectivo por concurso en Enseñanza Media. Haber dictado la asignatura en el área de Formación y Perfeccionamiento Docente por 3 años o más.
Inscripciones: en Montevideo, en la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, Fco. Acuña de Figueroa y Venezuela de 13:00 a 18:00 y en el Interior, en los Institutos de Formación Docente
Plazo: Hasta el 30 de setiembre de 1989.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43844 Set 06- v Set 08

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Secundaria

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión del 16 de agosto de 1989 (Exp. 3/16647/88), resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono del cargo por renuncia tácita por parte de la Ayudante Preparadora Susana Rodríguez Morales.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43854 Set 06- v Set 08

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos ROCHA, VIOLETA EVANGELINA c/ NOVELLI, WALTER "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 382/89), se cita y emplaza a don Walter Novelli, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Violeta Evangelina Rocha solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Familia de Australia en Sydney, el 11 de mayo de 1983, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 39.600,00 30/pub 19933 Ago 09- v Set 20

DIVORCIO EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Estrela Valles, " Concepción contra ZENGIN HAIM, LEON " Divorcio-Exequatur", (Ficha No. 29/89), se cita y emplaza a don León Zengin Haim para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí, o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Concepción Estrela Valles, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda en Caracas, Venezuela, el 11 de octubre de 1988, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de marzo de 1989. Dra. Libia Serrón Aparicio, Secretaria de Dpto. Administrativo, Abogada.

27) N$ 46.200,00 30/pub 17604 Ago 28- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados :BOGOS TATLIAN en representación de sus hijos Sergio J. y Paula R. en autos: Exterbanca Casa Bancaria S.A. c/ Bogos Tatlian y Otra. Incidente de nulidad". ficha B/370/86 se cita, llama y emplaza a los herederos de SONIA RITA SEMERDJIAN DIBAN DE TATLIAN para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos en estos autos.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 33.000,00 30/pub 18656 Jul 31- v Set 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Graffina Mazzini, Orestes René c/ GRAFFIGNA MAZZINI, DELIA y otros - Cesación de Condominio" (Ficha C/289/985), se hace saber a María Esther Silva Leal, Erasmo Antonio Scalesse, Amanda Dorrego e Irma Hermida los siguientes decretos: "Sentencia Nº 151, 24 de junio de 1988. Hácese lugar a la demanda; en su mérito dispónese la venta en remate público de los bienes inmuebles individualizados en el contrato de fs. 1, 8, y en la demanda, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. Desígnase rematador al Sr. Nilo Coitinho. Recábase la aceptación, debiendo acordar con la Sra. Alguacil día, hora y lugar del remate. Y háganse las publicaciones legales. - Calzada. - Berhouet.;

Nº 15.097, 5 de diciembre de 1988. Apruébase la diligencia de remate. Escritúrese a favor de los menores postores, previa consignación del saldo por Escribano que propondrán en el plazo de 10 días.

Notifíquese personalmente a las partes y a los mejores postores. - Calzada. - Berhouet., cítase y emplázase para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del plazo de noventa días. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 46.200,00 30/pub 21754 Set 04- v Oct 16

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en los autos caratulados: Antonio Vique D'angelo "concurso Voluntario" (Ficha V/1/89), se cita a los acreedores a la junta que se celebrará en el Juzgado el 9 de noviembre de 1989 a las 14 horas, con el objeto de tratar la solicitud de concurso formulada por el gestionante, haciendo saber que deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos y bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y la Junta resolverá con los que concurran. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 20/pub 23312 Set 06- v Oct 03

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos catatulados Mauad Seba Michel y González Núñez, Jorge Amador c/ LEMOINE, HUGO y OTROS "Entrega de la Cosa" (Ficha C2/223/89), se ha dispuesto librar el presente edicto, citándose y emplazándose a los señores: Onorato Ercole Lemoine Bérgolo, Heraldo Lemoine y Angel Héctor Lemoine Bérgolo y/o sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos.- Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 39.600,00 30/pub 22259 Ago 28- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Feria, en autos: ETELIA SOCIEDAD ANONIMA, "Concordato Preventivo", (Ficha C1/7/89), se hace saber que por Decreto Nº 7.337 del 11 de julio de 1989 se emplaza a los acreedores por el término de quince días y publica el siguiente Concordato Extrajudicial firmado por la mayoría legal: "Entre ETELIA S. A., representada por el Presidente del Directorio señor Enrique Artagaveytia Gómez y los acreedores de la firma que suscriben conjuntamente el presente documento, se ha llegado a un acuerdo con relación al pago de las respectivas obligaciones y su contrapartida los correspondientes créditos, de conformidad a las siguientes Bases:

Primera. _ ETELIA S. A., a través de su representante legal y apoderado general, reconoce los importes de los créditos asignados a las personas firmantes, que figuren junto a sus datos y domicilios respectivos, así como todas las demás obligaciones que resultan de la lista de acreedores de la empresa.

Segunda. _ Los referidos créditos serán abonados por ETELIA S. A. en su totalidad, es decir, sin descuento de especie alguna. En consecuencia, no existirá quita con respecto a los créditos de referencia, ni tampoco costo financiero a favor de los acreedores que aceptan, desde ya, el concordato preventivo, ni en cuanto a los que se les de por aceptantes.

Tercera. _ El pago de los mencionados créditos se hará mediante cuotas, respetando proporcionalmente el importe de cada uno de los mismos con relación al de cada uno de los demás.

Cuarta. _ Los chedíferidos librados por la empresa perderán su efecto y su importe quedará supeditado a los pagos que se efectuan en los plazos fijados para el presente acuerdo concordatario.

Quinta. _ Los acreedores que componen el núcleo a que se refiere este concordato son los quirografarios, que figuran en la lista confeccionada y que integra el presente documento.

Sexta. _ ETELIA S. A. se compromete a pagar las deudas correspondientes a la totalidad de los créditos personales no privilegiados en la siguiente forma y a partir de la fecha que figura al pie del presente acuerdo: a los seis (6) meses, el diez por ciento (10%); a los doce (12) meses, el treinta por ciento (30%) y el saldo o sea el sesenta por ciento (60%), a los diez y ocho (18) meses.

Séptima. _ Desde la fecha del presente concordato, ETELIA S. A. abonará a sus proveedores, acreedores concordatarios o no, al contado contra factura y en el acto de entrega de mercadería.

Octava. _ Este concordato está suscripto, de conformidad a lo que resulta de la documentación contable de la empresa, por acreedores que representan las tres cuartas (3/4) partes de la totalidad de los créditos personales no privilegiados (Art. 72 de la Ley Nº 2.230 del 2 de junio de 1893). _ Montevideo, de febrero de 1989. _ Enrique Artagaveytia Gómez. _ P/ Cyper del Uruguay Lmt., Mercedes 1366/72, N$ 952.538: Julio E. Luketich. _ P/ Gerardo Cástro Rivera, Santiago de Anca 1622: N$ 954.172,00: Gerardo Cástro Rivera. _ Guillermo Artagaveytia, Blanes Viale 6337, N$ 23.014.388: G. Artagaveytia. _ Liliana Teresa Gaione, Capitán Videla 3195, N$ 2.408.725: Liliana T. Gaione. _ Por Plastigraf SRL, J. J. de Amézaga 1589; N$ 242.998: Julio César Falco. _ P. Impresora Soriano, Soriano 1024, N$ 1.073.756: Ernesto González Reza. _ Daniel Mazzone Vivas, René 1466, N$ 1.524.750: Daniel Mazzone Vivas. _ Por Cromo's SRL., Juan Paullier 1932, N$ 4.558.842: Julio C. Blanco. _ Por Estudio Galileo SRL., 18 de Julio 1268, Esc. 103, N$ 159.076: Gabriela Basaldúa. _ Por Fábrica Nacional de Ampollas SRL., José L. terra 2436, N$ 872.318: Fernando Benítez Preve. _ P/ BBK Ltda., Mercedes 867, N$ 576.070: Raúl Kemper. _ P/ Palmita S. A., Misiones 1475, P. 4, Esc. 1, N$ 3.037.645: Santiago Fonseca Muñoz. _ Impresora Zorrilla S.R.L., Río Branco 1481, N$ 3.531.209: Antranig Panosian. _ Por Sena Artesanías, Corumbé 4291, N$ 140.011: Andrés Sena. _ Dr. Gerardo Fernández Arnelli Abogado, Br. España 2421, N$ 625.000: Gerardo Fernández. _ Por Maresca Metales, Minas 1781/1, N$ 331.089: Omar Maresca. _ Por Varela y Vila (Estudio 3), Río Branco 1320, Esc. 302, N$ 43.668: Lorenzo Varela. _ Por tipo 3 Ltda., Río Branco 1320, Esc. 302, N$ 254.948 (digo N$ 208.725): Lorenzo Varela. _ Por Arco Serigrafía, Manuel H. y Obes 4459, N$ 171.280: Miguel Benítez. _ Por NILE, Ituzaingó esq. Independencia, N$ 67.109: Miguel Ruggiero. _ P. Musitelli, Uruguay 1031, Of. 4, N$ 525.185: Rodolfo Musitelli. Por Space S.R.L., N$ 132.767: Mario Benítez. Por Caro Cuore, N$ 2.334.402, Por Cuore Ltda., N$ 1.805.685: Sonia Iturralde. _ Se habilitó la Feria Judicial Menor. _ Montevideo, 12 de julio de 1989. _ Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 90.200,00 10/pub 22685 Set 06- v Set 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados: ACRON S.A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha A 137/987) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado, 25 de Mayo 523 séptimo piso) el día 27 de setiembre de 1989 a las 15 y 30 horas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 13.200,00 10/pub 16138 Set 07- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que los autos caratulados: "MARTINEZ OLIVERA, FERNANDO C/ JESUS ANTONIO NEBOT y LAURA VON DER PUTTEN" Impugnación de Reconocimiento de Hijo Natural,(Ficha E 347/88), se cita, llama y emplaza a Laura Von Der Pütten, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se halla auxiliado de pobreza.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43365 Ago 08- v Set 19

DE TERCER TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados:"Sanna Gabino Vicente y Villegas, Petrona

C/CHAGAS HAYDEE MAGALI,Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C/17/89), se cita, llama y emplaza a; Haydée Magali Chagas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designaérsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209).- Montevideo 14 de abril de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41942 Ago 03- v Set 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Durán, Gladys Margot contra BRITOS, JUAN CARLOS y ROMERO, HERMINDA AGUSTINA - Pérdida de la Patria Potestad" (C./137/86), se cita, llama y emplaza a Britos, Juan Carlos y Romero, Herminda Agustina, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 6 de junio de 1989. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43552 Ago 18- v Set 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictadas autos caratulados: "Cappi, Martha c./ SANCHEZ, JUAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C./195/88), se cita, llama y emplaza a Juan Sánchez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 30 de diciembre de 1988. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43561 Ago 18- v Set 29

DE SEPTIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, por auto número 20593 de fecha quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, en autos caratulados: Quiles Moreira, Mabel Esther y Nauar Baiz, Ruben Héctor c/GELOZ BENIA, GLADYS NAHIR "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C./197/88), se cita, llama y emplaza a la Sra. Gladys Nahir Geloz Benia, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de febrero de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43226 Jul 28- v Set 08

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA DEL ROSARIO ACEVEDO COR - "Herencia Yacente" (Ficha S/907/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de abril de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.600,00 20/pub 23203 Set 05- v Set 18

Oct 04- v Oct 18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, auto Nº 1.259 de fecha 19 de setiembre de 1988. En autos caractulados "MALDONADO, MARIA DEL CARMEN c/ BERDEN VLAJ, JUAN CARLOS, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C/133/88, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Carlos Berden Vlaj, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 4 de agosto de 1989. _ Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43884 Set 07- v Set 20

DE OCTAVO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caractulados: HERNANDEZ NEDER, WILSON y BEATRIZ ANTUNEZ c/MARY BELARMINA SILVA GUERRA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ulterior Leg. Adoptiva), (Ficha B/338/87), se cita, llama y emplaza a: Mary Belardina Silva Guerra, para comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). _ montevideo, 7 de agosto de 1989. _ Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43864 Set 07- v Oct 19

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a ROSA PAGANO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados:"VIANA OSMAR C/ROSA PAGANO" Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B- 54/89, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.

Montevideo, 9 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43266 Jul 31- v Set 11

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR TORRES MAGGIO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DIAZ ANA MARIA C/ JULIO CESAR TORRES MAGGIO". Pérdida de la Patria Potestad.(Ficha B-40/89) bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de mayo de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43368 Ago 08- v Set 19

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a GABRIEL TURQUI, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ACOSTA MARIA DE LOURDES C/ GABRIEL TURQUI" Guarda Ficha B-42-89, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 19.800,00 30/pub 20903 Ago 17- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL OTERO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ALMOZARA MONICA C/MIGUEL ANGEL OTERO - Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B-48/89; bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 31 de mayo de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43544 Ago 17- v Set 28

GUARDA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caractulados: DE LEON SHIRLEY RENEE c/ JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ, "Guarda", (Ficha B/46/89), bajo apercibimiento de nombrarlo Defensor de Oficio. _ Montevideo, 8 de agosto de 1989. _ Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 21394 Ago 21- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a JORGE RUBALVADOR, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Romero Amparo c/ Jorge Ruben Salvador - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B-36/89), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43704 Ago 28- v Oct 06

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a FLORO DALUZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Aberasteguy, Juan Carlos c/ Daluz, Justa y Daluz, Floro "Contestación de Legitimidad C/C" (Ficha B/236/88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 30 de diciembre de 1988. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 20720 Ago 15- v Set 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: González, Otiliano c/ AGUIAR, ALICIA BEATRIZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 90/89), se cita, llama y emplaza a Alicia Beatriz Aguilar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43807 Set 04- v Oct 16

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: Fiscal de lo Civil de Quinto Turno contra NILSE DUARTE P.P.P (Ficha B. 494/88), se cita, llama y emplaza a Nilse o Nilsa Duarte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 42789 Ago 21- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caractulados: IGLESIAS FRANCISCO y MARIA OLINDA RODRIGUEZ c/SANDRA RODRIGUEZ, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B/504/88), se cita, llama y emplaza a Sandra María Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). _ Montevideo, 1º de agosto de 1989. _ Ma. S. López Morand, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43649 Ago 22- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: TETI ADRIANA ESTHER C/ RAMON RUBEN FERRETJANS.P.P.P. Ficha B/191/89. Se cita, llama y emplaza a ; Ramón Rubén Ferretjans Furtado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término d etreinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de junio de 1989. Esc. Nidia Iris Martori, actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43780 Ago 31- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fiscal de lo Civil de Quinto Turno contra NILSE DUARTE P.P.P" (Ficha B. 494/88) se cita, llama y emplaza a Nilse o Nilsa Duarte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de junio de 1989.- Es. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) N$ 6.600,00 30/pub 42789 Set 06- v Oct 18

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de décimotercer Turno, dictada en los autos caratulados "BALBIN MIGUEL ANGEL y ALICIA

MARINA RODRIGUEZ c/ MARIA ESTELA ROMERO P. P. P. Ficha B/328/89.

Se cita, llama y emplaza a: MARIA ESTELA ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 9 de agosto de 1989. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43694 Set 07- v Set 20

DE DECIMOCUARTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimocuarto Turno, por auto Nº 5010 de fecha veinte de junio de mil novecientos ochenta y ocho. en autos caractulados "Ferrería María Cecilia c/ Deniz, Arnoldo ELISEO", "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C/76/88), se cita, llama y emplaza a ARNOLDO ELISEO DENIZ, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa das, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 12 de agosto de 1988. _Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43353 Ago 28- v Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE PRIMER TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: Acosta Corena, Ciriaco c/JUAN CARLOS, ARTIGAS y JACINTA RUTH RIVERO ALMEIDA o su representante ARSENIO MARTINEZ "Escrituración judicial" (Ficha V. 19/89), se cita y emplaza a Juan Carlos, Artigas y Jacinta Ruth Rivero Almeida y a Arsenio Martínez, para que otorguen dentro del término de noventa días la escritura de compraventa del bien padrón 493 (antes 2421 m/á) de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Durazno, Blanquillo, zona urbana, superficie 1000 metros con 20 metros frente al NO a calle 17 metros, promesa inscripta con el No. 824, . 1860, Lo. 100 y Cesión con el No. 238, fo. 377, Lo. 11, en Registro de Inhibiciones Sección Promesas, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Subrogante.

27) N$ 52.800,00 30/pub 20576 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "Washington Ruben Nicolazzi y otra c./ FRANCISCO BIANCHI y PIERINA FERRARI - Escrituración Judicial" (Ficha V. 90/89), se hace saber que se solicitó la escrituración judicial del siguiente bien: Solar de terreno baldío sito en la 5a. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario Solís, empadronado en mayor área con el Nº 230, hoy padrón Nº 648, que según plano del Agr. Luis María de Mula de noviembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía, el 23 de noviembre de 1931, señalado conel Nº 219 de la manzana 15, con un área de 1032 m. 05 dm., con 21 m. 35 cm. de frente al Noreste a la calle 20 y 19m . 71 cm. al sureste por ser esquina, a la calle Nº 16.

en consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Francisco Bianchi y Pierina Ferrari o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio la escrituración solicitada. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 20 de junio de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) N$ 72.600,00 30/pub 21100 Ago 18- v Set 29

DE TERCER TURNO
COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en Autos: Oficinas London S.R.L. con FLOR DE LIS ZABALA y ELIDA ZABALA ESTRADA, "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos", (Ficha 330/89), se cita y emplaza por el término de treinta días a Flor De Lis Zabala y Elida Zabala Estrada a comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatríz Manso Actuaria.

27) N$ 8.800,00 10/pub 22610 Ago 31- v Set 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz en autos: INMOBILIARIA Y COMERCIAL SIERRA S.A.- Información Ad-Perpetuam- ficha V/117/89, se cita y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a quien se considere con derecho a oponerse a la acción promovida por MARY SIERRA ORLANDO DE COLOMBO, JUDITH SIERRA ORLANDO DE COLOMBO, BRENDA SIERRA ORLANDO DE BONICA, ANAHI STELLA SIERRA GONELLA DE PEREZ, CECILIA ALMA SIERRA GONELLA DE MILES Y VIRGINIA PAULA SIERRA GONELLA, las que han denunciado el extravío de 10 títulos accionarios de $ 5.000 cada uno y 1 título accionario de $ 10.000 pidiendo se declare que son de su propiedad y de NESTOR SIERRA ORLANDO y se les expida duplicado de los mismo, cancelando los extraviados.- Montevideo, 10 de agosto de 1989.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 52.800,00 30/pub 21057 Set 05- v Oct 17

DE CUARTO TURNO
ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA I. ALBINI, en representación de Laura Barcia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno baldío, sito en la Décima Sección Judicial de Rocha, paraje balneario "La Paloma" Padrón Nº3.590, que según plano del Agr. Carlos Baccino, inscripto con el Nº6209, está señalado con los Nos. 13 y 12 de la manzana 6v. 20 b. y tiene el solar 13 un área de 699 mts., 93 dms. con 26 mts. y 70 dcmts. de frente al S.O. a calle N de 17 mts. y 20 metros de frente al S.E. de frente a calle R de 17 mts. por ser esquina, y el solar 12 un área de 523 mts., 65 dms. con 15 mts. de frente al S.E. a calle R.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Bárbara Robaina Levett de Wilson, Juana Wilson Levett de Cadell, Hamish Ian Whitelaw Wilson Levett, Malcom Wilson Levett a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, mayo 30 de 1989.- Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

27) N$ 72.600,00 30/pub 14950 Ago 28- v Oct 06

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ SUCESORES DE CECILIO ESTRADET. Rescisión de Contrato". (Fa. 910/86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Cecilio Estradet Da Silva, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 30 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de febrero de 1987. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43229 Jul 31- v Set 11

CONVOCATORIAS
MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA
Convocatoria a Asamblea General

En cumplimiento de lo que establece el Srt. Nº 12 (Incisos a y b), del Estatuto vigente de la Institución, el Consejo Directivo del Movimiento de la Juventud Agraria, convoca a los socios activos para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 18 de octubre del corriente a las 14:00 horas.

De no haber número suficiente de socios, se hará un nuevo llamado a las 15:00 horas.

La misma tendrá lugar en su sede de calle Rincón 422 P.B. a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1) Lectura del Juramento del M.J.A.
2) Lectura del acta Nº 1.049 (19/10/88).
3) Memoria Anual, Ejercicio 1988 - 1989. Balance General al 31/12/88 y Estado de situación al 29/9/89.
4) Realización del Acto eleccionario de Autoridades para el período Octubre 1989 a Octubre de 1991. - Luciano A. Lanzaro, Presidente. - Heber I. Berto Sosa, Secretario.

27) N$ 10.000,00 3/pub 23319 Set 07- v Set 11

VARIOS
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto turno, en autos CARMEN PUGA ANDRADE de FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha S/938/87), dispuso se emplace a los sucesores a cualquier título de José Octavio, Ernesto, María del Carmen, Maria Rosa y María Esther Fernandez Pérez para que comparezcan dentro del término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo 4 de agosto de 1989. - Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.

27) N$ 26.400,00 30/pub 21114 Ago 18- v Set 29

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 19 de julio de 1989 autorizó la escribana EDIVIA CARPY NOAIN ISABELINO MACHADO y CELIA PORTILLO constituyeron "Bien de Familia", (Ley 15.597) sobre inmueble padrón Nº 757, sito en la 6& Sección Judicial de San José (Delta del Tigre), frente a calle Zanzíbar.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43630 Ago 30- v Set 12

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
C.O.E.T.C.
(CO.A.C.COETC)

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1989 en el local del Cine Intermezzo, sito en la Av. 8 de Octubre 3621 en el horario de 0,15' a 1,45'.

Temario:

1) Memoria y Balance Anual - Ejercicio 1984/85.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Memoria y Balance Anual - Ejercicio 1985/96.
4) Proyecto de Distribución de Utilidades.
5) Memoria y Balance Anual - Ejercicio 1986/87.
6) Proyecto de Distribución de utilidades.
7) Memoria y Balance Anual - Ejercicio 1987/88.
8) Proyecto de Distribución de utilidades.
9) Solicitud del Socio Sr. José L. Cervini, Autorización a Afiliación a COACCOETC, a jubilados de COETC. Y a familiares directos de socios cooperadores y empleados de COETC.
10) Elección de 5 (cinco) miembros para la integración de la Comisión Electoral.
11) Designación de 2 (dos) Asambleistas para firmar el Acta.

Consejo Directivo.

27) N$ 14.400,00 4/pub 21500 Set 05- v Set 08

EXTRAVIO

Se extravió Libreta de Ahorro y Préstamo Nº 2361/3 a nombre de RAUL TAÑO y ALICIA R. THOMAS.

27) N$ 1.350,00 3/pub 23482 Set 07- v Set 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos ILMA TRINDADE/C/ Sucesores de ELIDA JUANA JUBIN TRINDADE. Posesión Notoria de Hija Natural de ILMA TRINDADE (Ficha /A/227/88), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Artigas, 1º de febrero de 1989.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 19649 Ago 08- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Silva Edelma c./ SOSA SANTOS, JOSE - Investigación de Paternidad" (Fa. "F" Nº 3/989), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 22 de junio de 1989. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43430 Ago 11- v Set 22

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en el expediente: REMEISKI, JACOBO ADOLFO "Ab - Intestato" (Fa. B./120/83), se cita llama y emplaza a toda persona que crea tener derecho en estos autos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. - Esta puclicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. - Bella Unión, 28 de junio de 1989. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

27) N$ 22.000,00 20/pub 17864 Ago 21- v Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Juez Letrado de Primer Turno de Pando en los autos LARROSA CABRERA, MARIA NOEL "Tutor" (Ficha C/187/89) y por auto Nº 4809 de fecha 26/6/89 se designó tutor de María Noel Larrosa Cabrera a Juan Carlos Larrosa, habiéndose aceptado el cargo con fecha 14 de agosto de 1989. - Publicación, ley Nº 13.209. - Pando, 16 de agosto de 1989. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43719 Ago 28- v Set 08

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en los autos "DE LOS SANTOS, CARLOS y otra c/ ALMA LILIAN DOS SANTOS y otro, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C/267/89 se cita, llama y emplaza a Alma Liliá n Dos Santos y Jorge Gaites por el plazo de 30 días para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. _Pando, 11 de agosto de 1989. _ Ley 13,209. _ Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43885 Set 07- v Set 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: Castillo Pereira María Cristina c/Oribe Sequeira - Pérdida de la Patria Potestad, Ficha C/290/89 se cita, llama y emplaza a Oribe Sequeira por el plazo de 90 días para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Pando, 7 de agosto de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43605 Ago 21- v Oct 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, en autos: "Dabala, Enrique y otro c./ FERNANDEZ, ALBERTO - Cesación de Condominio" (Fa. 129/89-A.), se cita, llama y emplaza a Alberto César Fernández Cervantes, para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días y para tentar la conciliación, bajo apercibimiento de dessignársele Defensor de Oficio. - Carmelo, 20 de junio de 1989. - Esc. Marcos keuylian, Actuario Adjunto.

27) N$ 26.400,00 30/pub 20477 Ago 14- v Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: Da Silva, María Esther c/Sucesores de GUILLERMO SILVA MOREIRA "Cesación de Condominio" (Ficha 144/89), se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Guillermo Silva Moreira, para que en un plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir su trámite. - Colonia, junio 29 de 1989. - Pedro P. Hackenbruch Peña, Juez de Paz.

27) N$ 26.400,00 30/pub 21560 Ago 22- v Oct 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: González Patrón, María del Carmen y Otro contra GLADYS T. GONZALEZ y OTROS "Cesación de Condominio" (Ficha A. 209/988), se emplaza a doña Gladys T. González de Correa, Antonio Heber Patrón, Elvira Guerrero y Zunildo Guerrero para que comparezcon a estar a derecho en estos autos de Cesación de Condominio del inmueble padrón 4.251 de la manzana 483 de esta cuidad, Primera Sección de Durazno, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Durazno, 22 de mayo de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 24.200,00 22/pub 22756 Set 01- v Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a: ELIDA LAPITZ TECHERA, PEDRO DE FREITAS LUQUE y MARY MATHEU y/o sus eventuales sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: MATHEU MARIA ELIDA y ADDA EUNICE LAPITZ TECHERA ELIDA NELLY y DE FREITAS LUQUE PEDRO "Cesación de Condominio" (Fa. 392/87) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Minas, 23 de diciembre de 1987.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

27) N$ 18.000,00 30/pub 12215 Ago 10- v Set 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Espasandín, Ricardo J. c/BLEGER BORSUTZKY DE DERCHI, OLGA y otra "Nulidad por Simulación" (Ficha 223/89), se cita, llama y emplaza en el término de noventa días a Olga Bleger Borsutzky de Derchi y a Ercilia Marcela Bleger Borsutzky de Frumkin a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. - Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. - Maldonado, 29 de mayo de 1989. - Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

27) N$ 33.000,00 30/pub 22157 Ago 28- v Oct 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

Posesión Notoria de Estado Civil

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ALBINO CAMARGO "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Concepción Camargo" (ficha letra A. Nº 60/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Albino Camargo, iniciando acción de Posesión Notoria como hijo natural de Concepción Camargo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Fray Bentos, 24 de julio de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 39.600,00 30/pub 21380 Ago 21- v Oct 02

GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Fray Bentos, dictada en los autos caratulados: Albornoz de Torres Carmen c/ da SILVA, SILVIA GRACIELA "Guarda" (F& letra "F" Nº 36/989), se cita, llama y emplaza a Silvia Graciela da Silva para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Derensor de Oficio. - Fray Bentos, 31 de mayo de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 26.400,00 30/pub 22627 Ago 31- v Oct 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Emilio Ernesto Gougeon Arzeno y Cecilia Rogelio Larrañaga Pintado, a que comparezcan a estar a derecho en los autos que por Juicio Ejecutivo les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera (Ficha A/138/89), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rivera, 8 de junio de 1989. Esc.Ana Lil Iramendi.Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 42957 Ago 03- v Set 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Rivera, dictada en autos: Intendencia Municipal de Rivera c/MARIA ALAIDES DE LEON "Juicio Ejecutivo" (Ficha No. 392/88), se hace saber que se dispuso la citación de excepciones de la deudora María Alaídes de León por el término legal, notificándosela por edictos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de que, si no compareciere, se le designará por el Juzgado Defensor de Oficio. - Rivera, 26 de julio de 1989. - Alvaro Madruga Cantos, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43871 Set 07- v Set 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos " Oxley Amilivia, Luis y otra c/ Santander Peraza, Justina. Pérdida de la Patria Potestad. Ficha 534 bis/88", se cita, llama y emplaza a Justina Santander Peraza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. rocha, 28 de julio de 1989. Esc.María Celia de Salteraín.Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43364 Ago 08- v Set 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

GUARDA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "ARAAUJO, CLAUDIO SEBASTIAN - Guarda" (C./118/87), se cita, llama y emplaza a Dilamar Araújo y Renée Beatriz Giovanoni, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 13.209). - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43431 Ago 11- v Set 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José en autos caratulados: SFEIR RATTI BRUNO GABRIEL "Emancipación" (Ficha F/683/988), se hace saber al público, que por resolución Nº 9627 de fecha 21/10/988 dictada por el Sr. Juez, con la debida intervención de la Srta. Fiscal Letrado, se concedió a la Sra. Susana María Ratti, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo llamado Bruno Gabriel Sfeir Ratti mayor de 18 años de edad para ejercer en el comercio. - A los efectos legales se hace la presente publicación. - San José, agosto 11 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco Actuaria Adjunta.

27) N$ 11.000,00 10/pub 22985 Set 04- v Set 15

EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Primer Turno, en autos caratulados HUNZIKER BIDEGAIN, GERMAN "Emancipación" (F& F/85/989), se hace saber al público, que por resolución Nº 2699 de fecha 26/4/989, dictada por la Sra. Juez, con la debida intervención de la Srta. Fiscal Letrado, se concedió a los Sres. Elmer Numar Hunziker Britos y María Teresa Bidegain, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo llamado Germán Hunziker Bidegain mayor de 18 años de edad para ejercer en el comercio. - A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 13.200,00 10/pub 22986 Set 04- v Set 15

DE SEGUNDO TURNO

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Segundo Turno, en autos caratulados GOMEZ OTHEGUY, JULIO CESAR y JUAN CARLOS "Nombramiento de Tutor" (F& F/138/989), se dispuso por resolución Nº 1836 de fecha 12 de abril de 1989 designar tutor de los menores Julio César y Juan Carlos Gómez Otheguy a su abuelo Julio Atanasio Otheguy. - San José, junio 5 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 8.800,00 10/pub 22974 Set 04- v Set 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO: Por disposición de la señorita Juez Letrado de primera Instancia de Mercedes, dictada en autos "Mary Alba Cardozo en representación de su hija Adriana Lira Dalmedo Cardozo c/ Daniello Masante. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. Nº202/M/989, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mary Alba Cardozo en representación de su hija ADRIANA LIRA DALMEDO CARDOZO, promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad contra Daniello Masante a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. -Mercedes, veintidós de junio de mil novecientos ochenta y nueve. -Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43455 Ago 14- v Set 25

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: "BLANCA VIOLETA y ZULMA OFELIA CACERES, Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Nº 377 Año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Blanca Violeta y Zulma Ofelia Cáceres iniciando trámite de posesión notoria de estado civil de hijas naturales de Gregoria Rosa Cáceres Leiva o Cáseres Leiva en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 31 de julio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 46.200,00 30/pub 21641 Ago 23- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Silveira, Rosa Susana c./ JORGE ESTEBAN GODOY - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C./5/1989), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Jorge Esteban Godoy, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará Defensor de Oficio para proseguir estos procedimientos. - Dolores, 31 de julio de 1989. - Se hace constar que a la gestionante se le ha concedido auxiliatoria de pobreza. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43735 Ago 29- v Oct 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados OLMOS AURELIA , REGINO Y OTROS C/ TEODORO OLMOS. POSECION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. Ficha A/504/89, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren a estar a derecho en este juicio especialmente a los herederos de don TEODORO OLMOS por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Treinta y Tres 1º de Agosto de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti.-Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 20666 Ago 15- v Set 26

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ABUT NAHUN, (Ficha F 669/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23639 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CARMEN SANZ DE GIMENO, (Ficha F 665/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23662 Set 08- v Set 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA PLACIDA PELAEZ ALVAREZ DE LUZARDO(Ficha D/653/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23509 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CHARLOTTE BLOCH GRÜNEBAÜM(Ficha D/665/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 23516 Set 08- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA GIAMBRUNO CASTAING(Ficha D/645/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23605 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CIRIACO LOPEZ DUGLIO(Ficha D 589/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23663 Set 08- v Set 21

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGO BENITO RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha F 451/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23656 Set 08- v Set 21

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO DIEGO GUTIERREZ NUÑEZ "Sucesión" (Ficha A/1291/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23497 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOTELIS ABAVICIUS SCHAPIRO "Sucesión" (Ficha A/695/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23602 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO FERRO BELLINZONA (Ficha A/621/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23649 Set 08- v Set 21

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES ALONSO ALONSO DE LEVI y TULIO ANIBAL LEVI MASSIAH, (Ficha S/683/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23500 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DEL CIOPPO FERRARA, (Ficha S 569/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23655 Set 08- v Set 21

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WELLINGTON RODRIGUEZ SOUZA, (Ficha E/687bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23498 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GREGORIO OJEDA, (Ficha E/710/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma.S.López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23630 Set 08- v Set 21

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA OLENDER DE DZIEKAN Y LUCIANO ADAN DZIEKAN DOMBER YMARIANO EDUARDO DZIEKAN OLENDER O YIKAN OLENDER, (Ficha S/499/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23641 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CARUSO, (Ficha S/469/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23650 Set 08- v Set 21

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA RODRIGUEZ CORTES, (Ficha F/465/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 17 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23628 Set 08- v Set 21

DICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA SOSA, (Ficha F 400/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, junio 15 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23629 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO DOMINGO BAZZURRO PEYRALLO, (Ficha F. 526/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 15 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23657 Set 08- v Set 21

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiónes de JOSE MARIA MARTINS MIRANDA y MARIA ANTONIA ALVEZ o ALVES MACHADO de MARTINS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de mayo de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23503 Set 08- v Set 21

DICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones PAULA MARIA JOSEFA CUROTTO GOIRI o GOYRI o GOI-

RES o GORIEy EUSEBIO CUROTTO GOIRI o GOYRI o GOYRES o GOIRES o GORIE, (Ficha D/676/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payseé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23631 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON EUSEBIO STEFANOLI RAMOS, (Ficha D/530/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23652 Set 08- v Set 21

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO WALTER SPIESS BRUGA, (Ficha F/718/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23505 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ANTONIA AMATO APISELLA, (Ficha 576/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23507 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PAULINO de LACUADRA o DE LACUADRA o de la CUADRA o DE LA CUADRA SABELLA o SABBELLA., (Ficha F/446/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23632 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO OMAR ESPIGA, (Ficha F/616/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma.Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23653 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ROMANELLI GALLARDE, (Ficha F 714/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Ma.Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23654 Set 08- v Set 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ PORTAS "Sucesión", (Ficha A/630/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23494 Set 08- v Set 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO ROQUE CERUZZI ROMEO, (Ficha S/620 bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23499 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE REAL FARIA, (Ficha S/486/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23501 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARIñO GOROZABEL ó GOROSABEL, (Ficha S/654/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23603 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLA DE PAULO o DE PAULA, (Ficha S/476/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23604 Set 08- v Set 21

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISA DIAZ LOUREIRO DE MUIÑO, (Ficha E/700/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S.López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23640 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESVOALTER o ESSVALTER MARTINEZ ROBAINA, (Ficha E/654/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23647 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CARABETTA, (Ficha E/612/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Ma.López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23648 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO RUBEN ELISSALDE CAMIÑA, (Ficha E/656/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23658 Set 08- v Set 21

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO NUÑEZ, (Ficha S/1056/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de febrero de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23496 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de RAMON MARIO CALVETTI o CALVETI o CALVETE REGUEIRO, (Ficha S/542/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23651 Set 08- v Set 21

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de FAUSTINA IFRAN, VALENTINA ADELAIDA OVIEDO, CECILIA IFRAN OVIEDO de BARBOZA y MODESTO IFRAN (Ficha B 231/89), según lo dispuesto por auto Nº 5807 de fecha 27/7/89, citándose a heinteresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 9 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 11.000,00 10/pub 23613 Set 08- v Set 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CEFERINA PEREIRA ACOSTA de ECHEBENGUA, (Ficha 345/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 21 de agosto de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23618 Set 08- v Set 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA MOREIRA DA SILVA de SUAREZ, (Ficha 344/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 21 de agosto de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23620 Set 08- v Set 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA LLANOS VILA de GARCIA, (Ficha B/262/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Melo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23616 Set 08- v Set 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA RODRIGUEZ BARES de FALERO (Ficha B./89/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, agosto 3 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23581 Set 08- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de

Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASERO BAGNASCO (Ficha B./91/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, agosto 9 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23582 Set 08- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HILCIA ARACELI o HILSIA ARACELI VIEGA GRAU o GRANT (Ficha B./82/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, julio 24 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23583 Set 08- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE ASTRID LARSEN ALBERTSEN de FERRARI o IRENE ASTRID ALBERTSEN de FERRARI o IRENE ASTRID ALBERTSEN FERRARI (Ficha B./90/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, agosto 24 de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23584 Set 08- v Set 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES AIDZ ADRIEN TRUJILLO, (Ficha B./469/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 9 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23504 Set 08- v Set 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso las apertura de la sucesiones de CELEDONIA EMETERIA CABRERA MENA de SANTOS CORREA y de MIGUEL ANGEL SANTOS CABRERA "Sucesión", (Ficha 309/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23621 Set 08- v Set 21

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA PLADA SUAREZ, (Ficha B./176/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 25 de mayo de 1989. - Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23614 Set 08- v Set 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AMARO ROMERO, ANACLETO DOMINGO, (Ficha B/407/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 11 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23571 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BALLAN o BAYAN TUTUNIK o TITUINIK de GOLOVKO o GOLOVCO, EUDOXIA, (Ficha B/417/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 11 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23573 Set 08- v Set 21

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de REMICIO, JOSE, (Ficha B/320/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 17 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23569 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de Don FELIX BARCELO, (Ficha B/286/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 31 de julio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23570 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMERO PUJOL, RAMON ALCIDES y ROMERO VALENTIN, EDGAR JULIO "Sucesiones", (Ficha B/298/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 8 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23572 Set 08- v Set 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OCTALICIA RODRIGUEZ u OCTALICIA RODRIGUEZ de RIVAS, (Ficha B. 157/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 16 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23558 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO APARICIO FROS BUENO, (Ficha B. 128/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 1º de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23561 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO SILVINO o SILBINO ARISTIZABAL TORRES, (Ficha B./147/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 10 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23562 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ISOCRATES CARLOS ARAUJO, (Ficha B. 165/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 14 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23615 Set 08- v Set 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL DIAZ DA ROSA, (Ficha B. 168/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 4 de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23559 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CELIO SALMANTON SILVA o SALMANTON da SILVA, (Ficha B. 188/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 29 de agosto de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23560 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SILVA, (Ficha B. 170/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 11 de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23563 Set 08- v Set 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO IRIARTE GONZALEZ, (Ficha 235/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 15 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23586 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD GUTIERREZ BAEZ o NATIVIDAD BLANCA ROSA GUTIERREZ BAEZ, (Ficha. Nº 1231/81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 21 de junio de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23588 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANO MARRIEL o MORRIEL o MURRIEL, (Ficha 243/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 14 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23589 Set 08- v Set 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIDAD SILVERA MENA, (Ficha 438/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 24 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23585 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIO MENDEZ CASURIAGA, (Ficha 240/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 15 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23587 Set 08- v Set 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIDA VIGNOLO BANCHIO DE CURBELO, (Ficha B./119/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 21 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23576 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PABLO PUIG y PAULA BLANCA ROSA COLMAN DE PUIG, (Ficha B./122/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 24 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23577 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de TOMARA o TAMARA MALEVICH BUZUN DE CONDENANZA, (Ficha B./118/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 21 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 23578 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO o GERVACIO ALBERTO ROBERTS o ROBERT, (Ficha B./103/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 26 de julio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 23579 Set 08- v Set 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA IN STANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de CANTALICIO BALERIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 21 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23554 Set 08- v Set 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INS TANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de CASIANO NIEVES RODRIGUEZ y PETRONILA BRUN BRUN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 28 de julio de 1989. - Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23617 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de CELESTINO GUILLERMO PEREIRA, JACINTA SOSA NERYS o VERIS y de UBERFILIO INOCENCIO LEMOS GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 15 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 8.800,00 10/pub 23619 Set 08- v Set 21

CONVOCATORIAS COMERCIALES

RAMILEN S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1989 a la hora 8, en el local de Juan Carlos Gómez 1348 P.4 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados al 31/3/88 y 31/3/89.
2) Elección de autoridades.
3) Designar a un accionista para firmar el Acta El registro de accionistas se cerrara al iniciarse la Asamblea.
03) N$ 1.800,00 1/pub 23536 Set 08- v Set 08

ESSO STANDARD OIL COMPANY (URUGUAY), S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de setiembre de 1989, a la hora 15,30 en la sede social sita en la calle Cerrito Nro. 461 piso segundo, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Elección de Directores.
2º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un Banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la Sociedad previamente a la fecha fijada para la Asamblea.
En cuanto a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica dentro de la misma fecha indicada.
El certificado correspondiente podrá ser expedido directamente por dicho Banco o por intermedio de un Banco de Plaza. - El Directorio.
03) N$ 4.500,00 1/pub 23547 Set 08- v Set 08

SUITEX S.A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los Art. 17 y 18 del Estatuto Social, se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Veracierto Nº 3180 el da 20 de setiembre de 1989, a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1986, 1987 y 1988.
2) Designación de miembros del Directorio.
3) Designacin de un accionista para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea suscriba el acta de la Asamblea.
La Asamblea funciona con los accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas y pasada media hora con cualquier asistencia (Art. 21).
Nota: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 del estatuto Social, para participar en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios sustitutivos en el domicilio social, a tal efecto el registro de acciones se abrirá con 8 días de anticipación y se cerrrará 3 días antes de efectuarse la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 4.500,00 1/pub 23595 Set 08- v Set 08

FINACRIL S.A.
R.U.C. 21.068301.0018
Domicilio: H. Gutiérrez Ruiz 1296 Esc. 101
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el artículo 8º del Estatuto Social el Directorio de FINACRIL S.A. convoca a los Sres. Accionistas para la Asaamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de setiembre de 1989, a las 20:00 horas, en el local de la calle Avda. Gral. Flores 3437, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente Orden del día:
1) Memoria y Balance General al 31/3/89.
2) Elección de Directorio.
El registro de accionistas se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea (Art. (9º).
03) N$ 2.700,00 1/pub 23627 Set 08- v Set 08

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TIMPANASO COZZETTI, ROSA c/ ACOSTA, JORGE DANIEL "D.L.S.Conyugal" (Ficha E Nº 437 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Isabel Timpanaso Cozzetti y Jorge Daniel Acosta Anidez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23517 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZINOLA RODRIGUEZ, RAUL y DUQUE MACHADO, M& NOEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E Nº 599 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Bernabé Zinola Rodríguez y María Noel Duque Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23608 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TAGLIAFERRO GARRONE c/ JAUREGUY AZCOYTIA, SILVIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 573/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Tagliaferro Garrone y Silvia Jaureguy Azcoytía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevi-

deo, 24 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23609 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUFFO CRISTINA c/ MANGO ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/481/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Ruffo y Alfredo Mango, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de agosto de 1989.- Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23636 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SOLER, MIRIAM c/ GADDA, RUBEN "Disolución Y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E./489/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Soler Pineda y Rubén Gadda Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23676 Set 08- v Oct 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JULIO CESAR ALMEIDA RODIRGUEZ y MARINA CARRASCO NOGUEIRA, (Ficha E/657/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Cesar Almeida Rodríguez y Marina Carrasco Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 23635 Set 08- v Oct 05

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERNANDEZ COUTO, JESUS y GIMENEZ LOPEZ, RAMONA LILA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Fernández Couto y Ramona Lila Giménez López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23525 Set 08- v Oct 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMERO, MARCELO DANIEL y MARIA ELENA CALABRIA PITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 279/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Daniel Romero y María Elena Calabria Pita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23677 Set 08- v Oct 05

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LOSADA CHACON, ROGELIO CASIANO C/CLARA ACOSTA, GLADYS ESTHER "Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 727/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Casiano Losada Chacón y Gladys Esther Clara Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 23679 Set 08- v Oct 05

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: CARLOS GABRIEL ROJAS AREVALO y ANABEL AIDA RODRIGUEZ GARCIA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación legal de bienes, existente entre los esposos Carlos Gabriel Rojas Arévalo y Anabel Aída Rodríguez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho. - Montevideo, 27 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 23489 Set 08- v Oct 05

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RULLO GALLO, ASSUNTA c/ DANIEL GUILLERMO LAFFITE XIMENEZ"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B-208/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assunta Rullo Gallo de Laffite y Daniel Guillermo Laffite Ximenez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a dedus autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23515 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: DETOCA CAMPODONICO, CARMEN AZUCENA c/ZIPITRIA VIÑOLY PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/448/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Azucena Detoca Campdónico y Pedro Zipitría Viñoly, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23644 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: HERNANDEZ MIRAS JORGE ANTONIO c/ROSA HAYDEE TRICANICO FERNANDEZ (Ficha B/182/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Hernandez Miras y Rosa Haydée Tricanico Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23645 Set 08- v Oct 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primerta instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: HITATEGUY, MARIO CANIEL y MIGNACO, ANA MARIA (F& A/294/1989), se hace ssaber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Daniel Hitateguy y Ana María Mignaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú, 2 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23575 Set 08- v Oct 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: NAVARRO RODRIGUEZ, MADELEINE CRISTINA y MORANDIZ AMESTOY, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 67/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Madeleine Cristina Navarro Rodríguez y Miguel Angel Morandiz Amestoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 3 de marzo de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23591 Set 08- v Oct 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: MOREIRA FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL y BONILLA NUÑEZ, MIRIAM BEATRIZ (Ficha: 76/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Moreira Fernández y Miriam Beatriz Bonilla Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 18 de agosto de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23590 Set 08- v Oct 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ, EMILIO y ARAUJO, SENDY, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Rodríguez y Sendy Araújo , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó agosto 21 de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23556 Set 08- v Oct 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GUTIERREZ ESPINOSA, TERESA y LEMAN MESPOLET CAMPOS, "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 27/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Gutiérrez Espinosa y Lemán Mespolet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 30 de marzo de 1989.- Esc. MilDozGp

05) N$ 26.400,00 20/pub 23622 Set 08- v Oct 05

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Ramos Wilman c/Moreno Lilián "divorcio" (Ficha D/656/89), se cita, llama y emplaza a Lilián Moreno Zabaletta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

07) N$ 33.000,00 30/pub 23610 Set 08- v Oct 20

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimotercer Turno, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Arlette Silva, para que comparezca a estar a derecho y a los efectos conciliatorios en los autos que por: "Divorcio por Causal", (Ficha D/244/89), le ha iniciado Julio César Gandolfo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 23518 Set 08- v Oct 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº796154, habilitado en Coronel Alegre 1227. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 23596 Set 08- v Set 12

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40-28-29 habilitado en J. M. y Roissig 742, Apto. 902. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario - Plazo treinta días calendario

08) N$ 2.700,00 3/pub 23546 Set 08- v Set 12

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

EDICTO Nº 161. - Por decreto Nº 24238 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 2944/89 de la Intendencia Municipal de fecha 5 de junio de 1989 y 1º de junio de 1989 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado parcialmente con destino al ensanche de la Avda. José Pedro Varela, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº [illegible]

Area total: 2747 m2 - 2382 m2.

Area a expropiar: 1.300 m2 - 1.200 m2., declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Enrique F., José Eugenio, Alberto, Raúl, Omar Cristiani Deagostini, Marina Almansa de Cristiani, Susana Cristiani de Isasi, Marina Carmen Cristiani de Mera, Ivonne René Cristiani Ferreño y Renée Ferreño de Cristiani, como propietarios conocido para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y providencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-020-000500-4451-00-89 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, 30 de agosto de 1989.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 43899 Set 08- v Set 19

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 160. - Por decreto Nº 23982 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 6792/88 de la Intendencia Municipal de fecha 21 de julio de 1988 y 18 de agosto de 1988 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Rbla. O'Higgins, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 61.443.

Area total: 475 m2. 73 Area a expropiar: 89 m2 98, declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Germán Obes Bocage, Patricia Obes Bocage, José Obes Bocage y Graciela Obes Bocage, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y providencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-020-061443-0000-00-89 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, agosto 22 de 1989.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 43898 Set 08- v Set 19

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: HERMIDA, MARIA MERCEDES (Ficha C/449/86), se hace saber que por decreto Nº 1.687 del 6 de marzo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María Mercedes Hermida [illegible], designándose curador definitivo a Emilio Hermida. Montevideo, 13 de junio de 1989.- Margarita Seboido Silva, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 23508 Set 08- v Set 21

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos: "GARRIDO VAZQUEZ, CARLOS MIGUEL - Incapacidad" (Ficha [illegible] 261/89), se hace saber que por auto [illegible] se designó curador [illegible] Oribe Miguel Garrido Vazquez, a su madre [illegible] Garrido, quien aceptó el cargo el 21/[illegible]. Montevideo, [illegible] de agosto de 1989. [illegible] Actuaria Adjunta

[illegible]

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "RIGOLI RIVERO, LIBERTAD HAYDEE - Incapacidad" (Ficha G.-605/88), se hace saber que por providencia Nº 117 de fecha 1º de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Libertad Haydee Rigoli Rivero, designándose como curador propietario a Angela Julia Rigoli Rivero. Y por auto Nro. 10301 de fecha 3 de agosto de 1989, se concedió la auxiliatoria de pobreza. Montevideo, de setiembre de 1989. designándose como curadora propietaria a Angela Julia Rigoli Rivero.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43906 Set 08- v Set 21

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: AYALA POLI, OLGA, "Incapacidad" (Ficha V/849/87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Olga Ayala Poli, habiéndose designado curadora propietaria a Olga Helena Fermina Garat Ayala. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 23542 Set 08- v Set 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace que por Resolución Nº 4.979 de fecha 31 de julio de 1989, en autos: SUAREZ, OSCAR MARIO, "Incapacidad" (Ficha B/63/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Oscar Mario Suárez, y se designó curadora a Teresa de Jesús Cristaldo. - Está auxiliado de pobreza. _ Paysandú, 7 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 43905 Set 08- v Set 21

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MACHADO FURTADO, BETTY LOURDES, "Incapacidad" (Ficha B/774/988), se hace saber que por auto Nº 4.338, de fecha 16 de junio de 1989, se decretado en estado de incapacidad a Betty Lourdes Machado, designándose curadora a Neily Furtado de Machado. - Está Auxiliada de Pobreza. _ Paysandú, 11 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 43903 Set 08- v Set 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 2617 del 26/7/89, en autos: MARIA ESMERALDA SILVA ALTAMIRANDA, "Incapacidad" (Ficha B/380/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Esmeralda Silva Altamiranda habiéndose designado curador a [illegible] Suárez Aristimunio - Rivera, [illegible] de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lesserre, Actuaria Adjunta

10) N$ 8.800,00 10/pub 23[illegible] Set 08- v Set 21

EDICTO - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº [illegible] del 2[illegible], en autos, ANTONIO GOMES SILVA, "Incapacidad" (B/[illegible]) se hace saber que se ha decretado en estado de [illegible] Antonio [illegible] [illegible] Margarita [illegible]

Auxiliatoria de Pobreza. _ Rivera, 17 de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta..
10) (Cta. Cte.) 10/pub 43900 Set 08- v Set 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 2248 del 8 de junio de 1989, en autos: ZULLY ETEL CHAGAS MOREIRA, "Incapacidad", (B/48/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Zully Etel Chagas Moreira, habiéndose designado curadora a la Sra. Astinencia Moreira. - Con Auxiliatoria de Pobreza. _ Rivera, 17 de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 3/pub 43901 Set 08- v Set 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se presentó ALEJANDRO ANTUNES LICHTENFELS, constituyendo, domicilio en 18 de Julio 1760 Esc. 401, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Fernández y Beatriz Argimón para la información de vida y costumbres. - Montevideo, diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Haydée Basterech, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 23626 Set 08- v Set 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se presentó FATIMA ALBERTI ARTINO DE PUEI (Ficha V./ 126/89), constituyendo domicilio en Juan Francisco Santos 5972, optando por a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Marta Edith Di Lorenzi y María Elena Serín Narancio para la información de vY a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 23633 Set 08- v Set 21

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos ADRIANA VIERA MAIO (Ficha 117/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Viera Maio, domiciliado/a en San Salvador 1466, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Jacqueline Gay-Balmáz Mendizábal y Carmen Jorge Labeque sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 23539 Set 08- v Set 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos CASAL FRAGA, CLAUDIA ESTELA (Ficha V/ 115/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Estela Casal Fraga, domiciliado/a en Enrique Martínez 1385, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvia Beatriz Pallas Mañana y María Susana García Sampayo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 23540 Set 08- v Set 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, GABRIELA LAURA FERNANDEZ LORENZO (Ficha: 54/89), domiciliada en Brandzen 1956/205, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Mónica González González y Luara Bidondo Lorenzo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 23659 Set 08- v Set 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, SANDRA MARIA AMBROSIO D'AMICO (Ficha: 47/89) domiciliada en Brandzen 1956 Esc. 205, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Alvaro González y Roxana Corbrán. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de junio de 1989. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 23660 Set 08- v Set 21

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 978

"Adquisición de un Sub-sistema de Cintas Magnéticas para el Procesador marca IBM tipo 4381, modelo P23 de propiedad del Banco, compuesto de:

- 1 (Una) Unidad de Control de Cintas Magnéticas.
- 2 (Dos) Unidades duales de Cintas Magnéticas".

Apertura de propuestas:
Primer Llamado: 4 de octubre de 1989, hora 15:00.
Segundo Llamado: 4 de octubre de 1989, hora 15:30'.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494). Para el caso que, en la fecha y horas indicadas las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría - Río Negro 1494 - todos los días hábiles durante el horario de oficina, de 12 y 30 a 17 y 30 horas. - La Gerencia.
12) N$ 10.800,00 3/pub 23537 Set 08- v Set 12

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección de Loterías y Quinielas

LICITACION PUBLICA 5/89

Objeto: Llámase a Licitación Pública para el suministro de 45 series de matrices para billetes de lotería.
Recepción: La recepción de las ofertas se realizará en la División Servicios Generales, Pérez Castellano 1440, hasta la hora 14:00 del día 21 de setiembre de 1989.
Apertura: La apertura se llevará a cabo en presencia de los interesados, en la mencionada División de Servicios Generales a las 14:30 del día 21 de setiembre de 1989.
en caso de presentarse menos de tres ofertas, se efectuará un segundo llamado a la hora 15:00 del mismo día.
Entrega de Pliegos: La entrega de Pliegos se realizará en la precitada Dirección de Servicios Generales, en el horario de 13:00 a 17:00 horas, hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de propuestas.
12) N$ 9.450,00 3/pub 23611 Set 08- v Set 12

S.I.E.

Servicio de Intendencia del Ejército

LICITACION PUBLICA Nº 162, Plaza.
OBJETO: Adquisición de víveres frescos con destino a las unidades del Ejército en capital, durante el primer trimestre del Ejercicio 1990.
APERTURA: 29 de setiembre de 1989.
1er. Llamado: hora 09:00'.
2do. Llamado: hora 09:30'.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00' a 13:00'horas en la Sección Contrataciones de este Servicio.
Valor del Pliego N$ 20.000,00.
Calle Guaraní 1599, 2
o. piso.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43907 Set 08- v Set 12

S.I.E.

Servicio de Intendencia del Ejército

LICITACION PUBLICA Nº 172, Plaza.
OBJETO: Adquisición de papas y boniatos con destino a las unidades del Ejército en el interior durante el primer trimestre del ejercicio 1990.
APERTURA: 29 de setiembre de 1989.
1er. llamado, Hora: 10:00'.
2do. llamado, Hora 10:30'.

Los pliegos de condiciones se encuentra a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00'a 13:00' horas en la Sección Contrataciones de este Servicio.
Valor del pliego: N$ 20.000,00.
Calle Guaraní 1599, 2do. piso.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43908 Set 08- v Set 12

S.I.E.

Servicio de Intendencia del Ejército

LICITAION PUBLIA Nº 182, Plaza

OBJETO: Adquisición de hasta 72.800 Kgs. de boniatos con destino a las Unidades del Ejército en capital durante el primer trimestre del ejercicio 1990.
APERTURA: 29 de setiembre de 1989.
1er. Llamado, hora: 11:00'.
2do. llamado, hora: 11:30'.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00' a 13:00' horas en la Sección Contrataciones de este Servicio.
Valor del pliego N$ 20.000.00.
Calle Guaraní 1599, 2do. piso.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43909 Set 08- v Set 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 8 de Setiembre de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy enh cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.O 1

SERGIO DO SANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Flores 6331 y SOLANGE JACQUELINE AREVALO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Las Flores 6331.

GEORGE WILMAN DEL PRETTI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Andaluz 5518 y ROSA MARIA ARCAY, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mateo Cortez 5276.

SANTIAGO MANUEL ANDRADE, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 538 y

ALICIA YANET RIVERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Inclusa 538.

MANUEL MARIA ARTOLA, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1279 y ANA MARCELA GOMEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. del Libertador 1676 Apto. 901.

JOSE ENRIQUE ARTEGOYTIA, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Tomán Villalba 3281 y ADRIANA MARIA TERRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Villalba 3289.

CARLOS FERNANDO DA CAMARA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2392 y SONIA ALCAIDE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Homero de Gregorio 3483.

OFICINA N.O 2

JOSE LUIS ESTEVEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4441 y LAURA ANDREA MENDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4441.

MIGUEL JALIFE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3025 Apto. 2 y MARIELA EDITH GUADALUPE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimeto 3958.

RODNEY CELMAR EVORA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 2907 y LILIAN BEATRIZ TERMEZANA, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Casavalle 2907.

OFICINA N.O 3

JULIO CESAR CISNEROS, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aurora 578 y SONIA MARY RODRIGUEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aurora 578.

FIORABANTI SERAFIN CALDA, 19 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Pernambuco 2253 y ROSSANA ELIZABETH CONTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en La Paloma 2200.

MAURO CARDOZO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 6409 y BLANCA IRIS DAFONTE, 40 años, soltera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 6409.

ADRIAN FABIO CORREA, 23 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Santa María 1772 e ISABEL ALICIA POMBO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa María 1724.

OFICINA N.O 4

RENE ANUBIS LABANCA, 65 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado en Rivera 4121 y ELSA BETTY DIAZ, 50 años, viuda, oriental, domiciliada en Neyra 3853/103.

ENRIQUE LANGER, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3606/2 y ALICIA PEBI, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio Herrea y Reissig 983/402.

LUCAS VICTOR FLORES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1440/4 y ALICIA SILVANA VIAZZI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. decroly 4829.

ALVARO JAVIER LOPEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jaime Zudañez 2760/301 y MARIANA HOUNIE, 23 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 145/401.

ALVARO ANDRES FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 338 y MONICA PATRICIA ESCOBAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 436.

JULIO CESAR LAGUARDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 857 Apto. 603 y MARIANA RITA COSENTINO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 857 Apto. 603.

GERSON TIDIO FLEITAS, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4732 y NORMA DINA BETTA, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4732.

DANIEL RICARDO FAJARDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Block U Apto. 203 y ANAIR TERESA CASTAGNIN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 Block K Apto. 102.

OFICINA N.O 5

MANUEL ANTONIO GONZALEZ, 68 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Caraffí 1039 y OLGA NIEVES GARGIULO, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caraffí 1039.

OMAR GARAZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1330 y ALICIA COLLATO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lucas Obes 930/202.

JORGE LUIS GOMEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 3872 Apto. 5 y RAQUEL DEMORA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3872 Apto. 5.

HUGO ALBERTO GALLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Gómez 1590 y MARIA DEL ROSARIO ZABALETA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Gómez 1590 Apto. 5.

OFICINA N.O 6

RUBEN RINALDO MARCHESE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3335 y MONICA BIBIANA MEDONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2886/3.

WALTER ARIEL MUNIZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2442 y MARIA TERESA ALVEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2094.

JORGE LEONEL MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 927 y WALKIRIA ESTHER NARCISO, 31 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Canelones 927.

CLAUDIO MARCELO MARTINEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pasaje 53, Nº 4475 y MARIA SOLEDAD BAZZANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaje 53, Nº 4475.

DANIEL JULIO MACIEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2917 y ANDREA JACQUELINE SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Figueroa 1815.

DIEGO PASCUAL MELIAN, 41 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Pernambucano 2534 bis Apto. 2 y CLAUDIA MARIA FERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Vázquez 1515 Apto. 302.

RAUL MIMBACAS, 34 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 3040 Apto. 612 y MARION DANIELA BLANCO, 32 años, soltera, diplomática, oriental, domiciliada en Nicaragua 2026.

LUIS BRUNO MEDEIROS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Gerona Casales 4777 y MONICA JACQUELINE REGUEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Pedro de Mendoza 4291 Apto. 101.

OFICINA N.O 7

AGUSTIN PRADO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isabela 3364 y ANA MARIA ARCIERI, 43 años, soltera, oriental, domiciliada en Gualberto Méndez 2011.

OFICINA N.O 8

JUAN EDUARDO RANDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3925 y CATALINA ELIZABETH NIZARALA, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Portugal 3691.

ALEJANDRO RAVAGLIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayetano Silva 4129 y MARCELA GLADYS CASTRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Caraballo 1140/101.

GABRIEL WSZEBOR, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 727/801 y SANDRA CATHERIN PIPERNO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Demóstenes 3496.

GERMAN SANTIAGO RETA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2866/801 y MARIA DINORAH PEREZ, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 1633.

HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualberto Méndez 1865 y GABRIELA CATALURDA, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 2158.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5 Nº 1712 (Cerro Norte) y DINA LILIAN RUIZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 5 Nº 1712 (Cerro Norte).

OFICINA N.O 9

GASTON PEDRO SICA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en República Dominicana 2975/403 y QUILMA INES TRELLES, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República Dominicana 2975/403.

OFICINA N.O 10

SERGIO SIRI VILLABONA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4966 y MARIA SUSANA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Real 4917.

ENRIQUE MARIANO VALADO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5, 1746 U (Cerro) y MARIA DE LOS ANGELES BILLALVILLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6382/002.

ALBERTO VICTOR UBIOS, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1181 e IVONNE BAGNULO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3384.

MARCELO ALVARO TORRES, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Tomkinson 2582 y MARIA TRINIDAD PALLARES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oficial 1, 2278 (Paso de la Arena).

CLAUDIO DANIEL VARGAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Gilva 4109 Apto. 2 y MARIA DE LOS ANGELES CANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en José María Silva 4109 Apto. 1.

MAURO NUNCETO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Aguilar 1258 y ANA GRACIELA FY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 573 Apto. 301.

ETELVINO RAUL NUÑEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Humberto I, 4146 y

MARIA ALEJANDRA DE ANGELIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solferino 4039 Apto. 703.

ALEJANDRO FERNANDO TROULLIER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 856 y JACQUELINE LORELEY MALAGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Sagastumez 435 apto. 3.

SAUL ALFREDO OJEDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vera 2583/8 y MARIA GABRIELA PRESA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Vera 2583/8.

14) N$ 1.000,00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ESTEBAN COLON VARGAS DA SILVA Y MARGARITA LEITES; EMILIA GENOVEVA NUñEZ DE MORAES Y GERVASIO PEREZ MORAES (Ficha A/181/88) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes: I) Descripcióeidos por Esteban Colon Vargas'' y Margarita Leites: Fracci ón de terreno y mejoras que le acceden que es parte de las sobras de la quinta 14, manz. 428, actual manzana 1058, urbana Décima Sección Judicial Rivera, padrón original 3645 y, según plano del Agr. A.C. Segovia inscripto el 8/09/72 en la Of. Dptal. de Catastro de Rivera comprende los solares 1 a 6; 8 a 12; y 16 a 20 y se deslindan así: A) Solares 20, 1, 2, 3, 4, 5, y 6, padrones actuales: 12494, 12476, 12477, 12478, 12479, 12480 y 12481, respectivamente, con superficie total de 2.276 mts. 3250 cms. que por contiguos se deslindan así: 33 mt. 50 cm. fte. al N.O. a calle Aurora, por 67 mt. 95 cm. de fondo; al N.E. fte. a calle Misiones formando esquina con la anterior; al S.E. con solares 7 y 8 y al S.O. con parte solar 9 y con solar 19; B) Solar 8 padrón 12483, con superficie de 300 mts. 6625 cmts. que se deslinda 16 mt. 75 cm. fte. al S.E. a calle Ansina, por 17 mt. 95 cmt. de fdo. lindando al S.O. con parte solar 9; al N.O. con parte solar 6; al N.E. con solar 7; C) Solares 9, 10, 11 y 12, padrones 12484, 12485, 12486 y 12487 respectivamente, con superficie tot.l de 1.718 mts. que por contiguos se deslindan así: 40 mts. al S.E. a calle Ansina por 42 mts. 95 cmt. de fdo., lindando al S.O. con solar 13; al N.O. con parte solar 16 y con solares 17,18 y 19 y al N.E. con parte solar 4 y solares 5, 6 y 8. D) Solares 16, 17, 18 y 19 padrones 12490, 12491, 12492 y 12493 con superficie total de 2.285 mt. 5000 cm. que se deslindan en conjunto así: 45 mt. 20 cm. al N.O. fte. a calle Aurora; 42 mt. 95 cm. al N.E. con solares 20, 2, 3 y parte del 4; 41 mt. al S.E. con solares 9 a 15; y al S.O. línea en dos tramos de 34 mt. 45 cm. y 11 mts. 30 cm. con línea de Ferrocarril. Todos los solares citados de la misma manz. C. E) Solar 15, padrón 12489 con superficie de 349 mt. 4705 cm. que se deslinda así: 17 mt. 20 cm. al S.E. sobre calle Ansina; al S.O línea quebrada en 3 tramos de 10 mt. 30 cm., 5mt. 10 cm. y 31 mt. 55 cm. lindando con A.F.E.; al N.O. 1 mt. con solar 16; al N.E. 42 mt. 95 cm. con solar 14, todos de manz C. 2) Descripción del solar poseído por Emilia Genoveva Nuñez y Gervasio Perez Moraes. Fracción de terreno y mejoras parte de la sobras de Quinta 14 ya descripta y que comprende el solar 14, padrón 14712 con superficie de 429 mt. 5000 cm. que se deslinda así: 10 mt. al S.E. fte. a calle Ansina; por 42 mt. 95 cm. de fdo. lindando al S.O. con solar 15; al N.O. con parte solar 16 y al N.E. con solar 13, todos de la manz. C del mismo plano citado. En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a los Sucesores de Casimiro Zucaret, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Rivera, 19 de diciembre de 1988.- Esc. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 231.000,00 30/pub 23567 Set 08- v Oct 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PRESCRIPCION

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en los autos "EIJO ZULEMA MARIA - PRESCRIPCION TREINTENARIA - F.A. 159/89", se hace saber que se ha presentado la señora María Zulema Eijo, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble suburbano, padrón Nº6328, terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 3 hás. 3121 m2, 98dm2., en consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o sucesores a cualquier título de Martina y Eusebio Rojas, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 31 de agosto de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 23557 Set 08- v Oct 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR BIBLIOTECA NACIONAL

Registros de Derechos de autor

Jean Humberto Nakle Segundo solicita la inscripción de la obra titulada "CARTOOM COMIC MONTEVIDEO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 5 de setiembre de 1989. Luis Alberto Musso. Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 23553 Set 08- v Set 21

RECTIFICACION DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos LOPASSIO PURIFICATTI JORGE (Ficha B/73/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Lopassio Purificatti en el sentido de que donde dice "Lopasio" debe decir: LOPASSIO, por ser ello como corresponde. - Y a los esfectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Susana Musin de Cantadori Actuaria Adjunta.

19) N$ 15.500,00 15/pub 23670 Set 08- v Set 28

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de Décimo Turno, en autos: Pelaez Pacific, Nelson Esteban, Américo Abelardo Pedro Omar, Myriam Nelly, Néctor Eugenio, María Inés. Osvaldo Darío, Bruno Leonel y Héctor Albérico. Rectificación de partida (Ficha 472/89) se solicitó la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que. cuando figura el apellido de su madre María Josefina, y de su abuelo materno. Carlos como Palacio, debe decir Pacifico. Montevideo, 2 de agosto de 1988.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, actuaria Adjunta. Nelly Perdomo de Elhorga, Actuaria.

19) N$ 16.500,00 [illegible] Set 08- v Set 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Tolosa Abalos, Máximo V. y Simeone Rosas, Alba Graciela. Rectificación de partida. (Ficha B/226/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Sergio Darío Tolosa Simeone, en el sentido que donde dice "hijo legítimo de Alba Graciela Simeone y de Américo Rosas, ambos orientales casados, debió decir, "hijo natural de Alba Graciela Simeone y de Máximo V. Tolosa Abalos", por ser lo correcto.- Paysandú, 31 de julio de 1989. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 23574 Set 08- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Techera, Alejandro y Brum, Nandis. Rectificación de partida y Auxiliatoria. (Ficha B/192/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Eduardo Techera Brum, en el sentido que donde dice "hija legítima" y "femenino", debe decir "masculino" e "hijo legítimo", por ser lo correcto.- Paysandú, 17 de agosto de 1989. Esta auxiliado de pobreza. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43904 Set 08- v Set 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDCITO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Macarena González Losa (Ficha B. 110/1989) en el siguiente sentido; en el cuerpo de 41 acta donde dice Gladys Sosa; debe decir; Gladys Losa; donde dice César Sosa, debe decir César Losa y al margen de la misma donde dice Sosa; debe decir Losa. Rivera, 18 de agosto de 1989.- Esc.O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.800,00 15/pub 23565 Set 08- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de Carla Daniela Palombo Araújo (Ficha B/191/1989) en el siguiente sentido, al margen del acta donde dice; Sosa Echeverte Carla Daniela, debe decir: Sosa Araújo Carla Daniela.- Rivera, 21 de agosto de 1989.- Con auxiliatoria de pobreza.- Mabel Eguren, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43902 Set 08- v Set 28

REMATES

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Oficial

Se hace saber que de acuerdo al decreto 356/986, esta Administración Nacional de Puertos procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de diversas mercaderías declaradas en situación de abandono, al 31/12/87

El remate se realizará en el Puerto de Montevideo Depo[illegible] Aduana Nueva los días 27 y 28 de setiembre/989 de [illegible] horas.

Los bienes [illegible] del 20/9 al 26/9/989 en [illegible] en los horarios de 9:00 a [illegible] hábiles.

[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO JORGE CARBALLO GARICOITS

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: Bertochi, Silvana c/SARAVIA FREDDY "Juidio Ejecutivo" (F. 1744/84), el 2 de octubre de 1989 a las 17:00 horas en Maldonado 1133 se rematará por el martillero Jorge Carballo Garicoits matrícula 4220 R.U.C. 211748120015, base N$ 12.000.00 al mejor postor T.V. Sony 12 B.N. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 4 de setiembre de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

20) N$ 3.300,00 3/pub 23538 Set 08- v Set 12

DE SEPTIMO TURNO HECTOR BAVASTRO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/ KOLOGIAN, SANTUJ y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 368/1987), se hace saber que el próximo 18 de setiembre de 1989 a las 15:00 horas en el local sito en la calle Misiones Nº 1366, por intermedio del martillero don Héctor Bavastro asistido por la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, esto es N$ 13:080.000.00 del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con edificaciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.955 el que según plano del Agrimensor Alberto Benavídez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 55.062, el 9 de setiembre de 1966, se compone de un área de 468 metros cuadrados. Su puerta de entrada está señalada con el Nº 1234/36 de frente a la calle Buxareo.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio, el 30% de la misma, así como los gastos del remate y comisiones, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos que la Ley pone a su cargo. III) Que los títulos de propiedad del bien se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 7). - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 19.800,00 5/pub 23530 Set 08- v Set 14

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de l a Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, Dra. Cecilia Durán, en autos SAMPIETRO VALASSI IRMA H. "Exp. de 2da. Copia" (Ficha V/91/89), se presentó Irma Haydée Sampietro Valassi solicitando expedición de 2da. copia de la escritura autorizada por el Esc. Abel G. Domínguez el 13 de diciembre de 1960, los esposos Bernardo Francisco Bengoa y Alicia Conforte; María Elena Racchetti; Blanca Mirta Elena Rodríguez Racchetti; los esposos Alejandro De La Sovera y Eva Pasqualini; vendieron a Irma Haydée Sampietro, un solar en la vigésima primera sección judicial de Montevideo, padrón noventa y nueve mil dieciseis, número cincuenta y ocho del plano de Manuel Avilez inscripto en topografía el once de marzo de mil novecientos veintiuno; consta de quinientos veintiocho metros con once metros de frente al Sureste a la Calle Mazangano; por cuarenta y ocho metros de fondo al Suroeste que por ser esquina son de frente a la calle General Antonio Díaz; al Noroeste con solar cincuenta y siete al Noreste con el cincuenta y nueve.

Dicha escritura fue inscripta con el número 1003, folio 502 del libro 533, en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante éste Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. - Y a sus efectos se hacen éstas publicaciones. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatríz Manso Actuaria.

21) N$ 28.600,00 10/pub 23678 Set 08- v Set 21

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha en autos: "ERMETE DE LORENZI VICTORIO Y CROVATO MARIA ISABEL, Segunda Copia de Escritura". (Ficha 334/88), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de Escritura, otorgada el día 25 de setiembre de 1968 en la ciudad de Montevideo ante el Esc. José Luis Parejas Sanguinetti por el cual el compareciente Victorio Ermete de Lorenzi casado con María Isabel Crovato, adquirió por título de compra venta y modo tradición de los cónyuges Brígido Diano Colman y Sara Arambillete Correa, la propiedad y posesión del siguiente bien: Solares 28, 29 y 30 Padrón actual Nº 01257 de la manzana Nº 29, sitos en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Rocha "Balneario La Esmeralda" que según plano del Agr. Ruben Koracevich, de mayo de 1949, aprobado por la Intendencia de Rocha el 11 y 17 de marzo de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 907 el 29 de noviembre de 1950, compuestos de una superficie por ser contiguos de 1660 Mts. Dms. y que se deslinda así 45 Mts. 50 Cmt. al Noreste a calle Nº 45, 33 Mts. al Sureste que por formar esquina son también de frente a la Rambla Costanera, unidos ambos frentes por una ochava recta de 2 Mts. 83 Cmts. que da al Este, 47 Mts. 50 Cmt. al Suroeste, lindando con los solares UNO Y TRES y 35 Mts. al Noroeste, lindando con los solares UNO Y TRES y 35 Mts. al Noroeste, lindando con solar Nº 27, escritura que fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha.

En consecuencia se cita y emplaza a los que se condideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Rocha, abril 11 de 1989. - Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental de Rocha.

21) N$ 35.200,00 10/pub 23592 Set 08- v Set 21

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MOYAN LIMITADA

Contrato: 14/8/89.

Socios: ANTONIO SILVERA y MONICA GRISEL ROTHBAUER VERA.

Objeto: Compra-venta y arrendamiento de inmuebles.

Inscripción: Nº 1174 al Fo. 4546 v., del Libro No. 1 de contratos.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Mónica Grisel Rothbauer Vera.

Capital: N$ 5:000.000.00

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 3627 Set 08- v Set 21

SISTEMAS GRAFICOS URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 10/8/1989.

Registro: Nº 875, folio 3284, Libro 3.

Cedente: NELSON CUEVAS.

Cesionario: Esteban Savio.

Cuotas: Todas.

22) N$ 9.000,00 10/pub 23492 Set 08- v Set 21

VIDEO PRECISION LIMITADA

Cesión de cuota del 26/9/1988. Inscripta: Nº 1393, folio 5139 Vto. Libro 2.

Cedentes: JUAN FERNANDO GARCIA y NIBIA MABEL ARTOLA.

Cesionarios: Julio Luis Porley y Marisa Rosario Silva.

Administrador exclusivo: Julio Porley.

22) N$ 9.000,00 10/pub 23495 Set 08- v Set 21

FORD SALTO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 9 de agosto de 1989.

Inscripción: Nº 48, folio 194-195, V. Lº I.

Modifica cláusula primera: Nuevo nombre: AUTOMOTORA AMORIN S.R.L.

22) N$ 9.000,00 10/pub 23502 Set 08- v Set 21

TEOREMA S.R.L.

Contrato: 28/7/89.

Inscripción: Nº 751, folio 2836, Lº 3.

Socios: CARLOS EDUARDO GOMEZ RODRIGUEZ; LUIS y GONZALO RAUL FERNANDEZ GOMEZ.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 504.000,00.

Plazo: 5 años, prorrogable.

Administración: Gonzalo Raúl Fernández.

Objeto: Prestación de servicios publicitarios y anexos.

22) N$ 13.500,00 10/pub 23510 Set 08- v Set 21

SOMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Otorgamiento: 9 de agosto de 1989.

Inscripción: Nº 1068, folio 4014, Lº 2 Contratos, el 24/9/89.

Cedentes: JOSE MARTINEZ, EDUARDO SELLANES y RICARDO OYENARD.

Cesionario: alejandro Miguel Rettich Brudner.

22) N$ 13.500,00 10/pub 23511 Set 08- v Set 21

PEDRO SILVERA LTDA.

Contrato: 7/7/89.

Inscripto: Nº 956, folio 3700, Lº 1.

Socios: JOSE PEDRO SILVERA MUNIZ y DIGNORA CARDOZO SARAVIA.

Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.

Plazo: 10 años, prórrogas automáticas de 1 año.

Capital: N$ 520.000,00.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Importación y exportación, arrendamiento de cosas, obras o servicios, representaciones, comisiones, compraventa y comercialización en general de bienes muebles e inmuebles.

22) N$ 18.000,00 10/pub 23513 Set 08- v Set 21

GRALITO S.R.L.
CESION TOTAL DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 30 julio/89.

Inscripción: Registro de Comercio Nº 837, folio 3143 Vto., Lº 3 de Contratos.

Cedentes: JUAN MIGUEL DELGADO PENINO y GRACIELA LILIAN VALLARINO FRONTINI.

Cesionarios: César Antelo Manteiga, Gustavo San Martín Viera, María del Carmen Souto González, María Cecilia Silveira García y Gustavo Pablo Luciani Morlán.

Administración: César Antelo Manteiga, Gustavo San Martín Viera y Gustavo Luciani Morlán indistintamente.

22) N$ 18.000,00 10/pub 23514 Set 08- v Set 21

ATISE S.R.L.

Contrato: 23/8/89.

Socios: RICARDO SCAGLIA y ROSARIO JAEN.

Objeto: Compraventa de partes de carrocerías de automóviles, anexos y operaciones inmobiliarias.

Plazo: 1 año, prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº R.P.G.C. Nº 877, folio 3294, Lº 3.
Capital: N$ 700.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23520 Set 08- v Set 21

DEPORTES ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 3 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 1.117, folio 4.331 Vta., Lº 1.
Socios: ARAM RUPENIAN BICHADJIAN y JOSE EDGAR PARNAS GOLDFARB.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Promoción de ventas de todo tipo para terceras personas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23521 Set 08- v Set 21

FALOR S.R.L.

Contrato: 10/8/89.
Inscripción: Nº 1044, folio 3928, Libro 2.
Socios: FRANCISCO BORRAS, CRISTINA PAPALEO y GLORIA PAPALEO.
Objeto: Planta procesadora de pescado.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Francisco Borrás.
Domicilio: Camino Santos Nº 5272.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23522 Set 08- v Set 21

CORPORACION DE SEGURIDAD S.R.L.

Contrato: 23/8/89.
Inscripto: Nº 1065, folio 4003 Vto., Lº 2.
Socios: HECTOR TASENDE, JAIME VICTOR LOPEZ y ENRIQUE COLOMBO.
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Plazo: 10 años, prórrogas automáticas.
Capital: N$ 520.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operaciones de compra-venta de bienes muebles o inmuebles; prestación a terceros de servicios de seguridad industriales y comerciales, etc.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23524 Set 08- v Set 21

MEDITAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 12 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 84, folios 301 al 305.
Objeto: Prestación de servicios de atención médica.
Socios: JORGE RAUL PAZ BERRUTTE y BEATRIZ GISEL DELGADO DE BIASE.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Tarariras, Depto. Colonia.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23531 Set 08- v Set 21

LA TIJERA S.R.L.

Contrato: 28 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 92, folios 341 al 344 bis.
Objeto: Fabricar confecciones y mercaderías en general.
Socios: JUAN ALEJANDRO MC ALISTER CABEZUDO y GRACIELA JOSEFA BURGER FERNANDEZ.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Graciela Burger.
Domicilio: Tarariras, Depto. Colonia.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23532 Set 08- v Set 21

LURR S.R.L.

Contrato: 7 agosto 1989.
Inscripción: Nº 40, folio 164 al 168.
Socios: JUAN MANUEL LEGELEN COITINHO, SERGIO URRUELA GRANJA, DARIO SAGAR ROSADO YARTO y JUAN DOMINGO RAMOS PIREZ.
Capital: N$ 600.000,00 dividido en 60 cuotas.
Plazo: 1 año, prórrogas automáticas.
Administración: Todos los socios, actuando de a 2 conjuntamente.
Objeto: Comercialización de frutos y productos agropecuarios, operaciones comerciales, industriales, de fabricación, intermediación, arrendamientos de obras y servicios.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23555 Set 08- v Set 21

CASA NOBLE LIMITADA

Contrato: 1º/8/89.
Inscripción: Nº 49, folio 220 al 224, Reg. Rivera.
Socios: FERNANDO ORIBE y ALBERTO DARIO DE MELLO; MELLO BUSTAMANTE y FRANCISCA BUSTAMANTE CABRERA.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Socios De Mello-Bustamante indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, representaciones e instalación de casas prefabricadas.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23566 Set 08- v Set 21

CF LIMITADA

Contrato: 15 agosto 1989.
Inscripción: Registro Nº 1061, folio 3984, Libro 2.
Objeto: Compraventa y arrendamientos de bienes muebles e inmuebles.
Socios: GIANNI CONTIN ROSTIROLA y ELIDA AMANDA FERNANDEZ GARCIA.
Capital: N$ 20:000.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23594 Set 08- v Set 21

EL HURACAN S.R.L.

Contrato: 7/6/89.
Inscripción: Nº Registro Público Comercio Rivera Nº 42, folios 184 al 189, el 27/7/89.
Socios: MARGARET ALICIA MORI MACHADO y MYRIAM ETHEL DELGADO RODRIGUEZ.
Objeto: Importación y exportación de bienes y mercaderías en general, la explotación agropecuaria en general, ventas, colocaciones e intermediación en todo tipo de negocios rurales.
Domicilio: Rivera.
Capital: N$ 1:000.000,00 integrado.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23600 Set 08- v Set 21

CAMARA UNO S.R.L.

Contrato: 28/6/89.
Inscripción: Nº 900, folio 3494 Vto., Lº 1.
Socios: JORGE MONSALVE y MARIA DEL CARMEN NIEVES.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Filmación, producción Videos y afines.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23606 Set 08- v Set 21

BRUNO LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION

Fecha: 29/7/89.
Inscripción: Nº R.P.G. Comercio Nº 1114, al folio 4318, Lº Nº 1 de Contratos.
Cedentes: MARTA LAURA BRUNO PERRONI y CARLOS ALBERTO TOSCANI GOROSTIAGA.
Cesionarios: Gustavo Pedro Reyno Bassino y Sonia Robina Soria Vargas.
Objeto: Comercialización, producción y distribución de chacinería, granja, lácteos y mercaderías alimenticias en general.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23607 Set 08- v Set 21

FOTOLUZ LTDA.

Contrato: 29 junio 1989.
Inscripción: Nº 927, Fo. 3593 v., Lo. 1.
Socios: JORGE ANGEL y ALBA FRINE CHOLAQUIDES AMADO.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación de toda clase de bienes y servicios relacionados con industria fotográfica y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Jorge Cholaquides Amado.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23634 Set 08- v Set 21

AL BUEL RAVIOL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL - MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 7/12/1988.
Cedente/s: PETRONA EMERJA DUARTE DECAL; MARIA ELIZABETH LEANDRI DUARTE.
Cesionario/s: Ulises Mastandrea Costa; Ana María da Silva Chavez y Olga Renee Costa Cedrés.
Administración: La Administración la tienen cualesquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23642 Set 08- v Set 21

ELECTROMANTENIMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 15 de enero de 1985.
Inscripción: 4 de marzo de 1987, No. 185, folio 694 vto., Libro 1 de Contratos.
Cedente/s: AGUSTIN JOSE GARCIA GARRIDO Y MARIA SOFIA SALGADO.
Cesión: Totalidad de cuotas de los cedentes.
Cesionario/s: Carlos Alberto Turri Santos.
Administración: Juan Antonio Amato Nastasi, firmando con Carlos Turri, por los socios Juan Amato y Carlos Turri conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23643 Set 08- v Set 21

PORT TRANSIT S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 14/11/85.
Registro: No. 996, Fo. 3814, Lo. 3.
Cedente/s: EDUARDO SCARONE TISCORNIA.
Cesionario/s: Rosario Scarone Tiscornia.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23664 Set 08- v Set 21

GUFEQUI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 3 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 876, Fo. 3283 v., Lo. 2 de contratos.
Cedente/s: FERNANDO SANTORO DELIOTTI.
Cesionario/s: Héctor Pardeiro D'Abbisogno.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23665 Set 08- v Set 21

FRAPA S.R.L.

Contrato: 15/8/89.
Inscripción: Nº 1122, Fo. 4228 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: EMILIO FREDDY DE BARROS PIAZZA, REMO MONZEGLIO BENTANCOR, JORGE HUGO SECONDO DIAZ.
Objeto: Distribuir, comercialización de mercaderías, exportaciones, importación y representaciones.
Capital: N$ 1:200.000,00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23666 Set 08- v Set 21

ROMILU LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 21/6/89.
Inscripción: Nº 970, Fo. 3759, vto., Lo. 1.
Cedente/s: RICARDO LUIS BRUSSONE FERREIRA; LUIS RAMON MILTON SPERANZA CANO y

CARLOS WALTER GRAÑA MARTINEZ.
Cesionarias: Esperanza Catalina Díaz Roberti y Olga Carmen Cano Arigón.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23667 Set 08- v Set 21

MAGALE S.R.L.

Contrato: 11/7/89.
Domicilio: Montevideo.
Socios: EDUARDO NIEL LEITE MARQUEZ, HEBER VICTOR GALLO TOLEDO y ANTONIO ALBERTO MACHIN D'ALBORA.
Cuotas: N$ 200.000.00 cada socio.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Construcción, reparación de embarcaciones, importación, exportación, negocios en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Eduardo Niel Leite.
Inscripción: Nº 971, Fo. 3644 v., Lo. 2.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23668 Set 08- v Set 21

CORDON LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 25 de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro No. 694, fo. 2715, Lo. 1 de Contratos.
Cedente/s: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ FACAL.
Cesionario/s: Alvaro Pena García.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23669 Set 08- v Set 21

SARAZE LTDA.

Contrato: 21 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 878 Fo. 3297 v. Lo. 3 de Contratos.
Socios: ZELMAN RENER y SARA MONTAK.
Objeto: Compraventa y administración de inmuebles, importaciones, exportaciones.
Administración: Zelman Rener.
Plazo: 40 años a partir del 1/9/89.
Capital: N$ 510.000 aportado: Zelman Rener: N$ 300.000 y Sara Montak: N$ 210.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23671 Set 08- v Set 21

JAZEL LTDA.

Contrato: 21 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 880, Fo. 3303 v., Lo. 3 de Contratos.
Socios: ZELMAN RENER MONTAK y JAIME RENER FRAYMAN.
Objeto: Compraventa y administración de inmuebles, importaciones, exportaciones.
Administración: Zelman Rener Montak.
Plazo: 40 años a partir del 1º/9/89.
Capital: N$ 510.000.00, aportado: Zelman Rener: N$ 300.000.00 y Jaime Rener: N$ 210.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23672 Set 08- v Set 21

ELSUS LTDA.

Contrato: 21 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 879, Fo. 3300 v., Lo. 3 de Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y ELFRIEDE AUSPITZ WESSELI.
Objeto: Compraventa y administración de inmuebles, importaciones, exportaciones.
Administración: Susi Selma Strauss.
Plazo: 40 años a partir del 1º/9/89.
Capital: N$ 510.000.00, aportado: Susi Selma Strauss: N$ 300.000.00 y Elfriede Auspitz: N$ 210.000.00.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 18.000,00 10/pub 23673 Set 08- v Set 21

MALVIN CENTER LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y AMPLIACION DE OBJETO

Contrato: 22/6/89.
Inscripción: Nº 1106, Fo. 4290 v., Lo. 1.
Cedente/s: JOSE LUIS MARCO CERONI, ANTONIA RODRIGUEZ BERMUDEZ; LUIS PASCUAL MARCO CERONI y ROSA THON DA LUZ.
Cesionario/s: Esperanza Catalina Díaz Roberti; Amelia Eloisa Barbé Sabanez; Milton Viera Rivero y María Martha Dotta Dallona.
Objeto: Elaboración y venta de comidas para llevar, rottisería, pizzería minutas importación industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías de toda clase.
22) N$ 22.500,00 10/pub 23675 Set 08- v Set 21

TRAMITE DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 232.436. - Montevideo, agosto 30, 1989. - Rodolfo Pilas, por Roberto Rodríguez (Uruguay), solicita marca FLASH SPORT, clase Int. 25.
23) N$ 4.500,00 10/pub 23526 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 232.465. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Alvaro Crocco, por Guerlain Societ Anonyme (Francia), solicita marca: JARDINS DE BAGATELLE, clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23543 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 232.466. - Montevideo, AGOSTO 31 DE 1989. - Claudio Morgade, por Empresa Cubana del Tabaco, comerciando como: "Cubatabaco" (CUBA), solicita marca:



clase Int. 34 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 23544 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 232.467. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Claudio Morgade, por Systems Center, Inc. (EUA). solicita marca:



clase Int. 9 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 23545 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 232.468. - Montevideo, agosto 31 de 1989.- Claudio Morgade, por Roussel-Uclaf S.A. (Francia), solicita marca: CEDIXEN, clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23546 Set 08- v Set 21

TRAMITE DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-2681. - Marzo 7 1989. - Rodolfo Pilas por Luis Pereira (Uruguay), solicita Modelo Utilidad "Perfil Autovinculante".
24) N$ 4.500,00 10/pub 23527 Set 08- v Set 21

ACTA U-2682. - Marzo 7 1989. - Rodolfo Pilas por Vea Gas Limitada (Uruguay), solicita Modelo Utilidad: "Parrilla".
24) N$ 4.500,00 10/pub 23528 Set 08- v Set 21

Acta 22923, abril 24 de 1989. Rodolfo pilas representando a LANCET S.A. (PANAMA), solicita Patente de Invención, para: "Aparato doméstico de cocinar alimentos" Reivindicando prioridad solicitudes Israelitas No.86234 de abril 29, 1988 y No. 89260 de febrero 10, 1989.
24) N$ 9.000,00 10/pub 23529 Set 08- v Set 21

VENTAS DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904: Ramón Calvo Castro y María del Carmen Pose Eiroa prometimos vender a " De las Instrucciones Ltda." la Panadería sita en José M. Silva No. 4311; acreedores en la misma.
25) N$ 18.000,00 20/pub 23512 Set 08- v Oct 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELROND SOCIEDAD ANONIMA promete vender a DIAGO SOCIEDAD ANONIMA, Bar, Cafetería y Confitería, sito en Punta del Este, calle Gorlero Nº 931 local A. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 23674 Set 08- v Oct 05

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE SERVIDUMBRE. - Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una servidumbre de acueducto en el inmueble sito en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo padrón Nº 123.295 de propietario desconocido, ocupante Indalecio Madruga siendo el área a afectar 120 m2 y se deslinda al O. 5 m con frente a la calle Dr. J. Martirene. Por el N. linda cañada por medio con el padrón Nº 34602. Por el E. linda en 2 m 40 con el padrón Nº 123.296 y por el S. linda en 32m 95 con resto del padrón Nº 123295.- Expediente Nº 222478/89 en Escribanía de OSE, calle Carlos Roxlo Nº1275, 5º Piso, Escribanía.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43888 Set 08- v Set 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
ADQUISICION DE TERRENO EN TALA
(CANELONES)

La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- llama a ofertas para la adquisición de un terreno en la localidad de Tala, Décima Sección Judicial del departamento de Canelones para la ubicación de Central Tipo del Interior y Torre, el que deberá reunir las siguientes condiciones:
A) Ubicación: Dentro del casco urbano de la población y no en la zona periférica.
B) Superficie: Mínima podría ser de aproximadamente 15 metros de frente por 45 metros de largo, para la posible ubicación de una central de las llamadas tipo I del interior y torre correspondiente.
Es necesario destacar que si dentro del espacio urbano, hubiera algún terreno bien situado que sin tener las medidas aproximadas contara con una superficie adecuada para la ubicación de los servicios indicados se consideraría posible su adquisición, aún con edificaciones suceptibles de ser demolidas. Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado con un croquis de ubicación y copia del plano de mensura, indicando además padrón y precio solicitado, dirigido a la Asesoría Notarial de ANTEL, Av. Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 8º, hasta el día 29 de setiembre de 1989, a las 17:00 horas en que se procederá a su apertura.
Las ofertas presentadas quedarán sujetas a las disposiciones que en materia de adquisiciones establece la ley 15.903 y concordantes.
En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº V. 37.059 y se colocará nombre, dirección y teléfono del remitente. - Prensa y Relaciones Publicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43891 Set 08- v Set 12

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Edicto de Servidumbre

Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859, se ha de constituir dos servidumbres de acuerdo y paso en el inmueble sito en la Decimaséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo padrón Nº 92.538 propiedad de Sucesores de Raúl Adhemar Suárez Cibils Céspedes, promitente comprador José Donney Chezzi Murguiondo y otra, siendo el área a afectar: Servidumbre 30 A-458m2 28 que se deslinda al N. 114m55 con resto del padrn afectado al NE. 4m23 de frente a Avenida José Belloni, al S. 114m59 parte con resto del Padrón y parte con Servidumbre Nº 30 B. (Pad. 92538 (p); al SW 4m22 con Serv. Nº 29.A (Pad. 141563(p).

Servidumbre Nº 30B, área afectada 433m2 83 que se deslinda al NW, 107m49 con resto del padrón afectado y 1m05 con Servidumbre Nº 30 A. (Pad. 92538(p), al NE 3m60 frente a Avenida José Belloni, al SE, 108m56 con resto del padrón afectado y al SW 4m02 con Serv. Nº 29 B (Pad. 141563(p).

Espediente Nº 182396/86 en Escribanía de OSE, calle Carlos Roxlo 1275, 5º piso, Escribanía, a publicarse durante tres (3) días consecutivos. _ Montevideo, 22 de agosto de 1989.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43887 Set 08- v Set 12

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: MORENO CUEVAS CARLOS la Resolución de fecha 23/5/989 recaída en expediente Nº 15.554 de fecha 17/11/988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. 406/88 Cap. XXIII. Título II. artículos 99 y 100. (No dotar el botiquín de los elementos requeridos) con multa de 10 UR. (diez Unidades Reajustables). B) Dto. 680/77. Art. 12. (No colocar extintores con multa de 15 UR. (quince Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Inspección General del Trabajo. - Juncal 1511 Primer Piso. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43892 Set 08- v Set 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: PEREZ LONGINO la Resolución de fecha 27/3/989 recaída en expediente Nº 8.175 de fecha 23/6/988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. Nº 384/79. Art. 13. (no presentar declaraciones juradas) con multa de 5 UR. (cinco Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Inspección General del Trabajo. - Juncal 1511 Primer Piso. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43893 Set 08- v Set 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: CIENRA ALFONSO la Resolución de fecha 27/3/989 recaída en expediente Nº 11.262 de fecha 22/8/988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: a) Dto. 392/80 Cap. II. Art. 5. (no exhibir la Planilla de Trabajo en el momento de la Inspección y no tenerla en el establecimiento a la vista del personal) con multa de 10/UR. (diez Unidades Reajustables). b) Ley Nº 15.903 artículo 293, (no exhibir Constancia de Afiliación al B.P.S.) con multa de 7 UR. (siete Unidades Reajustables). c) Ley 15.903 artículo 293 (no exhibir Comunicado de Licencia ejercicio 1986/87 con multa de 10.UR. (diez Unidades Reajustables) d) Ley 15.903 art. 293. (no exhibir Póliza de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales) con multa de 7 UR. (siete Unidades Reajustables) e) Dto. 392/80 Cap. VII, artículo 3. (no exhibir Constancia de Actividad Laboral) con multa de 7 UR. Ley 10.449. (no exhibió recibos de pago de salarios y salario vacacional y aguinaldo) multa de 10 UR. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministrerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Inspección General del Trabajo. - Juncal 1511 Primer Piso. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43894 Set 08- v Set 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: ARIAS ANTONIO, la Resolución de fecha 4/5/989 recaída en expediente Nº 11.616 de fecha 26/8/988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. 392/80, Cap. II, Art. 5º. (no exhibe Planilla de Contralor de Trabajo) con multa de 10 UR. (diez Unidades Reajustables). B) Dto. 392/80, Cap. VII. (no exhibe originales y duplicados de Constancia de Actividad Laboral) con multa de 5 UR. (cinco Unidades Reajustables). C) Dto. 392/80, Caps. III, IV y V. (no exhibe Libros de Horarios Especiales, Accidentes de Trabajo e Inspecciones) con multa de 5 UR. (cinco Unidades Reajustables). D) Ley 15.903, artículo 291 (no justifica afiliación al Banco de Previsión Social) con multa de 6 UR. (seis Unidades Reajustables). E) Ley Nº 10.449 artículos 32 y 33. (no exhibe recibo de pago de salarios) con multa de 6 UR. (seis Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. - Inspección General del Trabajo. - Juncal 1511 Primer Piso. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Su binspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43895 Set 08- v Set 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: SUPERMERCADO DEL PARQUE S. R. L. la Resolución de fecha 27/7/989 recaída en expediente Nº 2.771 de fecha 2/4/987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, artículo 291. (No cumplió con la intimación practicada), con multa de 20 UR. (veinte Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Inspección General del Trabajo.- Juncal 1511 Primer Piso. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43896 Set 08- v Set 12

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DIVISION CONTADURIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Se emplaza al señor Victor Vila Pazos, Administrativo IV quién presta funciones en la Sede de la División Contaduría de la Suprema Corte de Justicia a comparecer dentro del término de tres días a reanudar sus tareas o en su defecto expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de considerársele renunciante. (Acordada 6983 del 1º de Junio de 1988).- Cra. Sylvia Ma. Diaz, Directora de División.

27) N$ 5.400,00 3/pub 23601 Set 08- v Set 12

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 22, letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por resolución de la Suprema corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don ERNESTO JULIO SPINELLI MONTESDEOCA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 1.800,00 1/pub 23624 Set 08- v Set 08

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 15 de agosto de 1989.

(Exp. 873.740). _ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 26/4/89, que dice: "1) Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas a las Dras. Liliana Easton Aizen (8 en 12) y A del Campione Picardo (10 en 12) para ocupar los cargos de Profesor Adjunto de la Clínica Médica "2" (Esc. G. Gdo. 3, 24 hs., Nos. 123 y 124 respectivamente, rubros Fac. de Medicina), con carácter titular y por un período reglamentario a partir de la toma de posesión. 2) Designar con carácter interino a la Dra. Adriana Parodi Esteva para ocupar el cargo de Prof. Adjunto de Clínica Médica (Esc., G, Gdo. 3, 24 hs.,) hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo por carencia de recursos y no más allá del 31 de diciembre de 1989".

(Exp. 873.740). _ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 26/5/89, que dice: "Atento a la elección de cargos efectuada y de acuerdo a la resolución No. 91 de fecha 25/4/89, tomar conocimiento de que la Dra. Adriana Parodi Esteva ocupará con carácter interino el cargo de Prof. Adjunto de la Clínica Médica "2" (No. 477, Esc. G, Gdo. 3, 24 Hs., rubros de Facultad de Medicina)".

(Exp. 873.743). _ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 5/4/89, que dice: 1) Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas a los Dres. Jorge Quián Rivero (8 en 9), Ivonne Rubio Santoro (8 en 9) y Alicia Montano Lotito (8 en 9) para ocupar tres cargos de Prof. Adjunto de Clínica Pediátrica (Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., rubros de Fac. de Medicina) con caracter titular y por un período reglamentario a partir de la toma de posesión. 2) Pasar el expediente a Sección Personal a efectos de realizar la convocatoria para elección de cargos".

(Exp. 873.743). _ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 21/6/89, que dice: "Atento a la elección de cargos efectuada y de acuerdo a la resolución No. 35 de fecha 5/4/89, tomar conocimiento que los docentes que se indican a continuación ocuparán con carácter titular los siguientes cargos de Prof. Adjunto de Clínica Pediátrica (Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., rubros de Fac. de Medicina): Dr. Jorge Quián Rivero No. 96, Clínica Pediátrica "A"; Dra. Ivonne Rubio Santoro No. 689, Clínica Pediátrica "B"; Dra. Alicia Montano Lotito No. 1401, Clínica Pediátrica "A".

(Exp. 873.741). _ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de fecha 12/4/89, de Fac. de Medicina que dice: 1) Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas al Dr. Martín Valverdú para ocupar el cargo de Prof. Adjunto de Clínica Quirúrgica (No. 1254, Esc. G, Gdo. 3,24 hs., Clín. Quirúrgica "B", rubros Hosp. de Clínicas) por un período reglamentario a partir de la toma de posesión (10 en 11). 2) Designar a los Dres. Teodoro Navarro, Hipólito Serriel y Guillermo Roca (11 en 11 unanimidad) y César Pereyra Borrelli (10 en 11, Mayoría) con carácter interino para ocupar los cargos de Prof. Adjunto de Clínica Quirúrgica, hasta la nueva provisión interina como resultados de un nuevo llamado, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/89".

(Exp. 870.618). _ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 5/4/89, que dice: "Designar de acuerdo a la vota-

ción nominal y fundada que consta en actas al Dr. Harry Havranek Massette para ocupar el cargo de Prof. Agregado de Reumatología (No. 2140, Esc. G, Gdo. 4, rubros de Fac. de Medicina) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión''.

(Exp. 870.618). _ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3/5/89, que dice: ''Teniendo en cuenta lo resuelto oportunamente por el Consejo y atento a que el Dr. Harry Havranek Massette, designado para ocupar el cargo con carácter titular, de Prof. Agregado de Reumatología no desempeña cargos en el Ministerio de Salud Pública, determina que el volumen horario del mismo es de 24 hs. semanales.

(Exp. 882.155). _ Se notifica a la Q/F. Ma. Cristina Servetto Ruiz y Dr. Carlos Scotti Bianchi de la Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 10/5/89, que dice: ''1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistente de Repartición Bioquímica del Depto. de Laboratorio Clínico (Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas) y declarar vencedores del mismo a la Q.F. María Cristina Servetto Ruiz y al Dr. Carlos Scotti Bianchi. 2) Designar a la Q.F. María Cristina Servetto Ruiz y al Dr. Carlos Scotti Bianchi con carácter titular por un primer período reglamentario de tres años a partir de la toma de posesión en los cargos Nos. 1316 y 1321 respectivamente''.

(Exp. 881.848). _ Se notifica a los Bres. Alfredo Milton Cerisola Cardozo, Laura Alicia Castro Peyronel, Adriana Cassina Gómez; Alejandra Dobilavichus Alcalde, y José Nicolas Tolosa Barla de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 10/5/89 que dice: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Ayudante del Depto. de Bioquímica (Esc. G, Gdo. 1,20 hs., rubros de Fac. de Medicina) y declarar vencedores del mismo a los Bres: Alfredo Milton Cerisola Cardozo; Laura Alicia Castro Peyronel, Adriana Cassina Gómez; Alejandra Dobilavichus Alcalde y José Nicolás Tolosa Barla. 2) Designar a los Bres. Alfredo Cerisola Cardozo; Laura Castro Peyronel, Adriana Cassina Gómez; Alejandra Dobilavichus Alcalde y Josè Nicolás Tolosa Barla con carácter titular por un período reglamentario de tres años a partir de la toma de posesión en los cargos Nos. 406, 410, 418, 501 y 502".

(Exp. 882.465). _ Se notifica a los Dres.: María Delacroix, Lucía Marcos; Laura Ruiz; María Sire; Sara Corbo; María Halty; María Agrati y Nancy Vignarolo, Wilton Hernández y Gustavo Calbrese de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 10/5/89 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de cargos de Asistentes del Depto. de Anestesiología (Esc. G, Gdo. 2,36 hs., rubros del Hosp. de Clínicas) y declarar ganadores del mismo a los Dres.: María Delacroix Pisano; Lucía Marcos Pose; Laura Ruiz Lucerna; María Siré Núñez; Sara Corbo Colombo; María Halty Alcoba; María Agrati Longoni; y Nancy Vignarolo Cástro y como suplentes a los Dres. Wilton Hernàndez Parde y Gustavo Calabrese Corchiaro. 2) Designar a los Dres.: María Delacroix Pisano, Lucía Marcos Pose, Laura Ruiz Lucerna; Marìa Siré Núñez; Sara Corbo Colombo; Maria Halty Alcoba; María Agrati Longoni Nancy Vignarolo Cástro para ocupar los cargos Nos. 1337, 1338, 1447, 1458, 1774, 1775, 1776 y 2137 (Respectivamente) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión''.

(Exp. 888.746). _ Se notifica a los inscriptos: Montevideo, 12 de mayo de 1989. _ El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve: (Resolución Nº 8). _ Aclarar que el cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor del Depto. de Anatomía Patològica (Nº 7.749) para el que fue designado la Br. Ana Artucio c[illegible]esponde al rubro del Hospital de Clínicas.

(Exp. 88[illegible]42). _ Se notifica a los inscriptos: de la Resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en Sección Ordinaria de fecha 29 de mayo de 1989: Visto lo informado por la Comisiòn Asesora que entendió en el llamado a aspirantes respectivo y lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina, designar a la Br. Raquel Pérez Benech en el cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor para el Depto. de Fisiología (carrera 50, Esc. D, Gdo. 9, 24 hs., rubros Facultad de Medicina) con carácter titular y como suplentes a las Bres. Ana Dovat y Alicia Lasalle.

(Exp. 890.194). _ Se notifica a los inscriptos: Montevideo, 3 de mayo de 1989. _ El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve: (Resolución Nº 6). _ Atento al informe de la Comision de Concursos, designar a las Dras. Laura Albano y Mariana Gómez para desempeñar los cargos de Ayudantes de Salud Ocupacional (Nº 30 y 2.494, Esc. G, Gdo. 1, 10 horas Ext. en 10 horas, rubros Facultad de Medicina) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina, como resultado de un nuevo llamado, hasta la provisión titular, trasformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989.

(Exp. 874.755). _ Se notifica a los inscriptos: Montevideo, 3 de mayo de 1989. _ El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve: (Resolución Nº 19). _ Teniendo en cuenta lo resuelto oportunamente por el Consejo y atento a que la Dra. Graciela González, designada para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Reumatológica, desempeña un cargo en el Ministerio de Salud Pública, se determina que el volumen horario del cargo es de 6 horas semanales.

(Exp. 884.359). _ Se notifica al interesado: Montevideo 3 de mayo de 1989, el Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve: (Resolución Nº 58). _ Conceder al Dr. José Palacio, una prórroga de seis meses para la presentación de su Tesis de Doctorado a partir del 21 de febrero de 1989.

(Exp. 891.394)._ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 2 de junio de 1989. _ Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar al Dr. Hilmer Bowley Díaz, para ocupar el cargo de profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica ''2'' (No.
160, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la nueva provisión interina, como resultado de un nuevo llamado, hasta la provisión titular, transformación del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989.

(Exp. 890.643)._ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 26 de marzo de 1989. _ De acuerdo al informe de la Comisión designar al Dr. Martín Wolf Felder para desempeñar con carárter interino el cargo de Profesor Agregado de Salud Mental (Adulto) en la comunidad del equipo docente de Salud Mental, con actividades de docencia (enseñanza investigación y extensión) (No. 2503, Esc. G, Gdo. 4, 12 horas, rubros de Facultad de Medicina), hasta la nueva provisión interina, como resultado de un último concurso del último o nuevo llamado, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989.

(Exp. 891.282)._ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 17 de mayo de 1989. _ Atento al llamado a aspirantes efectuado para una Beca a Japón curso sobre Oncología Clínica a desarrollarse en Tokio del 14 de agosto al 13 de diciembre de 1989, adjudicar la misma a la Dra. Mariella Rondán Olivera.

(Exp. 870.585)._ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 29 de marzo de 1989. _ Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas a la Dra. Mirtha Moyano Carleo para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Reumatológica (Nº 2141, Esc. G, Gdo. 3, rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

(Exp. 881.830). _ Se notifica al Dr. Daniel Aquiles Rodríguez Machado de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 10 de mayo de 1989 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular del cargo de Asistente del Depto. de Bioquímica (Esc. G, Gdo. 2, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina), y declarar vencedor del mismo al Dr. Daniel Aquiles Rodríguez Machado; 2) Designar al Dr. Daniel Aquiles Rodríguez Machado, para ocupar al cargo Nº 400 con carácter titular por un período reglamentario de tres años a partir de la toma de posesión''.

(Exp. 873.735)._ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 10 de mayo de 1989 que dice: ''Atento a la no toma de posesión del Dr. Jack Yamuy en el cargo de Prof. Adjunto del Dept. de Fisiología (Nº 353, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas), designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas designar a la Dra. Inés Poce para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Fisiología (Nº 353, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas), con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión''.

(Exp. 883.944)._ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 10 de mayo de 1989 que dice: ''Atento a lo informado por la Comisión de Concursos y de acuerdo al informe de la Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición y Dietética, designar a la Nut. Dta. Sonia Dalita Desgazarian Badagian para ocupar el cargo de Ayudante Nutricionísta para el área de la Investigación Alimentario-Nutricional de la Esc. de Nutrición y Dietética (Nº 2481, Esc. G, Gdo. 1, 15 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la nueva provisión interina, como resultado de un nuevo llamado, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989''.

(Exp. 883.943)._ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 10 de mayo de 1989 que dice: ''Atento a lo informado por la Comisión de Concursos y de acuerdo al informe de la Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición y Dietética, designar a la Nut. Martha Przetycki para ocupar el cargo de Asistente Nutricionísta para el área de la Investigación Alimentario-Nutricional de la Esc. de Nutrición y Dietética (Nº 2482, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la nueva provisión interina, como resultado de un nuevo llamado, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989''.

(Exp. 891.010)._ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 10 de mayo de 1989 que dice: ''Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar al Dr. Jorge Lyonnet González para ocupar el cargo de Prof. Adjunto de la Clínica Quirúrgica ''3'' (Nº 178, Esc. G,

Gdo. 3, 24 horas, rubro de Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la nueva provisión interina, como resultado de un nuevo llamado, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989".

(Exp. 890.721)._ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 26 de abril de 1989._ De acuerdo al informe de la Comisión de Concursos designar con carácter interino a los Dres. Elena Esther Ward Pierri, Edmundo Batthyany y Marina Varela Basovich para ocupar los cargos de Profesores Adjunto de Clínicas Pediátricas (atento a la Resolución Nº 19 del Consejo de fecha 30 de abril de 1987 serán responsables de establecer el enlace de las Clínicas con el programa docente en la Comunidad) correspondiente al año materno infantil y a los cursos de Post Grado (Nos. 2097, 2098 y 2104, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas., rubros de Facultad de Medicina), hasta la provisión interina, como resultado del último concurso, o nuevo llamado, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de '989".

(Exp. 865.696)._ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 29 de marzo de 1989._ 1) Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas a la Dra. Marta Ruiz para ocupar el cargo de Profesor Agregado de Clínica de Psiquiatría Infantil (Nº 19, Esc. G, Gdo. 4, rubros de Facultad de Medicina 6 o 24 hs., de acuerdo a si desempeña o no otro cargo en el Ministerio de Salud Pública), con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

(Exp. 891.008)._ Se notifica al aspirante de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 3 de mayo de 1989._ Atento al informe de la Comisión de Concursos designar al Dr. Ricardo Díaz Pratesi para desempeñar el cargo de Asistente Especializado en Laboratorio Clínico para Paysandú (Nº 2508, Esc. G, Gdo. 2, 12 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la nueva provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989.

(Exp. 883.535)._ Se notifica al Dr. Juan C. González de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 24 de mayo de 1989._ Atento a la elección de cargos efectuada y de acuerdo a la Resolución Nº 31 de abril de 1989 designar al Dr. Juan C. González Silva en el cargo de Asistente del Depto. de Medicina Legal (Nº 2461, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas), con carácter interino hasta un nuevo llamado, hasta la provisión titular, transformación del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989.

(Exp. 891.019). - Se notifica al interesado: Montevideo, 3 de mayo de 1989, El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve: (Resolución Nº 8). "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Néstor C. Campos Pierri, para ocupar el cargo de Coordinador para el Ci.Cli.Pa. en el Hospital Regional Norte de Salto (Nº 2502, Esc. G., Gº 4, 6 horas, rubros Facultad de Medicina) con carácter interino hasta la nueva provisión interina como resultado de un nuevo llamado hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989".

(Exp. 883.866). - Se notifica al Dr. Walter Blois de la Resolución Nº 56, del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1989: "Conceder al Dr. Walter Blois, una prórroga de seis meses para la presentación de su Tésis de Doctorado a partir del 13 de diciembre de 1988".

(Exp. 884.290). - Se notifica a la Dra. Emma Schwedt de la Resolución Nº 55 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1989: "Conceder a la Dra. Emma Schwedt una prórroga de seis meses para la presentación de su monografía a contar desde el día siguiente al cumplir los 2 años de finalizado el desempeño del cargo Gº 2 del Centro de Nefrología, o sea a partir del 2 de setiembre de 1988 hasta el 2 de marzo de 1989".

(Exp. 884.283). - Se notifica al Dr. Alfredo Prego de la Resolución Nº 52 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1989: "Conceder al Dr. Alfredo Prego una prórroga de seis meses para la presentación de su Tésis de Doctorado a partir del 26 de abril de 1989".

(Exp. 883.657). - Se notifica a la Dra. Aída Cresceri de la Resolución Nº 82 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 26 de abril de 1989: "Conceder a la Dra. Aída Cresceri, una prórroga de seis meses para la presentación de su Monografía a partir del 1º de abril de 1989".

(Exp. 890.187)._ Se notifica a los interesados de la Resolución Nº 87 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 26 de abril de 1989: "Atento al informe de la Comisión de Concursos y de acuerdo con la Comisión Directiva de la E.U.E., designar a la E.U.: Ma. Cecilia Acosta Hatchondo para ocupar el cargo de Ayudante del Dpto. de Enfermería en Salud Pública a ser desempeñado por Enfermero/a con experiencia en el área de Salud Comunitaria, de la E.U.E. (Nº 1915, Esc. G, Gdo. 1, 36 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la nueva provisión interina, como resultados del último concurso en trámite, a nuevo llamado hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989".

(Exp. 882.853)._ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 3 de mayo de 1989: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar al Dr. Luis Alberto González Machado para ocupar el cargo de Asistente Oncología Radioterapia del Dpto. de Oncología (Nº 3374, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, rubros de Hospital de Clínicas), con carácter interino hasta la nueva provisión interina, como resultado de un nuevo llamado, hasta la provisión titular, transformación o supresión y no más allá del 31 de diciembre de 1989".

(Exp. 866.119)._ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 20 de abril de 1989: "Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas a la Dra. Jenny Pronczuk Mazurok para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Toxicología (Nº 3168, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas), por el complemento del 2º período reglamentario.

Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 3 de mayo de 1989: "Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas al Dr. Luis Heuhs, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de Toxicología (Nº 3169, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas), con carácter titular a partir de la toma de posesión.

(Exp. 882.135)._ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 22 de febrero de 1989: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Dpto. de Cardiología (Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas), y declarar vencedor del mismo al Dr. Roberto Alfonso de la Fuente Ortiz y como suplente al Dr. Ricardo Víctor Lluberas Jabif. 2) Designar al Dr. Ricardo Alfonso De La Fuente con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión, en el cargo Nº 2.151.

Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 7 de junio de 1989: Atento a su calidad de suplentes designar al Dr. Ricardo Lluberas y al Dr. Ruben Trivel Trindade para desempeñar el cargo de Asistente de Cardiología (Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, cargos Nos. 3.423 y 3.422 respectivamente, rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino a partir de la toma de posesión y no más allá del 31 de diciembre de 1989.

(Exp. 891.011)._ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 3 de mayo de 1989: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar al Dr. Efraín Margolis para desempeñar el cargo de Profesor Agregado del Dpto. de Medicina Preventiva y Social (Nº 1264, Esc. G, Gdo. 4, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la nueva provisión interina, como resultado de un nuevo llamado, hasta la provisión titular, transformación o supresión de cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989".

(Exp. 800.058)._ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 3 de mayo de 1989: "Atento a lo propuesto por la Comisión de Concursos y en acuerdo con el informe de Comisión Directiva de la E.U.E. designar a la Enf. Univ. Alicia Esther Guerra Martí para ocupar el cargo de Ayudante del Dpto. de Enfermería Médico Quirúrgico de la E.U.E. (Nº 1931, Esc. G, Gdo. 1, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la nueva provisión interina, como resultado de un nuevo llamado, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1989".

(Exp. 890.887)._ Se notifica al inscripto de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 3 de mayo de 1989: Conceder al Dr. Siul Salisbury Cabezudo, una prórroga de seis meses para la presentación de su Tésis de Doctorado a partir del 13 de abril de 1989.

(Exp. 890.385)._ Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha, 3 de mayo de 1989: Conceder al Dr. Fernando González Calcagno, una prórroga de seis meses para la presentación de su Tésis de Doctorado a partir del 1º de marzo de 1989.

(Exp. 890.427)._ Se notifica a los interesados de la Resolución Nº 34 de fecha del Consejo 26 de abril de 1989: "Atento a elección de cargos efectuada y de acuerdo a la Resolución 12 de fecha 29 de marzo de 1989, tomar conocimiento que los docentes que se indican a continuación ocuparán con carácter interino los siguientes cargos de Profesor Agregado de Ginecotocología (Esc. G, Gdo. 4, 24 horas, rubros F.M.), los que serán responsables de establecer el enlace de las Clínicas Pediátricas y Ginecotocológicas con el programa docente del año materno infantil de los alumnos de Post-Grado en la comunidad: Medina Melanesi, Raúl Valentín, Nº 2.498, Cl. Ginecotocol. "B", Martínez Torena, Jorge Raúl, Nº 2.499, Cl. Ginecotocol. "C" Storch Cesler Eduardo, Nº 2.500, Cl. Ginecotocol. "A".

(Exp. 882.989)._ Se notifica a los interesados de la Resolución Nº 81, del Consejo de fecha, 26 de abril de

1989: "Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos: no reconsiderar la decisión tomada por el Consejo de Facultad con fecha 16 de noviembre de 1988 referente al llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor Adjunto especializado en Colposcopía para las Cls. Ginecotocols. "A" y "C" (Nº 2.387)".

(Exp. 890.185)._ Se notifica a los interesados de la Resolución Nº 89 de fecha, del Cons. de Fac. de Medicina 26 de abril de 1989: "Atento al informe de la Comisión de Concursos y de acuerdo con la Co. Directiva de la E.U.E. designar a la E.U. Francisco S. Giménez Lorenzo para ocupar el cargo de Ayudante Enfermero del Dpto. de Enfermería Médico-Quirúrgica con orientación en Traumatología de la E.U.E. (Nº 1.646, Esc. G, Gdo. 1, 24 horas, rubros Facultad de Medicina) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina, como resultado del último concurso en trámite, o nuevo llamado, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989".

(Exp. 873.204)._ Se notifica a los interesados de la Resolución de la Com. de Concursos: Visto que el cargo motivo del presente llamado ha sido provisto en forma titular, aconseja archivar el presente expediente, fecha 27 de abril de 1989.

(Exp. 883.996)._ Se notifica a los interesados de la Resolución Nº 11, del Consejo de fecha, 3 de mayo de 1989: "Atento al informe de la Comisión de Concursos: Designar a la Téc. Esther Mosca Aguiar para ocupar el cargo de Encargado de Curso de Anatomía Patológica de la E.T.M. (Nº 1588, Esc. G, Gdo. 3, 12 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la nueva provisión interina, como resultado de un nuevo llamado, hasta la provisión interina como resultado de un nuevo llamado, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43673 Set 08- v Set 08

RECTORIA

Exp. Nº 4546/89 Se notifica al Sr. GERMAN BRALICH ACUÑA, la siguiente resolución adoptada por el Sr. Rector interino de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 8 de agosto de 1989:

"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de Bienestar Universitario, integrante del cuadro de suplentes de los Comedores universitarios, Sr. Germán Bralich Acuña, al cargo de Auxiliar II (Esc. F. Gr. 5, 40 Hs.) a partir del 23 de junio de 1989, inclusive'.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43886 Set 08- v Set 08

LLAMADO A ASPIRANTES

Atento a la Resolución Nº 22 del Consejo Directivo Central de fecha 21 de agosto de 1989, se llama a aspirantes para la integración del equipo de Asesores que trabajarán en la elaboración del proyecto Centro Universitario Malvín Norte, en las siguientes disciplinas: Estructura, Lumínico-Eléctrico, Térmico Ventilación, Sanitaria, Acústica. (Remuneración equivalente a un cargo docente Grado 5, 40 hs. con régimen de dedicación compensada, N$ 475.260 nominales)

Requisito: Ser egresado de la Universidad de la República con título de Arquitecto o Ingeniero o la reválida correspondiente.

Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse de lunes a viernes de 8 a 12 horas en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio Nº 1968, 3er. piso.

Plazo de Inscripción: Hasta las 12 horas del día miércoles 20 de setiembre de 1989.

Dirección General de Personal. _ Sección Selección de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43910 Set 08- v Set 08

ZONAS FRANCAS MANUFACTURA URUGUAYA DE MADERAS S. A.

Constitución: 21 de julio de 1989. Ley 15.921.

Plazo: 100 años a partir del 21 de julio de 1989 (Art. 1º).

Domicilio: Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país. (Art. 1º).

Objeto: Usuaria directa o indirecta de Zona Franca, según Art. 2º, Ley 15.921.

Capital: N$ 50.000.000. (Art. 3º).

Representación: Presidente o Dos Directores conjuntamente.

Registro Público y General de Comercio: Inscripta el 28 de agosto de 1989 con el Nº 491 al Fo. 3047v. del Libro Nº 2 de Estatutos.

Publicación acorde al Art. 17, Ley 15.921.

27) N$ 2.250,00 1/pub 23625 Set 08- v Set 08

VARIOS

CALDER S.A.

EXTRAVIO DE ACCIONES

Habiéndose extraviado las acciones de esta sociedad, se hace saber que no presentándose las mismas, en la calle Ciudadela 1426 Of. 603, de 10.30 a 17.30 horas en días hábiles, dentro de los treinta días de la publicación del presente aviso, se emitirán títulos sustitutivos de las mismas, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de éstos últimos. - Montevideo 5 de setiembre de 1989.

27) N$ 1.800,00 1/pub 23490 Set 08- v Set 08

COPRIMAR

Cooperativa de Pescadores de Río y Mar

Por intermedio de la presente la Cooperativa de Pescadores de Río y Mar comunica que el día 11 de setiembre de 1989, está citada una Asamblea General, la cual se realizará en la calle Piedras 464 Esc. 201, a las 10 A.M.. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - José M. Velázquez, Presidente.

27) N$ 1.350,00 1/pub 23506 Set 08- v Set 08

PLADER S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/9/88 por la cual se resuelve por unanimidad modificar el artículo 2º de los Estatutos Sociales, que queda redactado de la siguiente forma:

"Artículo 2º Su objeto será re aliar operaciones en calidad de usuario de Zonas Francas, de acuerdo al Art. 2º de la ley 15.921".

Registro Público y General de Comercio, inscripta el 28/8/89 con el Nº 505 al Folio 341 del Libro Nº 2.

27) N$ 1.800,00 1/pub 23533 Set 08- v Set 08

MEGA COMERCIAL S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29.07.89 por la cual se resuelve por unanimidad modificar el artículo 2º de los Estatutos Sociales, que queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2º Su objeto es el de Usuaria de Zona Franca pudiendo desarrollar en ellas, al amparo del artículo 2º de la Ley Nº 15.921 las actividades industriales, comercio o de servicios referido en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la referida Ley".

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 28.08.89 con el Nº 504 al Folio 3139 del Libro Nº 2 de Estatutos.

27) N$ 2.700,00 1/pub 23534 Set 08- v Set 08

ARDIBEL S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/8/89 por la cual se resuelve por unanimidad modificar el artículo 2º de los Estatutos Sociales, que queda redactado de la siguiente forma:

"Artículo 2º Su objeto es el de usuaria de Zonas Francas, pudiendo desarrollar en ellas, al amparo del artículo 2º de la ley Nº 15.921, las actividades industriales, comercio o de servicios referidos en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la referida Ley".

Registro Público y General de Comercio, inscripta el 28/8/89 con el Nº 503 al Folio 3135 del Libro Nº 2.

27) N$ 2.700,00 1/pub 23535 Set 08- v Set 08

CO.O.DE.PA.

Cita a sus Socios Odontólogos a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 13 de setiembre de 1989 en el local de la A.O.P. (Uruguay 1189) a la hora 20:00.

Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior.

2) Memoria y Balance.

Dr. Walter Buenaventura, Presidente. - Dr. Gerardo Della Corte, Secretario.

27) N$ 1.350,00 1/pub 23568 Set 08- v Set 08

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se cita y emplaza a la firma "ROLI S. A." para que dentro de un plazo de cinco días, comparezca en esta Contaduría General de la Nación (Dpto. de Personal - Calle Paraguay Nº 1429), con el fin de notificarse de un asunto de su interés. _ Montevideo, setiembre 4 de 1989.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43911 Set 08- v Set 12

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO LLAMADO PUBLICO

La Intendencia Municipal de Maldonado, llama a Inscripción de Camiones compactadores de residuos sólidos domiciliarios, para atender la recolección de los mismos durante la próxima temporada de verano.

Retiro de bases correspondientes informes e Inscripciones en dirección de Adquisiciones, 1er. piso, sector "B" del edificio Comunal, desde el lunes 4 al viernes 15 de setiembre de 1989, en horario de oficina.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 43889 Set 08- v Set 11

LLAMADO PUBLICO

La Intendencia Municipal de Maldonado llama públicamente a interesados en la explotación de la líneas directa de transporte colectivo de pasajeros entre Punta del Este y el Aeropuerto Internacional Capitan Curbelo de Laguna del Sauce, en Regimen de premisario, para el traslado de los usuarios de las Líneas Aereas que operan en dicha terminal Aerea.

Pliegos de Condiciones al Valor de N$ 10.000. - En dirección de Adquisiciones, 1er. piso B, del Edificio Comunal.

Apertura de Propuestas, Jueves 14 de setiembre de 1989 a las 15 horas en sala de Comisiones, 4to. piso, edificio Comunal. - Maldonado, setiembre de 1989.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 43890 Set 08- v Set 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "SILVEIRA PLA CANDIDA ROSA - Escrituración Forzada" - (Ficha 651/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho sobre el bien que se describirá y especialmente a los sucesores de Juana Márquez Obelar a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio ante quien se seguirán los procedimientos.- El bien consiste en una fracción de terreno solar y sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, manzana 314 de la Ciudad de Rocha, empadronado con el Nº 3.939, señalado con el Nº 15 en el plano del agrimensor Raúl C. Borzani, inscripto el 9 de mayo de 1927 en la Inspección Técnica Municipal de Rocha, según el cual se compone de una superficie de 341 mts. 62 dms. y se deslinda así: por un costado en 14 mts. 60 cm. con la Avda. 1º de Agosto; por un costado en 27 mts. 18 cm. con el solar Nº 16; por otro costado en 16 mts. 68 cm. con calle pública y por el otro costado en 19 mts. 30 cm. con el solar Nº 14 del citado plano.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Rocha, 28 de marzo de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) N$ 79.200,00 30/pub 23593 Set 08- v Oct 20

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FINANCIERA MISIONES S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, Dra. Susana Toscano, se hace saber que FINANCIERA MISIONES S. A. (Ficha V. 105/88), ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos, que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su Art. 7º, se constituye FINANCIERA MISIONES SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 cada una, será de U$S 100.000.00 (dólares cien mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.
Art. 6º el Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para teceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, dos directores cualesquiera o el director especialmente designado para un asunto determinado, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7º. - La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses seguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.
Art. 8º. - Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º. - Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Solo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10. - La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. - Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Sra. Mariella Martorell. Los firmantes solicitan al Esc. Actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, 1º de setiembre de 1989, José Rubinoff, Duthilleul, Duthilleul.

Certifico la autenticidad de las firmas que anteceden, las que fueron puestas por las personas de mi conocimiento señores Szabsaj Rubinoff Gerszonowicz, casado en únicas núpcias con Teresita Zak; Gerardo Julio Duthilleul Lorenzo, casado en segundas núpcias con Raquel Lataste; y Ronald Alain Duthilleul Hendler, soltero, ciudadano legal uruguayo el primero y orientales los restantes, mayores de edad, domiciliados en Montevideo, calle Sarandí 690 D. Escritorio 201. El tipo comprador del Banco República, hoy, es de N$ 382, por dólar. En fe de ello, a solicitud de los firmantes, les leí lo que antecede, éstos se ratificaron, firmaron en mi presencia y expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 1º de setiembre de 1988. Telmo Riveiro, Escribano.

195. - Montevideo, 13 de febrero de 1989.
Vistos: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el Sr. Fiscal, apruébase los estatutos de FINANCIERA MISIONES SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose su funcionamiento. Decrétase las inscripciónes solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese, háganse los desgloses del caso y oportunamente archívese. (Honorarios fictos N$ 29.000). Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro. Dra. Susana Toscano. La resolución fué notificada con fecha 15.02.89. Registro Público y General de Comercio. - Montevideo - presentado hoy siete de abril __________ de mil novecientos ochenta y nueve a las 13.01 horas e inscripto en este Registro con el Nº 171 al Fo. 1093 v. del Libro Nº 2 de Estatutos. Fernando Silvestri. Escribano Público. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las mismas. - En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el tres de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. - Ma. Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.

N$ 148.000.00 - 21412 - 1 pub.

TITULOS Y SERVICIOS PLATENSES SOCIEDAD ANONIMA (TISPLA S. A.)

Juzgado de Paz Departamental de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó TITULOS Y SERVICIOS PLATENSES S. A. (TISPLA S. A.) solicitando la aprobación de sus Estatutos lo que se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye: TITULOS Y SERVICIOS PLATENSES S. A. (TISPLA S. A.). Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A)Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones,participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 250.000,00 (doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 100:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable, télex o fax. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad de votos de la totalidad de sus miembros podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente, las que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro; E) Distribuir utilidades provisorias a cuenta de las definitivas con anticipación a la finalización del ejercicio, siempre que se trate de utilidades líquidas y comprobadas, previo balance especial; F) Revaluar activos.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, odos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los cuatro meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable, télex o fax. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Se autoriza a los fundadores, a los doctores Luis Nin, Adriana Sanz y a los señores Yamandú Castrillón, Sonia Medina, Margarita Penela, Marina Saracho y Virginia Kaszczyniec, en forma indistinta, para que actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, promuevan y desarrollen todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias para obtener la autorización para funcionar de la sociedad y aprobación de estos estatutos, su registro e inscripción en oficinas públicas, su publicación, matriculación, certificación de libros y demás trámites análogos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquellas. Los suscritos solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. - Ignacio de Posadas. - Germán Vecino. - Tomás Guerrero.

César Blanco Demarco, Escribano, certifico: A) Que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores doctor Ignacio de Posadas Montero, casado en únicas nupcias con doña María Magdalena Secco de Souza, doctor Germán Vecino Sánchez, casado en únicas nupcias con doña María Gloria Previtali Vázquez y doctor Tomás Guerrero Costa, casado en únicas nupcias con doña Rita Luisa Tenzer Hertzdahl, todos uruguayos, mayores de edad y domiciliados en la casa número mil trescientos cinco piso veintiuno de la calle Juncal, personas hábiles y de mi conocimiento, a quienes previa lectura que les hice del Acta de Constitución que precede, así la otorgaron y firmaron ratificándose en su contenido; B) A los efectos del respectivo aporte a la Caja Notarial se deja establecido que el capital de la sociedad equivale a la suma de N$ 96:500.000 (nuevos pesos noventa y seis millones quinientos mil). En fe de ello y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día siete de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. - Hay un signo notarial. - César Blanco. - Un sello que dice: César Blanco Demarco, Escribano.

6.586. - Montevideo, 23 de diciembre de 1988. - Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve aprobar el estatuto de TITULOS Y SERVICIOS PLATENSES

S. A., constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese, publíquese y oportunamente archívese. - Dra. Carmen Arredondo Bentancourt, Juez. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

La presente resolución fue notificada a la parte interesada el día veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y nueve con el Nº 216 al Fº 1296 del Lº Nº 3 de Estatutos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a 24 de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

N$ 168.000,00 - 14211 - 1 pub.

TITULOS Y SERVICIOS SURATLANTICOS S.A. (TISUR S. A.)

Juzgado de Paz Departamental de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó TITULOS Y SERVICIOS SURATLANTICOS. A. (TISUR S. A.) solicitando la aprobación de sus Estatutos lo que se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye: TITULOS Y SERVICIOS SURATLANTICOS S. A. (TISUR S. A.). Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A)Realizar y/o administrar operaciones comer-

ciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones,

participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 50.000,00 (cincuenta mil dólares estadounidenses). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 100:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable, télex o fax. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad de votos de la totalidad de sus miembros podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente, las que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro; E) Distribuir utilidades provisorias a cuenta de las definitivas con anticipación a la finalización del Ejercicio, siempre que se trate de utilidades líquidas y comprobadas, previo balance especial; F) Revaluar activos.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, odos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los cuatro meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable, télex o fax. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza a los fundadores, a los doctores Luis Nin, Adriana Sanz y a los señores Yamandú Castrillón, Sonia Medina, Margarita Penela, Marina Saracho y Virginia Kaszczyniec, en forma indistinta, para que actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, promuevan y desarrollen todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias para obtener la autorización para funcionar de la sociedad y aprobación de estos estatutos, su registro e inscripción en oficinas públicas, su publicación, matriculación, certificación de libros y demás trámites análogos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquellas. Los suscritos solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. - Tomás Guerrero. - Germán Vecino. - Ignacio de Posadas. César Blanco Demarco, Escribano, certifico: A) Que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores doctor Ignacio de Posadas Montero, casado en únicas nupcias con doña María Magdalena Seccò de Souza, doctor Germán Vecino Sánchez, casado en únicas nupcias con doña María Gloria Previtali Vázquez, doctor Tomás Guerrero Costa, casado en únicas nupcias con doña Rita Luisa Tenzer Hertzdahl, todos uruguayos, mayores de edad y domiciliados en la casa número mil trescientos cinco piso veintiuno de la calle Juncal, personas hábiles y de mi conocimiento, a quienes previa lectura que les hice del Acta de Constitución que precede, así la otorgaron y firmaron ratificándose en su contenido. B) A los efectos del respectivo aporte a la Caja Notarial se deja establecido que el capital de la sociedad equivale a la suma de N$ 19:300.000 (nuevos pesos diecinueve millones trescientos mil). En fe de ello y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día siete de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. - Hay un signo notarial. - César Blanco. - Un sello que dice: César Blanco Demarco, Escribano.

6.569. - Montevideo, 23 de diciembre de 1988. - Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve aprobar el estatuto de TITULOS Y SERVICIOS SURATLANTICOS S. A. constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese, publíquese y oportunamente archívese. - Dra. Carmen Arredondo Bentancourt, Juez. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

La presente resolución fue notificada a la parte interesada el día veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y nueve con el Nº 217 al Fº 1301 del Lº Nº 3 de Estatutos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a 15 de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

N$ 126.000,00 - 14221 - 1 pub.

ADMINISTRADORA LATINA DE INVERSIONES S.A. (ADLATINVER S. A.)

Juzgado de Paz Departamental de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ADMINISTRADORA LATINA DE INVERSIONES S. A. (ADLATINVER S. A.) solicitando la aprobación de sus Estatutos lo que se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye: ADMINISTRADORA LATINA DE INVERSIONES S. A. (ADLATINVER S. A.). Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A)Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 50.000,00 (cincuenta mil dólares estadounidenses). El Directorio podrá aumentarlo

con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 100:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable, télex o fax. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad de votos de la totalidad de sus miembros podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente, las que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro; E) Distribuir utilidades provisorias a cuenta de las definitivas con anticipación a la finalización del Ejercicio, siempre que se trate de utilidades líquidas y comprobadas, previo balance especial; F) Revaluar activos.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, odos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los cuatro meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable, télex o fax. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza a los fundadores, a los doctores Luis Nin, Adriana Sanz y a los señores Yamandú Castrillón, Sonia Medina, Margarita Penela, Marina Saracho y Virginia Kaszczyniec, en forma indistinta, para que actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, promuevan y desarrollen todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias para obtener la autorización para funcionar de la sociedad y aprobación de estos estatutos, su registro e inscripción en oficinas públicas, su publicación, matriculación, certificación de libros y demás trámites análogos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquellas. Los suscritos solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. - Tomás Guerrero. - Germán Vecino. - Ignacio de Posadas.

César Blanco Demarco, Escribano, certifico: A) Que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores doctor Ignacio de Posadas Montero, casado en únicas nupcias con doña María Magdalena Secco de Souza, doctor Germán Vecino Sánchez, casado en únicas nupcias con doña María Gloria Previtali Vázquez, doctor Tomás Guerrero Costa, casado en únicas nupcias con doña Rita Luisa Tenzer Hertzdahl, todos uruguayos, mayores de edad y domiciliados en la casa número mil trescientos cinco piso veintiuno de la calle Juncal, personas hábiles y de mi conocimiento, a quienes previa lectura que les hice del Acta de Constitución que precede, así la otorgaron y firmaron ratificándose en su contenido. B) A los efectos del respectivo aporte a la Caja Notarial se deja establecido que el capital de la sociedad equivale a la suma de N$ 19:300.000 (nuevos pesos diecinueve millones trescientos mil).

En fe de ello y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día siete de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. - Hay un signo notarial. - César Blanco. - Un sello que dice: César Blanco Demarco, Escribano.

6.574. - Montevideo, 23 de diciembre de 1988. - Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve aprobar el estatuto de ADMINISTRADORA LATINA DE INVERSIONES S. A. constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese, publíquese y oportunamente archívese. - Dra. Carmen Arredondo Bentancourt, Juez. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

La presente resolución fue notificada a la parte interesada el día veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día nueve de marzo de mil novecientos ochenta y nueve con el Nº 114 al Fº 678 del Lº Nº 1 de Estatutos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a 15 de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

N$ 126.000,00 - 14222 - 1 pub.

OVERSEAS TRADING CORPORATION S. A. (OVERTRAD CORP. S. A.)

Juzgado de Paz Departamental de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó OVERSEAS TRADING CORPORATION S. A. (OVERTRAD CORP. S. A.), solicitando la aprobación de sus Estatutos lo que se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye: OVERSEAS TRADING CORPORATION S. A. (OVERTRAD CORP. S. A.). Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A)Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones,participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 50.000,00 (cincuenta mil dólares estadounidenses). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 100:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable, télex o fax. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad de votos

de la totalidad de sus miembros podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente, las que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro; E) Distribuir utilidades provisorias a cuenta de las definitivas con anticipación a la finalización del Ejercicio, siempre que se trate de utilidades líquidas y comprobadas, previo balance especial; F) Revaluar activos.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, odos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los cuatro meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable, télex o fax. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza a los fundadores, a los doctores Luis Nin, Adriana Sanz y a los señores Yamandú Castrillón, Sonia Medina, Margarita Penela, Marina Saracho y Virginia Kaszczyniec, en forma indistinta, para que actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, promuevan y desarrollen todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias para obtener la autorización para funcionar de la sociedad y aprobación de estos estatutos, su registro e inscripción en oficinas públicas, su publicación, matriculación, certificación de libros y demás trámites análogos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquellas. Los suscritos solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. - Germán Vecino. - Tomás Guerrero. - Francisco Obes.

César Blanco Demarco, Escribano, certifico: A) Que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores doctor Germám Vecino Sánchez, casado en únicas nupcias con doña María Gloria Previtali Vázquez, doctor Tomás Guerrero Costa, casado en únicas nupcias con doña Rita Luisa Tenzer Hertzdahl y contador Francisco Obes Secco, casado en únicas nupcias con doña Gabriela María Casas Giménez, todos uruguayos, mayores de edad y domiciliados en la casa número mil trescientos cinco piso veintiuno de la calle Juncal, personas hábiles y de mi conocimiento, a quienes previa lectura que les hice del Acta de Constitución que precede, así la otorgaron y firmaron ratificándose en su contenido. B) A los efectos del respectivo aporte a la Caja Notarial se deja establecido que el capital de la sociedad equivale a la suma de N$ 16:225.000 (nuevos pesos dieciséis millones doscientos veinticinco mil).

En fe de ello y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho. - Hay un signo notarial. - César Blanco. - Un sello que dice: César Blanco Demarco, Escribano.

5.647. - Montevideo, 11 de noviembre de 1988. - Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, aprobar el estatuto de OVERSEAS TRADING CORPORATION S. A. constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese, publíquese y oportunamente archívese. - Dra. Alicia López San Román, Juez Subrogante. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

La presente resolución fue notificada a la parte interesada el día dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y nueve con el Nº 214 al Fº 1286 del Lº Nº 3 de Estatutos. -

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a 19 de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

N$ 126.000,00 - 14224 - 1 pub.

TITULOS Y SERVICIOS LATINOS S. A. (TILATI S. A.)

Juzgado de Paz Departamental de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó TITULOS Y SERVICIOS LATINOS S. A. (TILATI S. A.) solicitando la aprobación de sus Estatutos lo que se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye: TITULOS Y SERVICIOS LATINOSS. A. (TILATI S. A.). Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A)Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures. letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones,participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 50.000,00 (cincuenta mil dólares estadounidenses). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 100:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable, télex o fax. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad de votos de la totalidad de sus miembros podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente, las que podrán no llenarse,

pudiendo funcionar hasta con un solo miembro; E) Distribuir utilidades provisorias a cuenta de las definitivas con anticipación a la finalización del ejercicio, siempre que se trate de utilidades líquidas y comprobadas, previo balance especial; F) Revaluar activos.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes.

A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales.

El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los cuatro meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable, télex o fax. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo.

Se autoriza a los fundadores, a los doctores Luis Nin, Adriana Sanz y a los señores Yamandú Castrillón, Sonia Medina, Margarita Penela, Marina Saracho y Virginia Kaszczyniec, en forma indistinta, para que actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, promuevan y desarrollen todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias para obtener la autorización para funcionar de la sociedad y aprobación de estos estatutos, su registro e inscripción en oficinas públicas, su publicación, matriculación, certificación de libros y demás trámites análogos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquellas.

Los suscritos solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. - Ignacio de Posadas. - Germán Vecino. - Tomás Guerrero.

César Blanco Demarco, Escribano, certifico: A) Que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores doctor Ignacio de Posadas Montero, casado en únicas nupcias con doña María Magdalena Secco de Souza, doctor Germán Vecino Sánchez, casado en únicas nupcias con doña María Gloria Previtali Vázquez y doctor Tomás Guerrero Costa, casado en únicas nupcias con doña Rita Luisa Tenzer Hertzdahl, todos uruguayos, mayores de edad y domiciliados en la casa número mil trescientos cinco piso veintiuno de la calle Juncal, personas hábiles y de mi conocimiento, a quienes previa lectura que les hice del Acta de Constitución que precede, así la otorgaron y firmaron ratificándose en su contenido;

B) A los efectos del respectivo aporte a la Caja Notarial se deja establecido que el capital de la sociedad equivale a la suma de N$ 19:300.000 (nuevos pesos diecinueve millones trescientos mil).

En fe de ello y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día siete de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. - Hay un signo notarial. - César Blanco. - Un sello que dice: César Blanco Demarco, Escribano.

6.571. - Montevideo, 23 de diciembre de 1988. -

Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve aprobar el estatuto de TITULOS Y SERVICIOS LATINOS S. A., constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital.

Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese, publíquese y oportunamente archívese. - Dra. Carmen Arredondo Bentancourt, Juez. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria

La presente resolución fue notificada a la parte interesada el día veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve con el Nº 222 al Fº 1364 v. del Lº Nº 2 de Estatutos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a 24 de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

N$ 126.000,00 - 14225 - 1 pub

N. S. P. URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, Dra. Blanca Juncal de Vagnoni, se hace saber que "Bientot S. A.", (Ficha 317/88), ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: En el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de "Bientot S. A.", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de enero de 1987, a fs. 7/8, figura el acta de la asamblea de 14 de noviembre de 1988, la que con asistencia de un accionista que representado por persona que cumpliendo con el decreto de 16 de julio de 1943, no ocupaba cargo alguno a esa fecha en la sociedad, representó el 100 % del capital integrado que asciende a N$ 40.000,00, resolvió por unanimidad, modificar la primera cláusula del artículo 1 del estatuto, que queda así redactada: Con la denominación de N. S. P. URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA se halla constituida una sociedad anónima que se regirá por este estatuto y las disposiciones legales en vigencia.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. - Ana María Labanca. Escribana.

750. - Montevideo, 8 de marzo de 1989. Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad con el Sr. Fiscal, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "Bientot S. A.", por cambio de denominación a N. S. P. URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose el nuevo nombre, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones, legales.

Comuníquese al Registro con los autos; expídanse los edictos. Acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda.

Previo pago de la vicésima, honorarios fictos N$ 10.000,00, háganse los desgloses y entregas y oportunamente archívese. - Blanca Juncal de Vagnoni. Juez de Paz Departamental. - Edith E. Baygorria. Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 10 de marzo de 1989. -

Registro Público y General de Comercio. - Inscripto el 11 de mayo de 1989 con el Nº 301 al folio 1756 del Libro Nº 1 de Estatutos. - Hay un signo notarial. - Marta Soler de Darracq. - Sigue un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq. Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 17 de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria

N$ 44.000,00 - 14845 - 1 pub.

TAPAS S. A.

(RUC 210633380016)

Cno. Tomás Tomkinson 1468

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1987

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	2:751.128.90	Deudas comerciales	12:911.691.80
Créditos por ventas	15:094.383.30	Deudas financieras	996.199.60
Otros créditos	4:068.243.80	Deudas diversas	4:327.784.70
Bienes de cambio	27:867.546.80	Previsiones no corrientes	343.107.70
Bienes de uso	46:218.681.10	Capital social	6:200.000.00
Intangibles	134.818.40	Ajustes al patrimonio	55:014.427.80
		Resultados acumulados	16:341.590.70
Total de Activo	96:134.802.30	Total de Pasivo y Patrimonio	96:134.802.30
Cuentas de orden y contingencias	12:001.472.00	Cuentas de orden y contingencias	12:001.472.00

ESTADO DE RESULTADOS AL 30. DE JUNIO DE 1987

Ingresos operativos	150:881.355.10
Ingresos operativos netos	150:881.355.10
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	(123:789.653.60)
Resultado bruto	27:091.701.50
Gastos de administración y ventas	(6:648.986.70)
	20:442.714.80
Resultados diversos	607.855.90
Resultados financieros	389.352.60
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	(66.124.90)
Resultado neto	21:373.798.60

DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 30 DE JUNIO DE 1987

A reservas: Facultativa	16:341.590.70
	16:341.590.70

Aprobados por Asamblea General Ordinaria realizada el 7 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 59 y 60 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1978 y anotado con el N.o 6975 a folios 473 del libro número 26.

N$ 11.475.00 — 1 pub. — 2936

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 20/02/89 24/02/89

ART.3VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	EQUINO PURA SANGRE P/REPRODUCCION	UNID	1	ARGENTINA	1.500,00
01.02.01.00	VAQUILLONAS DE PEDIGREE	UNID	5	ARGENTINA	1.127,76
05.14.89.01	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	50,00
07.01.89.15	ZANAHORIAS FRESCAS P.M.E.U$S 0,155 EL KG	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
07.01.89.99	HONGOS	KG.	550	BRASIL	1,75
07.05.03.01	SEMILLAS POROTOS	KG.	5	JAPON	28,30
07.05.03.04	POROTOS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	23000	CHILE	0,48
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	39916	CANADA	0,66
07.05.05.04	LENTEJAS P/CONSUMO	KG.	19505	CANADA	0,64
07.05.05.04	LENTEJAS CANADIENSES DE VARIEDAD LAIRD.NRO/1	KG.	39010	CANADA	0,60
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	700000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	PLATANOS	KG.	34000	BRASIL	0,12
09.01.01.11	CAFE	KG.	18000	PARAGUAY	1,43
09.02.89.10	TE	KG.	7200	SRI LANKA	2,45
09.02.89.90	TE EN CAJAS	KG.	762	REINO UNIDO	5,93
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	14040	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	28500	BRASIL	1,20
09.03.02.00	PAQ. DE 1 KG. PAQ. DE 1/2KG. PAQ. DE 5 KG.	UNID UNID UNID	60000 100000 2500	BRASIL	1,38 0,72 7,68
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	50000	BRASIL	1,40
09.03.02.00	YERBA ELABORADA	KG.	10000	BRASIL	1,40
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	29000	BRASIL	1,38
09.04.01.01	PIMIENTA	KG.	2000	BRASIL	2,20
09.04.01.01	PIMIENTA BLANCA	KG.	2000	BRASIL	3,19
09.09.89.99	SEMILLAS DE HINOJO	KG.	3000	CHINA	0,99
10.05.89.01	MAIZ ARGENTINO AMARILLO	KG.	500000	ARGENTINA	0,13
11.08.01.01	MAT.PRIMA P/MEDICAM.DE USO HUMANO	KG.	4000	BRASIL	0,41
12.03.01.13	SEMILLA PHLEUM PRATENSE	KG.	2000	CANADA	2,10
12.03.01.99	SEMILLAS DE TREBOL BLANCO BOLSAS DE 25KG	KG.	5000	ARGENTINA	3,40
12.03.02.99	SEMILLAS DE PEPINO SEMILLAS DE ESPINACA	KG. KG.	1 10	JAPON	87,00 31,22
12.03.03.00	SEMILLAS CALCEOLARIA SEMILLAS RANUNCULUS SEMILLAS VARIAS	GRMS GRMS GRMS	1 5 95	JAPON	105,90 37,50 12,02
12.07.89.45	HERBORISTERIA	KG.	885	PARAGUAY	0,71
12.07.89.99	PETALOS DE FLORES	KG.	7	ESTADOS UNIDO	27,86
12.10.01.01	ALFALFA	KG.	350000	ARGENTINA	0,17
13.03.01.15	EXTRACTO SECO GINKGO BILOBA	KG.	7	R.F.ALEMANIA	1.513,57
13.03.03.10	AGAR AGAR	GRMS	454	ESTADOS UNIDO	3,20
13.03.03.90	AGAR AGAR	KG.	318	ESTADOS UNIDO	12,43
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	216920	ARGENTINA	0,39
15.07.89.16	ACEITE DE ALMENDRA DE COCO EN BRUTO NO COMESTIBLE A GRANEL	KG.	23000	PARAGUAY	0,96
15.07.89.16	ACEITE DE ALMENDRA DE COCO EN BRUTO NO COMESTIBLE A GRANEL	KG.	23000	PARAGUAY	0,96
15.12.01.01	PALMINA A	KG.	2000	BRASIL	0,87
15.12.01.01	GRASA	KG.	2500	BRASIL	0,85
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE CJAS.DE 100 LATAS	CAJA	1250	PORTUGAL	24,38
16.04.01.07	GRATED DE SARDINAS EN CAJAS DE 48 LATAS	CAJA	2400	PERU	13,67

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
17.01.89.99	AT AZUCAR REFINADA	KG.	52400	BRASIL	0,35
17.01.89.99	AT AZUCAR REFINADA	KG.	27500	BRASIL	0,35
17.02.01.19	DEXTROSA EN POLVO	KG.	12000	ARGENTINA	0,92
17.02.01.21	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	2.257,43
18.01.00.00	CACAO	KG.	27000	BRASIL	2,10
18.01.00.00	CACAO EN GRANO	KG.	10005	ECUADOR	1,86
18.01.00.00	CACAO EN GRANO	KG.	10000	SINGAPUR	1,79
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	1,24
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	12000	BRASIL	1,31
18.03.01.00	TORTA DE CACAO BRASILEÑA	KG.	10000	BRASIL	1,29
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	14000	BRASIL	4,16
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	6000	BRASIL	4,16
20.06.89.01	ANANA EN ALMIBAR, CAJAS DE 24 LATAS DE 900 GRS. BRUTO	CAJA	600	BRASIL	11,50
21.04.01.01	CAJAS DE SALSAS DE TOMATES	UNID	110	BRASIL	9,35
21.04.02.99	AT SABORIZANTE	KG.	971	ESTADOS UNIDO	3,64
21.04.02.99	MEZCLAS DE ESPECIES CON MATERIAS AZUCARADAS (SABORIZANTES)	KG.	368	R.F.ALEMANIA	7,86
21.07.89.99	MEZCLAS DE PRODUCTOS POLISACARICOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	1,55
22.02.89.00	BEBIDAS NO ALCOHOLICAS EN CAJAS DE 12 UNID.POR 2LTS.C/U	CAJA	892	ARGENTINA	8,93
22.02.89.00	SODA LIMONADA	LT.	5380	BRASIL	0,48
22.03.00.00	CERVEZAS	LT.	2520	BRASIL	0,61
22.09.02.01	WHISKY ALTA GRADUACION ALCOHOLICA	LT.	3327	REINO UNIDO	3,56
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOT.DE UN LITRO	LT.	10977	REINO UNIDO	4,72
22.09.02.04	WHISKY	LT.	3600	REINO UNIDO	3,60
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1114	REINO UNIDO	8,93
22.09.02.04	WHISKY	LT.	9328	REINO UNIDO	5,43
22.09.02.04	WHISKY	LT.	3000	REINO UNIDO	3,04
22.09.03.00	LICOR	LT.	360	REINO UNIDO	6,11
22.09.05.00	PREPARADOS ALCOHOLICOS	LT.	190	BRASIL	6,72
23.07.89.06	VITINQUEL (EN BOLSAS DE 150 GRS.) INQUELVIT (EN BOLSAS DE 0,500 LIBRAS)	UNID UNID	500 3600	ESPAÑA	1,35 0,94
23.07.89.06	ZINC BACITRACINA	KG.	3000	YUGOSLAVIA	2,04
24.01.03.00	TABACO EN HOJAS	KG.	9000	PARAGUAY	0,88
24.01.05.00	TABACO VIRGINIA	KG.	19400	BRASIL	3,01
24.01.05.00	PAPEL DE TABACO	KG.	60000	BRASIL	3,30
25.01.01.29	AT SAL ENTREFINA Y SECA	KG.	120000	ARGENTINA	0,09
25.07.01.10	MINUSIL R25	KG.	10000	ARGENTINA	0,25
25.15.01.04	MARMOLES EN CHAPAS DE 2 CM. ESP.BRUTO		270	BRASIL	6,00
25.15.03.04	TRAVERTINO ASERRADO	KG.	10337	ARGENTINA	0,12
25.15.03.04	TRAVERTINOS ASERRADOS DE 2 CM.DE ESP.		50	BRASIL	9,80
25.20.01.01	YESO CRUDO EN PIEDRAS	KG.	35000	ARGENTINA	0,05
25.23.89.10	HORMIGON TIXOTROPICO ALUMINOSO P/HORNO ACERIA ELECTRICA	KG.	4000	ARGENTINA	1,34
25.27.01.00	AT PIGMENTO P/CUEROS	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	0,75
27.10.09.12	VASELINA	KG.	230	FRANCIA	1,69
27.10.09.12	VASELINA SOLIDA BLANCA USP.	KG.	2275	R.F.ALEMANIA	0,50
27.10.09.12	VASELINA	KG.	2275	R.F.ALEMANIA	1,10
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	160	PAISES BAJOS	134,37
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	211,76
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	36	PAISES BAJOS	125,00
27.10.09.21	BG 211 CARTUCHOS 400 GRS. BG 211 CARTUCHOS 4,5 KGS.	UNID UNID	60 2	REINO UNIDO	2,61 24,94

N.A.B.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. U$
27.10.09.29	ACEITE LUBRICANTE	KG.	104	ESTADOS UNIDO	912,57
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	1514	ESTADOS UNIDO	1,57
27.10.09.29	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	8	FRANCIA	236,75
27.10.09.29	GRASA MULTIUSO H EN TAMBORES	UNID	38	CHILE	157,89
27.10.09.49	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	48	PAISES BAJOS	159,37
27.10.09.49	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	15	ARGENTINA	258,20
27.10.09.91	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	20	FRANCIA	100,30
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	20000	BRASIL	0,63
28.04.03.21	CILINDROS DE GAS ARGON	UNID	3	ESTADOS UNIDO	643,67
28.04.03.29	CILINDROS DE GAS HELIO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	651,09
28.05.01.00	MERCURIO	KG.	5	FRANCIA	52,52
28.13.01.39	SILICAGEL	KG.	100	FRANCIA	4,93
28.13.01.41	ANHIDRIDO SOLICICO	KG.	19800	BRASIL	0,66
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	100	FRANCIA	11,09
28.17.01.91	SODA CAUSTICA	KG.	12000	BRASIL	0,44
28.17.02.90	POTASA CAUSTICA EN ESCAMAS	KG.	10000	BRASIL	0,60
28.23.89.01	OXIDO DE HIERRO	KG.	2	FRANCIA	7,17
28.30.03.99	HIDROXICLORUROS	KG.	40	FRANCIA	4,99
28.35.01.01	SULFUROS DE SODIO	KG.	1000	ARGENTINA	0,55
28.35.02.99	SULFAD 70	KG.	375	REINO UNIDO	1,80
28.36.01.01	AT AROSTIT BLN	KG.	100	SUIZA	2,90
28.37.01.11	BISULFITO	KG.	50	FRANCIA	0,97
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	5000	ARGENTINA	0,50
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	3000	ARGENTINA	0,49
28.37.02.02	HIPOSULFITO DE AMONIO	KG.	1200	ARGENTINA	0,71
28.37.02.02	HIPOSULFITO	KG.	3000	ARGENTINA	0,49
28.40.01.15	FOSFITO DIBASICO DE PLOMO	KG.	4080	ARGENTINA	1,42
28.40.02.15	AT PIROFOSFATO ACIDO DE SODIO	KG.	17010	ESTADOS UNIDO	0,74
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	15000	BRASIL	0,31
28.42.89.99	CARBONATO DE MAGNESIO	KG.	500	FRANCIA	0,89
28.43.01.01	CIANURO DE SODIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,25
28.43.01.02	CIANURO DE POTASIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,64
28.43.01.99	CIANURO DE COBRE	KG.	250	R.F.ALEMANIA	6,46
28.43.89.02	FERROCIANURO DE POTASIO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	2,49
28.45.01.01	SILICATOS DE SODIO	KG.	200	FRANCIA	1,15
28.46.01.01	BORATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	3000	ARGENTINA	0,92
28.46.01.03	BORATO DE SODIO	KG.	10	FRANCIA	2,49
28.46.02.01	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,43
28.47.01.02	BICROMATO DE SODIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,69
28.48.89.99	A.T.ADHITIVO	KG.	250	REINO UNIDO	10,29
28.50.00.00	ISOTOPOS RADIACTIVOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	4.000,00
28.50.00.00	ISOTOPOS REACTIVOS	KG.	1	FRANCIA	8.000,00
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	34,85
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	34,85
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	34,85
29.00.00.00	MEDICAMENTOS DEL CAP.29	KG.	130	SUIZA	225,45
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	23000	BRASIL	0,25
29.01.02.03	A.T XILENO	KG.	17000	BRASIL	0,33
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	2195	REINO UNIDO	1,02
29.04.01.00	METANOL PURO PARA ANALISIS	LT.	6	R.F.ALEMANIA	14,42
29.04.02.35	ALCOHOL CETILICO	KG.	660	R.F.ALEMANIA	2,12

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PREC.UNIT.U$S
29.04.03.01	MONOETILENGLICOL	KG.	2200	BRASIL	1,74
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	11725	BRASIL	0,50
29.04.03.99	MANITOL	KG.	1200	BRASIL	1,54
29.05.01.02	MENTOL	KG.	5	SUIZA	60,34
29.06.01.99	MONOFENOL	KG.	1	FRANCIA	7,16
29.08.02.01	EUCALIPTOL	KG.	1	SUIZA	35,25
29.08.04.99	BUTILDIGLICOL	KG.	950	BRASIL	1,67
29.11.01.99	GLUTANDIALDEHIDO EN SOLUCION	KG.	990	R.F.ALEMANIA	4,50
29.13.01.01	A.T.ACETONA	KG.	2000	ARGENTINA	0,55
29.13.01.01	ACETONA	KG.	9000	ARGENTINA	0,55
29.13.01.07	A.T.METILISOBUTILCETONA	KG.	5120	ARGENTINA	0,99
29.13.01.07	METILISOBUTILCETONA	KG.	4380	ARGENTINA	0,99
29.14.01.01	A.T.ACIDO FORMICO	KG.	10010	R.F.ALEMANIA	0,68
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	0,73
29.14.01.99	ESTER DEL ACIDO PALMITICO	KG.	50	FRANCIA	3,60
29.14.01.99	HEPTAFLUORURO BUTIRICO ANHIDRO	KG.	0	ESTADOS UNIDO	0,00
29.14.02.01	ETIL ACRILATO	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	1,91
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO	KG.	200	ARGENTINA	3,76
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	2000	JAPON	6,10
29.14.02.99	CETIOL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,98
29.14.03.01	ACIDO BENZOICO	KG.	1	FRANCIA	7,10
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	2,18
29.16.01.15	ACIDO TARTARICO	KG.	500	ARGENTINA	3,16
29.16.01.37	GLUCONATO DE SODIO	KG.	3000	IRLANDA	1,59
29.16.01.99	LACTATO GLUCONATO DE CALCIO	KG.	3040	BRASIL	9,09
29.16.02.33	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	500	SUIZA	6,32
29.16.02.43	PARAHIDROXIBENZOATO DE METILO	KG.	100	FRANCIA	11,63
29.19.01.29	TENSOACTIVOS	KG.	2730	R.F.ALEMANIA	3,35
29.22.01.99	AMINA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,50
29.22.03.03	POLIAMIDAS ACICLICAS	KG.	293	ESTADOS UNIDO	3,84
29.22.05.99	MED. DE USO HUMANO	KG.	6	SUIZA	1.910,92
29.22.05.99	MED. DE USO HUMANO	KG.	4	SUIZA	1.885,78
29.23.01.01	DIETANOLAMINA	KG.	3010	R.F.ALEMANIA	1,89
29.23.01.25	AMINO ALCOHOL	KG.	540	FRANCIA	4,40
29.23.03.49	ACIDO ETILENDIAMINOTETRACETICO	KG.	75	FRANCIA	5,02
29.23.03.51	AMINO ACIDO	KG.	1	FRANCIA	4,71
29.23.03.51	SAL SODICA	KG.	310	FRANCIA	1,93
29.23.03.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	15	JAPON	92,70
29.23.03.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	50	SUIZA	14,60
29.23.03.99	ANTIRREUMATICO	KG.	25	TAIWAN	107,57
29.23.89.00	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAM.	KG.	1	FINLANDIA	1.010,00
29.24.89.01	LECITINA	KG.	1200	BRASIL	1,24
29.25.02.99	ISOPROPAMIDE IODIDE	KG.	30	SUIZA	355,65
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,03
29.31.89.01	DL.METIONINA F.C. 99%	KG.	6000	SUIZA	3,33
29.31.89.99	TIOCOMPUESTO ORGANICO	KG.	3	FRANCIA	163,73
29.34.89.99	VESTABLIT STO	KG.	2200	ARGENTINA	6,30
29.35.01.99	RANITIDINA	KG.	25	ESPAÑA	125,00
29.35.06.99	CIMETIDINA	KG.	25	ESPAÑA	57,00
29.35.07.07	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	15,00
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO NITROGENADO EN UN FRASCO DE 0,100 KGS.	GRMS.	100	FRANCIA	0,24

N A B I	D E S C R I P C I O N	UM	VOLUMEN	P A I S	PRECIO UNIT. $
29.35.14.99	MAT.PRIMA DE USO MEDICINAL	GRMS	200	R.F.ALEMANIA	28,50
29.35.16.00	ANTIBIOTICO	KG.	50	SUIZA	38,00
29.35.19.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	2.018,00
29.35.19.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.DE USO HUMANO	KG.	25	FRANCIA	153,00
29.35.89.19	MED. DE USO, HUMANO	KG.	8	SUIZA	1.885,78
29.35.89.19	MED. DE USO HUMANO	KG.	9	SUIZA	926,16
29.35.89.19	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	5	SUIZA	2.450,00
29.35.89.19	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	15	FRANCIA	1.170,00
29.35.89.19	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	1	PANAMA	3.500,00
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	120	SUIZA	77,27
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	270	SUIZA	77,27
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	3	JAPON	430,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA P.PROD.VETER.	KG.	5	R.F.ALEMANIA	1.139,69
29.35.89.99	LEVAMISOL	KG.	200	R.F.ALEMANIA	45,50
29.36.01.99	MAT.PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	4.800,00
29.36.89.99	FTALILSULFATIAZOL.	KG.	40	R.F.ALEMANIA	18,80
29.38.01.25	ACIDO ASCORBICO U.S. VITAM C	KG.	250	SUIZA	11,88
29.38.01.25	BIOTINA 97%	KG.	0	ESTADOS UNIDO	0,00
29.39.03.14	MATERIA PRIMA P.MEDICAMENTOS EN CAJAS DE 55 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	89,55
29.39.03.17	MAT.PRIMA DE USO MEDICINAL	GRMS	900	R.F.ALEMANIA	7,50
29.39.03.19	MATERIA PRIMA P.MEDICAMENTOS EN CAJA DE 1810 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	34.385,70
29.39.05.05	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS EN CAJAS DE 45 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	608,60
29.39.05.99	ACETATO DE MEDROXYPROGESTERONA P/USO VETERINARIO	GRMS	1000	ITALIA	1,40
29.39.06.99	MATERIA PRIMA P.MEDICAMENTOS EN CAJAS DE 2200 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	8.357,76
29.41.89.99	MATERIA PRIMA P/ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	13	SUIZA	496,87
29.42.89.01	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	30000	SUIZA	0,02
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	300	SUIZA	73,44
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	320	SUIZA	33,21
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	120	SUIZA	53,64
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	40	SUIZA	134,10
29.42.89.99	MAT.PRIMA DE USO MEDICINAL	GRMS	50000	R.F.ALEMANIA	0,13
29.42.89.99	MATERIA PRIMA P/USO MEDICINAL	GRMS	50000	R.F.ALEMANIA	0,28
29.44.01.99	AMPICILINA COMPACTADA AMPICILINA POLVO	KG. KG.	130000 100000	ESPAÑA	69,00 68,00
29.44.02.90	MAT. PRIMA P/MED. USO HUMANO	GRMS	52000	PUERTO RICO	0,24
29.44.89.91	DIHIDROESTREPTOMICINA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	77,00
30.01.02.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	12	ARGENTINA	391,67
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	3,43
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	76	R.F.ALEMANIA	85,37
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	74	ESTADOS UNIDO	73,73
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	142	ESTADOS UNIDO	94,76
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	72	R.F.ALEMANIA	83,22
30.02.03.55	REACTIVOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	20,79
30.03.01.16	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	250	BRASIL	144,59
30.03.01.16	MED. EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	75	BRASIL	180,80
30.03.01.16	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	250	BRASIL	144,55
30.03.01.16	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	100	BRASIL	160,55
30.03.01.16	MED. EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	50	BRASIL	160,70
30.03.01.16	AVATEC 15 PREMEZCLA	KG.	5200	SUIZA	6,65

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
30.03.01.16	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	5	BRASIL	725,00
30.03.01.19	CORIDIX	KG.	54	ESPAÑA	20,02
30.03.01.57	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1200	REINO UNIDO	30,58
30.03.01.97	PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS	KG.	272	ESTADOS UNIDO	9,78
30.03.01.98	PROD. VETERINARIOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	62,78
30.03.01.99	MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO EN FRASCOS DE 1LT.	UNID	500	FRANCIA	12,60
30.03.01.99	ROVIMIX AD 3E DLC'S.	KG.	371	ESTADOS UNIDO	26,39
30.03.01.99	INJACOM ADE	KG.	600	ITALIA	33,55
30.03.02.16	MEDICAMENTO A BASE DE ANTIBIOTICOS	GRMS	201000	AUSTRIA	0,02
30.03.02.16	MEDICAMENTO A BASE DE ANTIBIOTICO	GRMS	20000	AUSTRIA	0,02
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO DENTAL	GRMS	6000	FRANCIA	0,02
30.03.02.16	ANTIBIOTICO SEMISINTETICO, DERIVADO DE LA TETRACICLINA, CJA.9 UNID.X 100 MG.	CAJA	500	ARGENTINA	4,47
30.03.02.23	CORTICOIDE INYECTABLE, FCOS.AMP. 5 ML.	UNID	500	ARGENTINA	2,57
30.03.02.25	CORTICOSTEROIDE	KG.	155	ARGENTINA	30,68
30.03.02.26	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	4	SUIZA	627,00
30.03.02.27	INSULINA	CAJA	800	BRASIL	3,88
30.03.02.28	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	98300	ARGENTINA	0,13
30.03.02.97	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	20	ARGENTINA	39,00
30.03.02.97	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	120	ARGENTINA	68,33
30.03.02.97	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	39,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	23	FRANCIA	213,15
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	1	FRANCIA	490,25
30.03.02.99	MED. DE USO HUMANO	UNID	100	SUIZA	113,67
30.03.02.99	MED. DE USO HUMANO	CAJA	100	SUIZA	93,87
30.03.02.99	MED. DE USO HUMANO	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	2,53
30.03.02.99	MED. DE USO HUMANO	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	3,79
30.03.02.99	MED.USO HUMANO,FCO/20%X10 M.	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	7,08
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	23	SUIZA	158,05
30.03.02.99	MED. DE USO HUMANO	KG.	3	SUIZA	454,45
30.03.02.99	MED. DE USO HUMANO	KG.	39	SUIZA	85,96
30.03.02.99	MED. DE USO HUMANO	KG.	825	FRANCIA	16,47
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO DENTAL	KG.	17	FRANCIA	33,82
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	12	R.F.ALEMANIA	151,67
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	15	R.F.ALEMANIA	120,60
30.03.02.99	MED.USO HUMANO FCO.X1000 ML.	UNID	300	ESTADOS UNIDO	3,67
30.03.02.99	ANTIACIDOS EN TABLETAS A GRANEL P/USO HUMANO	KG.	10	PAISES BAJOS	44,75
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	142,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	4	ESTADOS UNIDO	1.081,50
30.04.02.29	VENDAS DE YESO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	32,48
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	21456	ESTADOS UNIDO	1,63
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES PR 0,00	UNID	2952	ESTADOS UNIDO	1,89
30.05.89.29	HEMOSTATICOS PARA USO DENTAL	KG.	2	FRANCIA	53,27
30.05.89.30	DIMER X EN AMPOLLAS	UNID	500	FRANCIA	5,73
30.05.89.50	PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL	KG.	46	FRANCIA	22,01
30.05.89.50	RESINA DE OBTURACION DENTAL	UNID	50	ESTADOS UNIDO	21,50
31.05.02.15	ORTOFOSFATO DIAMONICO	KG.	200	FRANCIA	1,86
32.01.01.01	AT TANINO VEGETAL	KG.	20000	ARGENTINA	1,02
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	10000	ARGENTINA	0,88
32.03.01.00	AT PRODUCTOS ORGANICOS SINTETICOS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,43
32.03.01.00	AUXILIAR DE CURTIDURIA	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,80

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.10	PIGMENTO	KG.	25	REINO UNIDO	100,67
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	500	ARGENTINA	10,00
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	180	R.F.ALEMANIA	74,90
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	100	ESPAÑA	15,75
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	1100	REINO UNIDO	22,01
32.05.01.90	AT COLORANTE P/CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	15,11
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	350	SUIZA	22,91
32.05.01.90	COLORANTE PARA LANA	KG.	2000	ESPAÑA	9,40
32.05.01.90	COLORANTE EN POLVO	KG.	30	SUIZA	22,77
32.05.01.90	COLORANTE EN POLVO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	31,18
32.05.01.90	COLORANTE EN POLVO	KG.	50	SUIZA	45,00
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	100	SUIZA	23,65
32.05.01.90	ANILINA TEXTIL	KG.	100	ARGENTINA	18,97
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	130	R.F.ALEMANIA	23,62
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	475	SUIZA	29,87
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	500	SUIZA	11,25
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	300	SUIZA	3,23
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	275	SUIZA	21,68
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	175	R.F.ALEMANIA	29,25
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES	KG.	330	SUIZA	20,96
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	400	ARGENTINA	19,36
32.05.01.90	NEGRO DIRECTO	KG.	500	ARGENTINA	5,50
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	400	R.F.ALEMANIA	32,63
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	47,49
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	500	ESTADOS UNIDO	12,90
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	150	REINO UNIDO	46,96
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	1215	SUIZA	23,81
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	480	R.F.ALEMANIA	33,49
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	500	ESPAÑA	19,92
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	200	PAISES BAJOS	14,70
32.05.01.90	ANILINA TEXTIL	KG.	400	PAISES BAJOS	20,01
32.05.01.90	COLORANTE MARRON COLORANTE NEGRO	KG. KG.	100 50	ESTADOS UNIDO	22,32 24,22
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	900	ARGENTINA	8,29
32.05.01.90	PIGMENTO	KG.	50	ESPAÑA	44,92
32.05.02.11	AT COLORANTE SINTETICO	KG.	125	REINO UNIDO	3,14
32.05.02.90	AT ANILINA P/CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	8,86
32.05.03.90	LEUCOFOR 858	KG.	180	SUIZA	6,30
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	100	SUIZA	9,32
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	60	SUIZA	27,34
32.07.01.09	AT TITANIO	KG.	30000	MEXICO	2,55
32.07.01.09	BIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	MEXICO	2,60
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	FINLANDIA	2,85
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	3000	BRASIL	0,39
32.07.01.99	AT COLORANTE P/CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,35
32.07.01.99	AT COLORANTE P/CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,62
32.07.01.99 32.09.07.01	CROMATO BARNIZ	KG. KG.	3860 5000	BRASIL BRASIL	1,96 3,08
32.09.07.02	A.T.PRODUCTO MELIO	KG.	3900	R.F.ALEMANIA	3,05
32.09.07.02	A.T.PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,35
32.09.09.02	CALAFATEADOR BODY SCHULTZ	UNID	60	BRASIL	1,32
32.09.09.12	BASE ESMALTE UÑAS	KG.	200	ARGENTINA	14,48

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.10.89.00	COLORES PARA LA PINTURA ARTISTICA	UNID	6956	BRASIL	1,21
32.10.39.00	ADHESIVO COLOR	KG.	115	ARGENTINA	2,10
32.12.01.02	MASTIQUE DE CARROCEROS	KG.	120	ARGENTINA	1,06
32.12.01.99	PEGAMENTO EPOXICO EN POMOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,36
	PEGAMENTOS SILICONADOS EN POMOS	UNID	480		1,50
32.12.01.99	MASA IMPERMEABLE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,69
32.12.01.99	SELLADOR SILASTIC X 335 ML	UNID	720	ESTADOS UNIDO	2,66
	SELLADOR SILASTIC X 90 ML.	UNID	1440		1,42
32.12.01.99	ADHESIVOS P/TELECOMUNICACIONES	UNID	300	BRASIL	2,55
32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINAS	KG.	2500	ARGENTINA	5,71
32.13.89.99	POMOS DE TINTA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	645,94
33.01.01.07	ESENCIAS DE MENTA	KG.	2	SUIZA	98,18
33.01.01.07	MENTA PIPERITA	KG.	600	PAISES BAJOS	28,85
33.01.01.99	ESENCIAS	GRMS	500	SUIZA	0,08
33.01.02.00	OLEORRESINAS DE ESPECIES	KG.	120	ARGENTINA	48,33
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	390	ESPAÑA	15,76
33.04.01.99	ESENCIA PARA JABONERIA	KG.	400	ARGENTINA	19,15
33.04.01.99	ESENCIA PERFUMERIA	KG.	20	SUIZA	62,46
33.04.01.99	ESENCIA PARA JABONERIA	KG.	600	ARGENTINA	13,10
33.04.01.99	AROMAS PARA PERFUMERIA	KG.	50	SUIZA	49,81
33.04.01.99	BOUQUET NO.25	KG.	10	ARGENTINA	103,53
	BOUQUET NO.24	KG.	10		65,98
	OTROS BOUQUET	KG.	105		56,60
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	264	ESTADOS UNIDO	14,39
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	56	ESTADOS UNIDO	15,15
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	370	ESTADOS UNIDO	32,43
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	110	ESTADOS UNIDO	18,18
33.04.01.99	FRAGANCIA MANZANA	KG.	300	ARGENTINA	20,43
33.04.02.99	SABOR TABACO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	363,60
33.04.02.99	SABOR FRUTILLA	KG.	100	ARGENTINA	32,62
33.04.02.99	SABOR MANTECA	KG.	25	SUIZA	34,71
33.04.02.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	26	R.F.ALEMANIA	33,06
33.04.02.99	ESENCIA DE TUTI-FRUTI	KG.	100	SUIZA	19,05
33.04.02.99	RESINAS	KG.	30	ESPAÑA	24,09
33.06.01.90	FRASCOS DE ACEITE PERFUMADO DE 40 CC.	UNID	48	ESTADOS UNIDO	12,92
33.06.01.90	PERFUME EN FRASCOS DE 50ML.	UNID	120	ESTADOS UNIDO	8,98
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML.	UNID	1836	ESTADOS UNIDO	4,69
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML.	UNID	696	ESTADOS UNIDO	4,89
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML.	UNID	727	ESTADOS UNIDO	7,37
33.06.01.90	COLONIA EN ENVASE 130 ML.	UNID	2540	CHILE	0,67
33.06.02.99	FRASCOS DE ESPUMA DE BAÑO DE 320 GRS.	UNID	60	ESTADOS UNIDO	2,17
33.06.02.99	SHAMPOO EN BOTELLA DE 500 ML.	UNID	3120	CHILE	0,75
	TALQUERA PLASTICA 120 GRS.	UNID	720		0,34
33.06.03.01	LAPIZ COSMETICOS	UNID	510	ESTADOS UNIDO	1,08
33.06.03.01	LAPICES	UNID	120	ARGENTINA	1,77
33.06.03.99	CREMA PARA PIEL EN POTES DE 250 GRS.	UNID	60	ESTADOS UNIDO	2,17
33.06.03.99	COSMETICOS PREPARADOS	UNID	1336	ARGENTINA	3,84
33.06.03.99	DESODORANTE	UNID	120	ESTADOS UNIDO	2,37
33.06.03.99	CREMAS P/ROSTROS	UNID	1146	ESTADOS UNIDO	4,95
33.06.03.99	DESODORANTES EN AEROSOL	UNID	1500	ARGENTINA	0,56
33.06.03.99	ESTUCHE COSMETICOS 4 UNID.	UNID	347	CHILE	5,20
	CREMA POTE 300 ML.	UNID	826		0,82
33.06.04.00	CAJAS CON PERCHAS DESODORANTES	UNID	168	ESTADOS UNIDO	1,16
33.06.04.00	DESODORANTES EN AEROSOL	UNID	10600	ARGENTINA	0,55

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
34.01.01.01	JABON DE GLICERINA	UNID	1630	CHILE	1,66
34.01.01.01	JABONES	UNID	1876	R.F.ALEMANIA	1,23
34.02.01.19	LIQ.LIMPIACRISTAL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,59
34.02.01.21	TEXAPON	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,69
34.02.01.29	TEXAPON N70	KG.	1300	R.F.ALEMANIA	1,43
34.02.01.29	PROD. ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	120	SUIZA	3,51
34.02.01.29	SURFACTOL AC	KG.	500	ARGENTINA	1,33
34.02.01.39	AVOLAN	KG.	600	ARGENTINA	2,32
34.02.01.40	SALES	KG.	330	R.F.ALEMANIA	2,17
34.02.01.40	PROD. ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	100	SUIZA	8,14
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	50	FRANCIA	10,96
34.02.01.50	AUXILIAR TEXTIL	KG.	1500	SUIZA	3,90
34.02.01.50	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	850	FRANCIA	3,74
34.02.01.90	LEVEGAL KNS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	4,21
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	5040	BRASIL	1,43
34.02.01.90	COMPERLAND	KG.	330	R.F.ALEMANIA	2,17
34.02.01.90	PROD. ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	480	SUIZA	6,45
34.02.01.90	AT AGENTE TENSOACTIVO	KG.	600	REINO UNIDO	2,65
34.02.01.90	AT PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,80
34.02.01.90	AGENTE ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	5	FRANCIA	6,28
34.02.01.90	AUXILIAR DE CURTIDURIA	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	1,82
34.02.01.90	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	60	R.F.ALEMANIA	6,70
34.02.01.90	GLYCOPERSE O20 P/USO VETERINARIO GLICOMUL-O USO VETERINARIO	KG. KG.	666 213	ESTADOS UNIDO	3,65 3,48
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	180	FRANCIA	3,06
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	40320	BRASIL	1,49
34.02.02.11	PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	300	SUIZA	5,88
34.02.02.19	PRODUCTO AUXILIAR DE CURTIDURIA	KG.	240	SUIZA	2,94
34.02.02.19	TENSOACTIVO	KG.	8470	R.F.ALEMANIA	2,35
34.02.03.99	JABON LIQUIDO EN FRASCOS DE 160 GRS.	UNID	48	ESTADOS UNIDO	3,33
34.03.03.90	A.T.CATALIX GS.ACETATO ESCAMAS 370%	KG.	500	SUIZA	7,50
34.03.03.90	AT AGENTE NUTRIENTE P/CURTIDURIA	KG.	2700	R.F.ALEMANIA	1,98
34.03.03.90	AT AGENTES NUTRIENTES PARA CURTIDURIA	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,75
34.03.03.90	AT AGENTES NUTRIENTES EN CURTIDURIA	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,52
34.03.04.99	ACEITE P/FOTOCOPIADORAS	UNID	100	JAPON	5,76
34.03.89.00	PREPARACIONES LUBRICANTES	UNID	168	ESTADOS UNIDO	1,54
34.04.01.90	LANETTE N	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,30
34.04.01.90	LANETTE	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,93
34.04.01.90	BUTINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,51
34.04.01.90	CERA PREPARADA	KG.	16	FRANCIA	7,56
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	150	FRANCIA	4,82
34.05.89.06	LUSTRAMETALES	UNID	144	ARGENTINA	0,48
34.06.01.00	VELAS PERFUMADAS	UNID	54	ESTADOS UNIDO	1,31
35.03.01.13	AT GELATINA COMESTIBLE	KG.	5000	ARGENTINA	3,49
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	2000	BRASIL	3,02
35.04.01.99	MATERIA PROTEICA	KG.	1	FRANCIA	67,01
35.05.03.00 35.06.01.09	AT METHOCELL CEMENTOS PARA PEGAR	KG. KG.	330 3000	PAISES BAJOS BRASIL	5,50 3,53
35.06.89.19	FRASCOS DE GOMA PARA USO ESCOLAR 30ML.	UNID	9000	ARGENTINA	0,17
35.06.89.19	GOMA ESCOLAR EN POMOS DE 30 ML.	UNID	14000	ARGENTINA	0,17
35.06.89.19	ADHESIVO VINILICO	KG.	360	ARGENTINA	1,93
35.06.89.95	CEMENTO A BASE DE CIANOACRILATO EN POMOS DE 10 ML.	UNID	50000	ARGENTINA	0,28

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UN.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
35.06.99.99	ADHESIVO P/JUNTA DE MOTOR	UNID	360	BRASIL	0,27
35.07.89.11	REACTIVOS P/ANALISIS EN CAJAS DE 12 C/U	CAJA	13	ITALIA	294,51
35.07.89.99	ENZIMA	KG.	50	FRANCIA	19,11
35.07.89.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	14,00
36.06.00.00	FOSFOROS	KG.	16000	ARGENTINA	1,33
37.01.01.00	PEICULAS RADIOGRAFICAS	UNID	50	ARGENTINA	34,43
37.01.01.00	PLACAS DENTALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,12
37.01.89.21	PLANCHAS PARA OFFSET	UNID	600	BRASIL	3,03
37.01.89.29	PLANCHAS	KG.	1500	BRASIL	0,79
37.02.01.00	AT PELICULA RADIOGRAFICA EN BOBINAS	MT2	12500	ARGENTINA	4,93
37.02.89.36	PELICULAS ARTES GRAFICAS	UNID	8	ARGENTINA	155,05
37.02.89.36	PELICULA P.ARTES GRAFICAS	UNID	23	MEXICO	90,95
37.02.89.91	PELICULA B Y N EN TAMBOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,21
37.02.89.91	PELICULA B Y N EN TAMBOR	UNID	250	ESTADOS UNIDO	12,24
37.02.89.93	PELICULAS MONOCROMAS	KG.	70	SUIZA	10,24
37.02.89.93	PELICULA B Y N	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,70
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,95
37.02.89.99	PELICULA DIAPOSITIVA COLOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	18,10
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	600	MEXICO	0,62
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	32200	MEXICO	1,13
37.03.01.12	PAPEL P/FOTOCOMPOSICION	UNID	24	ESTADOS UNIDO	12,21
37.03.01.12	PAPEL P/FOTOCOMPOSICION	UNID	48	ESTADOS UNIDO	18,04
37.03.01.19	PAPEL P/FOTOCOMPOSICION	UNID	88	ESTADOS UNIDO	24,30
37.03.01.21	PAPEL PARA COPIAS DE DOCUMENTOS	KG.	1100	SUIZA	7,69
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	14	ESTADOS UNIDO	73,07
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	200	ESTADOS UNIDO	73,07
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	144	ESTADOS UNIDO	58,87
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	200	ESTADOS UNIDO	73,07
37.03.01.92	PAPEL P.PRUEBA P.DIFUSION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	90,25
37.08.01.13	REVELADOR	LT.	200	BRASIL	10,48
37.08.01.15	REVELADORES P/ARTES GRAFICAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	16,18
37.08.01.15	FIJADOR P/ARTES GRAFICAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	19,32
37.08.01.15	QUIMICOS P/ARTES DE GRAFICAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	17,75
37.08.01.30	TONER PR 0,00	UNID	56	JAPON	37,63
37.08.01.30	TONER Y REVELADOR PARA FOTOCOPIADORA	UNID	1585	JAPON	10,72
37.08.01.30	TONER BLACK	CAJA	196	JAPON	42,70
37.08.01.93	CORRECTOR	KG.	24	BRASIL	1,72
37.08.01.95	REVELADOR P/ARTES GRAFICAS	UNID	52	ESTADOS UNIDO	16,18
37.08.01.95	REVELADOR P/ARTES GRAFICAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	19,16
37.08.01.99	QUIMICOS B Y N	UNID	16	ESTADOS UNIDO	4,96
37.08.01.99	REVELADOR PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	1000	PANAMA	4,49
37.08.02.90	QUIMICOS COLOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,03
37.08.02.90	QUIMICOS COLOR	UNID	392	ESTADOS UNIDO	2,12
37.08.02.90	QUIMICOS COLOR	UNID	340	ESTADOS UNIDO	12,26
37.08.02.90	QUIMICOS COLOR	UNID	400	ESTADOS UNIDO	8,81
38.06.00.00	AT AGENTE DISPERSANTE	KG.	2000	NORUEGA	0,75
38.11.02.21	FUNGICIDAS	KG.	1500	BELGICA	2,38
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	1400	REINO UNIDO	4,29
38.11.02.21	FUNGICIDAS	KG.	3000	PAISES BAJOS	2,10
38.11.02.21	FUNGICIDA DE USO AGRICOLA	KG.	2000	ESPAÑA	5,13
38.11.03.15	PLAGUICIDA	KG.	231	ESTADOS UNIDO	4,69

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UE	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
38.11.04.29	DESINFECTANTES DE USO DENTAL	KG.	35	FRANCIA	24,23
38.11.04.91	AT CONSERVADOR P/CUEROS	KG.	3120	BRASIL	2,32
38.11.04.91	CONSERVADOR	KG.	7	REINO UNIDO	313,39
38.11.04.99	DESINFECTANTE	KG.	40	ESPAÑA	140,00
38.12.01.29	FIXAPRET	KG.	130	R.F.ALEMANIA	2,63
38.12.01.93	AUXILIAR TEXTIL	KG.	500	ITALIA	2,47
38.12.01.94	AT RESINA P/CUEROS	KG.	550	R.F.ALEMANIA	3,13
38.13.02.00	FUNDENTE SOLDADURA	KG.	3000	BRASIL	0,89
38.16.01.00	MEDIO DE CULTIVO	UNID	524	ESTADOS UNIDO	20,14
38.16.89.99	MEDIO DE CULTIVO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	36,71
38.18.01.00	SOLVENTE P/BASE METALICA	KG.	213	BRASIL	3,88
38.18.89.07	LIMPIADOR DE CARBURADOR EN POMOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,90
38.18.89.99	DILUYENTE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	18,50
38.19.01.13	QUICKET SUPER	KG.	1568	ESTADOS UNIDO	2,45
38.19.01.17	SILIGEN SIV	KG.	165	R.F.ALEMANIA	9,28
38.19.01.17	RESINAS	KG.	500	AUSTRIA	2,76
38.19.89.04	VESTABLIT ATP 20	KG.	960	ARGENTINA	2,13
38.19.89.04	ACTIVANTE	KG.	300	ARGENTINA	3,00
38.19.89.05	A.T.RESINA PARA CUEROS	KG.	2150	R.F.ALEMANIA	6,28
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	500000	BRASIL	0,75
38.19.89.17	TUBOS DE CREMA CONDUCTORA	UNID	350	REINO UNIDO	1,26
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO	KG.	42300	BELGICA	0,14
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO	KG.	21000	FRANCIA	0,26
38.19.89.34	PRODUCTO A BASE DE ESCAYOLAS USO DENTAL	KG.	300	FRANCIA	6,56
38.19.89.59	LUBRICANTE DE ENCOLADO	KG.	330	R.F.ALEMANIA	1,98
38.19.89.59	AUXILIAR TEXTIL	KG.	110	SUIZA	6,55
38.19.89.69	A.T.FILLER AQ	KG.	2000	REINO UNIDO	2,82
38.19.89.69	AT TERMINACION P/CUEROS	KG.	3000	BRASIL	1,40
38.19.89.74	REACTIVOS P.ANALISIS EN CAJAS DE 8UNID.	CAJA	4	ITALIA	268,86
38.19.89.74	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	63	ESTADOS UNIDO	80,89
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	120,00
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	26,02
38.19.89.84	FREON (FRIO SPRAY)	UNID	90	ARGENTINA	1,93
38.19.89.89	NOVATA A	KG.	340	R.F.ALEMANIA	4,96
38.19.89.98	ISOCIANATO	KG.	4080	BRASIL	2,20
38.19.89.98	SUPRASEC	KG.	30000	REINO UNIDO	2,12
38.19.89.98	ESMALTES PARA PLASTICOS	KG.	19	R.F.ALEMANIA	55,08
38.19.89.99	A.T.MAATING AGENT AQ	KG.	400	REINO UNIDO	2,80
38.19.89.99	YEMA DE HUEVO	KG.	40	FRANCIA	7,87
38.19.89.99	SELLADORES EN ENV. DE 55GRS.	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,74
	SELLADORES EN ENV. DE 35GRS.	UNID	48		2,25
	OTROS SELLADORES	UNID	156		1,57
38.19.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS DE USO DENTAL	KG.	1	FRANCIA	31,38
38.19.89.99	POLIESTER EN SOLUCION	KG.	380	BRASIL	2,04
38.19.89.99	ACEITE VEGETAL	KG.	1	FRANCIA	51,03
38.19.89.99	TUBOS DE GEL CONDUCTOR	UNID	350	REINO UNIDO	1,01
38.19.89.99	RESINA	KG.	190	R.F.ALEMANIA	7,46
38.19.89.99	THEE BOND PROD.QUIMICO	UNID	100	BRASIL	1,33
39.01.05.01	RESINA	KG.	2520	ARGENTINA	2,75
39.01.05.29	AMINOPLASTOS	KG.	10000	ARGENTINA	0,88
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	9020	BRASIL	1,30
39.01.08.59	RESINAS POLIESTERES	KG.	10000	BRASIL	3,26

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.01.09.01	PELICULA REFRACTIVA	KG.	36	ESTADOS UNIDO	35,94
39.01.09.13	PELICULA POLIESTER P/PLASTIF.DOCUMENTOS	KG.	595	ESTADOS UNIDO	6,45
39.01.09.19	FILM CARBONICO	KG.	110	ARGENTINA	6,70
39.01.11.05	AT VERSAMID	KG.	540	MEXICO	3,00
39.01.14.03	A.T.RESINA PARA CUEROS	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	8,82
39.01.14.05	IMPRANIL	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	5,25
39.01.15.03	PLACAS POLIURETANO	UNID	35	R.F.ALEMANIA	0,24
39.01.16.07	A.T.RESINA EPOXI	KG.	5000	BRASIL	2,44
39.01.16.07	A.T.ARALDIT	KG.	1000	BRASIL	2,73
39.01.18.19	SILICONA	KG.	1	FRANCIA	6,66
39.01.18.19	SILIGEN SIP	KG.	400	R.F.ALEMANIA	12,22
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	200	FRANCIA	16,61
39.01.18.29	SILICONA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	14,60
39.01.19.01	POLIPROPILENOS GLICOLES	KG.	3360	BRASIL	1,86
39.01.19.01	URETANO	KG.	23000	ARGENTINA	2,00
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	144000	ARGENTINA	0,79
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	22000	BRASIL	1,08
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	330000	BRASIL	1,08
39.02.02.10	POLIETILENO EN POLVO	KG.	18000	ARGENTINA	1,13
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	1,22
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	8000	BRASIL	1,22
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	26000	BRASIL	1,21
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	1,20
39.02.04.01	PELICULA POLIETILENO	KG.	105	ARGENTINA	2,55
39.02.04.99	POLIETILENO	KG.	12	R.F.ALEMANIA	27,13
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	1,32
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	16000	BRASIL	1,30
39.02.07.03	POLIPROPILENO BIORIENTADO	KG.	4000	BRASIL	2,86
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,59
39.02.09.11	RESINA DE PVC	KG.	250000	BRASIL	1,05
39.02.13.11	RESINA DE PVC.	KG.	20000	ARGENTINA	1,07
39.02.13.11	CORVIC S	KG.	20000	R.DE SUDAFRIC.	0,93
39.02.13.11	POLIMEROS	KG.	900	R.F.ALEMANIA	2,95
39.02.13.11	RESINA DE P.V.C.	KG.	20000	ARGENTINA	1,06
39.02.13.11	RESINA PVC CORVIC S 71/103	KG.	10000	ARGENTINA	1,17
39.02.13.11	INDUVIL 1100	KG.	20000	ARGENTINA	1,06
39.02.13.11	ETINOX	KG.	10000	ESPAÑA	1,23
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	50000	ARGENTINA	1,07
39.02.13.11	ETINOX	KG.	10000	ESPAÑA	1,25
39.02.21.23	CINTA PARA ROTULADORA	UNID	5200	COREA DEL SUR	0,21
39.02.23.11	POLIMETACRILATO DE METILO	KG.	100	ARGENTINA	7,73
39.02.23.13	POLIMERO ACRILICO	KG.	5	FRANCIA	23,79
39.02.23.23	AT RESINA P/CUEROS	KG.	5600	BRASIL	1,43
39.02.23.23	RESINA ACRILICA	KG.	2090	BRASIL	1,79
39.02.23.23	POLIMETXACRILATO DE SODIO EN SOLUCION	KG.	1000	ARGENTINA	1,68
39.02.23.23	NALCO 8101 NALCO 8171 NALCO 8184	KG. KG. KG.	880 600 660	BRASIL	2,51 2,61 2,32
39.02.23.27	PEGAMENTO P/PORCELANA EN POMOS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,88
39.02.26.21	ADHESIVOS	KG.	200	ARGENTINA	2,97
39.02.26.23	MOWILITH DC 56	KG.	2000	ARGENTINA	1,51
39.02.27.12	POLIMEROS	KG.	510	ARGENTINA	1,55

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
39.02.27.15	POLIETILENO	KG.	9500	AUSTRIA	2,76
39.02.27.19	ELVALOY 741	KG.	2268	ESTADOS UNIDO	2,59
39.02.27.19	AT CAUCHO EVA	KG.	11000	FRANCIA	1,56
39.02.27.19	ALBIGEN A	KG.	60	R.F.ALEMANIA	5,72
39.02.27.22	MOWILITH DM 45	KG.	2000	ARGENTINA	2,15
39.02.27.22	PRODUCTO DE POLIMERIZACION	KG.	200	FRANCIA	12,70
39.02.27.22	RHODISCRYL SÔ-100	KG.	9945	BRASIL	1,23
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	2175	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	2517	ARGENTINA	2,75
39.03.02.29	CINTA DE CELOFAN CON ADHESIVO	UNID	10560	ARGENTINA	0,47
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA	KG.	690	ESTADOS UNIDO	14,77
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	10050	BRASIL	1,74
39.03.06.35	PLACAS DE ACETATO DE CELULOSA	KG.	262	ITALIA	11,94
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	4000	BRASIL	1,35
39.05.02.10	CAUCHO CLORADO	KG.	1200	REINO UNIDO	2,60
39.07.01.00	APLICADORES DE SEDA DENTAL	UNID	372	CHILE	0,70
39.07.01.00	ASPIRADORES NASALES DE PLASTICO	UNID	1440	BRASIL	0,16
39.07.01.00	TAPA DE WATER	UNID	96	ESTADOS UNIDO	7,39
39.07.02.00	OLIVAS P/ESTETOSCOPIO	UNID	300	JAPON	0,07
39.07.03.09	AT TRIPAS DE COLAGENO	KG.	436	ESTADOS UNIDO	37,46
39.07.03.09	TRIPAS ARTIFICIALES ENVOLVENTES	KG.	470	R.F.ALEMANIA	16,54
39.07.03.14	PRECINTOS DE AUTOCIERRE	UNID	116600	FRANCIA	0,03
39.07.03.99	A.T.BOLSAS DE POLIETILENO P.M.E. U$S 1.70 EL KG.SON 4000KGS.	UNID	50000	BRASIL	0,11
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC SIN IMPRESION	UNID	20000	ARGENTINA	0,23
39.07.03.99	BOLSAS CRYOVAC, EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	100	ARGENTINA	49,46
39.07.03.99	POMOS PARA CREMAS	KG.	30	ARGENTINA	33,33
39.07.03.99	BOLSAS DE PLASTICO P/COSMETICOS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,26
39.07.03.99	BOLSAS CRYOVAC IMPRESAS DE 35X55 EN CAJAS DE 49055 UNIDADES	CAJA	1	ARGENTINA	11.136,49
	BOLSAS CRYOVAC IMPRESAS DE 20X50 EN CAJAS DE 110887 UNIDADES	CAJA	2		13.047,63
39.07.03.99	POMOS	KG.	215	ARGENTINA	10,47
39.07.03.99	CAJAS PLASTICAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	7,32
	JERINGAS	UNID	1		20,47
39.07.03.99	CONJUNTO DE BIBERONES Y OTROS ENSERES DE PLASTICO	UNID	120	BRASIL	4,65
	CONJUNTO DE BIBERONES DE PLASTICO	UNID	120		4,62
	OTROS BIBERONES DE PLASTICO	UNID	4950		0,43
39.07.03.99	POMOS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	22	ARGENTINA	115,33
39.07.03.99	DEPOSITO PLASTICO 20 LT.P/MAQ.D LUBRICAR	UNID	1	ARGENTINA	30,00
39.07.05.00	PROTECTOR AURICULAR	UNID	1200	BRASIL	0,14
39.07.05.00	VISORES DE PROTECCION	UNID	8	ESTADOS UNIDO	7,64
39.07.06.01	JUNTAS DE NYLON PR 0,00	UNID	20	JAPON	3,65
39.07.06.99	JUNTAS PLASTICAS	UNID	9	PAISES BAJOS	4,96
39.07.06.99	JUNTA DE TEFLON	UNID	5	ESTADOS UNIDO	25,74
39.07.07.04	GOMAS DE PLASTICO (CAJAS DE 36 C/U)	CAJA	260	MALASIA	2,36
39.07.07.99	CLIPS APRETAPAPELES	UNID	12960	TAIWAN	0,04
39.07.09.01	OVEROLES	KG.	158	R.F.ALEMANIA	17,17
39.07.10.00	ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	666	FRANCIA	3,53
39.07.89.21	GRAPAS DE PLASTICO	UNID	134000	FRANCIA	0,01
39.07.89.52	CORONAS P/RELOJES	UNID	3000	HONG KONG	0,07
39.07.89.55	ESPONJAS PLASTICAS P/LIMPIEZA	UNID	6500	ARGENTINA	0,15
39.07.89.72	CORREAS	UNID	4	ITALIA	23,05
39.07.89.88	ACOPLE BASICO P/MANGUERA DE RIEGO	UNID	204	BRASIL	1,67
	ACOPLE RAPIDO CON CONEXION DE GRIFO PARA MANGUERA DE RIEGO	UNID	1212		0,72
	ACOPLES P/MANGUERA DE RIEGO	UNID	2716		0,39

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.89	PERFIL DE PVC PARA MAQ/LLENADORA BOTELLA	MTL	150	ARGENTINA	4,17
39.07.89.89	GOMA PERFILADA	UNID	20	P.F.ALEMANIA	1,27
39.07.89.89	BUJE DE CABLE	UNID	4230	FRANCIA	0,24
39.07.89.99	CORREAS	UNID	39	ITALIA	12,25
39.07.89.99	PERCHAS PERFUMADAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	46,87
39.07.89.99	BUJES DE NYLON	UNID	30	BRASIL	37,64
39.07.89.99	COMEDEROS PARA PAJAROS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,40
39.07.89.99	CORREAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	21	JAPON	1,00
39.07.89.99	AT PRECINTOS PLASTICOS P/ETIQUETAR ROPA EN CAJAS DE 3000 UNIDADES	CAJA	100	JAPON	8,01
39.07.89.99	CAJAS PLASTICAS P.INST.ELECTRONICAS	M3	10	TAIWAN	3,55
39.07.89.99	MONTURAS P/DIAPOSITIVAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	235,60
39.07.89.99	AROS DE NYLON Y TEFLON PR.0,00	UNID	11	JAPON	39,59
39.07.89.99	DUCTOS	UNID	726	FRANCIA	3,32
39.07.89.99	CONJUNTO DE PLATOS PLASTICOS	UNID	60	BRASIL	3,74
	PLATOS TERMICOS	UNID	1200		1,05
	OTROS ENSERES DE PLASTICO	UNID	1440		0,15
39.07.89.99	DUCTOS	UNID	4645	FRANCIA	0,05
39.07.89.99	CUBRE TECLADO DE PLASTICO	UNID	5	JAPON	21,25
39.07.89.99	SOPORTES PARA MANGUERAS DE RIEGO	UNID	150	BRASIL	1,26
39.07.89.99	FUNDAS	UNID	160	TAIWAN	4,03
39.07.89.99	PIE DE TEFLON P/MAQ.DE COSER INDUSTR.	UNID	30	JAPON	2,87
39.07.89.99	MANUFACTURAS PLASTICAS	GRMS	490	DINAMARCA	0,03
39.07.89.99	TUBOS DE PLASTICO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,89
	ESCUADRA DE MEDIDA	UNID	1		19,96
	PICO DE MEDIDA	UNID	2		37,06
39.07.89.99	PARASOL P/PARABRISA DE AUTOMOVIL	UNID	25	FRANCIA	0,95
39.07.89.99	BOLSAS DE LAB.DESECHABLES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,09
39.07.89.99	CENICERO DE PLASTICO	UNID	100	JAPON	0,70
	ETIQUETAS	UNID	150		0,33
39.07.89.99	DISPOSITIVO LIMPIADOR DE AGUA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	27,66
40.02.07.00	NITRIFLEX 615-B	KG.	2000	BRASIL	1,73
40.05.01.01	CAUCHO LAMINADO	KG.	5250	SINGAPUR	1,12
40.06.01.02	LIQUIDO VULCANIZANTE	KG.	315	P.F.ALEMANIA	3,25
40.08.01.99	BANDAS DE CAUCHO VULCANIZADO	KG.	10505	BRASIL	1,44
40.08.89.01	CONTRAVIENTO P.VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	31,15
40.09.01.00	MANGUERAS	UNID	4	ARGENTINA	16,57
40.09.01.00	MANGUERA ARMADA P/MAQ.DE LUBRICAR	UNID	3	ARGENTINA	44,33
40.09.02.00	CAÑOS DE FRENO PARA AUTOMOTORES	UNID	52	R.F.ALEMANIA	3,82
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE P.VEHIC.AUTOM.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2,02
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,47
	CAÑO COMBUSTIBLE	UNID	5		2,83
40.10.01.00	CORREA DENTADA DE GOMA Y TELA P/MAQUINA LLENADORA DE BOTELLAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	160,34
40.10.01.00	CINTA ELASTICA DE PRENSADO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	68,93
40.10.89.00	CORREAS	UNID	15	ITALIA	20,18
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION PARA AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	1,61
40.10.89.00	CORREAS P/AUTOMOVILES	UNID	50	ARGENTINA	1,55
40.10.89.00	CORREAS TRANSPORTADORAS P/COSECHADORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	41,43
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	3163	COREA DEL SUR	2,44
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	UNID	830	R.F.ALEMANIA	5,38
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	6	REINO UNIDO	21,43
40.10.89.00	CORREAS	UNID	2	BRASIL	1,61
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION P/AUTOM.	UNID	200	BRASIL	3,81
40.11.02.00	NEUMATICOS PARA AUTOMOVILES P.M.E. U$S 4,30 EL KG.(KG.9681,540)	UNID	1350	BRASIL	30,51

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.11.03.99	NEUMATICOS P/CAMIONES (PME U$S 4,10/KG)	UNID	40	FRANCIA	235,97
40.11.05.02	CUBIERTAS P/MOTOCICLETASPME U$S 4,30/KG	UNID	700	BRASIL	10,75
40.11.06.31	CUBIERTAS 23,5X25 CUBIERTAS 17,5X25	UNID UNID	2 16	BRASIL	567,43 323,42
40.11.06.39	CUBIERTAS 1400X20	UNID	8	BRASIL	327,92
40.11.06.41	CUBIERTAS PARA AUTOELEVADORES	UNID	100	ESPAÑA	61,70
40.11.06.41	CUBIERTAS 700X12	UNID	30	BRASIL	46,22
40.11.06.51	NEUMATICOS TRACTOR	UNID	40	BRASIL	232,00
40.11.06.51	NEUMATICOS TRACTORES	UNID	74	ARGENTINA	78,95
40.11.06.59	NEUMATICOS TRACTORES	UNID	18	ARGENTINA	104,39
40.11.07.02	CAMARAS DE AIRE PARA AUTOMOVILES	UNID	1310	BRASIL	1,95
40.11.07.06	CAMARAS PARA NEUMATICOS	UNID	41	FRANCIA	16,31
40.11.07.14	CAMARAS DE AIRE 17,5X25	UNID	10	BRASIL	39,69
40.11.07.16	CAMARAS DE AIRE 14.00X20	UNID	5	BRASIL	24,67
40.11.07.20	CAMARAS 825X15-12	UNID	10	BRASIL	2,89
40.11.07.22	CAMARAS P/TRACTORES	UNID	40	BRASIL	21,00
40.11.07.22	CAMARAS DE AIRE TRACTORES	UNID	64	ARGENTINA	10,34
40.11.07.24	CAMARAS 9.5-24	UNID	18	ARGENTINA	8,53
40.11.89.00	PROTECTORES PARA NEUMATICOS	UNID	100	FRANCIA	8,38
40.11.89.00	PROTECTORES PARA CUBIERTAS	UNID	2133	BRASIL	2,26
40.12.89.03	PRESERVATIVOS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	18000	COREA DEL SUR	0,27
40.12.89.03	PROFILACTICOS EN CAJAS DE 144 UNID.	CAJA	55	COREA DEL SUR	99,37
40.12.89.99	MORDILLO FRIOFORMA CHUPETE ANATOMICO OTROS MORDILLOS, CHUPETES Y TETINAS	UNID UNID UNID	1200 1920 54800	BRASIL	0,42 0,26 0,16
40.13.89.01	GUANTES PARA USO MEDICO	PAR	15000	MEXICO	0,22
40.13.89.01	GUANTES DE USO DENTAL	PAR	6000	FRANCIA	0,19
40.13.89.01	GUANTES P/CIRUGIA DE VARIAS MEDIDAS	PAR	20500	TAIWAN	0,13
40.13.89.01	GUANTES P/CIRUGIA VARIAS MEDIDAS	PAR	19500	ESTADOS UNIDO	0,10
40.14.01.11	JUNTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5	R.F.ALEMANIA	6,09
40.14.01.19	DIAFRAGMA JUNTAS DE ARO PARA BOMBA DE VACIO JUNTAS PLANAS PARA BOMBA DE VACIO	UNID UNID UNID	2 6 2	ESTADOS UNIDO	21,69 3,26 1,03
40.14.01.49	JUNTAS DE GOMA	UNID	66	PAISES BAJOS	10,72
40.14.01.21	ANILLO RETEN PERNO PATIN P/OMNIBUS	UNID	150	BRASIL	0,06
40.14.01.21	RETENES	UNID	300	REINO UNIDO	4,30
40.14.01.21	RETEN PARA VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9,63
40.14.01.21	RETENES PARA AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	1,37
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA PARA MAQ/DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,16
40.14.01.31	SELLO BASE REPUESTOS	UNID	2	BRASIL	3,19
40.14.01.49	JUNTA DE ESTANQUEIDAD P/SECADERO D CUERO	MTL	144	FRANCIA	12,45
40.14.02.01	GUARDAPOLVO GOMA PARA AUTOMOTOR	UNID	30	ARGENTINA	1,91
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA P/AUTOMOTORES EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	40	BRASIL	57,87
40.14.89.05	DIAFRAGMA DELANTERO FRENO P/OMNIBUS DIAFRAGMA VALVULA DESCARGA P/OMNIBUS	UNID UNID	100 100	BRASIL	2,39 0,12
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR (CAJAS DE 40 C/U)	CAJA	350	MALASIA	2,24
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR	KG.	142	HONG KONG	4,73
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS	UNID	36100	R.F.ALEMANIA	0,05
40.14.89.85	MANGONES DE GOMA TRACTOR	UNID	15	R.F.ALEMANIA	4,65
40.14.89.85	MEMBRANA	UNID	20	ITALIA	5,93
40.14.89.85	MANGAS DE GOMA P/FALSO TORCIDO DE CARDA DE LANA MANGAS DE GOMA P/FALSO TORCIDO DE CARDA DE LANA	UNID UNID	4 4	ITALIA	330,03 304,63
40.14.89.85	TACO DE GOMA	UNID	2	ARGENTINA	47,17

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.85	MEMBRANAS DE GOMA P/SECADERO DE CUEROS	UNID	3	FRANCIA	5.099,93
40.14.89.89	AT ARANDELA DE GOMA (C/CAJA 26.400 UN)	CAJA	1	BRASIL	1.565,13
40.14.89.89	AT CAPUCHONES (C/CAJA 6810 UN)	CAJA	1	BRASIL	916,89
40.14.89.89	PARCHES P/CUBIERTAS	UNID	11250	R.F.ALEMANIA	0,26
40.14.89.89	GOMAS DE SUSPENSION PARA AUTOMOTORES	UNID	120	BRASIL	0,64
40.14.89.89	MANOPLAS PARA MOTOR	UNID	2400	BRASIL	0,55
40.14.89.89	GOMA CAMARA DE SUSPENSION P/OMNIBUS	UNID	4	BRASIL	43,55
	TACO MOTOR DELANTERO P/OMNIBUS	UNID	90		3,48
	TACO GOMA SOPORTE MOTOR P/OMNIBUS	UNID	50		15,66
40.14.89.89	GOMA TAPA BAUL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7,69
40.14.89.89	AT CAPUCHONES (CJA.X 2514 UNID.)	CAJA	1	BRASIL	265,48
40.14.89.89	AROS DE GOMA PR.0,00	UNID	230	JAPON	1,04
40.14.89.89	GOMA DE PEDAL J64	UNID	200	BRASIL	0,14
40.14.89.89	SOPORTES DE GOMA P/AUTOMOTORES CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	72	BRASIL	10,42
40.14.89.89	FUELLES DE SUSPENSION DELANTERA	UNID	85	ESTADOS UNIDO	131,23
40.14.89.89	DIAFRAGMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	163,42
40.14.89.99	CAUCHO P/MAQ/DE IMPRESION OFFSET	UNID	2	JAPON	19,59
40.14.89.99	BARREROS DE GOMA	UNID	90	TAIWAN	0,61
40.14.89.99	CAMARAS DE LATEX	UNID	30	JAPON	2,04
	TUBOS DE LATEX P/ESTETOSCOPIO	UNID	100		0,85
	OTROS LATEX Y GOMA	UNID	700		0,58
41.01.04.00	A.T.CUEROS OVINOS SECOS Y SALADOS CON LANA	UNID	9127	BOLIVIA	2,86
41.02.89.00	A.T.CUEROS VACUNOS	MT2	18600	ARGENTINA	10,61
41.02.89.00	CUEROS BOVINOS	KG.	690	ARGENTINA	24,25
41.02.89.00	AT CUERO BOVINO	MT2	2000	ARGENTINA	18,60
42.02.03.91	CARTERAS DE MANO	UNID	144	TAIWAN	4,28
42.03.89.00	GUANTES	PAR	1152	TAIWAN	0,30
42.03.89.00	CUBREASIENTOS	UNID	90	TAIWAN	1,15
44.05.01.11	MADERA DE CEDRO	M3	15	PARAGUAY	342,47
44.05.01.12	PINO BRASIL	M3	70	BRASIL	230,00
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	107	CHILE	113,60
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	107	CHILE	113,60
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	107	CHILE	113,60
44.05.01.13	PINO INSIGNE	M3	102	CHILE	117,20
44.05.01.13	PINO INSIGNE	M3	102	CHILE	117,20
44.05.01.13	PINO INSIGNE	M3	102	CHILE	117,20
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	107	CHILE	113,60
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	107	CHILE	113,60
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	107	CHILE	113,60
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	107	CHILE	113,60
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	107	CHILE	113,60
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	107	CHILE	113,60
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	107	CHILE	113,60
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	107	CHILE	113,60
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	107	CHILE	113,60
44.05.89.19	PIEZAS DE MADERA DE LAPACHO	M3	1	PARAGUAY	347,26
44.05.89.19	LAPACHO ASERRADO EN TABLONES	M3	30	PARAGUAY	273,33
44.05.89.99	MADERA DE ANGELIN ASERRADA	M3	25	BRASIL	140,00
44.14.02.10	MADERA EN LAMINAS DE PINO P/FAB.DE MADERA COMPENSADA	KG.	21000	BRASIL	0,48
44.15.01.00	COMPENSADO DE CERECEIRA	M3	6	BRASIL	280,00
44.24.89.99	PALILLOS	CAJA	2500	BRASIL	1,04
44.27.89.90	ADORNOS COLGANTES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	2,86

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
45.01.01.00	CORCHO NATURAL	KG.	20000	ESPAÑA	1,09
45.04.02.01	JUNTAS TAPA ACEITE P/AUTOMOTORES, EN CAJA DE 100 UNID.	CAJA	10	BRASIL	26,35
48.01.01.01	PAPEL DIARIO	KG.	12000	BRASIL	0,65
48.01.02.21	PAPEL MIMEOGRAFO EN RESMAS DE 500 HOJAS	UNID	500	BRASIL	2,75
48.01.05.00	PAPEL KRAFTLINER P.M.E. U$S 390 LA TON.	KG.	10250	BRASIL	0,34
48.01.11.05	CARTULINA EN PAQ.DE 100 HOJAS	UNID	1000	BRASIL	6,74
48.01.11.99	PAPEL BIOXIDO DE TITANIO	KG.	10275	BRASIL	1,03
48.01.89.03	PAPEL DECORATIVO	KG.	103	FRANCIA	2,77
48.01.89.03	PAPEL DECORATIVO	KG.	136	BRASIL	2,31
48.03.89.06	PAPEL PERGAMINO	KG.	3000	FRANCIA	3,05
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIATIVO	KG.	9789	R.F.ALEMANIA	1,99
48.07.01.99	PAPEL CARBONICADO	KG.	5000	ARGENTINA	1,14
48.07.04.06	PAPEL FILTRANTE	KG.	2500	BRASIL	2,55
48.07.07.16	PAPEL PARA PRUEBAS PARA DIFUSION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	42,10
48.07.07.84	MASTERS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	1750	JAPON	1,53
48.07.07.99	CARTULINA COTEADA	KG.	15000	BRASIL	0,53
48.07.07.99	CARTULINA COTEADA	KG.	10000	BRASIL	0,54
48.07.09.32	PAPEL REGISTRADOR EN ROLLOS	UNID	30	PAISES BAJOS	6,60
48.07.09.51	ROLLOS DE PAPEL FANTASIA DE 10 MT.X 0,4MT	UNID	132	ESTADOS UNIDO	5,42
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPEL P.DECORAR HABITACIONES	UNID	1500	REINO UNIDO	5,37
48.13.01.03	PAPEL ARTICULADO P/ODONTOLOGIA	KG.	2	SUECIA	105,76
48.13.01.07	PAPEL TRATADO	KG.	2	JAPON	20,92
48.15.01.03	PAPEL PARA BOQUILLAS DE CIGARRILLOS	KG.	1570	FRANCIA	6,67
48.15.01.99	CINTA DE PAPEL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	33,52
48.15.02.07	PAPEL PH LYPHMAN	KG.	10	R.F.ALEMANIA	28,90
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,86
48.15.03.07	DISCOS C/REACTIVOS	UNID	68	ESTADOS UNIDO	20,39
48.15.05.99	CINTAS ENGOMADAS P/ENMASCARAR	UNID	352	BRASIL	0,66
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	20000	BRASIL	0,17
48.16.01.00	A.T CAJAS DE CARTON 315X217X152MM. A.T CAJAS DE CARTON 410X224X110MM. (PME:U$S.730/T.TNS.62)	UNID UNID	120000 50000	BRASIL	0,25 0,33
48.16.01.00	A.T.BOLSAS DE PAPEL KRAFT IMPRESAS DE 4 PLIEGOS	UNID	30000	BRASIL	0,27
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	40000	BRASIL	0,35
48.16.01.00	A.T.CAJAS DE CARTON P.M.E.U$S730 LA TON SON 11,6 TONELADAS	UNID	20000	BRASIL	0,43
48.16.01.00	AT SACOS DE PAPEL	UNID	20000	BRASIL	0,54
48.16.01.00	A.T.CAJAS DE CARTON CORRUGADO P.M.E.U$S 730 LA TON.SON 5,6 TONS.	UNID	10000	BRASIL	0,41
48.16.01.00	A.T.CAJAS DE CARTON CORRUGADO P.M.E.U$S 730 LA TON.SON8,5 TONS.	UNID	15000	BRASIL	0,42
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	KG.	14000	BRASIL	0,74
48.16.01.00	ETIQUETAS P/CIGARRILLOS P.M.E.U$S1277,50 LA TN. (TN.11,698)	KG.	11698	BRASIL	2,39
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	670	JAPON	0,70
48.18.89.11	ALBUMES P/FOTOS	UNID	16200	COREA DEL SUR	1,43
48.18.89.90	PAPEL SENSIBILIZADO EN ROLLOS	UNID	640	ESTADOS UNIDO	2,80
48.18.89.90	BLOCKS CON TAPAS CARPETAS BLOCKS SIN TAPAS	UNID UNID UNID	100 200 400	ARGENTINA	2,18 0,75 0,29
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	UNID	200	ARGENTINA	0,23
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	14000	COREA DEL SUR	0,23
48.20.89.00	BOBINAS DE CARTON	UNID	10000	BRASIL	0,11
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P.MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,25

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL	UNID	10	JAPON	0,83
48.21.02.01	JUNTAS CARBURADOR P/AUTOMOTORES CAJAS DE DE 100 UNID.	CAJA	46	BRASIL	36,45
48.21.89.04	MONTURAS P.SLIDES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	135,77
48.21.89.15	ROLLOS DE PAPEL SYSTEM	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,59
48.21.89.15	ROLLOS DE PAPEL TERMOENCOGIBLE P/REGISTRO DE ELECTROCARDIOGRAMAS	UNID	250	REINO UNIDO	3,49
48.21.89.28	ABANICOS	KG.	280	CHINA	3,32
48.21.89.99	MASCARAS FACIALES	UNID	6000	SUECIA	0,03
48.21.89.99	MASCARAS DE USO DENTAL	UNID	2000	FRANCIA	0,13
49.01.00.00	CATALOGO	UNID	1	REINO UNIDO	62,24
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS P/COMPUT.	UNID	37	MEXICO	0,10
49.10.00.00	CALENDARIOS	UNID	7	FRANCIA	1,05
49.10.00.00	CALENDARIOS	UNID	100	JAPON	0,84
49.11.01.99	DYSPLAYS	UNID	100	ESPAÑA	4,41
49.11.01.99	CATALOGOS TECNICOS P/RULEMANES CTE 1085 CATALOGO ENGRASADOR P/RULEMANES OTROS CATALOGOS TECNICOS	UNID UNID UNID	2 2 35	FRANCIA	4,50 3,50 1,07
49.11.89.99	FIGURITAS AUTOADHESIVAS	UNID	200	ARGENTINA	0,26
49.11.89.99	LAMINAS IMPRESAS	UNID	24200	CHILE	0,15
49.11.89.99	CALCOMANIAS	GRMS	150	FRANCIA	0,27
49.11.89.99	FOLLETOS IMPRESOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,67
49.11.89.99	POSTERS	UNID	100	JAPON	0,10
50.09.89.00	TEJIDOS DE SEDA ESTAMPADOS	MTL	20	FRANCIA	21,57
51.01.01.59	AT HILADO TREVIRA AT.280-EN CAJAS DE 100 MTL	CAJA	17650	BRASIL	0,12
51.01.01.59	HILADO TREVIRA AT 1100-EN CAJAS DE 1000 MTL.	CAJA	18000	BRASIL	0,45
51.01.01.59	HILADO TREVIRA AT 280 2,75X1500000-EN-U$S4125X474 CAJAS DE 1000 MTL	CAJA	52942	BRASIL	0,12
51.01.01.60	A.T.HILADO DE POLIESTER-EN CAJAS DE-1000 MTL.	CAJA	75000	BRASIL	0,09
51.01.02.10	HILADO DE RAYON (PR U$S3,6/KG)	KG.	10	BRASIL	16,36
51.03.01.01	SEDA DENTAL	MTL	23400	CHILE	0,02
51.03.01.99	HILADOS DE RAYON	KG.	18	BRASIL	12,40
51.03.02.00	HILADO DE RAYON	KG.	46	BRASIL	18,45
51.04.03.99	TEJIDO POLYESTER PR.U$S 15 EL KG.KG.90	MTL	443	FRANCIA	3,93
51.04.03.99	TEJIDOS 100% POLIESTER, ANCHO 150 CM., 78GR/M2.(PR U$S 15/KG)	MTL	1111	ITALIA	1,75
51.04.03.99	TELA 100% POLIESTER, ACHO 0,64MTS.CONTINUO, 155GR/M2. (PR U$S 15/KG)	MTL	750	R.F.ALEMANIA	1,94
51.04.03.99	AT TAFETA 100% NYLON	MT2	22680	ARGENTINA	0,72
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER (PR U$S 10/KG)	MT2	526	R.F.ALEMANIA	4,79
51.04.06.99	TEJIDOS AARTIFICIALES LISOS	MTL	22	FRANCIA	27,21
51.04.09.00	TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES LISOS	MTL	96	FRANCIA	29,00
53.08.02.00	HILADO MEZCLA DE PELOS FINOS	KG.	3350	ARGENTINA	14,97
53.08.02.00	HILADO DE MOHAIR	MTL	1092000	REINO UNIDO	0,01
53.11.03.00	TEJIDOS 100% LANA,ANCHO MTS.1,50 TEJIDOS 100% LANA,ANCHO MTS.0,75	MTL MTL	69 117	REINO UNIDO	17,83 13,35
53.11.89.00	TEJIDOS 50% LANA 25% CASHMERE 25% LANA DE OVEJA	MTL	450	FRANCIA	19,48
53.11.89.00	TELA DE LANA	MT2	2967	ESTADOS UNIDO	2,70
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	22000	PARAGUAY	1,15
55.05.01.99	HILADO 100% ALGODON TITULO 8/2 MERCERIZADO	KG.	327	BRASIL	7,18
55.05.01.99	AT HILADOS	KG.	700	BRASIL	6,86
55.09.89.91	A.T.TEJIDO DE ALGODON 100%	MT2	22500	BRASIL	3,08
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON	MT2	1843	ARGENTINA	2,06
55.09.89.99	TEJIDO 55%ALGODON Y 45% POLIESTER PR. U$S 13 EL KG.SON 525780	MT2	5258	JAPON	1,43

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UE.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
55.09.89.99	TEJIDO ALGODON POLIESTER	MT2	8938	ESTADOS UNIDO	1,55
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	7966	ESTADOS UNIDO	1,53
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA PR 0,00	KG.	19100	ITALIA	2,13
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	9000	ITALIA	2,19
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	1000	ITALIA	7,94
56.05.01.08	AT HILOS POLYESTER CAJAS DE 20 CONOS C/U.	CAJA	325	TAIWAN	37,34
56.07.03.99	TEJIDO DE POLIESTER ALGODON	MT2	2103	JAPON	1,55
56.07.04.00	TEJIDOS 55% POLYESTER,45% LANA, ANCHO MTS.1,50 - PR U$S 10/KG	MTL	12	REINO UNIDO	24,13
	TEJIDOS 55% TREVIRA,31% LANA, 14% MOHAIR ANCHO MTS.1,50 (PR U$S 10/KG)	MTL	130		17,29
56.07.04.00	TELA POLIESTER (PR U$S 10/KG)	MT2	950	ESTADOS UNIDO	2,25
56.07.15.99	TELA RAYON	KG.	88	ESTADOS UNIDO	7,60
	TELA VISCOSA	KG.	211		11,25
58.02.02.11	ALFOMBRAS DE LANA	KG.	478	ARGENTINA	6,85
58.04.05.10	TERCIOPELO RAYON CON LUREX	MTL	21	FRANCIA	42,00
	TERCIOPELO RAYON MIL RAYAS	MTL	35		47,83
	TERCIOPELO RAYON FANTASIA	MTL	20		42,00
58.04.89.10	PANA ALGODON POLIESTER	MT2	48000	ARGENTINA	2,09
58.05.89.90	CINTAS FANTASIA	MTL	155100	ARGENTINA	0,09
58.09.02.90	ENCAJES ARTIFICIALES BLANCO (PR U$S20/KG	MTL	23	FRANCIA	50,13
59.03.01.99	TELAS SIN TEJER	MTL	10000	ARGENTINA	0,35
59.03.01.99	TELAS SIN TEJER	MTL	2000	ARGENTINA	3,95
59.03.02.00	MASCARILLA DE PROTECCION RESPIRATORIA DE TELA SIN TEJER	UNID	25	ESTADOS UNIDO	69,83
59.04.89.59	CUERDA TRENZADA	KG.	320	FRANCIA	15,05
59.07.89.99	BASTIDORES	UNID	336	BRASIL	2,37
59.16.89.00	BANDA TRANSPORTADORA DE LYCRA SIN FIN PARA ABLANDAR CUEROS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	388,27
59.17.89.15	FIELTROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.045,00
59.17.89.89	DISCO DE FIELTRO	UNID	16	ITALIA	0,11
60.01.02.99	TELA DE ALGODON		31	ITALIA	1,77
60.01.03.99	A.T.MOUTON RULO	MTL	7000	ARGENTINA	2,89
60.01.03.99	TEJIDO DE PELO SINTETICO (PR U$S 10/KG)	MTL	596	ITALIA	9,36
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		1300	ITALIA	6,31
60.01.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS (PR U$S15/K	KG.	130	BRASIL	18,79
60.03.00.00	ZOQUETES (PR U$S 19,5/KG)	PAR	312	ESTADOS UNIDO	0,54
60.03.00.00	CALCETINES	PAR	2400	TAIWAN	0,55
60.04.04.00	CAMISETAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	26,47
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES (PR U$S 30/KG)	PAR	720	ESTADOS UNIDO	4,83
60.04.05.00	MEDIAS DE NYLON	PAR	720	TAIWAN	0,66
60.04.06.00	CAMISAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	11,71
60.04.09.00	CAMISETAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,84
60.05.02.00	PULLOVERS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	12,81
60.05.02.00	CARDIGANS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	16,35
60.05.03.00	BUZOS (PR U$S 15/KG)	UNID	39	ESTADOS UNIDO	12,35
60.05.03.00	PULLOVERS(PR U$S15/KG)	UNID	3	ESTADOS UNIDO	17,39
60.05.03.00	PULLOVERS (PR U$S 15/KG)	UNID	16	ESTADOS UNIDO	11,91
60.05.13.99	TRAJES DE BAÑO	UNID	1200	ARGENTINA	10,55
61.01.04.20	PANTALONES P.REF.U$S.13,50 EL KG. SON 17,9 KG.	UNID	56	ESTADOS UNIDO	4,03
61.01.04.30	PANTALONES (PR U$S 15/KG)	UNID	16	ESTADOS UNIDO	5,37
61.01.04.30	PANTALONES (PR U$S 15/KG)	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,41
61.01.05.30	CAMPERAS (PR U$S 22,50/KG)	UNID	9	ESTADOS UNIDO	14,44
61.01.89.20	GABANES DE ALGODON PR.U$S 19,50XKG.70= U$S 1365	UNID	55	REINO UNIDO	150,70

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
61.01.89.20	BERMUDAS(PR U$S 19,50/KG)	UNID	71	ESTADOS UNIDO	6,57
61.02.02.10	ABRIGOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	95,57
61.02.05.20	FALDAS (PR U$S 13,50/KG)	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7,95
61.02.05.20	FALDAS (PR U$S 13,50/KG)	UNID	6	ESTADOS UNIDO	13,63
61.02.05.20	FALDAS P.REF.U$S.15 EL KG.SON 3 KG.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	13,91
61.02.89.20	CAMPERAS DE ALGODON PR. U$S 19,50XKG.6 U$S 117	UNID	2	REINO UNIDO	202,77
61.02.89.20	PANTALONES (PR U$S 19,50/KG)	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,05
61.02.89.20	BERMUDAS PR.U$S19,50 EL KG.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	8,67
61.02.89.20	PANTALON P.REF.U$S13,50 EL KG.SON 13,9KG	UNID	29	ESTADOS UNIDO	5,11
61.02.89.20	PANTALONES PR.U$S 13,50 EL KG.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7,53
61.02.89.30	PANTALON (PR U$S 15/KG)	UNID	44	ESTADOS UNIDO	7,03
61.02.39.30	PANTALONES (PR U$S 15/KG)	UNID	45	ESTADOS UNIDO	5,21
61.02.89.30	IMPERMEABLES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	20,94
61.03.02.20	REMERA(P.R U$S 19,50/KG)	UNID	18	ESTADOS UNIDO	8,19
61.03.02.20	REMERAS (PR U$S 19,5/KG)	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,42
61.03.02.30	REMERAS PR.U$S.15 EL KG.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7,53
61.04.01.00	REMERAS P.REF U$S 22,50 EL KG.SON 0,5KG.	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,39
61.04.01.00	CAMISETAS (PR U$S 19,50/KG)	UNID	22	ESTADOS UNIDO	7,08
61.04.01.00	REMERAS (PR U$S 22,5/KG)9	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7,22
61.04.01.00	CAMISAS TIPO CAMISOLAS PR.U$S.19,50 EL KG.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,95
61.04.02.00	CAMISETA P.REF.U$S 15 EL KG.SON 0,6 KG.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,95
61.04.02.00	REMERAS (PR U$S 22,5/KG)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,32
61.04.02.00	CAMISA PR.U$S.15 EL KG.	UNID	9	ESTADOS UNIDO	6,87
61.11.89.00	A.T.HOMBRERAS	PAR	24000	ARGENTINA	0,45
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	9100	ARGENTINA	0,16
62.01.01.00	MANTAS TERMICAS PR.U$S.15 EL KG.	UNID	112	ESPAÑA	27,06
62.01.01.00	CUBRECAMAS ELECTRICOS PR.U$S.15 EL KG.	UNID	114	ESPAÑA	18,02
62.02.03.01	TOALLAS PR.U$S 9 EL KG.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	25,30
62.05.89.99	VINCHAS P/CICLISTAS PR.U$S 9 EL KG.	UNID	100	ITALIA	0,85
62.05.89.99	BOLSAS DE HILO	UNID	1200	TAIWAN	0,12
64.02.89.99	ZAPATILLAS	PAR	4176	TAIWAN	0,60
65.05.89.00	SMBREROS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	2,90
67.02.39.00	LAMPARAS DE ADORNO	UNID	120	HONG KONG	4,51
68.02.89.00	TRAVERTINO ESCUADRADO	KG.	11361	ARGENTINA	0,14
68.02.89.00	GRANITOS ASERRADOS Y PULIDOS DE 2 CM.ESP		50	BRASIL	10,40
68.04.01.00	PIEDRAS DE AFILAR DE 8"	UNID	1000	CHINA	0,87
	PIEDRAS DE AFILAR DE 6"	UNID	1000		0,76
68.04.03.00	DISCOS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	1,37
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE	UNID	250	R.F.ALEMANIA	1,29
68.04.89.00	PIEDRAS AFILAR BARRAS INT.P/PERFORACION	UNID	10	ARGENTINA	12,30
68.04.89.00	PASTILLAS DIAMANTADAS	UNID	2000	ITALIA	3,57
68.04.89.00	MUELA ABRASIVA 024110	UNID	4	BRASIL	75,63
	MUELA ABRASIVA 024111	UNID	3		57,29
	MUELA ABRASIVA VARIAS	UNID	97		6,95
68.04.89.00	PIEDRAS P/RECTIF.	UNID	2	BRASIL	81,39
68.04.89.00	PUNTA MONTADA 403421	UNID	100	BRASIL	0,46
	PUNTA MONTADA 402621	UNID	100		0,40
	PUNTA MONTADA VARIAS	UNID	932		0,34
68.06.01.01	PAPEL DE LIJA AL AGUA	UNID	500	BRASIL	0,07
68.06.01.99	PAPEL PARA ABRASIVO	UNID	18	BRASIL	15,63
68.06.03.15	FIBRA POLIAMIDICA CON ABRASIVO	UNID	6	BRASIL	357,50
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA BITUMINOSA 15MT.X0,40MT.	UNID	490	ARGENTINA	15,56

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
68.13.04.99	EMPAQUETADURAS Y JUNTAS P/MAQ.DE LLENADO EN SUPERGAS COMO REPUESTO	KG.	3	DINAMARCA	19.56
68.13.04.99	EMPAQUETADURAS Y JUNTAS COMO REPUESTOS P/MAQUINAS DE LLENADO DE SUPERGAS	UNID	6	DINAMARCA	3.68
68.13.04.99	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	25	ITALIA	5.48
68.14.01.01	REPUESTOS SUNCHOS CAJA CAMBIOS P/OMNIBUS	UNID	1000	REINO UNIDO	12.46
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO EN ROLLOS	MTL	1822	ARGENTINA	0.54
68.14.01.99	CINTAS DE FRENO TEJIDAS EN ROLLOS	MTL	392	BRASIL	8.19
68.14.03.01	FORROS DE EMBRAGUE	UNID	390	BRASIL	1.25
68.14.89.99	TEJAS MODEADAS EN BRUTO DE FRICCION P/FRENO	UNID	3111	BRASIL	4.73
68.14.89.99	PLANCHAS EN BRUTO DE MATERIAL DE FRICCION P/FRENO	UNID	45	BRASIL	9.90
68.16.01.99	BUJE	UNID	2	PAISES BAJOS	3.15
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	9590	ARGENTINA	0.35
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	4990	ARGENTINA	0.32
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	23633	ARGENTINA	0.31
69.08.89.00	BALDOSAS CERAMICAS	MT2	1030	ARGENTINA	4.49
69.11.89.00	TAZAS DE TE	UNID	660	TAIWAN	0.54
69.11.89.00	JUEGOS DE PORCELANA	UNID	200	HONG KONG	5.00
69.11.89.00	JUEGOS DE PORCELANA	UNID	500	HONG KONG	4.46
69.11.89.00	PLATOS DE PORCELANA	UNID	7396	HONG KONG	0.29
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA 3/4 MM.	MT2	6804	BRASIL	2.20
70.08.01.01	VIDRIOS DE PUERTA DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	194	ARGENTINA	9.14
70.08.01.01	VIDRIO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	22.67
70.08.01.99	VIDRIO PUERTA	UNID	1	FRANCIA	36.71
70.09.01.00	RETROVISORES C/COMANDO INTERIOR P/AUTOM.	UNID	120	BRASIL	6.33
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR PARA VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	109.62
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	9	R.F.ALEMANIA	26.17
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR 2042200	UNID	10	BRASIL	15.05
	ESPEJO RETROVISOR 2042300	UNID	20		15.05
	ESPEJO RETROVISOR VARIOS	UNID	665		3.82
70.09.01.00	RETROVISOR C/COMANDO INTERIOR 2045900	UNID	30	BRASIL	9.90
	RETROVISOR C/COMANDO INTERIOR 2055200	UNID	50		9.69
	RETROVISOR C/COMANDO INTERIOR VARIOS	UNID	110		9.24
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	372	TAIWAN	0.90
70.10.01.00	FRASCOS COMPLETOS	UNID	9300	ESPAÑA	1.16
70.13.01.00	ADORNOS DE VIDRIO	UNID	1281	HONG KONG	0.52
70.13.89.00	JOYEROS DE VIDRIO	UNID	505	HONG KONG	0.60
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1.47
70.14.05.00	VIDRIOS DE SEMIOPTICA P/AUTOM.	UNID	100	R.F.ALEMANIA	3.89
70.14.89.00	VIDRIOS	UNID	50	FRANCIA	1.19
70.15.89.00	VIDRIO VISOR	UNID	2	PAISES BAJOS	25.21
70.17.01.01	AMPOLLAS PARA SUEROS	UNID	254900	BRASIL	0.01
70.17.89.01	UTENSILLOS DE LABORATORIO (C/CAJA 7353 UNID.)	CAJA	4	ESTADOS UNIDO	675.00
70.17.89.01	VIDRIO P/LABORATORIO	KG.	105	ESTADOS UNIDO	34.22
70.20.02.90	TELA FIBRA DE VIDRIO	MTL	810	BRASIL	2.60
70.20.89.20	VELO DE VIDRIO	KG.	9105	ARGENTINA	1.95
71.12.89.00	DIJES COLGANTES	UNID	21	ESTADOS UNIDO	3.47
71.16.89.99	BIJUTERIA	UNID	27	ESTADOS UNIDO	2.80
71.16.89.99	DIJES COLGANTES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	3.21
73.01.39.00	ARRABIO P/HORNO ACERIA ELECTRICA	KG.	350000	PARAGUAY	0.04
73.02.89.00	FERROTUNGSTENO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	7.53
73.10.01.00	A.T.ALAMBRON PARA BULONERIA	KG.	101	BRASIL	10.1
73.10.01.00	A.T.ALAMBRON	KG.	100000	ARGENTINA	0.30

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.10.01.00	A.T.ALAMBRON	KG.	200000	ARGENTINA	0,33
73.10.03.11	PLANCHUELA DE 3 1/2" POR 1/2"	KG.	3320	ARGENTINA	0,55
73.10.03.19	PLANCHUELAS DE ACERO	KG.	27662	ARGENTINA	0,39
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO IPE 120	KG.	50000	R.DE SUDAFRIC	0,35
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO UPN 100	KG.	19327	ARGENTINA	0,35
73.11.02.90	PERFILES ANGULOS DE MAS DE 80 CM.	KG.	23632	ARGENTINA	0,39
73.11.03.19	PERFILES EN "U"DE MENOS 80MM.	KG.	24500	ARGENTINA	0,39
73.11.03.92	PERFILES T DE 1 1/4X 3/16" Y 1 1/4X1/8"	KG.	59706	ARGENTINA	0,35
73.11.89.00	CALZAS PARA RECUPERACION DE ZAPATAS	UNID	503	BRASIL	2,49
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO	KG.	10000	BRASIL	1,10
73.12.01.90	CHAPAS DE HIERRO	KG.	17300	R.F.ALEMANIA	2,04
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	27450	BRASIL	0,47
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO,LAMINADA EN CALIENTE	KG.	200000	ARGENTINA	0,45
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO,LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	200000	ARGENTINA	0,45
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO DE MENOS DE 3 MMS. ESP.	KG.	42285	BRASIL	0,50
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	58376	CHILE	0,60
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 COATING 25 MED. 0,25 X 780 X 540 MMS.	KG.	50000	BRASIL	0,74
73.14.01.19	ALAMBRE REDONDO GALVANIZADO PME US$ 570 LA TON.	KG.	20000	BRASIL	0,57
73.14.01.20	ALAMBRE GALVANIZADO OVALADO PME US$ 570 LA TON.	KG.	43200	BRASIL	0,58
73.14.89.20	ALAMBRE P/RESISTENCIA	KG.	321	AUSTRIA	40,84
73.14.89.20	ALAMBRE DE SOLDAR	KG.	3150	ARGENTINA	1,09
73.15.10.10	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	4622	BRASIL	3,32
73.15.10.90	PLANCHUELA	KG.	39000	R.DE SUDAFRIC	0,54
73.15.15.10	CHAPA DE ACERO	KG.	140000	BRASIL	0,46
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE PR.0,00	KG.	5385	FRANCIA	2,93
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE DE MENOS DE 3MM. DE ESPESOR	KG.	17160	BRASIL	3,42
73.15.20.11	CHAPAS AC.INOX.	KG.	17011	BRASIL	2,56
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOX.	KG.	2300	BRASIL	3,60
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOX.	KG.	3545	BRASIL	3,35
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOX.	KG.	2385	BRASIL	3,60
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOX.	KG.	3400	BRASIL	3,35
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOX.	KG.	3300	BRASIL	3,35
73.15.22.10	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	7810	FRANCIA	3,03
73.18.02.99	CAÑO DE ACERO INOX.P/MAQ.LLENADORA DE BOTELLAS	MTL	250	ESTADOS UNIDO	3,74
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE CON COSTURA LONGITUDINAL	KG.	853	BRASIL	5,54
73.20.01.10	ACCESORIOS DE TUBERIA DE HIERRO MALEABLE	UNID	27341	BRASIL	0,23
73.20.01.90	ARTICULACION GIRATORIA P/MAQ.DE LUBRICAR	UNID	1	ARGENTINA	15,00
[illegible]	CODOS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	11,50
[illegible]	AT CILINDROS	UNID	104	BRASIL	45,00
[illegible].00	CABLES DE ACERO	KG.	3181	ESPAÑA	2,54
[illegible].89.00	CABLE DE ACERO EN CARRETES DE 500 MTS.	UNID	2	BRASIL	1.624,00
73.26.00.00	ALAMBRE DE PUAS PME US$.450 LA TON.	KG.	6000	BRASIL	0,66
73.29.01.01	CADENAS	UNID	5000	TAIWAN	2,34
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	50	R.F.ALEMANIA	8,78
73.29.01.01	CADENAS PR.0,00	UNID	2	JAPON	61,57
73.29.01.01	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	6,94
73.29.90.01	UNIONES DE CADENAS ARTICULADAS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	1,52
73.31.01.19	CLAVOS PME US$.500 LA TON.	KG.	11100	BRASIL	0,50

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.31.89.49	GRAMPA SEGURO ESPARRAGO RUEDA P/OMNIBUS	UNID	60	BRASIL	1,46
73.32.02.11	TORNILLOS TIPO ALLEN	UNID	150	ESTADOS UNIDO	3,58
73.32.02.99	PERNOS	UNID	380	R.F.ALEMANIA	0,50
73.32.02.99	TORNILLOS SIN FIN	UNID	19	ITALIA	117,64
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	2	SUIZA	0,76
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	300	BRASIL	0,39
73.32.02.99	PLACA DE APOYO (TUERCA)	UNID	50	ESTADOS UNIDO	13,09
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	0,31
73.32.02.99	PERNO BOLA DIRECCION P/OMNIBUS	UNID	50	BRASIL	8,55
73.32.02.99	PERNO	UNID	1	JAPON	1,09
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	18	JAPON	1,21
73.32.02.99	TUERCAS PARA VEHIC.AUTOMOTOR TORNILLOS PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID UNID	2 12	R.F.ALEMANIA	0,50 0,02
73.32.02.99	TUERCA	UNID	1	PAISES BAJOS	0,38
73.32.02.99	BULONES PARA MAQ.,1"X8X2 BULONES PARA MAQ.,1"X8X8 BULONES PARA MAQUINAS	UNID UNID UNID	50 50 47239	ARGENTINA	1,81 1,56 0,11
73.32.02.99	PERNOS PR.0,00	UNID	2	JAPON	17,54
73.32.02.99	TORNILLOS ESPECIALES P.AUTOM.,EN CAJAS DE 10 UNIDADES	CAJA	10	BRASIL	1,64
73.32.02.99	TORNILLOS P.TERMOSTATOS EN UNA CAJA DE 1200 UNIDADES	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	14,85
73.32.02.99	TUERCAS DE HIERRO EN CAJAS DE 1000 UND.	CAJA	480	ARGENTINA	55,47
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	53,57
73.32.02.99	RETENES	UNID	27	ESTADOS UNIDO	2,70
73.32.02.99	TUERCAS ESPECIALES PARA AUTOMOTORES	UNID	250	BRASIL	1,93
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQUINAS DE COSER INDUST.	UNID	405	JAPON	0,24
73.32.02.99	TORNILLOS DE SUJECCION DE CAJA	UNID	6	BRASIL	0,18
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTOMOVILES	UNID	40	JAPON	3,63
73.32.02.99	REP.P/MAQ.LLENADO DE SUPERGAS	UNID	43	DINAMARCA	0,02
73.32.02.99	REP.P/MAQ.DE LLENADO EN SUPERGAS	UNID	28	DINAMARCA	0,35
73.32.02.99	TORNILLOS 1 X 8 TORNILLOS 1 X 7 TORNILLOS Y TUERCAS VRS.CJAS.DE 100	UNID UNID CAJA	120 70 4596	CANADA	1,67 1,63 6,87
73.32.02.99	TUERCAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	3	R.F.ALEMANIA	190,34
73.32.04.01	CHAVETA DE AJUSTE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1,17
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	88	R.F.ALEMANIA	0,46
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	2	SUIZA	0,76
73.32.04.01	SEGUROS P/AUTOMOTORES,EN CAJA DE 10UNID.	CAJA	75	BRASIL	0,48
73.32.04.01	SEGUROS DE MORDAZA PARA AUTOMOTORES	UNID	1022	R.F.ALEMANIA	0,24
73.32.04.01	PASADORES PR.0,00	UNID	5	JAPON	2,28
73.32.04.01	SEGUROS ESPECIALES P.AUTOM.EN CAJAS DE 10 UNIDADES	CAJA	20	BRASIL	0,81
73.32.04.99	PINO RODILLO PATIN	UNID	20	BRASIL	1,18
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	300	BRASIL	0,30
73.32.05.07	ARANDELAS ESPECIALES P/AUTOMOTORES EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	66	BRASIL	0,86
73.32.05.07	ARANDELAS TRACTORES	UNID	34	R.F.ALEMANIA	5,27
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MAQ.,TIPO GROWER,2" EN CAJAS DE 100 UNIDADES ARANDELAS PARA MAQ.,TIPO GROWER,1 3/4" EN CAJAS DE 100 UNIDADES ARANDELAS PARA MAQ.,TIPOS GROWER Y ESTRELLA, EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA CAJA CAJA	3 3 2773	ARGENTINA	30,54 27,34 0,67
73.32.05.07	ARANDELAS PR.0,00	UNID	5	JAPON	8,89
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	90	ESTADOS UNIDO	0,83
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	8	BRASIL	0,21
73.32.05.07	REP.P/MAQ.DE LLENADO DE SUPERGAS	UNID	4	DINAMARCA	0,15

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.32.05.99	ARANDELAS CAJAS X 1000 UN.	CAJA	6	ITALIA	0,74
73.32.05.99	ARRENDADOR DE RESORTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,00
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	2	PAISES BAJOS	1,45
73.33.01.99	AGUJAS DE COSER A MANO	DOC	1200	CHECOSLOVAQUI	1,50
73.35.04.00	RESORTE P/OMNIBUS	UNID	3	BRASIL	0,65
73.35.04.00	MUELLES PARA AUTOMOVILES	UNID	360	BRASIL	9,45
73.35.05.00	RESORTE	UNID	4	ITALIA	2,52
73.35.05.00	RESORTES PARA MAQUINAS DE COSER INDUST.	UNID	40	JAPON	0,39
73.35.05.00	REP.P/MAQ.DE LLENADO DE SUPERGAS	UNID	20	DINAMARCA	0,19
73.35.08.00	MUELLE PARA INSTRUMENTO DE MEDICION	UNID	2	PAISES BAJOS	4,79
73.35.89.99	RESORTE DE VALVULA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,10
73.35.89.99	RESORTES	UNID	5	JAPON	6,67
73.36.89.10	COCINAS A GAS	UNID	1	ARGENTINA	120,00
73.37.01.00	CALDERAS	UNID	9	ITALIA	490,95
73.38.01.19	OLLAS	KG.	70	ESPAÑA	15,12
73.40.89.13	BOLAS	KG.	6000	ARGENTINA	0,78
73.40.89.15	TENSORES P/CABLES DE ACERO 1" TENSORES P/CABLES DE ACERO 7/8" TENSORES P/CABLES DE ACERO	UNID UNID UNID	10 10 1700	BRASIL	6,35 5,10 0,84
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/AUTOMOTORES EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	95	BRASIL	11,33
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2000	ARGENTINA	0,07
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	30	FRANCIA	0,84
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	270	TAIWAN	0,27
73.40.89.99	SOPORTES DE CHAPA	UNID	570	FRANCIA	0,25
74.02.00.00	CUPROALEACIONES	KG.	1000	ARGENTINA	3,18
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE	KG.	20000	CHILE	3,93
74.04.01.00	CHAPAS DE COBRE PERFORADAS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	194,05
74.05.89.19	PERTINAX	MT2	1500	ESTADOS UNIDO	3,73
74.08.89.10	CODOS TE	UNID UNID	6 6	ARGENTINA	2,55 4,08
74.18.03.99	POTES DE COBRE	UNID	60	ESTADOS UNIDO	10,33
74.18.03.99	ESPONJAS DE COBRE	UNID	3120	ARGENTINA	0,19
74.18.04.99	PERCHA RETRACTIL PARA ROPA	UNID	200	BRASIL	5,35
74.19.03.01	CADENAS DE BOLITA NRO.1 EN ROLLOS DE 100 MTS.	UNID	40	ESPAÑA	45,26
	CADENA DE BOLITA NRO.2 EN ROLLOS DE 100 MTS.	UNID	60		34,03
74.19.03.01	CADENA ESLABON A=4 CADENA BOLA NO.2 CADENAS VARIAS	MTL MTL MTL	1000 1000 6000	ESPAÑA	0,51 0,46 0,40
74.19.03.05	PARTES DE REP.P/CADENA DE BOLITA (CIERRE	UNID	2000	ESPAÑA	0,04
76.01.02.00	ALUMINIO	KG.	23000	ARGENTINA	2,71
76.10.89.01	ENVASES AEROSOL	UNID	500	ESPAÑA	0,65
76.11.01.00	TANQUES P/GAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	58,65
76.15.02.19	CAFETERAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,48
76.15.02.29	PLATOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	4,34
76.16.01.00	A.T.SOSTEN DE LAMPARAS PARA SPOTS	UNID	12000	ITALIA	2,43
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	1860	BRASIL	0,23
76.16.89.99	CAPSULAS DE METAL	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,38
76.16.89.99	EMBUDO DE ALUMINIO P/MAQ.DE LUBRICAR	UNID	1	ARGENTINA	30,00
77.02.89.99	BARRAS DE MAGNESIO	KG.	1720	ESTADOS UNIDO	5,54
78.01.02.91	PLOMO	KG.	25000	MEXICO	0,77
82.01.01.00	ESCOBILLAS DE JARDIN	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	1,54
82.01.02.18	PALAS DE ACERO FORJADO	UNID	648	ARGENTINA	4,98
82.02.01.11	ARCOS DE SIERRA JUNIOR EN CAJAS DE 12	CAJA	270	CHINA	2,67

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UD	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
82.02.01.11	SIERRAS DE MANO AJUSTABLE DE 12"	DOC	50	CHINA	10,42
	SIERRAS DE MANO JUNIORS DE 6"	DOC	100		3,93
82.02.01.21	SERRUCHOS DE MANO	UNID	1893	R.F.ALEMANIA	1,26
82.02.01.21	SERRUCHOS	UNID	899	R.D.ALEMANIA	1,24
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES 5310/1000	UNID	10	CHECOSLOVAQUI	146,13
	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES 5310/9000	UNID	10		99,47
	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES,OTRAS MED.	UNID	250		10,71
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA PARA MADERA	UNID	300	R.F.ALEMANIA	1,08
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA PARA METALES	UNID	350	R.F.ALEMANIA	1,45
82.03.01.99	ALICATES MORZA	UNID	290	ESTADOS UNIDO	6,04
82.03.01.99	ALICATES DE CHAPISTA 10"EN CAJAS DE 12	CAJA	32	CHINA	23,00
	ALICATES GRIP DE 7"EN CAJAS DE 12	CAJA	28		14,51
82.03.01.99	PINZA EXTRACTORA	UNID	2	JAPON	33,77
82.03.01.99	PINZAS P/LABORATORIO	UNID	18	ESPAÑA	18,08
82.03.01.99	PINZAS GRIP	UNID	600	CHINA	1,37
	PINZAS BOMBAS DE AGUA	UNID	500		1,35
	PINZAS BOMBA DE AGUA (BOX JO INT-TYPE)	UNID	490		1,30
82.03.01.99	ALICATES UNIVERSALES AISLADOS DE 200MMS.	DOC	90	CHECOSLOVAQUI	18,19
82.03.01.99	TENAZAS Y ALICATES	UNID	720	R.D.ALEMANIA	1,34
82.03.01.99	ALICATE PELACABLES EN CAJAS DE 12	CAJA	10	CHINA	17,30
82.03.89.05	PINZAS SACABOCADOS	UNID	200	CHINA	1,44
82.03.89.05	SACABOCADOS	UNID	2100	R.D.ALEMANIA	0,23
82.03.89.07	LLAVE DE TIPO SUECO DE 16"	UNID	1	ARGENTINA	10,60
	LLAVE DE TIPO SUECO DE 12"	UNID	1		7,05
	OTRAS LLAVES DE AJUSTE	UNID	1490		1,33
82.03.89.07	LLAVES DE CAÑO 24"	UNID	12	R.F.ALEMANIA	9,73
	LLAVES DE CAÑO 36"	UNID	18		5,65
	LLAVES DE CAÑO VARIAS	UNID	690		2,81
82.03.89.99	JUEGOS DE LIMA AGUJA 140X3MM.	UNID	450	CHINA	1,32
82.04.01.11	MARTILLOS DE CARPINTERO DE 28 MMS.	UNID	1100	CHECOSLOVAQUI	0,99
	MARTILLOS DE CARPINTERO DE 25 MMS.	UNID	1300		0,84
82.04.01.11	MARTILLO DE PENA EN CAJAS DE 12	CAJA	105	CHINA	6,44
82.04.01.19	MARTILLOS DE ARMADOR	DOC	40	CHINA	19,67
82.04.01.19	MARTILLOS DE BOLA EN CAJAS DE 12	CAJA	110	CHINA	14,57
82.04.01.30	JUEGO DESTORNILLADORES 12 PIEZAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	2,46
82.04.01.41	CUCHARA DE ALBAÑIL EN CAJAS DE 12	CAJA	20	CHINA	6,36
82.04.01.55	ACEITERAS EN CAJAS DE 12	CAJA	50	CHINA	11,21
82.04.01.57	ENFRESADORAS	UNID	100	CHINA	3,19
82.04.01.90	HERRAMIENTA CORTA AZULEJOS EN CAJA DE 12	CAJA	83	BRASIL	6,67
	MORDAZAS P/BERBIQUI EN CAJAS DE 12	CAJA	50		5,64
	HERRAMIENTAS DE MANO 2MM EN CAJAS DE 12	CAJA	40		1,61
82.04.01.90	CEPILLOS DE CARPINTERO NRO.1	UNID	120	CHINA	5,86
	EXTRACTORES DE POLEAS 3 MORDAZAS	UNID	30		4,85
	HERRAMIENTAS DIVERSAS	UNID	1130		1,85
82.04.01.90	ESPATULAS PARA LABORATORIO	UNID	36	ESPAÑA	4,16
82.04.01.90	REP. P/MAQ.DE AFILAR	UNID	1	BRASIL	235,00
82.04.01.90	PISTOLA APLICADORA DE MASTIQUE	UNID	28	ARGENTINA	2,12
82.04.01.90	PRENSAS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,85
	CORTAVIDRIOS	UNID	1200		0,48
82.04.01.90	TERRAJA 12 X 1	UNID	1	FRANCIA	67,67
82.04.01.90	FORMONES EN CAJAS DE 12	CAJA	10	CHINA	8,18
	FORMONES DE 3/4" EN CAJAS DE 12	CAJA	20		7,04
	FORMONES VARIOS EN CAJAS DE 12	CAJA	420		2,25
82.05.01.90	MECHAS P.MAMPOSTERIA 14MM	UNID	20	BRASIL	2,43
	MECHAS P/MAMPOSTERIA 12MM	UNID	100		1,99
	MECHAS VARIAS	UNID	550		0,86
82.05.01.90	PUNTAS APISONADORAS	UNID	3	JAPON	50,33
	BROCAS P/PERFORACION DEL SUELO	UNID	10		65,00
82.05.01.90	BROCAS	UNID	9068	CHECOSLOVAQUI	0,48
82.05.89.00	BARRENAS INTEGRALES	KG.	750	BRASIL	8,38
82.05.89.00	JUEGOS DE MACHOS 1"	UNID	3	BRASIL	8,01
	JUEGOS DE MACHOS 3/4"	UNID	10		4,97
	MACHOS VARIOS	UNID	2420		0,78

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.05.89.00	FRESAS	UNID	90	R.F.ALEMANIA	2,49
82.06.90.90	CUCHILLAS P.MAQ.INDUSTRIAL	UNID	100	R.F.ALEMANIA	27,68
82.06.90.90	CUCHILLAS P.PICADORA IND.LASKA (PAQUETES DE 5 CUCHILLAS)	CAJA	50	AUSTRIA	76,69
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQUINAS DE COSER INDUST.	UNID	730	JAPON	1,55
82.07.00.00	PLACAS DE CORTE	UNID	1230	ESTADOS UNIDO	3,94
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR	UNID	500000	REINO UNIDO	0,05
82.13.89.39	SET CON SACAPUNTAS	UNID	1440	TAIWAN	0,45
83.01.01.01	MANIJAS CON CERRADURA P.AUTOMOTORES	UNID	51	BRASIL	3,66
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	1530	BRASIL	3,32
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE	KG.	45	BRASIL	8,58
83.01.02.99	CANDADOS 50 MMS. CANDADOS 60 MMS.	DOC DOC	20 10	R.F.ALEMANIA	30,02 21,30
83.01.89.05	TAPON DE TANQUE DE NAFTA CON LLAVE PARA AUTOMOTORES	UNID	90	BRASIL	2,72
83.02.02.01	CIERRAPUERTAS AUTOMATICO W-30/14 CIERRAPUERTAS AUTOMATICO W-30/13 CIERRAPUERTAS AUTOMATICO W-30/12	UNID UNID UNID	80 120 50	CHECOSLOVAQUI	15,82 12,61 11,12
83.02.03.01	ALZACRISTALES PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	100,96
83.02.03.01	DISPOSITIVOS LEVANTA CRISTALES P.AUTOMOT	UNID	115	BRASIL	5,25
83.02.03.02	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	30	ARGENTINA	0,44
83.02.03.02	CUBRE BISAGRAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,39
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTAS P. AUTOMOTORES	UNID	349	BRASIL	0,94
83.02.03.02	APOYA BRAZO J106 APOYA BRAZO J107 REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	50 200 43500	BRASIL	1,17 0,93 0,04
83.02.03.02	CUBRECERRADURAS	UNID	260	TAIWAN	0,33
83.02.03.06	PERFILES PARA AUTOS	KG.	642	ESPAÑA	4,13
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	2	BRASIL	17,83
83.02.03.06	INSIGNIAS JGO. ESTRELLAS MOLDURAS	UNID UNID UNID	70 60 50	R.F.ALEMANIA	7,12 1,51 0,34
83.02.03.06	BAGUETAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	MTL	3340	BRASIL	0,37
83.02.03.06	INSIGNIAS MOLDURAS OTROS ELEMENTOS SUPLEMENTARIOS	UNID UNID UNID	6 100 103	R.F.ALEMANIA	2,53 0,40 0,33
83.02.03.06	EMBLEMA J29 EMBLEMA J28	UNID UNID	250 50	BRASIL	0,14 0,11
83.02.03.06	INSIGNIAS	UNID	20	BRASIL	0,67
83.02.03.06	REJILLA VENTILETE IZ.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	0,74
83.05.89.20	CLIPS EN CAJAS DE 50 UNIDADES	CAJA	30000	CHINA	0,06
83.06.89.00	PLUMAS BALANCE	UNID	2025	HONG KONG	0,38
83.07.01.90	ARTEFACTOS DE LUZ	UNID	16	ITALIA	51,38
83.07.89.11	FAROLES A MECHA EN CAJAS DE 12	CAJA	280	R.F.ALEMANIA	24,11
83.07.90.90	A.T.PANTALLAS REFLECTORAS P/SPOTS	UNID	6000	ITALIA	4,24
83.09.89.29	REMACHE P.VEHIC.AUTOM.	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,02
83.09.89.41	BROCHE FIJACION	UNID	240	FRANCIA	0,09
83.09.89.41	BROCHES	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,77
84.00.00.00	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	KG.	39	ARGENTINA	17,92
84.00.00.00	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	140	ARGENTINA	9,97
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.EQUIPO DE CERVECERIA	KG.	155	PAISES BAJOS	10,10
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P.MAQ.COMPUTADOR	KG.	25	FRANCIA	200,00
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.AUTOELEVADORES PR.0,0	KG.	50	JAPON	45,67
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.AUTOELEVADORES	KG.	35	JAPON	45,78
84.00.00.00	REP.VRS.CAP.84,PARTES Y PIEZAS P/AUTOM.	KG.	307	ITALIA	21,59
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/MAQ.LLENADORAS DE GARRAFAS DE SUPERGAS	KG.	133	DINAMARCA	13,61
84.06.04.00	MOTOR FUERA DE BORDA	UNID	1	BRASIL	268,04

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNITARIO
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS DE 71 H.P.	UNID	20	REINO UNIDO	510,64
84.06.05.10	BLOCK DE MOTORES W.M.	UNID	2	REINO UNIDO	8.730,67
84.06.05.40	MOTORES DIESEL CON CAJA USADOS 140 H.P.	UNID	2	REINO UNIDO	850,00
	MOTORES DIESEL CON CAJA USADOS 107 H.P.	UNID	4		850,00
	OTROS MOTORES DIESEL CON CAJA USADOS	UNID	12		525,46
84.06.05.40	MOTORES DIESEL CON CAJA USADOS DE 160 HP	UNID	1	R.F.ALEMANIA	943,00
	MOTORES DIESEL CON CAJA USADOS DE 140 HP	UNID	4		815,00
	OTROS MOTORES CON CAJA USADOS	UNID	10		558,45
84.06.89.01	MOTORES ESTACIONARIOS	UNID	8	REINO UNIDO	1.239,49
84.06.89.99	MOTORES ESTACIONARIOS	UNID	2	REINO UNIDO	1.980,72
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	5,83
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	75,76
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	48	ITALIA	39,54
84.06.90.48	PISTONES	UNID	44	R.F.ALEMANIA	8,33
84.06.90.48	PISTONES	UNID	43	ITALIA	31,63
84.06.90.54	JUEGOS DE AROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	39,86
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	44	R.F.ALEMANIA	1,86
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	48	ITALIA	7,91
84.06.90.56	VALVULAS 1608	UNID	120	R.F.ALEMANIA	11,38
	VALVULAS 1184	UNID	24		9,00
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	168		3,70
84.06.90.56	VALVULAS 537851	UNID	16	FRANCIA	4,74
	VALVULAS 537853	UNID	8		3,31
	VALVULAS VARIAS	UNID	51		2,72
84.06.90.56	VALVULAS 10503649	UNID	16	REINO UNIDO	7,45
	VALVULAS 10534246	UNID	12		6,31
	VALVULAS DIRECCION VARIAS	UNID	423		1,50
84.06.90.56	VALVULA DE ADMISION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,38
84.06.90.56	VALVULAS 10534969	UNID	12	TAILANDIA	8,04
	VALVULAS 10534053	UNID	12		6,33
	VALVULAS VARIAS	UNID	32		3,08
84.06.90.57	FLOTADORES CARBURADOR P/AUTOMOTORES	UNID	666	BRASIL	1,07
84.06.90.61	TAPAS DE ACEITE P/AUTOMOTORES CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	34	BRASIL	10,95
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	82,36
	JGO/DE AROS	UNID	44		12,44
84.06.90.90	INYECTOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	8,07
84.06.90.90	TAPA DE CIERRE PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	20,69
84.06.90.90	JGO.AROS PISTON 09163250	UNID	2	R.F.ALEMANIA	93,09
	JGO.AROS PISTON 09163200	UNID	6		77,15
	JGO.AROS PISTON VARIOS	UNID	157		9,97
84.06.90.90	PARTES Y PIEZAS DE MOTOR	UNID	31	ESTADOS UNIDO	50,21
84.06.90.90	BIELAS PARA AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	53,15
84.06.90.90	EJE BALANCIN P/AUTOS	UNID	2	CHILE	42,93
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS	UNID	108	ITALIA	4,04
84.06.90.90	AROS CROMADOS DE PISTON	UNID	1520	BRASIL	14,53
84.06.90.90	TOBERA DE INYECTOR 12 SD	UNID	105	CHECOSLOVAQUI	2,43
	TOBERA DE INYECTOR 12 SD	UNID	40		2,43
	TOBERA DE INYECTOR DNOSD	UNID	100		2,38
84.07.89.00	CENTRAL HIDRAULICA	UNID	1	ARGENTINA	9.850,00
84.08.90.90	PISTONES NEUMATICOS	UNID	2	ARGENTINA	595,40
	PLATILLOS P.MAQ.LLENADORA DE BOTELLAS	UNID	5		37,14
84.08.90.90	CONEXCTORES P/ACTUADORES NEUMATICOS	UNID	6	ITALIA	7,98
84.10.01.11	BOMBA ELECTRICA L/PARABRISAS P/VEHIC.AUT	UNID	12	ARGENTINA	13,34
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	11,13
	BOMBAS DE EMBRAGUE	UNID	2		8,18
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO PARA AUTOMOTORES	UNID	43	R.F.ALEMANIA	15,83
84.10.01.19	BOMBA DE EMBRAGUE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	35,79
84.10.01.19	BOMBA DE EMBRAGUE PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	46,55
84.10.01.19	BOMBA ACEITE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	450,44
84.10.01.19	BOMBA DE EMBRAGUE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	19,14

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PESO.UNIT.U$S
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	64	ITALIA	64,46
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	ARGENTINA	1.280,25
84.10.01.29	BOMBA DE FRENO	UNID	40	BRASIL	8,17
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	11	R.F.ALEMANIA	60,39
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	ARGENTINA	2.348,13
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	160	ITALIA	13,11
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	120	TAIWAN	4,16
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	4	ESPAÑA	780,48
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS	UNID	26	ITALIA	78,13
	BOMBAS SUMERGIBLES	UNID	36		197,81
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS	UNID	15	ITALIA	36,25
	BOMBAS SUMERGIBLES	UNID	5		77,03
84.10.01.30	BOMBAS PERIFERICAS	UNID	25	ITALIA	36,72
84.10.01.30	BOMBA ROTATIVA DEL LEVANTE HIDRAULICO	UNID	1	FRANCIA	980,21
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE P.AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	18,48
84.10.01.90	BOMBA DE ACEITE P.MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	289,68
84.10.01.90	1 BOMBA DE INFUSION	UNID	1	REINO UNIDO	1.523,87
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE PARA AUTOMOTORES	UNID	238	BRASIL	7,26
84.10.89.99	ELECTROBOMBA COMPLETA	UNID	75	ITALIA	134,89
84.10.89.99	ELECTROBOMBAS	UNID	225	ITALIA	101,98
84.10.90.19	JGO. REP. B/FRENO	UNID	16	R.F.ALEMANIA	4,53
	JGO. REP. B/EMBRAGUE	UNID	60		1,78
84.10.90.19	JGO.REP.BOMBA FRENO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	16,34
	CILINDRO EMBRAGUE	UNID	30		16,22
	JGO.REP.BOMBA EMBRAGUE	UNID	150		6,25
84.10.90.19	BIELA PARA BOMBA DE ACEITE	UNID	1	ARGENTINA	93,48
84.10.90.19	JGO.REPUESTOS BOMBA FRENO 3561	UNID	100	BRASIL	13,93
	JGO.REPUESTOS BOMBA FRENO 3559	UNID	40		12,65
	JGO.REPUESTOS BOMBA FRENO VARIOS	UNID	1360		2,94
84.10.90.29	ROTOR PARA BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	ITALIA	1,71
84.10.90.29	EJE BOMBA DE AGUA P/OMNIBUS	UNID	15	BRASIL	4,57
	JUEGO REPARAC. COMPRESOR	UNID	30		32,05
	BLOCK CILINDRO COMPRESOR P/OMNIBUS	UNID	6		100,62
84.10.90.29	ROTOR BOMBA DE AGUA	UNID	6	JAPON	130,71
84.10.90.90	PLATINA DE BOMBA DE ACEITE P.MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	23	ESTADOS UNIDO	85,71
84.10.90.90	VALVULAS DE VACIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,00
84.10.90.90	AMPOLLA DE APAGUE	UNID	55	R.F.ALEMANIA	7,67
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS PARA REFRIGERACION,DE 1/6 HP	UNID	640	BRASIL	31,47
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE 1/5 HP	UNID	560	BRASIL	32,88
84.11.01.11	COMPRESORES 220 V 50 HZ	UNID	960	BRASIL	29,22
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES DE 1/4 HP	UNID	240	BRASIL	36,14
84.11.01.12	COMPRESORES 220 V 50 HZ	UNID	128	BRASIL	32,30
84.11.01.21	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	690,00
84.11.01.21	COMPRESORES AIRE 1 HP	UNID	3	BRASIL	270,82
	COMPRESORES AIRE 1/2 HP	UNID	6		209,57
	CABEZALES P.COMPRESORES	UNID	5		119,60
84.11.01.29	MOTOCOMPRESORES DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	47.180,00
84.11.01.29	ELECTROCOMPRESOR	UNID	50	ITALIA	5,52
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	104,87
84.11.01.39	BOMBA DEPRESORA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	130,30
	BOMBA DE VACIO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6		91,54
84.11.01.39	BOMBA PRESION/VACIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	269,33
84.11.90.29	JUEGO REPARACION COMPRESOR P/OMNIBUS	UNID	30	BRASIL	1,80
84.11.90.29	SEPARADOR P.COMPRESOR	UNID	1	ARGENTINA	415,47
	ACOPLES	UNID	3		116,43
	OTROS REPUESTOS P.COMPRESORES DE AIRE	UNID	1		97,26
84.11.90.29	PISTON VALVULA	UNID	2	ARGENTINA	45,44

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
84.11.90.30	BULBO VENTILADOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	4,23
84.11.90.30	MAZAS DE VENTILADOR PARA OMNIBUS	UNID	6	BRASIL	8,01
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	30	ARGENTINA	2,63
84.11.90.99	DIAFRAGMA BOMBA VACIO JGO.REP.BOMBA VACIO	UNID UNID	400 130	R.F.ALEMANIA	8,80 4,23
84.12.01.99	UNIDAD EVAPORADORA P/EQ.DE AIRE ACOND.	UNID	10	ARGENTINA	226,01
84.12.01.99	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	6	BRASIL	401,19
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	6	ITALIA	1.114,85
84.15.01.26	UNIDAD CONDENSADORA P/EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	10	ARGENTINA	667,37
84.15.01.92	TANQUES REFRIGERADORES P/IND.LECHERA	UNID	10	FRANCIA	2.052,65
84.15.01.92	LOTE DE REPUESTOS P.TANQUES REFRIGERADO-RES P/LA INDUSTRIA LECHERA	UNID	1	FRANCIA	658,10
84.15.01.99	MAQUINAS P/FABRICAR HIELO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	8.469,96
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	74	ARGENTINA	248,45
84.15.03.19	REFRIGERADORES FAMILIARES (P.M.E. U$S 4,10POR KG.SON252.KGSON U$S 1033,20	UNID	6	ITALIA	234,49
84.17.01.01	CALEFACTOR P/MATRACES	UNID	1	ESPAÑA	463,03
84.17.01.99	PASTERIZADOR A PLACAS	UNID	1	SUECIA	24.161,66
84.17.02.01	CALENTADOR DE AGUA A GAS	UNID	1	ARGENTINA	20,00
84.18.02.09	FILTROS	UNID	6	BRASIL	52,00
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	4000	ARGENTINA	1,48
84.18.02.13	FILTROS P/TRACTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	55,63
84.18.02.13	FILTRO HIDRAULICO	UNID	70	REINO UNIDO	28,57
84.18.02.13	FILTROS DE NAFTA P/AUTOM.CAJAS DE 10UNID	CAJA	55	BRASIL	4,34
84.18.02.13	FILTROS DE COMBUSTIBLE	UNID	83	R.F.ALEMANIA	5,75
84.18.02.13	FILTROS NAFTA	UNID	1530	ESPAÑA	5,00
84.18.02.13	FILTROS NAFTA	UNID	6000	BRASIL	1,37
84.18.02.99	FILTROS DE ACEITE P/COMPRESORA DE AIRE	UNID	5	ARGENTINA	26,38
84.18.03.01	FILTRO PARA GASES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	58,29
84.18.03.99	FILTRO	UNID	1	ITALIA	32,15
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE P/EMBUTIDORA	UNID	24	R.F.ALEMANIA	7,82
84.18.03.99	FILTROS CANISTER	UNID	6	REINO UNIDO	13,16
84.18.90.01	REDUCTORES P/CENTRIFUGA (CJA.4 UNID.)	CAJA	1	ESPAÑA	337,24
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	5,67
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	1632	BRASIL	0,62
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	776	ESPAÑA	3,02
84.18.90.04	FILTROS DE AIRE	KG.	416	R.F.ALEMANIA	0,36
84.18.90.04	FILTRO AIRE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	1,13
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	60,00
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRANTE P.FILTRO LABORATORIO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	74,47
84.18.90.99	DISCOS FIJADORES FUNDICION TOBERAS DE 1,2 MM.	UNID UNID	2 24	R.F.ALEMANIA	416,86 74,24
84.19.01.99	ENVASADORA AL VACIO	UNID	1	AUSTRIA	27.305,15
84.19.90.99	CAÑO CENTRAL ENTRADA LIQUIDO EJE CENTRAL OTROS REP.P/MAQ.LLENADORA DE BOTELLAS	UNID UNID UNID	1 1 372	ARGENTINA	595,40 459,60 17,75
84.19.90.99	EMBRAGUE DE MAQUINA BARRA DE ENJUAGUE OTROS REPUESTOS P/MAQ.LAVADORA D BOTELLA	UNID UNID UNID	1 3 118	ESTADOS UNIDO	497,07 490,65 47,33
84.19.90.99	MECANISMO GIRATORIO DE INTRODUCCION DE CILINDROS DE GAS	UNID	1	DINAMARCA	10.091,27
84.19.90.99	REPUESTOS P/MAQUINAS DE LLENADO DE SU-PERGAS	KG.	[illegible]	DINAMARCA	24,17
84.19.90.99	REPUESTOS P/MAQUINAS LLENADORAS DE SU-PERGAS	KG.	5	DINAMARCA	25,16
84.19.90.99	CABEZA DE LLENADO.ESPECIAL P/VALVULA CENTRAL CON PARTES NEUMATICAS	UNID	1	DINAMARCA	17.720,67

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	3	TAIWAN	86,00
84.20.01.99	BALANZAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	71,65
84.20.90.07	CABEZAL ELECTRONICO M.LE700	UNID	1	ARGENTINA	3.713,12
84.21.01.19	PULVERIZADORES MANUALES	UNID	5000	BRASIL	0,30
84.21.01.99	ASPERSOR DE IMPULSO SECTORIAL TIPO ESQUI	UNID	408	BRASIL	3,56
	ASPERSOR DE IMPULSO SECTORIAL CON PINCHO	UNID	204		2,66
	ASPERSOR DE IMPULSO	UNID	1183		1,63
84.21.02.01	EXTINGUIDORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	29,22
84.21.90.01	DEPOSITO DE LAVAPARABRISAS J119	UNID	30	BRASIL	1,05
	TAPA DEPOSITO LAVAPARABRISAS J46	UNID	100		0,08
84.21.90.13	PISTOLAS PARA PINTAR	UNID	15	BRASIL	83,60
	PISTOLA P/PINTAR	UNID	20		69,30
	REPUESTOS P/PISTOLAS	UNID	322		8,39
84.22.04.99	ELEVADORES ELECTRICOS	UNID	3	FRANCIA	4.387,53
84.22.90.11	EQUIPO DE TRACCION P/ASCENSORES	UNID	10	ARGENTINA	1.203,56
84.23.01.40	RETRO EXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	35.666,00
84.23.01.40	MAQUINARIA VIAL Y EQUIPOS	UNID	91	BRASIL	60.733,30
84.23.01.40	MAQUINARIA VIAL Y EQUIPOS	UNID	195	BRASIL	49.337,33
84.23.90.99	BARRAS Y COPLAS PARA PERFORADORA	KG.	636	ESTADOS UNIDO	8,58
84.23.90.99	TALONES Y CUCHILLAS P/MAQ. VIAL	UNID	180	BRASIL	11,89
84.23.90.99	HOJAS P.MAQ.NIVELADORA	UNID	68	BRASIL	25,88
84.23.90.99	HERRAMIENTAS DE PERFORACION	UNID	8	BRASIL	355,00
84.24.01.01	ARADOS	UNID	1	ARGENTINA	5.704,61
84.24.01.99	ARADOS DE CINCELES	UNID	2	ARGENTINA	2.031,92
84.24.02.01	SEMBRADORA	UNID	1	ARGENTINA	6.177,02
84.24.02.01	SEMBRADORA	UNID	1	ARGENTINA	4.862,88
84.24.04.99	RASTRA DE DISCO	UNID	1	ARGENTINA	6.756,11
84.24.89.00	DESMALEZADORA	UNID	1	ARGENTINA	5.015,63
84.24.90.99	DISCOS DE ARADOS	UNID	300	BRASIL	18,67
84.25.01.01	CORTADORAS DE CESPED	UNID	5	ESTADOS UNIDO	82,55
84.25.02.99	COSECHADORA USADA, AÑO 1984	UNID	1	BRASIL	8.040,20
84.25.02.99	COSECHADORAS	UNID	3	BRASIL	36.928,00
84.30.05.99	MAQUINAS P/PREPARAR LAS CARNES	UNID	1	ARGENTINA	40.411,05
84.30.90.90	COMPRESORES P.MAQ.PROCESADORA DE CARNES	UNID	2	SUIZA	166,98
	PARTE INFERIOR DE ALIMENTADOR	UNID	2		145,55
	PARTE SUPERIOR DEL DEPOSITO	UNID	1		78,21
84.33.01.01	CIZALLAS A MANO	UNID	70	R.F.ALEMANIA	64,87
84.35.90.00	CILINDROS PARA IMPRESRA	UNID	4	BRASIL	727,50
84.37.02.00	MAQUINAS PARA CONFECCION DE MEDIAS	UNID	1	ITALIA	14.260,85
84.38.90.12	AGUJAS DE ACERO	UNID	9000	R.F.ALEMANIA	0,27
84.38.90.12	AGUJAS P/TELARES (523851)	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,40
	AGUJAS PARA TELARES (025492)	UNID	500		0,28
	OTRAS AGUJAS PARA TELARES	UNID	1750		0,21
84.38.90.19	PLATINAS	UNID	2880	REINO UNIDO	0,37
84.38.90.19	PINZAS P/TELARES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	204,27
84.38.90.19	LANZADERAS	KG.	23	ESTADOS UNIDO	86,91
84.38.90.19	TIRA P/FRENO DE ESPADA	UNID	300	ESTADOS UNIDO	4,73
84.38.90.39	BANDAS CON AGUJA	UNID	645	R.F.ALEMANIA	17,29
84.38.90.39	REPUESTOS PARA MAQUINA DE HILATURA	UNID	397	ITALIA	18,28
84.38.90.39	CURSORES EN CAJAS CONTENIENDO 1000 U.C/U	CAJA	150	R.F.ALEMANIA	5,96
84.38.90.39	RODILLOS PARA TEXTURIZADORA	UNID	10	REINO UNIDO	89,01
84.38.90.39	CURSORES	UNID	340	SUIZA	1,18
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	648	ESPAÑA	104,70
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	25	ESPAÑA	293,37
84.40.02.00	LAVARROPAS PARA USO DOMESTICO	UNID	144	ITALIA	232,24
84.40.90.99	CILINDRO TUBETADO P/DECATIZADORA	UNID	1	ITALIA	4.863,70
	PALANCAS P/DECATIZADORA	UNID	6		318,66

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.41.01.90	MAQ.INDUSTRIALES DE COSER	UNID	8	TAIWAN	472,43
84.41.02.01	AGUJAS P/MAQUINA DE COSER INDUSTRIALES	UNID	40000	CHECOSLOVAQUI	0,03
84.41.02.99	AGUJAS P.MAQ.DE COSER	KG.	6	R.F.ALEMANIA	182,69
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ/DE COSER (CAJAS X28 UNID.)	CAJA	1000	R.F.ALEMANIA	3,71
84.41.90.90	GANCHOS PARA MAQ.DE COSER	UNID	52	ESTADOS UNIDO	13,31
84.41.90.90	LANZADERAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	663,38
84.41.90.90	PIE P/MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	2	JAPON	32,71
	LANZADERA P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	20		21,74
	OTROS REP.P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	853		2,48
84.45.01.99	AFILADORA DE BARRAS INTEGRALES	UNID	1	ARGENTINA	492,00
84.45.01.99	MAQUINA DE AFILAR BARRENOS INTEGRALES	UNID	1	ARGENTINA	1.585,00
84.48.01.00	PORTA HERRRAMIENTAS	UNID	41	ESTADOS UNIDO	42,92
84.48.02.00	PINOS,CUÑAS (PARTES Y PIEZAS)	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,08
84.49.01.00	RECUPERADOR CARNICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.270,86
84.49.01.00	MARTILLO MOTO PERFORADOR	UNID	3	JAPON	1.466,02
84.49.90.00	BARRAS P/MAQ.PERFORADORAS DE SUELO	UNID	10	JAPON	46,26
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	40	SINGAPUR	157,41
84.52.01.10	MAQ.CALCULAR	UNID	1186	JAPON	16,07
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	2620	HONG KONG	2,08
84.53.02.00	MAQ.COMPUTADORA	UNID	22	JAPON	77,13
84.53.05.00	PROGRAMAS DE COMPUTACION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	297,57
84.53.05.00	MONITORES, TECLADOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	192,89
84.53.05.00	TECLADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	176,30
84.53.05.00	TERMINAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	983,30
84.53.05.00	IMPRESORA COMPLETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	773,48
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	25	JAPON	564,30
84.53.05.00	TECLADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	178,71
84.53.05.00	TERMINAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	986,81
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	580,58
84.53.05.00	GRABADORA DE EPROMS COMPLETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.720,00
84.53.05.00	DISPLAY PARA COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	200,50
84.53.05.00	UNIDAD DE CONTROL DE SUBSISTEMA DE COMPUTADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3.176,88
84.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAAS	UNID	2	JAPON	11,29
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA IMPRESORA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	499,79
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	55	JAPON	341,45
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.606,87
84.53.89.00	SISTEMA COMPLETO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	34.000,00
84.53.89.00	UNIDADES COMPLETAS DE COMPUTACION	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1.637,50
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	1.822,73
84.53.89.00	SISTEMAS DE COMPUTADORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1.457,33
84.54.89.05	MAQ.ABROCHADORAS	UNID	2700	BRASIL	1,30
84.54.89.05	ABROCHADORES	UNID	6000	CHINA	0,76
84.54.89.19	PERFORADORAS	UNID	1500	CHECOSLOVAQUI	0,48
84.55.01.00	TAPAS DE MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	15	R.F.ALEMANIA	30,58
84.55.01.00	REPUESTOS P.MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	75	ESTADOS UNIDO	1,24
84.55.01.00	PLACAS P/MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRINIC	UNID	50	SINGAPUR	53,29
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	7,42
84.55.02.00	BARRAS CORTA PAPEL DE CALCULADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	24,29
84.55.02.00	ENTINTADOR	UNID	200	JAPON	1,67
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCOS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	228,58
84.55.03.00	CONVERSOR DE TERMINAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	280,00
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	KG.	19	ESTADOS UNIDO	167,82

NADI	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.55.03.00	TARJETA DE EXPANSION DE MEMORIA	KG.	8	ESTADOS UNIDO	35,61
84.55.03.00	REPUESTOS P/COMPUTADORAS	UNID	47	JAPON	83,10
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO FIJO REPARADAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	9,00
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS MONTADOS PARA COMP.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	436,79
	RODILLO P/COMPUTADORA	UNID	3		8,40
84.55.03.00	CI CON ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.716,42
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEM.MONTADOS PARA COMP.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	121,57
84.55.03.00	DISCO FIJO	UNID	1	MEXICO	2.136,47
84.55.03.00	PLACAS CIRCUITO IMPRESO	UNID	10	MEXICO	152,83
84.55.03.00	CONJ.PROP.DE DISKETTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.953,37
84.56.90.99	MALLAS DE ACERO PARA ZARANDAS	UNID	62	BRASIL	56,13
84.56.90.99	LLANTAS P/MOLINOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3.336,74
84.59.04.06	MEZCLADORA	UNID	1	ITALIA	10.000,00
84.59.04.99	MAQUINAS DE CAUCHO	UNID	1	ITALIA	105.000,00
84.59.89.06	AGITADOR/CALENTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.368,00
84.59.89.06	AGITADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	664,00
84.59.89.99	BOMBA NEUMATICA A PISTON	UNID	1	ARGENTINA	568,00
	BOMBA NEUMATICA ALTA PRESION	UNID	2		142,00
84.59.89.99	ASPIRADORAS INDUSTRIALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	432,20
84.59.89.99	BOCINAS	UNID	350	ITALIA	8,99
84.59.90.99	REP. P/CORTADORA DE BANDAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	92,67
84.59.90.99	BOQUILLAS PARA LLUVIAS	UNID	45	SUECIA	19,55
84.59.90.99	SONDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	70,00
84.60.00.00	MOLDES PARA NEUMATICOS	UNID	5	CHILE	1.738,00
84.60.00.00	MOLDES	KG.	670	BRASIL	2,05
84.61.01.01	VALVULAS TIPO ESCLUSA	UNID	1665	ITALIA	2,20
84.61.01.12	VALVULA DE CONTROL	UNID	1	PAISES BAJOS	2.026,16
84.61.01.12	VALVULA DE SEGURIDAD	UNID	3	ITALIA	15,99
84.61.01.21	VALVULAS ESFERICAS PRESION DE TRABAJO MENOR A 30 KG/CM2	UNID	100	ITALIA	1,36
84.61.01.24	GRIFOS	UNID	10000	ESPAÑA	1,27
84.61.01.24	GRIFOS	UNID	9500	ESPAÑA	1,27
84.61.01.24	GRIFOS	UNID	10500	ESPAÑA	1,27
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOL	UNID	500	ESPAÑA	0,20
84.61.01.32	VALVULAS P/AEROSOLES	UNID	145000	ARGENTINA	0,08
84.61.01.99	VALVULA	UNID	2	ITALIA	25,06
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	225	ESTADOS UNIDO	36,35
84.61.01.99	VALVULA LLENADORA COMPLETA	UNID	3	ARGENTINA	323,82
	REGULADORES P.AIRE P.MAQ.LLENADORA BOTELLAS	UNID	2		94,00
84.61.01.99	VALVULA DE DESCARGA RAPIDA P/OMNIBUS	UNID	20	BRASIL	56,40
	VALVULA PURGADORA TANQUE P/OMNIBUS	UNID	20		16,90
84.61.01.99	VALVULA DE DRENAJE P/OMNIBUS	UNID	25	BRASIL	8,14
	CANILLA DE DRENAJE P/OMNIBUS	UNID	50		3,65
	VALVULA DESCARGA RAPIDA AIRE P/OMNIBUS	UNID	25		6,67
84.61.01.99	VALVULA CALENTAMIENTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	50,42
84.61.01.99	VALVULAS ESFERICAS DE 3"	UNID	10	ITALIA	43,36
	VALVULAS ESFERICAS DE 2"	UNID	6		36,10
	OTRAS VALVULAS	UNID	4510		3,06
84.61.01.99	LLAVES DE 3 VIAS (CAJA DE 1000 UNID.)	CAJA	30	R.F.ALEMANIA	273,95
84.61.01.99	VALVULA PILOTO P.COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	220,96
84.61.01.99	VALVULAS P/ESTETOSCOPIO	UNID	1000	JAPON	0,52
84.61.01.99	PISTOLA DE RIEGO REGULABLE	UNID	156	BRASIL	2,84
	LANZA DE RIEGO	UNID	102		2,17
	DUCHAS Y PISTOLAS P/RIEGO	UNID	984		0,98
84.61.01.99	PICOS ANTIGOTEO (ENGRASE)P/MAQ.LUBRICAR	UNID	2	ARGENTINA	70,00
	VALVULA CONTROL P/MAQ.DE LUBRICAR	UNID	1		28,00

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.61.01.99	VALVULAS TIPO GLOBO	UNID	3000	ITALIA	2.64
84.61.01.99	VALVULAS ESFERICAS DE 3" PRESION DE TRABAJO 800 LBS/IN2	UNID	4	ITALIA	304.45
	VALVULAS ESFERICAS DE 2" PRESION DE TRABAJO 800 LBS/IN2	UNID	20		51.44
	VALVULAS ESFERICAS DE VARIAS MEDIDAS PRESION DE TRABAJO 800 LBS/IN2	UNID	61		25.49
84.61.01.99	VALVULA REG. DE NIVEL	UNID	30	R.F.ALEMANIA	12.05
84.61.01.99	LLAVES DE PASO DE AGUA	UNID	220	ESTADOS UNIDO	32.73
84.61.90.01	KIT DE VALVULA DE ALIVIO P. COMPRESOR DE AIRE	UNID	2	ARGENTINA	26.59
84.61.90.07	OBTURADOR DE BOMBA DE VACIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	80.45
	PUNZON PARA BOMBA DE VACIO	UNID	1		31.95
	REPUESTOS VARIOS	UNID	19		2.97
84.61.90.99	JUEGO REPARACION VALVULA DESCARGA RAPIDA PARA OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	10.09
84.61.90.99	CUERPOS DE VALVULAS P/MAQ/LLENADORA BOTELLAS	UNID	4	ARGENTINA	33.06
	PICOS DE VENTEO	UNID	80		4.29
84.61.90.99	KIT DE VALV.PILOTO P/COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	67.69
84.61.90.99	VALVULAS SUSPENSION	UNID	80	ESTADOS UNIDO	0.64
84.61.90.99	JGO.REPARACION P/VALVULAS ESFERICAS 3" PN 800 LBS	UNID	2	ITALIA	12.43
	JGO.REPARACION P/VALVULAS ESFERICAS 2" PN 800 LBS.	UNID	6		9.04
	JGO.REPARACION VALVULAS ESFERICAS VARIAS PN 800 LBS	UNID	24		4.75
84.62.01.00	RULEMANES	KG.	484	SUECIA	14.92
84.62.89.00	COJINETES	UNID	40	ITALIA	7.32
84.62.89.00	RULEMANES PARA OMNIBUS	UNID	46	REINO UNIDO	50.75
84.62.89.00	RULEMANES PARA CAMIONES	UNID	100	ARGENTINA	4.19
	RULEMANES PARA AUTOMOVILES	UNID	100		3.45
	OTROS RULEMANES P.VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2690		2.81
84.62.89.00	RODAMIENTOS P. AUTOMOTORES	UNID	172	BRASIL	7.24
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	828	JAPON	0.94
84.62.89.00	RODAMIENTO P.VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	26.02
84.62.89.00	RULEMANES ESPECIALES P/AUTOMOTORES	UNID	250	BRASIL	1.12
84.62.89.00	RODAMIENTO A RODILLO CILINDRICO SKF NH 318/W23	UNID	24	R.F.ALEMANIA	163.13
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	6.48
84.62.89.00	RODILLO DE BALANCINES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	8.26
84.63.01.01	EJE	UNID	1	ITALIA	58.37
84.63.01.01	REP. P/. MAQ. FILETEADORA DE PESCADO (ARBOL PRINCIPAL Y EJE DE CUCHILLA)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	238.85
84.63.01.01	EJE DE ENTRADA CON PIÑON	UNID	1	ARGENTINA	648.82
	ARBOL HUECO	UNID	1		381.62
84.63.01.01	EJE VALVULA MARIPOSA	UNID	2	ARGENTINA	133.85
84.63.01.01	EJE DE BALANCINES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	30.09
84.63.01.99	CABLE DE CTA.KM.	UNID	105	R.F.ALEMANIA	0.57
84.63.01.99	CABLE CTA.HORAS (TACOMETROS)	UNID	400	BRASIL	1.27
84.63.01.99	CABLE CTA. KMTS.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	25	ARGENTINA	2.05
84.63.02.01	BUJES	UNID	35	ITALIA	11.30
84.63.02.01	BUJES	UNID	117	ESTADOS UNIDO	1.39
84.63.02.04	BUJES DE PATIN DELANTERO	UNID	10	BRASIL	1.68
	RODILLO PATIN DELANTERO	UNID	20		1.15
	JGO.RODILLO SUPER MEDIDA	UNID	20		1.15
84.63.02.04	METALES BIELA	UNID	30	BRASIL	5.70
84.63.02.04	BUJE EJE DIRECCION HIDRAULICA P.OMNIBUS	UNID	60	BRASIL	0.06
84.63.02.04	CASQUILLOS ARRANQUE P. AUTOMOTORES	UNID	150	BRASIL	0.40
84.63.02.04	BUJES	UNID	5	PAISES BAJOS	7.14
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	120	ITALIA	1.27
84.63.02.99	JUEGOS DE COJINETES DE BANCADA P/OMNIBUS REF/610977/STD	UNID	50	REINO UNIDO	30.46
	JUEGOS DE COJINETES DE BANCADA P/OMNIBUS REF/610977/SL	UNID	100		31.98

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.63.02.99	COJINETES PARA AUTOMOTORES	UNID	19[illegible]	ESTADOS UNIDO	14,44
84.63.02.99	BUJES	UNID	4	ARGENTINA	31,87
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	4	ITALIA	114,49
84.63.03.02	ENGRAJES PARA COMPRESOR	UNID	2	SUIZA	125,20
84.63.03.02	CORONA SEGUNDA ETAPA CORONA PRIMERA ETAPA PIÑON SEGUNDA ETAPA	UNID UNID UNID	[illegible] 1 1	ARGENTINA	183,17 177,31 157,37
84.63.03.03	CORONA DENTADA EN BRONCE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	582,44
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	2	ITALIA	73,57
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	14	R.F.ALEMANIA	5,96
84.63.03.99	REP.P/MAQ.DE LLENADO DE SUPERGAS	KG.	2	DINAMARCA	31,69
84.63.04.90	CAJA REDUCTORA INVERSORA P/MOTOR MARINO	UNID	1	REINO UNIDO	192,73
84.63.04.90	JUEGO DE PIÑON	UNID	60	ESTADOS UNIDO	67,26
84.63.05.99	VOLANTE P.VEHICULO AUTOMOTOR CORONA ARRANQUE P.VEHIC.AUTOMOTOR	UNID UNID	1 1	R.F.ALEMANIA	227,17 136,00
84.63.06.99	POLEAS DE BOMBAS DE AGUA P/AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	2,91
84.63.06.99	POLEA B/AGUA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	80	ARGENTINA	1,60
84.63.07.00	EMBRAGUE	UNID	2	ITALIA	35,31
84.63.90.00	EXCENTRICO P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	50	JAPON	3,18
84.64.01.00	JUNTA TAPA CILINDRO	UNID	50	BRASIL	1,55
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	16,66
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	13,78
84.64.01.00	JGO. DE JUNTAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	32,10
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	41,65
84.64.01.00	JUNTAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	300	BRASIL	0,53
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	70	ITALIA	20,80
84.64.89.99	JUNTA DE ACERO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	95,54
84.65.01.01	SELLO RADIAL DE METAL Y GOMA PARA MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,41
84.65.01.01	RETEN	UNID	6	R.F.ALEMANIA	4,92
84.65.01.02	RETENES TRASEROS Y DELANTEROS	UNID	50	BRASIL	2,65
84.65.01.02	RETEN BOMBA DE AGUA PARA OMNIBUS RETEN MAZA TRASERA PARA OMNIBUS OTROS RETENES PARA OMNIBUS	UNID UNID UNID	5 100 350	BRASIL	6,44 4,55 1,93
84.65.01.03	SELLO DE EJE P. COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	64,56
84.65.01.03	RETEN	UNID	1	ARGENTINA	15,30
84.65.01.03	SELLO	UNID	17	ESTADOS UNIDO	2,65
84.65.89.01	EJE HORIZONTAL DE ACERO C/ASIENTO CROMO-NIQUEL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	222,70
84.65.99.99	TACO AMORTIGUANTE ELEMENTO AMORTIGUANTE	UNID UNID	4 4	ARGENTINA	0,64 136,40
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS DE PASAJERO	KG.	26	BRASIL	15,44
85.00.00.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	942	ARGENTINA	2,40
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.AUTOELEVADORES	KG.	20	JAPON	47,33
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P.VEHIC.AUTOM.	KG.	1234	R.F.ALEMANIA	5,09
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.85.PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA TV	UNID	800	JAPON	6,14
85.01.01.05	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	2	REINO UNIDO	5.336,09
85.01.02.01	MOTOR MONOFASICO DE 1/4 HP.	UNID	6	TAIWAN	79,85
85.01.02.01	MOTORES MONOFASICOS	UNID	70	BRASIL	32,31
85.01.02.02 85.01.02.09	MOTORES TRIFASICOS DE 220V MOTORES SUMERGIBLES	UNID UNID	70 16	BRASIL ITALIA	36,05 379,95
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS	UNID	500	ARGENTINA	30,49
85.01.02.99	MOTORES MONOFASICOS DE 1 HP.	UNID	20	BRASIL	46,57
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	19,62
85.01.04.92	TRANSFORMADORES P.MAQ. DE ESCRIBIR	UNID	15	ESTADOS UNIDO	22,44

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.$
85.01.04.92	TRANSFORMADOR DE POTENCIA	UNID	5	TAIWAN	6,45
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	3	ARGENTINA	345,08
85.01.04.99	TRANSFORMADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	250,00
85.01.05.10	ADAPTADORES	UNID	20	JAPON	17,59
85.01.05.39	FUENTE DE PODER P.MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	17,95
85.01.05.90	FUENTE DE ALIMENTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	562,26
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	5	JAPON	155,02
85.01.05.90	CONVERTIDOR PRESION Y TEMPERATURA	UNID	2	PAISES BAJOS	362,48
85.01.05.90	APARATOS ELECTRICOS DE ILUMINACION	UNID	2	REINO UNIDO	649,27
85.01.05.90	FUENTE DE PODER REGULADA P/COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	192,57
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	150,65
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	80	BRASIL	5,77
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,70
85.01.90.90	BOBINAS DE REPUESTO	UNID	270	ITALIA	3,22
85.02.89.00	SOLENOIDES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	8,71
85.03.01.10	PILAS 1,5V	UNID	192	ESTADOS UNIDO	0,60
85.03.01.10	PILAS	UNID	2150	HONG KONG	0,37
85.03.01.20	PILAS P/AUDIFONOS	UNID	50000	BRASIL	0,18
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	2120	BRASIL	0,83
85.03.01.91	BATERIAS	UNID	14	JAPON	27,39
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	170640	BRASIL	0,05
85.03.01.94	PILAS 1,5V	UNID	2976	ESTADOS UNIDO	0,27
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	101586	BRASIL	0,10
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	348,37
85.04.01.99	BATERIAS 72 AH	UNID	3	FRANCIA	694,53
85.04.01.99	BATERIAS PARA AUTOS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	166,63
85.05.01.00	TALADRO EV 023	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	110,00
	TALADRO EV 16/S	UNID	10		60,00
	TALADRO VARIOS	UNID	370		21,54
85.05.01.00	SIERRA RADIAL 2 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	601,14
	CEPILLO GARLOPA 82 MM	UNID	5		181,04
	HERRAMIENTAS CON MOTOR VARIAS	UNID	218		56,40
85.06.02.01	MOTOR ELECTROVENTILADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	43	ITALIA	19,22
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	1000	BRASIL	0,71
85.08.89.03	BUJIAS P/AUTOMOVILES	UNID	20000	BRASIL	0,55
85.08.89.03	BUJIAS INCANDESCENTES P/AUTOELEVADORES	UNID	200	JAPON	9,70
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO 9226FS	UNID	100	BRASIL	0,62
	BUJIAS DE ENCENDIDO 9226HS	UNID	200		0,62
	BUJIAS DE ENCENDIDO VARIAS	UNID	5300		0,51
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	25984	BRASIL	0,52
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	120	ARGENTINA	1,89
85.08.89.14	IMPULSORES DE ARRANQUE	UNID	758	BRASIL	3,67
85.08.89.14	BENDIX ARRANQUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	60	ITALIA	5,39
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	3	REINO UNIDO	70,10
85.08.89.99	REGULADOR VOLTAJE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	15	ITALIA	10,68
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	6	REINO UNIDO	41,99
85.09.01.11	BOCINAS	KG.	250	ITALIA	6,69
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	7,32
85.09.01.11	BOCINA CARACOL	UNID	1000	ITALIA	4,70
85.09.01.19	BOCINA DE AIRE	UNID	10	ITALIA	14,74
85.09.01.91	SEMIOPTICAS PARA AUTOMOTORES	UNID	170	BRASIL	7,11
85.09.01.91	SEMIOPTICAS PARA AUTOMOVILES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	26,12
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	120	TAIWAN	7,32
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	190	BRASIL	6,28

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. U$S
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	30,79
85.09.01.94	FAROL LATERAL P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	50	ITALIA	0,73
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	180	TAIWAN	1,81
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	60	BRASIL	3,26
85.09.01.94	FAROS SEÑALEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	240	BRASIL	12,46
85.09.01.96	FAROS DE NIEBLA PARA AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	7,97
85.09.01.96	FAROS	UNID	180	BRASIL	12,92
85.09.01.99	FAROS CABEZA ENCENDIDO INDICADOR	UNID UNID UNID	4 1 1	FRANCIA	55,57 37,49 18,09
85.09.01.99	FAROLES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	32,64
85.09.01.99	LUCES	UNID	144	TAIWAN	5,35
85.09.01.99	FAROS GIRATORIOS P.AUTOMOTORES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	25,02
85.09.01.99	PLAFOND	UNID	30	R.F.ALEMANIA	3,69
85.09.01.99	FAROS PARA AUTOMOTORES	UNID	460	BRASIL	0,86
85.09.01.99	FAROLES TRASEROS	UNID	140	TAIWAN	6,46
85.09.90.10	PARTES DE BOCINAS	UNID	200	ITALIA	4,25
85.09.90.91	VIDRIOS DE SEMIOPTICAS	UNID	120	TAIWAN	3,17
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	28	R.F.ALEMANIA	12,03
85.09.90.92	PLASTICOS DE SEÑALEROS P/AUTOM.	UNID	80	R.F.ALEMANIA	0,61
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	1940	TAIWAN	0,26
85.09.90.92	PLASTICOS FAROS P/AUTOM.CJAS.DE 10 UNID.	CAJA	30	BRASIL	8,92
85.09.90.92	PLASTICO SEÑALERO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	220	ARGENTINA	0,26
85.09.90.95	ESCOBILLAS GOMA DE ESCOBILLAS	UNID UNID	8 30	R.F.ALEMANIA	6,68 2,70
85.09.90.95	EJES LIMPIAPARABRISAS PARA AUTOMOTORES	UNID	140	BRASIL	1,59
85.09.90.95	MOTOR LIMPIAPARABRISAS P/VEHIC.AUTOMOT. HUSILLO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID UNID	12 33	ITALIA	14,95 6,90
85.09.90.95	ESCOBILLA L/PARABRISAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	60	ARGENTINA	1,08
85.11.01.01	HORNO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	116,98
85.11.90.09	SOPORTES PARA ELECTRODOS	UNID	270	CHINA	2,18
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS	UNID	84	ESTADOS UNIDO	311,06
85.12.05.99	QUEMADOR DE PINTURA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	35,71
85.12.06.05	CARTUCHO CALENTADOR P/PLANCHADORA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	927,98
85.12.06.99	RESISTENCIA CALENTADORA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	37,28
85.12.06.99	RESISTENCIAS CALENTADORAS P/AUTOMOTORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,23
85.12.06.99	RESISTENCIAS CALENTADORAS P/ELEVADORES	UNID	20	JAPON	9,42
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	171,14
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	FRANCIA	4.232,67
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.866,41
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	FRANCIA	11.335,24
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	2	JAPON	3.203,29
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	20	JAPON	449,39
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	428,89
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	20	MEXICO	1.128,80
85.13.01.21	TELF.DIGITAL C.VISOR TELFS.DIGITALES	UNID UNID	3 10	ESTADOS UNIDO	174,00 70,00
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA C/RELOJ	UNID	10	PANAMA	46,21
85.13.01.25	ALTAVOZ DE PUERTA	UNID	15	JAPON	26,83
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	236,95
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	28	JAPON	150,35
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	32,50
85.13.01.29	TELEFONOS MULTILINEA	UNID	120	JAPON	101,95

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	50	PANAMA	52,37
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	170	MEXICO	106,63
85.13.01.90	BLOQUEADORES DE TELEDISCADO	UNID	1000	TAIWAN	4,35
85.13.89.00	MODENS P/CONEXION TELEFONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	195,00
85.13.89.00	APARATO FACSIMIL	UNID	25	JAPON	942,30
85.13.90.19	CONSOLA P.CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	FRANCIA	536,83
85.13.90.19	CONSOLA OPERADORA P/CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	FRANCIA	786,10
85.13.90.39	TARJETAS P/TELEFONOS	UNID	10	JAPON	1,39
85.13.90.90	U.CENTRAL DE PROCESO	UNID	2	BRASIL	557,76
85.13.90.90	PLACA	UNID	2	BRASIL	488,10
85.13.90.90	PLACA APU TT2	UNID	2	PAISES BAJOS	1.363,14
85.13.90.90	TARJETA DE HOLANDA	KG.	3	PAISES BAJOS	443,83
85.13.90.90	REPUESTOS P/CENTRALES TELEFONICAS	UNID	54	JAPON	30,25
85.13.90.90	REPUESTOS PARA TELEFONOS	UNID	2	JAPON	120,72
85.14.01.99	MICROFONOS P.REF.U$S.0,00	UNID	292	ESTADOS UNIDO	1,53
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	13	JAPON	26,18
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	208	TAIWAN	3,14
85.14.02.04	ALTAVOCES	UNID	104	BRASIL	10,07
85.14.02.05	ALTAVOCES	UNID	1604	BRASIL	3,29
85.14.02.06	ALTAVOCES	UNID	216	BRASIL	2,15
85.14.02.99	PARLANTES P.REF.U$S.0,00	UNID	30	ESTADOS UNIDO	9,47
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	798	BRASIL	11,23
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	20	BRASIL	17,81
85.14.03.99	PREAMPLIFICADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	277,77
85.15.01.95	KITS DE TV COLOR	UNID	300	COREA DEL SUR	169,41
85.15.01.95	KITS TV COLOR	UNID	300	JAPON	77,64
85.15.01.95	KITS TV COLOR	UNID	140	JAPON	83,70
85.15.01.95	KITS DE T.V. COLOR DE 14"	UNID	600	COREA DEL SUR	167,25
85.15.01.99	MONITOR 9"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	597,20
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR	UNID	5	JAPON	224,82
85.15.01.99	TELEVISOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	410,00
85.15.09.99	RADIO PARA AUTO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	62,00
85.15.09.99	RADIO C.PASA-CASSETTE PARA AUTO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	8,00
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	48	BRASIL	106,17
85.15.13.01	SISTEMA MONOAURAL DE COMPONENTES PORTATILES	UNID	10	JAPON	311,09
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	80	SINGAPUR	99,68
85.15.17.01	RADIOGRABADORES	UNID	39	ESTADOS UNIDO	143,38
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO 3 EN 1	UNID	3	ESTADOS UNIDO	140,00
85.15.17.09	RADIOGRABADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	109,00
85.15.29.99	UNA MAQUINA FASTH	UNID	1	ESTADOS UNIDO	630,66
85.15.29.99	WALKIE TALKIE	UNID	25	ESTADOS UNIDO	148,80
85.15.90.10	ANTENAS P/TRANSCEPTORES .	UNID	294	ESTADOS UNIDO	31,72
85.15.90.10	ANTENAS PARA TRANSCEPTORES	UNID	530	JAPON	11,17
85.15.90.10	ANTENAS	UNID	35	JAPON	35,72
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	78	ESTADOS UNIDO	3,39
85.15.90.47	ANTENA TECHO	UNID	50	BRASIL	3,05
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	500	TAIWAN	0,92
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	1000	TAIWAN	0,92
85.17.01.07	ALARMA AUTO	UNID	20	ITALIA	40,40
85.17.01.11	PANEL PARA CENTRAL TELEFONICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	143,64
85.17.01.25	LAMPARA ROTATIVA	KG.	1	ITALIA	29,31

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
85.17.01.25	SEÑALIZADORES	UNID	80	FRANCIA	1,29
85.17.01.99	ELEMENTO LUMINOSO	UNID	2	ITALIA	22,39
85.17.01.99	ALARMA ACUSTICA	UNID	40	FRANCIA	14,89
85.17.90.99	LAMPARA COMPLETA	UNID	1	ITALIA	103,76
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	50	ARGENTINA	2,19
85.19.01.39	INTERRUPTOR FRENO MONTEDO PARA OMNIBUS	UNID	15	BRASIL	72,90
85.19.01.39	LLAVES DE CAMBIO DE DIRECCION P.AUTOMOT.	UNID	40	BRASIL	11,12
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10,01
	RELAY	UNID	2		5,07
85.19.01.39	INDICADOR LUZ DE PARE FRENO MANO PARA OMNIBUS	UNID	60	BRASIL	1,49
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	450	R.F.ALEMANIA	1,45
85.19.01.39	CHAPA CONTACTO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	15	ITALIA	22,77
	INTERRUPTOR ELECTROVENTILADOR P/VEHICULO	UNID	200		2,30
	OTROS REP.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	782		1,28
85.19.01.39	TECLA ELECTROVENTILADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	15	ARGENTINA	2,86
85.19.01.41	INTERRUPTORES	UNID	2530	FRANCIA	0,94
85.19.01.94	RELES	UNID	4	SUECIA	3.724,55
85.19.01.95	MICRO INTERRUPTORES	UNID	6	ITALIA	26,10
85.19.01.95	SENSORES INDUCTIVOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	49,68
85.19.01.95	LLAVE FINAL DE CARRERA	UNID	10	BRASIL	11,74
85.19.01.99	MATERIAL ELECTRICO	UNID	1040	BRASIL	11,00
85.19.01.99	FUSIBLES P.MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,57
85.19.01.99	RELES TERMICOS	UNID	1356	ITALIA	10,22
85.19.01.99	LLAVE FLOTADORA	UNID	60	R.F.ALEMANIA	16,61
85.19.01.99	INTERRUTORES AUTOMATICOS	UNID	1250	ITALIA	1,89
85.19.01.99	LLAVE PARA MOTOR	UNID	1761	FRANCIA	4,53
85.19.01.99	RELES TERMICOS	UNID	1200	ITALIA	6,63
	RELES FINDER	UNID	800		2,80
	VARIOS RELES	UNID	2105		1,99
85.19.02.10	TOMAS TELEFONICOS	UNID	3000	TAIWAN	0,15
85.19.02.10	CONECTOR TELEFONICO	UNID	610	FRANCIA	2,03
85.19.02.20	CONECTORES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,10
85.19.02.20	ENCHUFES	UNID	90	FRANCIA	0,68
85.19.02.20	CONECTORES (C/CAJA 2000 UNIDADES)	CAJA	1	TAIWAN	182,16
85.19.02.39	CLIP	UNID	1000	FRANCIA	0,03
85.19.02.39	PORTA FUSIBLE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,54
85.19.02.39	CAPUCHON DE BUJIAS	UNID	500	FRASIL	0,75
85.19.02.39	ENCHUFES P/CAMION	UNID	30	FRANCIA	2,71
85.19.02.39	PORTALAMPARAS PARA AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	0,49
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	120	BRASIL	1,34
85.19.02.39	SOPORTES PARA RADIO	UNID	200	BRASIL	1,50
85.19.02.49	TOMAS CORRIENTES	UNID	6755	FRANCIA	1,12
85.19.02.90	TERMINALES	UNID	4000	BRASIL	0,04
85.19.02.90	A.T.DADOS P/SPOTS PR 0,00	UNID	6000	ITALIA	1,99
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	21,02
85.19.02.90	CONECTORES P.INS.ELECTRONICOS	UNID	28	TAIWAN	3,94
85.19.02.90	CONECTORES P.INSTRUMENTOS ELECTRONICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	47,47
85.19.02.90	TERMINACIONES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	222,68
85.19.02.90	ENCHUFES	UNID	6295	FRANCIA	1,12
85.19.02.90	CABLES CON CONECTORES	UNID	20	MEXICO	2,59
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	3	JAPON	114,22
85.19.04.00	PANEL ELECTRONICO	UNID	1	PAISES BAJOS	4.713,75
85.19.05.01	COFRES	UNID	10	BRASIL	25,85

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO	UNID	1567	FRANCIA	7,39
85.19.05.99	PLACAS P/COFRE	UNID	4	BRASIL	6,17
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES	UNID	27000	HUNGRIA	0,39
85.20.01.40	LAMPARAS P/AUTOMOTORES 52670	UNID	200	HUNGRIA	2,46
	LAMPARAS P/AUTOMOTORES 52090	UNID	100		2,08
	LAMPARAS P/AUTOMOTORES VARIAS	UNID	18900		0,32
85.20.01.50	LAMPARAS BAYONETA	UNID	25	FRANCIA	1,51
85.20.01.60	LAMPARAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	23,86
85.20.01.92	LAMPARA	UNID	20	ITALIA	1,74
85.20.01.92	A.T.LAMPARAS P/SPOTS PR 3,00	UNID	6000	ITALIA	3,40
85.20.01.92	BOMBITAS DE 100 W.PR.U$S 0,24	UNID	18	ITALIA	1,22
85.20.01.93	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	12	JAPON	22,39
85.20.01.94	LAMPARAS	UNID	204	PAISES BAJOS	22,13
85.20.01.99	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	8	JAPON	34,13
85.20.01.99	LAMPARAS INCANDESCENTES 500W/120V	UNID	12	REINO UNIDO	57,16
85.20.01.99	LAMPARA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	340,00
85.20.02.49	LAMPARA TUBULAR	UNID	10	JAPON	0,82
85.20.02.99	LAMPARAS LUZ MIXTA	UNID	8000	BRASIL	2,66
85.20.02.99	LAMPARAS DE XENON P/MAQ.DE VERIFICACION DE ENVEJECIMIENTO DE CUEROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	786,95
85.20.90.00	FILAMENTOS DE TUNGSTENO,EN CAJAS 1000UNI	CAJA	370	BRASIL	15,14
85.21.01.49	TUBOS P.MAQ.ELECTRONICAS	UNID	10	TAIWAN	134,43
85.21.01.49	TUBOS P.MAQ.ELECTRONICAS	UNID	90	TAIWAN	72,09
85.21.01.50	REPUESTOS P.MAQ.ESCRIBIR	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,40
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	23,99
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	28	ESTADOS UNIDO	9,61
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS	UNID	3	JAPON	26,54
85.21.01.90	CRISTALES OCCILADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,39
85.21.01.90	LAMPARAS	UNID	20	REINO UNIDO	66,90
85.21.90.10	YUGOS	UNID	10	TAIWAN	12,22
85.21.90.10	YUGOS	UNID	90	TAIWAN	6,55
85.22.89.99	UNIDADES DE ENERGIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	807,10
85.22.89.99	AMPLIFICADORES	UNID	20	JAPON	313,62
85.22.89.99	ELEVADORES DE SEÑALES PARA TV	UNID	140	JAPON	26,86
85.22.89.99	INTERFACE PARA MULTIMETRO	UNID	2	TAIWAN	86,00
85.22.89.99	MEZCLADOR DE GASES	UNID	1	DINAMARCA	2.450,00
85.23.01.10	CABLE CORTADO A MEDIDA P.TELEFONO	UNID	1	JAPON	11,59
85.23.01.10	CORDONES PARA TELEFONOS	UNID	10000	TAIWAN	0,33
85.23.01.10	CABLE CPU APU	UNID	2	PAISES BAJOS	46,26
85.23.01.94	CABLES P/MAQUINAS AUTOMATICAS	MTL	200	MEXICO	0,67
85.23.02.01	JGO.CABLES BUJIAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	100	ITALIA	2,03
85.23.02.99	JGO.CABLES ESPEJO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	6,97
	CABLE DISTRIBUIDOR	UNID	7		4,14
	CABLE INDICADOR PASTILLAS	UNID	105		0,87
85.23.03.10	CABLES PARA CONEXION	KG.	1	ESTADOS UNIDO	426,52
85.23.03.90	CABLES PARA COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	381,67
85.23.04.90	CABLES COAXIALES	UNID	120	JAPON	27,18
85.23.04.90	CABLE (C/CAJA 800 METROS)	CAJA	17	TAIWAN	42,06
85.23.89.90	CABLE EN ROLLOS	MTL	1800	ESTADOS UNIDO	1,65
85.23.89.90	ENROLLADOR DE CABLE	UNID	205	FRANCIA	1,90
85.23.89.90	ATADOS DE CONDUCTORES ELECTRICOS P/MAQ. PROCESADORA FOTOGRAFICA	UNID	3	JAPON	30,00
85.23.89.90	CONDUCTOR DE COBRE	MTL	20000	ARGENTINA	2,64
85.24.89.99	GRAFITO	KG.	75	BRASIL	61,29

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.24.89.99	CARBONES EMBRAGUE PARA AUTOMOTORES	UNID	300	BRASIL	1,50
85.25.89.03	AISLADORES	UNID	100000	ARGENTINA	1,90
85.25.89.03	AISLADORES DE CAMPANA	UNID	50000	ARGENTINA	0,43
85.25.89.03	AISLADORES DE CAMPANA	UNID	50000	ARGENTINA	0,43
85.25.89.03	AISLADORES DE PORCELANA	UNID	50000	ARGENTINA	0,43
85.26.89.99	AT CUBRETERMINALES (C/CAJA 6950 UN)	CAJA	1	BRASIL	158,90
85.26.89.99	A.T.FICHAS (C/CAJA 5600 UNIDADES)	CAJA	1	BRASIL	270,42
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS DE PASAJERO	KG.	308	BRASIL	5,06
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS DE PASAJERO	KG.	139	BRASIL	6,78
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS DE PASAJERO	KG.	34	BRASIL	6,59
87.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	590	R.F.ALEMANIA	5,61
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	170	R.F.ALEMANIA	0,82
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	68	R.F.ALEMANIA	3,13
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	16.794,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	18.051,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	17.886,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	17.886,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	17.886,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	12.761,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	12.761,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	12.377,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	12.761,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	22	R.F.ALEMANIA	13.024,95
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	14.220,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	14.227,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	15.323,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	15.601,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA (4X4) TRACTOR AGRICOLA	UNID UNID	2 4	BRASIL	15.664,86 9.417,56
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.230,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.174,00
87.02.01.02	VEHIC.ARMADO DE 1600 C.C. CON MOTOR A NAFTA USADO	UNID	1	PARAGUAY	3.000,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE 1905 CC	UNID	1	FRANCIA	10.829,75
87.02.01.04	AUTOS	UNID	1	ITALIA	12.387,11
87.02.01.04	UN AUTO	UNID	1	ITALIA	12.387,11
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9.919,00
87.02.01.05	3 CAMIONETAS DOBLE CABINA	UNID	3	MEXICO	6.483,24
87.02.01.15	KITS DE AUTOM.2 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	24	FRANCIA	6.599,37
87.02.01.99	CUADRICICLO 348 CC.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.706,78
87.02.02.01	OMNIBUS P/TRANSPORTE CARRETERO SIN CAMARAS NI CUBIERTAS	UNID	1	BRASIL	54.754,52
87.02.89.13	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR PR.USS 3,20 EL KG.CIF(17736,480 KG.)	UNID	20	JAPON	6.824,26
87.05.89.00	CABINAS PARA CAMIONES	UNID	2	BRASIL	670,00
87.06.01.02	PUNTERA PARAGOLPE TAZA CUBO LLANTA	UNID UNID	10 50	R.F.ALEMANIA	10,75 1,22
87.06.01.02	PUNTA DE PARAGOLPES J412 PUNTA DE PARAGOLPES J415 PUNTA DE PARAGOLPES VARIOS	UNID UNID UNID	40 40 960	BRASIL	1,34 1,34 0,54
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	960	BRASIL	5,42
87.06.01.02	GOMA PARAGOLPE DELT.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	15	ARGENTINA	2,65
87.06.01.06	CAJA DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	473,27
87.06.01.15	CARETAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	18,51
87.06.01.15	CARETA J830 CARETA J829	UNID UNID	40 40	BRASIL	7,42 3,52

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.15	CARETAS	UNID	43	TAIWAN	21,86
87.06.01.99	GUARNICION	UNID	1	FRANCIA	21,05
	EMBELLECEDOR	UNID	6		1,37
87.06.01.99	PANEL PORTA INSTRUMENTO	UNID	30	BRASIL	27,82
87.06.01.99	EXTREMO PARAGOLPE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	40,27
	PERFIL PARAGOLPE	UNID	1		11,32
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA	UNID	5		8,67
87.06.01.99	PUERTAS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	45,00
87.06.01.99	ESPOLON	UNID	5	BRASIL	52,00
	TAPA TRASERA	UNID	10		32,00
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA	UNID	335		13,64
87.06.01.99	REVESTIMIENTO P.VEHIC. AUTOM.	UNID	5	R.F.ALEMANIA	172,00
	GUIA DE DESLIZAMIENTO P.VEHIC.AUTOM.	UNID	4		61,47
	PARTES Y PIEZAS P.VEHIC.AUTOM.	UNID	90		6,67
87.06.01.99	REJILLA DE VENTILACION	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,42
87.06.01.99	AGARRADERAS PANEL P/AUTOMOTORES	UNID	180	BRASIL	1,25
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	60	TAIWAN	23,67
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIA	UNID	1900	BRASIL	12,08
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIA	UNID	2675	BRASIL	6,38
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIA	UNID	765	BRASIL	12,01
87.06.01.99	CAPOT P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	23	ARGENTINA	73,16
	FRENTE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	12		51,16
	OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	170		3,04
87.06.89.06	MANCHONES PARA AUTOMOVILES	UNID	40	ITALIA	7,06
87.06.89.09	LEVA DELANTERA	UNID	12	BRASIL	49,70
	LEVA FRENO TRASERA	UNID	12		49,70
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	1	BRASIL	590,02
87.06.89.24	SOPORTES MOTOR	UNID	40	R.F.ALEMANIA	3,76
87.06.89.29	LLANTAS DE ALUMINIO	UNID	2	FRANCIA	268,41
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION	UNID	3	BRASIL	385,37
87.06.89.71	TAPON DE TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,21
87.06.89.97	ROTULA	UNID	1	FRANCIA	0,80
	HORQUILLA	UNID	1		0,20
87.06.89.97	PATIN FRENO DELANTERO PARA OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	75,36
	BRAZO REGULADOR PARA OMNIBUS	UNID	6		58,60
	OTROS REPUESTOS PARA OMNIBUS	UNID	31		19,65
87.06.89.97	ESTRIA HEMBRA CARDAN P/OMNIBUS	UNID	77	REINO UNIDO	70,10
	ESTRIA HEMBRA CARDAN REF/AAU 3706	UNID	47		93,66
	CARCAZA DE VOLANTE P/OMNIBUS	UNID	6		680,06
87.06.89.97	CRUCETAS PARA VEHICULOS	UNID	219	BRASIL	10,05
87.06.89.97	SEMI EJES DELANTEROS P/AUTO	UNID	50	BRASIL	23,23
87.06.89.97	BARRA ANTIRRO	UNID	4	ARGENTINA	17,56
	ROTULA AXIAL	UNID	3		13,23
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	UNID	35		2,71
87.06.89.97	CAJA TAPA CAMBIOS P/OMNIBUS	UNID	1	REINO UNIDO	681,16
87.06.89.97	DISCOS DE RUEDA USADOS P/CAMIONES (1000X20)	UNID	50	REINO UNIDO	17,60
87.06.89.97	ENGRANAJE REGULADOR FRENO RUEDA TRASERA PARA OMNIBUS	UNID	50	BRASIL	62,72
	JGOS.DE CORONA Y SIN FIN P/OMNIBUS	UNID	30		59,20
	OTROS REPUESTOS PARA OMNIBUS	UNID	100		11,26
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO A DISCO CON RESPALDO METALICO	UNID	1300	ARGENTINA	3,42
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO A DISCO C/RESPALDO METALICO	UNID	1916	BRASIL	2,22
87.06.89.97	MORDAZA DE FRENO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	15,25
	CILINDRO DE EMBRAGUE	UNID	5		4,03
	OTROS REP.P/AUTOMOVILES	UNID	165		2,40
87.06.89.97	BARRAS DE DIRECCION P/AUTOMOTORES	UNID	198	BRASIL	5,26
87.06.89.97	ENGRANAJE	UNID	100	BRASIL	18,82
	ENGRANAJE	UNID	120		8,67
	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULOS	UNID	153		5,73
87.06.89.97	PERNOS SUSPENSION P/AUTOMOTORES	UNID	110	BRASIL	11,24
87.06.89.97	DISCO DE FRENO P/AUTOMOVILES	UNID	70	ITALIA	4,94
87.06.89.97	GRUPO ENGRANAJE DE SEGUNDA	UNID	12	REINO UNIDO	1.139,15

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UN.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	RADIADOR DE ACEITE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	47,89
	PASTILLAS DE FRENO	UNID	34		17,99
	OTROS REP. P/AUTOM.	UNID	12		6,31
87.06.89.97	CILINDRO DE EMBRAGUE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	17,15
	CODO PLASTICO	UNID	50		2,36
87.06.89.97	AMORTIGUADOR P.VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	67,74
87.06.89.97	PLACA DE PRESION P.VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	185,00
	DISCO DE EMBRAGUE P.VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1		100,00
	TABULADORA DE ENTRADA P.VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1		147,27
87.06.89.97	PALANCA SELECTIVA P.AUTOMOTORES	UNID	110	BRASIL	0,32
87.06.89.97	CRAPODINAS DE EMBRAGUE P.VEHIC.AUTOMOT.	UNID	200	ARGENTINA	2,52
87.06.89.97	BARRAS DIRECCION 2905 0452	UNID	4	R.F.ALEMANIA	16,93
	PUNTAS DIRECCION EJES 3043	UNID	30		11,77
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES VARIOS	UNID	64		7,72
87.06.89.97	JGO.REPUESTOS CILINDRO FRENO 4010	UNID	20	BRASIL	3,25
	JGO.REPUESTOS CILINDRO FRENO 4062	UNID	100		2,92
	JGO.REPUESTOS CILINDRO FRENO VARIOS	UNID	1030		1,35
87.06.89.97	DEPOSITO DE AGUA ENFRIAMIENTO J116	UNID	10	BRASIL	1,02
	DEPOSITO DE AGUA ENFRIAMIENTO J612	UNID	20		0,91
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	600		0,20
87.06.89.97	PATIN FRENO CON CINTA P/AUTOMOTORES	UNID	1500	BRASIL	2,74
	ESTABILIZANTES PARA AUTOMOTORES	UNID	1350		1,06
87.06.89.97	REPUESTOS DE DIRECCION HIDRAULICA	UNID	91	BRASIL	14,19
87.06.89.97	SOPORTE DE RULEMAN P/AUTOMOVIL	UNID	1	REINO UNIDO	32,25
87.06.89.97	MULTIPLE C.C.P/VEHIC.AUTOM.	UNID	25	ARGENTINA	20,46
	SINCRONIZADO 3 Y 4 P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10		11,67
	OTROS REP. P/VEHIC.AUTOM.	UNID	415		1,52
87.06.89.97	CABLE FRENO MANO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	ITALIA	5,12
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	40	ESTADOS UNIDO	248,82
87.06.89.97	CORONA DE PIÑON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.030,61
87.06.89.97	PALETAS DE VENTILADOR	UNID	20	ITALIA	32,69
87.06.89.98	CRUCETAS PARA AUTOS	UNID	673	ESTADOS UNIDO	5,25
87.07.90.99	REPUESTOS VARIOS P.AUTOELEVADORES	UNID	168	JAPON	20,13
87.07.90.99	TIMON P/CARRETILLAS TRANSPORT.ELECTRICAS	UNID	2	FRANCIA	546,30
	LLAVE INVERSION P/CARRETILLAS TRANSPORTADORAS ELECTRICAS	UNID	5		18,95
	VARIOS REP.P/CARRETILLAS TRANSPORTADORAS ELECTRICAS	UNID	5		6,32
87.09.01.01	MOTOS	UNID	20	TAIWAN	434,63
87.09.01.01	CICLOMOTORES DE 49,28 C.C.	UNID	33	ITALIA	391,23
87.09.01.01	MOTOS	UNID	3000	JAPON	627,57
87.09.01.03	MOTOS	UNID	2	JAPON	785,00
87.09.01.03	MOTOS	UNID	2	BRASIL	1.480,17
87.09.01.03	MOTOCICLETA DE MAS DE 125 C.C.	UNID	1	JAPON	3.788,25
87.09.01.03	MOTO DE MAS DE 125 C.C.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.119,25
87.09.01.03	MOTONETAS DE 197,97 C.C.	UNID	5	ITALIA	931,95
87.09.01.03	MOTOS DE MAS DE 125 C.C.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.949,12
87.12.01.13	CANASTOS	KG.	23	TAIWAN	5,11
87.12.01.38	SOPORTE DE LEVAS PARA MOTOS	UNID	1200	BRASIL	0,49
87.14.01.99	CASA RODANTE	UNID	1	ARGENTINA	1.330,00
87.14.03.99	CARRO HIDRAULICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.479,16
87.14.03.99	ZORRA COMPLETA CON GABINETE P.HERRAMIENT	UNID	1	ARGENTINA	767,00
87.14.03.99	CARRETILLAS ELEVADORES	UNID	2	ARGENTINA	639,86
87.14.03.99	TRAILER PARA TRANSPORTE DE LANCHA	UNID	1	ARGENTINA	693,00
87.14.90.99	CARROCERIA DE TRAILER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	111,10
90.01.89.01	PASTILLAS P/LENTES DE CONTACTO	UNID	1500	CANADA	3,84
90.01.89.99	ESPEJO SIN BASE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,00
90.03.01.90	ARMAZONES (MONTURAS) DE METAL	UNID	1680	COREA DEL SUR	2,92
90.07.01.91	MAQUINAS FOTOGRAFICAS	UNID	1392	HONG KONG	8,78
90.07.02.99	LAMPARAS DE VIDEO	UNID	121	R.F.ALEMANIA	11,55

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	10	JAPON	1.119,00
90.10.90.01	RODILLOS FUSORES	UNID	100	JAPON	82,86
90.10.90.01	CILINDROS CARTUCHOS DE LIMPIEZA	UNID UNID	24 20	JAPON	84,53 67,09
90.10.90.01	CILINDROS P.FOTOCOPIADORA PR.0,00	UNID	10	JAPON	105,75
90.10.90.01	CARTUCHOS DE TONER	KG.	30	PANAMA	20,94
90.10.90.99	PLAQUETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	7	JAPON	380,76
90.10.90.99	PLAQUETA DE CIRCUITO IMPRESO GUIA DE PROCESADORA FOTOGRAFICA	UNID UNID	5 2	JAPON	47,00 20,53
90.12.00.00	MICROSCOPIOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	91,46
90.13.89.04	MAGNIFICADORES DE LABORATORIO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	22,18
90.16.01.19	ESTUCHE ESCOLAR	UNID	1632	HONG KONG	0,59
90.16.02.23	METROS DE MADERA PLEGABLES	UNID	600	CHECOSLOVAQUI	0,65
90.16.02.29	CINTAS METRICAS DE 3 M. CINTAS METRICAS DE 2 M.	DOC DOC	100 100	CHINA	10,80 6,41
90.17.01.99	13 MONITORES P/ELECTROCARDIOGRAMA 6 CARROS DE REANIMACION OTROS EQUIPOS MEDICOS	UNID UNID UNID	13 6 11	ESTADOS UNIDO	5.000,00 8.000,00 4.341,82
90.17.01.99	INCUBADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.700,00
90.17.02.11	TIJERAS 7 1/4" TIJERAS P/OPERAR 5 1/2" VARIOS INSTRUMENTOS P/CIRUGIA	UNID UNID UNID	50 50 250	ESTADOS UNIDO	0,49 0,39 0,33
90.17.03.10	ASPIRADORES P.ODONTOLOGIA	UNID	4	ITALIA	866,11
90.17.03.90	INSTRUMENTOS P/OBTURACION	UNID	100	SUECIA	0,64
90.17.04.00	CAJAS DE PRUEBA COMPLETAS PARA EXAMEN DE LA VISTA	UNID	2	ITALIA	2.458,77
90.17.89.01	JERINGAS	UNID	600	R.F.ALEMANIA	0,80
90.17.89.01	JER.HIPODERMICA X 100 U.	UNID	35	PAISES BAJOS	58,17
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	1410	ESTADOS UNIDO	26,04
90.17.89.04	AGUJAS P/JERINGAS, CAJAS DE 1000 UNID.	UNID	15000	ESTADOS UNIDO	56,21
90.17.89.05	AGUJAS HIPODERMICAS EN CJAS.DE 1000 UNID	CAJA	1263	ESTADOS UNIDO	22,54
90.17.89.09	SONDAS	UNID	98	R.F.ALEMANIA	26,05
90.17.89.09	SONDAS	UNID	3680	MEXICO	0,45
90.17.89.09	SONDAS PARA USO HUMANO	UNID	6700	ESTADOS UNIDO	0,21
90.17.89.09	SONDAS P/USO HUMANO	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,39
90.17.89.99	PINZAS QUIRURGICAS	UNID	2	PAKISTAN	2,97
90.17.89.99	MAQ.LIGACLIPS P.SUTURAS PRO,00	UNID	75	ESTADOS UNIDO	54,03
90.17.89.99	CATETERES	UNID	250	R.F.ALEMANIA	3,30
90.17.89.99	EQUIPOS PERICRANEALES (C/CAJA 100 UNID.)	CAJA	576	ITALIA	10,01
90.17.89.99	INSTRUMENTAL QUIRURG.,12 AGUJAS Y 1 INST	UNID	13	ESPAÑA	5,71
90.17.89.99	TIJERAS DE CIRUGIA PINAS DE CIRUGIA	UNID UNID	606 2640	PAKISTAN	2,36 1,88
90.17.89.99	PINZAS DE CIRUGIA	UNID	1228	PAKISTAN	2,77
90.17.89.99	CATETERES	UNID	190	ESTADOS UNIDO	13,06
90.17.89.99	TUBULADURAS P/DIALISIS	KG.	325	JAPON	17,91
90.17.89.99	NEBULIZADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	134,13
90.17.89.99	ESTETOSCOPIOS	UNID	922	JAPON	12,13
90.17.89.99	CARRETES P/DIALISIS	UNID	696	JAPON	14,62
90.17.90.00	TRANSDUCTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	451,23
90.17.90.00	FILTROS P/DIALISIS	UNID	250	ITALIA	9,94
90.17.90.00 90.17.90.00	CARETAS P/INSTRUMENTOS P/ODONTOLOGIA CENSORES P/ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID UNID	20000 150	SUECIA ARGENTINA	0,03 2,60
90.17.90.00	HOJAS DE BISTURI	UNID	650	R.F.ALEMANIA	3,82
90.17.90.00	REPUESTOS P/ESTETOSCOPIOS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,09
90.17.90.00	BOTELLAS P/NEBULIZADORA TAPAS P/BOTELLAS DE NEBULIZADORA	UNID UNID	6 6	ESTADOS UNIDO	12,04 4,19

N.A.B.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. $
90.17.90.00	AROS P/MANOMETROS	UNID	40	JAPON	0,45
90.18.89.00	7 RESPIRADORES VOLUMETRICOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	22.260,00
90.18.89.00	2 ESPIROMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	850,00
90.18.89.00	7 RESPIRADORES Y SUS ACCESORIOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	4.527,14
90.19.02.10	CORONAS DE POLICARBONATO	UNID	3200	SUECIA	0,22
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	4	ITALIA	958,31
90.19.02.91	VALVULA CARDIACA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.039,00
90.19.89.00	CLAVOS INTRAM.	UNID	469	ESPAÑA	10,43
90.19.89.00	CABLE ELECTRODO IMPLANTABLE	UNID	36	ESTADOS UNIDO	308,20
90.20.90.00	CHASIS PARA APARATOS DE RAYOS X	UNID	45	BRASIL	37,42
90.20.90.00	REP. P/APARATOS DE RAYOS X	KG.	56	R.F.ALEMANIA	245,98
90.23.01.00	TERMOMETROS CLINICOS	UNID	15840	CHINA	0,25
90.23.89.20	TERMOMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	70,50
90.23.89.20	TERMOMETRO P/LABORATORIO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	75,26
90.23.89.90	PSICROMETRO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	54,01
90.23.89.90	TERMOMETROS DE BAÑO	UNID	720	BRASIL	0,80
90.24.00.00	INDICADOR DE PRESION	UNID	2	ITALIA	50,50
	MANOMETRO	UNID	1		38,82
90.24.00.00	MANOMETRO PRESION AIRE P/OMNIBUS	UNID	15	BRASIL	10,24
90.24.00.00	REP.PARA CLIMATIZADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	29,63
	INDICADOR DE TEMPERATURA	UNID	2		8,63
90.24.00.00	TERMOSTATOS PR.0,00	UNID	6	JAPON	9,71
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	600	R.F.ALEMANIA	65,35
90.24.00.00	MEDIDOR DE PRESION	UNID	2	PAISES BAJOS	24,20
90.24.00.00	TERMOMETRO DE CONTROL	UNID	1	ITALIA	273,80
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	96	FRANCIA	12,13
90.24.00.00	TERMOSTATO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	32	ITALIA	5,09
90.24.00.00	TERMOSTATO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	45	ARGENTINA	3,45
90.25.89.20	APARATO DE PUNTO DE CONGELAMIENTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	640,46
	CRONOMETRO	UNID	1		1.684,54
90.25.89.90	EMPAQUETADURA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,97
	STD.COLOR	UNID	2		69,17
90.27.01.99	CONTADOR DE LABORATORIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,43
90.27.01.99	CONTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	124,78
90.28.02.01	APARATO DETERMINADOR DE SALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.641,00
90.28.02.01	PHMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	781,44
90.28.03.01	APTO. ANALIZADOR P/USO MEDICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.447,00
90.28.03.01	BALANZA ELECTRONICA DE PRESICION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.069,75
90.28.03.01	ANALIZADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	915,67
90.28.03.01	MULTIMETRO	UNID	10	TAIWAN	48,01
	LUX-METER	UNID	3		43,01
90.28.03.99	REGULADOR	UNID	1	ITALIA	9,41
90.28.03.99	ANALIZADOR DE VIBRACIONES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.650,16
90.28.03.99	IMPRESOR PARA ANALIZADOR DE VIBRACIONES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.467,22
90.28.03.99	CLASIFICADORA DE DEFECTOS EN LOS HILADOS	UNID	1	SUIZA	29.259,89
90.28.03.99	1 OXIMETRO MARCA OHMEDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	940,00
90.28.03.99	INDICADORES DIGITALES	UNID	50	ARGENTINA	124,96
90.28.03.99	MEDIDOR DE CAUDAL ELECTROMAGNETICO COMPACTO MODELO DMI 6532	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.021,66
90.28.03.99	INSTRUMENTO DISPLAY	UNID	1	R.F.ALEMANIA	178,67
90.28.03.99	SILOMETER 423	UNID	1	R.F.ALEMANIA	757,99
90.28.03.99	SENSOR DE PRESION DB 40	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.407,69
90.28.03.99	CARCAZA SINTETICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	43,31
90.28.03.99	CALIBRE COMPLETO ELECTRONICO	UNID	1	REINO UNIDO	893,21

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PRECIO UNIT. U$S
90.28.03.99	MEDIDORES PR.US$ 0,00	UNID	70	ESTADOS UNIDO	14,24
90.28.03.99	TENSIOMETRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.679,25
90.28.03.99	DETECTOR DE FLUJO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	974,55
90.28.03.99	APARATOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.013,33
90.28.03.99	INSPECTOR DE BOTELLAS ELECTRONICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21.576,03
90.28.04.00	REGULADOR DE VELOCIDAD NO ELECTRONICO	UNID	1	REINO UNIDO	16,94
90.28.89.99	CELDAS DE CARGA	UNID	5	DINAMARCA	329,22
90.28.89.99	APARATO MEDIDOR DE HUMEDAD DE GRANOS	UNID	6	DINAMARCA	165,00
90.29.01.00	PARTES PARA MEDIDORES ELECTRICOS	UNID	52000	ARGENTINA	0,24
90.29.02.00	FERRULLS DE CROMATOGRAFO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	34,28
90.29.02.00	ELECTRODOS P/PHMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	52,09
90.29.02.00	INTERFAX	GRMS	150	JAPON	4,46
90.29.89.00	PASTILLA P/EQUIPO TRANSMISOR	UNID	1	JAPON	21,59
90.29.89.00	DIAFRAGMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	568,00
90.29.89.00	SOPORTE PARA MEDIDOR ELECTRONICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	609,07
90.29.89.00	ELECTRODOS P.INSTRUMENTOS ELECTRONICOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	67,12
90.29.89.00	SENSORES P/INST.ELECTRONICOS	UNID	9	TAIWAN	15,05
90.29.89.00	FLEXIBLE MANOMETRO AIRE P/OMNIBUS	UNID	25	BRASIL	1,59
90.29.89.00	CELULA SENSORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.522,23
90.29.89.00	CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA	UNID	1	REINO UNIDO	827,60
90.29.89.00	JUEGO DE MARCADORES P/EQ.DE REGISTRADOR	UNID	8	PAISES BAJOS	35,79
90.29.89.00	MECHAS P/PSICROMETRO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,84
91.01.89.90	RELOJES DE BOLSILLO	UNID	4000	HONG KONG	3,00
91.01.89.90	RELOJES P/BOLSILLO	UNID	15500	HONG KONG	0,66
91.01.89.90	RELOJES PULSERA ELECTRONICOS	UNID	80	HONG KONG	4,68
91.02.89.00	RELOJES	UNID	8	TAIWAN	10,30
91.04.39.99	RELOJ DE MESA	UNID	160	HONG KONG	4,90
91.05.00.00	RELOJ DE CONTROL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	964,69
91.05.00.00	CUENTA HORAS	UNID	10	FRANCIA	6,63
91.06.00.00	INTERRUPTOR HORARIO	UNID	10	FRANCIA	14,78
91.07.00.00	MECANISMOS P/RELOJES	UNID	100	HONG KONG	0,42
91.11.00.00	FORNITURA	UNID	132	JAPON	3,22
92.08.01.11	COFRE MUSICAL	UNID	144	HONG KONG	2,87
92.10.89.99	APARATOS MUSICALES	UNID	2150	HONG KONG	0,58
92.11.01.00	AP.DOBLE DECK	UNID	10	ESTADOS UNIDO	41,00
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	530,85
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	160	JAPON	300,02
92.11.07.00	AP.VIDEO CASSETTE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	230,00
92.11.07.00	U MATIC	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.166,81
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	246,33
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	246,33
92.11.07.00	VIDEO CASSETERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.547,00
92.11.07.00	REPRODUCTORES DE VIDEO	UNID	820	COREA DEL SUR	153,92
92.12.01.20	CASETTES DE AUDIO	UNID	10500	ESTADOS UNIDO	0,69
92.12.01.90	CINTAS VIRGENES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	28,75
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,43
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,73
92.12.01.90	CINTAS VIRGENES P.VIDEO	UNID	590	ESTADOS UNIDO	2,65
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	2880	ESTADOS UNIDO	2,63
92.12.02.10	DISCOS COMPACTOS	UNID	715	ESTADOS UNIDO	4,26
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA P/COMPUTADORA	UNID	7	MEXICO	207,24

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
92.12.02.50	MINIDISCOS GRABADOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	100,00
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	124,76
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	1,15
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO P/COMPUTADORA	UNID	1	MEXICO	75,47
92.12.02.90	CARTUCHO MAG.P/COMPUTADORA	UNID	2	MEXICO	347,84
92.12.02.90	VIDEOCASSETTE	UNID	6	ARGENTINA	90,68
92.13.03.00	BRAZOS P/TOCADISCOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	216,04
92.13.90.90	PASTILLAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	22,22
	PUAS	UNID	50		9,88
93.02.01.00	REVOLVERES	UNID	500	ARGENTINA	13,29
93.04.01.00	RIFLES CALIBRE 22	UNID	400	BRASIL	53,63
93.07.01.05	TIROS DE FUEGO CENTRAL EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	265	ESTADOS UNIDO	14,00
93.07.90.10	VAINAS CON CAPSULAS FULMINANTES VACIAS CAL.44 EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	4	ESTADOS UNIDO	102,97
94.01.89.99	GUIA APOYACABEZAS	UNID	1	FRANCIA	0,16
94.01.89.99	SOFA CAMAS	UNID	49	BRASIL	122,17
94.01.89.99	SILLAS DE JARDIN DE MADERA	UNID	8	ITALIA	15,75
94.01.89.99	SILLONES DE MIMBRE	UNID	2	CHILE	91,94
94.01.89.99	ASIENTOS P/AUTOMOVILES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	23,39
94.01.89.99	SOFA DE MADERA	UNID	199	BRASIL	15,70
94.03.01.99	MESA DE ACERO INOX.P.COCINA	UNID	2	ITALIA	171,00
94.03.01.99	MESAS PARA QUESOS	UNID	6	BRASIL	1.546,67
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	630	ARGENTINA	13,24
94.03.02.99	ROPERO DE 3 CUERPOS	UNID	15	BRASIL	76,00
	ARMARIO DE 5 PUERTAS CON CRISTALERO	UNID	5		65,00
	MODULARES Y ARMARIOS	UNID	150		37,43
94.03.02.99	MESAS DE MADERA	UNID	21	BRASIL	20,93
94.03.03.00	MESAS DE MIMBRE	UNID	6	CHILE	74,77
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA PARA MEDICAMENTOS	KG.	160	CANADA	30,94
96.01.01.00	ESCOBILLAS P/LIMPIEZA DE BIBERONES	UNID	960	BRASIL	0,66
96.01.02.11	CEPILLOS PARA LA HIGIENE DENTAL	UNID	928	CHILE	0,54
96.01.02.15	CEPILLO LIMPIADOR	UNID	72	ITALIA	12,11
96.01.02.15	CARDINAS	UNID	30	REINO UNIDO	11,83
96.01.02.15	CEPILLO P.MAQ.250X33X3/4	UNID	20	R.F.ALEMANIA	9,85
	CEPILLO P.MAQ.200X30X3/4	UNID	150		7,35
	CEPILLO P.MAQ.VARIOS	UNID	580		3,00
96.01.02.15	JUEGO CEPILLOS P/MAQ.3 UNID. C/U.	UNID	30	R.F.ALEMANIA	2,52
	CEPILLOS ACERO Y BRONCE P/MAQUINAS	UNID	80		2,00
	CEPILLOS P/MAQUINAS VARIOS	UNID	1000		1,49
96.01.02.19	CONJUNTO CEPILLO Y PEINE Y OTROS ENSERES PARA BAÑO	UNID	120	BRASIL	2,06
	CONJUNTO CEPILLO Y PEINE	UNID	1440		0,46
96.01.02.61	PINCELES P. DIBUJO	UNID	17028	R.F.ALEMANIA	0,20
97.03.01.01	JUGUETES A FRICCION	UNID	2784	HONG KONG	0,57
97.03.01.99	JUGUETES	KG.	348	CHINA	4,39
97.03.89.99	OSO DE JUGUETE	UNID	480	HONG KONG	0,64
97.03.89.99	JUGUETES	KG.	1380	CHINA	4,83
97.03.89.99	SONAJEROS DE PLASTICO	UNID	1800	BRASIL	0,27
97.04.90.00	PLAQUETAS PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	21	JAPON	52,11
97.04.90.00	PLAQUETAS P/JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	4	COREA DEL SUR	318,00
97.06.02.00	ART.DE TENIS	UNID	340	ESTADOS UNIDO	39,03
98.01.01.02	BROCHE DE PRESION	KG.	390	TAIWAN	4,44
98.01.01.99	BOTONES DE METAL	UNID	26640	ESTADOS UNIDO	0,08
98.02.90.01	CURSORES	KG.	32	REINO UNIDO	5,93
98.02.90.99	CIERRES DE CREMALLERA	MTL	6000	TAIWAN	0,30
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS PR.0,00	UNID	42	ESTADOS UNIDO	15,09

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US
98.03.03.10	JUEGOS DE BOLIGRAFOS	UNID	800	TAIWAN	0,90
98.03.03.10	BOLIGRAFOS PR.0,00	UNID	2434	ESTADOS UNIDO	1,54
98.03.03.10	BOLIGRAFOS PR.0,00	UNID	120	ESTADOS UNIDO	5,55
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CAJAS DE 25	CAJA	1680	ITALIA	3,36
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	35000	BRASIL	0,04
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	70	FRANCIA	0,44
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	2160	CHINA	3,19
98.03.03.99	CARGAS PARA BOLIGRAFOS	UNID	14400	CHINA	0,10
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE 100	CAJA	41	ITALIA	43,19
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	3000	BRASIL	0,46
98.05.01.00	LAPICES	UNID	15560	TAIWAN	0,23
98.05.01.00	LAPICES DE MADERA	UNID	213168	BRASIL	0,12
98.05.02.00	MINAS EN TUBITOS DE 10 UNID. C/U.	UNID	2304	CHINA	0,37
98.07.02.00	ROTULADORAS	UNID	1000	COREA DEL SUR	6,74
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	200	REINO UNIDO	22,03
98.08.01.25	CINTAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	4,95
98.08.01.25	CINTAS P/IMPRESORA	UNID	300	JAPON	13,00
98.08.01.25	CINTAS ALFANUMERICAS	UNID	30	REINO UNIDO	29,15
98.08.01.90	CINTA ENTINTADA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	19,02
98.08.01.90	CINTAS DE TINTA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	369,00
98.11.39.00	BOQUILLAS P.CIGARRILLOS	UNID	5500	ESPAÑA	0,23

27) (C.C.) 1 pub. 41672 v.set.8.